

Compilado y transcrito por

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

José Daniel Serrano Juárez

Andrés Moreno Nieto

Fuentes Hemerográficas
para la Historia de la

SOCIEDAD MINERA MEXICANA

1873 – 1877



Asociación
Interdisciplinaria para el
Estudio de la Historia de México

**FUENTES HEMEROGRÁFICAS
PARA LA HISTORIA DE LA
SOCIEDAD MINERA MEXICANA,
1873-1877**

Compilado y transcrito por

**Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez
José Daniel Serrano Juárez
Andrés Moreno Nieto**

Colección
Fuentes para la Historia y la Interdisciplina

1

Asociación Interdisciplinaria para el
Estudio de la Historia de México, A.C.

México

2026



Asociación
Interdisciplinaria para el
Estudio de la Historia de México

**ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA EL
ESTUDIO DE LA HISTORIA DE MÉXICO, A.C.**

Mesa Directiva, Periodo 2024-2027:

DR. RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ
Presidente

MTRO. ROGELIO ALONSO LAGUNA GARCÍA
Secretario

DR. JOSÉ DANIEL SERRANO JUÁREZ
Tesorero

*Fuentes hemerográficas para la historia de la
Sociedad Minera Mexicana, 1873-1877*

Colección Fuentes para la Historia y la Interdisciplina: 1.

Primera edición, enero de 2026

ISBN: 978-970-96012-0-6

D.R. © Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A. C.
Avenida Instituto Técnico Industrial número 60, interior 1, Colonia Agricultura,
Alcaldía Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, C. P. 11360.

Esta publicación presenta los resultados de investigaciones científicas y contó con dictámenes de expertos externos, de acuerdo con las normas editoriales de la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C.

Cada capítulo de esta obra colectiva es responsabilidad única y exclusiva de su autor o autores. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los compiladores del libro.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Este libro se publica sin fines de lucro. Queda prohibida su venta.

Diseño de interiores: Paola Galilea Ávila Cruz
Diseño de portada: Sandra Itzel Naranjo García

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Contenido

Estudio introductorio	39	
“Cavemos entre todos los cimientos de esta obra de gigantes”.		
Panorama histórico de la Sociedad Minera Mexicana		
a través de la prensa, 1873-1877		
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez	41	
 Fuentes hemerográficas	 75	
1873.....	77	
La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> ,		
10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, p. 2.		77
J. Sebastián Segura, José María Barros, J. Olmedo y Lama, Manuel		
Payno, Miguel Bustamante, José Bustamante, Agustín López de Nava,		
Sebastián Camacho, Rafael Martínez de la Torre, Pablo González		
Montes, Gabriel Mancera, Macario Belle y Cisneros, Mauricio Levek y		
Manuel Fuertes, “Acta”, <i>El Minero Mexicano</i> , 10 de abril de 1873,		
tomo I, núm. 1, p. 2.		77
Lic. José María Barros y Manuel Fuertes, “Circular”, <i>El Minero</i>		
<i>Mexicano</i> , 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, pp. 2-3.		79
La Redacción, “Correspondencia. De la “Sociedad Minera		
Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 10 de abril de 1873, tomo I,		
núm. 1, pp. 3-4.		81
Francisco de P. Arciniega, “Correspondencia”, <i>El Minero Mexicano</i> ,		
1º de mayo de 1873, tomo 1, núm. 4, p. 2.		82
Felipe Jaimes, “Correspondencia”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de mayo de		
1873, tomo 1, núm. 4, p. 3.		83

La Redacción, “† El Sr. D. José Bustamante”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de mayo de 1873, tomo I, núm. 4, p. 8.....	83
Rafael Rodríguez, “Correspondencia”, <i>El Minero Mexicano</i> , 15 de mayo de 1873, tomo I, núm. 6, p. 3.....	84
Ignacio Oropeza, “Correspondencia”, <i>El Minero Mexicano</i> , 15 de mayo de 1873, tomo I, núm. 6, p. 3.....	85
Varios mineros, “Remitido”, <i>El Minero Mexicano</i> , México, 29 de mayo de 1873, tomo I, núm. 8, pp. 3-4.....	85
La Redacción, “MUY IMPORTANTE”, <i>El Minero Mexicano</i> , 10 de julio de 1873, tomo I, núm. 14, p. 8.....	87
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 10 de julio de 1873, tomo I, núm. 14, p. 8.....	88
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 9 de octubre de 1873, tomo I, núm. 27, p. 7.....	88
Manuel Gutiérrez, “Sociedad Minera Mexicana. [Acta del 7 de octubre de 1873]”, <i>El Minero Mexicano</i> , 9 de octubre de 1873, tomo I, núm. 27, p. 8.....	89
Manuel Fuertes, “Sociedad Minera Mexicana. Secretaría”, <i>El Minero Mexicano</i> , 11 de diciembre de 1873, tomo I, núm. 37, p. 11.....	90
La Redacción, “Crónica. Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 25 de diciembre de 1873, tomo I, núm. 38, p. 12.....	90
1874.....	93
Mariano Bárcena, “Sociedad Minera Mexicana. Acta de la sesión inaugural, celebrada el 21 de Diciembre de 1873”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, pp. 1-2.....	93

Manuel Gutiérrez, “Reseña de los trabajos preparatorios para establecer la Sociedad Minera Mexicana, leída por el Sr. Prosecretario D. Manuel Gutiérrez, en la sesión pública celebrada por la Sociedad el 21 de Diciembre de 1873”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, p. 2.....	94
José Salazar Ilarregui, “Discurso leído por el Sr. Ingeniero D. José Salazar Ilarregui, en la sesión pública que para su instalación celebró la Sociedad Minera Mexicana, en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros, el 21 de Diciembre de 1873”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de enero de 1874, pp. 2-7.....	96
Mariano Bárcena, “Comisiones de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, p. 7.....	108
“Catálogo de los individuos que constituyen la Sociedad Minera Mexicana, hasta la impresión del reglamento”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, pp. 7-9.....	109
José María Gómez del Campo, “Proyecto presentado por el Sr. D. J. M. G. del Campo, a la Sociedad Minera Mexicana para el fomento de las obras científicas sobre minería”, <i>El Minero Mexicano</i> , 22 de enero de 1874, tomo I, núm. 42, pp. 1-2.	114
Juan B. Ochoa, “El taladro de Burleigh. Apuntes presentados a la Sociedad Minera Mexicana por el socio que suscribe”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de enero de 1874, tomo I, núm. 43, pp. 5-6.....	116
La Redacción, “Proposición”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de enero de 1874, tomo I, núm. 43, p. 12.	120
Manuel Gutiérrez, “Sociedad Minera Mexicana. Acta”, <i>El Minero Mexicano</i> , 5 de febrero de 1874, tomo I, núm. 44, pp. 11-12.....	120

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 3 de Febrero de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de febrero de 1874, tomo I, núm. 46, pp. 11-12.....	121
La Redacción, “La libertad de la Minería”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de febrero de 1874, tomo I, núm. 46, p. 12.....	124
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 5 de marzo de 1874, tomo I, núm. 48, pp. 11-12.	124
Juan B. Ochoa, “Excitativa”, <i>El Minero Mexicano</i> , 12 de marzo de 1874, tomo I, núm. 49, p. 12.	127
Juan B. Ochoa, “Libertad de la Minería”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, pp. 2-3.....	127
La Redacción, “Minería”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, p. 5.....	132
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, p. 14.	132
La Redacción, “Gracias y reflexiones”, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 1-3.....	133
Ponciano Hernández, “Proyecto de estatutos de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 3-4.....	137
Ismael Castelazo, “Minería. La ‘Sociedad Minera Mexicana’ y la Sociedad ‘¡Adelante!’ de Culiacán”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 6-7.....	141
La Redacción, “Favorable Opinión”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, p. 7.....	144

Juan B. Ochoa, José M. César y Mariano Bárcena, “Informe presentado a la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 12-14.	146
Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del día 3 de marzo de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 14-15..	151
J. R. [“Carta de un minero”], “Ligera discusión”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 1-2.	154
Zeferino Flores, “Colaboración. Carta de Guadalcázar”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 3-5.....	156
M. O., “Colaboración. Carta de Querétaro”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 3-5.	158
Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del 10 de marzo de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 14-15.	160
La Redacción, “Privilegio”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, p. 15.	162
La Redacción, “Platina”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, p. 16.	163
Santiago Ramírez, “Cuestión metalúrgica”, <i>El Minero Mexicano</i> , 9 de abril de 1874, tomo I, núm. 53, p. 5.	163
La Redacción, “Editorial. <i>El Minero Mexicano</i> ”, <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 1.	166
M. Contreras, “Concentración de los minerales”, <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 1-3.	167
La Redacción, “El Sr. D. Genaro de la Fuente”, <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 16.	171

La Redacción, "El Sr. D. Antonio Moreno", <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 16.	171
La Redacción, "Comisión", <i>El Minero Mexicano</i> , 23 de abril de 1874, tomo II, núm. 2, p. 32.....	171
Juan B. Ochoa, "Comparación imparcial", <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 21-22.....	172
Juan B. Ochoa, "Triste rumor", <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 22-23.	175
J. R., "Discusión", <i>El Minero Mexicano</i> , 23 de abril de 1874, tomo II, núm. 2, pp. 24-25.....	177
M. Contreras, "Concentración de los minerales. (Continúa)", <i>El Minero Mexicano</i> , 30 de abril de 1874, tomo II, núm. 3, pp. 34-36.....	179
M. Contreras, "Concentración de los minerales. (Continúa)", <i>El Minero Mexicano</i> , 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 49-51.	184
Juan B. Ochoa, "Cuestión Científica", <i>El Minero Mexicano</i> , 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 51-52.	191
Patricio Murphy, Manuel Ramírez y Juan B. Ochoa, "Dictamen presentado a la Sociedad Minera Mexicana, por la Comisión encargada del estudio del procedimiento de apartado de metales, inventado por el Sr. D. Ignacio S. Portugal", <i>El Minero Mexicano</i> , 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, p. 53.	194
La Redacción, "La verdad", <i>El Minero Mexicano</i> , 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 54-55.	196
La Redacción, "La cuestión Portugal", <i>El Minero Mexicano</i> , 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, p. 63.	200
Federico Farrugia Manly, "Remitido", <i>El Minero Mexicano</i> , 14 de mayo de 1874, tomo II, núm. 5, pp. 69-70.	200

Santiago Ramírez, “Metamorfosis curiosa: Estudio presentado a la Sociedad Minera Mexicana por el ingeniero de minas Santiago Ramírez, socio residente”, <i>El Minero Mexicano</i> , 14 de mayo de 1874, tomo II, núm. 5, pp. 75-76.	204
R. Torres, “Opinión de Mr. Burat. Traducción presentada a la Sociedad Minera Mexicana por el Socio Corresponsal que suscribe”, <i>El Minero Mexicano</i> , 21 de mayo de 1874, tomo II, núm. 6, pp. 83-84.....	207
La Redacción, “Rectificación”, <i>El Minero Mexicano</i> , 21 de mayo de 1874, tomo II, núm. 6, p. 91.....	210
La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 11 de junio de 1874, tomo II, núm. 9, p. 127.....	211
La Redacción, “Lista alfabética de las personas que hasta el 31 de mayo de 1874 pertenecen a la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 11 de junio de 1874, tomo II, núm. 9, pp. 127-128.....	212
Pedro López Monroy, “El taladro de percusión y el rotatorio”, <i>El Minero Mexicano</i> , 18 de junio de 1874, tomo II, núm. 10, pp. 129-131.....	217
La Redacción, “Acta de la sesión del día 9 de junio de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 18 de junio de 1874, tomo II, núm. 10, p. 143.	218
La Redacción, “Sociedad Minera. Principales asuntos tratados en la sesión del 16 de Junio de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 25 de junio de 1874, tomo II, núm. 11, pp. 154-155.	219
La Redacción, “Sociedad Minera. Principales asuntos de que se ocupó en su sesión del martes 23 de junio de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 2 de julio de 1874, tomo II, núm. 12, pp. 163-164.....	221
La Redacción, “En honor de un astrónomo”, <i>El Minero Mexicano</i> , 16 de julio de 1874, tomo II, núm. 14, pp. 190-191.....	224

La Redacción, “Sociedad Minera”, <i>El Minero Mexicano</i> , 23 de julio de 1874, tomo II, núm. 15, p. 197.....	224
La Redacción, “Sociedad Minera. Reunión del día 21”, <i>El Minero Mexicano</i> , 30 de julio de 1874, tomo II, núm. 16, pp. 203-204.....	226
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Sesión del 28 de julio de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 6 de agosto de 1874, tomo II, núm. 17, pp. 214-215.....	227
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Sesión del 4 de agosto de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , 13 de agosto de 1874, tomo II, núm. 18, p. 219.	228
La Redacción, “Guanajuato.- Nueva región aurífera”, <i>El Minero Mexicano</i> , 20 de agosto de 1874, tomo II, núm. 19, p. 232.....	228
V. Vidaurreta, “Carta a Mauricio Levek”, <i>El Minero Mexicano</i> , 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, pp. 238-240.	229
La Redacción, “Sociedad Minera en Guanajuato. Circular”, <i>El Minero Mexicano</i> , 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, pp. 240-242.....	232
La Redacción, “Sociedad Minera en Guanajuato”, <i>El Minero Mexicano</i> , 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, p. 244.....	233
La Redacción, “Carta a Sr. D. Mauricio Levek”, <i>El Minero Mexicano</i> , 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, p. 247.	233
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Acta de la sesión del día 11 de agosto de 1874”, <i>El Minero Mexicano</i> , jueves 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, pp. 258-259.	234
G. Santisteva y Manuel de Zelayeta, “Gobierno Político y Comandancia Militar de la Baja California”, <i>El Minero Mexicano</i> , 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, p. 259.....	237

La Redacción, “El Sr. Lic. D. Agustín López de Nava”, <i>El Minero Mexicano</i> , 24 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 24, p. 304.....	238
Juan B. Ochoa, “Sociedad minera mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 8 de octubre de 1874, tomo II, núm. 26, p. 328.	238
M. C. B., “Remitido al Sr. D. Mauricio Levek”, <i>El Minero Mexicano</i> , 15 de octubre de 1874, tomo II, núm. 27, p. 331.....	239
Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera”, <i>El Minero Mexicano</i> , 15 de octubre de 1874, tomo II, núm. 27, p. 340.....	239
Esteban Ávila, “Informe que da a la Sociedad Minera Mexicana el socio que suscribe, sobre el estado actual de la Minería en Fresnillo”, <i>El Minero Mexicano</i> , 22 de octubre de 1874, tomo II, núm. 28, pp. 342-345.	240
La Redacción, “Comisión”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de octubre de 1874, tomo II, núm. 29, p. 363.....	242
Antonio Moreno, “Noticia interesante”, <i>El Minero Mexicano</i> , 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 375.	242
La Redacción, “Carbón mineral”, <i>El Minero Mexicano</i> , 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 375.	243
La Redacción, “Guadalcazarita”, <i>El Minero Mexicano</i> , 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 376.	244
Juan B. Ochoa, “Sociedad minera mexicana. Extracto del acta de la sesión del martes 10 del corriente, que se publica por acuerdo de la Sociedad”, <i>El Minero Mexicano</i> , 12 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 31, p. 388.	245
La Redacción, “Los Sres. Fernández y Navia”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 32, p. 400.	246

Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera Mexicana. Extracto de su sesión del martes 18 del actual”, <i>El Minero Mexicano</i> , 19 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 32, p. 400.	246
Amador A. Chimalpopoca, “Remitido al Señor Don M. Levek”, <i>El Minero Mexicano</i> , 26 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 33, pp. 407-408.....	248
La Redacción, “Útil iniciativa”, <i>El Minero Mexicano</i> , 3 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 34, p. 423.....	249
Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera Mexicana. Extracto de su sesión del martes 1º del actual”, <i>El Minero Mexicano</i> , 3 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 34, p. 424.....	249
Juan B. Ochoa, “Convocatoria”, <i>El Minero Mexicano</i> , 31 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 38, p. 472.....	251
1875.....	253
La Redacción, “La Sociedad minera mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 14 de enero de 1875, tomo II, núm. 40, p. 496.....	253
La Redacción, “Azogue en Zacatecas”, <i>El Minero Mexicano</i> , 21 de enero de 1875, tomo II, núm. 41, p. 508.....	253
La Redacción, “Hemos recibido” <i>El Minero Mexicano</i> , 18 de febrero de 1875, tomo II, núm. 44.....	254
La Redacción, “Sociedad Minera”, <i>El Minero Mexicano</i> , 25 de marzo de 1875, tomo II, núm. 50, p. 614.....	254
La Redacción, “A nuestros corresponsales y suscritores”, <i>El Minero Mexicano</i> , jueves 8 de abril de 1875, tomo II, núm. 52, p. 636.....	255

La Redacción, “El Propagador Industrial”, <i>El Minero Mexicano</i> , 8 de abril de 1875, tomo II, núm. 52, p. 637.....	255
La Redacción, “The Two Republics”, <i>El Minero Mexicano</i> , 15 de abril de 1875, tomo III, núm. 1, p. 10.....	255
La Redacción, “Salutación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 1.....	256
La Redacción, “Introducción”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 1-2.....	256
Juan B. Ochoa, “Informe de los trabajos de la Sociedad Minera Mexicana en el año de 1874”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 2-5.....	259
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 5-7.....	264
“Extracto del acta de la sesión del día 23 de marzo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 7-8...269	
Mariano Bárcena, J. Bibiano Beltrán y Manuel Gutiérrez, “Proyecto de la Comisión de Estadística y Exposiciones”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 8-9.....	271
Jesús Sánchez de Santa Anna, Diego Álvarez de la Cuadra y Manuel Gutiérrez, “Extracto del acta de la sesión del día 30 de marzo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 9.....	275
Jesús Sánchez de Santa Anna, Diego Álvarez de la Cuadra y Manuel Gutiérrez, “Dictamen mencionado en el acta anterior”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 9-11.....	276

La Redacción, “Nuestro primer vicepresidente el Sr. Diputado D. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 12.....	280
La Redacción, “Estatutos de la Sociedad Minero Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 12.....	280
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 13 de abril de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, pp. 13-14. .	281
J. Bibiano Beltrán, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, pp. 14-15.....	283
Jesús Sánchez de Santa Anna, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 15.	285
L. Flores, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 15...285	
La Redacción, “Estadística”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.	286
La Redacción, “Actas de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.....	286
La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.....	287
La Redacción, “Obsequio interesante”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.....	287
La Redacción, “Mineralogía”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.	287
La Redacción “Museo mineralógico”, <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.....	288

La Redacción, “Una rectificación”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, p. 1.	288
La Redacción, “La Sociedad Minera”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, pp. 1-2.....	291
Mauricio Levek, “Acta”, <i>El Minero Mexicano</i> , 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, p. 2.	291
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 20 de abril de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, pp. 25-26..	294
Manuel Romero Rubio y Eduardo E. Zárate, “Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, pp. 26-27	297
La Redacción, “Historia y Estadística minera de Querétaro”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.....	299
La Redacción, “Historia y Estadística minera de Guanajuato”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.....	299
La Redacción, “Historia y Estadística de Guerrero”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.	299
La Redacción, “Sesiones de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.....	300
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 27 de abril de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 8 de mayo de 1875, tomo I, núm. 4, pp. 37-38...	300
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 4 de mayo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, pp. 49-50....	303
Luis Malanco, “Comunicación del Sr. Malanco”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 50.....	304

La Redacción, “Obsequios a la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, pp. 58-59.	305
La Redacción, “Nuestro consocio el señor ingeniero Fenochio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 60.	306
La Redacción, “El Sr. D. Luis Malanco”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 60.	307
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 11 de mayo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, pp. 61-62....	307
Pascual M. Hernández y N. Olvera, “Comunicación del gobernador de San Luis Potosí, remitiendo una memoria”, <i>El Propagador Industrial</i> , 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 62.	309
Juan Palacios, “Aceptación del Sr. Diputado Palacios de su nombramiento de socio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 62.	310
“El C. Gobernador de San Luis Potosí”, <i>El Propagador Industrial</i> , 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 70.	310
La Redacción, “La Comisión de Instrucción Pública del Congreso Nacional”, <i>El Propagador Industrial</i> , 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, pp. 70-71.....	311
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 18 de mayo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, pp. 73-74....	311
Ramón Uriarte, “Comunicación del señor representante de Guatemala, aceptando su nombramiento de socio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 74.	314
Diego Álvarez, “Comunicación del señor gobernador de Guerrero sobre datos estadísticos mineros”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, pp. 74-75.....	314

La Redacción, “La supresión de las diputaciones de minería en los estados de México y Guerrero, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.	315
La Redacción, “El Sr. Ingeniero D. Federico Farrugia y Manly”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.	316
La Redacción, “A los señores socios corresponsales”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.....	316
La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.	317
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 25 de mayo de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, pp. 85-86. ..	317
Aristeo Mercado, “Comunicación del gobierno de Michoacán sobre estadística”, <i>El Propagador Industrial</i> , 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, p. 86.....	319
L. Sámano, “Comunicación del Sr. Sámano aceptando su nombramiento de socio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, p. 86.....	319
Manuel Gutiérrez, “La Sociedad Minera Mexicana y Manuel Gutiérrez en la cuestión que ante el público ha provocado contra aquélla el editor de <i>El Minero Mexicano</i> ”, <i>El Propagador Industrial</i> , 5 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 8, pp. 1-7.....	320
La Redacción, “Notificación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 12 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 9, p. 97.	332
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 1º de junio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, pp. 97-98.	332

Agustín R. González, “Comunicación de D. Agustín R. González, aceptando su nombramiento de socio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, p. 98.....	334
La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 12 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 9, p. 108.	335
La Redacción, “Sección de extranjero”, <i>El Propagador Industrial</i> , 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, p. 108.	335
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del 8 de junio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, pp. 109-110....	336
La Redacción, “Estadística minera del distrito minero”, <i>El Propagador Industrial</i> , 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.	339
La Redacción, “Carbón de piedra”, <i>El Propagador Industrial</i> , 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.	339
La Redacción, “Más carbón de piedra”, <i>El Propagador Industrial</i> , 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.	339
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 15 de junio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, pp. 121-122.....	340
La Redacción, “El método de beneficio de metales inventado por el Sr. Villar y Marticorena”, <i>El Propagador Industrial</i> , 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, pp. 131-132.	341
La Redacción, “El señor ingeniero Ochoa”, <i>El Propagador Industrial</i> , 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, p. 132.	343
La Redacción, “Los señores ingenieros Plowes y Quijano”, <i>El Propagador Industrial</i> , 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, p. 132..	344

Anónimo, “El Minero y el Sr. Gutiérrez”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de julio de 1875, tomo III, núm. 12, p. 144.....	344
Anónimo, “El Monitor”, <i>El Minero Mexicano</i> , 1º de julio de 1875, tomo III, núm. 12, p. 144.....	344
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 22 de junio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, pp. 133-134.....	345
La Redacción, “Sesiones de la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, p. 143.....	347
Manuel Romero Rubio, “Al Sr. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, p. 143.....	347
Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del día 30 de junio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 145...348	
Juan H. Ramírez, “Comunicación del Sr. Ramírez sobre la Ordenanza de Minas”, <i>El Propagador Industrial</i> , 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, pp. 145-146.....	350
La Redacción, “Extranjero”, <i>El Propagador Industrial</i> , 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 155.....	350
La Redacción, “Exposición de Filadelfia”, <i>El Propagador Industrial</i> , 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 156.	350
La Redacción, “Muestras minerales”, <i>El Propagador Industrial</i> , 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 156.	351
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 6 de julio de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 157-158.....	351

José Vicente Romero, "Aceptación de D. J. Romero de su nombramiento de socio", <i>El Propagador Industrial</i> , 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 158.	354
La Redacción, "Nuevos ingenieros de minas", <i>El Propagador Industrial</i> , 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 168.....	354
Mariano Bárcena, "Acta de la sesión del día 13 de julio de 1875", <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de julio de 1875, tomo I, núm. 15, pp. 169-170.....	354
La Redacción, "Sesiones de la Sociedad Minera", <i>El Propagador Industrial</i> , 24 de julio de 1875, tomo I, núm. 15, p. 179.....	356
Mariano Bárcena, "Acta de la sesión del día 20 de julio", <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de julio de 1875, tomo I, núm. 16, pp. 180-181.....	356
Manuel Gutiérrez, "Acta de la sesión del día 27 de julio", <i>El Propagador Industrial</i> , 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, pp. 193-194.....	358
Pomposo Verdugo, "Discurso del Sr. Verdugo al presentar al C. presidente de la República su diploma de socio honorario", <i>El Propagador Industrial</i> , 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 194..	360
La Redacción, "El beneficio de los metales por el método inventado por el socio Ignacio S. Portugal", <i>El Propagador Industrial</i> , 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.....	361
La Redacción, "Explotación de la platina", <i>El Propagador Industrial</i> , 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.	361
La Redacción, "Nuestro folletín", <i>El Propagador Industrial</i> , 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.....	361
Mariano Bárcena, "Acta de la sesión del día 3 de agosto de 1875", <i>El Propagador Industrial</i> , 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, pp. 205-207.....	362

La Redacción, “El Sr. General D. Balbino Dávalos”, <i>El Propagador Industrial</i> , 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.	366
La Redacción, “Notas a las Ordenanzas de Minería”, <i>El Propagador Industrial</i> , 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.	366
La Redacción, “El discurso del Sr. Verdugo al C. Presidente de la República”, <i>El Propagador Industrial</i> , 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.	366
La Redacción, “Nuevos diplomas a los miembros de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.	367
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 10 de agosto de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, pp. 217.	367
M. de la Quintana y Antonio A. de Medina, “Comunicaciones de los Sres. Quintana y Medina aceptando sus nombramientos”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 218.	368
La Redacción, “El Minero Mexicano”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 227.	370
La Redacción, “El Sr. Epstein”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.	370
La Redacción, “Muestras minerales recibidas por la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.	371
La Redacción, “El Sr. Ministro de Guatemala”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.	371
La Redacción, “Nuevo tesorero de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.	371

La Redacción, “Nuevas publicaciones científicas”, <i>El Propagador Industrial</i> , 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.	371
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 17 de agosto de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 229.	372
J. Bibiano Beltrán, “Aceptación del Sr. Beltrán del nombramiento de tesorero”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, pp. 229-230.	373
La Redacción, “Modificación importante en los Estatutos de la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 239.	373
La Redacción, “Modificación importante en los Estatutos de la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 239.	374
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 24 de agosto de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, pp. 241-242.	374
La Redacción, “Depreciación de la plata y medidas adoptables para precaver sus consecuencias”, <i>El Propagador Industrial</i> , 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 250.	376
La Redacción, “Obsequios a la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 252.	377
La Redacción, “Donativos para las obras de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 252.	377
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 31 de agosto de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 253-254.	378

- Antonio Moreno, "Proyecto para la formación y publicación de un tratado mexicano sobre el laboreo de minas", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 257. 380
- Antonio Moreno, "Iniciativa a la Sociedad Minera Mexicana", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 257-258.....380
- Manuel Gutiérrez, "Proyecto para la formación y publicación de un tratado mexicano sobre el laboreo de las minas", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 258-259..383
- La Redacción, "Exposición Nacional", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 263.....385
- La Redacción, "Tratado mexicano sobre laboreo de minas", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264. 385
- La Redacción, "Obsequios a la Sociedad Minera", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264.....386
- La Redacción, "El Sr. D. Leopoldo Río de la Loza", *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264.....386
- La Redacción, "La Sociedad Minera", *El Minero Mexicano*, 16 de septiembre de 1875, tomo III, núm. 23, p. 275. 386
- Mariano Bárcena, "Acta de la sesión del día 7 de septiembre de 1875", *El Propagador Industrial*, 18 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 23, pp. 265-266.....387
- La Redacción, "Los señores hermanos D. Carlos y D. Antonio Medina", *El Propagador Industrial*, 18 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 23, p. 276.....389

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 14 de septiembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, pp. 275-276.....	389
Leopoldo Río de la Loza, “Respuesta sobre diploma de socio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 276.	391
La Redacción, “Muy importante y muy satisfactorio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.....	391
La Redacción, “Nuevos elementos de mejora de <i>El Propagador Industrial</i> ”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.....	392
La Redacción, “Defunción”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.....	392
Ildefonso Francisco Flores, “Beneficio de minerales de plata por amalgamación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 285.....	393
La Redacción, “Hemos recibido”, <i>El Propagador Industrial</i> , 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 285.....	393
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 21 de septiembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 2 de octubre de 1875, tomo I, núm. 25, pp. 287-288.....	394
La Redacción, “Nuestra sección de variedades”, <i>El Propagador Industrial</i> , 2 de octubre de 1875, tomo I, núm. 25, p. 298.	395
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 28 de septiembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, p. 299.....	395

Jesús Sánchez de Santa Anna, “Respuesta. Libre exportación de platas”, <i>El Propagador Industrial</i> , 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 299-300.....	396
Agustín López de Nava, P. Hernández, Ramón C. Ortiz, J. M. Ramos, Manuel I. Aguilar y Jesús Sánchez de Santa Anna, “Libre exportación de platas”, <i>El Propagador Industrial</i> , 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 300-301.....	397
La Redacción, “Museo mineralógico de la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, p. 310.	399
La Redacción, “Brillante y muy lisonjero suceso.- Beneficio de metales”, <i>El Propagador Industrial</i> , 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 310.	401
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 5 de octubre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, pp. 311-312.	402
La Redacción, “Manual del ensayador práctico”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, p. 321.....	404
La Redacción, “Interesante colección de minerales”, <i>El Propagador Industrial</i> , 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, p. 321.....	405
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 12 de octubre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 324.	406
La Redacción, “El ilustre profesor Mr. James D. Dana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.	407
La Redacción, “El Sr. D. Manuel Cortina Barrio”, <i>El Propagador Industrial</i> , 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.....	408

La Redacción, “Museo Mineralógico de la Sociedad”, <i>El Propagador Industrial</i> , 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.....	408
La Redacción, “Depreciación de la plata en los mercados extranjeros”, <i>El Propagador Industrial</i> , 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.....	409
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 19 de octubre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 30 de octubre de 1875, tomo I, núm. 29, pp. 335-336.....	409
Federico Farrugia y Manly, “Comunicación del Sr. Farrugia y Manly sobre depreciación de la plata”, <i>El Propagador Industrial</i> , 30 de octubre de 1875, tomo I, núm. 29, pp. 336-337.....	411
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 26 de octubre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 6 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 30, p. 347....	412
Jacobo Mears, “Obsequios a la Sociedad Minera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 6 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 30, p. 356.....	413
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 3 de noviembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 13 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 31, pp. 357-358.....	414
Federico Farrugia y Manly, “Muestra minerales y modelo de un horno”, <i>El Propagador Industrial</i> , 13 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 31, p. 368.	415
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 9 de noviembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, pp. 369-370.....	416
Federico Farrugia Manly, “Comunicación del Sr. Farrugia relativa al envío de un modelo del horno Pilz”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 370.....	418

La Redacción, “Advertencia importante”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 379.	419
La Redacción, “Horno de fundición del sistema Pilz”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.	420
La Redacción, “Debido tributo al mérito”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.	420
La Redacción, “Solemne recepción de la Comisión Astronómica Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.	420
La Redacción, “Defunciones”, <i>El Propagador Industrial</i> , 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.	421
“La libre exportación de platas”, <i>El Minero Mexicano</i> , 9 de diciembre de 1875, tomo III, núm. 35, pp. 409-410.	422
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 16 de noviembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, p. 381-382.	424
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 23 de noviembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, p. 382.	427
Mariano, Bárcena, “Sesión del día 30 de noviembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, pp. 382-383.	428
La Redacción “A nuestros suscriptores”, <i>El Minero Mexicano</i> , 30 de diciembre de 1875, tomo III, núm. 38, pp. 445-446.	429
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 7 de diciembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, pp. 393-394.	432

Manuel Gutiérrez, “Sesión del día 14 de diciembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 394.....	434
Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 21 de diciembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 394.	435
La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, pp. 403-404...435	
La Redacción, “Estudios acerca de la Exposición”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.....	436
La Redacción, “Azogue mexicano”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.	436
La Redacción, “San Nicolás del Oro”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.	437
Mariano Bárcena, “Exposición Nacional. Catálogo de los minerales y otros objetos exhibidos en el departamento señalado a la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, suplemento, pp. 1-3.	437
Federico Farrugia y Manly, “Colección metalúrgica de Zimapán”, <i>El Propagador Industrial</i> , 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, suplemento, pp. 5-8.....	441
1876.....	443
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 28 de diciembre de 1875”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, pp. 405-406.....	443
Mariano Bárcena, “Informe rendido por el secretario de la Sociedad Minera Mexicana en la sesión del día 28 de diciembre de 1875”, <i>El</i>	

<i>Propagador Industrial</i> , 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, pp. 406-410.....	445
El Redactor, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 415.	454
La Redacción, “El Sr. Farrugia y Manly”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 416.	455
La Redacción, “Nuevos miembros”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 416.	456
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 4 de enero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de febrero de 1876, tomo I, núm. 36, pp. 417-418.	457
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 11 de enero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de febrero de 1876, tomo I, núm. 36, pp. 418-419.	458
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 18 de enero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 429. 461	
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 25 de enero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, pp. 429-430.....	462
Federico Farrugia y Manly, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 432.....	463
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 1º de febrero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, pp. 430-432.....	464
Joaquín Obregón González, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 432.....	466

La Redacción, “Exposición Nacional”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 442.....	467
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 8 de febrero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, pp. 445-446.	468
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 15 de febrero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, pp. 446-447.....	470
Miguel Pérez, “Circular”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 447.....	471
La Redacción, “Reformas a las Ordenanzas de Minería en la parte correspondiente a la toma de posesión de minas”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 455.....	472
La Redacción, “Presidencia de la Sociedad Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 455.....	474
La Redacción, “El señor ingeniero D. Jesús Lechuga”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 456.....	474
La Redacción, “El Sr. General D. José María Pérez Hernández”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 456.....	474
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 22 de febrero de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, pp. 457-458.....	475
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 1º de marzo de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 458...	477
La Redacción, “El Sr. D. Mariano Bárcena”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 468.....	478

- La Redacción, “Depreciación de la plata”, *El Propagador Industrial*, 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 446. 478
- Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 7 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 469.... 478
- Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 14 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, pp. 469-470..... 479
- Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 21 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 470.... 480
- Miguel Pérez, “Muy interesante”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 471. 482
- La Redacción, “El Sr. D. Antonio Legarreta”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 480. 482
- La Redacción, “El señor ingeniero D. Luis Robles Pezuela”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 480.... 483
- Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 28 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, pp. 481-482.. 483
- Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 4 de abril de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, pp. 482-483.. 485
- La Redacción, “El señor barón de Brackel-Welda”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 487..... 487
- La Redacción, “Carta interesante”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 488. 487
- La Redacción, “El Propagador Industrial”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 488. 489

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 11 de abril de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 1-2.....	489
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 18 de abril de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 2.....	491
Miguel Pérez, “Escritores de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 2-3.....	492
La Comisión de Redacción, “Un nuevo año”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 3-4.....	494
Miguel Pérez, “Los materiales mexicanos de construcción”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 6.....	496
La Redacción, “A nuestros colegas de la capital y de los Estados”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 10.	498
Miguel Pérez, “Acta se la sesión del día 25 de abril de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, pp. 13-14.....	498
Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 2 de mayo de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, p. 14.....	500
Santiago Ramírez, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, p. 14.....	501
Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 9 de mayo de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, pp. 25-26.....	501
Miguel Pérez, “Acta de la sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 1876”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 26.	503
D. F. Bittle, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, pp. 26-27.	504

Miguel Rul, "Comunicación", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 27.....	505
La Redacción, "Depreciación de la plata", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 42.....	507
La Redacción, "Miembros escritores de la Sociedad Minera", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 43.....	507
Miguel Pérez, "Acta de la sesión del día 23 de mayo de 1876", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 45-46...	508
Miguel Pérez, "Acta de la sesión del día 30 de mayo de 1876", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 46.....	510
Luis Robles Pezuela, "Obsequios a la Sociedad Minera Mexicana", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 47.....	511
Luis Robles Pezuela, "Catálogo de la colección de minerales que remito a la Sociedad Minera Mexicana", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 47-48.....	514
La Redacción, "La Sociedad Minera Mexicana y varios mineros de Pachuca", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 48-49.....	516
José T. Vázquez, "Obsequio a la Sociedad Minera", <i>El Propagador Industrial</i> , 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 58.....	520
Miguel Pérez, "Acta de la sesión del día 6 de junio de 1876", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 61.....	521
Miguel Pérez, "Acta de la sesión del día 13 de junio de 1876", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 61-62..	522
Miguel Pérez, "Acta de la sesión del día 20 de junio de 1876", <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 62-63..	524

Miguel Pérez, “Circular”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 63-64.	525
Miguel Pérez, “Circular”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.....	528
Miguel Pérez, “Circular”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.....	529
Juan N. Navarro, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.	529
Augusto Kaindler, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 64-65.....	530
J. García Torres, “Comunicación”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 65.	530
La Redacción, “Defunción”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 75.....	531
Miguel Pérez, “A última hora. Secretaría de la Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Propagador Industrial</i> , 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 76.	531
Basilio Pérez Gallardo, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Minero Mexicano</i> , 6 de julio de 1876, tomo IV, núm. 13, pp. 153-154.....	532
Basilio Pérez Gallardo, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Correo del Comercio</i> , 13 de julio de 1876, segunda época, núm. 1497, p. 3.....	533
La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Explorador Minero</i> , 9 de diciembre de 1876, tomo I, núm. 6, p. 45.	535

1877	537

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Explorador Minero</i> , 10 de marzo de 1877, tomo I, núm. 19, p. 136.....	537

La Redacción, “Nombramiento”, <i>El Explorador Minero</i> , 17 de marzo de 1877, tomo I, núm. 20, p. 144.	537

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, <i>El Explorador Minero</i> , 17 de marzo de 1877, tomo I, núm. 20, p. 144.....	537

Manuel Gutiérrez, “Improvisación”, <i>El Explorador Minero</i> , 3 de noviembre de 1877, tomo I, núm. 52, p. 396.....	538

Índice onomástico, topográfico y mineralógico	541

Estudio introductorio

“Cavemos entre todos los cimientos de esta obra de gigantes”. Panorama histórico de la Sociedad Minera Mexicana a través de la prensa, 1873-1877¹

Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El 10 de abril de 1873, Mauricio Levek,² redactor de *El Minero Mexicano*, dio la bienvenida a los lectores expresando su interés por el “progreso” de la minería y señalando la fundación de la Sociedad Minera Mexicana (SMM) en la capital nacional el 20 de febrero de ese año. La agrupación tendría por “objeto fomentar la minería en la República y contribuir a su mayor desarrollo posible, relacionándose con todas las personas que se interesen en tal laudable pensamiento, tanto en el país como en el extranjero”.³ Desde entonces, la agrupación desarrolló varias actividades que se reflejaron en la prensa minera, tres publicaciones son las más importantes: *El Minero Mexicano*, *El Explorador Minero* y *El Propagador Industrial*, cuyos escritos relacionados con la SMM son la base de la presente compilación hemerográfica.

Los socios fundadores de la SMM fueron José Sebastián Segura, José María Barros, Macario Belle y Cisneros, Manuel Fuertes, José Olmedo y Lama, Agustín López de Nava, José Bustamante, Manuel Payno, Miguel Bustamante, Pablo González Montes, Gabriel Mancera, Rafael Martínez de la Torre, Nicolás

¹ Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT IN 401823 “Las comunidades de expertos científicos en torno al Ministerio de Fomento de México a través de sus impresos (1877-1913)”, 2023-2025. Dirección General de Asuntos del Personal Académico-UNAM/Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.

² Fue un joyero europeo radicado en la capital mexicana y mantuvo fuertes lazos con el gremio minero.

³ La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, p. 1.

Lemus, Sebastián Camacho y el mencionado Levek, quienes firmaron el acta fundacional publicada en *El Minero Mexicano*.⁴ Los socios fundadores establecieron lo siguiente:

6° Esta Sociedad tendrá un órgano especial para todas sus publicaciones que lo será el periódico intitulado “El minero mexicano” de la propiedad del Sr. D. Mauricio Levek, fundado expresamente por dicho señor con el objeto de reunir en esta publicación todo cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento de los intereses mineros del país.

7° Esta acta se publicará en el primer número del referido periódico y los socios fundadores ofrecen toda su cooperación en calidad de colaboradores, a fin de que esta publicación llene debidamente el establecimiento de ella a todas las diputaciones de minería de la República, suplicándoles la publicación de avisos y escritos de interés general en beneficio de la industria minera.⁵

La dinámica asociativa mexicana, como la del resto del mundo, desde la década de 1830 había echado mano de la prensa para dar a conocer sus reuniones, proyectos académicos, sociales y políticos, así como estudios científico-tecnológicos dependiendo de los intereses de los miembros, como los médicos, farmacéuticos, geógrafos, ingenieros y letrados en general.

La SMM inició actividades en una época de reorganización sociopolítica cuando el movimiento asociacionista cobró vigor en la Ciudad de México en las décadas de 1860 y 1870 al fundarse la Sociedad Médica de México (1864), la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos de México (1867), la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868), la Sociedad Farmacéutica Mexicana (1871) y la Sociedad Agrícola Mexicana (1879), al igual que la pervivencia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1850). Todas estas agrupaciones fundaron un órgano impreso en que públicamente asumieron su compromiso “patrio” con el desarrollo científico del país para mejorar sus condiciones sociales, materiales y culturales. Este compromiso se reflejó en los escritos tendientes al “progreso” del país bajo el desarrollo material de los ramos productivos que representaba cada agrupación.

⁴ J. Sebastián Segura, José María Barros, J. Olmedo y Lama, Manuel Payno, Miguel Bustamante, José Bustamante, Agustín López de Nava, Sebastián Camacho, Rafael Martínez de la Torre, Pablo González Montes, Gabriel Mancera, Macario Belle y Cisneros, Mauricio Levek y Manuel Fuertes, “Acta”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, p. 2.

⁵ *Ibid.*, p. 2.

La prensa de las agrupaciones fue el camino socorrido para poner en contacto a los individuos interesados en las ciencias (Mineralogía, Metalurgia y Geología) y su utilidad económica en relación con la minería que se encontraban repartidos en todo el país. Si bien en un inicio *El Minero Mexicano* fue el órgano de la SMM, con el paso del tiempo ese lugar lo ocupó *El Propagador Industrial* y en 1877 *El Explorador Minero* reprodujo algunos escritos de la agrupación sin ser su vocero oficial. De esto se hablará más adelante.

A pesar de que la SMM convivió con las agrupaciones señaladas y que el contexto asociacionista es bien conocido en la historiografía de la ciencia mexicana, esta agrupación minera ha pasado inadvertida por razones que desconocemos. Tal vez se debe a que desde una óptica ortodoxa parecería una agrupación económica con tintes científicos, en lugar de una agrupación científico-económica en que los socios cultivaban los conocimientos científico-tecnológicos necesarios para su actividad laboral. Esto es relevante en la historiografía, pues las agrupaciones decimonónicas fundadas entre 1864 y 1884 presentan en sus discusiones internas, sus expresiones dirigidas a la sociedad y sus revistas, el interés por promover el rubro económico de su competencia, ya fuera como profesionales (médicos, ingenieros y farmacéuticos) o clases productoras (agricultores, mineros, ensayadores, ganaderos, entre otros). Nos detenemos en 1884 por el nacimiento de la Sociedad Científica “Antonio Alzate” que en apariencia se mantuvo separada del ámbito económico, aunque se requieren nuevas investigaciones sobre ésta para incluirla o no en esta dinámica asociacionista a la que nos referimos sobre la Sociedad Minera Mexicana.⁶

La SMM hasta el momento ha sido analizada escasamente en la historia de la ciencia. Sólo se cuentan con cuatro investigaciones al respecto realizadas por Alejandro García Luna y Rodrigo Vega y Ortega.⁷ No obstante, en otras

⁶ Véase Luz Fernanda Azuela, *Tres sociedades científicas en el Porfiriato: las disciplinas, las instituciones y las relaciones entre la ciencia y el poder*. México, Nezahualcóyotl, Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología/Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

⁷ Véase Alejandro García Luna, *Mineros, ciencia y lectores. El Minero Mexicano 1873-1880*. México, El Autor, Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2012; Rodrigo Vega y Ortega y Alejandro García Luna, “La explotación y determinación de nuevos minerales en la Primera Serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880”, *Letras Históricas*, 2014, núm. 11, pp. 147-169; Rodrigo Vega y Ortega y Alejandro García Luna, “‘ Los “soldados del abismo” y los

investigaciones se mencionan de forma indirecta algunos escritos de *El Minero Mexicano*, *El Propagador Industrial* y *el Explorador Minero*, sin que se les aborde de manera exclusiva.⁸ Varias de estas menciones indirectas corresponden a la historia de la minería que ha consultado a las tres publicaciones para obtener datos generales entre cuyos representantes se encuentran Inés Herrera Canales, Rigoberto Rodríguez Benítez, María Eugenia Romero, Cuauhtémoc Velasco Ávila, Juan Manuel Romero, Brígida Mentz, Pedro Reygadas, Juan Sariego, Eloy González Marín, Guadalupe Nava Oteo, Ciro Cardoso y Moisés Gámez Rodríguez.

Sobre la Mineralogía dentro de la historia de la ciencia destacan las investigaciones de Luz Fernanda Azuela, Modesto Bargalló, Eduardo Flores Clair, José Alfredo Uribe, Roberto Moreno, Elías Trabulse, Federico de la Torre, María de la Paz Ramos, José Joaquín Izquierdo y Clementina Díaz y de Ovando. Algunos de ellos han mencionado a las tres publicaciones mineras.

En el caso de las agrupaciones y la prensa científica en el siglo XIX resaltan los estudios de Martha Eugenia Rodríguez, Patricia Gómez Rey, Luz Fernanda Azuela, Rafael Guevara, Ana María Carrillo, Ana Cecilia Rodríguez de Romo, Patricia Aceves, Alejandro Díaz Ruvalcaba, Hugo Pichardo, Verónica Ramírez, Ricardo Govantes, Elena Ramírez de Lara, José Daniel Serrano Juárez, Andrés Moreno Nieto entre otros, sin que alguno haya abordado a la SMM.

Ante este panorama, decidimos conformar una compilación de fuentes hemerográficas que diera visibilidad a la SMM entre los historiadores de la ciencia,

contenidos médico-farmacéuticos en *El Minero Mexicano*, 1872-1880", en Lucero Morelos y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *Estudios históricos sobre la cultura mexicana en los siglos XIX y XX*. México, Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A. C., 2014, pp. 17-44; y Rodrigo Vega y Ortega, "El Minero Mexicano, El Propagador Industrial y la conformación del museo de la Sociedad Minera Mexicana, 1873-1877", en Carlos Sánchez Silva (coord.), *Sangre, sudor y prensa. Historias iberoamericanas*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Red de Historiadores de la Prensa y el Periodismo en Iberoamérica, 2020, pp. 375-399.

⁸ Véase Luz Fernanda Azuela y Lucero Morelos, "Las representaciones mineras en la prensa científica y técnica (1860-1904)", en Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (coord.), *La geografía y las ciencias naturales en el siglo XIX mexicano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 89-119; Rodrigo Vega y Ortega y José Daniel Serrano Juárez, "Los estudios sobre el carbón en las revistas minero-mineralógicas de la Ciudad de México, 1870-1879", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 2017, vol. 54, pp. 62-75; y Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de historia económica, Siglo XIX*. Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.

de la minería y de la prensa, para lo cual consideramos necesario concentrar las fuentes que directamente refieren las actividades de la agrupación entre 1873 y 1877 para con esto motivar nuevas investigaciones sobre el asociacionismo científico de nuestro país.

La compilación se compone de 344 de escritos, de los años 1873 a 1877, que abarcan las actividades de la SMM, en especial, actas y extractos de actas, además de circulares, informes, memorias, discursos y editoriales, entre otros escritos. El total de escritos se divide cronológicamente de esta forma: 16 artículos de 1873, 81 artículos de 1874, 173 artículos de 1875, 70 artículos de 1876 y 4 artículos de 1877. Las fuentes hemerográficas seleccionadas abarcan desde un párrafo hasta varias páginas dependiendo del tema que en éstas se abordaron por los socios. La fluctuación de los escritos por año se debió a la dinámica interna de la agrupación que no siempre fue constante.

A continuación, se presenta un esbozo del devenir de la SMM en los años 1873-1877 para que el lector de esta compilación de fuentes hemerográficas pueda comprender los rasgos generales de la agrupación y sus medios de expresión impresa. También deseamos que las siguientes páginas motiven a las y los lectores al análisis e interpretación tanto de las fuentes compiladas como del resto de escritos de *El Minero Mexicano*, *El Propagador Industrial* y *El Explorador Minero*, que han sido escasamente abordados en la historiografía de nuestro país.

Generalidades de la minería en la década de 1870

El desarrollo de la Mineralogía y la minería mexicanas entre 1821 y 1870 se desenvolvió en establecimientos profesionales, como la Escuela Especial de Ingenieros, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, el Colegio de San Nicolás de Morelia, el Instituto de Ciencias de Jalisco, las escuelas prácticas de minas de Fresnillo, Guanajuato y Pachuca entre otras instituciones. En la formación educativa de los ingenieros de minas, peritos, ensayadores y otros profesionales destacaron las cátedras de Mineralogía, Geología, Metalurgia, Química y Geografía Física, que aportaban los conocimientos teóricos y prácticos indispensables

para la exploración y el aprovechamiento minero, como sucedía en otras escuelas del mundo.⁹

Desde 1853 también hubo apoyo gubernamental desde la Secretaría de Fomento que contrató a varios especialistas en calidad de agentes para llevar a cabo exploraciones, informes, mapas, colecciones y todo tipo de estudios para estimular la minería desde la ciencia y la tecnología modernas, además de que tuvo a su cargo la Comisión Geográfico Exploradora (1877) que llevó a cabo algunas tareas mineralógicas.

Por último, se encuentran las agrupaciones científicas en que se cultivó el debate sobre los medios para modernizar la minería, por ejemplo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad “Andrés del Río” (1862), la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos, la Sociedad Mexicana de Historia Natural, la Sociedad de Mineros de la República (1870), la Sociedad “Humboldt” (1870), la Sociedad de Alumnos del Colegio de Minería (1878) y la señalada Sociedad Minera Mexicana.¹⁰ En las escuelas, las secretarías de Estado y las asociaciones hubo un nutrido grupo de ingenieros, ensayadores, mineros prácticos, funcionarios y empresarios interesados en el “progreso” de la minería nacional para revitalizar la economía del país. En estos espacios participaron aficionados y profesionales que compartieron entre la comunidad sus conocimientos y prácticas científicas.

En las siguientes décadas se abrieron nuevos espacios académicos relacionados con los ingenieros de minas, destinados al grupo de profesionales con mayor prestigio y recursos para sus actividades académico-económicas, por ejemplo, en la Ciudad de México en 1883 se constituyó la Sociedad Mexicana de Minería, en 1886 se fundó la Comisión Geológica Nacional, transformada en 1888 en el Instituto Geológico Nacional y en 1909 se fundó el Instituto

⁹ Juan Luis Sariego, “Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial”, *Éria. Revista Cuatrimestral de Geografía*, 1992, núm. 29, p. 201.

¹⁰ Arela Vigil, “*Anales de la Sociedad Humboldt (1870-1875)*”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 2008, vol. 11, núm. 2, p. 56; José Alfredo Uribe y María Teresa Cortés, “Andrés del Río, Antonio del Castillo y José G. Aguilera en el desarrollo de la ciencia mexicana del siglo XIX”, *Revista de Indias*, 2006, vol. 41, núm. 237, p. 515.

Mexicano de Minas y Metalurgia.¹¹ En otras ciudades mexicanas se constituyeron museos, agrupaciones y comisiones mineras de carácter regional.

Hay que señalar que, desde la época colonial, la minería fue un rubro económico vital para la Nueva España. Esto se mantuvo de manera similar hasta las décadas de 1860 y 1870, pues la minería en varias regiones representaba el principal motor económico, a pesar de su problemática a raíz de la guerra de independencia. No obstante, las élites regionales, los gobiernos nacionales y estatales, los profesionales y prácticos estaban interesados en reactivar la minería como base económica para el “progreso” nacional. “Para ello, los aspectos cuantitativos y cualitativos de la investigación científica resultaban imprescindibles para el reconocimiento mineralógico del país”.¹²

En los años 1870 los mineros mexicanos enfrentaron la depreciación mundial de la plata que afectó la economía a niveles nacional y regional. Esto orilló al gremio minero a orientar sus esfuerzos hacia nuevas especies minerales que se demandaban en el extranjero.¹³ El asociacionismo minero fue valorado como un camino para unificar a las “clases mineras”,¹⁴ presentarse bajo una voz unificada frente al gobierno y la sociedad, así como impulsar actividades científicas indispensables para la renovación económica, por ejemplo, las exploraciones de nuevos yacimientos, la importación de tecnología, la cartografía minera, la modernización educativa, legislativa y arancelaria, la estadística minera y la conformación de espacios especializados, como bibliotecas y museos. Todo ello se impulsó desde la SMM con disímiles resultados.

En las indicadas décadas se inició el proceso de renovación de los distritos mineros del país en términos tecnológicos, materiales, de capital extranjero, llegada de nuevos profesionales y prácticos de origen nacional y extranjero, y de búsqueda de especies industriales y energéticas. Esto propició cambios en el

¹¹ Luz Fernanda Azuela, *De las minas al laboratorio: La demarcación de la geología en la Escuela Nacional de Ingenieros (1795-1895)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 125.

¹² Vega y Ortega y Serrano Juárez, *op. cit.*, p. 65.

¹³ Véase José Alfredo Uribe y Rubén Núñez, “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real del Monte”, *Revista de Indias*, 2011, vol. 71, núm. 252, pp. 449-480.

¹⁴ Las clases mineras se refieren a los empresarios y administradores; los ingenieros, peritos, ensayadores y metalurgistas; y los mineros (barreteros, pepenadores, talladores, entre otros).

mapa minero mexicano ante la búsqueda y explotación de estos minerales para contrarrestar la depreciación argentífera. El cambio territorial se originó en el desplazamiento de las empresas mineras de la zona central de México hacia los estados del norte, que además se encontraban más relacionadas con la creciente demanda minera de Estados Unidos que con Europa.¹⁵

El nacimiento de la SMM coincidió con la depreciación de la plata, por lo que no es casual que la agrupación entre sus proyectos tuviera la explotación de minerales distintos a la plata y el oro, por lo que los socios continuamente discutieron sobre el hallazgo, aprovechamiento y producción a futuro de minas de especies como aluminio, hierro, antimonio, bismuto, plomo, zinc, cadmio, níquel, carbón y cobre.¹⁶ Estas discusiones se dieron a conocer en las revistas mineras de la agrupación para incidir en la opinión pública sobre la importancia del apoyo político y económico en la renovación de la minería, así como insistir a los futuros ingenieros, peritos y ensayadores que el futuro del ramo se encontraba en los metales industriales y los minerales energéticos.

La participación constante de socios en las reuniones periódicas de la SMM hace ver que la experiencia de aquellos que habían laborado o aún laboraban en los distritos mineros resultaba indispensable para el intercambio de conocimientos y prácticas que eran susceptibles de perfeccionarse entre la comunidad. La SMM representó un primer núcleo científico-técnico para la minería mexicana que hasta entonces había carecido de una agrupación dedicada a su “progreso”. También se aprecia cómo los jóvenes ingenieros de minas se enfrentaban a la realidad laboral.¹⁷

Además de las reuniones periódicas, la SMM echó mano de la red informal de lectores que en el país desde décadas atrás leían y escribían sobre la minería y la Mineralogía, la Metalurgia y la Geología en la prensa de amplio público, cuyo

¹⁵ José Alfredo Uribe, “El ocaso de los minerales preciosos en México”, en José Alfredo Uribe (coord.), *Historias y procesos. El quehacer de los historiadores en la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2001, p. 313; y Sandra Kuntz, “El patrón del comercio exterior entre México y Europa, 1870-1913”, en Sandra Kuntz y Horst Pietschmann (eds.), *México y la economía atlántica (siglos XVIII-XX)*. México, El Colegio de México, 2006, p. 158.

¹⁶ Véase Vega y Ortega y García Luna, “La explotación y determinación”, *op. cit.*, pp. 147-149.

¹⁷ En 1870 se fundó la Sociedad de Mineros de la República Mexicana, de la cual se conocen pocos datos.

único punto de unión eran los centros mineros y las instituciones educativas donde habían egresado o impartían cátedra. Desde 1873, la SMM empezó a constituir un entramado de lectores mediante la prensa especializada en la minería, pero también al conformar una agrupación que pudiera dar voz a la mayor cantidad de opiniones sobre temas mineros y construir resultados en conjunto que auxiliaran a las “clases mineras” en los niveles local, regional y nacional.¹⁸

La Sociedad Minera Mexicana

Después de la constitución de la SMM el 20 de febrero de 1873, tuvo lugar la instalación de la mesa directiva interina a las diez de la mañana del 21 de diciembre, a la que se invitó a redactores de la prensa periódica mexicana, “para que se sirvan dar lustre con su asistencia” en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros.¹⁹ La Escuela fue el centro de la actividad minera nacional desde el periodo colonial, por lo que los socios fundadores, algunos de ellos egresados de ésta, consideraron que presentarse ante la comunidad académica, la comunidad profesional y la opinión pública validaría a la agrupación como representante de las “clases mineras”.

Uno de los discursos más amplios leídos en la sesión pública del 21 de diciembre lo pronunció el ingeniero José Salazar Ilarregui (1823-1892) y fue publicado el 1º de enero de 1874 en *El Minero Mexicano*. Al respecto, el autor expresó que la SMM iba a “prestar a la Minería servicios de una importancia incalculable porque no es una asociación exclusivamente científica como ya tenemos otras que hacen honor al país y que compuesta solamente de algunos peritos en el saber, se consagran a especulaciones sabias de poca trascendencia práctica a la vida y movimiento industrial”, ésta se trataba de una agrupación “cosmopolita que contará y cuenta ya en su seno, con hombres del poder

¹⁸ Véase Rodrigo Vega y Ortega y Ana Eugenia Smith, “Nuevos lectores de Historia Natural. Las revistas literarias de México en la década de 1840”, en Celina Lértora (coord.), *Geografía e Historia Natural: Hacia una historia comparada. Estudio a través de Argentina, México, Costa Rica y Paraguay*. Buenos Aires, Fundación para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano, 2010, vol. 3, pp. 63-102.

¹⁹ Manuel Fuertes, “Sociedad Minera Mexicana. Secretaría”, *El Minero Mexicano*, 11 de diciembre de 1873, tomo 1, núm. 37, p. 11.

público, con hombres del dinero y con hombres dedicados a las ciencias”.²⁰ Lo anterior fue una de las características de las agrupaciones científicas con orientación productiva, pues no sólo se requería la precisión del conocimiento académico, también era indispensable presentar cómo utilizar ese conocimiento en la regeneración económica nacional. Esto sería posible al poner en contacto a todos los actores involucrados (ingenieros, empresarios y políticos) en la minería mexicana mediante una agrupación y su revista. De manera similar, la Redacción desde el primer número de *El Minero Mexicano* resaltó la importancia del trabajo en conjunto por el bien de la minería y de manera contundente expresaron: “cavemos entre todos los cimientos de esta obra de gigantes”.²¹ Las “clases mineras” debían transitar de una época de individuos trabajando en sus intereses personales para concretar otra época de carácter asociativo para sumar fuerzas por un mismo objetivo: renovar la minería del país.

La SMM inició funciones en la calle del Empedradillo número 4 a las cinco de la tarde. No obstante, el local era reducido, por lo que el 30 de julio de 1874, la Redacción anunció que la agrupación había solicitado al gobierno federal un local destinado a las sesiones y acomodar la biblioteca y el museo. La solicitud había sido presentada por los socios Pomposo Verdugo,²² Agustín López de Nava²³ y Mariano Bárcena (1842-1899).²⁴ Las agrupaciones científicas por lo común solicitaban recursos al gobierno para su funcionamiento, como dinero para la publicación periódica, asistencia a reuniones nacionales e internacionales o exploraciones, al igual que uso de la imprenta oficial, el franqueo del porte de la correspondencia, entre otras cuestiones. Un año después, el local

²⁰ José Salazar Ilarregui, “Discurso leído por el Sr. Ingeniero D. José Salazar Ilarregui, en la sesión pública que para su instalación celebró la Sociedad Minera Mexicana, en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros, el 21 de Diciembre de 1873”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo 1, núm. 37, p. 5.

²¹ La Redacción, “Colaboración”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo 1, núm. 1, p. 7.

²² Empresario minero nacido en Sinaloa. Fue gobernador de su estado de 1849 a 1850. Falleció en 1879.

²³ Abogado zacatecano. Fue gobernador de 1874 a 1876.

²⁴ Ingeniero jalisciense reconocido por su labor científica. La Redacción, “Sociedad Minera. Reunión del día 21”, *El Minero Mexicano*, 30 de julio de 1874, tomo 2, núm. 16, pp. 203-204.

adjudicado se ubicó en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispado para las sesiones semanales a las cinco de la tarde.²⁵

Continuamente en el órgano impreso de la SMM se publicaron escritos en que los socios llamaban la atención de la opinión pública acerca de la minería como eje económico nacional. Un ejemplo es el ingeniero Amador A. Chimalpopoca, de quien el 26 de noviembre de 1874 se publicó una carta dirigida a la Redacción desde Zacualpan, Estado de México. El ingeniero aseguró que cada nueva boca-mina abierta, “cada ladrillo formado, cada piedra, cada retorta puesta en aquellos lugares, tiene para nosotros un interés incomparable, porque allí está el germen de la riqueza minera, allí están las fuentes cuyo líquido indispensable para hacer fructificar las tierras que con tanto afán arrancamos de las tenebrosas profundidades de nuestras” minas de plata.²⁶ En las palabras de Chimalpopoca se mantiene la visión tradicional de la minería entendida como la explotación argentífera, aquella considerada la bonanza de la Nueva España y que podría ser la del México independiente. No obstante, la SMM también estuvo abierta a la discusión sobre la explotación de nuevos minerales y metales energéticos, constructivos e industriales como sucedía en otros países. Chimalpopoca, como gran parte de los miembros, escribió confiado en que el resurgimiento de la minería haría posible el renacer del resto de actividades económicas (agricultura, comercio, artesanado, ganadería e industria).

Otra noticia de interés se publicó el 16 de abril de 1875, cuando el secretario Manuel Gutiérrez anunció en la sesión extraordinaria del 20 de marzo que el Ministerio de Fomento daría a la SMM una subvención de cien pesos mensuales para el establecimiento y sostenimiento de *El Propagador Industrial*, y solicitaba que se enviaran cinco ejemplares para su archivo.²⁷ Este segundo apoyo gubernamental reforzó el papel de la SMM con el gobierno federal como agrupación científico-económica.

²⁵ La Redacción, “Notificación”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo 1, suplemento al núm. 9, p. 97.

²⁶ Amador A. Chimalpopoca, “Remitido al Señor Don M. Levek”, *El Minero Mexicano*, 26 de noviembre de 1874, tomo 2, núm. 33, pp. 407-408.

²⁷ Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo 1, núm. 1, pp. 5-7.

Las últimas noticias que tenemos de la SMM en la prensa se deben a la Redacción de *El Explorador Minero*, que el 9 de diciembre de 1877 avisó al público que la agrupación celebraría sus sesiones el martes de cada semana y el miércoles cuando aquel día era de fiesta como era costumbre en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispado.²⁸ Es probable que una revisión más amplia de la presa de amplio público aporte nuevos datos sobre la SMM después de diciembre de 1877. También la fuente archivística podría abonar en este sentido. Otro factor por considerar es la sucesión presidencial de 1876, de lo que se hablará más adelante.

Panorama de El Minero Mexicano, El Propagador Industrial y El Explorador Minero

La SMM tuvo dos órganos oficiales: El Minero Mexicano. Periódico dedicado a promover los adelantos de la Industria en general, y muy particularmente de la Minería y Clases Mineras (abril a diciembre de 1873, enero a diciembre de 1874 y enero a abril de 1875)²⁹ y El Propagador Industrial. Periódico de la Sociedad Minera Mexicana, consagrado exclusivamente a las Mejoras Materiales y con especialidad a la Minería y Ciencias Anexas (abril a diciembre de 1875 y enero a junio de 1876).³⁰ También incluimos a El Explorador Minero³¹ porque reprodujo textos de la agrupación de noviembre de 1876 a diciembre de 1877. En la década de 1870 hubo estas tres publicaciones de circulación nacional especializadas en el público de las “clases mineras”. Las tres fueron de carácter misceláneo, estuvieron a cargo de una redacción compuesta por socios e incluyeron escritos de varios miembros y otros autores nacionales y extranjeros. En especial,

²⁸ La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Explorador Minero*, 9 de diciembre de 1877, tomo 1, núm. 6, p. 45.

²⁹ Se publicó los días jueves de cada semana en las imprentas de Vicente García Torres, Díaz de León y White, y de Ignacio Escalante. Los números sueltos costaban 25 centavos. La suscripción en la Ciudad de México era de 1 peso y en los estados era de 1.37 pesos.

³⁰ Se publicó inicialmente los sábados de cada semana en la Imprenta de la Librería de Jens y Zapáin, pero fue cambiando a lo largo de 1875 y 1876. Fue quincenal desde diciembre de 1875. La suscripción costaba 1 peso.

³¹ Se publicó los sábados de cada semana en las imprentas de Ignacio Escalante y la Polígota de Carlos Ramiro. El ejemplar suelto costaba 25 centavos. La suscripción en la Ciudad de México era de 1 peso y en los estados era de 1.25 pesos.

los ingenieros de minas y los mineros prácticos utilizaron las tres publicaciones para conformar una comunidad que favoreciera sus intereses a través de la cohesión de las “clases mineras”, como era el objetivo de la SMM, además de incidir en la opinión pública del país para unificar la voz minera de cara a los políticos y la sociedad en general.

Otras revistas científicas de la década de 1870 que también daban a conocer temas mineros y mineralógicos fueron *La Naturaleza* (1869-1914), órgano de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, los *Anales* (1872) de la Sociedad Humboldt y el *Boletín* (1850-actualidad) de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. No obstante, estas revistas no incluyeron escritos sobre la dinámica de la SMM.

La relación de la SMM y la prensa inició el 10 de abril de 1873, cuando el presidente Lic. José María Barros y el secretario Manuel Fuertes de la mesa directiva interina publicaron una circular en *El Minero Mexicano* para anunciar que la agrupación emplearía a este periódico minero “a fin de dar en él a luz todos los datos que hoy andan dispersos, hasta formar, si es posible, la estadística de todos los distritos minerales. Se propone igualmente difundir los conocimientos modernos, y dar los modelos de las máquinas” utilizadas en Europa, Estados Unidos y algunos distritos mineros de la República para el desagüe de las minas, la molienda de minerales y el beneficio de metales.³² De estos propósitos, el principal fue la estadística minera del país que guarda relación con las actividades de otras agrupaciones científicas capitalinas que buscaban lo mismo en los rubros naturalista, médico, geográfico, meteorológico, entre otros.

En *El Minero Mexicano* también se recopilaron datos y discusiones para modernizar la legislación minera “para que los hombres inteligentes en él, puedan elevar leyes con las modificaciones que estimen convenientes, al supremo gobierno, y por su respetable medio, obtener de esta manera un código completo de minería”.³³ Con esto, la SMM aspiraba a convertirse en un interlocutor jurídico con el gobierno nacional para intervenir en los cambios que las “clases mineras” consideraban necesarias para el “progreso” del ramo y del país, al igual que materializar sus aspiraciones sociales y profesionales.

³² José María Barros y Manuel Fuertes, “Circular”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo 1, núm. 1, p. 2.

³³ *Idem.*

Entre otros proyectos, en la circular se destacó la constitución de un museo mineralógico “donde pueda verse y estudiarse la infinita variedad de formaciones que encierran los diversos distritos minerales de la República”, además de una biblioteca especializada en el tema.³⁴ Para ello, la Sociedad necesitaba la cooperación de los mexicanos “amantes de su patria y de los progresos de esta industria, que es la que da vida y animación a las demás”, para lo cual se solicitaba de los socios y lectores la remisión de datos, informes, mapas, libros, folletos, minerales, artefactos y noticias generales que contribuyeran al ramo minero.³⁵ La fundación de bibliotecas y museos por las agrupaciones científicas mexicanas fue común, aunque en la historiografía poco se sabe del tema. Lo cierto es que ambas eran una muestra pública y especializada de los proyectos asociacionistas para el bien social por el que recibían apoyo gubernamental.

La circular concluyó recordando que la SMM aspiraba a “regenerar el espíritu minero en el país” a partir de constituir por primera vez un “centro de acción para toda clase de empresas de este género” mediante el asociacionismo y la prensa, como sucedía con otras agrupaciones del país y el mundo. La mesa directiva confiaba en que la SMM gozaría del auxilio de “todas las personas de ciencia y de conocimientos mineros” para concretar sus aspiraciones.³⁶ La reunión de los hombres destacados en la minería, sobre todo los ingenieros, mineros empíricos, empresarios y políticos, fue el núcleo de las actividades de la SMM hasta 1877.

En el primer número de *El Minero Mexicano* fechado el 10 de abril de 1873, Barros como presidente y Fuertes como secretario de la mesa directiva interina se dirigieron a “los amantes del saber” para invitarlos a remitir escritos sobre “ferrocarriles, minas, beneficio y ensayos de metales, casas de moneda, haciendas, industrias diversas” que abonaran a la discusión del ramo minero.³⁷ En el primer año de la SMM, este periódico fue el medio por el cual los socios expresaron sus intereses.

Un ejemplo de cómo los socios y lectores intercambiaron comunicación con *El Minero Mexicano* se encuentra en “Carta a Mauricio Levek” publicada el 27 de

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Ibid.*, p. 3.

³⁷ *Idem.*

agosto de 1874. El minero V. Vidaurreta de Culiacán expresó que no estaba acostumbrado a escribir “para el público, mucho titubeé antes de decidirme a forjar el artículo que me permito remitir a usted, para suplicarle se sirva darle un lugarcito en su apreciable periódico, que es el defensor de los intereses bien entendidos de México; pero a ello me decidió las inexactitudes contenidas en el remitido” de “Un Suscriptor” de la Ciudad de México. Esto se refiere a un escrito publicado en el número 10 sobre la libre exportación de la plata, que para Vidaurreta contrariaba “sin fundamento lo que todos los buenos mexicanos y extranjeros sostienen con sólidos razonamientos”.³⁸ El intercambio epistolar entre los lectores a través del órgano impreso de la SMM muestra tanto el papel de la lectura de la prensa especializada en la solución de problemas que enfrentaban las “clases mineras” como la circulación de *El Minero Mexicano* en los distritos mineros del país, al igual que presenta las discusiones públicas que interesaba fomentar en el seno de la agrupación para construir consensos en todos los tópicos.

La prensa minera también sirvió para convocar a los socios residentes a presentarse en las reuniones periódicas. Antes de cada sesión se publicaba con varios días de anticipación un citatorio en las revistas de la agrupación. Como ejemplo se presenta el escrito del 8 de octubre de 1874 del secretario Juan B. Ochoa señalando que “por acuerdo de esta Sociedad, aprobado en su sesión de ayer, tengo la honra de invitar a todos los señores socios para que se sirvan concurrir a la sesión del martes próximo (13 del actual), en que se tratará del importantísimo asunto de los medios de impulsar la explotación del azogue mexicano”.³⁹ La dinámica asociativa quedó reflejada en numerosos escritos, como las actas de las sesiones, citatorios, editoriales, discusiones, anuncios, noticias, dictámenes, solicitudes, circulares, informes, listados, catálogos, entre otros.

El Propagador Industrial, segundo órgano de la SMM, publicó su primer número del 16 de abril de 1875. La Redacción en las palabras introductorias expresó el plan editorial “forzosamente enciclopédico, no es posible que sean regularmente redactados [los artículos] sino por muchas y variadas inteligencias. Las sociedades científicas y mayormente alguna del género de la nuestra,

³⁸ V. Vidaurreta, “Carta a Mauricio Levek”, *El Minero Mexicano*, 27 de agosto de 1874, tomo 2, núm. 20, p. 238.

³⁹ Juan B. Ochoa, “Sociedad minera mexicana”, *El Minero Mexicano*, 8 de octubre de 1874, tomo 2, núm. 26, p. 328.

son las únicas en que puede encontrarse la copiosa instrucción que requieren”.⁴⁰ La SMM consideró de interés para el público mantener la estructura miscelánea de la revista, pues de esta manera sería factible atraer a todos los socios y el público general, incluir estudios académicos, divulgativos, notas y editoriales. Esto fue similar al resto de revistas de la época.

Los socios fueron el núcleo de las dos publicaciones de la agrupación al dar a conocer escritos basados en su experiencia cotidiana en relación con la minería. Casi siempre los escritos provenían de los distritos mineros y la Ciudad de México, pero en ocasiones llegaban desde el extranjero, por ejemplo, el 12 de junio de 1875, la Redacción de *El Propagador Industrial* indicó que el socio Gabriel Mancera había puesto a “nuestra disposición todos los periódicos y publicaciones científicas a que ha quedado suscrito y que adquirió en su viaje” a Estados Unidos.⁴¹ Los contenidos de mayor interés se publicarían en la sección de Crónica que “será cada vez más interesante e instructiva” lo que mantendría al tanto al lector de la “rápida marcha de las ciencias de aplicación en el presente movimiento intelectual del mundo, que el que se para se atrasa considerablemente”.⁴² El material bibliográfico de varios socios contribuyó a la circulación de información publicada en el extranjero para ampliar su impacto entre el público, pues sólo algunos mexicanos tenían la capacidad económica para suscribirse a revistas y periódicos europeos y estadounidenses. El agradecimiento público era parte del reconocimiento hacia los socios distinguidos que ponían su biblioteca personal al servicio de la SMM.

La Comisión de Redacción de *El Propagador Industrial* al iniciar el segundo tomo el 1º de mayo de 1876 señaló que su marcha había sido difícil “al través de los obstáculos que siempre encuentran en su camino las publicaciones del carácter de la nuestra, especialmente cuando aún no está generalizado el gusto por la lectura científica”, aunque la SMM confiaba en que poco a poco habría un público mayor que se nutriría de “la meditación que engendra por

⁴⁰ La Redacción, “Introducción”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo 1, núm. 1, p. 2.

⁴¹ La Redacción, “Sección de extranjero”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo 1, núm. 9, p. 108.

⁴² *Idem.*

fuerza la lectura sólida” para dar el “impulso poderoso a nuestra industria”.⁴³ La confianza en la lectura como camino de popularización de la ciencia, de discusión de los problemas que aquejaban a las “clases mineras” y como vía para el “progreso” del país fue compartido por prácticamente todas las publicaciones decimonónicas.

El Propagador Industrial enfrentó diversos contratiempos una vez que la situación política se complicaba por la sucesión presidencial de 1876 que enfrentó a distintos grupos liberales. Por ello, la revista desde el 1º de mayo se publicó quincenalmente los días lunes, para el 1º de junio cambió a los jueves y desde el 11 de julio de 1876 se publicó los sábados.

El Explorador Minero fue una empresa editorial de tipo particular del ingeniero Santiago Ramírez, miembro de la SMM, que desde noviembre de 1876 dio a conocer algunas actividades de la agrupación. La publicación publicó su último número en diciembre de 1877, el mismo año en que en apariencia la agrupación concluyó actividades.

Las tres revistas son una fuente inapreciable para conocer tanto las actividades de la SMM como las discusiones científicas, económicas, tecnológicas, sociales, políticas, regionales, laborales, entre otras, que rodearon a la minería nacional.

Los socios

Entre 1873 y 1877 en las tres publicaciones mineras se publicó constantemente la inscripción de nuevos socios residentes, foráneos y honoríficos. En casi todas las actas se señalaba la aceptación de éstos, quienes por lo general eran ingenieros, mineros prácticos, empresarios, ensayadores, beneficiadores, peritos, políticos, abogados y practicantes de la Química.

Desde los primeros meses de vida de la SMM se unieron destacados científicos de la época, como los ingenieros de minas José Salazar Ilarregui, Mariano Bárcena, Patricio Murphy, Teodoro Laguerenne, Federico Farrugia y Manly, José María César, el ingeniero civil Miguel Iglesias; el ingeniero topógrafo José J. Arriaga y el minero práctico Manuel Gutiérrez.

⁴³ La Comisión de Redacción, “Un nuevo año”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo 2, núm. 1, p. 3.

En *El Minero Mexicano* se publicaron listados de los socios, por ejemplo, el “Catálogo de los individuos que constituyen la Sociedad Minera Mexicana, hasta la impresión del reglamento” fechado el 1º de enero de 1874 que suma 148 miembros.⁴⁴ El 11 de junio del mismo año se dio a conocer la “Lista alfabética de las personas que hasta el 31 de mayo de 1874 pertenecen a la Sociedad Minera Mexicana” con 283 socios.⁴⁵ Ambas son fuentes de gran interés para reconocer el alcance de la SMM en el país y en términos de composición socioprofesional.

Levek publicó en varias ocasiones escritos para promover la inscripción de nuevos socios y para mantener al tanto al lector sobre este tema, como se aprecia en “La Sociedad Minera Mexicana” (1874), donde se reseñó que en la sesión del martes 3 de junio “de puntos muy distantes concurren ya a la Sociedad Minera Mexicana, con sus trabajos científicos, con sus informes mineros-estadísticos, y con sus oblaciones pecuniarias, todos los dedicados a la industria minera y a estudios y profesiones que se relacionan con ella”.⁴⁶ La reseña incluyó ejemplos de la actividad asociacionista como el caso del socio corresponsal Pedro Echeguren de Mazatlán, suscrito con una cuota de 72 pesos anuales, pagados por anualidades anticipadas “para el fomento de la Sociedad”.⁴⁷ La bienvenida pública al socio foráneo en la comunidad minera y el agradecimiento al pago de la cuota a la SMM es otra vía para reconocer a los miembros y sus características sociales. Las noticias de este tópico dieron al lector pautas para reconocer el crecimiento del número de miembros e incluso estimular a los lectores que aún no eran socios para sumarse a la SMM.

Otros escritos reconocían la participación de socios distinguidos, por ejemplo, la noticia del 24 de septiembre de 1874 sobre la designación del socio Lic. Agustín López de Nava como encargado del gobierno del Estado de Zacatecas. La Redacción señaló que esto se debía a la “actividad, el empeño y la inteligencia con que este señor trabajó por la formación, la marcha y los adelantos” de la

⁴⁴ “Catálogo de los individuos que constituyen la Sociedad Minera Mexicana, hasta la impresión del reglamento”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo 1, núm. 39, pp. 7-9.

⁴⁵ La Redacción, “Lista alfabética de las personas que hasta el 31 de mayo de 1874 pertenecen a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 11 de junio de 1874, tomo 2, núm. 9, pp. 127-128.

⁴⁶ La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 11 de junio de 1874, tomo 2, núm. 9, p. 127.

⁴⁷ La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 11 de junio de 1874, tomo 2, núm. 9, p. 127.

minería nacional de uno de los “principales Estados de la República”.⁴⁸ La red política que estaba dentro de la SMM benefició a varios proyectos como el acopio de datos estadísticos, la elaboración de mapas, la colección mineralógica, entre otras cuestiones dependiendo de la posición sociopolítica de sus agremiados.

También hubo socios extranjeros o residentes fuera del país que habían destacado en el medio político, como Ramón Uriarte, representante de la Legación de Guatemala, quien aceptó su nombramiento de socio en carta del 24 de mayo de 1875.⁴⁹ Una cuestión similar se aprecia con Juan N. Navarro, cónsul mexicano en Nueva York, aprobado como socio en la sesión del 8 de junio de 1875. Navarro agradeció la designación y se comprometió a “suscribirse en lo personal a todas las publicaciones mineras, las que desde luego ofrecía a la gerencia” de *El Propagador Industrial* “para que se tradujera lo conveniente”.⁵⁰ Igualmente se sumaron como socios los agentes en el extranjero Mr. Montluc en París y Mr. Garronte en Turín en la sesión del 13 de julio de 1875, quienes “obsequiarían y se suscribirían a publicaciones científicas” que se enviarían continuamente a la SMM para la biblioteca y la revista minera.⁵¹ Los diplomáticos residentes en el país o en el extranjero fueron socios importantes en todas las agrupaciones científicas mexicanas al estar en contacto con los espacios académicos donde residían o de su país de origen con el propósito de obtener información, aparatos e instrumentos, publicaciones, relaciones intelectuales, entre otras cuestiones.

De igual manera mencionamos otra designación en la categoría de socio corresponsal que recayó en el medio académico. El 23 de octubre de 1875 *El Propagador Industrial* anunció al público que el ilustre profesor estadounidense James D. Dana (1813-1895) había respondido por carta al ingeniero Mariano Bárcena, secretario de la SMM, que recibía el diploma de miembro corresponsal

⁴⁸ La Redacción, “El Sr. Lic. D. Agustín López de Nava”, *El Minero Mexicano*, 24 de septiembre de 1874, tomo 2, núm. 24, p. 304.

⁴⁹ Ramón Uriarte, “Comunicación del señor representante de Guatemala, aceptando su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo 1, núm. 7, p. 74.

⁵⁰ Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del 8 de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 19 de junio de 1875, tomo 1, núm. 10, pp. 109-110.

⁵¹ Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 13 de julio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 24 de julio de 1875, tomo 1, núm. 15, pp. 169-170.

y “en muy alta estima tengo la honra que se me confiere”.⁵² La Redacción señaló que la agrupación disfrutaba del favor académico de Dana, quien enviaría escritos científicos para la revista. Los contactos intelectuales de los socios más renombrados, como Bárcena, ampliarían el entramado académico de la SMM con varias personalidades extranjeras.

Los socios horarios mantuvieron las relaciones políticas de la SMM con el gobierno en turno. Esto se aprecia en el discurso del presidente Pomposo Verdugo al presentar a Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República, su diploma de socio honorario en agosto de 1875. Al respecto, Verdugo indicó que “por entusiasta proposición de cuantos miembros concurrieron” a la sesión de principios del mes, se decidió nombrarlo “primero y único presidente honorario. No habían creado los Estatutos este distinguido y singular puesto, más la Sociedad lo escogió única y exclusivamente” para Lerdo de Tejada, como distinción “a su alto carácter público y a su notable y culto talento”.⁵³ Esta designación se dio en el marco de la campaña de reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, quien concluiría su periodo presidencial en noviembre de 1876. No obstante, desde mediados de 1875 en la prensa y en las agrupaciones científicas y humanísticas de la época hubo pronunciamientos a favor de esta maniobra política. Es probable que el fracaso de Lerdo de Tejada frente a la conocida Revolución de Tuxtepec comandada por Porfirio Díaz haya impactado en las actividades de la SMM bajo el nuevo régimen y por ello viviera un año complicado en 1877 cuando se extinguió *El Propagador Industrial*.

También es probable que la SMM para congraciarse con el gobierno de Porfirio Díaz haya tratado de acercarse a sus ministros al designarlos socios honorarios. Éste es el caso del “Nombramiento” publicado en *El Explorador Minero* el 17 de marzo de 1877. La SMM nombró al general Vicente Riva Palacio (1832-1896), ministro de Fomento, en calidad de miembro honorario debido a que el ramo de la minería necesitaba “una amplia y esmerada protección para salir del abatimiento en que actualmente se encuentra; en que tiene numerosos

⁵² La Redacción, “El ilustre profesor Mr. James D. Dana”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo 1, núm. 28, p. 330.

⁵³ Pomposo Verdugo, “Discurso del Sr. Verdugo al presentar al C. presidente de la República su diploma de socio honorario”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo 1, núm. 17, p. 194.

y grandes vacíos en su parte técnica, económica, administrativa y legal”⁵⁴ La SMM reconocía el empeño del ministro por renovar la producción minera y el ingreso a la agrupación le inspiraría “un doble interés por este ramo que depende tan directamente del Ministerio que se le ha confiado” para remediar todos los males que aquejaban a los mineros.⁵⁵ Esta medida política se encaminó a mantener el apoyo gubernamental a la SMM como había sucedido en tiempos de Lerdo de Tejada a través de Riva Palacio, un abogado interesado en el desarrollo científico nacional, aunque en apariencia no fue suficiente para sostener la existencia de la agrupación. Otra hipótesis es que buena parte de los socios destacados eran parte de otras agrupaciones capitalinas, por lo que no resintieron el ocaso de la SMM ante el nuevo escenario político.

Las mesas directivas

En la prensa minera se informó a los socios de las elecciones de las distintas mesas directivas de 1873 a 1877. A continuación, se detallan las mesas directivas que fueron publicadas en las tres revistas mineras.

El 10 de abril de 1873 se publicó en *El Minero Mexicano* el acta relativa a la designación de la mesa directiva interina conformada por el Lic. José María Barrios como presidente y Manuel Fuertes como secretario. Las cinco comisiones iniciales fueron las siguientes:

- 1^a- De Estatutos y reglamentos: Lic. Rafael Martínez de la Torre, ingeniero José S. Segura e ingeniero Miguel Bustamante.
- 2^a- Estadística minera: ingeniero Sebastián Camacho, ingeniero Gabriel Mancera y Manuel Payno.
- 3^a- Legislación minera: Lic. Agustín López de Nava y Lic. José María Barros.
- 4^a- Publicaciones: Lic. José Olmedo y Lama y Mauricio Levek.
- 5^a - Arbitrios: ingeniero José Bustamante y Macario Belle y Cisneros.⁵⁶

⁵⁴ La Redacción, “Nombramiento”, *El Explorador Minero*, 17 de marzo de 1877, tomo 1, núm. 20, p. 144.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Segura, Barros, Olmedo y Lama, Payno, Bustamante, Bustamante, López de Nava, Camacho, Martínez de la Torre, González Montes, Mancera, Belle y Cisneros, Levek y Fuertes, *op. cit.*, p. 2.

En la crónica de la Sociedad Minera Mexicana dada a conocer en *El Minero Mexicano* el 25 de diciembre de 1873, los redactores indicaron a los socios que el domingo anterior había tenido lugar la inauguración de la Sociedad presidida por el ingeniero Blas Balcárcel, ministro de Fomento. La sesión inició con la lectura de una reseña de los trabajos preparatorios de la Sociedad en los meses anteriores y el ingeniero Salazar Ilarregui pronunció el discurso inaugural en que auguraba a la agrupación una amplia influencia “en el desarrollo de nuestra minería.”⁵⁷ Acto seguido, los socios presentes eligieron la primera junta directiva formal de la Sociedad de la manera siguiente:

Presidente: ingeniero Blas Balcárcel, ministro de Fomento.

Vicepresidente: ingeniero Gabriel Mancera, diputado al Congreso general.

Secretario: Manuel Gutiérrez.

Prosecretario: ingeniero Mariano Bárcena.

Tesorero: Mauricio Levek.

1^a- Comisión de Relaciones: ingeniero Gabriel Mancera, ingeniero Sebastián Segura y geógrafo Manuel Orozco y Berra.

2^a- Comisión de Estadística Minera: ingeniero José Salazar Ilarregui, ingeniero José María César y Agustín Barroso.

3^a- Comisión de Agencia de Negocios Mineros: ingeniero Manuel Contreras, ingeniero Miguel Bustamante, ingeniero Patricio Murphy, ingeniero Wollheim y Rafael Cancino.

4^a- Comisión de Publicaciones: ingeniero José Joaquín Arriaga, ingeniero José María Barros, ingeniero Mariano Bárcena, Manuel Contreras y Miguel Pérez.

5^a- Comisión de Legislación Minera: Lic. José María Barros, Lic. Agustín López de Nava e ingeniero Santiago Ramírez.

6^a- Comisión de Arbitrios: ingeniero Sebastián Camacho, Pedro del Valle y Miguel Rul.

⁵⁷ *Idem.*

7^a- Comisión de Indiferente: Mauricio Levek, Manuel Fuertes y Manuel Gutiérrez.⁵⁸

El 31 de diciembre de 1874 el secretario Juan B. Ochoa publicó la convocatoria para la elección de la segunda mesa directiva en *El Minero Mexicano*. La Secretaría convocó a los socios residentes por medio de la prensa para que asistieran el martes 5 de enero de 1875 al local de la SMM en los bajos de la casa número 1 de la calle del Arzobispado a las cinco de la tarde.⁵⁹ Durante el lapso en que existió la agrupación al final de cada año natural se publicaba la convocatoria para renovar la mesa directiva, lo que muestra la constante renovación de ésta. El extracto del acta de la sesión del 23 de marzo de 1875, publicada en *El Propagador Industrial* hasta el 16 de abril, señaló la conformación de las comisiones de la mesa directiva presidida por Pomposo Verdugo. Las comisiones unitarias permanentes resultaron conformadas por los socios siguientes:

- 1^a- Comisión de Relaciones: Pomposo Verdugo.
 - 2^a- Comisión de Relaciones: ingeniero Antonio del Castillo.
 - 1^a- Comisión de Estadística: ingeniero Antonio García Cubas.
 - 2^a- Comisión de Estadística: ingeniero Ramón I. Alcaraz.
 - 1^a- Comisión de Agencia de Negocios Mineros: ingeniero Sebastián Camacho.
 - 2^a- Comisión de Agencia de Negocios Mineros: ingeniero Mariano Bárcena.
 - 1^a- Comisión de Legislación: Lic. Bibiano Beltrán.
 - 2^a- Comisión de Legislación: ensayador Jesús Sánchez de Santa Anna.
 - 1^a- Comisión de Arbitrios: ingeniero Manuel Villamil.
 - 1^a- Comisión de Indiferente y Negocios Imprevistos: Juan B. Ochoa.
 - 2^a- Comisión de Indiferente y Negocios Imprevistos: ingeniero Mariano León.
- Secretario: Manuel Gutiérrez.

⁵⁸ La Redacción, "Crónica. Sociedad Minera Mexicana", *El Minero Mexicano*, 25 de diciembre de 1873, tomo 1, núm. 38, p. 12.

⁵⁹ Juan B. Ochoa, "Convocatoria", *El Minero Mexicano*, 31 de diciembre de 1874, tomo 2, núm. 38, p. 472.

Primer prosecretario: Juan B. Ochoa.⁶⁰

La tercera mesa directiva se dio a conocer el 31 de diciembre de 1875 en *El Propagador Industrial*. El resultado fue el siguiente:

Presidente: ingeniero Blas Balcárcel.

Primer vicepresidente: ingeniero Mariano Bárcena.

Segundo vicepresidente: Pomposo Verdugo.

Secretario: Miguel Pérez.

Primer prosecretario: Manuel Gutiérrez.

Segundo prosecretario: ingeniero Antonio García Cubas.

Tesorero: José de la Vega.

1ª- Comisión de Relaciones: Manuel Gutiérrez.

2ª- Comisión de Estadística: Antonio García Cubas.

3ª- Comisión de Agencia de Negocios Mineros: ingeniero Saturnino Ávila.

4ª- Comisión de Legislación: Bibiano Beltrán.

5ª- Comisión de Arbitrios: ingeniero Mariano Soto.

6ª- Comisión de lo Indiferente: Teodoro ingeniero Laguerenne.⁶¹

La Redacción de *El Explorador Minero* publicó el 17 de marzo de 1877 que el martes anterior se había celebrado una sesión extraordinaria de la SMM para la elección de la mesa directiva, compuesta casi exclusivamente por ingenieros, siendo el resultado de la elección el siguiente:

Presidente: ingeniero Mariano Bárcena (reelecto).

Primer vicepresidente: ingeniero José Sebastián Segura.

Segundo vicepresidente: ingeniero Santiago Ramírez.

Secretario: Juan B. Ochoa.

Primer prosecretario: ingeniero Francisco Rodríguez y Rey.

Segundo prosecretario: ingeniero Mariano B. Soto.

Tesorero: José de la Vega (reelecto).

⁶⁰ “Extracto del acta de la sesión del día 23 de marzo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo 1, núm. 1, pp. 7-8.

⁶¹ La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo 1, núm. 34, pp. 403-404.

El nombramiento de comisiones quedó aplazado para la siguiente sesión que tendría lugar la semana próxima, misma que no se publicó en la prensa de la época, por lo que se carecen de datos hasta el momento sobre los comisionados.⁶²

En la relación de las mesas directivas de 1873 a 1877 se aprecian los cambios en las comisiones dependiendo del presidente, así como la división paulatina de tareas con la incorporación del vicepresidente y los prosecretarios ante el crecimiento del número de agremiados. Esto indica la amplia cantidad de actividades que requirió del aumento de los miembros en las mesas directivas anuales.

En 1873 y 1874 la participación de los socios en las mesas directivas es heterogénea, pues se compone de ingenieros, abogados, ensayadores y mineros prácticos, pero de los años 1875 a 1877 se muestra que los ingenieros, es decir, los profesionales de la minería, acapararon los puestos de las mesas directivas. Esto hace suponer que ganaron preeminencia en el número de socios y que su fuerza corporativa se impuso a los otros actores de las “clases mineras”.

La presencia constante de los socios en las elecciones anuales y como miembros de las mesas directivas hace evidente el compromiso de un buen número de individuos que hizo posible la existencia de la SMM al menos de 1873 a 1877. También se aprecia la participación constante de socios prominentes en el mundo académico, casi todos ellos ingenieros, como Antonio del Castillo, Mariano Bárcena, Blas Balcárcel, Gabriel Mancera, Antonio García Cubas, Ramón I. Alcaraz, José Sebastián Segura y Santiago Ramírez. Varios de ellos estaban inmersos en la red político-económica de la época y han sido reconocidos en la historiografía como personajes importantes en el asociacionismo científico decimonónico, al igual que a la educación política.

La prensa minera mexicana es una de las fuentes históricas que ha permitido reconocer las mesas directivas de los años 1873-1877, tal como fue el medio en que los miembros foráneos estaban al tanto de las decisiones sociopolíticas que se tomaban en la capital nacional. Las reseñas de las elecciones anuales que se encuentran en esta compilación abren rutas de investigación para analizar

⁶² La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Explorador Minero*, 17 de marzo de 1877, tomo 1, núm. 20, p. 144.

los procesos internos de la SMM, así como la organización electoral, los socios postulados y la cantidad de electores.

La Sociedad Minera Mexicana contra *El Minero Mexicano*

Uno de los episodios más polémicos en el devenir de la SMM fue el debate en-
tablado por ésta y *El Minero Mexicano*. En abril de 1875 se suscitó la discusión
debido a la separación de ambas instancias por cuestiones económicas y políti-
cas. La controversia se dio a conocer en la prensa capitalina, por un lado, en *El*
Minero Mexicano y *El Propagador Industrial*, y por otro lado, la prensa de am-
plio público. En la compilación se encuentran los escritos presentados al res-
pecto, de los que aquí sólo se presenta una síntesis.

La discusión inició el jueves 8 de abril cuando Mauricio Levek, redactor de
El Minero Mexicano, anunció a los lectores que éste había cesado de ser órgano
de la SMM por diferencias con las mesa directiva, por lo que a partir de entonces
solicitaba que el envío de colaboraciones se hiciera a él en la casa número 4 de la
calle del Empedradillo y no a la Secretaría de la Sociedad, como se efectuaba
tiempo antes.⁶³ Páginas adelante, Levek informaba sobre la aparición de *El Pro-
pagador Industrial* como órgano de la SMM, del que indicó “sea bienvenido”.⁶⁴
Hasta aquí solo se refleja el rompimiento entre la agrupación y Levek ante la
controversia por fundar un nuevo órgano dependiente de los socios y no de un
particular.

El 29 de abril, Levek publicó “Una rectificación” en *El Minero Mexicano*
señalando que la SMM había publicado días atrás el primer número de *El Pro-
pagador Industrial* que incluyó un recuento histórico de la agrupación desde
las primeras reuniones de 1873. No obstante, Levek no estaba de acuerdo con
todo lo indicado en el escrito, por lo que se consideraba agraviado y con la
obligación a “rectificar ciertos hechos que hoy pueden ser con exactitud

⁶³ La Redacción, “A nuestros corresponsales y suscriptores”, *El Minero Mexicano*, 8 de abril de 1875, tomo 2, núm. 52, p. 636.

⁶⁴ La Redacción, “El Propagador Industrial”, *El Minero Mexicano*, 8 de abril de 1875, tomo 2, núm. 52, p. 637.

apreciados, pero que más tarde inducirán a errores, que corresponde a mi derecho no dejar pasar desapercibidos”.⁶⁵

El redactor de *El Minero Mexicano* se consideraba un actor fundamental para las actividades iniciales de la SMM, aunque en *El Propagador Industrial* no estaba suficientemente reconocidos su esfuerzo por el presidente Pomposo Verdugo. Levek señaló: “no puedo ni debo permanecer en silencio ante ataques de injusticia, que no por ser menos francos dejan de ser más directos”.⁶⁶ La prensa en la época era la tribuna recurrente para dirimir cuestiones de todo ámbito, incluyendo las científicas y asociacionistas, en que se involucraba a los lectores, quienes en ocasiones intervenían a favor o en contra de alguna de las partes.

Levek inició sus reivindicaciones señalando los agravios provocados por la mesa directiva al desvincular a la Sociedad del periódico *El Minero Mexicano*, “que desde su nacimiento y el nacimiento de aquella, fue considerado y declarado como su órgano”, cuestión que afectaba al redactor e inadvertía sus “costosos sacrificios” al poner en funcionamiento el periódico.⁶⁷ Levek se consideraba herido en sus intereses y en su prestigio, porque le faltaba “el pequeño apoyo que le prestaba el gobierno, y en su prestigio porque era víctima de un desaire, tanto más sensible cuánto más inmerecido”.⁶⁸ Levek se había asociado meses atrás con el editor Manuel Rivera Cambas (1840-1917), quien presentó a la SMM en la sesión del 20 de marzo dos proposiciones que pasaron al dictamen de una comisión especial: “1ª. *El Minero Mexicano* imprimirá o publicará las actas de la Sociedad y todos sus trabajos sin estipendio ninguno impuesto por los editores del periódico. 2ª. Excítese al gobierno para que permita se repartan entre socios de la Sociedad Minera, los cien periódicos del citado *Minero*”.⁶⁹ Esto hacía un cambio en el acuerdo original, pues el periódico se comprometía a la publicación de las actividades de la agrupación y a repartir los números a través de las cuotas personales sin la dependencia del Ministerio de Fomento que había otorgado una subvención que beneficiaba a Levek.

⁶⁵ La Redacción, “Una rectificación”, *El Minero Mexicano*, 29 de abril de 1875, tomo 3, suplemento al núm. 3, p. 1.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ *Idem.*

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Idem.*

En la sesión del 30 de marzo, la Comisión presentó el dictamen, cuya resolución se aprobó por los socios presentes sobre no aprobar las proposiciones presentadas por Rivera Cambas.⁷⁰ Levek consideró afectados sus derechos en la parte expositiva del dictamen, pues consideraba que “se desfiguran algunos hechos y se cambian totalmente otros; y estando yo interesado en que todos queden consignados, bajo el punto de vista que le es propio, no vacilo en hacer las aclaraciones correspondientes”.⁷¹ Levek utilizó a *El Minero Mexicano* como la voz pública de sus inconformidades y como el medio para discutir con sus antiguos compañeros de la SMM.

La respuesta más contundente a Levek correspondió al prosecretario Manuel Gutiérrez en el escrito “La Sociedad Minera Mexicana y Manuel Gutiérrez en la cuestión que ante el público ha provocado contra aquélla el editor de *El Minero Mexicano*” publicado el 5 de junio en *El Propagador Industrial*. El prosecretario contestó a Levek sobre la fundación de la SMM, la que había vivido dos etapas: la de preparación, que era a la que el redactor de *El Minero Mexicano* se atribuía, y la fundación concreta que había tomado lugar meses después, que se debía al respaldo de los gobiernos de los estados, las diputaciones de minería, los ingenieros de minas, los empresarios mineros, “las sociedades científicas del país, especialmente con sus primeras hermanas naturales la de Geografía y Estadística y la de Historia Natural; con las sociedades científicas del extranjero; con las principales notabilidades científicas del extranjero y del país”.⁷² La tensión entre los socios y el desarrollo inicial de la agrupación fue el principal punto de la disputa, pues Levek considera que su participación había logrado esto y que en 1875 se le relegaba de la SMM.

Gutiérrez también señaló que, si Levek había concebido la Sociedad Minera Mexicana, “así como es, y por puro patriotismo, dejando su patria por la mía, fundó su Sociedad y su periódico”, también es cierto que el resto de los socios había mantenido y fortalecido a la agrupación. También se indicó que la subvención del Ministerio de Fomento no beneficiaba a la SMM sino a *El*

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ *Idem.*

⁷² Manuel Gutiérrez, “La Sociedad Minera Mexicana y Manuel Gutiérrez en la cuestión que ante el público ha provocado contra aquélla el editor de *El Minero Mexicano*”, *El Propagador Industrial*, 5 de junio de 1875, tomo 1, suplemento al núm. 8, p. 2.

Minero Mexicano, por lo que el dinero debía dirigirse a las actividades asociativas, cuestión que sabía afectaba a Levek, pero ayudaba al sostenimiento de *El Propagador Industrial*. Por último, el prosecretario Gutiérrez “apeló al juicio del público” para solucionar las diferencias y otorgar la razón a una de las partes.⁷³ La polémica en la prensa en todo momento hizo referencia a los lectores, entre ellos los socios, para dirimir los malos entendidos y los argumentos de ambas partes. Si bien la disputa es más amplia que lo abordado en este apartado, el distanciamiento entre Levek y la SMM fue irresoluble. *El Minero Mexicano* continuó publicándose hasta 1904, pero bajo la dirección de otros redactores y *El Propagador Industrial* terminó de publicarse en 1876.

Otras agrupaciones relacionadas con la SMM

La SMM estuvo en contacto con otras agrupaciones mineras de México y el mundo como se aprecia en las noticias publicadas en las tres revistas mineras de la década de 1870. La primera mención se hizo el 20 de agosto de 1874 en *El Minero Mexicano* al señalar que se había fundado una agrupación en la ciudad de Guanajuato que deseaba ponerse en contacto con la SMM. Como gesto de buena voluntad, la sociedad guanajuatense puso a disposición de ésta los datos de sus 98 miembros iniciales dispersos por toda la entidad y remitió un informe sobre el estado de la minería en Guanajuato, mismo que se publicaría en *El Minero Mexicano*.⁷⁴ Los socios Juan N. Cuatáparo y Juan N. Contreras, residentes en Guanajuato, fueron el vínculo entre ambas agrupaciones. La Redacción también señaló que la agrupación guanajuatense se reunía los domingo a las once de la mañana en el salón principal de la Casa de Gobierno.⁷⁵ El gobernador general Francisco Florencio Antillón Moreno envió una circular a la SMM expresando que deseaba “fomentar especialmente la industria minera”, por lo que invitaba a los socios foráneos a unirse a la agrupación local asistiendo a las reuniones

⁷³ *Idem*.

⁷⁴ La Redacción, “Guanajuato. Nueva región aurífera”, *El Minero Mexicano*, 20 de agosto de 1874, tomo 2, núm. 19, p. 232.

⁷⁵ La Redacción, “Sociedad Minera en Guanajuato. Circular”, *El Minero Mexicano*, 27 de agosto de 1874, tomo 2, núm. 20, pp. 240-242.

semanales.⁷⁶ Esto muestra el interés de los políticos locales por el desarrollo de la minería y con énfasis en los estados de larga tradición para revitalizarla a través del asociacionismo y la ciencia.

Un ejemplo de los contactos internacionales se encuentra en el “Acta de la sesión del día 8 de febrero de 1876” publicada en *El Propagador Industrial* el 1º de marzo. En ésta el secretario Miguel Pérez informó sobre el interés del Colegio Roanoke de la ciudad de Salem (Virginia, Estados Unidos) por establecer una relación académica con la SMM con el propósito de solicitar muestras mineralógicas para el museo escolar. Esta petición se discutió en la sesión y la resolución fue publicar la solicitud en *El Propagador Industrial* y responder al Colegio que se aceptaba “gustosamente la petición de ejemplares de minerales”, por lo que la Secretaría quedaba instruida para dirigirse a los socios corresponsales “de los primeros centros mineros de la República, considerando con especialidad a aquellos cuya cooperación se estime por más eficaz para pedirles la remisión de las muestras de que se trata, expresándoles el motivo y el objeto de la petición”.⁷⁷ Es interesante que la SMM estuviera interesada en contribuir al coleccionismo mineralógico extranjero en detrimento del nacional, pues al menos en las actas publicadas no se encuentran datos de un gesto o proyecto similar orientado a regalar muestras minerales a escuelas profesionales, por ejemplo, en Guadalajara, Oaxaca, Morelia, Puebla, Zacatecas y un largo etcétera.

El secretario Pérez también dio a conocer una circular en que exhortaba a los miembros a contribuir a la colección mineralógica que se daría al Colegio de Roanoke. Miguel Pérez se dirigió a los lectores de *El Propagador Industrial* señalando que la SMM “considera ser, no solamente debida atención, civilidad y buena correspondencia, el obsequiar la invitación a que me refiero, sino también que podrá ser de mucha honra y provecho para nuestra industria minera el mantener expuestas permanentemente en un establecimiento de tal importancia” las muestras minerales acompañadas de las descripciones científicas y los datos de las minas de procedencia.⁷⁸ Si bien en la SMM se consideraba que era una oportunidad para promover los recursos minerales en Estados Unidos y así

⁷⁶ *Idem*.

⁷⁷ Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 8 de febrero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo 1, núm. 38, p. 445.

⁷⁸ Miguel Pérez, “Circular”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo 1, núm. 38, p. 447.

posiblemente atraer capitales que renovarían la minería nacional, también es cierto que esto reforzaba la dependencia científica de México frente a otros países, pues los estadounidenses conocerían mejor estos recursos que los propios mexicanos. Esta era una medida coleccionista común en el imperialismo científico, en que los espacios académicos servían para acopiar muestras de interés económico de todas partes del mundo al servicio de la ciencia y el capital.

Por último, el 1° de junio de 1876, se publicó en *El Propagador Industrial* una carta de D. F. Bittle, secretario del Colegio Roanoke, agradeciendo la colección de la revista de la SMM y de las muestras mineralógicas.⁷⁹ El coleccionismo fue una de las formas comunes de entablar relaciones académicas entre espacios científicos por la supuesta neutralidad política y económica que representaba el tráfico de objetos de la ciencia, cuestión valorada como un medio para el “avance” de las disciplinas, en este caso la Mineralogía, que supuestamente no conocían de nacionalismos.

Algunas consideraciones finales

En 2014 José Daniel Serrano Juárez, Andrés Moreno y yo empezamos este proyecto. Fue nuestra primera experiencia en la compilación de fuentes históricas para la historia de la ciencia mexicana. En estos años, los tres desarrollamos nuestras tesis de grado y otros proyectos académicos. Ahora concluimos esta primera experiencia que ponemos a disposición de la comunidad de historia de la ciencia.

En cuanto a la historia de las agrupaciones científicas y sus matices económicos aún es un tema en ciernes, pues la historiografía tradicional ha pasado por alto estos matices para centrarse en los aspectos académicos y políticos. Con esta compilación sobre la SMM esperamos que se considere necesario y relevante la perspectiva económica en la interpretación histórica de las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX.

Las revistas de las agrupaciones son una amplia ventana a las dinámicas que impulsaron los socios en distintos momentos de éstas. En el caso de la prensa minera de la década de 1870, la SMM fue uno de los motores fundamentales para incidir en la opinión pública nacional mediante el asociacionismo con intereses científicos, económicos, tecnológicos, políticos y laborales. *El Minero*

⁷⁹ D. F. Bittle, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1° de junio de 1876, tomo 2, núm. 3, p. 26.

Mexicano, *El Explorador Minero* y *El Propagador Industrial* expresaron las demandas de las “clases mineras” que gozaban de larga tradición en la estructura socioeconómica del país.

La SMM fue un actor académico de gran trascendencia para promover desde el impreso la necesidad de modernizar la minería al disminuir la dependencia hacia la plata y aumentar las especies minerales que se demandaban en el mundo. Los ingenieros, empresarios, ensayadores, peritos, beneficiadores, abogados, políticos y mineros empíricos encontraron en la SMM un espacio para discutir todo tipo de temas, siguiendo la dinámica de médicos, naturalistas y geógrafos.

Las tres publicaciones mineras dejan ver la heterogeneidad de los socios, sus orígenes socioprofesionales, la distribución espacial y la amplia gama de actividades que desarrollaron entre 1873 y 1877. Aunque en apariencia la SMM quedó inactiva por el cambio político al triunfo de la Revolución de Tuxtepec, la historiografía señala que gran parte de sus socios mantuvieron las dinámicas científica, económica y política tanto en el plano individual como posiblemente en las agrupaciones emergidas en las décadas de 1880 y 1890, e incluso en agrupaciones ampliamente conocidas, por ejemplo, la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos de México, la Sociedad Mexicana de Historia Natural y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. En efecto, los socios prominentes de la SMM siguieron publicando en impresos de la época y participando en varias agrupaciones, por lo que no resintieron la ausencia de ésta.

La controversia entre la SMM y Mauricio Levek, que en esta introducción ha sido abordada someramente, también pudo ser un factor que influyera en la disolución de la agrupación. Un tema que requiere de una investigación profunda a partir de los escritos aquí transcritos y una búsqueda puntual en la prensa de la época. Esta polémica muestra las problemáticas internas en las agrupaciones científicas mexicanas que tampoco han recibido demasiada atención por las y los historiadores, pues por lo común los estudios al respecto señalan la unidad de los miembros en detrimento del análisis de sus diferencias y desencuentros.

Mediante esta compilación reiteramos nuestro interés porque sus lectores generen temas de investigación a partir de las transcripciones aquí presentadas, pues saltan a la vista tópicos económicos, educativos, políticos, sociales, tecnológicos, discursivos, culturales, biográficos, materiales, prosopográficos, ambientales,

entre muchos otros. De igual manera nos interesa que los lectores consulten las tres publicaciones mineras, pues guardan una información invaluable escasamente analizada por los historiadores en general.

La versión digital de la compilación permitirá que sus lectores sean mayores en número que solo publicarla de forma impresa, además de que es posible consultarla a partir de la búsqueda palabras, nombres y años, entre otros datos, más allá del índice analítico.

Al final de la compilación se presenta un índice analítico que indica las líneas onomásticas, toponímicas y mineralógicas que se encuentran en los escritos relativos a la dinámica de la SMM que consideramos será de gran utilidad para el lector.⁸⁰ Este ejercicio de indización es indicativo, por lo que la búsqueda directa en PDF mejorará la búsqueda por palabra.

Recordamos al lector que es posible que existan otras fuentes hemerográficas que podrían complementar esta compilación a partir de la revisión de la prensa de amplio público de la década de 1870, así como documentos de archivo.

Por último, consideramos que otras agrupaciones científicas mexicanas podrían ser sujetas a una compilación similar en que se reúnan escritos referentes a su dinámica interna, tanto hemerográficos como archivísticos o testimoniales, pues muchas veces las fuentes históricas se encuentran dispersas en varios acervos.

⁸⁰ El índice fue compuesto por Sara Alejandra Montiel Reyes.

Fuentes hemerográficas

1873

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, p. 2.

Invitados por el editor los Sres. D. José Sebastián Segura, Lic. José María Barros, D. Macario Belle y Cisneros, D. Manuel Fuertes, Lic. D. José Olmedo y Lama, Lic. D. Agustín López de Nava, D. José Bustamante, D. Manuel Payno, D. Miguel Bustamante, D. Gabriel Mancera, Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, Lic. D. Nicolás Lemus, D. Sebastián Camacho y otras personas han convenido en formar una sociedad con el objeto de fomentar la minería en la República y contribuir a su mayor desarrollo posible, relacionándose con todas las personas que se interesen en tal laudable pensamiento, tanto en el país como en el extranjero, dando a esta Sociedad todo el impulso de que es susceptible.

Y habiendo correspondido bondadosa y patrióticamente las expresadas personas a la anterior invitación, se reunieron e instalaron la Sociedad según se ve por la siguiente.

[Se transcribe el Acta]

J. Sebastián Segura, José María Barros, J. Olmedo y Lama, Manuel Payno, Miguel Bustamante, José Bustamante, Agustín López de Nava, Sebastián Camacho, Rafael Martínez de la Torre, Pablo González Montes, Gabriel Mancera, Macario Belle y Cisneros, Mauricio Levek y Manuel Fuertes, “Acta”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, p. 2.

En la ciudad de México, a veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron en la casa del Sr. D. Mauricio Levek, los Sres. D. José Sebastián Segura, Lic. D. José María Barros, Lic. D. Agustín López de Nava, Lic. D. José Olmedo y Lama, D. José Bustamante, D. Miguel Bustamante, D. Macario Belle y Cisneros y D. Manuel Fuertes, con el objeto de organizar una sociedad para fomentar la minería de la República y conforme a lo propuesto en las juntas anteriores, después de una detenida discusión, acordaron lo siguiente:

1° Queda organizada y constituida una asociación minera bajo el nombre de “SOCIEDAD MINERA MEXICANA”.

2° Se declaran socios fundadores de esta Sociedad a las personas mencionadas y demás que suscriban esta acta.

3° Mientras se discuten y aprueban los Estatutos y reglamentos que deben regir esta asociación, los socios fundadores presentes han nombrado por unanimidad presidente al Sr. Lic. D. José María Barros, y secretario a D. Manuel Fuertes.

4° Animados los socios del mayor celo por la prosperidad de esta Sociedad, y deseando contribuir todos al fomento y desarrollo de la industria minera, han resuelto nombrar cinco comisiones para los objetos siguientes:

Primera- De Estatutos y reglamentos.

Segunda- Estadística minera.

Tercera- Legislación minera.

Cuarta- Publicaciones.

Quinta- Arbitrios.

5° Quedan nombrados para desempeñar la primera comisión los Sres. Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, D. José S. Segura y D. Miguel Bustamante; para la segunda, los Sres. D. Sebastián Camacho, D. Gabriel Mancera y D. Manuel Payno; para la tercera los Sres. Lic. Agustín López de Nava y el Lic. D. José María Barros; para la cuarta los Sres. Lic. D. José Olmedo y Lama y D. Mauricio Levek; y para la quinta los Sres. D. José Bustamante y D. Macario Belle y Cisneros.

6° Esta Sociedad tendrá un órgano especial para todas sus publicaciones que lo será el periódico intitulado “El minero mexicano” de la propiedad del Sr. D. Mauricio Levek, fundado expresamente por dicho señor con el objeto de reunir en esta publicación todo cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento de los intereses mineros del país.

7° Esta acta se publicará en el primer número del referido periódico y los socios fundadores ofrecen toda su cooperación en calidad de colaboradores, a fin de que esta publicación llene debidamente el establecimiento de ella a todas las diputaciones de minería de la República, suplicándoles la publicación de avisos y escritos de interés general en beneficio de la industria minera.

J. Sebastián Segura - José María Barros - J. Olmedo y Lama - Manuel Payno
- Miguel Bustamante - José Bustamante - Agustín López de Nava - Sebastián

Camacho - Rafael Martínez de la Torre - Pablo González Montes - Gabriel Mancera - Macario Belle y Cisneros - Mauricio Levek - Manuel Fuertes.

Lic. José María Barros y Manuel Fuertes, “Circular”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, pp. 2-3.

Sociedad Minera Mexicana.- Hace tiempo que varias personas abrigaban la idea de establecer una asociación cuyo objeto fuese impulsar el ramo de minería en la República. Como habrá vd. visto en los periódicos, ese pensamiento trató de llevarse a cabo, y con tal fin se reunieron los individuos que lo habían concebido, dando por resultado la organización de una SOCIEDAD MINERA MEXICANA.

Los señores socios fundadores tuvieron la bondad de honrarme con el nombramiento de presidente, cuyo cargo deberé desempeñar hasta que se formen los Estatutos respectivos. Deseo, pues, comenzar a poner en planta los trabajos a que quiere dedicarse la Sociedad, y que verá vd. indicados en esta nota.

Por desgracia, el espíritu minero se encuentra abatido en el país, por falta de unión, y porque los amantes de esta industria carecen de elementos, ya para dar a conocer las riquezas de su suelo, ya para dar a conocer las riquezas de su suelo, ya para arbitrarse los medios necesarios para explotarlas. La Sociedad se propone establecer para lo primero su periódico, a fin de dar en él a luz todos los datos que hoy andan dispersos, hasta formar, si es posible, la estadística de todos los distritos minerales. Se propone igualmente difundir los conocimientos modernos, y dar los modelos de las máquinas que actualmente se emplean en Europa, y en algunos puntos de la República para el desagüe de las minas, para la molienda de los metales, y para el beneficio de ellos.

Tiene también la mira de recopilar la legislación minera, emitir su juicio y formular un conjunto de reglas sobre este ramo, para que los hombres inteligentes en él, las puedan elevar con las modificaciones que estimen convenientes, al supremo gobierno, y por su respetable medio, obtener de esta manera un Código completo de minería.

Además, desea la Sociedad formar un Museo donde pueda verse y estudiarse la infinita variedad de formaciones que encierran los diversos distritos minerales de la República.

Para conocimiento de los mineros, procurará dar frecuentes noticias de los precios que guarden el fierro, el azogue, la sal, el sulfato de cobre, y en fin, todo aquello que sea útil o necesario para la explotación de las minas.

Para todo esto, la Sociedad necesita la cooperación de los mexicanos amantes de su patria y de los progresos de esta industria, que es la que da vida y animación a las demás. Espera, por lo mismo, del patriotismo de vd., se sirva ayudarla en su empresa, remitiéndole las noticias que puedan contribuir al objeto que se propone. Desea también que se digne vd. impulsar a los mineros de ese distrito, a fin de que escriban sobre todo lo que crean útil y curioso, remitiendo sus trabajos para darles publicidad.

El periódico que se establecerá con este objeto llevará el nombre de EL MINERO MEXICANO, y en él se insertarán avisos y cuanto tenga relación con la minería.

A nombre, pues, de la SOCIEDAD MINERA MEXICANA, suplico a esa respetable diputación, que vd. dignamente preside, se sirva auxiliarla en sus labores, remitiéndole a la secretaría que se halla establecida en esta capital en la casa número 4 de la calle del Empedradillo, todas las noticias pertenecientes a esa demarcación, con expresión de minas en trabajo, su estado y productos, calidad y circunstancias de metales, haciendas de beneficio, métodos que emplean, compañías aviadoras, número de gente ocupada en todas estas faenas, y si posible fuera, algunas piedras con la nota de la mina a que pertenezcan para la formación del Museo.

La Sociedad Minera Mexicana aspira a regenerar el espíritu minero en el país: tiende al noble fin de formar un centro de acción para toda clase de empresas de este género; y como abriga la confianza de que será ayudada por todas las personas de ciencia y de conocimientos mineros, presente desde ahora que los resultados de su creación serán enteramente benéficos para el engrandecimiento de esta industria.

Me es muy grato, con tal motivo, hacer a vd. presentes las protestas de mi consideración y distinguido aprecio.

México, Febrero 24 de 1873.— Lic. José María Barros.— Manuel Fuertes, secretario.— Señor presidente de la diputación de minería de....

La Redacción, “Correspondencia. De la “Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 10 de abril de 1873, tomo I, núm. 1, pp. 3-4.

Diputación territorial del Oro-Mineral del Oro, Marzo 6 de 1873.- Señores presidente y secretario de la “Sociedad Minera Mexicana.”- México. Muy señores míos: Por el correo de ayer he recibido la carta circular fecha 23 del próximo pasado que vdes, se sirven dirigirme, y me apresuro a contestarla, después de haberla leído con el detenimiento que corresponde a su importancia, y de haberla hecho conocer a los mineros residentes en este distrito, y a los demás miembros de la Diputación Territorial que tengo la honra de presidir.

El objeto que se propone la “Sociedad Minera Mexicana” que acababa de organizarse, viene sin duda, a llenar un vacío entre los adelantos diariamente obtenidos por el movimiento intelectual en que actualmente nos encontramos, y a satisfacer una exigencia, reclamada por nuestra civilización desde hace mucho tiempo, y el periódico cuyo establecimiento ha iniciado dicha Sociedad, contribuirá muy poderosamente a la realización de su objeto. Esta diputación ha acogido con entusiasmo un pensamiento tan fecundo en resultados de interés general, y se esforzará en cooperar a él con su pequeño contingente de trabajo.

Como según el contenido de la carta que contesto, la Sociedad se propone reunir y publicar “Todos los datos que hoy andan dispersos”, creo conveniente indicarle dónde se encuentran algunos relativos a este mineral, de que yo tengo noticia; aunque la ilustración de sus dignos miembros puede hacer esta indicación innecesaria.

En el núm. 4 del tomo del “Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana” correspondiente al mes de Abril de 1872, está publicada en la Sección de Geología, una memoria que tiene por título: “Apuntes Geognósticos, Estadísticos, Mineralógicos y Geográficos sobre el mineral del Oro” en cuyo trabajo se encuentran consignados los datos que vdes. se sirven pedir en el penúltimo párrafo de su nota.

En los números 16 y 17 del tomo I de *La Naturaleza*, periódico publicado por la “Sociedad Mexicana de Historia Natural” está impresa en una memoria que tiene por título: “Beneficio del Cuarzo Aurífero en el Mineral del Oro”, en la cual se halla descrito, examinando y discutiendo, el procedimiento de amalgamación directa.

En el núm. 21 de *La Ley*, periódico oficial de Toluca, correspondiente al día 18, del próximo pasado Febrero, está publicado el informe que sobre las minas de este distrito, elevó esta diputación al superior gobierno del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 título II de las Ordenanzas del ramo; de cuyo periódico envió a vdes. un ejemplar.

En la “Memoria presentada a H. Legislatura del Estado de México por el C. gobernador constitucional del mismo, Mariano Riva Palacio,” hay en un cuadro -el marcado con el núm. 7- una noticia muy completa de las minas y haciendas de este distrito; por último, en la obra titulada: “De la producción de los metales preciosos en México” escrita por Sr. Clais Duport, se ve el Mineral del Oro en su posición relativa con los principales distritos mineros de la República cerca de la línea metalífera que los atraviesa.

Aprovechando la buena disposición que me han manifestado los mineros de este distrito me propongo asociarme con ellos, para formar y clasificar colecciones mineralógica y geológica, que tendré el gusto de remitir a la Sociedad para la formación del Museo.

He de agradecer a vdes. Se sirvan remitirme una suscripción del *Minero Mexicano*, tan pronto como este periódico quede establecido, manifestándome si puedo pagar su importe en sellos de correo, o el modo en que deba hacer este pago.

Me es en extremo grato ofrecerme de vdes. atento seguro servidor Q.B.S. MM.- José Ma. Gómez.

Francisco de P. Arciniega, “Correspondencia”, *El Minero Mexicano*, 1º de mayo de 1873, tomo 1, núm. 4, p. 2.

Diputación Territorial de Minería de Pachuca.- Esta diputación de minería ha recibido la atenta comunicación de vd., fecha 24 del pasado Febrero, en que se halla el programa de la Sociedad Minera Mexicana fundada en esta capital.

Muy loable es el objeto que dicha asociación se propone, y para ayudarla en cuanto fuere posible, procurará esta diputación remitir a vd. todas las noticias del dominio público relativas a este Distrito minero para que si creyere conveniente, se inserte en el periódico de la misma asociación.

De Dicho periódico se ha recibido ya el primer número, y esta diputación espera se le siga mandando una exhibición de él.

Independencia y libertad. Pachuca. Abril 12 de 1873.- Francisco de P. Arciniega.- Ramón Rosales, secretario.- C. Presidente de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Felipe Jaimes, “Correspondencia”, *El Minero Mexicano*, 1º de mayo de 1873, tomo 1, núm. 4, p. 3.

Sr. Lic. José María Barros, Presidente de la Sociedad Minera.- México.- Muy señor mío.- Muy satisfactorio ha sido para esta Diputación el contenido de la atenta circular de vdes. y de fecha 24 de Febrero.

El objeto a que tiende no puede ser más loable: conocidas son las riquezas que en sus entrañas encierra nuestra amada Patria, y darlos a conocer son más todavía es el deber de todo aquel que anhela ventura de su país natal.

Por eso, haciéndome el voz de los nobles sentimientos de los mineros de esta Diputación territorial, es muy satisfactorio para mí felicitar a todos los socios y fundadores de la Sociedad Minera Mexicana, por los grandes nobles y benéficos fines a que tiende.

Esta Diputación contrae con esa Sociedad hermana una deuda sagrada, puesto que los sentimientos y las tendencias son unas. Contribuirá en cuanto pueda, con las luces y no omitirá a medio alguno para contribuir a lo grandioso de la obra. En diciembre del año pasado, por el incendio del archivo minero, concluyeron cuantos datos había de este Mineral, mas a pesar de ellos, haré cuanto pueda para recopilar datos y estos remitirlos a vdes. Así como una noticia de las minas, con expresión de las clases y leyes de sus metales.

Me es muy grato, por lo tanto, hacer a vdes. las propuestas de mi consideración y aprecio. Felipe Jaimes - Diputación minera de Temascaltepec, abril 18 de 1873.

La Redacción, “† El Sr. D. José Bustamante”, *El Minero Mexicano*, 1º de mayo de 1873, tomo 1, núm. 4, p. 8.

Tenemos la profunda pena de anunciar a nuestros lectores haber fallecido el 27 del pasado, este joven y distinguido ingeniero.

El Sr. Bustamante, dotado de un talento superior y de vastísima instrucción, era ventajosamente conocido por sus escritos literarios y ocupaba un

honroso puesto en el profesorado nacional. Hace pocos días, que su afán para prestar su cooperación a cuanto creía positiva utilidad para nuestro país, le había llevado a ser uno de los miembros fundadores de la Sociedad Minera Mexicana.

Esta asociación participa del sentimiento público, tan vivamente herido por esta pérdida sensible, que priva a la nación de una joven y elevada inteligencia, destinada a prestarle grandes servicios.

Sabemos que el señor presidente de ella, nombró en comisión a los Sres. socios Fuertes y Olmedo y Lama, a fin de que la representasen debidamente en el funeral.

Nosotros deseamos a nuestro amigo el descanso eterno, y damos a su estimable familia el más sentido pésame.

Rafael Rodríguez, “Correspondencia”, *El Minero Mexicano*, 15 de mayo de 1873, tomo I, núm. 6, p. 3.

Diputación territorial de minería de Zimapán.- Esta territorial de minería, deseosa de cooperar por los medios que le sean posibles a realizar el grande como loable objeto que esa sociedad minera se propone, animada solo por el engrandecimiento y prosperidad de tan interesante industria y que quizá por sus resultados tan benéficos, venga a dar esperanza de vida, no solo a los minerales que como este, se encuentran abatidos por la falta de elementos y medios para arbitrase los recursos necesarios, sino a nuestro país en general por ser este ramo la fuente principal de la riqueza pública; ya se ocupa de inquirir todos los datos necesarios a efecto de rendir las noticias que fuere posible sobre el movimiento minero de este distrito, y de que hace relación la circular de 24 de febrero último, expedida por esa Sociedad, que se sirvió dirigirme.

Reproduzco a vd. con este motivo, las sinceridades de mi distinguido aprecio y consideración.

Zimapán, abril 16 de 1873.- Rafael Rodríguez.- C. presidente de la “Sociedad minera Mexicana.”- México.

Ignacio Oropeza, "Correspondencia", *El Minero Mexicano*, 15 de mayo de 1873, tomo I, núm. 6, p. 3.

Diputación minera de Tlalpujahua.- Por acuerdo expreso de la diputación que presido, tengo el honor de acusar a vd. recibido de las entregas 2ª, 3ª y 4ª del *Minero Mexicano* que esa Sociedad ha tenido la complacencia de remitirle, dándole por ello las más expresivas gracias.

Este mineral, acaso uno de los más antiguos y principales de la República, se encuentra en decadencia tal, que no parece remoto que antes de mucho desaparezca del catálogo de los que constituyen riqueza minera del país, debido a las causas que tendré el honor de manifestar más adelante, si para ello cuenta la diputación con las columnas de su ilustrado periódico y aquiescencia de vd.

Ofrezco a vd., en lo particular mi justo y merecido aprecio.

Independencia y libertad. Tlalpujahua, mayo 8 de 1873.- Ignacio Oropeza.- Sr. D. Mauricio Levek.- México.

Varios mineros, "Remitido", *El Minero Mexicano*, México, 29 de mayo de 1873, tomo I, núm. 8, pp. 3-4.

Señores redactores del "Minero Mexicano".- Pachuca, 18 de Mayo de 1873.- Muy señores míos:

Aprovechando la generosidad con que ustedes han ofrecido las columnas de su periódico para toda publicación que ofrezca algún interés minero, nos atrevemos a dirigirles las siguientes líneas.

La creación de la Sociedad Minera Mexicana ha venido a despertar en este Distrito multitud de ideas que si no son nuevas, al menos jamás pudieron ponerse en práctica por no tener el apoyo necesario para hacerlas aceptar. Hoy que acaso esa Sociedad compuesta de personas de reconocida ilustración, pudiera con toda decisión marcar el alto a tanto abuso como se ha ejercido de treinta años a esta parte, los mineros de estas localidades naturalmente se han llenado de regocijo porque confían encontrar la protección que anteriormente les faltaba. De aquí ha nacido ese entusiasmo por el *Minero Mexicano* que con tanta avidez se lee por acá, y que por todos quisiéramos que su publicación no fuera semanaria sino diaria.

Alto y noble ha sido el pensamiento de la creación de la Sociedad Minera, y en extremo laudable el que un periódico especial dedique toda su atención a tan interesante industria, porque de hoy más, todo minero podrá poner bajo el dominio público no solo los adelantos que se obtengan sino también las graves cuestiones que se originen y los abusos que se cometan.

Nosotros pues, principiaremos sometiendo a la ilustración de la Sociedad Minera Mexicana y de las distinguidas personas que han escrito esos buenos artículos que se han publicado en el Minero, algunas cuestiones que pueden suscitarse tal vez inmediatamente en este Distrito, si como se susurra la compañía lleva adelante la paralización de los trabajos en general.

La mayoría de estos habitantes ignoran la manera con que fue traspasada la antigua Compañía Inglesa, la que formó después el Sr. D. Manuel Escandón y que siguió bajo la dirección de D. Juan Buckan; pero si no olvida que debido a la sagacidad e inteligencia de estos señores se introdujeron costumbres desconocidas anteriormente en estos minerales, y que dieron por resultado el que en pocos años quedaran monopolizadas por ellos, casi todas las minas que podían ofrecer esperanzas lisonjeras. Resultando de esto que muy pocas minas pudieron ser explotadas después con excepción de las que la Compañía quería trabajar. Aviadadas pues, por ésta una multitud de minas que ni se han trabajado ni se explotan hoy tampoco, la Compañía obtuvo el dominio más completo que puede imaginarse en este Distrito, y su poder lo ejerció por muchos años de un modo absoluto llegando a tal extremo éste, que no podían denunciarse las minas que tenía aviadadas, no obstante de no trabajarlas, so pretexto de poseer un amparo general para todas ellas.

Desde el momento en que desaparecieron de la escena los Sres. D. Manuel Escandón y D. Juan Buckan, flaqueó de tal modo la dirección de la Compañía que día a día fue languideciendo su acción hasta venir a la paralización total del Real del Monte y de la mayor parte de las minas de Pachuca, y ha no haberse presentado el rico vo de Guatimotzin, sin duda este acontecimiento hubiera tenido lugar mucho tiempo antes.

Hoy por razón del precario estado que parece guardar la Compañía y sin meternos a calificar sus resoluciones, bien puede temerse se lleve a cabo una paralización general, lo cual produciría un trastorno tan extraordinario en todo el Distrito que de seguro causaría una crisis horrible. Pero entre tanto sucede esto, no se trabajan multitud de minas que mantiene en su poder, en virtud de los

avíos antiguos, sin haberlas explotado ni permitido que otros lo hicieran. Una situación tan azarosa no es posible continúe y como por cuatro meses la falta de ese trabajo después de tantos años que con dificultades se ha hecho lo mismo y por otra la misma Compañía aún ha de pretender conservar la preponderancia de los tiempos pasados, es claro que las minas que se le entregaron en avío no las devolverá de buen talante a sus dueños.

Si durante el apogeo de la Compañía no trabajó muchas de las minas que solo por monopolizar el mineral avió, ¿es presumible que hoy las explote cuando la paralización del Real del Monte está anunciando que no desea continuar más adelante? ¿En este caso pues, están en su derecho los dueños de las minas para pedir la conclusión de los avíos? ¿Podría la ordenanza después de los hechos palpables de no haberse trabajado, tolerar que se mantengan cuatro meses sin atenderse, y después que se amparen con las cuatro barras que previene por tiempo indefinido? Y todo esto con inmediato perjuicio no solo de sus dueños sino de centenares de carreteros y trabajadores que la misma Compañía ha dejado sin pan con su paralización.

He aquí una cuestión que se ha de suscitar en breve, y que nosotros como interesados en ella la ponemos a inmediata discusión de la Sociedad Minera Mexicana y también de los Redactores y Colaboradores del *Minero Mexicano*, no con el objeto de buscar disturbios con la Compañía, sino con la sincera pretensión de evitar trastornos judiciales que siempre perjudican a toda clase de interesados en las negociaciones mineras.

Si ustedes Sres. Redactores, tuvieran a bien dar cabida en su apreciable periódico a las líneas que anteceden, y expresan su opinión sobre el particular a que se contraen, quedarían muy agradecidos sus afectísimos, atentos y seguros S.S. Q.B.S.M.

Varios mineros

La Redacción, “MUY IMPORTANTE”, *El Minero Mexicano*, 10 de julio de 1873, tomo I, núm. 14, p. 8.

LA «SOCIEDAD MINERA MEXICANA.».- Como verán nuestros lectores, por el aviso que publicamos enseguida, esta importante asociación se reunirá mañana a las siete de la noche en la calle de Donceles núm. 23, para tratar asuntos interesantes. Estamos autorizados por el señor presidente de la referida

Sociedad, para manifestar que esta invitación no solo comprende a los señores socios fundadores, sino también a todas aquellas personas que tengan el patriótico empeño de contribuir al progreso de la minería, y cuya presencia sería vista con gusto en la reunión mencionada.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 10 de julio de 1873, tomo I, núm. 14, p. 8.

El viernes 11 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará junta esta Sociedad en la casa de su Presidente, calle de Donceles núm. 23.

Se suplica la asistencia de los señores socios fundadores, y se invita a todas las personas amantes de la industria minera que deseen tomar parte en los trabajos de esta Sociedad, para que concurran a la reunión anunciada.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 9 de octubre de 1873, tomo I, núm. 27, p. 7.

El martes último reanudó esta Sociedad científica sus tareas, y para proseguirlas sin descanso hasta formal y definitiva instalación, acordó nombrar un Vicepresidente, un Prosecretario y dos personas que integrasen la Comisión de reglamento, la cual se ocupará asiduamente en la redacción de los Estatutos de la Asociación. Para el primer cargo resultó electo el Sr. D. Patricio Murphy, ingeniero de Minas; para el segundo el Sr. Manuel Gutiérrez; y para miembros de la comisión mencionada:

Los Sres. D. Sebastián Camacho y D. Gabriel Mancera.

La Sociedad celebrará de hoy en adelante, y con toda regularidad, sus sesiones los martes, a las cuatro de la tarde en la casa núm. 11 del Empedradillo.

A la sesión celebrada en 7 del corriente, concurrieron los Sres. ingenieros: Salazar Ilarregui, Murphy, Iglesias, Bárcena, César, Laguerenne, Farrugia y Manly, nuestro redactor en jefe, y los Sres. Lic. D. José María Barros, D. Manuel Gutiérrez, y el Sr. Levek, editor de nuestro semanario.

Sin perjuicio de que se citará por medio de circular para la próxima sesión a los demás señores socios fundadores, les participamos, que aquella tendrá lugar el día 14 del corriente, a la hora y en la casa ya indicadas.

Manuel Gutiérrez, “Sociedad Minera Mexicana. [Acta del 7 de octubre de 1873]”, *El Minero Mexicano*, 9 de octubre de 1873, tomo I, núm. 27, p. 8.

Sociedad Minera Mexicana.- Acta de la junta celebrada el día 7 de Octubre de 1873.- Reunidos en la casa del Sr. D. Mauricio Levek a las cuatro de la tarde del día citado, competente número de socios, se presentaron y quedaron desde luego admitidos como miembros de la Sociedad, los señores ingenieros de minas D. José Salazar Ilarregui, D. Mariano Bárcena, D. Patricio Murphy, D. Teodoro Laguerrenne, D. José María Cesar, el señor ingeniero civil D. Miguel Iglesias; el señor ingeniero topógrafo D. José J. Arriaga y el minero D. Manuel Gutiérrez.

Fue asimismo propuesto por el Sr. Bárcena y quedó admitido como miembro de la Sociedad, el señor ingeniero de Minas D. Federico Farrugia y Manly, al cual el mismo Sr. Bárcena estuvo representando en la junta, por no hallarse presente.

No habiendo podido concurrir a la junta por causa de ocupaciones y un grave cuidado de familia, el Sr. Secretario D. Manuel Fuertes, a moción de varios socios se acordó nombrar desde luego un Prosecretario que supliese las faltas de aquel y le auxiliase en sus trabajos: habiéndose recogido la votación en escrutinio secreto, resultó electo socio que suscribe la presente acta.

Así mismo, a moción del Sr. Presidente Lic. José María Barros, se acordó nombrar un Vicepresidente de la Sociedad, y hecha la votación de igual manera que la anterior referida, resultó electo el Sr. Ingeniero D. Patricio Murphy.

Considerando la Junta que su principal trabajo debiera ser la formación y aprobación del reglamento de la Sociedad, sin el cual todos sus actos debían considerarse como meramente preparatorios y provisionales; y sabiendo que la comisión renombrada con la denominación de *Comisión de Estatutos y Reglamento*, no se halla íntegra, por ausencia de la República de uno de sus miembros, el Sr. D. Miguel Bustamante, se acordó integrarla, añadiendo un miembro más, con el fin de que, en caso ofrecido, supliese o cubriese la falta de cualquiera de otros. Se procedió a la votación de estos dos miembros de la comisión dicha, y resultaron electos los Sres. D. Gabriel Mancera y D. Sebastián Camacho.

La comisión quedó, pues constituida con estos dos señores y los antiguos miembros, señores Lic. D. Rafael Martínez de la Torre y D. José Sebastián Segura.

El señor Presidente recomendó a la comisión la mayor prontitud posible en el desempeño de su importantísimo cometido.

Quedó acordado que la firma de las actas de las juntas y la de todos los documentos de la Sociedad y su correspondencia con las autoridades, funcionarios y personas de fuera del seno de la Sociedad, la llevasen el señor presidente o el vicepresidente que hiciese sus veces, y el secretario o prosecretario en igual caso: así como el secretario o prosecretario solamente, para todos los documentos y comunicaciones con los socios y de asuntos económicos de la Sociedad.

Se acordó que se tuviese otra junta el martes de la semana inmediata siguiente, a las cuatro de la tarde, y que en ella, oyendo lo que informare a la Comisión de Estatutos y Reglamento, se acordaría el modo y términos de las reuniones periódicas en lo sucesivo.

Quedó, por último, acordado el publicar la presente acta en el *Minero Mexicano*, para conocimiento de los socios no presentes.- Se disolvió la reunión.

México, Octubre 7 de 1873.- Lic. José M. Barros, presidente.- M. Gutiérrez, prosecretario.

Manuel Fuertes, “Sociedad Minera Mexicana. Secretaría”, *El Minero Mexicano*, 11 de diciembre de 1873, tomo I, núm. 37, p. 11.

Por acuerdo de esta Sociedad tengo la honra de invitar a todos los señores editores y redactores de la prensa periódica mexicana, para que se sirvan dar lustre con su asistencia al acto solemne de instalación de esta Sociedad, que se verificará el domingo 21 del corriente a las diez de la mañana en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros, antiguamente conocido con el nombre de Colegio de Minería.

Al propio tiempo recuerdo a los señores socios su personal asistencia a dicho acto.

México, Diciembre 17 de 1873.- El secretario, Manuel Fuertes.

La Redacción, “Crónica. Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 25 de diciembre de 1873, tomo I, núm. 38, p. 12.

El domingo anterior tuvo lugar, como estaba anunciado, la inauguración de la Sociedad Minera Mexicana. Presidia el señor ministro de Fomento. Se abrió sesión con la lectura que hizo el Sr. D. Manuel Gutiérrez, del acta anterior, y de una reseña de los trabajos preparatorios de la Sociedad. Pronunció a

continuación el discurso inaugural el señor socio ingeniero D. José Salazar Illarregui. Demostró ampliamente alta influencia de la Sociedad Minera Mexicana en el desarrollo de nuestra minería. Se procedió enseguida a nombrar, conforme al reglamento, la junta directiva de la Sociedad quedando designadas las personas siguientes:

Presidente.- El Sr. D. Blas Balcárcel, ministro de Fomento.

Vicepresidente.- El Sr. D. Gabriel Mancera, diputado al Congreso general.

Secretario.- El Sr. D. Manuel Gutiérrez.

Prosecretario.- El Sr. D. Mariano Bárcena.

Tesorero.- El Sr. D. Mauricio Levek.

Siendo avanzada la hora, a moción del señor presidente se designó el domingo próximo para la elección de las comisiones, a cuyo efecto tenemos el honor de suplicar a todos los señores socios la puntual asistencia al salón de actos de la Escuela de ingenieros, el citado día, a las diez de la mañana.

Tendremos el gusto de publicar nuestro número próximo la reseña de la secretaría de la Sociedad Minera, así como el discurso del Sr. Salazar Illarregui y el catálogo de los miembros de la Sociedad.- De la amabilidad de nuestros colegas esperamos que reproducirán la citación que antes hacemos.

1874

Mariano Bárcena, “Sociedad Minera Mexicana. Acta de la sesión inaugural, celebrada el 21 de Diciembre de 1873”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, pp. 1-2.

Bajo la presidencia del C. Ministro de Fomento, se abrió la sesión a las once de la mañana, y el Sr. Secretario D. Manuel Gutiérrez dio lectura al acta de la última sesión preparatoria, en la que estaba inserto el programa de la sesión inaugural, y a una memoria referente a todos los trabajos preparatorios de la Sociedad.

En seguida el Sr. socio D. José Salazar Ilarregui, orador nombrado por la Sociedad, pronunció el discurso inaugural, demostrando la alta importancia que tendrán para el desarrollo de la Minería en nuestro país, los trabajos de la Sociedad Minera Mexicana.

El Sr. Secretario Gutiérrez dio lectura a los artículos del Reglamento, relativos a la elección de la Junta Directiva de la Sociedad, la que verificada conforme a las prescripciones que acaban de leerse, dio el resultado siguiente:

Para Presidente obtuvo 32 votos el Sr. Ministro de Fomento, 1 el Sr. Contreras D. Manuel, y 1 el Sr. Mancera. Quedó electo el Sr. Ministro de Fomento.

Para vicepresidente obtuvieron: 14 votos el Sr. D. Gabriel Mancera, 6 el Sr. D. Sebastián Camacho, 6 el Sr. Salazar Ilarregui, 3 el Sr. Barros, 2 el Sr. Contreras, 1 el Sr. Hernández Leal, y 1 el Sr. Levek. Quedó electo vicepresidente el Sr. Mancera.

Para primer secretario, obtuvo 15 votos el Sr. D. Manuel Gutiérrez, 18 [sic] el que suscribe, 2 los Sres. Barros, Fuertes, y 1 los Sres. Arriaga y Beaurang. Quedó electo el Sr. Gutiérrez. Acto continuo este señor socio hizo uso de la palabra para suplicar que se repitiese la elección por no serle posible admitir el cargo con que acababa de honrarsele, por tener que radicarse próximamente en el Estado de Querétaro. El señor Presidente le manifestó al Sr. Gutiérrez, que el caso de ausencia de un secretario, estaba previsto en el Reglamento, y que por tal motivo no creía que debiera tomarse su renuncia en consideración en aquel momento, sino en las sesiones siguientes y cuando se llegase el caso de su ausencia.

Procedióse enseguida a la elección de prosecretario, y resultaron 20 votos en favor del que suscribe, 7 por el Sr. Arriaga, 3 por el Sr. Fuertes, 2 por el Sr. Barros y 1 por el Sr. Mucharráz D. Jacobo. Quedó electo prosecretario el que suscribe.

Para Tesorero de la Sociedad obtuvo 26 votos el Sr. Levek, 2 el Sr. Contreras y 2 el Sr. Fernández. Quedó electo el Sr. Levek.

El Señor Presidente propuso que se difiriera para el domingo próximo la elección de las personas que debían formar las comisiones permanentes de la Sociedad, tanto por lo avanzado de la hora, como porque dicha elección demandaba algún tiempo de reflexión, para escoger con acierto aquellas personas más a propósito para desempeñar los diferentes trabajos de las comisiones.

Tomada inmediatamente en consideración la proposición anterior, se citó a los señores socios a sesión extraordinaria para el Domingo 28 del presente, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros.

Terminó la sesión a las doce de la mañana, habiendo asistido a ella los Sres. D. Manuel Contreras, D. Manuel Fernández Leal y Dr. D. Lauro Jiménez, en representación de la Sociedad Humboldt; los Sres. Dr. D. Manuel A. Pasalagua y D. Alfonso Herrera, en representación de la Sociedad de Historia Natural; y los Sres. socios de la Sociedad Minera Mexicana, Presidente D. Blas Balcárcel, Mancera, Salazar Ilarregui, Hill, Castillo (D. Luis), Ochoa Beaurang, Laguerrenne, Arriaga, Levek, Irizar, Morales (por sí y por el Sr. Camacho), Bolland, Ortiz de la Peña, Barrera, Mucharraz (D. José Antonio), Mucharraz (D. Jacobo), Rodríguez Rey, López de Nava, Barros, Lobato, Rincón Gallardo (D. Pedro), Iglesias (D. José), Cuatáparo, Cortina Barrio, Contador y Muñiz, Ortiz de Zárate, Fuertes, León Grose (D. Nicolás), Grose (D. E.), Salinas y Riocrea, Ortuño, Gutiérrez y el prosecretario que suscribe.

México, Diciembre 21 de 1873.

Manuel Gutiérrez, “Reseña de los trabajos preparatorios para establecer la Sociedad Minera Mexicana, leída por el Sr. Prosecretario D. Manuel Gutiérrez, en la sesión pública celebrada por la Sociedad el 21 de Diciembre de 1873”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, p. 2.

En 20 de Febrero del año que está terminando, unos cuantos ciudadanos, verdaderos amantes de los progresos de nuestra patria, se reunieron en la casa del

Sr. D. Mauricio Levek, invitados por él, para celebrar la primera junta tratando de realizar el pensamiento, en que todos estaban de acuerdo, de fundar una Sociedad con el exclusivo objeto de fomentar la industria minera.

Su empresa tan grandiosa como útil, y en cierto modo necesaria; pero estaba erizada de dificultades para llevarla a feliz término. No es, pues, de extrañarse que haya transcurrido tanto tiempo en las diligencias y los trabajos preparatorios.

Indispensablemente la Sociedad debía tener un órgano en la prensa; y el mismo Sr. Levek, uno de los más entusiastas promovedores de la fundación de la Sociedad, puso a disposición de ésta el periódico de que es propietario intitulado “El Minero Mexicano”.

Para que la Sociedad existiese y se consolidase, necesitaba una Constitución. El dársela fue el primer pensamiento de los fundadores, y nombraron una comisión encargada especialmente de la materia.

Dificultades insuperables hicieron, a su pesar, a la comisión, diferir el cumplimiento de su encargo; y habiéndose generalizado, entretanto, el pensamiento de establecer la Sociedad, así como habiéndose aumentado el número de las personas que tenían deseo de pertenecer a ella, y ayudarla, en 7 de Octubre volvieron a reunirse.

La comisión de Estatutos fue entonces integrada con dos nuevos miembros, y ésta ocupándose de formarlos.

Pero, si bien es cierto que toda sociedad no puede existir sin Constitución, no lo es menos, que siendo del género de la presente, enteramente nueva, no puede ser definitivamente bien reglamentada sino hasta que, comenzando a obrar, se conozca y aprecie su esfera de acción. Por esto, y a falta de los Estatutos permanentes, se apeló al arbitrio de establecerla bajo una pauta transitoria, aunque capaz, no obstante, de dar lleno a sus cardinales fines. Tal es el origen del Reglamento provisional que nos va a regir, y que lo señores socios conocen.

Inmediatamente después, importaba relacionar a la Sociedad con todos los distritos mineros de la República y acrecer el número de sus miembros residentes, para contar con el personal suficiente a cubrir las comisiones permanentes, de cuyas labores dependen la vida, los progresos y la utilidad de la Sociedad. A esto principalmente se han consagrado los trabajos de las juntas preparatorias, y los socios hasta este momento postulados y admitidos en ellas, pueden considerarse, y lo son realmente, fundadores de la “Sociedad Minera Mexicana”.

Cuenta ya con ochenta y dos miembros residentes, y ciento seis correspondientes, distribuidos en la mayor parte de los Estados de la República.

Está dada a conocer cerca de los Gobiernos de los Estados y de las Diputaciones de minería. Algunas de éstas han comenzado a corresponder a las excitativas que se les han hecho, remitiendo informes muy interesantes sobre las minas de su demarcación, y enviando ejemplares muy curiosos de sus minerales. También alguno de los Gobiernos de los Estados (el de Morelos) ha ofrecido el iniciar a la Legislatura leyes protectoras de su naciente industria minera.

Está, pues, constituida la Sociedad, y, propiamente hablando, va a comenzar ahora sus trabajos... ¡La Providencia se sirva de bendecirlos!

México, Diciembre 21 de 1873.

El prosecretario / M. Gutiérrez.

José Salazar Ilarregui, “Discurso leído por el Sr. Ingeniero D. José Salazar Ilarregui, en la sesión pública que para su instalación celebró la Sociedad Minera Mexicana, en el salón de actos de la Escuela Especial de Ingenieros, el 21 de Diciembre de 1873”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, pp. 2-7.

Señores:

Treinta años ha me encontraba a la mitad de los estudios que hice en esta Escuela, monumento que hace honor a nuestros abuelos, y entonces mi voz de joven se escuchaba en este salón espacioso y elegante, en los exámenes públicos. Ahora, pasado tan largo tiempo, a cuyos años no alcanza todavía la edad de los representantes en este acto de las recientes generaciones de ingenieros, se va a escucharla otra vez para satisfacer el deseo de los miembros de la *Sociedad Minera Mexicana*, que se presenta públicamente a sus compatriotas en este día, y cuyos miembros, tan solo para honrar en mí a los antiguos hijos de la Minería, se empeñaron, sin embargo de mis justas excusas, en que yo fuera su intérprete al instalarse la Sociedad que ha de representar los intereses tan varios de las clases mineras.

Voy, pues, a hablar relativamente a este acto que, si tiene algo de extraño, es más bien porque ha sido tardío y no verificado muchos años ha. No lo haré como lo hubiera hecho cuando aún no existía en mí la barba que hoy está ya

encanecida; no cantaré al hablar; no esparciré flores ni derramaré esencias como la juventud lo hace por todas sus sendas; pero tampoco se crea que porque no comienzo a vivir ya no hay sino hielo en mi pecho, y que mi corazón ya no recibe ni fructifica los sentimientos bellos, nobles y patrióticos; no: aún tengo fe y aún aliento la esperanza, sin embargo de que eso que se llama experiencia, que tanto cuesta adquirir y que de muy poco o de nada nos sirve en la vida, ha combatido y combate en mí esas dos virtudes: sí, aún tengo fe y aún aliento la esperanza; será acaso porque lo deseo; pero ¿cómo no creer y esperar en la felicidad más o menos lejana de la patria, para cuyo engrandecimiento la *Sociedad Minera Mexicana* quiere noblemente contribuir con una pequeña fuerza, con un grano de arena, con un óbolo tan recomendable, como el de la viuda del Evangelio, por la intención?

Cual axiomas se repiten, sin examen de ninguna clase, cierta clase de ideas que adopta la generalidad vulgar y la que no lo es, porque reconocen por origen el haber sido expresadas por alguno de nuestros hombres notables, en una ocasión favorable para un arranque patriótico o para establecer un nuevo principio, acaso con la mejor intención; pero cuyas ideas, con la sanción del tiempo, se colocan en la categoría venerable de axiomas y todos las repiten como un credo. Así, por ejemplo, se ha dicho y se repite que nos faltan brazos; ¿para qué nos faltan brazos? ¿No hay, acaso, en esta Capital y en todas las de los Estados millares de vagos y de ociosos, los unos porque huyen de todo trabajo y los otros porque a su pesar no lo encuentran? ¿No vemos, todos lo que de cuando en cuando viajamos por la República, que no hay una sola población grande, o pequeña, o miserable, y en todas direcciones, hacia la frontera, hacia las costas, en las que no se observe con dolor multitud de pordioseros capaces de trabajar, y centenares de vagos y de ociosos que, como se dice vulgarmente, desde que Dios amanece hasta que Dios anochece no hacen más que estar parados o sentados al son en las plazas y esquinas, bien arropados y chupando su cigarro, abandonando tan cómoda ocupación solamente para pasar a las vinaterías y a los garitos, cuyos males todos no bastan a remediar las autoridades locales, sea por indolencia, sea por absoluta imposibilidad? Luego hay brazos que ocupar a millares y millares, y lo que hace falta son empresas a que dedicarlos, trabajo para poblaciones enteras que viven en un estado de pobreza suma, y que bendecirían a los que les proporcionaran ocupación para ganar lo necesario para subvenir a las necesidades de su familia; lo que nos falta es lo que recuerdo haber leído en

el periódico semi-grave *La Orquesta*: "no necesitamos de los yankees, pero sí ayankarnos", cuya traducción es, que seamos emprendedores, activos, y que amemos y honremos el trabajo, cuyas cualidades caracterizan a nuestros vecinos y las que deben su progreso tan rápido, que es el asombro de todas las naciones. De la misma manera se ha generalizado entre nosotros, y aún sentado como principio por algunos de nuestros economistas, pero que no por esta circunstancia deja de ser crasamente inexacto, "que nuestro atraso, nuestro mayor infortunio, lo debemos a que nuestro suelo es tan rico en toda clase de metales, principalmente en plata y oro"; y no falta quienes maldigan esa nuestra riqueza, maldiciéndose a sí mismos, como le sucedería a una madre de vientre fecundo, pero ingrata para con aquel que lo formó y dotó así.

Es un conflicto para el entendimiento cuando se le quiere obligar a que demuestre un principio matemático evidente, y mayor es cuando no solo se le niega, sino que se le establece otro contrario. En conflicto análogo me encuentro yo para probar que la Minería es la industria a que por naturaleza, por necesidad y por excelencia nos debemos dedicar; y francamente, me he encontrado perplejo y atrojado para ordenar un algo las razones con que pueda yo abogar en pro de la industria minera, razones que quisiera yo exponer con tal maestría que hicieran una revolución favorable en los ánimos de los mexicanos de todas clases y condiciones; y si me desanimo por el convencimiento de la poca fuerza que puedan hacerles, me consuela la certidumbre de que la Sociedad Minera Mexicana, que va a comenzar sus patrióticas tareas, trabajará afanosamente por llegar a conseguir ese resultado entre tantos otros que indudablemente alcanzará, relacionados con el fin de levantar la Minería de la postración en que se encuentra, elevándola a la primer categoría que le corresponde ocupar en nuestra patria entre todas las industrias.

Acabo de decir que la Minería es la industria a que por naturaleza, por necesidad y por excelencia debemos dedicarnos los mexicanos, y aunque ligeramente, y sin el tino que deseara, tocaré estos tres puntos. Ante todas cosas, no haré ofensa alguna a las demás industrias ni a sus partidarios por encarecer lo que prefiero; esto es, no haré lo que algunas madres neciamente amantes de sus hijos, que con una soberbia que es siempre tonta, dicen a otras madres que los de ellas no son tan bonitos, tan vivos, tan sano y robustos como los suyos. No haré, pues, comparaciones odiosas; cada cual es libre de preferir y adoptar la profesión, ejercicio y método de vida que mejor le plazca, y toda clase de trabajo

es honroso, y todas las industrias benéficas a la patria; y tanto es de apreciarse, si bien con cierta diferencia, al hombre que por inclinación vende agujas, botoncitos de concha y carretes de hilo, como al minero que desde el momento que va a penetrar a las profundidades de las minas está expuesto a perder la vida de varias maneras, y sujeto a un trabajo fuerte y penoso que le hace disminuir algunos años de existencia en la respiración, en la transpiración y en el constante uso excesivo de sus fuerzas.

Es innato a la humanidad desear, el apetecer otra cosa de lo que posee, y es tan necesario a la vida moral el deseo, como a la vida física lo es el aire que respiramos; y solamente porque obedecemos a esta ley natural, puede disculparse que jamás estemos conformes del todo con la posesión de los dones con que a cada uno nos ha provisto la sabia Providencia. Pero si bien debemos desear, no es menos preciso conformarse, obedeciendo a la razón, que también nos impone leyes. Las naciones no pueden menos que ser en grande lo que los individuos, o igualmente ellas quisieran otras cosas de lo que poseen, y no se conforman con los dones que de diferente manera han recibido en el reparto hecho por el Eterno. Los individuos y las naciones deben estar sometidos a las leyes generales del equilibrio moral y de la compensación; y por poco que se medite sobre esas leyes, se notará que no podemos variarlas, y que su práctica constituye nuestra felicidad.

Mal hace la hermosa mujer de pelo y ojos negros con desear el color azafranado de los cabellos de una de sus amigas y los ojos azules de otra; y mal hace el hombre que quiere ser un emperador Guillermo cuando El que todo lo puede le señaló un lugar de escribiente subalterno, humilde condición, pero en la cual será feliz sin remordimientos, e ignorando lo que son insomnios. Mal haríamos los mexicanos con desear que el Popocatepetl, el Iztaccíhuatl y demás montañas nevadas que hermocean nuestros horizontes, se convirtieran en gigantescas hacinaciones de guano, aunque nos fueran extremadamente útiles, para abonar nuestro suelo; mal hacemos en desear tener el Mississippi y demás ríos navegables de los Estados Unidos. Conformémonos con los dones innumerables con que hemos sido favorecidos; hagamos uso de ellos y obedezcamos a la misma naturaleza explotándolos en nuestro beneficio, y dejemos a otras naciones que hagan lo mismo con los suyos sin envidiárselos. Cultivemos por todo el ámbito de la República nuestra planta nacional, el maguey de diferentes clases, y saque de él Yucatán su henequén que es su artículo indispensable para existir; saquen

de el Jalisco el tequila, San Luis el pino y el Distrito Federal y los Llano de Apam el licor que le ha dado su celebridad, el papel y demás artículos que puede producir. Propaguemos mejorando las razas, el caballo, la mula, el asno tan necesario a la clase indígena, y no queramos sustituirlos con los elefantes y camellos con que están dotados sabiamente el Asia y el África para atravesar sus desiertos. Explotemos sobre todo y ante todo nuestro cimiento, la base sobre que descansa el suelo de la patria, la riqueza inagotable en el reino mineral con que de preferencia nos favoreció el Hacedor Supremo; exploremos nuestras minas de todas clases, no solamente de oro y plata, sino de hierro, para que no nos vendan hasta los clavos, tachuelas y ratoneras del otro lado de los mares; de carbón para que si es posible llegue un día en que con él calienten su comal nuestras tortilleras; de cinabrio que es la espada que pende actualmente sobre nuestras cabezas, y de tantos otros metales; y haciéndolo, trabajaremos para alcanzar una verdadera independencia, obedeciendo a la naturaleza que nos dice cuál es la industria nacional que ha de caracterizarnos.

Se me acaban de escapar las palabras: verdadera independencia; será porque lo que está en el corazón a la boca sale. Y en efecto, constantemente medito sobre que nuestra independencia es nominal y solamente oficial, observando con profundo sentimiento que cada día vamos perdiendo la verdadera más y más, y que si continuamos con los pasos que llevamos, nos sucederá al cabo de un siglo o menos, lo que a los potentados de la India, a quienes los ingleses han conservado todas las apariencias de soberanía, para adormecerlos, teniéndolos sentados sobre riquísimos cojines colocados en soberbias alfombras, vestidos cuasi de pedrería, y haciéndoles sobre todo, escuchar con repetición que son cada uno de ellos señor de señores, rey de reyes, sol de soles, dueños de todo lo creado. Así nosotros nos adormecemos con que se nos diga y nos conformamos con repetirnos mutuamente que no hay tierra como la nuestra en cuya formación agotó su poder el Omnipotente: “qué cielo; qué montañas; qué valles; qué feracidad, qué riqueza en los tres reinos; qué poéticamente hermosas nuestras mujeres; qué valentía; qué talentos; qué caritativos; qué cualidades tan envidiables poseemos los hombres; somos, en fin, los hijos mimados del Altísimo”; y mientras nos adulamos a nosotros mismos, no somos ni comerciantes, ni agricultores, ni industriales, y dejamos que todos los ramos, todos los giros en general, estén fuera de nuestras manos. Algunas veces me he figurado que nos va a suceder lo que a la clase indígena, y que el lugar que en lo físico y en lo moral le

hacemos ocupar entre nosotros, lo ocuparemos a nuestra vez con otros, acaso en justo castigo del ningún interés verdadero que les hemos dispensado hasta ahora. No puede uno menos de pensar así cuando observa que en la misma capital de la República no hay ni un solo almacenista mexicano que reciba directamente del extranjero los diferentes artículos de consumo, desde la clase más superior hasta la más inferior; que solo tres cajones hay de nacionales, los cuales desaparecerán bien pronto como ha sucedido con muchos que existían tiempo ha; que en todos los ramos del comercio, en fin, la escala ínfima es la que ocupamos. Y si esto pasa en esta gran capital, ¿qué será, y es en efecto, en las demás poblaciones de la Nación? En el comercio hacemos los mexicanos el mismo papel que los zapateros remendones que buscan trabajo de viejo recorriendo las casas de vecindad de los barrios, y no cabe duda no hay que hacerse ilusiones, no llegaremos a ocupar la primacía ni un lugar mediano en ese ramo, considerando cuán difícil es subir la pendiente que se ha descendido aceleradamente. Si dirigimos nuestra vista a la agricultura, veremos en primer lugar que no es nuestro suelo como se nos quiere hacer creer, fertilísimo, feracísimo, calidades que menos tiene en lo general, pues en su mayor parte es impropio para el buen cultivo, y no puede regarse, y día llegará en que por la sacrílega devastación de los bosques nos llegue a faltar el riego del cielo y queden convertidas porciones muy extensas que forman la mayor parte del país, en unos desiertos áridos inhabitables. Cuando se trate de agricultura viene a la mente el hecho notable de que la mayoría de los propietarios del terreno no viven en sus haciendas, ni las visitan, y muchos ni las conocen y menos sus familias, lo cual revela poco amor y las pocas garantías de que disfrutan; a cuyo hecho hay que agregar otro muy elocuente, y es que casi todos los propietarios realizarían en el acto sus fincas rústicas si hubiera compradores; eso es, apreciadores amantes de la agricultura, siendo tanto el buen deseo de vender, como la falta de compradores muy tristemente significativa para que nos podamos llamar agricultores, y sobre todo para la patria. Respecto de industrias de todas clases, comenzamos a hacer esfuerzos infantiles, y la única a que se ha dado más preferencia desde la conquista, es la Minería, la cual, sin embargo, no se encuentra en el desarrollo que debiera, sino por el contrario, en menos actividad que lo estuvo antes de comenzar la lucha de independencia; y esto sin embargo de ser, como es, la industria que da ser y vida al comercio y a la agricultura, y que proporciona la animación consiguiente

al bienestar, en las poblaciones no solo de los minerales, sino de los grandes centros y capitales, lo que probaré con un hecho práctico y patente.

Para comprender la importancia, la necesidad, y por consiguiente la influencia de las especulaciones mineras, basta comparar cuál es el estado de las poblaciones cuando los distritos mineros está en activo trabajo y cuando están en decadencia o paralizados. Entre varias negociaciones que en un tiempo se explotaban con actividad y que hoy se encuentran abandonadas como hay centenares en el país, pongo por ejemplo las tres notables del Estado de Zacatecas, conocidas por Veta Grande, Fresnillo y Sombrerete. Cada una de estas tres negociaciones produjo millones de pesos que a la vez que reembolsaron a los dueños y les dieron pingües utilidades, hacían circular en todo el Estado sumas considerables de dinero. Las tres negociaciones ocupaban de quince a veinte mil operarios por lo menos, y repartían entre ellos, esto es, entre otras tantas familias, más de cien mil pesos semanalmente, cuya suma pasaba de esas familias a otras y de éstas a otras, proporcionando el bien a las artes, a las industrias, al comercio y a la agricultura; es incalculable el encadenamiento de bienestar sucesivo que resulta de las especulaciones mineras por su misma naturaleza, lo cual se revela cuando están abandonadas, y se realiza el proverbio de que no se conoce el bien sino hasta que se ve perdido. Actualmente todo el Estado de Zacatecas, en su comercio, en su agricultura y en cuanto puede imaginarse, reciente una pobreza, una paralización, un malestar físico y amor al que lamentan todos y cada uno de los habitantes, confesando todas las clases, condiciones y sexos, que es por el abandono de esas tres grandes empresas mineras, las cuales con un capital de cien a doscientos mil pesos cada una, harían renacer el movimiento de los giros y el contento y los bienes que resultan de la abundancia y de la fuga de la miseria en las poblaciones y familias.

Me parece inútil extenderme más para probar que por naturaleza y por necesidad debemos los mexicanos ser esencialmente mineros; pero como expuse que por excelencia debemos también serlo, me falta decir algo en este respecto; así es que voy a hacerlo, pero sin fatigaros mucho, para cuyos fines imitaré un rasgo de elocuencia no sé si griega o romana, y os diré solamente: ¿Queréis ser pobres? Segura y unánime es vuestra respuesta, y lo es la que darían cuantos hijos de Adán han vivido, viven y vivirán en nuestro planeta. Luego la Minería, que es la que produce el dinero, ante el cual, como ante un Dios, se inclina la

humanidad, y que hace mover al mortero las bombas de la placa que una vez despidió, es la industria por excelencia.

Sin embargo de que conocemos y confesamos convencidos plenamente que la Minería es la industria que debe ocupar la supremacía entre nosotros, necesita de un abogado que promueva sus progresos y adelantos, que la defienda exponiendo sus derechos, que vele por sus intereses y que sea el centro de su fuerza. Ese abogado lo será la *Sociedad Minera Mexicana* que estamos instalando, y la cual será invencible a semejanza de la nobleza de Inglaterra, que reúne en sí el saber, la riqueza y el poder público.

Esta Sociedad que, como dije al principio, debía llevar ya muchos años de existencia, va a prestar a la Minería servicios de un importancia incalculable porque no es una asociación exclusivamente científica como ya tenemos otras que hacen honor al país y que compuesta solamente de algunos peritos en el saber, se consagran a especulaciones sabias de poca trascendencia práctica a la vida y movimiento industrial: es una sociedad cosmopolita que contará y cuenta ya en su seno, con hombres del poder público, con hombre del dinero y con hombres dedicados a las ciencias.- Diré, muy de paso, lo que cada una de estas tres clases de socios podrá hacer en mi humilde concepto para que la Sociedad Minera Mexicana obtenga los más felices resultados en la misión que se impone en pro de la Minería y de las clases mineras.

Los primeros, los hombres del poder que todo lo pueden porque siempre el que manda puede mucho y hace más si quiere, debe fijar su atención en el caso de leyes contradictorias que rigen sobre el ramo en los Estados, sustituyéndolo con un código cuya observación sea general y uniforme en toda la República; en el número de gabelas cada día nueva que las diferentes legislaturas le imponen, reemplazándolas por un moderado impuesto y único, como se debiera hacer en las aduanas, pues no sé por qué hemos de tener necesidad de dar a los comerciantes una especie de satisfacción de nuestros gastos, diciéndoles: tanto por ciento para esto, tanto por ciento para esto otro, etc. etc., y obligarlos a emplear tiempo y manos en liquidaciones: y entre tantas providencias protectoras de la Minería que deben tener los hombres del poder, una es la de volver a establecer la Escuela Práctica de Minas, necesárisima para el estímulo y formación de la juventud que se dedica al ramo, y la cual va siendo en menor número de año en año. Cuando en todas las oportunidad y en todos los tonos censuramos, o por los menos consideramos con desdén lo que nos

legaron los abuelos, justo es hacer algo más que ellos; y si esos antepasados redactaron un código de Minería que revela el estima en que la tenían y que ha sido la admiración de los hombres de primer orden; si edificaron este Colegio para la ilustración minera y formar jóvenes para dirigir las especulaciones con acierto, y si dispensaban a la Minería una protección decidida, y si por último, procuraban en interés de los empresarios que el azogue no pasara de cierto precio, hay derecho para que se nos exija que los imitemos por lo menos, si no es que estamos obligados a excederlos.

Entre las disposiciones que he dicho que debe decretar el poder público, he dicho que una es, y de suma necesidad, la de restablecer la Escuela Práctica, lo que puede llevarse a cabo bajo bases más económicas, menos teóricas y más prácticas que la que existió y en la cual se formaron los mejores ingenieros que existen. La minería es una profesión, llamémosle ingrata, porque carece de atractivos, pues su ejercicio exige varios sacrificios, el constante peligro de la vida, un trabajo de mucha fatiga y el vivir en pequeños poblados donde no hay Concordia, ni zócalo, ni alameda, ni grandes teatros ni de jacalón; es, en fin, de penalidades; así es que si a esas circunstancias se agregan que no tengan los jóvenes expectativa, no digo ya de ser ocupados, pero ni de poder acabar su carrera por falta de esa Escuela Práctica, claro es que pocos, o ninguno, con el tiempo, se dedicarán a la profesión minera, cuyo mal se va ya notando, pues en los doce últimos años el número de jóvenes que se han consagrado a ingenieros del ramo, es menor sin comparación con el número de los que lo hicieron en igual tiempo anterior. El establecimiento de la Escuela Práctica, con muy notable ventaja y estímulo para la juventud y con gran desarrollo del espíritu minero, así como el poder ocupar millones de brazos, se obtendrían si el Gobierno general por lo menos, y los de los Estados si fuera posible, fueran empresarios de minas; cuya idea me ha ocupado hace bastante tiempo; será esta una idea o un pensamiento contrario, según algunos, o los principios de economía política; pero yo estoy porque en todo seamos más prácticos que teóricos y que dejemos pensar a los europeos como quieran, y pensemos nosotros sin plagiar.

Ningún mal resultaría a los habitantes de la República puesto que hay muchos centenares de minas en abandono y otras más que pueden descubrir y no lo hacen, sino que por el contrario produciría muchos bienes el establecimiento de negociaciones mineras por cuenta del Gobierno general y por la de los Estados. Podrían con superioridad a cualquier empresa de particulares acometer los

de más importancia y seguras y que les dieran un resultado, una renta cuantiosa, haciendo el bien de ocupar a todos los ingenieros de minas y de formar nuevos constantemente, y de ocupar a los millones de presos, en los que se invierten sumas enormes, conservándolos en la ociosidad y ocupados en dar lecciones del mal a los más novicios. Si alguna vez tuviéramos una seria guerra extranjera y bloquearan los puertos de ambos mares por un tiempo dilatado, ¿qué haría el Gobierno para cubrir sus necesidades cuando para hacerle frente, y escasamente, solo cuenta con que las tres cuartas partes de sus entradas son de derechos de importación? Yo creo que un Gobierno debe procurar a todo trance vivir de sus recursos interiores, para que en un caso, como el muy posible que he apuntado, no necesite de los derechos aduanales, y entre nosotros, nuestros Gobiernos llegarían a lograr una independencia realizando seriamente la idea que he manifestado, de ser empresarios de minas, se entiende que en el supuesto de que no se abusara de lo oficial, como sucede generalmente con todo lo que es de gobierno; y no se abusaría, en efecto, porque ocupando hombres de estudios precisamente, contaría con esa garantía porque los hombres de estudios tienen más rectitud de conciencia.

Carecemos casi en lo absoluto del espíritu de empresa y del de asociación, y nos sobra en demasía el espíritu litigante; lo que nos impide acometer o llevar a cabo grandes empresas, sobre todo mineras, en las que siempre se necesita de los esfuerzos pecuniarios de varios individuos que, en armonía, se procuren el buen éxito y la fuerza que resulta de la unión. Desvanecer, hacer olvidar, vindicarnos de ese defecto, es la misión de los capitalistas del país, dándoles el ejemplo los socios de la riqueza con que cuenta ya y contará la Sociedad, de los cuales la industria minera espera su desarrollo y progreso, porque sin dinero nada se hace.

La industria minera o mineril, como la llaman en España donde supongo que el castellano se habla con propiedad, es como una de tantas industrias, ramos de comercio y especulaciones en general, y así debe considerarse; pero no sé por qué clase de aberración se ha considerado y considera de diferente manera, y no sujeta a las mismas reglas que toda especulación. Acaso por la misma circunstancia que hace su mérito, y que la debiera hacer preferir a las demás; esto es, por las bonanzas que de cuando en cuando han enriquecido a los empresarios, es por lo que ha desmerecido, pues ya se ha llegado a creer que es un ramo que precisamente ha de enriquecer violentamente, y no como uno de tantos otros que solo produzca un buen rédito del capital empleado. Con razón

merecerían censura los comerciantes en artículos de primera necesidad, porque despreciaran su giro y lo abandonaran aunque les produjera medianas y justas ganancias, porque no eran éstas tan crecidas y tan violentas como en un largo y riguroso sitio, cuando venden la torta de pan a peso, la libra de carne a cinco pesos y la carga de maíz a veinticinco o más pesos. Y si los almacenistas y comerciantes de artículos de lujo, lencería, etc., se quejaron y renegaran de que no había bloqueo en todos los puertos, para que, faltando por consecuencia las introducciones, pudieran realizar pronto y a precios excesivos sus mercancías, serían también dignos de censura. Pues si un sitio más o menos largo y un bloqueo son una bonanza que no se repite sino muy de tarde en tarde, y no por esa dilación abandonan sus giros los respectivos especuladores, de la misma manera deberían hacer los mineros, a quienes con más probabilidad que en ninguna otra empresa se pueden presentar bonanzas, y mientras tanto, o aun cuando jamás se les presenten conformarse con obtener utilidades relativas a su dinero, con la satisfacción de que, en igualdad de capitales, no hay ramo, giro, especulación, empresa, etc., que ocupe más bienes y mejor pagados que la industria minera.

Creo haber apuntado un poco lo que corresponde hacer a los hombres del poder y a los hombre de la riqueza que honran y honrarán a esta Sociedad perteneciéndole como miembros, y solo me falta hacerlo respecto de los científicos, quienes ya saben cuál es su misión: estudiar los adelantos que se hagan en las ciencias teóricas y prácticas necesarias a la industria minera; procurar métodos nuevos y perfeccionar los conocidos para obtener economía de tiempo y de dinero en el laboreo y beneficios, lo que hoy es tanto más necesario cuanto que, como nadie ignora, los monopolistas europeos nos han puesto la espada en el pecho con subir el precio del azogue, que es absolutamente indispensable para el beneficio más general entre nosotros. Ya trabajan algunos hijos de la Minería para obtener resultados que nos independan de ese servilismo en que hemos vivido y que ya llega ser insoportable; diría sus nombres, pero temo ofender su modestia, y aún no es tiempo de que puedan dar a luz el éxito de sus experiencias, que hasta ahora les conforman en que el beneficio de nuestros metales de plata puede hacerse, o sin azogue, o con muy poco y sin pérdida alguna, lo que hasta ahora no se ha obtenido en el beneficio de patio, por lo que es relativamente defectuoso.

Voy a concluir, porque temo haber sido algo extenso entra mi propósito de no fastidiar. Terminaré dirigiéndome a la misma Sociedad Minera Mexicana, y por último a los Poderes de la Nación.

Me será muy sensible no haber correspondido a los deseos de la Sociedad, ni llenando dignamente los fines que se propuso al encomendarme el discurso de su inauguración; pero le ruego tenga presente, para disculparme, que me excusaba sinceramente para ocupar este lugar porque no soy hombre de letras sino de números; y que me he expuesto a hablar ante la concurrencia de tan distinguidas notabilidades en ciencias, letras y política con el temor consiguiente y solamente por darle gusto. Ahora, tomándome la libertad que todavía me concede este lugar por algunos momento más, diré también a la *Sociedad Minera Mexicana*, que para alcanzar los grandes fines que nos prometemos y que la Nación tiene derecho de esperar, casi de exigir, al ofrecerle nuestros servicios, es preciso que cada uno de los socios de todas clases, haga algunos pequeños sacrificios de su tiempo y facultades, y sea constante de buena voluntad para que los esfuerzos de todos y de cada uno den un resultado portentoso; porque si al contrario, perdemos el entusiasmo y la constancia como ha sucedido con otras creaciones análogas habremos sido cual un bello ideal, como una ilusión quimérica, cual un resplandeciente y hermosísimo meteoro que deslumbró por un momento y después desapareció sin dejar señales de existencia ni de huella de su marcha.

Por débil que sea mi voz, tendrá un eco, casi imperceptible por cierto, pero que bien puede llegar hasta los salones de los diferentes poderes de la Nación, y murmurar en ellos una súplica al oído de los que tienen las riendas del gobierno y en su manos los destinos de la patria, diciéndoles: “En nombre de todos los buenos mexicanos de todas las creencias, de todas las opiniones, de todos los partidos, aún los más antípodas, pero que ajenos de pasiones se interesan por el bien de la patria, y que quisieran, o más bien dicho, que suspiran porque llegue la época feliz en que unidos trabajemos todos por la prosperidad y el engrandecimiento nacionales, dadnos paz, ese bien del cielo para las naciones, para las familias y para los individuos; procuradnos la paz uniéndonos por leyes sabias conciliables con todas las aspiraciones morales y con todos los intereses materiales de las diferentes clases de la gran mayoría de mexicanos, que anhelan por esa paz y sus benditas consecuencias, como el fatigado caminante en los desiertos arenosos y abrasadores anhela por una sombra, por un manantial del líquido de la vida; queredlo de buena fe, practicadlo con buena intención, y podréis

llegar a conquistar el renombre y timbre más gloriosos para el presente y el porvenir, los de merecer verdadera y justamente el ser llamado *Gobierno Nacional*". Esta súplica que acabo de exponer, se repite con cada pulsación de los buenos corazones, tanto más anhelantes y ansiosos, cuanto que ciérnense de espanto al observar de cuando en cuando, allá en el cielo de la patria, ya demasiado rojizo con el vapor de la sangre de hermanos, una mano bastante autorizada, próxima a trazar la sentencia terrible de nuestro porvenir, con caracteres para cuya inteligencia no se necesitará de un profeta.- He dicho.

Mariano Bárcena, "Comisiones de la Sociedad Minera Mexicana", *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, p. 7.

1ª-Relaciones.

Señores D. Gabriel Mancera, D. Sebastián Segura, D. Manuel Orozco y Berra.

2ª-Estadística Minera.

Señores D. José Salazar Ilarregui, D. José María César, D. Agustín Barroso.

3ª-Agencia de Negocios Mineros.

Señores D. Manuel Contreras, D. Miguel Bustamante, D. Patricio Murphy, Wollheim, D. Rafael Cancino.

4ª-Publicaciones.

Señores D. José Joaquín Arriaga, D. José María Barros, D. Mariano Bárcena, D. Manuel Contreras, D. Miguel Pérez.

5ª-Legislación Minera.

Señores Lic. D. José María Barros, Lic. D. Agustín López de Nava, D. Santiago Ramírez.

6ª-Arbitrios.

Señores D. Sebastián Camacho, D. Pedro del Valle, D. Miguel Rul.

7ª-De Indiferente.

Señores D. Mauricio Levek, D. Manuel Fuertes, D. Manuel Gutiérrez.

México, Diciembre 28 de 1873.

Mariano Bárcena / Prosecretario.

“Catálogo de los individuos que constituyen la Sociedad Minera Mexicana, hasta la impresión del reglamento”, *El Minero Mexicano*, 1º de enero de 1874, tomo I, núm. 39, pp. 7-9.

Socios Residentes.

Sr.	Ingeniero	D. José Sebastián Segura
“	Lic.	D. José M. Barros
“		D. José Olmedo y Lama
“		D. Manuel Payno
“	Lic.	D. Agustín López de Nava
“	Ingeniero	D. Miguel Bustamante
“	“	D. Sebastián Camacho
“	Minero Lic.	D. Rafael Martínez de la Torre
“	“	“ Pablo González Montes
“	“	“ Macario Belle y Cisneros
“	“	“ Gabriel Mancera
“	“	“ Mauricio Levek
“	“	“ Manuel Fuertes
“	Ingeniero	“ José Salazar Ilarregui
“	“	“ Mariano Bárcena
“	“	“ Patricio Murphy
“	“	“ Teodoro Laguerenne
“	“	“ José M. César
“	“	“ Miguel Iglesias
“	“	“ José J. Arriaga
Sr.	Minero	D. Manuel Gutiérrez
“	Ingeniero	“ Federico Farrugia y Manly
“	“	“ Luis G. Cuevas
“	“	“ Santiago Ramírez
“	Ingeniero topógrafo	D. Manuel Pizarro
“	Minero	D. Vicente Irizar
“	Ingeniero	“ Juan B. Ochoa
“	“	“ Juan Cuatáparo

"	Ingeniero	"	Alejandro Prieto
"	"	"	Manuel Contreras
"	"	"	Agustín Barroso
"	"	"	Francisco Morales
"	"	"	Leandro Fernández
"	"	"	Manuel Fernández Leal
"	Ingeniero, actual ministro de Fomento	"	D. Blas Balcárcel
"	Ingeniero	"	D. Francisco Díaz Covarrubias
"	"	"	Emilio Griffon
"	Minero	"	Ignacio Trigueros
"	"	"	Pedro Rincón Gallardo
"	Ingeniero	"	Miguel Pérez
"	"	"	Manuel Orozco y Berra
"	Minero	"	José G. Lobato
"	"	"	Juan Potts
"	"	"	Gustavo Beaurang
"	"	"	Miguel Rul
"	Ingeniero	"	Trinidad Barrera
"	"	"	José Iglesias
"	"	"	Francisco Hermosa
"	"	"	José Antonio Mucharráz
"	"	"	Jacobo Mucharráz
"	Minero	"	Juan E. Moreno
"	Ingeniero	"	Ignacio Zárate
"	Ingeniero	"	Juan M. Bustillos
"	Minero	"	Eduardo Melgar
"	"	"	José J. Gutiérrez
"	"	"	José Antonio Herrera y Delgado
"	"	"	José Ives Limantour
"	"	"	Julio Borneque
"	"	"	Luis Borneque

Sr.	Minero	D. Pedro del Valle
“	“	“ Miguel Lizardi
“	“	“ José Ansoátegui
“	“	“ Samuel B. Knight
“	“	“ José Martínez del Río
“	Ingeniero	“ Santiago Mayer

Socios corresponsales

Sr.	Ingeniero	D. Luis Espinosa, en Zumpango
“		Joaquín Ramos, en Zacatecas
“		Luis Robles Pezuela, en Guanajuato
“		Miguel Velázquez de León, en Aguascalientes
“		Pedro López Monroy, en Catorce
“		Ignacio Cornejo, en Catorce
“		Domingo Galván, en Guanajuato
“		Francisco Zárate, en Zacatecas
“		Ramón Almaraz, en Pachuca
“		Severo Navia, en Guanajuato
“		Ignacio Rocha, en Guanajuato
“		Próspero Goyzueta, en Real del Monte
“		Juan U. Belaunzarán, en Guanajuato
“		Trinidad Acuña, en Zacatecas
“		Joaquín González, en Zimapan
“		Juan I. Matute, en Guadalajara
“		Ignacio Cañedo y Soto, en Guadalajara
“		Felipe N. de Parres, en Real del Monte
“		Juan Cristóbal Hill, en Tulancingo
“		Juan Padilla, en Tecolotlán
“		Abundio Brambila, en ídem.
“		Damian Floreci, en Zacatecas
“		Pedro Sentís, en Puebla

“		Jesús Fuentes Muñiz, en Toluca
“		Francisco Villar, en Toluca
“		J. M. Becerra, en Chihuahua
“		Manuel Tinoco, en La Paz
“	Minero	D. Félix Gilbert, en La Paz
“	Ingeniero	D. Celso Gaxiola, en Villa del Fuerte
“		Ismael Castelazo en Culiacán
“		Carlos L. de la Peña, en Durango
“		Ignacio Ibargüengoitia, en Guanajuato
“		Gilberto Torres, en Guanajuato
“		Roberto Brendell, en Tasco
“	Minero	José Landero y Cos, en Pachuca
“	Ingeniero	Jacobo Blanco, en La Paz
“		Ildefonso Flores, en Zacatecas
“		Ignacio Hierro, en Zacatecas
“		Hermenegildo Campillo, en Zacatecas
“		Miguel A. Rico, en Zacatecas
“		Guillermo Segura, en Pachuca
“		Francisco Glennie, en Guanajuato
“		Mariano Glennie, en Guanajuato
“		Francisco Parkman, en Guanajuato
“		Manuel Urquiza, en Trojes
“		Juan N. Contreras, en Guanajuato
“	Minero	Félix Maillefort, en Tecomatlán
“	Ingeniero	Antonio Moreno, en Álamos
“	Minero	José M. Escobedo Nava en Zacatecas
“		Jesús Escobedo Nava, en Zacatecas
“		Amador Chimalpopoca, en Zacualpan
“		José Rincón Gallardo, en León
“		Miguel María Ponce de León, en Chiapas

“	Lic.	Jesús Camarena, en Guadalajara
“	Minero	Tomás Pengille, en Mineral del Chico
“	Ingeniero	Ricardo Rule, en Pachuca
“	Minero	Vicente Guzmán, en Mineral del Chico
“		Marcial Villamil, en Mineral del Chico
“	Ingeniero	Antonio Barros, en San Luis Potosí
“		Carlos Ramiro, en Veracruz
“	Minero	Esteban Fountaine, en Pachuca
“		Jesús Revilla, en Pachuca
“		Antonio Moronaty, en Taxco
“	Minero	Eduardo Auled, en La Bonanza
“	Ingeniero	Juan Andonaegui, en Catorce
“	Minero	José L. Rowe, en La Encarnación
“		Javier Lagarde, en Ixmiquilpan
“		Miguel Mancera, en Pachuca
“	Ingeniero	Carlos Romero, en León
“		Lauro Benítez, en Chihuahua
“	Minero	Manuel J. Madrid, en El Oro
“		Anatolio Zenil, en Cardonal
“		José M. Celis, en Mineral del Bramador (Jalisco)
“		Benjamín Barton, en Zimapán
“		Ignacio Simonds, en Real del Monte
“	Ingeniero	Juan C. Barquera, en Mextitlán
“	Minero	Ramón Rosales, en Pachuca
“		David Manning, en Omitlán
“		Baltasar Peimbert, en Pachuca
“		José María Melgar, en Veracruz
“		Carlos Greaves, en Real del Monte
“		Ignacio de la Peña, en Alfajayucan
“	Ingeniero	Alberto J. Malo, en Guanajuato.

José María Gómez del Campo, “Proyecto presentado por el Sr. D. J. M. G. del Campo, a la Sociedad Minera Mexicana para el fomento de las obras científicas sobre minería”, *El Minero Mexicano*, 22 de enero de 1874, tomo I, núm. 42, pp. 1-2.

Señores:

El territorio mexicano es realmente minero, por las rocas metalíferas de que se forman sus montañas y la diversidad de mineralizaciones que ellas entrañan. Así está demostrado, desde hace más de cuatrocientos años, y es de creerse que, los metales, metaloides, sales y minerales hasta hoy clasificados como productos naturales de otros países, se encuentren en éste. Basta con recorrer el territorio en algún sentido, y con la correspondiente instrucción, para inspeccionarle detalladamente o en lo superficial. El empeño que algunos prácticos se toman, para catear las serranías, rara vez queda infructuoso. La falta de conocimientos, especialmente científicos, hace que, no siempre los prácticos veteranos logren el descubrimiento de un nuevo criadero; pues, ellos obran como por instinto, y con pocos indicios que los guíen.

La explotación minera en la República ha estado reducida a la producción de oro, plata, cobre, plomo, hierro, mercurio, estaño, antimonio y zinc; es decir, de los metales que más abundan en la naturaleza y que aparecen en la superficie, nativos o mineralizados. Hasta hoy han sido sacrificados los demás metales, sales, minerales y metaloides, por aprovechar el metal que ha sido objeto de la principal especulación.

La explotación de la plata ha ocasionado grandes pérdidas, por los procedimientos metalúrgicos empleados, y que se han circunscrito al sistema de reducir, por el fuego, la plata, vaporizando y escorificando los metales que en mayor cantidad la acompañan; o bien haciendo la amalgamación de la plata, con desprecio de las mineralizaciones que constituyen la formación de que procede.

Hay, pues, por especular otros muchos metales, cuando la industria, la medicina y las artes lo demanden. Esto está aconteciendo con el bismuto y el níquel. Mientras más se pueble el territorio, más fácilmente se establecerán negociaciones que especulen en la explotación de los metales, metaloides y sus compuestos. En comarcas traficadas, pero cubiertas por la vegetación, se descubren aún nuevos criaderos. En otras lejanas, abandonadas por los bárbaros, también se encuentran. Lo sorprendente es que esos criaderos se ofrezcan en medio

de las poblaciones antiguas. Todo esto indica que aún no se conoce bien la riqueza metálica del país.

De los metaloides, solo el azufre ha sido explotado. Pronto lo será el carbón en gran cantidad y por diversos puntos conocidos. Los ferrocarriles facilitarán la venta de este combustible poderoso.

De las sales, el carbonato de sosa, el azotato de potasa y los sulfatos de hierro, cobre, zinc, sodio y magnesio, son los únicos explotados.

Las mineralizaciones, muy pocas se aprovechan, y solo el cloruro de sodio se explota en grande, por el litoral y en las lagunas. Falta que se encuentren los criaderos primitivos. Los de carbón de piedra serán unas fuentes de riqueza.

La plata, que es el metal que más se insiste en extraer, se encuentra en los estados de Oaxaca, Guerrero, Morelos, México, Hidalgo, Querétaro, Potosí, Guanajuato, Michoacán, Colima, Jalisco, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California; es decir, en los más de los estados. El hierro, que es el que más abunda y podrá extraerse en gran cantidad, se encuentra en Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Michoacán y Puebla. El mercurio tiene sus criaderos principales en Potosí, Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Puebla y Guerrero. El oro se halla en algunos minerales, ligado con la plata; pero sus regiones conocidas están en Guerrero, Colima, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango. El cobre se obtiene de Chihuahua y Michoacán. El plomo, antimonio y zinc, se encuentran en los más de los estados. El estaño tiene sus criaderos conocidos en Guanajuato, Potosí, Guerrero y Durango. El bismuto se ha hallado recientemente en Guanajuato y Potosí. El platino, la tradición nos dice que se encontró en Sonora, y recientemente se ha descubierto en Hidalgo.

Las rocas, los mármoles, alabastros, jaspes, piedras preciosas, arcillas, arenas y tierras, ofrecen otros motivos de especulación, en todos los Estados de la República.

En vista de estas indicaciones, creo posible derramar en todo el país una contribución que tenga por único fin el fomento de la minería, ya que tan espontáneamente se ha organizado una asociación general, que se encargue de promover todo lo conducente al desarrollo y adelanto de ella. Con este objeto presento a la Sociedad el siguiente proyecto que, mejorando por ella, pueda hacerse pasar como iniciativa en el seno del Soberano Congreso de la Unión.

Proyecto:

1° Se establece un tributo general del uno por millar, sobre los valores de los metales, metaloides, sales minerales, rocas, piedras, arenas, arcillas y tierras que, siendo el resultado de una especulación, se aprovechen con utilidad.

2° Este tributo se pagará en los lugares donde esté ubicada la negociación, o en los minerales donde se haga la extracción, o en los puntos donde se aprovechen los objetos mencionados, o en las casas de moneda, o en los puertos por donde ellos se exporten. Al efecto, los interesados cuidarán de recoger una constancia para evitar la repetición del pago.

3° Los productos de esta contribución se destinarán al fomento de publicaciones relativas al ramo de minería, sean periódicos u obras sueltas, manuales, elementales, tratados especiales, y sobre todo, un diccionario minero.

4° Esta renta se consigna a la Sociedad Minera, establecida en la capital de la República y subordinada al Ministerio de Fomento. Los agentes de la Sociedad serán los encargados de la recaudación e inversión de esos fondos, de acuerdo con las instrucciones que les comunique la Sociedad, por conducto de su tesorero.

5° La Sociedad Minera, al formar los Estatutos, cuidará de reglamentar todo lo relativo a la recaudación, inversión y contabilidad de sus fondos, con aprobación del Ministerio de Fomento.

San Luis Potosí, Diciembre 15 de 1873.

Juan B. Ochoa, “El taladro de Burleigh. Apuntes presentados a la Sociedad Minera Mexicana por el socio que suscribe”, *El Minero Mexicano*, 29 de enero de 1874, tomo I, núm. 43, pp. 5-6.

Conocida es por todos los que consagran su inteligencia e intereses al trabajo de las minas, la constante lucha del minero en las profundidades de la tierra, contra la firme roca que encierra los metales preciosos, el carbón fósil y todas las sustancias mineras útiles al hombre.

Lejos de mí la idea de fatigar la atención de esta ilustrada Sociedad, erigida hoy en protectora de la más importante industria del país, refiriéndole los maravillosos triunfos de la ciencia, cuya mano poderosa arranca en los abismos los tesoros que la Naturaleza ocultó; mi intención es proponer a la Sociedad Minera una arma eficaz para vencer la fuerza titánica de las rocas, con el fin de que

ella se utilice en la explotación de todos los ricos filones de México, disminuyendo la fatiga de nuestros sufrido operarios, abreviando sus trabajos, y realizando en estos considerables economías.

La actividad característica de la nación norteamericana y el espíritu esencialmente práctico de ese país del carbón y el fierro, han creado el taladro de Carlos Burleigh, superior al de diamante, pues si es innegable que el carbono cristalizado es la sustancia más dura que se conoce, también lo es su fragilidad y la posibilidad de que se desgrane y aún se desprenda de los taladros anulares en que se usa, ya por elevación de la temperatura en el engaste, ya porque, en su constante fricción contra la roca, se encuentre con alguna obra u otro obstáculo cuya resistencia prepondere. Para mejor apoyar esta opinión traduzco del *Scientific American* del 25 de Enero de 1873, lo siguiente:

-Obras submarinas del gobierno de Hell Gate.- “Los taladros que en ellas están o han estado en uso, son el de Burleigh y el de Diamante. El último se ha hallado inadaptable a la perforación de pequeños túneles (cañones) pues aunque el gobierno ha comprado dos taladros, estos permanecen ociosos desde el último de Julio del año pasado.

“En obsequio de la verdad, puede afirmarse que los primeros trabajos del taladro de diamante fueron satisfactorios, y no hay duda de que, como instrumento de investigación y para sondeo profundo, es de mucha utilidad; pero los actuales resultados obtenidos en la roca dura de Hell Gate, indican claramente que en ésta, a lo menos, su competidor el “Burleigh” tiene una ventaja manifiesta, pues el término medio de los avances del “Diamante” en un período de cuatro meses.

Fue en ocho horas	Pies 14, 4	
Con un costo por pie de línea de		\$ 1.16
El de “Burleigh en el mismo tiempo fue	26, 0	
Y el costo del pie lineal		\$ 0.43

Es decir, que el efecto del “Diamante” fue el 55 por 100 del “Burleigh”, y el costo del pie de *cuele* con éste fue el 37 por 100 del obtenido con aquel. La opinión de los trabajadores y la de los directores de las obras, son favorables a los últimos taladros citados, de los que se emplean ocho, 6 en los túneles y 2 de refacción. El costo de reparaciones solo llega a \$27 al mes.

“El mayor inconveniente de los taladros de diamante, procede de la dureza de éste, y estamos informados de que raras veces trabaja 48 horas consecutivas sin romperse. Sus reparaciones fueron notablemente costosas, llegando, por el uso de las máquinas, reposición de alguna cantidad de diamantes, etc., a la cifra excesiva de \$700 *en un solo mes*. Todos estos datos han sido suministrados al gobierno por agentes enteramente imparciales, y en ningún caso por empleados de otra compañía manufacturera, o por persona que tuviera interés en alguna de las máquinas”.

* *

Creo conveniente presentar otra prueba de la excelencia de estos taladros para el trabajo de las minas, en los siguientes datos que me he proporcionado, del costo y resultados de una maquinaria en actual trabajo en una mina de Placer County (California). La maquinaria consiste en:

Tres taladros de mina a \$650	1,950
Compresor de aire núm. 2, de Burleigh	2,000
Receptor de aire comprimido	100
Plancha de fierro con ruedas. (“Carriage”)	500
Caldera para potencia de 20 caballos	1,000
Tubos de caoutchouc de 2 pulgadas de espesor, con piezas de unión, acero para barrenas, etc.	500
Total precio en los Estados Unidos	\$6,500

En esta mina, el trabajo a mano en un cañón, de 4,55 metros cuadrados de sección, alcanzaba un *cuele* semanario de 0^m 76 en veinte horas diarias de trabajo, con costo por metro cúbico de \$29,36 cs. Con los taladros en otra labor de 11 metros cuadrados de sección, se avanzan 3^m 96 por semana, y el costo del metro cúbico es de \$17 10 cs. Así, el metro de cuele cuesta:

A mano	\$ 133. 59
Con taladro “Burleigh”	77. 80
Diferencia	\$ 55. 79

Se obtiene, pues, una *economía* de 42 por 100, y en cuanto al efecto del taladro es *doce y media* veces mayor que el trabajo manual.

Datos análogos del Túnel de Hoosac, en North Adams, dan el 33 por 100 de economía sobre el costo a mano, el 50 por 100 de ganancia en tiempo, y efecto de taladro sin cambiar barrena, *diez veces* mayor que el que se obtiene con el trabajo manual.

* * *

El informe presentado en Ginebra a la Sociedad de ingenieros suizos por el profesor Colladon, uno de los directores del Túnel de San Gotardo, es enteramente favorable al taladro de Burleigh, y según los recientes experimentos hechos en Londres y en el Museo Industrial de Turín, lo declara superior en potencia y velocidad al perforador de Someiller. Estas experiencias han demostrado: que un pequeño modelo que pesa 80 kilogramos, puede perforar granito, barreno de 40 centímetros de profundidad, y cuatro de diámetro, en *siete minutos* y que es aplicable a la perforación de rocas tan duras como el granito y el cuarzo, por cuya prueba los directores del Túnel San Gotardo han adoptado el "Burleigh" para esta obra, que mide 22,500 metros de longitud, después de un perfecto examen de todas las otras máquinas de perforación.

Con este taladro se obtiene hoy en Ginebra, en un minuto, barrenos de 0^m 045 y 0^m 050, con un diámetro de 0^m 038, con motor de aire comprimido a una presión de cuatro atmósferas.

* * * *

Creo será muy interesante a esta Sociedad el examen de los adjuntos grabados con sus explicaciones, y tengo la honra de presentárselos a nombre del Sr. Myers, agente de la Compañía Burleigh, quien por mi conducto invita a la Sociedad a que examine un pequeño taladro llegado a esta capital, el que, movido por una máquina de vapor, perfora una roca dura en pocos minutos. Este taladro, puede aplicarse a los trabajos de túneles, canteras, obras marinas, etc., pero es principalmente útil para la perforación de los tiros y cañones de nuestras minas, en las que debemos desear sustituya al antiguo trabajo manual, y quede abolida tan penosa práctica en los trabajos de Minería.

Apoyando en estas consideraciones, tengo la honra de hacer en el seno de la Sociedad Minera Mexicana, la siguiente proposición:

"Nómbrese una comisión especial que examine el taladro de Burleigh llegado a esta capital, para que informe sobre su utilidad y economía que asegure en su aplicación al laboreo de minas, y publíquese dicho informe en el órgano de la Sociedad".

La Redacción, “Proposición”, *El Minero Mexicano*, 29 de enero de 1874, tomo I, núm. 43, p. 12.

Publicamos hoy la que hizo el Ingeniero D. Juan B. Ochoa, en la sesión del 20 del actual, y fue aprobada por voto unánime de la Sociedad Minera. La comisión especial, formada por los Sres. Ochoa, César, y Bárcena, ha comenzado sus trabajos y pronto dará su informe que publicaremos, así como la traducción que ha hecho el Sr. Ochoa de la descripción del taladro de Burleigh y su motor de aire comprimido, con los grabados y explicaciones originales de su inventor.

Manuel Gutiérrez, “Sociedad Minera Mexicana. Acta”, *El Minero Mexicano*, 5 de febrero de 1874, tomo I, núm. 44, pp. 11-12.

Acta de la sesión del día 20 de Enero de 1874.- Presidencia del Sr. Mancera.- Leída y aprobada con ligeras modificaciones, el acta de la sesión anterior, y no habiendo negocios con que la secretaría diese cuenta, el Sr. D. Juan B. Ochoa leyó un interesante trabajo científico sobre los perforadores o taladros mecánicos de Burleigh.

Concluye con la siguiente proposición:

"Nómbrese una comisión especial que examine el taladro de Burleigh llevado a esta capital, para que informe sobre la economía de tiempo y gastos que asegura en el laboreo de minas, y publíquese dicho informe en el órgano de la Sociedad".

El señor presidente dio las gracias al Sr. Ochoa: le excitó a que concluyese su trabajo, con la traducción que en él refiere, que estaba principiada; y le suplicó, en nombre de la sociedad, que permitiese que se publicara en el *Minero Mexicano*.

A esto accedió el Sr. Ochoa, recogiendo su trabajo dicho, para ordenarlo y copiarlo.

Puesta a discusión la proposición mencionada, fue aprobada por unanimidad.

No obstante ser, conforme a reglamento, facultad del señor presidente el nombramiento de las comisiones extraordinarias, sometió dicho señor a la aprobación de la junta el que hacía, y con este requisito quedaron nombrados los Sres. Ochoa, César y Bárcena.

El señor presidente ordenó a la secretaría que, al comunicar a dichos señores su nombramiento, se les excitase para el pronto desempeño de su encargo, pues la Sociedad desea ocuparse del asunto con toda prontitud que aconseja su importancia.

Asimismo dispuso el señor presidente que la secretaría, cuando tenga en su poder el trabajo del Sr. Ochoa, lo mande a la redacción del *Minero*, suplicando la publicación acordada.

El señor presidente hizo moción, que fue aprobada, para que todas las sesiones terminen con alguna lectura que hará cualquiera de los señores socios sobre trabajos conexos, con el objeto y aspiraciones de la Sociedad; y a fin de que los señores socios ausentes tengan conocimiento de que son formalmente excitados para ocuparse de presentar lecturas a que se alude, quedó acordado que se publicase el acta de la presente sesión, habiendo advertido el señor presidente que más adelante se llevaría por orden alfabético un turno de todos los socios residentes, para nombrar el lector correspondiente a cada sesión.

El Sr. Levek manifestó a nombre del socio D. Miguel Rul, que éste no había concurrido a la sesión por otra ocupación a la misma hora, imprescindible, y que por tener que ausentarse de la capital, pedía que se le nombrase un suplente en la comisión que se le ha dado.

El señor presidente acordó que se trataría de este nombramiento en la sesión próxima. Y no habiendo otra cosa que tratar, se terminó la presente, a que asistieron los Sres. Mancera, Lobato, Salazar Ilarregui, Wollheim, Ochoa, Rodríguez, Arriaga, Levek, Bárcena y el secretario que suscribe.- M. Gutiérrez.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 3 de Febrero de 1874”, *El Minero Mexicano*, 19 de febrero de 1874, tomo I, núm. 46, pp. 11-12.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio ingeniero D. Jacobo Blanco, aceptando su nombramiento y suscribiéndose con un peso mensual.- Enterado y conocimiento a la Tesorería.

De D. Celso Gaxiola, de Mazatlán, aceptando y suscribiéndose con dos pesos mensuales.- Igual trámite.

Del socio prosecretario D. Mariano Bárcena, como primer secretario de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, participando en nombre de ésta haberse verificado la renovación de su Junta Directiva, conforme a reglamento, para funcionar en el presente año, siendo los socios que la constituyen los siguientes: presidente, D. Alfonso Herrera; vicepresidente, D. Francisco Cordero y Hoyos; primeros secretarios, D. José Joaquín Arriaga y el referido Sr. Bárcena; segundos secretarios, D. Jesús Sánchez y D. Manuel S. Soriano; primer tesorero, D. Manuel M. Villada, y segundo tesorero D. Manuel T. Gutiérrez.- Enterado con satisfacción y que se comunique a la Sociedad de Historia Natural la renovación de oficios de la Sociedad Minera.

Concluido el acuerdo de las comunicaciones, a excitación del Sr. Presidente, el Sr. Ochoa informó que, allanadas algunas dificultades para continuar las pruebas de los perforadores Burleigh, dentro de dos o tres días se verificarían las dispuestas, pudiendo concurrir a presenciarlas los socios que gustaren: dijo también que tenía la satisfacción de anunciar que en el próximo número de *El Minero Mexicano* se publicaría una descripción circunstanciada acerca de los referidos perforadores, ilustrándose, para su cabal y fácil comprensión, con los dibujos más indispensables que el mismo Sr. Ochoa había hecho.

El Sr. Mancera presentó a la junta dos cartas, que dijo acabar de recibir del Sr. Mayer, comisionista y agente de los perforadores; y siendo tan interesante para los dedicados a la industria minera el contenido de dichas cartas, se acordó que se tradujesen y se asentasen al calce de la presente acta.

El mencionado Sr. Mancera recordó a los socios que estaba anunciado como uno de los puntos de conversación el referente a minerales de azogue; y con este motivo el socio Castillo, recién llegado del Mineral de Zacualpan, al cual debe regresar para quedar establecido en él, informó que una persona le había presentado tierras y minerales con pintas de cinabrio de las cuales ha hecho un ensayo con una arroba, había obtenido una ley de 1 1/2 por 100 de azogue. Dijo que no tenía sino ligeras noticias acerca del criadero; pero que entendía que se hallaba ubicado en el límite de los Estados de Michoacán y Guerrero. Ofreció a su vuelta a Zacualpan procurar adquirir mejores datos o informaría a la Sociedad.

El Sr. Murphy expuso que tenía también conocimiento del criadero de que hablaba el Sr. Castillo, pero que las muestras que a él se le habían presentado cuando estuvo en Zacualpan, no eran de cinabrio, debido acaso esto, según el

informe del Sr. Castillo, a la poca o ninguna inteligencia de los que habían recogido las muestras. A propósito de esto, repitió la idea emitida en la sesión anterior, de que se pidiesen al Gobierno ejemplares de cinabrio, para hacerlos repartir entre los buscones de minerales que se considerasen más adecuados por su pericia y honradez, con el objeto de que se dedicasen a buscar las vetas o criaderos de azogue con más probabilidad de éxito.

El Sr. Ochoa propuso que se excitase a los socios corresponsales de S. Luis Potosí para que se procurasen y remitiesen a la Sociedad informe sobre las minas de azogue de Guadalcázar.

El señor Presidente y el Sr. Murphy indicaron la conveniencia de que se nombrase una comisión especial encargada de formular un proyecto abrazando todo lo que creyere interesante para promover con el gobierno, con algunas sociedades científicas y con individuos particulares, cuanto fuere conducente a facilitar la explotación de azogue mexicano. Hablaron sobre esto los Sres. Salazar Ilarregui, Wollheim y el que suscribe, que dio algunas noticias acerca de criaderos de cinabrio en los Estados de Querétaro y Guanajuato; y conviniendo todos los socios presentes en que la propia importancia de la materia que se trataba requería que no se festinase sino que se meditara un acuerdo definitivo conveniente, se resolvió aplazar la cuestión para cuando se organizase la comisión con las personas que se considerasen más competentes.

El referido Sr. Mancera anunció para la muy seria y detenida consideración de la Sociedad, las materias de aliviar a la industria minera del recargo de impuestos fiscales que sufre, y auxiliarla en su parte científica con que se llevase a cabo el establecimiento, tantas veces proyectado, de la Escuela Práctica de Minas; y expuso que aproximándose la oportunidad de promover algo sobre materias dichas, ante la representación nacional, por deber el Congreso ocuparse de los presupuestos y de la reorganización de la instrucción pública, excitó a los socios para que meditasen y promoviesen algo sobre las cuestiones.

Siendo una hora bastante pasada de la del reglamento, se levantó la sesión, a que concurrieron los Sres. Mancera, Salazar Ilarregui, Murphy, Ochoa, Levek, Bárcena, Ortuño, Wollheim; y el secretario que suscribe.- M. Gutiérrez.

La Redacción, “La libertad de la Minería”, *El Minero Mexicano*, 19 de febrero de 1874, tomo I, núm. 46, p. 12.

En una de las últimas juntas que celebró la Sociedad Minera Mexicana, recomendó el Sr. D. Gabriel Mancera a los miembros presentes, que al mismo tiempo de ocuparse en el desempeño de las interesantísimas comisiones que se les tienen confiadas, abrieran la discusión sobre el tema más importante para la Minería, la libertad de la que debe gozar. La materia ha sido bastante estudiada desde que varios miembros distinguidos del Congreso de la Unión comenzaron a emitir sus opiniones respecto de ella, por cuyo motivo nos abstenemos de repetir lo que todos saben ya. Se va a discutir la manera como deba obrar la Sociedad Minera para obtener que se haga justicia al ramo que debe darnos prosperidad. Varios corresponsales nuestros nos han ofrecido tratar de conseguir que los gobiernos de sus Estados respectivos se dirijan al federal pidiendo gracia para la Minería oprimida; sin duda creen que el Ejecutivo de la nación tiene facultad para incluir en las reformas del arancel la abolición completa de gravámenes que pesan sobre los productos de este ramo. Nosotros lo creemos así, y como órgano de la referida Sociedad damos nuestras más sinceras gracias por los ofrecimientos citados; mas deseáramos que no solo se limitasen nuestros amigos a hacer que los gobiernos de los Estados, que en el próximo período inicien un proyecto que tienda a la completa libertad que necesitamos. Esta medida nos parece más eficaz que ninguna otra.

Tendremos a nuestros lectores al tanto de los resultados de las discusiones sobre la materia.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 5 de marzo de 1874, tomo I, núm. 48, pp. 11-12.

No hay un solo mexicano que desconozca los innumerables elementos de riqueza que poseemos: todos en general conciben en su fantástica imaginación lo grande que este país pudiera ser, si esos elementos fueran explotados y aprovechados en toda su magnitud; pero desgraciadamente las ilusiones de nuestros hombres no forman en su cabeza la base fundamental de estabilidad. La ligereza de carácter de nuestros compatriotas está en guerra abierta con la constancia que se necesita para la explotación de la riqueza pública: cada cual ve y piensa la

facilidad con que pudieran ponerse frente a frente del porvenir; mas la espera de algunos años para conseguir la realización de sus fantasías, le aterra, le hace desmayar en sus cálculos, y abandona los mejores proyectos, falto de decisión para llevarlos adelante. De esta inconstancia, de esta falta de valor resulta esa completa inercia en que la República se halla sumida. ¿Cómo pueden, pues, abordarse empresas industriales de cualquiera especie que sean, si a los hombres que han de fomentarlas con su trabajo, les falta la decisión? Los capitalistas tampoco concurren ni animan con sus fondos a la explotación de ninguna negociación; y cuando por azar forman parte de las compañías mineras, entonces, a fuer de poseedores de la mayoría de acciones, solo piensan en ejercer una completa dominación sobre el resto de sus asociados, con miras particulares que por lo común siempre son de funestas consecuencias.

La Minería, que es la única industria capaz de sacar al país de la miseria que la corroe, puede decirse que está casi abandonada; tal es la indiferencia con que se mira. Y para que este decaimiento sea más completo, concurren con tenaz persistencia las gabelas que los Estados han hecho pesar sobre ella, la ninguna protección del Gobierno, la carestía y falta del azogue, y, por último, la mala dirección de las juntas directivas de las compañías aviadoras existentes, que con raras excepciones son por sí solas capaces de hacer retraer al más entusiasta minero que tenga necesidad de asociarse para explotar sus minas.

Si la naturaleza nos favoreció con esa inmensa riqueza de minerales, parece también que se complació en poner en la organización de nuestros hombres una dosis demasiado potente de *inercia* y *apatía*, que hacen infructuosos los esfuerzos de algunas personas activas y diligentes que ven estrellarse su laboriosidad contra el indiferentismo general del país. Dígalo la misma Sociedad Minera Mexicana creada por algunos individuos entusiastas que luchan, sin cesar, por conseguir su formal establecimiento, convencidos, como están, de los óptimos frutos que debe proporcionar a la República entera.

Los nobles esfuerzos de esas personas se estrellan contra el punible egoísmo de la mayoría de esa misma Sociedad; ¿qué valen, pues, las mejores ideas si no hay concurrencia de asociación? ¿Cómo podrá marchar si personas de notable posición se han suscrito *con miserables cantidades mensuales* para su sostenimiento? Pena causa decirlo, pero entre nosotros todo es pequeño, todo lleva el sello del no ser, todo es egoísmo, todo ruindad, y fuera del agio y usuras destructoras no hay empresas posibles. El ánimo más esforzado tiene que

apocarse cuando no encuentra en su derredor el apoyo necesario para afrontar elevados pensamientos. Y todavía en presencia de semejante indiferentismo, ¿se espera que nuestros capitalistas puedan realizar el ferrocarril del interior? ¡Irrisión, burla completa que se hace al sufrido pueblo que, con un aliento que se le diera, cambiaría como por encanto su desgraciada situación!

Nosotros nada podemos hacer sin capitales extranjeros; no hay especulación posible en este país; y esa misma compañía de los catorce, que se supone ser la reunión de los prohombres de México, no puede llevar adelante la concesión que obtuvo, sin el auxilio de fondos extranjeros. ¿Los conseguirá? Es probable que no, según se ha anunciado ya; y en tal caso, o traspasa la concesión a cualquiera compañía extranjera, o no hay ferrocarril interior, que será lo más seguro y probable.

Desconsoladora es para el hombre pensador la situación de la República; y ante tan triste perspectiva, aún se oponen reticencias y obstáculos de todas clases para que los elementos extranjeros vengan a reanimar y sacarnos del marasmo en que yacemos. Pretender que por sí solos se desenvuelvan los tesoros que poseemos, y que únicamente con palabrería se consiga la explotación y circulación de ellos, sería cosa totalmente maravillosa. Y confesamos francamente que, hace cuarenta años, esa es nuestra pretensión, por más absurda y ridícula que parezca. Los hombres de trabajo no pueden hacer nada de provecho sin el auxilio vital de capitales; los pocos capitalistas que residen en la República encuentran mayores ganancias en los negocios usurarios; y como no son *muy patriotas*, cifran sólo en sus cajas el porvenir particular, sin cuidarse ni un momento de los bienes positivos que pudieran proporcionar a la Nación.

Las reflexiones que preceden bien pudieran parecer exageradas a multitud de escritores que suelen dejar correr sus plumas alimentadas de rosadas ilusiones; pero por muy bonitos que nos pinten los cuadros de nuestra situación, no nos harán ver que la República camina bien, que marchamos, si no viento en popa, al menos desarrollando nuestra riqueza pública y poniéndonos en disposición de disfrutar más tarde de un bienestar seguro. No, no hay pluma que pueda hacer mejoramiento de la situación presente; antes al contrario, si no se atiende violentamente al desenvolvimiento de las industrias nacionales, por fuerza hemos de seguir languideciendo, y la consunción nos ha de acabar. ¿Qué vale la paz si no se aprovecha en beneficio de la Nación? ¿Acaso los gobiernos sirven solo para sofocar pronunciamientos?

Nosotros abogamos constantemente por que a la Minería se le quiten toda clase de trabas, porque se alcen esas gabelas que algunos Estados le han impuesto, porque el Gobierno general le imparta una decidida protección acordando premios cuantiosos a los descubridores de minas de azogue, así como a los que presenten sistemas de beneficio nuevos, máquinas de concentración en grande escala, y también subvenciones a las compañías que de nuevo se organicen bajo condiciones aviadoras menos tiránicas que las usadas en los últimos años. De esta manera se levantaría el espíritu minero, se organizarán empresas explotadoras, se ocuparan millares de gentes que hoy andan vagando, se evitarán multitud de crímenes, y sin dificultad ninguna desaparecerá muy en breve esa inercia pública, sea punible indiferencia que es la carcoma de nuestra sociedad.

Juan B. Ochoa, “Excitativa”, *El Minero Mexicano*, 12 de marzo de 1874, tomo I, núm. 49, p. 12.

En la sesión del 10 del actual se presentaron a la Sociedad Minera Mexicana dos proposiciones, cuya discusión está pendiente por la falta de asistencia de los socios que forman las comisiones de esta corporación. La secretaría suplica a los Sres. D. Sebastián Segura, D. Miguel Bustamante, D. Agustín Barroso y D. José María Barros, se dignen concurrir a la sesión del día 17, a las cinco de la tarde, para tratar asuntos de las comisiones que la Sociedad ha tenido a bien encomendarles.- Secretario, Juan B. Ochoa.

Juan B. Ochoa, “Libertad de la Minería”, *El Minero Mexicano*, 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, pp. 2-3.

El C. Secretario de la Sociedad Minera Mexicana, dio lectura en la sesión del 10 de Marzo de 1874, al siguiente artículo de un minero de Pachuca. Contiene algunas serias reflexiones que sirven de fundamento a la proposición final.

El Señor Vicepresidente nos ha invitado en una de las últimas sesiones, a que no solamente nos ocupemos en el desempeño de las comisiones que se nos han confiado, sino que también comencemos a tratar la cuestión que más interesa a la minería, entre todas las que tienen relación con ella. Hablo de la libertad que debe gozar este ramo.

No emprenderé, por cierto, el trabajo de demostrar la conveniencia y necesidad que, cada día más, experimentamos de que la minería sea libertada de las trabas que la oprimen. Otros antes que yo, con mejor criterio y más erudición, han probado hasta la evidencia, que no hay razón alguna para imponer derechos a una clase de los productos nacionales, mientras de ellos están exentos todos los demás. Los Sres. Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Rafael Martínez de la Torre, Francisco Zarco, y muchos otros, han tratado esta cuestión ampliamente, haciendo ver las inmensas ventajas que resultarían para la nación, de la completa libertad de la minería.

Cada día nos enseña la experiencia los adelantos que hacen los demás países mineros, por la justicia con que se considera este importante ramo; cada día vemos aumentar sus productos en esos países, haciendo igualmente progresar su agricultura, que es la base más segura de la felicidad de los pueblos, el comercio, y todos los demás ramos de la industria.

Más de tres siglos hace que el mundo conoce la abundancia del oro y plata con que la naturaleza ha favorecido nuestro suelo, y sin embargo, todavía no producen minas de México más que pequeñísimos frutos, si se tiene en cuenta la extensión de nuestro territorio, y las inmensas riquezas que él encierra; mientras que otros países mucho más pequeños, y que no cuentan más habitantes en cada legua cuadrada, producen ya mayor cantidad de metales que el nuestro.

No creo, como algunos, que afortunadamente son pocos ya, que nuestra riqueza consiste principalmente en el *oro* y la *plata* que se hallan escondidos en el seno de nuestras montañas; tampoco abrigo la opinión de que la prosperidad de México, dependa de su mayor o menor producción de *metales preciosos*; sin embargo, en vista de los brillantes resultados que se han obtenido en todas partes, donde se ha comprendido la conveniencia de la explotación libre de toda gabela, no puedo menos que desear que también entre nosotros suceda lo mismo, y cuanto antes sea posible.

Algunos espíritus mezquinos se envanecen al contemplar el número de millones que produce México en metales de oro y plata, no considerando que apenas es la décima parte de lo que produciría si la minería no estuviese oprimida; y si se les pregunta lo que cuesta la explotación de estas minas, nos contestarán que mucho menos. Pues bien, señores, yo he tenido la curiosidad de hacer durante algunos años, apuntes sobre los productos mineros de dos de los Estados más ricos de la federación, Sonora y Sinaloa, y también sobre los gastos hechos

por las diferentes compañías explotadoras, y puedo asegurar a ustedes, que cuando menos en esos dos Estados la minería no ha ganado lo suficiente para cubrir sus gastos. La consecuencia natural de esto fue, que por muchos años no ha podido avanzar un paso, y si no se ha desistido completamente de esta clase de empresas, se debe a que los demás ramos han sido más afortunados, y han podido pagar las pérdidas sufridas por los dedicados a la minería.

Conviene todos los hombres de talento en que México necesita aumentar su población, y en lugar de esto vemos diariamente emigrar muchas familias para el extranjero. Todo el que ha vivido en alguno de los Estados fronterizos habrá observado, que al mismo tiempo de no haber inmigración alguna, disminuye cada año la población mexicana.

"Necesitamos capital extranjero para desarrollar las latentes riquezas de nuestro suelo", dijo hace poco cierto escritor al tratar una cuestión de ferrocarriles, y prosiguió: "Tal es en sustancia el clamor general del país; pero ese capital extraño que queremos para la construcción de líneas férreas y el desarrollo de la decantada riqueza latente del suelo mexicano, no ha de venir por el solo hecho de mostrar nuestras necesidades públicas, y no ha de venir tampoco por la sola circunstancia de haber probado al mundo, que sin esos ferrocarriles que anhelamos no podemos marchar al paso de la civilización moderna. No: para atraernos capitales, no es menos imperiosa la necesidad de procurarlos con aquellas facilidades y garantías que otros países les ofrecen, y sin las cuales los capitalistas no darán oído a la voz de nuestras necesidades".

Está fuera de duda, que el escritor se refería a la libertad completa de que debe gozar en México la minería, cuyo ramo es el más propio para atraer el capital; pero seguros podemos estar de que mientras se sepa en el extranjero que la explotación de las minas de plata está casi prohibida, difícilmente se encontrarán capitalistas que se aventuren a invertir su dinero en empresas mexicanas.

He dicho que la explotación de las minas de plata está casi prohibida, y me permitirán ustedes, Señores, hacer una breve explicación:

Sin aventurar nada creo poder asegurar, que el 9 41/100 por 100 de derechos que actualmente paga la plata hasta su exportación, asciende a más de 60 por 100 sobre la utilidad neta de todas las empresas mineras juntas, siendo en todo caso muy contadas aquellas cuyos productos líquidos, importen más del doble de los derechos que causan sus metales. Para el extranjero que tiene libertad de situar su capital donde más le acomoda, estos gravámenes que pesan sobre

la minería, sin que se comprenda por qué razón, equivalen a una prohibición, y lo retraerían indudablemente, siendo muy raro que se resuelva a arriesgar aquí su fortuna, para que suponiendo que no perdiese, se viera obligado a participar la mitad de su ganancia, o tal vez todo, a un *socio forzoso* que nada arriesga, mientras que en otros países se ofrecen tantos alicientes.

Algunos hombres poco versados en economía política, alegarán tal vez, que siendo los derechos de las platas una de las rentas con que para sus atenciones cuenta la federación, la abolición de estos derechos causaría un deficiente. Éste es un craso error, y trataré de probarlo.

Es cierto que aún no ha llegado a México el tiempo en que podrán bastar las contribuciones directas para las atenciones del gobierno, pero no lo es menos que las indirectas no deben pesar sobre la explotación de los productos nacionales, si se quiere procurar el desarrollo de las riquezas del país. La suma que actualmente producen al erario nacional los ya referidos derechos sobre el oro y la plata, fácilmente podría ser remplazada por medio de una operación financiera muy sencilla y justa; y si como no puede ponerse en duda que pronto sucedería, los productos anuales de nuestras minas importarían cincuenta o más millones, en lugar de veinticinco que a lo sumo dan en la actualidad, el comercio se animaría considerablemente, y la consecuencia natural vendría a ser, que los ingresos de la hacienda pública aumentasen. No debe ocultarse, además, a ningún hombre de buen juicio, que en un país tan esencialmente minero como México, ningún ramo es tan adecuado para fomentar la agricultura y todos los demás como la minería.

La administración anterior, comprendiendo esto perfectamente, y cediendo por lo mismo a las súplicas de la minería afligida, que no había podido mejorar su situación a pesar de haber obtenido el permiso de exportar piedras minerales sin pagar derechos, abolió el derecho de exportación. Este paso que se dio para adelante fue aplaudido por toda la nación; más por desgracia, como ha dicho el Señor Vicepresidente, no era oportuno el tiempo en que se dio, y tuvo que aplazarse para más tarde. La época presente me parece propicia para hacer esta gran reforma, tanto porque reina actualmente la paz en toda la República, como porque habiendo vuelto al poder del gobierno casi todas las casas de moneda, por habérseles pagados sus créditos, la libertad que se quiera dar a la minería podrá ser más completa. Ésta es la esperanza que abrigan actualmente todos los que tienen relación con este ramo importante, y el gobierno, con su

conocida ilustración y justicia, acogerá sin duda con gusto las observaciones que le hiciere esta Sociedad, como órgano de la minería del país. Un amigo mío, en una carta que acabo de recibir dice lo siguiente: “Soy de opinión, que la Sociedad Minera debe dirigirse a nuestro gobierno del Estado, como también a los demás, pidiendo que juntos hagan valer su influencia cerca del Gobierno general, con el fin de obtener la libertad de la minería”.

No creo, señores que sea necesario dar este paso. Estoy convencido de que el gobierno escuchará con benevolencia las observaciones que le hagamos sobre la materia, y tiene además, miembros muy respetables esta Sociedad, que podrán, con buenas razones, confirmar la opinión que sin duda tiene ya formada el gobierno sobre este particular, para que contribuya por medio de su influencia a obtener del Congreso de la Unión la libertad indicada.

La falta de movimiento que se nota actualmente, tiene su causa principal en la opresión del ramo más apto para animar todas nuestras industrias. La gran mayoría del pueblo padece por causa de esta opresión, y toda la nación deja de percibir los beneficios que resultarían de la justicia con que se tratase a este ramo. Sería por lo mismo imperdonable, si nosotros, que estamos en estado de hacer algo en favor de este pueblo desgraciado, retrocediéramos ante las dificultades que pudiesen presentárenos para el logro de nuestro objeto. Creo, señores, que desde el momento en que los fundadores de esta Sociedad se reunieron, su mira ha sido promover aquellas reformas que conduzcan a elevar la minería mexicana a la altura en que se encuentra en otros países, y no solamente la de formar una sociedad científica. Tengamos, pues, energía, y trabajemos con amor por la causa que nos ha reunido.

Demos un ejemplo de que la unión constituye la fuerza, y de que la asociación entre nosotros no es imposible, si se nos conceden las mismas franquicias de que disfrutaban otras naciones; y para obtenerlas apelemos a la bien conocida justicia, y a la ilustración de nuestros representantes.

Me permito, por lo mismo, presentar a la Sociedad la siguiente proposición:

Nómbrese una comisión que se encargue de estudiar detenidamente las necesidades de la minería, fijándose en su único posible remedio, y haciendo de este estudio la materia de un ocurso a la Asamblea Nacional, pida al Gobierno toda su respetable influencia, para que en adelante, el ramo de minería en México, quede libre de los gravámenes que han causado hasta aquí su creciente decadencia.

La Redacción, “Minería”, *El Minero Mexicano*, 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, p. 5.

El C. Jefe Político del Territorio de la Baja California, ha remitido a la Sociedad Minera Mexicana la siguiente:

Relación que manifiesta las minas descubiertas desde Octubre último hasta la fecha, en este Territorio, de que tiene conocimiento el Gobierno y Comandancia Militar del mismo, según consta de los libros respectivos, con expresión de las municipalidades donde se encuentran ubicadas, y las materias que en ellas se explotan.

Municipalidades	Clase de ellas	Número de minas
La Paz	Cobre	1
San Antonio	Plata	2
Mulegé	Cobre	5
“	Fosfato de cal	1
Comondú	Cobre	1
Santo Tomás de la Frontera	Azufre	1

La Paz, Enero 20 de 1874

B. Dávalos.

La Sociedad ha remitido a este funcionario el diploma de socio, y hará igual distinción de los mineros e ingenieros a los que nos hemos dirigido en lo particular, cuando nos proporcionen noticias detalladas e interesantes de los descubrimientos de minas o de los trabajos de las que se hallen en explotación.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 19 de marzo de 1874, tomo I, núm. 50, p. 14.

En la sesión del 17 del actual se ha nombrado la comisión que debe formar los Estatutos de esta respetable corporación. Los miembros de esta comisión, Sres. Manuel Fuertes, Pomposo Verdugo, ingenieros Mariano Villamil y Juan B. Ochoa, se ocupan activamente del examen del proyecto del Sr. D. Ponciano Hernández.

En la próxima sesión se harán los nombramientos de segundas comisiones, para los fines señalados en el art. 31 del Reglamento.

Luchan siempre las grandes empresas contra el egoísmo de las sociedades; así luchara nuestra corporación contando con poderosos elementos, para lograr el desarrollo de la minería, a pesar de los mezquinos intereses que a nuestro objeto se oponen.

La Redacción, “Gracias y reflexiones”, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 1-3.

La redacción del *Minero Mexicano* ve con el mayor placer que la excitativa que dirigió a los mineros, ha levantado su entusiasmo, y da las gracias por los artículos que últimamente la han favorecido, y que con aplauso general fueron publicados. Sin embargo del inmenso material que poseemos, como el propósito del editor propietario de este periódico es, no solo enriquecer sus columnas con todo lo que la ciencia produce de más aventajado en la minería, sino también de amenizarlo con artículos locales de los infinitos distritos mineros del país, tienen muchas veces necesidad de recurrir a sus innumerables corresponsales, a fin de que contribuyan con sus conocimientos al desenvolvimiento de los intereses de este importante ramo. Bien patente está la constancia que anima a los redactores del *Minero Mexicano*, y el afán con que procuran solazar a sus lectores, y como gratuitamente han abordado la noble empresa de sacar a la minería del letargo en que se halla sumida, aceptan con gusto la cooperación de todas las personas ilustradas que deseen ayudarlos.

La Sociedad Minera Mexicana que cuenta en su seno 160 socios, todos de notoria ilustración, sostiene también con la misma decisión su propósito de ser útil a la República entera, y en sus periódicas reuniones se discuten cuestiones del más alto interés, que acaso en épocas no lejanas producirán los inmensos beneficios que esa asociación propone. Entre ellos dedica muy particular atención a la libertad de la minería, sobre cuyo tema habrán visto nuestros lectores el luminoso artículo que publicamos en el último número.

Con conciencia y rectitud reflexiona el articulista de Pachuca en ese artículo; dignas de atención son sus apreciaciones; pero consecuentes con nuestras ideas expresadas y repetidas en anteriores publicaciones, de que en México la principal industria es la minera, nos declaramos del número de esos pocos que el

mencionado articulista supone que creen “que nuestra principal riqueza consiste en el oro y la plata que [se] hallan escondidos en el seno de nuestras montañas”.

Reflexionemos un poco: ¿qué es la República Mexicana? Un vasto territorio habitado por ocho millones de individuos, de los cuales siete son tan parcos en el consumo, que bien puede asegurarse que su gasto anual no excede veinte pesos. Las ciento once mil leguas de territorio que poseemos (según Sánchez Bustamante) pueden definirse a buen cálculo en 18,000 de montes y serranías, y 42,000 explotables por la agricultura. Pues bien, de las 18,000 leguas montañosas se puede afirmar que un 60% son minerales. La parte susceptible de siembras podría abastecer a una población de 35 ó 40 millones; pero en el estado actual el consumo es tan pequeño, que la agricultura tiene que reducirse de un modo lamentable en sus producciones, so pena de abandonar los frutos por falta de consumidores. Por eso es que haciendas de 4, 8, 10 y más leguas de extensión, sólo aprovechan una sembradura; en consecuencia no llega sin duda a la décima parte del territorio lo que actualmente se explota.

No hay que hacerse ilusiones; mientras que el consumo interior no aumenta, la agricultura tiene que sufrir día a día la decadencia natural que hoy experimenta. Pensar que las vías férreas puedan favorecer la exportación de cereales, es soñar, porque ¿a qué mercado pueden llevarse con ventaja? ¿A Estados Unidos? No, porque allí los poseen en mayor abundancia y más baratos; ¿a Europa? ¿Cuál sería la plaza en que nuestros frutos pudieran competir? Ninguna, pues entonces es una quimera pensar en la exportación, a pesar de la libertad de derechos, y aunque los fletes de los ferrocarriles fueran de extrema baratura. Tenemos demostrado que la agricultura no podrá alcanzar óptimos resultados en tanto que no hay población consumidora. La facilidad de vías de comunicación podrá fomentar la competencia interior de México, y esta circunstancia, lejos de favorecer los intereses agrícolas, es indudable que los perjudicará, al menos en las comarcas vecinas a la capital. Luego no consiste actualmente la riqueza pública en la agricultura, y tan cierto es esto, que no hay una sola finca de campo por la que no fuera aceptada por su poseedor la oferta de la mitad de su avalúo.

La industria fabril tiene que sujetarse al mismo desencanto que la agrícola. ¿Podrán establecerse con buen provecho fábricas en grande escala de ninguna especie de artefactos para proveer a un escaso millón de consumidores? Es claro que no, y por eso es que fuera de las pequeñas de casimires y mantas, no aparecen otras de diverso género. ¿Dónde, pues, reside esa riqueza? En los minerales de

oro y plata exclusivamente. Al escribir esta aserción llega a nuestros oídos la desaprobación de algunos calculistas que solo basan sus operaciones en el dos y tres por ciento mensual; para esta clase de especuladores no escriben los redactores del *Minero*, porque no reputan pensadores a los hombres que cifran el aumento de sus fortunas sobre la miseria humana.

Es un error que las negociaciones mineras casi siempre produzcan pérdidas; todas las que actualmente están en trabajo no gastan al año quince millones de pesos, y sin embargo, la acuñación de platas monta a veinte millones, debiéndose agregar a esta cifra otros cinco o menos de exportación de pastas que se verifica de contrabando. Luego los productos de minas arrojan un saldo muy notable en su favor.

Si bien es cierto que las empresas mineras tienen mucho de arriesgado, también lo es que la mayor parte de ellas sucumbe al peso de la mala dirección, de falta de economía y de gastos que se emprenden sin positiva necesidad. A estos descuidos de los directores, se acumulan otros de mayor cuantía, en los que bien pueden enumerarse la falta de inteligencia en trabajar ciertas vetas que desde luego indican la pobreza de sus metales; en la continuación de obras enteramente inútiles ya en lo interior de las minas con en el exterior; en la falta de constancia para seguir la explotaciones, originada por lo regular por la escasez de fondos con que cuentan los aviadores, resultando que se abandonan los trabajos cuanto tal vez están cercanos los resultados; en fin, en otra multitud de incidentes que hacen desconfiar del buen éxito, entre los que se cuentan muy particularmente las grandes pérdidas de leyes por malos beneficios.

Que México es esencialmente minero, no hay quien lo dude: que la industria minera no reconoce protección de ninguna clase, tampoco hay quien lo ignore: y de aquí se origina esa decadencia que se experimenta y ese desdén con que es mirada por los grandes capitalistas, que bien pudieran favorecerla con una parte de sus fondos sin graves riesgos de perderlos. Pero como hemos dicho otras veces, entre nosotros todo es pequeño, no pensamos más que en salir de día, nos asusta esperar, y solo nos parece buen negocio aquel que se consuma en breves horas dejándonos saborear los resultados inmediatamente.

Todos los frutos nacionales gozan de libertad de exportación; solo la plata y el oro que son resultados de las más aventuradas especulaciones, sufren derechos en su extracción del país, después de los impuestos que reportan en los distritos mineros. Parece que se haya tenido el pensamiento de sacar la

compensación de la falta de otros efectos explotables, sin tener en cuenta que precisamente se oprime al único elemento de cambio que poseemos con las demás naciones.

El día que el digno ciudadano Ministro de Fomento se encierre en su despacho y diga: “voy a hacer de México el emporio de la minería”, imprimiendo a ese raptó de entusiasmo la energía de la decisión, México será grande, porque protegida esa industria y libre de las trabas que la encarcelan, vendrán capitalistas extranjeros en pos de la riqueza que se esconde en nuestras montañas. Que se establezca un banco de avío dirigido por hábiles calculistas; una bolsa donde se coticen las acciones de todas las empresas protegidas por ese banco; que las compañías aviadoras se sujeten a ciertas reglas indispensables en beneficio del procomunal de los accionistas; que las negociaciones mineras, tanto en la explotación como en el beneficio de metales, sean dirigidas sin excepción por peritos facultativos; que se erija un jurado ante el cual se sujeten toda clase de desavenencias entre mineros o poseedores de acciones, etc., etc., y veremos entonces si la industria minera en la República tiene rival en el mundo. Pero si el ciudadano Ministro de Fomento no posee jamás de esa exaltación de ideas, y persiste, (cosa que no esperamos), en abandonar a su suerte a los pobres mineros, dejándolos a merced de Congresitos y Gobernantes de los Estados, ¡ay de México, sin valerle su agricultura, sin industria fabril, y sin el recurso de sus platas!

Las circunstancias especiales de la República nos hacen creer que por mucho tiempo prevalecerá la riqueza pública en la minería: si tuviéramos treinta millones de población, entonces la agricultura tomaría el primer lugar, la industria fabril el segundo, y el tercero lo ocuparía la minería; pero entretanto que nuestros indios no coman, ni vistan, ni usen utensilios de comodidad para la vida, México no tendrá modo de consumir lo que puede producir, y en consecuencia la agricultura tiene que someterse a la minería, porque ésta única y exclusivamente es la que puede fomentarla, a la vez que ella desarrolle sus inmensos elementos.

Ponciano Hernández, “Proyecto de estatutos de la Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 3-4.

Para dar a conocer a la Sociedad Minera el pensamiento que encierra mi comunicación de 22 de Diciembre último, y la iniciativa presentada por la Diputación de Zacatecas en 5 de Diciembre de 1872, me parece conveniente hacer a ese ilustrado cuerpo las explicaciones que rápidamente paso a manifestarle.

Una de las pretensiones contenidas en la iniciativa, y puede decirse que la principal, es la de plantear de un modo eficaz los fundamentos de la asociación, muy mal conocida en nuestro país. Desde que las Ordenanzas de Minería sancionadas en 1783 establecieron las bases principales para que se procuraran, promovieran y protegieran las compañías de minas, no se han desarrollado sus diferentes aspectos. Tampoco se ha determinado ni reunido lo conveniente en un tratado de prácticas o doctrinas, que codificasen, por decirlo así, la asociación, para hacerla no solo aceptable, sino necesaria, garantizando debidamente los fondos sociales y su administración científica y económica. La legislación, sin caudal suficiente de datos, no ha podido ocuparse de esta materia, y lejos de esto, ha relajado en muchas partes todo lo liberal y democrático de aquellas ordenanzas, suprimiendo los cuerpos de minería y oprimiendo el ramo con pesadas leyes fiscales.

En el periódico *El Federalista*, núm. 542, del Sábado 14 de Diciembre de 1872, encontrará la Sociedad Minera los cimientos que trata de construir la iniciativa a que me he referido para edificar la obra de la asociación minera en nuestro desgraciado país. Y como que encontrará en el proyecto un núcleo en la ilustración y objeto de la sociedad, deseo, como el último de sus colaboradores, contribuir con mis pensamientos para el laborioso trabajo que se ha propuesto encabezar la Sociedad Minera Mexicana.

Una dilatada experiencia tiene demostrada que las compañías mineras que se han formado hasta aquí, en virtud de la Ordenanza de Minería, son tan precarias como lo son los elementos que las sostienen. Formadas en lo general de individualidades de las clases medias y poco acomodadas, no pueden resistir por su índole misma y sus naturales penurias lo dilatado de los trabajos mineros, ni los grandes gastos preliminares de las obras muertas. Procede conocidamente de estos motivos, esa inveterada aversión que ha ido robusteciéndose contra el

giro de las minas, por la ruina que viene sembrando sobre muchas generaciones, el continuo abandono y disolución de empresas que la debilidad extingue casi al momento de ver coronados sus afanes. Si no interpreto mal las miras y las intenciones de la Diputación de Zacatecas, me parece que el art. 4° de su iniciativa, revela claramente el objeto de reorganizar el cuerpo de minería con todos los resortes activos y vivificadores que puede dar la ley apoyada en la ciencia y la experiencia práctica. Y no carece de fundamento esta aserción, si puede claro darlo entre infinitos hechos el que aparece en las dos publicaciones de que acompaño a esa Sociedad un ejemplar, y que dan a conocer las causas por las cuales la negociación de Tecolotes suspendió sus trabajos, dejando perdida una gran suma de dinero; y no solo esto, sino que el tiempo destruirá todas las obras interiores y exteriores compuestas además, de tiros, fortificaciones, galeras y malacates, todo con una inmensa cantidad de madera. Ocurrendose a esas incompletas anotaciones que se hacen hoy en las oficinas de la administración municipal sobre denuncias y posesiones de minas, se podrá hacer una apreciación por su asombroso número, de los repetidos y valientes esfuerzos que hacen los mineros para impulsar su industria, que se malogran continuamente por la falta de capital, por falta de ayuda, por falta de seguridad y por los multiplicados gravámenes fiscales que persiguen sus productos, hasta que dejan el suelo patrio, señalando, por último, su huella con el derecho de exportación.

Para matricular en el gran proyecto de impulsar la industria minera, a todos los amantes del progreso y del trabajo; para el estudio teórico y práctico de los grandes principios económicos sobre derechos fiscales lastimosamente tergiversados en la protección otorgada a la industria extranjera del azogue con toda clase de franquicias; para estudiar el sistema y recursos de un Banco de consolidación para los accionistas o parcioneros en el giro de explotación y beneficios de toda clase de metales; para garantizar por medios adecuados el seguro reembolso de las cantidades parciales y generales, invertidas en el giro de la minería; para esto, sin duda, son propuestas las juntas y asociaciones iniciadas, y que poniéndose en relaciones activas que los intereses individuales avivarán grandemente, elaborarán la felicidad del país.

Someteré al examen ilustrado de esa asociación, mis opiniones sobre este punto, ordenándolas del mejor modo posible a mis pocos conocimientos, a fin de que puedan ser empleadas por las reconocidas capacidades reunidas en esa asociación, en los términos siguientes.

De las Asociaciones de los Estados Mineros.
Sus facultades y atribuciones serán las siguientes:

Administrativas.

1ª. Ejercer todos los actos contenidos en los títulos 2 y 3 de las Ordenanzas de Minería, que estén en consonancia con las leyes fundamentales de la República, o que nuevamente determine la ley.

2ª. Ordenar la estadística minera con relación a sus clases y territorio mineral, número de minas, haciendas o ingenios de beneficio, así en actividad como abandonadas, número de personas que se emplean, sus productos, consumo, bestias, máquinas y demás que es necesario para el completo conocimiento del ramo.

3ª. Ordenar, con vista de todos los datos que reúna, cuadros explicativos o históricos de los minerales de azogue y demás, con los de sales y demás metales y metaloides, para instrucción de las empresas que se formen.

4ª. Abrir registros y matrículas de los mineros y beneficiadores establecidos, y de los que nuevamente se inscriban para los objetos de la elección y dotación de empresas, de registros, exploraciones o explotaciones.

5ª. Promover, proponer, reglamentar y determinar las compañías, sus fondos dotales, deberes, derechos y obligaciones de los parcioneros de las empresas que se organicen.

6ª. Fijar las condiciones, reglamentos y contabilidad a que deba sujetarse cada empresa o negociación formada, con sus accesorios.

7ª. Cuidar de la aplicación de todos los principios científicos y fórmulas prácticas más adaptables a las explotaciones, fortificaciones, laboreos y beneficios, exigiendo las responsabilidades que se señalen o estén sancionadas por las leyes o por las convenciones sancionadas.

Económicas.

8ª. Formar colecciones de todos los planos, perfiles y demás noticias geológicas y mineralógicas de cada localidad, y sus minas.

9ª. Recoger y depositar en sus archivos los papeles, libros y planos de minas o ingenios que dieren punto para formar la historia y averiguar sus causas.

10. Discutir y examinar las mejoras convenientes, destruir los vicios y corruptelas perjudiciales, así en la aplicación práctica de los trabajos mineros,

como en la contabilidad, jornales, pagos, destajos y horas de trabajo, compatibles con el trabajo libre y el interés de la industria.

Del Banco de Consolidación.

Formarán el fondo dotal del Banco:

1º. Todo el capital que vaya empleándose por las compañías en la fabricación interior y exterior de las minas e ingenios, con sus máquinas, apartados y todo lo que fuere raíz o esté adherido a la tierra.

2º. Las cuadras señaladas en los títulos de posesión, los terrenos, rezagos, de desechos u ordinarios, los pilares, bordos, tierras, limpias, cárcamos, y todos los residuos que queden al tiempo de darse punto a cualquiera negociación por cualquiera causa.

3º. Los productos líquidos del cinco por ciento de la total unidad en que se divida toda representación de la compañía, ya sea minera o beneficiadora, cuya parte figurará en el registro como accionista amparado.

4º. De la contribución que acuerde el cuerpo de minería deducir de sus productos.

5º. De los capitales que representen las antiguas compañías mineras que espontáneamente quieran incorporarse en la misma negociación.

6º. De los intereses y réditos que los fondos del Banco produzcan en toda operación de cambio, suplementos o préstamos, que con toda seguridad se hagan a los mineros o beneficiadores.

7º. De las utilidades que produzcan los almacenes y sucursales en abastecimientos de azogue, sales, magistrales y herramientas, a plazos mercantiles.

Constituirán las obligaciones del Banco.

1º. Los reembolsos totales o individuales que correspondan a los parcioneros de las negociaciones mineras que hubiesen padecido mal éxito, previa calificación de las causas legítimas del abandono; de haber entrado el Banco en posesión directa del inmueble capitalizado y de la suma desembolsada por la Compañía.

2º. La compra de azogue del país, sal, magistral y materiales para las minas y haciendas que no hubiesen encontrado realización pronta para facilitar la continuidad del trabajo y la producción.

3º. El sostenimiento en buen orden de las empresas abandonadas, ínterin, se reconstruyen o se emplean en otras, por venta, los objetos realizables.

4º. Los gastos de su administración, los de trabajos científicos y la ordenación de los anales de la asociación y de su archivo y biblioteca.

De los estudios especulativos de la Asociación.

Serán objeto de discusión y acuerdos:

1º. La recopilación de las leyes vigentes en materia de minas, la determinación de prácticas, usos, costumbres y doctrinas más sanas e ilustradas que deban regir los trabajos y la economía administrativa de las negociaciones, metodizándolas en forma de código provisional.

2º. Iniciar con fundamentos estadísticos la abolición de toda carga fiscal a los productores mineros del país.

3º. Iniciar las compensaciones fiscales con fundamento de los datos y de los principios de economía, las aboliciones, con impuestos moderados y liberales sobre las importaciones, especialmente respecto de los metales preciosos y el mercurio.

Y por último, todo lo que la práctica y la experiencia vaya presentando digno de los estudios estadísticos y de demostración.

Al elevar al ilustrado conocimiento de la Sociedad Minera Mexicana, estos pensamientos, reclamo a mi favor su indulgencia. Si en ellos hay mucho de disparatado o absurdo, le suplico me dispense en gracia de mi ardiente deseo por la independencia y prosperidad de mi país. Dichoso me consideraría si esta idea diese materia para estudios más adecuados.

Zacatecas, Febrero 17, 1874.

Ismael Castelazo, “Minería. La ‘Sociedad Minera Mexicana’ y la Sociedad ‘¡Adelante!’ de Culiacán”, *El Minero Mexicano*, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 6-7.

La “Sociedad Minera Mexicana” fue iniciada en la capital de la República por unos cuantos ciudadanos amantes de los progresos de nuestro país, en Febrero de 1873. En el mismo mes, algunos vecinos de la ciudad de Culiacán se congregaron también bajo el nombre de “Sociedad Unión” con el objeto de promover cuanto pudiera conducir al desarrollo de las mejoras materiales, a fomentar la instrucción pública, la educación de la niñez desvalida, y a mejorar la condición del pueblo.

La “Sociedad Minera” tuvo desde luego un órgano para comenzar sus trabajos, y lo fue el periódico nombrado *El Minero Mexicano*, propiedad del Sr. Levek, y sostenido por el público. La “Sociedad Unión” fundó a sus propias expensas un periódico que nombró *El Porvenir* y que hizo repartir gratis para que pudiesen aprovecharlo las clases más necesitadas. Entre sus trabajos acerca de las mejoras materiales, estableció dedicarse en su artículo de fondo al fomento y desarrollo de la minería exclusivamente; y en el número 4 hizo un llamamiento a todos los mineros del país, en que hablando de las franquicias que la minería necesita, concluye en los siguientes términos:

“Parece fuera de sentido. ¿Qué, las franquicias mineras tienen enemigos? ¿Quiénes son? ¿Y qué puede moverlos? Que los hay, es los que podemos asegurar. Que su móvil sean las preocupaciones; o un error político o económico, tal vez, de buena fe; o el contrabando cuyos inmensos gananciales se basan en las prohibiciones y en los altos derechos, o los privilegios especiales sobre exportaciones, etc., no nos atrevemos a señalar quiénes de estos sean los enemigos; pero lo vemos en la lid moviendo con facilidad pluma e influencias, y haciendo representantes que mandan a las asambleas a combatir a este principio de libertades salvadoras que ven venir como un torrente destructor, sobre sus creencias o sobre sus intereses particulares. Su voz se escucha en los congresos de algunos Estados imponiendo a las platas y a los metales en piedra los derechos que la Federación ya no les cobra, y gravando los artículos que consume la minería, con impuestos que hasta el gobierno español les había dispensado. Su voz se alza en el Congreso de la Unión, pidiendo la no exportación de las pastas de oro y plata, la subida de sus derechos y la reducción de las exportaciones de moneda. Y su obra se ve de bulto en una comisión de hacienda del Congreso 6º dictaminando la prohibición de exportar minerales en polvo!

“¡Pobre minería! ¡Pobre México! Mineros, despertad, velad por vuestros intereses: formad un solo cuerpo: la unión hace la fuerza: imitad al menos a nuestro gobierno colonial, que en medio del atraso e ignorancia de su época, levantó cuanto pudo nuestra minería, dándole protección y franquicias, y para sostenerlas organizó el cuerpo de mineros que tenía su representante y tribunal. Mineros, asociémonos para formar un sostén a nuestro ramo. Nombremos agentes y comités directivos en los lugares en que sea necesaria una influencia para combatir a la que oponen a nuestros adelantos. Mandemos también a los cuerpos legislativos hombres capaces independientes que defiendan nuestros intereses y promuevan todo

lo que pueda mejorar la condición de nuestra minería. Unámonos, mineros; imitemos siquiera a nuestros opositores, que unidos fuertes nos combaten. Que los hallen siempre listos a parar sus golpes, y que en la prensa, en los congresos, en los ministerios y en todas partes en que ataquen a nuestras libertades y derechos, haya siempre una voz que se alce en favor nuestro”.

La Sociedad Minera, en México, tuvo su segunda reunión en Octubre, y en ella se integró la comisión de Estatutos, y se prepararon los trabajos para su instalación definitiva, la que tuvo lugar el día 21 de Diciembre bajo la presidencia del C. Ministro de Fomento, contando ya con 150 miembros, todos mineros, ingenieros o industriales. La Sociedad Unión en Culiacán daba al mismo tiempo un paso semejante; se dividió en dos fracciones: la una, dedicada a objetos de beneficencia y de recreo, y la otra, a fomentar la instrucción pública y las mejoras materiales. Esta segunda se llamó sociedad “Adelante”, y cambiando el nombre de su periódico *El Porvenir*, por el que lleva ahora, continuó sus tareas por medio de este órgano, buscando el desarrollo de los ramos de nuestra riqueza nacional, y considerando a la minería como la base positiva de ellos. Esta sociedad sinaloense quedó instalada en el mes de Diciembre también. Es muy pequeña ahora, no cuenta más que con 35 miembros suscriptores y 17 supernumerarios; pero invita por éste, y abre sus listas para todos los hijos del Estado, y para todo mexicano o extranjero fuera de él, que amante de la paz, de la prosperidad y del bienestar general, quiera contribuir con sus recursos o con sus luces a dar impulso a las mejoras que tratamos de realizar, para levantar a nuestro país a la mayor altura posible, y dar felicidad a sus habitantes.

Entre la creación y los pasos de nuestra Sociedad, y los de la “Sociedad Minera Mexicana”, hay una coincidencia, que no pretendemos tomar por pretexto para ponernos ni por un momento a la altura de aquella: nos ha llamado la atención lo simultáneo de nuestros trabajos, sin saberlo encaminados al mismo fin y movidos del mismo sentimiento. Entre una y otra sociedad hay un espacio inmenso; aquel que separa lo fuerte de lo débil, lo grande de lo chico, lo bastante de lo insuficiente. La “Sociedad Minera” planteada en la capital de la República, en ese centro de movimiento en que fermenta el porvenir de México con toda la fuerza de la grandeza con que se anuncia al mundo, cuenta con poderosos protectores, con numerosos talentos especiales entre sus 150 miembros, y con recursos de todas clases para sus trabajos, mientras que, nuestra sociedad culiacanense solo cuenta, por ahora, con la fuerza de la voluntad de sus fundadores,

y el grande patriotismo de sus miembros. Entre ambas sociedades hay la diferencia del gigante al pigmeo; pero una y otra van al mismo objeto por vías distintas, según sus fuerzas respectivas, pero ambas hacia el mismo punto. Juntas y simultáneas han comenzado sus trabajos, y tal vez juntas lleguen a su fin; como un gran río y un diminuto arroyo, que bajando del cauce mismo de la sierra, con dirección hacia la costa, los separan después las rocas y los montes, y los extensos valles, y al fin acaso vuelven a juntarse para entrar confundidas al Océano.

¡Ojalá y así sea! Nosotros saludamos a la gran “Sociedad Minera Mexicana”, muy respetuosamente, y con todo el entusiasmo de nuestro patriotismo, y le ofrecemos nuestro átomo de arena para su obra; es obra de que esperamos la grandeza y prosperidad de la Nación. Mucho necesitábamos de esa congregación de mineros, como palanca indispensable para separar los pesados obstáculos que estorban el paso de la minería hacia su desarrollo. Mucho hay que remover, mucho que reformar, mucho que crear, mucho que destruir. Las comisiones foráneas encargadas a los corresponsales, deben emplear todo su empeño en ministrar a las del centro cuantos datos alcancen, para que las iniciativas de la sociedad y sus disposiciones, llenen las exigencias de todas las localidades. No hay que disimular ni ocultar nada: que ni el poder, ni la presión de consideraciones especiales, se sobrepongan a la verdad de los informes: señalar el abuso o el error en donde quiera que se encuentran, y explicar las mejoras y los inconvenientes con claridad y precisión, para que la “Sociedad Minera”, contando con la exactitud de las noticias, pueda con toda conciencia promover y hacer cuanto sea necesario ante la autoridad suprema de la Unión, de quien espera la Minería su alivio, sus adelantos, su existencia. Nosotros prometemos nuevamente que el *¡Adelante!* será siempre su informador desapasionado, independiente.

La Redacción, “Favorable Opinión”, *El Minero Mexicano*, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, p. 7.

Traducimos del *Engineering and Mining Journal*, de Nueva York, de fecha 7 de Febrero de 1874, el siguiente artículo, cuyos conceptos deben ser muy satisfactorios a nuestro activo director:

“Se ha formado en los últimos meses de 1873, en la ciudad de México, una asociación minera, con el nombre de *Sociedad Minera Mexicana*. Su campo de operaciones será semejante al de nuestro Instituto, pero será, probablemente,

más amplio, incluyendo el estudio de la mecánica, la química, mineralogía y otras materias, que en la parte más poblada de Estados Unidos están a cargo de sociedades especiales. La Sociedad tuvo su origen en una junta habida en la casa de D. Mauricio Levek, en Febrero de 1873, en cuya junta se nombró una comisión para proyectar los estatutos, y se arregló todo lo concerniente. Una vez completa esta obra, la Sociedad tuvo su primera sesión en la Escuela de Ingenieros, el 21 de Diciembre. Un interesante discurso fue pronunciado por el Ingeniero D. José Salazar Ilarregui, y los miembros fueron electos como sigue:

“Presidente, D. Blas Balcárcel, Ministro; secretario, Sr. D. M. Gutiérrez; tesorero, Sr. Levek. Sesenta y cinco miembros residentes y ochenta y cinco corresponsales figuran en el primer catálogo de la Sociedad. Esta organización puede producir muy benéficos efectos en la condición minera de nuestra vecina república. Un excelente periódico minero existe ya, intitulado *El Minero Mexicano*, cuyo editor es D. Mauricio Levek, y es el órgano de la Sociedad. En estas circunstancias la actividad minera de México, ya muy importante, se halla en una situación propia para recibir un impulso muy poderoso. El país ofrece un campo vasto para el desarrollo de la minería. Habiendo sido explotado en tiempos en que los trabajos se reducían a escarbar la superficie de la tierra, y recoger el fruto de una fácil tarea, el país aún está lleno de minas que han sido trabajadas hasta el nivel del agua, y abandonadas sin tocar gran cantidad de tesoros, pero en una condición que exige la inteligencia de los mejores ingenieros para su desarrollo. También en metalurgia tienen los mexicanos mucho que aprender. Como sucede a menudo en nuestro país, un hombre es minero y fundidor al mismo tiempo, y el fruto de este trabajo individual, forma una fracción mucho más importante del de la producción de la moneda, en aquel país, que en los Estados Unidos. Los métodos seguidos son, a menudo, de los más imperfectos, y pueden mejorarse mucho por medio de una pequeña instrucción. Pero la historia de la minería de aquel país, demuestra que el adelanto proviene más bien de los mexicanos que de los extranjeros. Por una u otra causa los extranjeros no tienen éxito en las minas de México; pero los mexicanos, inteligentes, les han abierto un campo de operaciones en que puedan entrar con más confianza que en cualquiera otro, y donde pueden emplear sus capitales con la mejor expectativa de éxito para ellos y para los descubridores”.

Juan B. Ochoa, José M. César y Mariano Bárcena, “Informe presentado a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 12-14.

La comisión nombrada por esta Sociedad para estudiar el taladro Burleigh e informar sobre la utilidad que pudiera producir su aplicación al laboreo de minas, cumple hoy la misión que se tuvo a bien encomendarle, dando cuenta de los resultados de sus experiencias a esta ilustrada Corporación.

La máquina, situada en circunstancias muy desfavorables a la producción de su *efecto útil*, ha dado, sin embargo, resultados satisfactorios a juicio de la comisión, que considera pudieron serlo aún más si el taladro no hubiese encontrado otra resistencia que la dureza misma de las rocas que perforó.

En primer lugar, el motor fue una máquina de vapor a media presión, de caldera pequeña, de las se desprendía un tubo delgado, de fierro, de corta longitud; en éste se condensaba en parte el vapor, y en parte aún más considerable en la válvula del perforador, entorpeciendo su movimiento y ocasionando una pérdida de presión de más tres libras por pulgada cuadrada inglesa, en el émbolo que lleva la barrena. Este inconveniente desaparece cuando se emplea como motor el aire comprimido en los compresores de Burleigh, en los que, por la relación de las superficies del émbolo de vapor, y la de los émbolos compresores, se puede aumentar la presión del aire excediendo a la del vapor.

El taladro que sirvió para las experiencias está destinado a recibir su movimiento de la presión del aire, pues fácilmente se comprende que el vapor, en *tiros* profundos y cañones de alguna longitud, no podría servir de motor para perforar, por la dificultad de conducirlo sin pérdida de presión a grandes distancias, y porque el escape del vapor en las labores o en la *frente* de algunas de ellas, haría casi imposible o al menos sumamente difícil, el cuidado del perforador. Para obviar a estas dificultades, se ha ideado emplear el aire comprimido. Éste, como motor, tiene todas las propiedades esenciales del vapor, con las ventajas de poder conducirse a cualquiera distancia, sin pérdida importante de presión, y poder utilizarse después de haber producido su efecto, para dar a los trabajadores una cantidad abundante de aire puro y fresco, acelerando así la marcha de los trabajos, tan difíciles, tan lentos y tan costosos en las minas cuando falta la ventilación.

Los experimentos hechos en el túnel de Hoosac, demuestran que el aire comprimido puede conducirse a una distancia de 2,170 metros, en un tubo de

fierro de dos decímetros de diámetro, moviendo seis perforadores a la vez, sin que la pérdida de presión en el extremo del túnel exceda de dos libras por pulgada cuadrada, por tanto, en las experiencias de la Comisión, la pérdida de presión, y por consiguiente de efecto útil, habría sido mucho menor si hubiera podido disponer de un motor de aire comprimido.

Otra circunstancia desfavorable y difícil de evitar, fue la ninguna firmeza del piso en que se establecieron los trozos de roca sometidos a experiencia, por cuya causa se hundían más y más a cada golpe de la barrena; y después de la segunda experiencia, el terreno húmedo presentó un hundimiento sensible al derredor del trozo que se perforó. Hubo pues, una pérdida de efecto útil, por emplearse parte considerable de la intensidad del choque de la barrena, en hundir la roca en un terreno que cedía fácilmente bajo el impulso de la máquina, y aún los puntos en que se apoyaba el tripié de ésta, se hundían durante la operación.

La Comisión, pues, habría deseado terreno más firme que el de la Capital, o establecer una base sólida para favorecer el efecto del taladro; pero no creyó que estas ventajas fueran del todo necesarias para emitir su dictamen, y por el contrario, estima muy útiles los resultados obtenidos en sus experiencias, pues que pueden considerarse como el *minimum* de los que se obtendrán en roca firme y con motor de aire comprimido. Estos resultados son los siguientes:

En la primera experiencia, el manómetro del motor indicaba una presión de 48 libras, o sea de $3 \frac{1}{4}$ atmósferas próximamente; pero en virtud de la primera causa de pérdida, podía considerarse la presión sobre pulgada cuadrada de superficie en el taladro de 45 libras. Con esta presión y con 150 golpes por minuto, la barrena perforó en basalto de grado 9 de dureza, aunque algo escorioso, un *barreno* de 1,875 pulgadas de diámetro y 2,375 pulgadas de longitud en 3 minutos.

En un minuto 0,792 pulgadas ó 0,02 metros. El ángulo de los cuatro filos de la barrena fue en esta experiencia defectuosa, pues medía solo 37°.

En esta vez el trozo de basalto, además de carecer del espesor suficiente para afirmarse bien en el terreno, pareció a la Comisión bastante poroso, y además reflexionó que los resultados que en su perforación se habían obtenido, no eran comparables a los que se obtendrían en las minas, en las que raras veces se encuentran rocas volcánicas; sin embargo, se presentaron en las vetas o terrenos metalíferos rocas de dureza y textura análogas a las del basalto, en las que el perforador daría resultados superiores, según se ha dicho, a los de esta experiencia.

Por las anteriores consideraciones, la Comisión se fijó en la elección de rocas como el granito y el cuarzo, tan comunes y características de los criaderos metalíferos en nuestro país, y debe a la eficacia e ilustración del señor director del Museo Nacional, la adquisición de un gran trozo de granito cuarzoso para sus últimas experiencias. En esta roca, mejor afirmada se hicieron tres ensayos: en el primero se obtuvo un barreno de $2\frac{1}{2}$ pulgadas de longitud y 2 pulgadas de diámetro en 40 segundos, y con la presión de 40 libras.

1°. En un minuto, 3,75 pulgadas ó 0.09 metros.

En el segundo, y ya algo falso el terreno por los golpes del ensayo anterior, se obtuvo un barreno de 9.50 pulgadas de longitud en 4 minutos, habiendo bajado la presión inicial en el manómetro, de 50 libras a 44 al fin de la experiencia.

2°. En un minuto 2,375 pulgadas, ó 0.062 metros.

En el tercero se obtuvo en las mismas circunstancias.

3°. En un minuto 3 pulgadas, ó 0.078 metros. En ambas experiencias el filo de la barrena fue de 90°.

Aunque parece que debiera tomarse un término medio entre los dos últimos resultados, la comisión adopta el del segundo ensayo, por haber sido de mayor duración efectuando con un movimiento menos irregular del perforador, y como valor *mínimo* para los cálculos que siguen.

La superficie útil, o, en la que se ejerce la presión, es igual a la sección del émbolo, menos la sección de la barra. (Véase la descripción del taladro en el núm. 45 del Minero).

Esta sección tiene un valor $S=6,10$ pulgadas cuadradas, siendo $R=1,75$ $r=1,06$.

La presión media, en esta experiencia, fue de 47 libras por pulgada cuadrada, suponiendo que sobre el émbolo, se haya reducido a 44 libras, la presión total será:

$P=217,19$ libras inglesas.

Esta presión, multiplicada por la carrera del émbolo en pies, por el número de golpes por minuto 150, y aplicando un coeficiente, que la emisión estima en 0,80, por la condensación del vapor en la válvula, sus salidas y movilidad del terreno, de un producto, que dividido por 33,000 da 0,364 caballos de vapor, que con 300 golpes habría sido 0,728 caballos.

El peso	de la barrena -----	3,5 libras
"	del émbolo	}
"	de la barra del mismo	
	Suma	
		60,0 libras
		63,5 libras

que multiplicada por la altura de la caída, 5,5 pulgadas, y por el número de golpes por minuto, representan un trabajo mecánico: $T=587,40$ kilográmetros.

Para compararlo con el trabajo manual, sería necesario determinar el esfuerzo muscular de un barretero, moviendo el martillo, y dando el número de golpes de que es capaz en las variadas circunstancias en que trabaja. Este esfuerzo se determinaría experimentalmente por un dinamómetro especial; pero no siendo esta investigación sino de un resultado aproximativo, y de poca utilidad, la ha omitido la comisión, para fijarse más bien en comparar el trabajo del perforador con el trabajo manual, en cuanto al tiempo que ambos exigen, y en cuanto al costo que ocasionan.

El taladro ha perforado 9,50 pulgadas en cuatro minutos; en las minas, deduciendo de la jornada del barretero, el tiempo que emplea para llegar a la labor que trabaja, en la comida, en cargar el barreno, etc., se calcula que en cuatro horas perfora 47,50 pulgadas un hombre capaz de desarrollar por segundo 4,50 kilográmetros. Luego en un minuto, el golpeador produjo un trabajo de 270 kilográmetros, es decir 0,46 ó casi la mitad del producido en el mismo tiempo por el taladro; la ventaja en velocidad con éste, es 12 veces la del trabajo manual.

La causa de este mayor efecto del perforador, consiste en la forma de la punta de su barrena que tiene cuatro filos en dos diámetros perpendiculares, y cada filo, de un ángulo recto. Entre uno y otro de los golpes de la barrena, se desprende una astilla de la roca, y esto preserva sus filos, pues que hiere cada uno en el mismo lugar en que hirió al anterior en el sentido de la revolución de la barrena, y por esta razón su avance en el interior de la roca, sin necesidad de aguzarla, es diez a doce veces mayor que el efectuado por la perforación a mano, que forma el barreno comprimiendo y pulverizando la roca.

Están, pues, claramente demostradas las ventajas de la máquina, en cuanto a que abrevia los trabajos de perforación; el barreno que con ella se obtiene es perfectamente cilíndrico, por la forma ingeniosa de su filo, que le da mayor superficie, y permite introducir mayor cantidad de pólvora cerca de su fondo.

El mecanismo interior, con las combinaciones de movimiento del perforador de Burleigh, ha sido presentado a esta Sociedad y al público, por uno de los miembros de la comisión.

En cuanto a la economía, en el costo del cuele, es evidente que se obtiene con esta máquina, principalmente donde abunde el combustible, o donde se pueda usar el aire comprimido por potencia de agua, o en fin, en algunas minas que no hallándose rodeadas de tan ventajosas circunstancias, tienen sus labores mal ventiladas o invadidas parcialmente por el agua, pues todas estas dificultades elevan el precio del cuele a un grado que siempre, y más o menos arbitrariamente fija el capitán del *destajo*.

Sobre esta economía, se refiere la comisión a los datos publicados en el *Mi-nero Mexicano*, y que han sido comunicados a su redacción, por los directores de varias obras importantes que, con la máquina, objeto de este informe, se construyen en los Estados Unidos. En Placer County, California, se obtiene una economía de 50 por 100, que también se obtiene en River Tunnel, Nueva York; en Hell Gates es de 42 por 100, y en el túnel de Hoosac, North Adams, llega a su mínimos de 33 por 100.

Antes de terminar la comisión, manifiesta que el modelo que sirvió para sus estudios, es de los más pequeños y menos perfectos que Burleigh construye, pues necesita de gobernarse por un hombre durante la perforación; pero en los que ya conoce esta Sociedad, por la descripción publicada, una palanca automática dirige el movimiento, por lo que uno o dos hombres pueden atender al trabajo simultáneo de cuatro perforadores en la misma labor, aumentando entonces las economías sobre el costo de la obra a mano.

Las barrenas no necesitan cambiarse en este modelo en las primeras veinte pulgadas de perforación, y en otros, contruidos expresamente para las minas, grandes túneles y canales, una sola barrena perfora 26, 36 y 44 pulgadas.

¡Cuánta herramienta y cuánto tiempo economizaría este perforador en nuestras minas, donde cada *parada* necesita 5 ó 6 barrenas para hacer un perforación de 24 a 30 pulgadas en tres horas!

La comisión, sintiendo no haberse hallado en más favorables circunstancias para operar y más fundar su opinión sobre esta máquina, cree, sin embargo, no incurrir en la menor exageración asegurando a la Sociedad, que en terreno

firme y movida por presión de aire, hubiera tenido la honra de presentarle triples resultados en la perforación mecánica.

Terminamos, recomendando el taladro de Burleigh, principalmente para los tiros, socavones, y otras obras de importancia, que han sido hasta ahora dilatadas y costosas trabajadas a mano, sin que por esto dejemos de afirmar que la máquina que hemos estudiado, es indudablemente ventajosa para todas las obras de explotación de minas.

Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del día 3 de marzo de 1874”, *El Minero Mexicano*, 26 de marzo de 1874, tomo I, núm. 51, pp. 14-15.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó después de una ligera rectificación que, sobre los resultados del trabajo del perforador de Burleigh, hizo el Sr. Ochoa.- Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones.- Del Sr. D. Ramón Rosales, acusando recibo de su nombramiento de socio corresponsal, en Pachuca, y aceptando esta honorífica distinción.- Enterado con satisfacción y agradecimiento. Del Sr. D. Juan Ignacio Matute, acusando recibo de su nombramiento de socio corresponsal en Guadalajara, y ofreciendo corresponder con sus trabajos al honor que se le dispensó.- Enterado con satisfacción.- Del Sr. D. Jesús Escobedo Nava, de Zacatecas, aceptando su nombramiento de socio corresponsal, y contribuyendo con la cuota mensual de dos pesos.- Enterado, y comuníquese a la Tesorería.- Del Sr. D. Ismael Castelazo, de Culiacán, expresando que ha visto con satisfacción el que se le haya inscrito como socio corresponsal en la lista de socios publicada en el núm. 30 del *Minero Mexicano*, y suplicando se le remita un ejemplar del reglamento de la Sociedad, para conocer y cumplir sus obligaciones.- Enterado y remítasele el diploma y un ejemplar del reglamento.- Del Sr. Dávalos, Jefe Político de la Paz, acompañando una relación de las minas descubiertas desde Octubre último hasta la fecha, en el Territorio de la Baja California.- Gracias y remítase a la redacción del *Minero* para su publicación.- Del Sr. José Salazar Ilarregui, manifestando que una ocupación le impide asistir por uno o dos meses a las sesiones de la Sociedad.- Al Archivo.- Se hicieron en seguida las postulaciones siguientes que fueron aprobadas, concediéndoseles la dispensa de trámites pedidos por el que habla; están suscritas por

los Sres. Mancera, Levek, Cuatáparo, Wollheim, Manzano y el que habla, y son de los socios siguientes:

Residentes.- Ingeniero, Manuel Ramírez; ingeniero, Mariano Villamil; Ignacio Arroyo y Mora, Joaquín Redo, Pomposo Verdugo, Donaciano Frutos, Saturnino Alva, Juan Martín, Mariano León, José María Rodríguez, José Luis Revilla, Manuel F. Soto, Antonio Carbajal y Serrano, Jesús M. Ferreyra, Antonio García Cubas, Alfredo Villaseñor.

Corresponsales.- Ensayador, Ramón Torres, Pachuca; Matías Alzúa, Guaymas; Valentín Vidaurreta, Culiacán; José de Carrascosa, ídem; Eduardo Cabrera, ídem; Francisco Lavin, ídem.

Los Sres. Manzano y Bárcena hicieron la siguiente proposición: “Habiéndose ausentado de esta ciudad el socio secretario D. M. Gutiérrez, se admite la renuncia del cargo que con anterioridad tiene presentada; procediendo desde luego a nombrar la persona que deba instruirlo”.- Se aprobó esta proposición, y aunque el nombramiento de secretario debería hacerse por escrutinio secreto, según lo previene el Reglamento, el C. Presidente, deseoso de expeditar en lo posible la marcha de la Sociedad, e impuesto de la voluntad de los socios que con más frecuencia asisten a las sesiones, encomendó la Secretaría al que habla, quien expresó su gratitud por el inmerecido honor que se le dispensó, protestando cumplir sus obligaciones y esforzándose continuamente en corresponder a la aceptación de la Sociedad.- El Sr. Bárcena dijo que había recibido una carta del Sr. López de Nava, incluyéndole un proyecto del Sr. D. Ponciano Hernández para estatutos de la Sociedad. El que habla dio lectura a este interesante documento, el que se acordó reservar para consultar el núm. 542 del *Federalista*, citado por el autor del proyecto.- El Sr. Bárcena dijo, que en una carta del Mineral del Doctor, se le dice que se están explotando los criaderos de cinabrio que existen esa localidad.- El Sr. Presidente expresó su deseo de que se publicara el acta de la sesión anterior, en la que están consignados los últimos trabajos de la comisión encargada del estudio del perforador de Burleigh; el que habla manifestó que los había hecho conocer a la Sociedad tomando algunos datos del informe que pronto presentará, y para no incurrir en repetición, sería más conveniente que la publicación de un extracto, la del mencionado informe. Se acordó, sin embargo, la publicación de aquellas actas, en las que hallarían consignados trabajos y discusiones de interés general.- El Sr. Manzano, recientemente llegado del Cantón de Chicontepec del Estado de Veracruz, en el que hizo

reconocimientos de supuestos criaderos de plata y platina, dio cuenta de su expedición, manifestando que los riñones de hierro pardo epigenia de la pirita, yacen en la capa de tierra vegetal y movediza que se encuentra en los cerros de “Los Cajones”, “La Zorra”, “Zonsonapa” y barranca de la “Laja” de la municipalidad de Huayacocotla, y provienen de la caliza que constituye la formación en la que se encuentran diseminados, unas veces en el interior de las capas, y otras entre la pizarra que divide una capa de otra. Que de estos riñones recogió ejemplares en cada uno de los cerros y lugares mencionados, en los que practicó más de 20 ensayos en el Mineral del Monte, no encontrando ni siquiera indicios de plata o platina, y que con mucha extrañeza había sabido que una persona obtuvo en Pachuca leyes de 200 marcos, y más de plata, y 150 más de platina, ambas por montón de 30 quintales, y que otras personas habían obtenido favorables resultados en minerales de la misma procedencia.- El Sr. Bárcena dijo que él era una de las personas que, habiendo ensayado minerales procedentes de Santa María de los Álamos, había hallado en ellos cantidades considerables de platina, habiendo publicado ya el resultado de sus investigaciones.- Su opinión es, que los riñones de hierro pardo, verdaderas epigenias de pirita radiante, no pueden presentar una combinación química de platina, que la mayor parte de ellos presenta un núcleo central, en el que se halla una materia pulverulenta rica en plata, al estado de cloruro, y platina metálica, pero que una vez lavados los riñones, no dan el menor indicio de estos metales.- Continuando el Sr. Manzano la relación de su viaje, cree que la Sociedad debe proporcionarse todas las noticias sobre el descubrimiento de la platina para resolver una cuestión que tanto afecta a la Minería Mexicana, ya sea porque exista la gran riqueza que se anuncia, ya sea que todo resulte falso, pues en este último caso, sufrirían pérdidas los capitales que se han puesto en movimiento para la explotación del criadero que se dice ser de platina.- Manifestó en seguida el Sr. Manzano, que había visitado también los supuestos criaderos de cinabrio de “Mina Vieja”, al N. E. de Huayacocotla, y los de “Uña de Gato”, “Xchite” y “Carrizal”, cerca de la Hacienda de Vaquerías, al N. E. de Atotonilco el Grande, no encontrando en ellos sino óxidos rojos de hierro de cuarzo y otras rocas, sorprendiéndose igualmente de que los denunciantes de estos minerales, hubieran obtenido en Pachuca leyes hasta de 60 por 100 de mercurio. Agregó que en el interior de Zacualtipan había encontrado un verdadero criadero de cinabrio ya denunciado, y cuyos minerales ensayó, obteniendo leyes de 1, 1 ½ y 2 por 100 de azogue; así como el haber tenido noticia

de haberse descubierto y denunciado otro criadero cerca de Mexxitlán, que daba hasta 15 por 100 de azogue. Terminó diciendo, que había visitado los criaderos de carbón de Zacualtipán y Xihuico, habiendo encontrado en el de Zacualtipán dos mantos que tienen próximamente 60 centímetros de potencia, y distan uno de otro 70 centímetros por término medio, siendo el carbón ulla y lignita, y en el de Xihuico, un manto de 8^m de potencia, pero muy pobre en carbón, pues solo produce un 9 a 10 por 100; no obstante lo cual, cree debería explotarse por su potencia y por hallarse bien marcada en toda la extensión del criadero, la caliza carbonífera.- Se le dieron las gracias al Sr. Manzano por su interesante relato, y se le recomendó remitiera sus informes lo más pronto que le sea posible a la redacción del *Minero*. El Sr. Bárcena expresó que, habiendo tomado muchas personas como certificado de la riqueza del criadero de Santa María de los Álamos, su informe presentado a la Sociedad de Historia Natural, mandará a la redacción del *Minero* un remitido, mostrando bajo su verdadero punto de vista sus ideas sobre este particular.- Siendo ya avanzada la hora, se levantó la sesión.- J. B. Ochoa, *Secretario*.

J. R. [“Carta de un minero”], “Ligera discusión”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 1-2.

Señor editor del *Minero Mexicano*.— Doy a usted las más expresivas gracias por haber dado a mi proposición, presentada a esa Sociedad, un lugar en las columnas del *Minero*, y estoy igualmente muy reconocido por los términos en que se expresa el autor del editorial del último número, de 26 del presente; mas no puedo dejar pasar en silencio ciertas ideas manifestadas por el articulista con relación a que “nuestra principal riqueza consiste en el oro y la plata que se hallan escondidos en el seno de nuestras montañas”. Sea quien fuere el autor del referido artículo, según mi modo de ver, ha probado únicamente, que si bien es fuerte en la defensa del ramo más interesante de nuestra industria, está tan cegado por el amor que le tiene, que no quiso practicar las operaciones aritméticas más sencillas. Sostengo y siempre sostendré, mientras no se me convenza de lo contrario, *que en un país tan esencialmente minero como México, ningún ramo es tan adecuado para fomentar la agricultura y los demás, como la minería*, y que por lo mismo de ser el *medio* más eficaz para hacer la prosperidad de la nación, no

hay razón para oprimirla; pero no puedo convenir en que los metales preciosos contribuyan nuestra principal riqueza, y trataré de probar mi aserto con los propios argumentos de mis estimable competidor.

Dice ese señor, que la República Mexicana es un vasto territorio habitado por ocho millones de individuos, de los cuales siete son tan pocos en el consumo que bien puede asegurarse que su gasto anual no excede de veinte pesos. Admitiendo que esto sea exacto, resultaría naturalmente, que los ocho millones de habitantes gastarían cuando menos ciento sesenta millones de pesos, y como el gasto principal consiste en la compra de víveres, *porque todos los habitantes comen*, y como sabes que el valor de efectos importados del extranjero que se consumen, nunca llega a cuarenta millones, es claro que la agricultura produce cuando menos ciento veinte millones de pesos anuales. ¿Podrá acaso compararse con esta suma el importe de lo que produce la minería?

Pero más adelante dice el articulista, que tenemos 42,000 leguas cuadradas explotables por la agricultura, que podrían abastecer a una población de 35 ó 40 millones; confiesa, por consiguiente, que la agricultura podría producir aún cuatro o cinco veces más de lo que actualmente produce, y que sólo la falta de consumo que proviene de la escasez de población, es la causa de que muchas tierras no se cultiven. La consecuencia natural es, que si ocho millones de habitantes consumen productos agrícolas por valor de ciento veinte millones de pesos, los cuarenta millones que podría mantener nuestro territorio, consumirían probablemente por valor de 600 millones. Creo que el articulista habrá tal vez querido decir, que el oro y la plata que se hallan escondidos en nuestras montañas, importan más que lo que pueda producir la agricultura o cualquiera otro ramo.

Con esto y no con lo que dijo, estamos enteramente conformes, pues creemos que el valor de estos metales preciosos monta a muchos millones; pero se ha dicho que están *escondidos*, lo que quiere decir que tienen que buscarse, y como no es creíble que todo lo que contienen nuestras montañas de oro y plata *pueda* ser sacada de sus entrañas, sino sólo una parte pequeña la que se encuentra, haciendo además la explotación de estas minas incurrir en gastos incomparablemente mayores en proporción, que la de las tierras de siembra, se comprenderá fácilmente que suponer que en algún tiempo pueda la minería producir más que la agricultura, es soñar. La riqueza pública de una nación no consiste

exclusivamente en el valor de los productos exportables, sino en el conjunto de lo que *realmente producen* todas sus industrias.

No es cierto que hayamos dicho que las empresas mineras casi siempre producen pérdidas, sino que hablando de los Estados, de los más ricos de la República, hemos declarado que durante algunos años la minería *en general* no ha ganado lo bastante para cubrir sus gastos, y esto por causa de los derechos subidos que pagaba la plata. Volveremos a asegurar que mientras no se libre a la explotación de las minas de metales preciosos, de todas las trabas que actualmente impiden su progreso, este ramo no podrá levantarse de la postración en que yace ahora; pero nunca podremos considerar los productos de nuestras minas de oro y plata como nuestra riqueza principal, sino como el medio más eficaz para atraernos el capital extranjero y la inmigración que tanto necesitamos, Para ninguna empresa mexicana de importancia se podrán encontrar los fondos necesarios, mientras eso no se comprenda.— J. R.

Zeferino Flores, “Colaboración. Carta de Guadalcázar”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 3-5.

Guadalcázar, Marzo 27 de 1874.

Sr. D. Juan B. Ochoa.- Estimado amigo: Aunque con algún retardo tengo el gusto de remitir a usted el informe relativo a este mineral y los criaderos que se encuentran en él. Tal vez habré caído en alguna inexactitud por falta de conocimientos teóricos en el ramo de minería; pero confío en que su indulgencia sabrá disimularlos.

La posición del Mineral de Guadalcázar se halla en un terreno accidentado, en el que predominan la caliza metamórfica y el pórfido; en éste arman vetas muy anchas que contienen minerales de plata, y cuya dirección es de 25 a 30° Noreste. Se encuentran también vetas de corta potencia que corren de Sur a Norte, con *echado* al Este. Sus minerales en la superficie son *colorados* y de 80 a 100 metros se transforman en *negros bronzudos* con mucha blenda. Las vetas son bastante irregulares, pues forman en algunos puntos como rebosaderos o criaderos de cobre; aunque mineros antiguos me dicen que cerca del agua se marcan bien los respaldos.

Según los informes de los *barreteros* el *metal* más fino es uno que llaman *mogino*, conocido en Catorce con el nombre de *acerado*. Este mineral lo estoy explotando en una mina, y me produce de dos a tres marcos por arroba; pero comúnmente los que produce la veta tiene de cuatro onzas a un marco de plata por carga de tres quintales, aunque la mina de San Juan los ha dado muy ricos al nivel del agua. El *panino* de estas minas es bastante deleznable, por cuyo motivo y porque su explotación se ha hecho por *buscones*, las labores se han derrumbado completamente.

El cinabrio se encuentra en la caliza desde la superficie, en hilos angostos; pero a las ocho o diez varas se descubren mantos de alguna importancia y de minerales muy ricos. Las minas no han llegado a la profundidad de cien varas, aunque según informes, la mina de Santa María puede tenerla.

La mejor ley que se conoce en los minerales es de cien libras de azogue por carga de tres quintales (33 por 100), comenzando a costear su explotación desde dos libras por carga (0,66 por 100). La extensión de estos mantos es de doce leguas de longitud y cinco de latitud, de manera que si se explotaran con inteligencia, producirían mercurio para el consumo de todos los distritos mineros del país. Hay también en éste, criaderos de oro en vetas angostas, de cuyos minerales le envío polvo concentrado de una arroba de tierra, y le suplico me diga cuánto produce por carga; pero en esto nadie se ha fijado, ni tampoco en la explotación del sulfato de cobre, fierro y otros minerales que no puedo clasificar. Esta región, por la variedad y abundancia de frutos metálicos, puede figurar en primera línea, no solo entre los distritos mineros del país sino también entre los del extranjero.

Remito a usted una caja con varias muestras de minerales de plata, de mercurio y varias, muy hermosas, de espatoflúor. Si permanezco aquí le suministraré otros datos y le enviaré una relación del descubrimiento de este mineral.

Esta ocasión me proporciona la satisfacción de repetirme de usted afectísimo seguro servidor.- Zeferino Flores.

M. O., “Colaboración. Carta de Querétaro”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 3-5.

Querétaro, Marzo 20 de 1874.

Sr. Editor del *Minero Mexicano*.- México.- Muy Sr. mío: Al recorrer las columnas del interesante periódico de usted, tuve la ocasión de observar que sus colaboradores están animados de los mejores deseos de hacer todo lo que puede conducir a elevar el ramo de la minería a la altura a que debe llegar. Como aficionado a esta industria, no puedo menos que expresar mi satisfacción, al ver que por fin ha podido formarse una sociedad de verdaderos patriotas, que despreciando las viejas preocupaciones, han comprendido que la prosperidad de la nación depende en gran parte de los adelantos que haga este ramo. No hay duda de que lo que más necesitamos, es la inmigración; ésta no se obtiene con *proyectos* de difícil realización, sino por medio de garantías y facilidades que se proporcionan al extranjero capitalista y trabajador, para que venga a ayudarnos en la explotación de nuestras fuentes de riqueza. La minería es el medio más eficaz, porque siendo libres, sus empresas serían en México tan seguras como lo son en otros países; esto lo comprenden ya todos nuestros hombres de Estado, y aún los de mediana instrucción; y si hay algunos que no se sienten inspirados por el deseo de ver libre de toda gabela a este ramo importante, son solamente aquellos que no escuchan la voz de la patria, y, por consiguiente, *no quieren favorecer la inmigración*, por más que aparenten lo contrario. Los nombres que figuran en la lista de los miembros de la Sociedad Minera, me han convencido de que los esfuerzos que ésta haga para lograr su fin, no pueden quedar sin resultado; y así creo que la causa que defiende debe triunfar con toda seguridad.

Permítame usted, señor, que al mismo tiempo le haga algunas reflexiones sobre otro asunto que interesa a nuestro país.

Se ha creído siempre en el extranjero, que los mexicanos tienen demasiada indolencia o egoísmo para hacer conocer las riquezas de su suelo, mientras que otras naciones publican diariamente los descubrimientos a que la casualidad y el estudio dan lugar. Hay en esto un error; porque no hemos sido nunca tan torpes, para querer ocultar (al uso de los indios bárbaros) lo que de bueno tenemos, sino que por falta de un periódico dedicado especialmente a ese objeto, el conocimiento de los descubrimientos e invenciones que hemos hecho ha quedado limitado a círculos muy reducidos.

Habiendo observado que en el *Minero* se publican algunas de las invenciones más útiles a la ciencias y artes, tomadas de publicaciones extranjeras, y descubrimientos de metales de todas clases, me ha venido la idea de que México debe igualmente dar a conocer los secretos descubiertos en la naturaleza, que tan fecunda se muestra en toda clase de productos, no solamente mineros; y con este objeto sería tal vez conveniente dirigir a todos los mexicanos amantes de su país, una súplica, para que se sirvan comunicar a esa redacción los descubrimientos hechos en sus respectivas comarcas, tanto con el fin de servir a todos los habitantes de la República, como para enseñar a las demás naciones, que aquí también se observa, se piensa y se procura el bien la humanidad.

Desde luego me ocurre, que en beneficio de la multitud indigente, que habita verdaderos páramos en nuestro país, careciendo de muchos elementos para la vida y de remedios para sus enfermedades, podría el *Minero* dar a conocer gran número de estos remedios que la Providencia, con su bondad y sabiduría infinitas, ha colocado cerca de los males que combaten.

El que como yo ha viajado por muchos de los distritos mineros del país, ha podido observar la miserable condición de nuestros *barreteros*, quienes encuentran en sus penosas tareas tantos gérmenes de enfermedad.

Pues bien, si el viajero acierta a pasar por los puntos en que pueden hallarse algunas plantas u otras sustancias medicinales, ¿no será útil el darla a conocer a esa clase sufriendo y productora? ¿Se ignora acaso que el agua de Tehuacán tiene especial virtud contra los cálculos urinarios, que por desgracia son tan frecuentes entre los *barreteros*? Sin la pretensión de invadir el terreno de la ciencia médica, creo se podrían dar algunas noticias, suplicando a los facultativos en el noble ramo de medicina, se sirvieran rectificar lo que en ellas encontraran inexacto, o estudiar lo que les pareciere digno de su atención.

Si estas ideas encuentran aceptación por parte de la ilustrada redacción del periódico de usted, prometo desde luego formar una noticia de los remedios que, en mis viajes por varios Estados de la República, he conocido como eficaces para curar ciertas enfermedades.

Termino asegurando a usted, que he presenciado el triste espectáculo de los sufrimientos de los mineros, que hallándose sin auxilio de médicos, recurren muchas veces a la aplicación de compuestos que creen de saludable efecto, y que con frecuencia producen nefastos resultados.

Esperando se sirva darme su opinión sobre lo expuesto, y sintiendo haberlo distraído, tal vez, de sus importantes ocupaciones, me repito su atento seguro servidor.- *M.O.*

Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del 10 de marzo de 1874”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, pp. 14-15.

Presidencia del Sr. Mancera.

Con el número competente de socios se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

El que habla dio lectura a la iniciativa de la Diputación de Zacatecas presentada al Congreso de la Unión, la que termina con un proyecto de ley, que es el documento citado por el socio D. Ponciano Hernández en su interesante artículo, sobre las bases de la Sociedad Minera.

El C. Presidente propuso se nombrará una comisión de Estatutos, y conviniendo en ello los socios presentes, se acordó se reservase el nombramiento de esta comisión para la sesión próxima, a la que concurrirá probablemente el Sr. socio Diputado López de Nava, y mayor número de socios de los que forman otras comisiones.

El Sr. Manzano expresó, que habiéndose descubierto recientemente placeres auríferos en el Territorio de la Baja California, al N. de la Paz, desearía se fijara en este asunto la atención de la Sociedad, procurándose todas las noticias locales para juzgar acertadamente de la exactitud e importancia de este descubrimiento.

El mismo socio dio lectura a la noticia publicada en *El Siglo XIX* del día anterior sobre estos placeres llamados “Campo Juárez”. Manifestó que el C. Jefe Político del mencionado Territorio había dado al Gobierno General informe suficiente sobre el particular, y ser conveniente que la Sociedad los pidiera muy amplios al referido funcionario.

El que habla dijo, que al dirigirse al mismo Jefe Político, acusándole recibo de la relación de minas descubiertas en aquel Territorio, que se sirvió remitir a la Sociedad, le había dado las debidas gracias, y anunciándole, que tendría la honra de proponerlo como socio correspondiente en una de las próximas sesiones; los hizo en ésta suscribiendo su postulación los Sres. Mancera, Levek, Ferrera, Wollheim, Manzano, Baudouin y el que habla. Esta postulación fue aprobada con dispensa de trámites.

En seguida el Sr. Manzano formuló la siguiente proposición.

“La Sociedad Minera suplicará a nuestro digno consocio el C. Jefe Político de la Baja California, le dé noticias frecuentes de los placeres auríferos del “Campo Juárez”, con el objeto de publicarlas en el *Minero Mexicano*”. Con esta última adición propuesta por el Sr. Soto, se aprobó por unanimidad esta proposición, y la Secretaría se encargó de verificar lo prevenido en ella.

El que habla dio lectura a un interesante discurso de un minero de Pachuca sobre la Libertad de la Minería, punto bien estudiado por el autor, quien demuestra perfectamente la necesidad de librar a la minería de todo impuesto; concluyendo con la siguiente proposición:

“Nómbrese una comisión que se encargue de estudiar detenidamente las necesidades de la Minería, fijándose en su único posible remedio, ya haciendo de este estudio la materia de un ocuso de la Asamblea Nacional; pida al Gobierno toda su respetable influencia, para que en adelante el ramo de minería en México quede libre de los gravámenes que han causado hasta aquí su creciente decadencia”.

El que habla dijo que tanto este asunto como el muy importante de la discusión del proyecto de Estatutos presentado por el Sr. Hernández, exigían se ocupara de ellos la comisión de Legislación Minera, y que estando ésta formada por personas ausentes de la Capital, creía conveniente, además de la comisión de Estatutos proyectada por el señor Presidente, se reformaran ésta y las demás comisiones de la Sociedad, cuyos miembros nunca asisten a las sesiones.

El Sr. Soto manifestó que para vencer esta dificultad sin herir personalidades, creía más conveniente se nombraran subcomisiones; además, el mismo señor indicó, para contar con mayor número de socios activos, que todos los socios presentes se dirigieran en lo particular a aquellas personas adictas a la minería y que tienen simpatías por la Sociedad, para atraerlas a su seno.

El que suscribe, como redactor del *Minero Mexicano*, ha hecho una excitativa a varias personas para que se ocupen de las comisiones que la Sociedad ha tenido a bien encomendarles.

Pasada la hora del Reglamento se levantó la sesión.

J.B. Ochoa, *secretario*.

La Redacción, “Privilegio”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, p. 15.

Lo han solicitado del Ministro de Fomento los Sres. Ingenieros Prisciliano Carrillo y D. Ignacio S. Portugal; el primero, por la invención de un sistema destinado a elevar las aguas de gran profundidad y en grandes masas, mediante cuya aplicación se lograrán notable economía y prontitud en su extracción, y por consiguiente, inmensas ventajas para varios ramos de la industria en general, y muy particularmente para la minería.

El Sr. Portugal residente en Aguascalientes, ha inventado un aparato de reverberación y reducción de metales, el que recomienda su solicitud publicada en el *Diario Oficial*, en estos términos:

“La grande economía en el tiempo empleado en el beneficio, la mayor parte baratura en toda operación, la circunstancia de poder beneficiar fácilmente y sin grandes gastos aún los minerales más rebeldes, haciendo costeables los de escasa ley, la de poder aplicarse no solamente a los minerales de plata, sino también a los de mercurio, cobre, plomo, zinc y azufre; y lo muy notable de la baratura en la construcción del aparato, hacen que mi invención sea de grande trascendencia para el desarrollo de la minería, que es la industria de que depende el porvenir del país.

“Como se ve en las explicaciones adjuntas, el que suscribe ha inventado también un método sencillo y económico para hacer el apartado de los metales que se encuentren en el mineral que se beneficia, y está expuesto en el pliego cerrado que conforme a la ley se remite adjunto.

“En tal virtud, suplico a usted se sirva recabar del C. Presidente de la República el privilegio que solicito, por el mayor número de años que la ley respectiva conceda, para el uso exclusivo del aparato a que me refiero, en todas sus aplicaciones, y del método para apartar metales, cuyos planos y explicaciones respectivas dejo depositados en el Ministerio del digno cargo de usted, en lo que recibiré justicia y gracia.

“México, Marzo 21 de 1874.- *Ignacio S. Portugal*.

“Es copia. México, Marzo 21 de 1874- *F. Díaz C.*, oficial mayor”.

Mucho deseamos que pasen los dos meses en que pueden presentarse los que aleguen derecho de preferencia, para suplicar a los Sres. Carrillo y Portugal nos

envíen la descripción de sus máquinas y emitir, nuestra opinión sobre su importancia en la explotación de los metales.

La Redacción, “Platina”, *El Minero Mexicano*, 2 de abril de 1874, tomo I, núm. 52, p. 16.

Hemos escuchado con el mayor interés el informe del Sr. Ingeniero D. Teodoro Laguerenne, leído en la Sociedad Minera Mexicana en la sesión del 31 de Marzo. En este documento que publicaremos pronto, hallamos explicadas de una manera satisfactoria los resultados divergentes de los ensayos de minerales de Jacala, que, en efecto, contienen muy variables proporciones de plata y platina.

Los ensayos practicados por los Sres. Bárcena y Laguerenne de los minerales procedentes de Santa María de los Álamos, han producido generalmente una ley de un marco de platina por carga de tres quintales, resultado plenamente confirmado den Inglaterra por hábiles ensayadores.

Felicitamos a nuestros compañeros interesados en la parte científica del asunto, por su acierto, que esperábamos; felicitamos a los explotadores, interesados pecuniariamente, por la confirmación de la existencia de plata y platina en los placeres de Jacala.

Santiago Ramírez, “Cuestión metalúrgica”, *El Minero Mexicano*, 9 de abril de 1874, tomo I, núm. 53, p. 5.

En la sesión que celebró la Sociedad Minera Mexicana el día 7 del corriente, el socio ingeniero de minas D. Santiago Ramírez propuso una cuestión, respecto de la cual se inició una discusión tan luminosa como interesante, en la que tomaron parte algunos de los socios cuya pericia en el ramo de Minería hace conocer el valor que tienen sus apreciaciones.

En vista del interés que entraña esta cuestión, el inteligente y conocido metalurgista D. Patricio Murphy, que con el acierto que caracteriza sus opiniones, tomó parte en ella, propuso se aplazara su discusión para la sesión inmediata, y tanto por el interés que el ramo a que dicha cuestión se refiere nos inspira, como por la conveniencia que ha de resultar de que los ilustrados miembros de la Sociedad se preparen a una discusión tan fecunda en resultados prácticos de tan

notoria importancia, nos apresuramos a ponerla en conocimiento de nuestros lectores, procurando extractar las ideas emitidas por el Sr. Ramírez.

“La grande importancia, dijo, que para nosotros presenta la industria minera, estaría notable y dolorosamente disminuida, si los procedimientos metalúrgicos no alcanzaran el grado de perfeccionamiento de que son susceptibles, y a que les han permitido llegar los adelantos de la ciencia. Limitando las observaciones que me propongo hacer, a los metales preciosos (el oro y la plata) cuando se encuentran en el estado nativo, recordaré, que el tratamiento metalúrgico a que se les somete, consiste simplemente en separarlos de su matriz, dejándolos en libertad, y poniéndolos en condiciones favorables para ligarse al ingrediente que debe recogerlos, y que en el caso de la amalgamación, es el mercurio.

La sutileza del polvo deber ser tanto mayor, cuanto menor sea la cantidad de metal precioso contenida en el mineral; y estando esta cantidad en razón inversa del valor del metal, se comprende que en el oro, cuya cantidad relativa es tan corta, que en la generalidad de los casos no es visible en el mineral, donde se reconoce puramente por los caracteres empíricos (*pinta*), la molienda debe ser tan perfecta, que el mineral quede reducido a polvo impalpable.

Yo he beneficiado con buen éxito, mineral de oro, cuya ley era de 0.0032 por ciento, y en vista de tan baja ley, se comprende sin esfuerzo que la molienda debe ser perfecta, sin lo cual sería de todo punto imposible recoger una cantidad tan pequeña de una masa tan grande.

Esta operación, tan interesante en los procedimientos metalúrgicos de amalgamación, es designada con el nombre de *porfirización*, que se efectúa en el aparato designado con el nombre de *tahona* o *arrastre*.

No me detendré en la descripción de este aparato, que es tan conocido de todos los azogueros; y sólo me fijaré en las operaciones esenciales que tienen lugar en él, y de las cuales debo sacar los datos para la cuestión que ahora propongo al ilustrado estudio de la Sociedad.

A medida que por la fricción de la *voladora* contra el *taco*, la porfirización avanza, el agua se aumenta en el arrastre, a fin de que, las partículas terrosas desprendidas de la masa, tengan un vehículo en qué extenderse y entren a la formación de las laminas.

Cuando la molienda está concluida, es decir, cuando la desagregación es completa, las sustancias desagregadas se colocan en el orden de sus gravedades

específicas, ocupando el oro, que es el más pesado, la región inferior, donde sufre el contacto con la pella depositada en el fondo; y las matrices la región superior, formando las lamas, que son expulsadas antes de colocar la nueva carga.

Se ve por esta ligera y rápida descripción, que en el procedimiento de amalgamación directa hay tres períodos diferentes: el de la porfirización, el de la concentración y el de la amalgamación propiamente dicha.

Esto supuesto, voy a examinar este procedimiento general en algunos casos particulares.

Acabo de visitar un distrito minero, en cuyos criaderos se encuentra el oro adherido a la arcilla ferruginosa que le sirve de matriz, teniendo por sustancias acompañantes diversos óxidos de hierro, entre los que domina el hidrato conocido con el nombre de lepidocroquita, la pirita cúbica y el pórfido diorítico que se halla intripulado con la pizarra arcillosa de transición, en cuya roca arma la veta.

En tales condiciones, la porfirización es imperfecta, en cuanto a que no pasa de cierto límite, pues tanto las láminas de la pirita que forman las caras de crucero de los cristales, como las partículas de fierro y aún las de diorita se extienden sobre el fondo del arrastre, formando los *jales*, sustrayéndose, por decirlo así, a la acción de la molienda, reteniendo las partículas de oro que no se han desmineralizado, e impidiendo que dicho metal entre a formar la pella por su contacto con el mercurio.

Como a pesar del poco peso relativo de estos *jales*, el volumen relativamente grande les conserva un peso absoluto proporcional, ocupan constantemente el fondo del arrastre, y no ascienden aunque se agregue mucha agua; y formando siempre una capa de algunos centímetros de espesor, hacen la concentración igualmente imperfecta.

En cuanto al oro, su extrema tenuidad, consiguiendo a su gran subdivisión, destruye la propiedad que corresponde a su peso específico, pues queda en láminas finísimas sobrenadando en el agua, sin que pueda atravesar la capa que lo separa de la pella, accidentalmente depositada en los criaderos del arrastre, y enriqueciendo las lamas; resultando aquí, que tampoco puede tener lugar la amalgamación.

Apuntados ya estos inconvenientes, ruego a los señores socios que están presentes, en lo general, y en particular a mi apreciable consorcio y amigo el Sr. Murphy, cuya notoria pericia en este ramo, le da el derecho de tener voto

de calidad en la materia, se sirvan ilustrar esta interesante cuestión con sus respetables observaciones.

Diré para concluir, que el medio que a primera vista se me ocurre para disminuir aquellos inconvenientes, consiste en transformar los sulfuros y óxidos de fierro, en sulfatos solubles por una reverberación preliminar; pero este medio, autorizado por la teoría, quizá resulte ineficaz en el terreno de la práctica”.

La Redacción, “Editorial. *El Minero Mexicano*”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 1.

Nuestro número anterior ha venido a cerrar el primer tomo de la publicación a que de un año a esta parte venimos consagrandos nuestros esfuerzos; y el número que ve ahora la luz pública, abre la marcha a un nuevo período de nuestras tareas, por una firme constancia sostenidas, y por una halagüeña perspectiva estimuladas.

Las grandes e interesantes cuestiones técnicas, económicas, administrativas y legales, que más directamente afectan a la primera de nuestras industrias, a la que puede y debe considerarse como la verdadera industria nacional, han sido propuestas, planteadas y discutidas, y es de esperarse, contando con la ilustrada y eficaz cooperación de nuestros inteligentes colaboradores en particular, y en general de todas las personas interesadas en el desarrollo de nuestra Minería, que pronto serán acertada y satisfactoriamente resueltas.

Declarado nuestro periódico el órgano de la Sociedad Minera Mexicana, seguirá desempeñando el honroso cargo de consignar y extender los interesantes trabajos que son el objeto de tan autorizado cuerpo, así como los asuntos a que consagra su estudio en las sesiones periódicas en que se reúnen sus ilustrados miembros; y destinado a difundir los conocimientos útiles en el ramo de Minería y sus anexos, hará conocer constantemente los descubrimientos hechos, las teorías aplicadas, y las modificaciones introducidas en los variados ramos de la ciencia del minero.

Por desgracia existen en ésta, innumerables vacíos de que se resienten nuestros adelantos intelectuales y de que se lastima nuestro orgullo nacional: multitud de datos preciosísimos para resolver las cuestiones que deben llenarlos, se encuentran desparramados en desorden, ya en publicaciones enciclopédicas e ignoradas, ocultas en el polvo de las bibliotecas, ya en manuscritos antiguos y modernos, encerrados en el armario de los mismos autores; y uno de los trabajos

más interesantes que a nuestro periódico toca desempeñar, es el de compilación, en virtud del cual procurará reunir estos datos, ordenando el material para la construcción del edificio.

Nuestro periódico ha honrado sus columnas colocándolas bajo un magnífico dosel, formado de los respetables y conocidos nombres de los distinguidos ingenieros que quisieron favorecerlo con su colaboración: esperamos que se la seguirán concediendo, obsequiando la invitación que de nuevo y con este objeto les hacemos de la manera más solemne, cordial y franca.

En uno de nuestros últimos números invitamos a algunos de nuestros amigos establecidos en Zacatecas, para que nos remitieran los datos que tuvieran reunidos sobre la Minería de ese importante Estado de la Confederación Mexicana; y renovando ahora esta invitación, la extendemos a todos y cada uno de los mineros establecidos en todos los Distritos de la República.

El *Minero Mexicano* devuelve agradecido a la ilustrada prensa de la Capital, las fraternales manifestaciones con que se ha servido saludar su primer aniversario; y deseando que sus constantes esfuerzos produzcan resultados prácticos de positiva utilidad, solicita y espera el apoyo que es capaz de proporcionarle la inteligencia, y con el cual espera llegar a ser una publicación digna de su objeto, de su misión, de su nacionalidad y de su nombre.

Esta manifestación de gratitud, la dirigimos particularmente expresiva a la *Iberia*, al *Radical*, y a nuestro hermano el *Siglo XIX*.

M. Contreras, “Concentración de los minerales”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 1-3.

El objeto de esta Memoria es llamar la atención de la Sociedad que me escucha, sobre un procedimiento muy usado en Europa como auxiliar de los tratamientos metalúrgicos, y de cuyo empleo en México se esperan grandes ventajas: voy a ocuparme de la concentración de los minerales.

Esta operación, como es sabido, tiene por objeto disminuir la cantidad de mineral que debe sujetarse a las manipulaciones y reacciones necesarias para extraer el metal que contiene, para reducir el costo del beneficio o separar los minerales que deben sujetarse a tratamientos diferentes.

La abundancia de minerales pobres que hay en el país con corta ley de plata y oro, cuyo valor no basta las más veces para cubrir los crecidos gastos exigidos

por el laboreo de las minas, por el flete de los minerales a las haciendas de beneficio y por su tratamiento metalúrgico, ha despertado frecuentemente entre los mineros la idea de establecer en México alguna de las máquinas o de los diversos procedimientos de concentración usados en el extranjero, concibiendo la esperanza de obtener por este medio grandes utilidades y prestar un gran servicio a la industria minera.

En efecto; siendo, como es, un hecho cierto, que en casi todos nuestros distritos mineros pueden sacarse cantidades muy abundantes de minerales, cuya ley de plata comúnmente es inferior a los gastos que origina la explotación de las minas, y el beneficio de ellos, si por medio de la concentración pudieran convertirse los frutos pobres en ricos, es claro que no solo la mayor parte de nuestras minas cambiarían de faz, volviéndose productivas aquellas que hoy son incosteables, sino que también podrían trabajarse otras muchas que contribuirían a aumentar la riqueza de nuestro suelo.

La frecuencia con que he visto arraigada esta idea en personas prácticas y entendidas en el giro de minas, concibiendo lisonjeros resultados por el uso de tal o cual aparato especial, sin calcular las necesidades y los inconvenientes forzosamente anexos en general al procedimiento de concentración, me ha hecho creer que podría ser de alguna utilidad coordinar algunos de los datos que en la práctica he podido recoger al ocuparme otras veces de esta cuestión, con el fin de hacer comprender que las más veces son ilusorias las ventajas que la concentración puede producir, fijando los pocos casos en que este recurso del arte puede ser realmente útil.

Sea cual fuere la composición de los minerales, esto es, la manera o forma en que se encuentra diseminada la sustancia metalífera en la matriz, y cualquiera que sea el aparato que se use para efectuar la concentración, siempre habrá que practicar las operaciones siguientes: 1° Moler el mineral más o menos finamente; 2° Reunir las partículas que aproximadamente tengan el mismo volumen o igual peso; y 3° Separar las partículas metalíferas de las que no lo son, por medio del lavaje, aprovechándose de las diferencias de densidades que existen entre las matrices y los componentes minerales. Estas operaciones naturalmente exigen el empleo de una fuerza motriz considerable, el uso de aparatos adecuados al efecto, y la necesidad de sujetar toda la masa a diversas manipulaciones, lo cual significa un gasto, cuyo valor determinaré en seguida. Además, por grande que sea el esmero, y por perfectas que sean las máquinas que se adopten

para efectuar la concentración, ésta ocasionará forzosamente una pérdida más o menos considerable del metal que quiera aprovecharse. Por último: es indispensable que se cuente con una cantidad suficiente de agua, independientemente de la que pueda emplearse como motor, para verificar el lavaje de todo el mineral. De lo expuesto resulta, que la concentración de los minerales exige: 1° Empleo de una fuerza motriz necesaria para mover los aparatos moledores, los clasificadores de los polvos que tienen densidad o volumen semejante, y de los que sirven para enriquecerlos por medio del lavaje. 2° El costo de ejecutar estas operaciones, los transportes y manipulaciones consiguientes. 3° El consumo correspondiente de agua, y 4° La pérdida de la ley inherente al desperdicio de una parte del mineral.

La fuerza motriz, el gasto en dinero y la cantidad de agua, son proporcionales al peso del mineral tratado, e independientes de su ley; por lo que siendo igual para frutos ricos, que para los pobres, será mayor relativamente en los últimos. La pérdida del metal, cuya concentración trate de hacerse, más bien dependerá del grado a que ésta se lleve, del procedimiento que se emplee, y de la composición del mineral, que de la ley de éste.

A fin de hacer ver las dificultades anexas a la concentración, en virtud de las cuales no puede producir el resultado favorable que de ella se espera comúnmente, examinaré la influencia que puede ejercer sobre cada una de las principales operaciones que hay que efectuar para obtener los metales preciosos.

Esas operaciones son: la explotación de la mina, la pepena del mineral, su flete a las haciendas de beneficio, la molienda y el beneficio o tratamiento químico.

En cuanto al costo de explotación de la mina para arrancar y extraer del seno de la tierra los minerales que contienen un metal útil, así como sobre el gasto de pepena, es claro que la concentración no puede disminuirlos en lo más mínimo; por cuya razón, teniendo el mismo valor, sea que se concentren o no los minerales, no me ocuparé de ellos; pero debe tenerse presente, que su importe fija el límite de la ley de los frutos que podrán beneficiarse, siendo necesario que el valor del metal que pueda obtenerse, sea superior a los costos de explotación, pepena, flete, molienda y beneficio. En uno que otro caso, como cuando se trate de beneficiar frutos existentes en los terrenos de las minas, como desechos de trabajos antiguos, o como cuando las obras de descubrimiento en las minas produzcan frutos de baja ley, podrá prescindirse del costo de explotación en la mina y del de pepena; pero

estos casos son excepcionales, y aún en ellos la concentración presentará las mismas ventajas e inconvenientes que después indicaré.

Respecto al flete de la carga de la mina a la hacienda de beneficio, tampoco producirá la concentración ninguna economía, en razón de que para poder efectuarla se necesita de una cantidad de agua necesaria, a la pérdida de ley que debe originar, y la reducción en el costo del beneficio que pueda producir.

La fuerza motriz necesaria para moler el mineral es variable dentro de ciertos límites, según sea el método que se use, la dureza de los minerales y el grado de finura que convenga dar al polvo; pero a fin de que se tenga una idea de ella, citaré los siguientes resultados:

En Fresnillo, para moler algo grueso un montón de 30 quintales (1,380 kilogramos), con fuerza de sangre, se necesitaba la potencia de 0,38 de caballo de vapor.

En el mismo Distrito, para moler algo más fino un montón con motor de vapor, se empleaba la fuerza de 0,64 de caballo.

En Guanajuato, para moler con animales un montón todavía más finamente, se empleaba la de 0,45 de caballo.

En el Mineral del Monte, en las haciendas de San Miguel y el Aviadero, con motor hidráulico, moliendo de una manera grosera y obteniéndose una lama menos pareja, empleaba la fuerza de 0,38 de caballo.

Tomando el término medio de estos datos, resulta que la molienda de un montón de 10 cargas exige la fuerza motriz de 0,46 de caballo; esto es, una mina que produjera 1,000 cargas a la semana, necesitaría la potencia de 46 caballos de vapor solo para su molienda. En cuanto a su costo, citaré los siguientes resultados:

En Fresnillo, con	la molienda		
motor de sangre	del montón	costaba	\$4,62
En el mismo Distrito,	"	"	
con motor de vapor			\$4, 54
En Guanajuato con	"	"	
animales			\$7, 15
En el Mineral del Monte,	"	"	
con motor hidráulico			\$1, 08

(Continuará)

La Redacción, “El Sr. D. Genaro de la Fuente”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 16.

El Sr. D. Genaro de la Fuente, activo e inteligente director de la gran negociación de Saucedá, en Zacatecas, ha dirigido una atenta comunicación a la Sociedad Minera Mexicana, aceptando su nombramiento de socio corresponsal, remitiendo la cantidad de \$50 para cooperar a sus erogaciones, y protestando prestarle sus servicios con la mejor disposición.

La secretaría de esta asociación se complace en dar al ilustre minero español un voto de gracias por este rasgo, que estima altamente, mirando en él conformadas las esperanzas de la corporación, que cuenta seguro el éxito de sus trabajos, con el auxilio de la inteligencia y del espíritu emprendedor.

La Redacción, “El Sr. D. Antonio Moreno”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, p. 16.

Este ingeniero ha remitido a la Sociedad Minera Mexicana la descripción completa de unas máquinas de concentración, acompañada de grandes diseños que presentaremos próximamente.

Una comisión especial, formada por los Sres. Bustamante, Murphy, Wollheim, Contreras y Laguerenne, se ocupa de estudiar estas máquinas, que producen brillante resultado en la metalurgia de Sonora.

La Redacción, “Comisión”, *El Minero Mexicano*, 23 de abril de 1874, tomo II, núm. 2, p. 32.

En la sesión del 21 ha nombrado la Sociedad Minera Mexicana, la comisión que debe representarla en el aniversario de la instalación de la de Geografía y Estadística. La forman los Sres. López de Nava, Verdugo, Carbajal, León y el secretario Ochoa.

Juan B. Ochoa, “Comparación imparcial”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 21-22.

Después del importante editorial de nuestro inteligente compañero Santiago Ramírez, y antes de tener la honra de dirigirnos a *Azrael* para ocuparnos de su bien escrito artículo “Metalurgia Mexicana”, nos hallamos en el deber de hacer a nuestros lectores una breve explicación.

En nuestro número 52, anunciando la solicitud de privilegio hecha por los Sres. Carrillo y Portugal para nuevos aparatos destinados al desagüe de minas y beneficio de metales, manifestamos nuestro deseo de examinar estas invenciones, y emitir nuestra opinión sobre su importancia. Con satisfacción nos habíamos impuesto de los artículos del *Porvenir* y del *Federalista* sobre la grandiosa invención de Portugal; pero habiéndonos ocurrido desde luego algunas observaciones que hacer al primero de estos colegas, y con el temor de que el horno de Portugal no correspondiera a nuestro ferviente deseo de contemplarlo como el prodigio de la moderna Metalurgia, habíamos esperado con ansiedad la ocasión de examinarlo detenidamente. Nuestro deseo está realizado, y los nombres de Camacho, César y Bárcena, forman el hermoso pedestal sobre el que se han levantado las elegantes columnas del horno de Portugal, como el faro salvador de la Minería Mexicana, como el *non plus ultra* de los progresos de la Metalurgia.

Hemos escuchado el *magister dixit* que es para nosotros como para los neófitos de Pitágoras, una razón de autoridad soberana y sin réplica; hemos escuchado a Portugal sosteniendo la tesis mientras estudiábamos la construcción de su aparato, y nos hemos apresurado a tomar la pluma para anunciar a la industria el más bello de sus triunfos, y a México el más noble título de la inteligencia de su pueblo.

Semejante invención no necesita para ser debidamente elogiada, el desconocer la importancia de las que ha venido a modificar esencialmente. Esto sería ignorar que los progresos del saber han marchado gradualmente en la senda de los conocimientos, apoyándose sobre anteriores principios, y que en la cadena de las ciencias aplicadas todo descubrimiento es debido a la acertada aplicación de sus leyes, a la ingeniosa resolución de nuevos problemas previamente planteados por la luz de otra inteligencia. “Sólo Aristóteles vino a fundar para siempre y de un solo golpe las ciencia físicas y las naturales, sobre las bases mismas en que hoy descansan; ese hombre extraordinario realizó ese verdadero milagro en

la historia de las ciencias y en la evolución del espíritu humano”.⁸¹ Newton, para prepararse a seguir las lecciones del Dr. Barrow en la Universidad de Cambridge, estudió la *Lógica* de Saunderson y el *Tratado de Óptica* de Kepler; en seguida la geometría de Descartes y las obras de Wallis, *De arithmética infinitorum*. Leibnitz, al entrar a la biblioteca de Leipzig, exclama: “Al fin voy a ver a esos grandes hombres de la antigüedad que solo conocía de nombre, y que tanto había deseado contemplar; a Cicerón, Quintiliano, Séneca, Plinio, Platón y los Padres de la Iglesia Griega y Latina”.

Nos limitamos a recordar estos hechos a *Azrael* para no ofender su ilustración, y proceder en seguida a ocuparnos de su artículo, en el que hace injustas apreciaciones del excelente horno de Stetefeldt.

Agradecemos la cita de nuestra traducción que hace el escritor, y de la que tomó los datos para comparar la invención de Portugal con la de Stetefeldt, pero rectificamos sus conceptos siguiendo el orden de sus párrafos.

Conformes con los anteriores llegamos al siguiente: “La reverberación de los minerales ha sido el ramo de la metalurgia que más ha preocupado a los mineralogistas de todos los países, sin que hasta ahora hayan alcanzado grandes resultados”.

La reverberación es una operación química, bastante sencilla, que consiste en calentar las sustancias al contacto del aire, sea para oxidarlas o con más frecuencia para separar de ellas al estado de gas con el auxilio del oxígeno del aire a elevada temperatura, las sustancias que el calor solo no podría desprender de las primeras. Así se reverberan los sulfuros y arsenio-sulfuros naturales, para eliminar de ellos el azufre del arsénico, el antimonio, etc. Se reverberan también algunos cloruros para transformarlos en óxidos. Pero esta operación no presenta más dificultades en la práctica, que las de suministrar el calor y someter el mineral a su acción de tal manera, que ni pueda ser arrastrado por la corriente gaseosa, ni pueda reunirse en grumos que impidan la reverberación, pues ambas causas producirán considerables pérdidas de metal y de combustible.

Felizmente para la metalurgia, estas dificultades han sido vencidas en muchas haciendas de beneficio de nuestro país, en Freiberg, por Kustel, Stetefeldt y Keith; en Clausthal, por Kast; en California, por Millicken inventor del *Eagle Furnace* que se asegura ser el horno más eficaz y económico de los que hoy se

⁸¹ Figuler, Vies des savants illustres.

usan, y que ha obtenido patente de privilegio del Gobierno de Washington en Julio del año pasado. Todos estos metalurgistas no se han *preocupado* sino de los medios de hacer la reverberación más económica, y en cuanto a *que hasta ahora no hayan alcanzado grandes resultados*, ignoramos cuáles datos haya examinado *Azrael* para mostrarse tan poco satisfecho en el particular; por nuestra parte, creemos que los resultados que hemos dado a conocer traduciendo las notas de Stetefeldt, los que hoy presentamos con el horno de Kast, y los que seguiremos presentando son, *a lo menos*, muy superiores a los que se obtienen en nuestros imperfectos hornos de reverbero, en el tratamiento de los minerales que contienen blenda, galena y pirita.

“Estos dos aparatos (dice Azrael hablando de los hornos de Stetefeldt y Gerstenhofer), más complicado el segundo que el primero, no carecen de inconvenientes”...

Nosotros tradujimos: “Se convendrá también en que un horno sin gradería interior, es más barato y más fácil de construir, más duradero, menos propenso a inutilizarse y requiere menos trabajo y destreza para ponerlo en operación”. Esta reflexión sobre el horno de Stetefeldt, demuestra que *es menos complicado* que el de Gerstenhofer de gradería interior.

“La prueba de que no llena completamente (el de Stetefeldt) las experiencias que en este punto se tienen, es que su uso se ha generalizado como era de esperarse, una vez que se hubieran palpado las ventajas que ofrecía”.

No estamos de acuerdo, Sr. *Azrael*, porque el horno de Stetefeldt, inventado hace seis años, se usa hoy en Reno, Río Gemelo, Tenabo y otros puntos del territorio de Nevada; lo vemos ya construido por el inteligente metalurgista Fountain, en Pachuca, lo hemos estudiado en la modificación ventajosa del horno del Águila de Milliken y en el mismo horno de Portugal, quien ha fijado su atención en evitar la cloruración, en hacer más sencillo lo *que parecía imposible simplificar aún más*, y por último, en disponer en el interior de una columna un laboratorio ingenioso, del que se desprenderán de sus más variadas y firmes combinaciones, los metales útiles y preciosos. Ya vemos, pues, que el uso del horno de Stetefeldt se *ha generalizado*, y pronto demostrarán los resultados prácticos las ventajas que ofrecen el construido por Fountain, en la Hacienda del Progreso, y el modificado acertadamente por Portugal.

Siendo la cloruración una de las más costosas operaciones del beneficio de los minerales de plata, la economía en este respecto, es una condición muy importante satisfecha por el horno de Stetefeldt, como demostraremos después, sin aceptar los cálculos de *Azrael*, aunque con él convenimos en que el gasto diario que exige la operación del horno jalisciense puede ser menor que el que demanda la cloruración de Stetefeldt y que no adopta Portugal. Mas no necesita siempre el metal clorurado el *seguir punto por punto los costosos procedimientos del beneficio por túneles*, y para probarlo presentamos los conceptos siguientes:⁸²

“La cloruración en su aplicación ordinaria deja la plata del mineral en condición de poder extraerse, lixiviándolo con agua salada y caliente, o por el procedimiento de la doble cloruración que da una disolución de los cloruros de oro y plata. Generalmente los minerales a los que se ha aplicado la cloruración, conservan una cantidad insignificante de plata.

“El gran costo y dificultad del procedimiento de la cloruración, consiste en la *reverberación previa y necesaria del mineral* que debe efectuarse cuidadosamente, y que hasta hoy ha exigido el reverbero de uno o más hogares. Indudablemente estos hornos demandan mucho trabajo manual, y esta circunstancia y la del costo de los ingredientes hacen dispendiosa la cloruración e incosteable en minerales que contienen menos de \$20 por tonelada, (3 marcos, 75 por montón), y su costo en muchas localidades es de \$25 por tonelada, (\$3 75 por carga)”.

(Continuará).

Juan B. Ochoa, “Triste rumor”, *El Minero Mexicano*, 16 de abril de 1874, tomo II, núm. 1, pp. 22-23.

El resultado que obtiene la invención de Portugal, es el de amalgamar los metales sin necesidad de la cloruración, y recogiendo en la base del horno la plata, el oro, el cobre, el plomo y el hierro, en un estado de división que facilita la amalgamación o la fusión subsecuentes. Además, y como si esto no fuera bastante para dejar satisfechas todas las necesidades de la metalurgia, ha presentado Portugal al Ministerio de Fomento un sistema de separación o de *apartado* de la

⁸² Raymond, Mining Statistics, pág. 731.

plata y el oro, fundado en una reacción química no aplicada hasta hoy para el citado objeto en ningún otro país, pues no creemos pueda alguien probarnos lo contrario, cuando nos sea permitido hablar de esta reacción, base del método de *apartado* de Portugal.

Pues bien, no obstante las inmensas ventajas expuestas de los grandes inventos de Portugal, no obstante que él pretende salvar nuestra oprimida minería, y dar un nuevo título honorífico a esta desgraciada República, nos vemos obligados a consignar un triste rumor.

Se nos asegura que a semejanza de los necios que refutaban la doctrina de Colón, o cual los fanáticos que provocaron el magnífico *E pur si muove* de Galileo, hay entre nosotros quienes se atreven a negar el mérito de los sistemas de Portugal fundándose en que la ley previene que no se conceda privilegio a lo que ya sea conocido en la República o en el extranjero. ¡Deplorable y falsa presunción! ¿Quién alega semejante desatino con inaudita ligereza en el caso presente? ¿Pues qué no se conceden países más cultos patentes de privilegio al que *mejora o perfecciona* cualquier procedimiento o máquina de importancia industrial? ¿No acaban de obtener patente, y muy merecida, del respetable Gobierno norteamericano, el perforador del Burleigh, modificación del de Somellier y Leschot, y el horno de Milliken modificación del de Stetefeldt? Aquí mismo, ¿no se protegen con privilegios y concesiones algunas empresas que no siempre favorecen los intereses del pueblo? ¿Y ahora se negará tal vez a Portugal la justa protección que pide, a pesar de cuantas pruebas podamos presentar de que la exige el lamentable estado de la minería, que es la responsabilidad de nuestros Gobiernos? No creemos que este rumor se convierta en un hecho que desacreditaría indudablemente la ilustración del que lo consume, pero desde ahora afirmamos que el sistema de beneficio de metales por Portugal es una *mejora* de los que tenemos establecidos, que los principios en que funda su procedimiento de *apartado* *no se han adoptado* hasta hoy para el objeto en ningún otro país, y por tales motivos creemos que sería una *arbitrariedad significativa* negarles un privilegio que importa una protección a la industria nacional.

Juan B. Ochoa.

J. R., “Discusión”, *El Minero Mexicano*, 23 de abril de 1874, tomo II, núm. 2, pp. 24-25.

Pachuca, Abril 13 de 1874.- Señor Editor del *Minero Mexicano*.- Muy señor mío: El artículo publicado en el último número del apreciable periódico de usted, bajo el título “La Agricultura y la Minería”, no prueba, en mi concepto, que sea inexacta la aserción de que *nuestra riqueza no consiste principalmente en el oro y la plata que se hallan escondidos en el seno de nuestras montañas*, sino que —muy al contrario— viene a confirmar las ideas manifestadas por los hombres más prácticos en apreciar las diversas industrias, siempre que han tratado este asunto. Suplico a usted, con este motivo, se sirva disimularme si continúo sosteniendo que nuestra agricultura ha sido en todo tiempo nuestro ramo principal, por la abundancia de sus productos; que lo es en la actualidad, y que lo será probablemente mientras la humanidad tenga necesidad de comer para vivir.

Que los productos mineros *puedan* tal vez en algún tiempo llegar a ser de mayor cuantía que los agrícolas, no puede negarse, y confieso que difícilmente probaría la imposibilidad de que esto suceda; pero de esto a asegurar que ello *debe suceder precisamente*, y que solo los productos de las minas de metales preciosos importarán más que los de la Agricultura, cuando se haya libertado a los primeros de los fuertes derechos que pagan, hay una distancia enorme, en vista de la poca probabilidad que hay de que los labradores abandonen sus campos para dedicarse al trabajo de las minas.

No es mi intención, en manera alguna, querer contrariar las ideas emitidas en el artículo citado: aprecio en lo que vale el entusiasmo que anima a esta redacción, y felicito a la Minería del país por la firmeza y energía con que su órgano principal defiende su causa; pero como ese mismo entusiasmo, si no está acompañado de la moderación necesaria, puede degenerar y hacernos cometer errores cuyas consecuencias deploraríamos quizá demasiado tarde, deseo que antes de escribirse sobre asuntos que tienen relación con este ramo interesante, se reflexione con la mayor calma posible.

He dicho que la Minería, siendo libre de todo gravamen, es el *medio más eficaz* para atraernos la inmigración que tanto necesitamos; con ella, indudablemente, vendría el capital extranjero. La consecuencia natural sería que la producción de nuestra agricultura aumentase en proporción; y como la

experiencia adquirida aún en los países más ricos en metales preciosos, nos tiene demostrado que muy pocos inmigrantes se dedican de preferencia a la Minería, es más que probable que la mayor parte cultivarán las tierras que puedan obtener, o explotarán las inmensas riquezas de fierro, cobre, mercurio, estaño, carbón de piedra, etc., que encierran nuestras montañas, y cuya explotación, por regla general, ofrece a los especuladores más seguridad que la de los metales preciosos. Pronto tendríamos, mediante ese desarrollo, las vías de comunicación de que ahora carecemos; y por consiguiente, pronto podríamos exportar mucho de estos artículos.

Este es el cuadro que he tenido presente al asentar que *nuestra riqueza principal no es el oro y la plata que se hallan escondidos en el seno de nuestras montañas*, y creo que, con una reflexión detenida, se convendrá en que este cuadro tiene más de probable que la suposición de que el aumento de los productos de las mismas de metales preciosos, llegue en algún tiempo, a ser tan considerable que constituya la mayor riqueza del país. Esas fincas de campo que actualmente no pueden enajenarse por la mitad de su valor, ¿acaso podrá dudarse de que tendrán más aprecio cuando haya aumentado la población, y cuando, con vías de comunicación más cómodas, pueda hacerse la exportación de sus productos? Decir que en México la mayor parte de las tierras de siembra no producen ni el 3 por 100 en años regulares, es no conocer la feracidad de nuestro suelo. No puede decirse esto de las haciendas de maíz, trigo y caña; mucho menos de las de algodón, café y tabaco; y creo que el que lo afirma tal vez haya sido poco afortunado en sus trabajos agrícolas, y no considera como valor verdadero de su hacienda, aquel que podría realizar, sino el doble o más.

Si fuera cierto que nuestra agricultura se encontrase en tan triste situación, pocos serían los que se aventurasen a sembrar maíz y trigo, y muchos se habrían muerto de hambre.

En la República hay menos riesgos de que sus habitantes perezcan por falta de alimento, que en los países que se tienen por más ricos. Sin embargo, como nosotros juzgamos que la agricultura es la base más segura de la felicidad de los pueblos, y conocemos de cuántos adelantos es susceptible, deseamos que se emplee el medio ya indicado, que en nuestro concepto no es solamente muy eficaz, sino el único que tenemos.

Al afirmar que *la riqueza pública de una nación no consiste exclusivamente en el valor de los productos exportables, sino en el conjunto de los que realmente producen todas sus industrias*, no he querido decir, como parece suponer esa Redacción, que esos productos que se realizan en el extranjero, no contribuyan a enriquecernos; muy al contrario, conociendo ya los resultados benéficos que se obtienen por medio del cambio de los productos nacionales, he abogado constantemente a favor de la libertad de la Minería, seguro de que esta libertad hará aumentar considerablemente la explotación de metales preciosos, y fomentará la explotación de los demás ramos, principalmente de la Agricultura; pero, repito, que estoy lejos de creer que seamos más ricos en oro y plata que en otros productos, y el porvenir demostrará, que tan solo en fierro y en carbón de piedra poseemos mayor tesoro. Bastaría la lectura del artículo interesante que sobre la ulla se publicó en ese periódico en su número 52, para convencerse de que sólo este mineral vale más que todo nuestro oro y plata. No confundamos, pues, el fin con sus medios, y la causa con sus efectos, si hemos de tratar el asunto con toda imparcialidad.— J.R.

M. Contreras, “Concentración de los minerales. (Continúa)”, *El Minero Mexicano*, 30 de abril de 1874, tomo II, núm. 3, pp. 34-36.

En consecuencia, donde no haya una suficiente cantidad y caída de agua cerca de la minas, circunstancia generalmente rara en nuestro país, habrá que hacer un gasto de 454 a 715 pesos para moler 1,000 cargas. La diferencia en el costo depende principalmente del gradeo de finura de la molienda y de la dureza de los frutos.

Respecto de la fuerza motriz y del gasto necesario para tamizar y lavar todo el metal molido, será muy variable, según sea la disposición de las oficinas, y la clase de máquinas que se use.

En cuanto al costo de la clasificación de los polvos de un volumen o densidad semejante, debo decir, que la tamización del mineral calcinado que se destina al beneficio de tonel en el Mineral del Monte, cuesta \$1,11 por montón.

Para estimar el gasto que aproximadamente exigirá la concentración propiamente dicha, estos es, el lavaje de los minerales molidos y clasificados para enriquecerlos disminuyendo su cantidad, voy a transcribir algunos de los

resultados prácticos que he tenido, y algunas otras experiencias que conozco y que considero dignas de fe.

Parece que durante la mayor parte del tiempo de la famosa bonanza de la mina de Valenciana, no se hacían ensayos docimásticos de los frutos que se extraían de sus labores, y que a consecuencia de la falta de este dato, las tierras que se consideraban de una ley baja no se beneficiaban y se arrojaban a los terrenos. En efecto, en éstos se encuentran cantidades muy considerables de tierras con una ley de 3 marcos poco más o menos, que estuve extrayendo y beneficiando con alguna utilidad en los años de 1862 a 65. Mi antecesor en el destino que serví en Guanajuato, había creído que era indispensable concentrar las tierras de los terrenos de la mina de Valenciana para sacar algún provecho de ellas, y a este fin practicó varias experiencias, aunque sin ningún éxito. Por mi parte, persuadido de que la concentración debía originar gastos y pérdidas considerables, desde luego me pareció preferible explotar los repetidos terrenos, organizando económicamente la saca de las tierras, su flete y beneficio; habiendo logrado de ese modo obtener una utilidad de cuatro pesos por montón en tierras de tres marcos de ley, aprovechándome especialmente del precio moderado de las pasturas y de otras economías introducidas en el beneficio. Sin embargo, considerando que la cuestión de la concentración debía resolverse prácticamente, hice algunas experiencias en pequeño, valiéndome de las planillas comunes tan generalizadas entre nosotros para recoger los polvillos de los residuos de las tortas en el beneficio del patio, y de un modelo de la planilla privilegiada de los Sres. Barros y Varela, cuyos movimientos me parecían adecuados para hacer con perfección la concentración, aun cuando para ponerla en juego tenía que gastarse una fuerza considerable. Después de diversos ensayos, resolví ejecutar otros en grande al lado de los terreros, con el objeto de disminuir el costo del flete a las haciendas de beneficio. Voy a transcribir en extracto la nota de una de estas experiencias.

Las tierras que se sacaban de los terrenos, se cernían pasándolas por harneros que daban granos a lo más de 5 milímetros de diámetro. Esta operación, y su transporte a la oficina de concentración, se hacía a contrata, a razón de \$0,07³/₄ por carga. Estas tierras se lavaban en cedazos de tela metálica, y por este medio se desechaba algún granzón pobre y se recogían lamas algo concentradas. Éstas se planillaban dándoles únicamente de 3 a 5 aguas para obtener cabecillas con polvillo de mejor ley. La operación se hacía con el gasto siguiente.

933 cargas de a 12 arrobas, costo de extracción, harneo y fletes a 7¾ centavos	\$ 72 30
Costo de sacar el agua del tiro general	16 00
Por lavar y separar el granzón	32 00
Por planillar las cabecillas	20 50
Sueldos de dependientes	18 00
Peones para transportar el granzón y las lamas	9 00
Efectos consumidos, como harneros de fierro, ocote, mecates, etc., etc.	<u>57 00</u>
Gasto total de concentración de 933 cargas	\$ 224 80
De lo que resulta el costo de concentración por montón de 30 quintales	\$ 2 41
Las 933 cargas de tierra harneadas tenían la ley de 2, 11 marcos por montón y en consecuencia contenían, marcos	196, 86

Después de concentrar se obtuvieron:

175 cargas de lamas con ley de 3, 98 marcos	69, 65
Y 55 cargas de cabecillas con ley de 6. 56 marcos	36, 08
	105, 73
703 cargas que quedaron en los residuos, con ley de 1, 30 marcos contenían marcos	91,13

Más adelante volveré a ocuparme de este resultado para hacer ver la gran parte de la ley que se pierde en la concentración; por ahora, ocupándome únicamente de su costo, la experiencia transcrita prueba que esta operación ha costado \$ 2,41 por montón en tierras que no hubo necesidad de moler.

En la hacienda de Salgado, la concentración de 592 montones de residuos, hecha bajo mi dirección, por medio de las planillas fijas comunes, llamadas allí zacatecanas, costó \$ 1, 154. 81, de lo cual resulta el costo de concentración por montón de \$ 1, 95.

En Pachuca, en la hacienda de la Purísima la concentración de 327 montones de residuos de beneficio de patio, me costó 407 pesos, resultando el importe por montón \$ 1, 24.

Conforme a los datos que constan en una Memoria publicada en los Anales de la minería mexicana, por mi amigo y compañero el Sr. D. Juan Cecilio Barquera, el costo de la concentración del montón de residuos del beneficio por patio, usando las planillas comunes, era	\$ 2, 10
Y sirviéndose de la planilla curricular	0, 90

Tomando el término medio de los cinco resultados anteriores, el costo de la concentración por montón, es de \$ 1, 72; pero como con excepción de la experiencia Valenciana, solamente se ha llevado en cuenta en las demás el importe de los jornales, sin calcular el consumo de efectos, gastos de agua, deterioro de aparatos y parte correspondiente de gastos generales, cero que aproximadamente debe estimarse el expresado costo en \$2 por montón.

En consecuencia para verificar la concentración además del gasto de molienda, que según sea su finura y la dureza de los minerales, hemos visto que varía entre \$ 4, 54 y 7, 15, habrá que calificarlos por la tamización, lo cual, en el Mineral del Monte, cuesta \$ 1, 11, y por último, concentrarlos por el lavaje con el gasto de \$ 2 por montón. En junto de \$ 7, 65 a 10, 62, siendo probable que exceda de \$ 8 por montón cuando la molienda se haga con fuerza de sangres.

Este costo naturalmente será variable según sean las circunstancias locales, pero como las ventajas que éstas pueden proporcionar para verificar económicamente la concentración, influyen también para disminuir el importe del beneficio, puede asegurarse que con corta diferencia, el costo de la preparación mecánica de los minerales ascenderá a la tercera parte del importe del beneficio de todo el mineral cuando éste se haga por amalgamación por patio.

La cantidad de agua gastada para la concentración, variará con los aparatos que se usen; pero debiendo servir como vehículo para el deslame, se comprende que difícilmente podrá ser menor que la que se necesita para el beneficio de patio.

Tanto en las haciendas de beneficio de patio de la Purísima, en Pachuca, como en la de Santa Ana en Guanajuato, que estuvieron a mi cargo, determiné

escrupulosamente la cantidad de agua total gastada en los arrastres, patio, lavadero y animales para beneficiar un montón de 30 quintales. En Pachuca dicha cantidad era de 12, 900 litros por montón, y en Guanajuato de 14, 000. Conforme a los datos que constan en la Memoria citada del señor ingeniero Barquera, el gasto de agua para la concentración del montón, empleando la planilla circular, se eleva a 14, 000 litros. Lo que prueba que esta operación exige tanta agua como el beneficio por patio del mineral.

Esta necesidad de una abundante cantidad de agua, es causa de que la concentración no pueda verificarse en las bocas de las minas, sino en casos raros y teniendo que hacerse donde puede beneficiarse el mineral, resulta, como ya lo indiqué antes, que la concentración no proporcionará economía en el flete de los minerales de la mina a la hacienda de beneficio.

Tanto en el beneficio de los minerales como en su concentración, hay una pérdida de la ley que contienen. La pérdida en el beneficio depende de la ineficacia de las reacciones o de la imperfección de los procedimientos usados para descomponer la combinación metalífera y poder recoger todo su contenido. Esta pérdida, cuando se procede con inteligencia, varía en el procedimiento de amalgamación por patio de 5 a 15 por 100 de ley.

La pérdida de la ley en la concentración, es causada: 1°, porque siendo absolutamente imposible conseguir en la práctica que todas las partículas tengan igual volumen y forma, sucede que granos de cuarzo o de espato calizo, cuya densidad es inferior a la mitad de la plata sulfúrea, pesan lo mismo o más que los de esta sustancia reducida a polvo más fino, y en consecuencia, así como al lado del polvo metálico se reúnen en el lavaje arenas de matriz, del mismo modo entre los residuos de la operación, siempre hay una cantidad más o menos grande de polvo de metal que debería usarse: 2°, porque hay sustancias como la plata sulfúrea, y particularmente la agria, que subdividiéndose en pequeñas hojillas sobrenada con más facilidad que los granos de las matrices: 3°, porque la acción capilar de ciertas materias untuosas como la plata sulfúrea, contribuyen a su pérdida en el lavaje; y 4° porque la sustancia metalífera generalmente se encuentra tan finamente diseminada en la matriz, que la concentración es difícilísima y enteramente imposible sin un gran desperdicio. Indicadas estas causas, que son las que principalmente contribuyen a la pérdida del metal, voy a ocuparme de la composición de los frutos.

En su mayor parte los minerales que producen nuestras minas son pobres; así es que las grandes cantidades que se benefician en la República por el método de amalgamación, tienen una ley que fluctúa entre poco menos de 1 y poco más de 2 milésimos; esto es, se aproxima a 6 marcos y excede poco de 12 marcos por montón de 30 quintales. Basta, pues, considerar que la mezcla de un solo milésimo a la matriz, convierte a ésta en un mineral explotable con utilidad, y reflexionar lo poco que esto altera su densidad, para comprender la dificultad de la concentración en frutos pobres, y la imposibilidad de impedir que entre los residuos de los lavajes se encuentre una cantidad muy considerable de la ley del metal beneficiable, una vez que el peso específico de los residuos tiene naturalmente que diferir muy poco del de las cabecillas recogidas con una ley doble o triple de la que ellos tienen. En cuanto a la diseminación de la sustancia metálica en la matriz, si es cierto que hay casos en que ésta se encuentra cristalizada en masas o en cintas, lo más generalmente se halla esparcida o impregnando una gran porción de la roca o sustancias que acompañan a la mineralización de plata, sucediendo a veces, como en una gran cantidad de minerales de Guanajuato, que los sulfuros de plata sólo están tiñendo el cuarzo u otras materias que le sirven de matriz.

(Continuará).

M. Contreras, “Concentración de los minerales. (Continúa)”, *El Minero Mexicano*, 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 49-51.

Hecha esta observación especial por la composición más común que tienen nuestros minerales voy a citar algunos resultados relativos a la pérdida de la ley que produce la concentración.

En la experiencia que practiqué en la mina de Valenciana, 933 cargas de ley de 2,11 marcos por montón, contenían, marcos	196, 86
Después de concentradas produjeron 230 cargas con ley en común de 4, 60 marcos, que contenían, marcos	<u>105, 73</u>
Pérdida	91, 13

La carga se redujo próximamente a la cuarta parte, pero se perdió más del 46 por 100 de la ley contenida, y esto habiéndose procedido después de otras experiencias con gran cuidado y escrupulosidad.

En la hacienda de Salgado, 592 montones de residuos escogidos del beneficio de patio, contenían marcos	888
Después de concentrados se recogieron 20 montones de polvillos con ley de 20, 90 marcos, que contenían, marcos	418
Pérdida	470

Habiéndose reducido la masa por la concentración casi a 1/30 se perdió 53 por 100 de la ley.

En el año antepasado fui a reconocer una mina del Estado de Puebla, llamada la Hucha, el dueño de la cual creía que podría sacar gran provecho estableciendo alguno de los aparatos de concentración usados en los Estados Unidos; y como la composición de los frutos que de la expresada mina se extraían es bastante adecuada para la concentración, por tener buena ley y por estar formada de minerales de blenda, galena cristalizada y cobre gris en hilos entre la matriz, hice algunas experiencias en pequeño para tener una idea de los resultados que la concentración podría producir. A este fin, después de haber tomado diversas muestras del metal común, las revolví y molí en polvo no muy fino, pues es sabido que la concentración da mejores resultados cuando la molienda es algo gruesa. La ley del polvo sin concentrar fue de 18 marcos por montón de 30 quintales. Luego pesé tres porciones de a 100 gramos cada una, y sucesivamente las concentré lavándolas con la mayor escrupulosidad, como se hace con las tentaduras, reduciendo la cantidad de materia en la primera experiencia próximamente a las $\frac{2}{3}$ de su peso, en la segunda a menos de la mitad (a 45 por 100), y en la tercera a cerca de la tercera parte (a 35 $\frac{1}{2}$ centésimas). Por último, ensayé las tres porciones concentradas, y los resultados que obtuve fueron los siguientes:

		<u>Marcos</u>
<i>Primera experiencia.</i>	100 partes a 18 marcos, contenían	1800,00
	Resultaron concentradas 67 $\frac{1}{2}$ partes a 21 marcos, contenían	1417,50
	Plata perdida	382,50=21 $\frac{1}{4}$ %
<i>Segunda experiencia.</i>	100 partes a 18 marcos, contenían	1800,00
	Resultaron concentradas a 45 partes a 26 marcos, contenían	1170,00
	Plata perdida	630,00=35%
<i>Tercera experiencia.</i>	100 partes a 18 marcos, contenían	1800,00
	Resultaron concentradas 35 $\frac{1}{2}$ partes a 26,50 marcos, contenían	940,75
	Plata perdida	859,25=47 $\frac{3}{4}$ %

Estas experiencias prueban que aun procediendo con minerales de una composición adecuada a la concentración, y efectuándose esta con un esmero irrealizable en grande, ocasiona una pérdida muy considerable; pérdida que fue de 21 $\frac{1}{4}$ por ciento cuando la masa del mineral se redujo a las $\frac{2}{3}$ de su peso; de 35 por ciento cuando se redujo a 45 por ciento, y de 47 $\frac{3}{4}$ por ciento cuando el peso se concentró próximamente a la tercera parte. En consecuencia, se ve que la concentración produce mayor pérdida mientras más adelante se lleva ésta, teniendo los residuos una ley casi constante.

Para citar otros ejemplos de la pérdida ocasionada por la concentración, voy a transcribir cuatro de los resultados de las experiencias publicadas por el Sr. Barquera, en el año de 1861 en Guanajuato, hechas con el objeto de comparar las planillas comunes con las circulares.

	Sin concentrar			Concentrado			Pérdida	
	Cantidad arrobas	Ley marcos	Contenido onzas	Cantidad arrobas	Ley marcos	Recogido onzas	TOTAL onzas	Por 100
Planilla circular dando 5 aguas	199,41	-2.176	27,10	23,62	5,12	7,50	19,60	72,32
Ídem, común ídem	43.88	2.176	5.96	1.17	14.56	1.06	4.90	82.21
Planilla circular dando 3 aguas	200.00	2.05	25.60	43.43	6.40	17.37	8.23	32.15
Ídem común ídem	40.14	2.05	5.14	4.14	7.04	1.82	3.82	64.59

Los resultados de estas experiencias comprueban igualmente, bien sea que use la planilla circular o la común, que la pérdida de la ley va aumentando a medida que la concentración avanza más; habiendo variado dicha pérdida entre 32 y 82 por 100 de la ley.

En la repetida memoria del Sr. Barquera, se encuentra consignado el siguiente dato referente al punto de que me vengo ocupando. En la hacienda de beneficio de la Trinidad, tomando como punto de partida cabecillas de marcos 2,60 por montón, conforme a los ensayos hechos por el inteligente ensayador D. Tiburcio Garay,

			<u>Marcos</u>
Las colas o residuos de la			
concentración,	después de la primera	agua, tenían	1.50
“	después de la segunda	“	1.34
“	después de la tercera	“	1.12
“	después de la cuarta	“	1.60
“	después de la quinta	“	2.00

Aun tomando la ley más baja de las colas 1,12 marcos, sobre la de las cabecillas que iban a concentrarse a 2,60 marcos, hace ver que la pérdida de la ley siempre es muy fuerte.

A fin de que no se crea que las pérdidas citadas proceden de falta de conocimiento de los métodos de concentración en México, voy a citar tres resultados obtenidos en Europa, casos en los que las pérdidas deberían ser menores que concentrando minerales de plata.

En Ramsbeck, haciendo experiencias comparativas entre dos de los más perfectos aparatos de concentración allí usados, resulta que se perdían de la ley de plomo del mineral, en la planilla de Hündt, $37 \frac{1}{4}$ por 100, y con el otro aparato $44 \frac{1}{4}$ por 100. De la ley de zinc se perdía con la planilla de Hündt 53 por 100, y con el otro aparato (roundbuddle) cerca de 51 por 100.

En Idria, concentrando minerales de mercurio más densos que los de plata, se perdía 35 por 100 de la ley.

Se ve, pues, que aún en Europa la concentración ocasiona pérdidas fuertes, que en las experiencias transcritas ha variado de 35 a 53 por 100 de la ley

contenida, mientras que en las hechas en México, esta pérdida ha estado comprendida entre $21 \frac{1}{4}$ y 82 por 100.

Es muy importante observar que el costo de beneficio en los minerales se reduce muy poco por medio de la concentración, cuando la plata que contienen se extrae por el método de amalgamación por patio. En los tratamientos metalúrgicos de fundición, en los cuales la mano de obra por las manipulaciones, lo mismo que el gasto de combustible y fundentes, son proporcionales a la masa beneficiada, es claro que contribuyendo la concentración a reducir la cantidad de mineral, producirá el resultado de disminuir el costo de beneficio, no sucediendo otro tanto cuando éste se hace por amalgamación, como voy a procurar probarlo.

En el procedimiento de beneficio por patio, como es sabido, el mineral se muele finamente; en seguida, con la lama se forman tortas a las que se les agrega sal y sulfato de cobre o magistral en cantidad suficiente, para transformar la mineralización metalífera en cloruro de plata, cuyo compuesto se disuelve a paso y medida que se forma en la disolución de sal marina, en cuyo estado el mercurio lo descompone, formándose cloruro de mercurio que se pierde, y plata metálica que se amalgama. Cuando con el tiempo, y por medio de los repasos, se ha logrado que se amalgame toda la parte de la plata contenida que es posible, se procede a lavar la torta diluyéndola en gran cantidad de agua. Por último, se filtra la pella recogida y se destila para obtener la plata.

Tales son, en resumen, las operaciones que habrá que practicar con el mineral, y cuyo costo lo estimaré por el que ha tenido una hacienda de Guanajuato, conforme a los datos de un trabajo ejecutado por nuestro inteligente consocio el señor ingeniero D. Pedro López Monroy:

<i>Molienda:</i>	Costo de graneo y porfirización con jornales, fuerza motriz y efectos	\$	7, 15
<i>Amalgamación:</i>	Jornales y fuerza motriz para repasos	1, 48	
	Sal por montón para la ley de 8 marcos	3, 03	
	Magistral id	3, 59	
	Azogue id	3, 03	
	Leña para reverbero de magistral	<u>0, 12</u>	11, 25
<i>Lavadero:</i>	Jornales, fuerza motriz y efectos consumidos		0, 79
<i>Gastos generales:</i>	Sueldos, efectos de almacén y gastos diversos		<u>5, 03</u>
	Total costo de beneficio por montón:	\$	24, 22

Voy a examinar cuáles de estas partidas podrán disminuirse, reduciéndose por la concentración la cantidad de materia que ha de beneficiarse, teniendo presente que algunas de ellas son proporcionales a la masa beneficiada; otras lo son a la cantidad de plata, y otros gastos son fijos e independientes de la cantidad y de la ley de los minerales beneficiados.

Los gastos proporcionales al peso del mineral, y sobre los cuales influye principalmente la concentración, son:

Molienda	\$ 7, 15
Amalgamación: jornales y fuerza motriz para repasos	\$ 1, 48
Lavadero: id. id. y efectos consumidos	<u>\$ 0, 79</u>
Suma	\$ 9, 42
Los gastos proporcionales a la ley del mineral, son:	
Sal, magistral, azogue y leña	\$ 9, 77
Los gastos fijos, son: los sueldos, varios efectos y gastos diversos	\$ 5, 03
Total	\$ 24, 22

Respecto al costo de la molienda empleando la concentración, no podrá disminuirse mucho, en razón de que siempre habrá que moler, aunque no muy finamente, toda la masa para concentrarla, y remoler la parte concentrada. En consecuencia, difícilmente podría economizarse $\frac{1}{4}$ del costo, el cual quedaría reducido en este caso a \$5.36.

El gasto de los jornales y animales para repasos, suponiendo que con la concentración de los minerales se redujese la nada por beneficiarse a las dos terceras partes, se disminuiría una tercer parte, quedando reducido a \$0.99.

El costo del lavadero, deduciéndole igualmente una tercera parte, quedaría en \$0.53.

Entre el gasto de ingredientes, cuyo empleo aproximadamente es proporcional a la ley, creo que en el de sal, cuyo valor es de \$3.03 por montón, podría hacerse en la práctica alguna economía que estimaré en una cuarta parte, esto es, en \$0.76, con lo cual la partida de sal, magistral, azogue y leña, se reducirá a \$9.01.

(Continuará).

Juan B. Ochoa, “Cuestión Científica”, *El Minero Mexicano*, 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 51-52.

Hemos anunciado en nuestro número anterior el haber recibido una carta del Sr. D. Miguel Bustamante. Cumplimos nuestro ofrecimiento obsequiando su deseo, y la insertamos a continuación:

“S. C. Abril 28 de 1874.- Sr. D. Juan B. Ochoa.- Presente.- Estimado amigo: Con el título de *Triste rumor* publica vd. un párrafo en el núm. 2 del tomo II del *Minero*, que va dirigido a mí sin duda ninguna, pues vd. sabe que yo soy jefe de la sección del Ministerio de Fomento que tiene a su cargo el ramo de privilegios exclusivos; y si está vd. informado del dictamen que la sección ha dado sobre la solicitud del Sr. Portugal, no puede vd. ignorar que yo firmo ese dictamen. No extrañará vd., por lo mismo, que yo trate de rechazar los cargos que en dicho artículo se me hacen, y conmigo al Ministerio.

“La ley de 7 de Marzo de 1833 a que se sujeta la tramitación de las peticiones de privilegios, exige que la materia de éstos sea un invento nuevo, o cuando menos un perfeccionamiento. La Constitución de 57, al consignar entre las facultades del Congreso la de conceder privilegios, pone por condición que la materia privilegiada sea realmente una mejora; a estos puntos tiene que contraerse la sección al dar su dictamen sobre un privilegio. Y ciertamente que el caso de la petición del Sr. Portugal, como *inventor* de un nuevo sistema de apartado, ha sido uno de los más obvios y sencillos que la sección ha tenido que resolver, pues que se funda en la reacción conocidísima (como que es una de las primeras que aprenden los estudiantes de análisis químico) de la propiedad que tiene el sulfuro de oro de disolverse en un exceso de sulfuro alcalino, y por eso la sección opinó que no había invención ni materia de privilegio.

“La reacción a que vd. alude, ni es fundamento del método que el Sr. Portugal se atribuye, ni forma parte esencial de él, pues cuando se recurre a ella, ya el apartado está hecho; y aunque las experiencias que se han practicado manifiestan la lentitud con que se verifica, sin meterme en otros inconvenientes industriales que pudieran objetárseles, si el señor Portugal se hubiera presentado pidiendo privilegio como inventor de la aplicación de la reacción dicha, yo no hubiera tenido reparo en informar favorablemente; pero considerarlo como inventor del método de apartado, por el solo hecho de que le ha ocurrido introducir una modificación insignificante, y acaso de ninguna utilidad

práctica, me parece tan injusto como sería pagar la hechura de un vestido al que solo hubiera cosido los botones.

“La prevención de la ley es terminante; no concede privilegio sino a los inventores o perfeccionadores; así es que todo aquello de la *doctrina de Colón*, el *E pur si muove de Galileo*, los *fanáticos*, etc., etc., es excelente para convencerme de la profunda erudición de vd., pero completamente ineficaz contra la ley que manda que no se concedan privilegios exclusivos por invenciones que sean conocidas en la República o en el extranjero. Y haré aquí, de paso, una rectificación: yo no he negado el mérito de la invención que el señor Portugal quiere privilegiar; lo que he negado es que esa invención sea suya.

“Termino deplorando sinceramente que el patriótico entusiasmo que ha despertado en vd. la halagüeña perspectiva de los inmensos resultados que se promete de los inventos del Sr. Portugal, que por bien del país debemos desear que no sean como el del “parto de los montes”, que ese entusiasmo, repito, haya cegado a vd. hasta el punto de inducirlo a hacer uno en su artículo, de expresiones y calificativos poco decorosos, completamente ajenos de la decencia y mesura con que deben discutirse asuntos como el que nos ocupa, y que ceden siempre en descrédito del que los emplea, merézcalos o no la persona a quien van dirigidos.

“Espero de la caballerosidad de vd. que esta carta verá la luz pública en el mismo periódico que la vio el artículo que ha dado lugar a ella, y por cuya deferencia doy a vd. anticipadamente las gracias, quedando de vd. como siempre afectísimo servidor. Q.S.M.B.- Miguel Bustamante”.

Podríamos hacer un análisis minucioso de la carta del señor Bustamante; mas no queremos fatigar con escritos inútiles la atención de nuestros lectores. Semejante documento no necesita comentarios; consideramos suficiente poner frente a él nuestro artículo intitulado *Triste rumor*, que le dio origen, pues basta iniciar el paralelo para hacer resaltar el contraste.

Nuestro silencio en esta vez estaría tanto más justificado, cuanto que ha venido a confirmar nuestra opinión la muy respetable de la Comisión de la Sociedad de Geografía y Estadística y la de nuestros compañeros con la nombrada por la Sociedad Minera Mexicana para informar sobre el mismo asunto. Estos dictámenes que en seguida insertamos, creemos que merecen, no la ironía del Sr. Bustamante, sino su seria consideración, que apartará de nuestro desaliñado artículo, para fijarla en dos demostraciones que elevan al grado de evidencia el descubrimiento de Portugal, y lo protegen contra las inexactas apreciaciones

que de él hace su carta, el jefe de la sección del Ministerio de Fomento que tiene a su cargo el ramo de privilegios exclusivos.

Cumpliendo con un deber de cortesía, nos permitiremos hacer al Sr. Bustamante algunas observaciones:

El título solo de nuestro artículo *Triste rumor*, era más que suficiente para alejar hasta la presunción de un ataque directo al autor de la carta, cuya personalidad se ha juzgado herida, cuando consigna que *sin duda ninguna* a él se refiere nuestro párrafo.

Se nos aseguró que el descubrimiento del Sr. Portugal no sería considerado como una importante mejora, y bajo la impresión que nos causara semejante anuncio escribimos las líneas que la demuestran. Pero si en vez de un rumor, se nos hubiese comunicado que, por el dictamen del jefe de la sección respectiva, se negaba a Portugal la propiedad de su descubrimiento, no nos habríamos detenido ante la persona que lo firmara, para hacer de él nuestras apreciaciones, refiriéndolas a un acto público administrativo que tenemos el derecho de juzgar, porque somos escritores, porque además de ser escritores somos independientes, y además de ser escritores independientes, nos ocupamos de una cuestión de vital importancia para el país, al que debemos nuestros esfuerzos, y para el desarrollo de la Minería, al que consagramos nuestros trabajos.

No hemos querido ni queremos tratar este punto bajo el aspecto legal, aunque el dictamen de la Sociedad Minera demuestra que el método de apartado de Portugal presenta importantes ventajas *no conocidas hasta hoy*, sobre el método común, y por consiguiente *debe* considerarse como una mejora que protege la ley de 7 de Mayo de 1832 y la Constitución de 57.

En cuanto a las apreciaciones científicas en que apoya el Sr. Bustamante el fallo emitido en ese dictamen (que no conocemos), están en nuestro concepto, concienzudamente consideradas y victoriosamente combatidas en el dictamen de la Sociedad de Geografía y Estadística, con cuyo documento honramos nuestras columnas.

El Sr. Bustamante deplora nuestro patriótico entusiasmo que nos ciega hasta el extremo de solicitar del Poder protección para la inteligencia, y de emitir una opinión censurando un acto con razones bien fundadas. Nosotros deploramos la ofensiva ironía que envuelven las frases de una persona a quien

hemos apreciado que hace de nuestros conceptos las rechazamos enérgicamente, no tanto por lo que tienen de injuriosas, cuanto por lo que tienen de inexactas.

Vamos a hacer conocer a nuestros lectores los dictámenes que hemos mencionado: pero antes advertiremos que, conformes con la independencia de nuestro carácter, seguiremos tratando esta cuestión y todas las que se refieran al ramo en cuyo favor escribimos, como mejor nos parezca, y consecuentes con nuestra misión, no abusaremos más de nuestros lectores examinándolas bajo el punto de vista personal, tan odioso, tan inconveniente y tan impropio del terreno del periodismo.

Al terminar esta contestación esperamos tranquilos el juicio del público, y el que los resultados prácticos vengan a demostrar que el invento del inteligente Portugal no es comparable al *ridiculus mus* de la fábula, en cuyo deseo únicamente, estamos de acuerdo con el Sr. Bustamante

Juan B. Ochoa.

Patricio Murphy, Manuel Ramírez y Juan B. Ochoa, “Dictamen presentado a la Sociedad Minera Mexicana, por la Comisión encargada del estudio del procedimiento de apartado de metales, inventado por el Sr. D. Ignacio S. Portugal”, *El Minero Mexicano*, 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, p. 53.

Las reacciones químicas que forman la base del procedimiento de separación de la plata y el oro, tal como hoy se practica, consiste en la formación del sulfato de plata, soluble en el ácido sulfúrico concentrado en exceso, y en la precipitación del oro metálico. El cobre, que frecuentemente se halla en la liga, queda disuelto al estado de sulfato y se recobra por los medios conocidos.

En los ensayos de plata mixta se hace uso del ácido nítrico para formar nitrato de plata, y el oro metálico se separa en forma de polvo negro que toma por la fricción o la calcinación, su brillo característico. En cuanto a la plata, se obtiene químicamente pura, transformando su nitrato en cloruro y reduciendo éste por medio del carbonato de cal y carbón. También se usa el precipitarla al estado metálico sobre una lámina de cobre, pero en este caso el nitrato de este metal, queda mezclado a la plata que se precipita.

Este procedimiento de separación de la plata y el oro por medio del ácido nítrico, sería enteramente inaplicable en las oficinas del apartado, ya por diversas y costosas operaciones que exigen el consumo de grandes cantidades de este ácido, como por ser necesario para separar de él la plata, emplear un cloruro o una lámina de cobre: en el primer caso, hay gasto de combustible para la reducción del cloruro de plata, y pérdida de este metal, por ser volátil dicho compuesto; en el segundo es menor la cantidad de combustible, pero se obtiene en abundancia el nitrato de cobre que carece de aplicaciones industriales.

El procedimiento de apartado por medio del ácido sulfúrico, mucho menos costoso que el nítrico, es el único que se ha usado hasta hoy con alguna ventaja, pero está restringido a la liga de plata y oro en la que este metal se halla en pequeñas proporciones, y aun éstas deben hallarse entre ciertos límites, pues es bien sabido que en nuestras oficinas de apartado solo se hace la afinación de las barras de plata, cuando éstas contienen de tres milésimos de oro por marco, hasta una proporción no muy superior, pues que ella llegaría a exigir el procedimiento conocido con el nombre de *incuartación* para hacer eficaz la acción del ácido sulfúrico sobre la plata, y obtener la perfecta separación del oro en las vasijas de platina. También es necesario para la aplicación de este procedimiento, que en la liga no se halle el plomo en proporción considerable, pues que este metal disminuiría el efecto del ácido sulfúrico, y exigiría mayor cantidad de este ácido para disolverse al estado de sulfato de plomo, el cual, por su poca solubilidad, podría quedar mezclado al oro metálico o a la plata cuando ésta se precipitase por las láminas de cobre en la última operación.

Hemos enunciado los inconvenientes de todos los métodos de apartado que se conocen para hacer resaltar las ventajas del método de Portugal, cuya base esencial consiste en la acción de los nitratos de zinc o de mercurio sobre los sulfuros de plata, plomo y cobre. *Esta reacción química no ha sido adoptada en ningún país, ni consignada en ninguna de las obras de química que conocemos*, por consiguiente, es una *invención*, de Portugal, a quien no podría disputársele el mérito de su importante descubrimiento.

Da ahora la Comisión una ligera idea de las ventajas que presenta el método encomendado a su estudio.

La presencia de plomo, aun en cantidad considerable, no es un obstáculo para la separación de los metales preciosos, porque pasa al estado de una sal muy

soluble. Esta circunstancia evita la afinación por la copela que demanda gastos considerables y producto de pérdidas de plomo y plata. Además, una vez obtenido el plomo en su estado de sal soluble, puede obtenerse el estado metálico químicamente puro, o puede transformarse en compuestos como el carbonato, cloruro, sulfato y óxido rojo que tienen tantas aplicaciones en la pintura, fabricación de cristal y otros ramos de industria.

En el método común de copelación, el litargirio arrastra consigo el cobre al estado de óxido; este disminuye su valor, y recobrarlo sería una operación onerosa. En el método de Portugal, el cobre se obtiene en las mismas favorables condiciones que hemos detallado para el plomo, y por último, las sustancias empleadas para la transformación de los sulfuros en nitratos, se regeneran completa y fácilmente.

La Comisión ha examinado detenidamente el nuevo método de apartado que la Sociedad se sirvió de someter a su dictamen, y cree que tal invención es de alta importancia para el desarrollo de la metalurgia, y de alto honor para el país en que ha sido resuelta ventajosamente una cuestión de tanto mérito científico e industrial.

La Redacción, “La verdad”, *El Minero Mexicano*, 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, pp. 54-55.

Aunque sea trueque de herir algunas de tantas fantasías que hasta hoy se han albergado en el cerebro de nuestros compatriotas, hemos de decir lisa y sencillamente lo que nosotros creemos respecto del valor y riqueza de este infortunado país. Alguna vez hemos de ser cuerdos, y a buen seguro que bien necesitamos de todo un concienzudo juicio para no dejarnos poseer de tantas y tan deplorables ilusiones que por largo tiempo hemos abrigado.

Desde la infancia oímos pregonar con desmesurada repetición la bondad de nuestro suelo, la riqueza de nuestra patria, los portentos, en fin, que encierra la República toda, y a fuer de buenos mexicanos confesamos que llegamos a participar de esta misma idea; pero el tiempo que todo lo aclara ha hecho caer la venda de nuestros ojos, y con el desaliento del que pierde sus más caras ilusiones vemos que todas aquellas decantadas riquezas no fueron más que sueños dorados de poetas.

Las continuas oscilaciones políticas; la falta de rápidas comunicaciones con el primer puerto del Golfo; y la desconfianza producida por guerras civiles y extranjeras, habían sido el tema obligado y constante para hacernos creer en la imposibilidad de desarrollar nuestros elementos. Llegó el momento en que la política ya no nos trastorna, en que un magnífico ferrocarril asegura rápidamente el tránsito de Veracruz a México, y una paz completa nos ha puesto en libertad de explotar esas fuentes de riqueza tan desmedidamente pregonadas. ¿Y qué ha sucedido? Lo que a Don Simplicio en su viaje a la luna; “vemos que no vemos nada”. Triste desengaño por cierto, después de tan continuas y multiplicadas esperanzas.

El vapor ha matado la parte principal de la agricultura en todo su trayecto, y también las haciendas del interior dedicadas a la cría de bestias de carga; las veinte mil mulas que se ejercitaban en esa vía; los doscientos carros y cuatro o cinco mil arrieros desaparecieron junto con el consumo que éstos hacían en las fincas de campo de su tránsito. La esperanza de que nuestros frutos fueran exportables con ventaja ya no es objeto de discusión, y la empresa misma del ferrocarril una vez pasada la novedad, se ha de encontrar en graves apuros, si no los percibe ya, para cubrir sus gastos. ¿En qué consiste todo esto? En que no tenemos efectos exportables; en que la falta de población no permite contar con el consumo de lo que el país puede producir; en que el movimiento interior no es bastante para alimentar empresas en que se ha empleado un capital de 30 millones; todo lo que da por resultado el convencimiento tardío de que no somos tan ricos como creíamos, sino pobres y muy pobres, supuesto que de nada nos sirven esos elementos con los cuales tanto contábamos. No se nos arguya por la expresión de que de nada nos sirven los productos agrícolas, diciendo que son los indispensables para vivir; esto por tan sabido se entiende, y ya hemos dicho que si la existencia depende materialmente de la agricultura, las comodidades de la vida no se alcanzan sin los producidos de las industrias que nos proporcionan diversos objetos, que satisfacen no solo necesidades, sino toda clase de caprichos, sin los cuales viviríamos en estado de salvajes.

Hemos defendido que en el estado actual de la comunidad mexicana, su principal riqueza consiste en la minería, y cada día y a cada reflexión que hacemos nos afirmamos más y más en nuestras ideas. México, con sus 111, 000 leguas cuadradas de territorio, no posee más que ocho millones o poco más de habitantes; éstos no pueden comerse todo lo que la agricultura puede darles, y

como el sobrante no hay a quien venderlo, o no cosechan más de lo necesario, o lo tiran: ésta es la disyuntiva. Si estos productos fueran exportables, los cambiarían por efectos extranjeros, y entonces no solo comeríamos en abundancia sino que tendríamos numerario o valores que oro valiesen. Tenemos que comer, según la opinión del Sr. J. R. de Pachuca, pero lo demás que nos falta, ¿se puede conseguir de la agricultura? Es evidente que no, y hágase una cuenta sencilla para convencerse. A cualquiera persona le bastan 300 pesos anuales para comer, y sin embargo, gasta miles en casa, vestidos, criados, trenes, diversiones y otras mil necesidades que tiene que satisfacer. Todos estos gastos, acaso superfluos muchos de ellos, tiene que cubrirlos la mancomunidad del pueblo, y si no posee efectos exportables, ya sean industriales o agrícolas, por fuerza ha de encontrarse sin los recursos necesarios, y en consecuencia en la miseria. Éste es precisamente el estado de México; mucho maíz, mucho trigo y provisiones de boca; pero sin un peso en la bolsa para atender las demás necesidades.

Todo país, repetimos, que no puede exportar sus productos, será por la razón que se quiera, tiene que buscar consumo propio, y no teniéndolo, como no lo tenemos nosotros, tiene que ser pobre y no podrá alcanzar jamás su bienestar. No parece creer el Sr. J. R. que el producto de la mayor parte de las haciendas no llega a un 3% al año, y dice: “Si fuera cierto que nuestra agricultura se encontrase en tan triste situación, pocos serían los que se aventurasen a sembrar maíz y trigo.” Y así sucederá viendo los precios de estos renglones almacenados en Salvatierra y Guanajuato que no han podido alcanzar más de 5 reales el maíz y 30 el trigo, con los cuales no reportarán muy buen provecho los cosecheros. Pero ésta no es la cuestión, porque natural es que las siembras sean adecuadas al abasto interior, pero no para pensar en su exportación; y tan cierto es esto, que apenas se han extraído mil quintales de café, y ya la escasez es tan grande en México, que ha duplicado su precio.

Penoso es tener que pintar un cuadro tan miserable después de haber cobijado por largo tiempo ideas fantásticas de nuestra colosal riqueza; más ésta es la verdad, y ya era hora de decirla sin suposiciones quiméricas. Estamos esperando muchos años hace, que la propiedad campestre tenga más aprecio, y en esta esperanza se mece todavía nuestro apreciable competidor, creyendo que algún día aumentará la población. Sobre este punto ya hemos manifestado también que ni nuestras costumbres, ni nuestros deseos, ni la falta de agua en los campos son alicientes para atraernos la inmigración. Ésta, aunque se nos llame

aves de mal agüero, diremos que no hay que esperarla en muchos años; es decir, en tanto que en la vecina república quede una acre de tierra disponible para abrigar a los inmigrantes europeos. Y en efecto, ¿qué ventajas podemos ofrecer a los extranjeros que quieran radicarse entre nosotros, comparadas con las que les proporcionan los Estados Unidos? Ni nuestras industrias, ni fábricas, ni empresas agrícolas, ni movimiento mercantil, solo la minería; y el trabajo de las minas requiere un capital que los emigrantes no es fácil pudieran traer.

Después de estos raciocinios hechos a la ligera, como para artículo de periódico, ¿podremos continuar llamándonos ricos, y vociferando que poseemos la mayor porción del mundo? Si lo que se ve y palpa todavía nos ha de parecer del color de rosa con que nuestra fantasía adorna todas las cosas, entonces confesemos que no tenemos remedio, que somos unos locos, y echémonos por esos mundos de Dios en buscas de buen juicio.

México no tiene que exportar más que plata y oro. Si las grandes cantidades de esos metales que encierran nuestras montañas se extrajesen con valentía, constancia y decisión, en lugar de 30 millones que actualmente se consiguen, alcanzaríamos cien. Los 40 millones de importaciones extranjeras que el país recibe anualmente serían cubiertos como hoy en plata, pero nos quedaría un sobrante de 60 millones, que formaría el movimiento interior de la República, y nos libraría de esa turba de usureros que corroe las entrañas de esta sociedad. Cualquiera país que sufra en sus transacciones, tipos de 2, 3, 4 y 6 por 100 mensual de intereses, no podría llamarse jamás rico, sino pobre y miserable en último grado; y en México, llamado el suelo de la plata, todo se encuentra menos ese apetecido y necesario metal.

Deducimos, pues, que no tenemos más elementos de riqueza que la plata y el oro; que estos es preciso sacarlos de las minas por cierto bien abundantes; que para conseguir movilizar las operaciones mineras, se hace indispensable todo el apoyo y protección del Gobierno, en lugar de gravar esta industria, como en la actualidad se está practicando. Si esto no se verifica, México no saldrá nunca del estado lastimoso en que hoy se encuentra, dando por resultado que andando el tiempo, ni caminos de fierro, ni paz, ni el poder de todos los santos, podrán evitar que sucumbamos como el pueblo más inútil y miserable del orbe.

Aquí damos fin a la discusión sobre prelación entre la agricultura y la minería; creemos haber demostrado en la estrechez de pequeños artículos, que si la primera es indispensable para el mantenimiento de la humanidad, la segunda es

precisa en México para que aquella prospere; más todavía, ninguna clase de industria puede avanzar en la República sin fomentarse con toda decisión la explotación de todo género de minas, porque abundándose este único recurso exportable, no tendremos con qué sustituirlo para el cambio extranjero, y en consecuencia quedaríamos expuestos a dar punto a toda operación del otro hemisferio. Por eso antes de concluir, elevaremos nuestra débil voz por la centésima vez, rogando al dignísimo señor Ministro de Fomento, fije su atenta mirada en la industria minera, y desprendiéndose de añejas rutinas, la liberte de un golpe y para siempre de la opresión en que languidece, por causa de los onerosos impuestos y gabelas a que hoy está sujeta.

La Redacción, “La cuestión Portugal”, *El Minero Mexicano*, 7 de mayo de 1874, tomo II, núm. 4, p. 63.

Publicamos hoy varios documentos sobre el importante asunto de la invención de Portugal, y recomendamos su lectura, para que adictos e incrédulos puedan juzgar del estado de la cuestión.

Sabemos que en el Congreso se ha encargado una comisión especial de examinar la solicitud de Portugal, y no dudamos que el dictamen de los Sres. Guzmán, Hernández y Hernández y Gómez, estará completamente de acuerdo con lo de las Sociedades científicas, que hoy damos a conocer.

Federico Farrugia Manly, “Remitido”, *El Minero Mexicano*, 14 de mayo de 1874, tomo II, núm. 5, pp. 69-70.

El Sr. Farrugia y Manly ha dirigido a la Sociedad Minera Mexicana la carta que insertamos, y en la que se refiere a una Memoria sobre las máquinas de Huet y Geyler, que publicaremos acompañada de los correspondientes diseños.

Nuestro amigo el joven naturalista Mariano Bárcena, que se ha propuesto dar a conocer las nuevas producciones naturales de México, mandó su Estudio sobre los ópalos y algunas muestras de ellos al profesor Dana, quien hizo un extracto de dicho artículo, publicándolo en su periódico *American Journal of Science*, y escribió a Bárcena manifestando que nuestros ópalos le parecían sumamente hermosos.

El profesor J. Leidy ha pedido a nuestro colaborador algunas muestras de esos ópalos preciosos, para la Academia de Ciencias de Filadelfia; y habiéndolos recibido, escribió la carta que insertamos y a ruego de sus amigos ha facilitado el Sr. Bárcena, por tener menciones honoríficas para México.

La Redacción del *Minero* se congratula de que los productos minerales de México hayan sido tan justamente apreciados por autoridades tan competentes como Dana, Leidy y el Instituto Smithsonian de Washington.

Señores socios de la Sociedad Minera Mexicana.- Tengo el honor de presentar resuelta a esa Sociedad la cuestión del punto tan importante en la Metalurgia, como lo es la concentración de los minerales, sirviéndome de los aparatos, o sean cribas rápidas continuas del sistema de los señores Huet y Geyler, de París.

Creo que he sido el primero que ha montado un tren completo de estas cribas en los minerales del Estado de Hidalgo, y en la negociación del Sr. Barton, en la Bonanza; en este mineral funcionan los citados aparatos en la actualidad, concentrando los metales pobres de las minas pertenecientes a la negociación.

Me he tomado la libertad de molestar a mi apreciable amigo el Sr. Levek, para que tenga la bondad de presentar en mi nombre, ante esa respetable Sociedad, las muestras de los metales últimamente concentrados en los citados aparatos.

Estas muestras las relaciono con una pequeña Memoria que sobre este asunto remití también, hace pocos días, a mi apreciable amigo el Sr. Bárcena, para que se sirviera leerla en mi nombre en la primera sesión, y la publicara en el *Minero* si la creía digna de figurar en sus columnas.

Los ejemplares que remito van marcados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y se dividen de la manera siguiente:

Núm. 1.—El metal de la mina de San Judas (pobre), triturado en el mortero para entrar al Trommel, clasificador de gruesos.

Núm. 2.—El mismo metal clasificado, del grueso de 4 milímetros.

Núm. 3.—El mismo metal, concentrado una sola vez.

Núm. 4.—Matriz del mineral desechado o arrojado por la boca de salida de las cribas.

Núm. 5.—Clasificado grueso, de 2 milímetros.

Núm. 6.—Concentrado una sola vez.

Núm. 7.—Matriz arrojada.

Núm. 8.—Clasificado del grueso de 1 milímetro.

Núm. 9.—Concentrado una sola vez.

Núm. 10.—Matriz arrojada.

La pureza del metal concentrado es, en mi concepto, irreprochable.

Como dije en mi Memoria, el mineral, después de molido en el mortero y antes de entrar a las cribas, se sujeta a una previa clasificación en el Trommel; éste está formado de tres láminas concéntricas y perforadas con agujeros de uno, dos y cuatro milímetros de diámetro, de manera que produce esas tres clases arrojando fuera lo más grueso de 4 milímetros.

Sin esta clasificación no puede echarse el metal en las cribas, porque como el Trommel produce esos cuatro gruesos de 1, 2 y 4 milímetros, y además un polvo más fino de 1 milímetro que va a la caja de clasificación, en las cribas se colocan las láminas perforadas de un diámetro mayor, para que pueda pasar, esto es:

Para lo clasificado de 1 milímetro, lámina perforada de $1\frac{1}{4}$ en las cribas;

Para 2 milímetros, lámina perforada de $2\frac{1}{2}$ milímetros;

Para 4 milímetros, lámina perforada de 5.

Y para el polvo o lámina más fina de la caja de clasificación, lámina perforada de $\frac{3}{4}$ milímetro.

El mineral de las muestras que se acompañan procede de las minas de San Judas y Santa Victoria, y tenía una ley baja, como podrá saberse efectuando un ensayo docimástico. Éste es el marcado núm. 1; y aunque todos los productos que remito están ensayados, no pongo las leyes, con el objeto de que alguno de los señores ensayadores con que cuenta la Sociedad en su seno, los practique, para mayor satisfacción.

El resultado obtenido en dichos aparatos es muy satisfactorio; pero aún puede perfeccionarse mucho más, esto es, sacar más pobre aún la matriz arrojada por las cribas, pues como he dicho, el más completo resultado depende de la inteligencia y práctica del operador; la práctica se adquiere fácilmente con alguna observación y estudio, pues nosotros aquí no conocíamos sino la teoría en el manejo de estos aparatos, y aunque hemos adelantado mucho, pero aún falta un poco.

Debo hacer observar que la parte estéril que arrojan las cribas no sale fuera de la hacienda, ni es arrastrada por el agua; cae sobre un cedazo inclinado, y de allí se recoge y acumula si es necesario, si no se tira: el agua sale limpia; por esta

razón, si esa parte estéril saliera un poco rica arrastrando metal, proveniente esto de algún defecto de manipulación, no se perdería nada y sólo sería cuestión de echarla nuevamente al distribuidor de las cribas.

La pérdida o diferencia de la plata entrada a las cribas, a la obtenida en el mineral concentrado, varía desde un 8 a 15 por 100, y el costo de concentración puede obtenerse de \$25 por carga concentrada; de manera que metales inútiles y que no pueden beneficiarse por su baja ley, en las cribas se sacará de ellos un producto, por lo menos, de un 35 por 100; esto es de una cosa que nada valía, porque metales cuya ley costee su beneficio, no soy de opinión que se concentren, salvo circunstancias excepcionales.

En estas cribas es también un hecho práctico, que se pueden separar perfectamente y de una manera completa todos los compuestos de un mineral, esto es, la Galena, Blenda, Pirita, Antimonio, etc.; y me ocurre indicar: ¿qué, estos aparatos de concentración de los señores Huet y Geyler, no serán de alguna utilidad bajo el punto de vista de la separación de los compuestos, para unirlos al grandioso descubrimiento del beneficio de metales del Sr. Portugal? Me tomo la libertad de indicar esto, aunque estoy seguro que si fuera útil no pasaría desapercibido a la ilustración de la Sociedad, teniendo, como tiene, más datos sobre el método del citado beneficio, pues sólo lo conozco por lo que he leído en el *Minero*.

Para terminar, diré que creo de gran importancia los resultados obtenidos en la concentración de los minerales, pues he sometido a las cribas metales tan pobres como de 2 onzas 88 centésimos y 3 onzas 84 centésimos ley por carga de 12 arrobas, o sea de 138 kilogramos, y he obtenido productos de metal concentrado con las leyes de 11 onzas 52 centésimos, 13 onzas 44 centésimos, y 15 onzas 36 centésimos por carga. Bajo estos conceptos, y para que sean rectificadas todas mis operaciones en un asunto de tan vital interés para la Minería, como es el aprovechar las inmensas masas de metales pobres que existen dentro y fuera de las minas, sería conveniente que esa honorable Sociedad nombrase de su seno una comisión que viniera a este mineral con el objeto de estudiar los citados aparatos de concentración, para practicar en ellos todas las operaciones y experiencias que tuvieran por conveniente; emitiendo así, en vista de los hechos, su opinión sobre tan interesante materia, y tendré un singular placer en ayudar a los señores comisionados, con mis limitados conocimientos en la parte práctica del manejo de las cribas.

Mineral de La Bonanza, Mayo 2 de 1874.— *F. Farrugia y Manly*.

Santiago Ramírez, “Metamorfosis curiosa: Estudio presentado a la Sociedad Minera Mexicana por el ingeniero de minas Santiago Ramírez, socio residente”, *El Minero Mexicano*, 14 de mayo de 1874, tomo II, núm. 5, pp. 75-76.

La variedad con que los fenómenos más comunes de la naturaleza se presentan en sus infinitas manifestaciones ante los ojos del observador menos cuidadoso imprime al más insignificante de aquellos cierto carácter de novedad, que sosteniendo su importancia y haciendo crecer su atractivo, constituye un campo vastísimo de estudio, donde se puede alcanzar con éste el número suficiente de datos para resolver las altas cuestiones geológicas, apoyadas hasta ahora sobre teorías más o menos inferiores, pero en muchos casos poco satisfactorias e inexactas.

Muchas veces un solo carácter basta para establecer la línea de separación entre dos especies mineralógicas, cuyos caracteres restantes son, a lo menos en la apariencia, otros tantos puntos de contacto; y la importancia de este carácter único puede ser tal, que buscando las causas que pudieran determinarlo, se llega a obtener diferencias esenciales entre los demás caracteres, ocultas a primera vista e íntimamente relacionadas con la naturaleza de los minerales en que se observan.

La exactitud de esta apreciación, comprobada todos los días por los que se dedican al estudio de la Mineralogía, se comprueba a cada paso en los estudios geológicos; y la influencia de las deducciones que de ella se desprenden, se presenta en mayor escala en la clasificación de las rocas que constituyen una formación determinada.

En el estudio Geológico, Mineralógico y Metalífero que acabo de hacer en el Mineral de San Nicolás del Oro, y cuyo estudio, que tuve el honor de presentar a la Sociedad de Geografía y Estadística, verá la luz pública en su Boletín, según su bondadoso acuerdo, se me presentó la ocasión de reconocer una vez más la importancia de los caracteres mineralógicos para las clasificaciones geológicas, la necesidad de aquellos en ciertas formaciones, como la cambriana, en que la ausencia de fósiles es tan absoluta que casi constituye un carácter negativo y la conveniencia de estudiar las alteraciones causadas por los agentes extraños, exteriores o interiores, desarrollados por fenómenos naturales o extraordinarios.

La roca que domina en el Mineral a que me refiero, es la pizarra arcillosa de transición inferior, cuyos caracteres principales son los siguientes:

Su color general es el verde pasando a verdinegro, merced al fierro que la cubre casi en totalidad y que se encuentra unas veces en el estado metálico y otras en el de óxido en diferentes grados.

De poco lustrosa a centelleante, semidura, agria, superficie lisa, fragmentos uniformes, de doble crucero, textura plana pizarreña.

Esta roca ha sufrido en sus elementos componentes diferentes alteraciones, merced a las cuales se presenta en su conjunto bajo un aspecto tan variado, tan particular, y algunas veces tan confuso, que hacen dudar de su origen y aún de su verdadera naturaleza.

Entre estas alteraciones, considero dignas de llamar la atención las que se notan en el ejemplar que pongo a la vista de la Sociedad.

Su color dominante es el amarillo de ocre, muy claro en lo general, y en algunos puntos muy oscuro, siendo éste más bien pardo amarillento; su lustre mate; superficie áspera y terrosa; la textura pizarreña, muy marcada, y tanto, que las lajas formadas por grupos de láminas se hallan separadas, dejando intersticios de algunos milímetros de anchura; estas lajas no son planas, forman ondas, cuyo radio de curvatura es en algunas partes hasta de 15 centímetros, tan blando, que a juzgar por su dureza, podría considerarse como un depósito sedimentario reciente, ligeramente endurecido, a cuya semejanza contribuye el carácter de la raspadura, en la que se forma un polvo que no salta, quedando reunido en el punto raspado o adherido a la parte de la navaja; se adhiere a la legua y tiene un olor y un sabor de arcilla, muy pronunciados.

Los puntos negros, que constituyen pegaduras de muy fácil separación, son óxidos de fierro hidratados, alterado por la misma causa que ha dado origen al conjunto.

Esta alteración, tan completa en la roca en que se observa, es tanto más notable cuanto que no tiene lugar en la superficie, donde los agentes atmosféricos ministrarían una inmediata y fácil explicación, sino a la profundidad de 23.84 metros, donde las descubrió el cuele de una parte seguida en el contacto del pórfido con la pizarra.

El hecho que acabo de mencionar, y su manifestación en el ejemplar que tenemos a la vista, vienen en su explicación a establecer ciertas relaciones, o por mejor decir, a confirmar las que ya existen entre los minerales de fierro y las rocas eruptivas, y acaso también algunas de las sedimentarias.

Es un hecho que en el fierro espejado y el magnético, que se encuentra en las rocas porfíricas, trapeanas y volcánicas, de todas o la mayor parte de las regiones conocidas, se han estudiado cristales y concreciones cristalinas en los cráteres de los volcanes actuales, en las grietas formadas por las lavas endurecidas.

Según Burat, “existen estos minerales en masas cristalinas en las anfíbolitas de la Suecia y en las serpentinas de los Alpes; en la isla de Elba constituyen verdaderas masas eruptivas, que han aparecido con todos los fenómenos de las rocas ígneas, reproduciendo sus formas y sus acciones metamórficas”.

Tenemos, pues, al fierro haciendo el papel de elemento metamorfizante, ejerciendo una verdadera metamorfización sobre las rocas en que se presenta, alterándolas en el sentido que estamos considerando.

El óxido de fierro, en efecto, atraviesa las rocas que se interponen a su paso; forma el cimientito que sostiene los elementos que entran a constituir las rocas de agregación; penetra entre los relieves que determinan las caras de crucero, y las desagrega; se infiltra, digámoslo así, por sus poros; se hidrata, tomando el agua de que carece donde la encuentra; se deshidrata cuando la contienen en exceso, depositándola donde no existe; se congrecciona y cristaliza en los vacíos que se le presentan, merced al descenso de su temperatura; y excitando reacciones más o menos enérgicas con los elementos que tienen en presencia, realiza el más completo metamorfismo, formando el guijarro ferruginoso de las rocas cuarzosas; la dolomía ferruginosa de las calizas o el fierro arcilloso de las arcillosas.

La relación entre los minerales de fierro y las rocas eruptivas, está confirmada por una deducción de Dufrénoy, quien en su estudio sobre los minerales de fierro de los Pirineos, supone que el fierro espático y el fierro rojo son contemporáneos al levantamiento, el cual “ha producido en las rocas un gran número de fracturas o vacíos, que se han llenado por los minerales de fierro depositados allí por emanaciones interiores o por manantiales minerales”.

Refiriendo la teoría del sabio mineralogista francés al caso presente, se puede por ella llegar a la explicación del metamorfismo de esta pizarra, teniendo a la vista los hechos siguientes, citados en la Memoria de que hice mención al principio:

1º. La configuración general de este terreno, los accidentes que presenta y las numerosas montañas que lo circundan, se deben a un fenómeno de erupción producido por las rocas porfíricas.

2º En este fenómeno de erupción, y acaso posteriormente y como su inmediata consecuencia, aparecieron los minerales de fierro, que tanto abundan en esta región.

3º Las rocas porfíricas por sí mismas, y en su contacto con la pizarra de transición inferior que le está inmediatamente sobrepuesta, han dejado ciertas abras, cuya dirección e inclinación generales, siguen la posición del yacimiento de las últimas; y

4º Estas abras se han llenado casi en su totalidad por el fierro que ha metamorfozeado la pizarra y por las vetas contemporáneas.

El fierro, tanto en el estado en que lo tenemos a la vista como en todas las variedades en que presenta, y he tomado en consideración en la Memoria que he citado, desde el más perfecto grado de mineralización hasta la arcilla ferruginosa, puede considerarse subordinado el pórfido diorítico, a pesar de encontrarse hidratado en algunos puntos; y establecer un lazo de unión en extremo notable, que fija una relación geognóstica de grande importancia, entre su criadero y el del oro que se encuentra en las vetas contemporáneas.

El fenómeno que acabo de presentar a la Sociedad, y sobre cuya explicación he tenido el atrevimiento de aventurar una hipótesis, vienen a poner de manifiesto la importancia siempre creciente de sostener e impulsar el estudio de la Naturaleza que, cautivando cada día nuestros sentidos con una nueva maravilla, sorprendiendo nuestra curiosidad con un nuevo problema, nos hace comprender que solamente del estudio continuo y de la observación cuidadosa debemos esperar nuestros adelantos científicos y nuestras mejoras industriales.

R. Torres, “Opinión de Mr. Burat. Traducción presentada a la Sociedad Minera Mexicana por el Socio Corresponsal que suscribe”, *El Minero Mexicano*, 21 de mayo de 1874, tomo II, núm. 6, pp. 83-84.

Para marchar con cuanto más acierto me fuera posible en mis experiencias de concentración, quise estudiar muy atentamente lo que dice Mr. Burat en su obra de Geología aplicada, haciendo una descripción de los aparatos de Huet y Geyler; a la vez dar el principio teórico sobre el cual está basada la operación de dichas máquinas. Esta descripción es la siguiente:

“Cribas continuas de parrillas filtrantes.- Los aparatos de preparación mecánica están sujetos a tantas modificaciones en los detalles de su construcción y

de su marcha, que no podrían describirse todas ellas; el estudio directo de las oficinas es el único que puede hacerlas apreciar. Entre los aparatos nuevos, citaremos solamente las cribas continuas de parrillas filtrantes de los Sres. Huet y Geyler; nosotros las hemos visto funcionar, y creemos que serán de una aplicación muy útil.

“Imaginemos una criba de émbolo ordinario, cuya criba se termine por una pirámide cuadrangular, y en cuya parte superior se encuentre una válvula, como se indica en la figura transversal, y se tendrá una idea perfectamente exacta de la criba rápida de parrilla filtrante.

“Un aparato está compuesto de una serie de elementos semejante al que acaba de describirse.

“Las cubas de émbolo son iguales a las cubas de parrilla de trabajo, tienen 0^m400X0^m800.

“El movimiento es dado a los émbolos por las varillas movibles que dan un movimiento independiente y variable, a voluntad con la ayuda de un pequeño cuadro o sea una excéntrica.

“La carrera de los émbolos puede variar de 0^m001 a 0^m040; el número de golpes es de 100 a 300 por minuto.

“El agua llega al aparato por las llaves que vierten el líquido sobre cada émbolo. Se arregla su *gasto* en razón de la naturaleza de la materia por lavar, y del grueso de sus fragmentos.

“El agua circula sobre las parrillas en el sentido de su longitud, y se escapa del aparato, habiendo de por medio un vertedor.

“El *gasto* de agua es próximamente de 10 litros por cada llave y por minuto.

“La materia por tratar es aplicada al aparato por la extremidad opuesta a la en que entra el agua. La corriente líquida sirve para arrastrarla, y pasa sucesivamente de una a otra parrilla antes de ser desechada.

“Las parrillas de trabajo están separadas entre sí por vertedores, cuya altura puede variar para limitar el espesor de la materia que hay que detener sobre las parrillas.

“Según que la materia que debe lavarse, sea de una composición más o menos compleja; se empleará un solo aparato de dos compartimientos, o varios reunidos de dos compartimientos, los unos en seguida de los otros.

“He aquí el principio sobre el cual está basado el movimiento de las cribas de parrillas filtrantes

“Cuando las materias o fragmentos de gruesos, próximamente iguales y de densidades diferentes, están mezclados en un líquido y que se les pone en suspensión en él, por medio de oscilaciones verticales muy rápidas, los granos se disponen en el líquido por orden de la densidad, de modo de formar las capas o lechos superpuestos, como lo harían indudablemente los líquidos; y si sobre estas capas en suspensión se arroja un puñado de granos de la materia primitiva, se ve que cada lecho se deja penetrar fácilmente, por todos los granos de una densidad superior o igual a la suya, mientras que opone una muy fuerte resistencia, al paso de todos los granos de una densidad menor”.

“El aparato descrito utiliza prácticamente este principio, y efectúa con la mayor facilidad la separación de las materias heterogéneas en densidad.

“En efecto, si se deposita sobre la primera parrilla una capa de granos demasiado gruesos para poder pasar por los agujeros de la tela; sobre esta capa o lecho de trabajo se reparte una mezcla de granos más pequeños que los agujeros de la tela, mezcla compuesta de materia idéntica a la que compone el lecho, y de una densidad menor, y cuando se ponga el aparato en juego; inmediatamente se verá que el lecho deja pasar entre los granos que le forman los granos más pequeños de la misma materia; estos pequeños granos se introducirán poco a poco de arriba hacia abajo, llegando hasta la parrilla y encontrando allí los agujeros más grandes que ellos; pasan y caen en el fondo del aparato de donde se les puede extraer abriendo la válvula.

“Los granos de densidad menor habrán sido repelidos por el lecho de trabajo; no pudiendo penetrar, formando encima de él una capa que irá sin cesar engrosando a medida que se haga llegar la mezcla al aparato, y llegará un momento en el que, por causa del espesor que tomará esta capa, terminará por salir fuera del aparato, de tal modo, que la separación se hará sin interrupción. Así pues:

“Una criba debe de estar habilitada de parrillas o telas cuyos agujeros sean más grandes que los granos que se desea tratar. Sobre estas parrillas se depositarán los lechos de densidades convenientes, pero de granos más grandes que la perforación de las parrillas o telas.

“El espesor de los lechos varía en razón directa del grueso de los granos por tratar.

“El número de golpes del émbolo está en razón inversa del grueso de los granos. La carrera del émbolo está en razón directa del grueso de los granos.

“Se puede con la criba rápida de parrilla filtrante, tratar las granallas de 10 a 15 milímetros tan bien como los polvos más finos; de tal modo, que hoy llega a suprimirse en los lavaderos todo el aparato complicado de madera, para emplear en todas las circunstancias y para todas las materias cualesquiera que ellas sean, solamente la criba de parrilla filtrante.

“Las ventajas que se han obtenido son las siguientes:

“1º Útil único;

“2º Disminución de mano de obra; por consiguiente, economía notable;

“3º Provecho considerable del útil, lo que tiende a disminuir el material y por consiguiente, los gastos de primera instalación, o bien de hacer más, con gastos determinados;

“4º Producto de materias de un contenido mayor, a causa de la sensibilidad de la marcha del aparato;

“5º Posibilidad de tratar las materias excesivamente pobres, mientras que los otros útiles eran incapaces de concentrarlas con éxito;

6º “En fin, el aparato puede estar sometido a todas las irregularidades en su marcha o en su alimentación, sin que ellas tengan influencia sensible en el producto, cualidad notable si se recuerdan todas las dificultades que presentan las tablas, a causa de la necesidad de alimentarlas de una manera continua y regular, tanto de agua como de mineral, y de hacerlas marchar con una velocidad uniforme, a riesgo de perder todo el trabajo de un día”.

(Continuará)

La Redacción, “Rectificación”, *El Minero Mexicano*, 21 de mayo de 1874, tomo II, núm. 6, p. 91.

Nuestros apreciables colegas el *Monitor*, *El Eco de Ambos Mundos* y *El Constitucional*, ha anunciado la separación del Sr. D. Juan B. Ochoa de la redacción del *Minero*, y los dos últimos han dado a entender que lo sustituirá el Sr. D. Miguel Bustamante.

Estas noticias son completamente falsas, pues nuestro amigo el Sr. Ochoa, solo se separa por un mes de esta capital, por negocios particulares, que no le impedirán remitirnos sus escritos. En cuanto al Sr. Bustamante, sabemos

que nuestro apreciable director no ha tenido con él ningún arreglo para encomendarle su periódico; e ignoramos qué motivo haya habido para dar las noticias que rectificamos.

El *Monitor* extraña los cambios frecuentes de redacción que se verifican en nuestro periódico, y siendo esta clase de disposiciones tan general en todos los demás, no creemos que pudieran presentar en la Administración del *Minero* nada de particular.

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 11 de junio de 1874, tomo II, núm. 9, p. 127.

Después de una corta ausencia de esta capital, hemos concurrido, como de costumbre, a las sesiones de la modesta e interesante asociación a que nos referimos, y con el mayor gusto hemos visto que, a pesar de la multitud de dificultades con que ha chocado y que sigue empañada en vencer con heroica constancia, continúa adelantando paso a paso. ¡Honor y gratitud a los beneméritos socios que no desmayan en sus importantes trabajos!... ¡No es lejana la época en que la nación, al palpar los beneficios de que exista un centro de impulsión a las empresas mineras, la llenará de plácemes y bendiciones!

En la última sesión del martes 3 del corriente hemos visto, llenándonos esto de regocijo y entusiasmo, que de puntos muy distantes concurren ya a la Sociedad Minera Mexicana, con sus trabajos científicos, con sus informes mineros-estadísticos, y con sus oblaciones pecuniarias, todos los dedicados a la industria minera y a estudios y profesiones que se relacionan con ella. El socio corresponsal, D. Pedro Echegueren, de Mazatlán, se ha suscrito con una cuota de 72 pesos anuales, pagados por anualidades anticipadas, para el fomento de la Sociedad. El socio D. Antonio Moreno, de Álamos, remitió un interesante trabajo sobre concentración de metales en seco, acompañándolo con los necesarios dibujos explicativos. Véase, pues, cómo está produciendo sus efectos el llamamiento que la Sociedad hace, y que nosotros tenemos la satisfacción de repetir, a todas las inteligencias y a todas las posibilidades del país para dar vida y procurar las mayores creces a la minería mexicana.

Cuando la Sociedad Minera llegue a ser lo que pretende y está apuntando en su Reglamento provisional, los beneficios que haga se sentirán por todas partes sin duda alguna. El alcanzar tan grandioso fin depende solamente del

empeño y la constancia de sus socios: permítasenos que los excitemos, humilde pero encarescidamente, a que no desmayen en su patriótico propósito.

Por parte nuestra, es decir, en cuanto atañe a la redacción del “Minero Mexicano”, ya tenernos acreditado que haremos en su obsequio cuanto quepa en nuestra posibilidad.

La Redacción, “Lista alfabética de las personas que hasta el 31 de mayo de 1874 pertenecen a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 11 de junio de 1874, tomo II, núm. 9, pp. 127-128.

Álamos

1. Clemes, J. P.
2. Moreno, Antonio
3. Urrea y Ramos, Miguel

Acapulco

4. Kastan, H.
5. Alfajayucan
6. Peña, Ignacio de la

Almoleya

7. Reynoso, Luis

Bonanza

8. Auled, Eduardo

Catorce

9. Andonaegui, Juan
10. Cornejo, Ignacio
11. López Monroy, Pedro

California (S. Francisco)

12. Azpiroz, Manuel

California (Baja)

13. La Paz
14. Gilbert, Félix
15. Tinoco, Manuel

Cuernavaca

16. Bolland, Luis

Culiacán

17. Castelazo, Ismael
18. Carrascosa, José de
19. Cabrera, Eduardo
20. Escudero, Fernando
21. Esquivel, José
22. Lavin, Francisco
23. Lamadrid, Rosendo
24. Monzón, Manuel
25. Urrea, Ángel
26. Vidaurreta, Valentín

Cadereyta Méndez

27. Resendis, Antonio

Cardonal

28. Zenil, Anatolio

Chihuahua

- 29. Benítez, Lauro
- 30. Merino, Manuel
- 31. Ochoa, Antonio
- 32. Rocha, Guadalupe
- 33. Ramírez, Ricardo

Chiapas

- 34. León, Miguel María Ponce de

Chilpancingo

- 35. Álvarez, Diego (General)

Durango

- 36. Garza, Francisco
- 37. Peña, Carlos L. de la

Ferrería de la Encarnación

- 38. Roove, José L.

Guaymas

- 39. Alzúa, Matías
- 40. Fenoquio, Andrés
- 41. Robinson, J. Alfredo
- 42. Guanajuato
- 43. Alcocer, Ignacio M.
- 44. Alcocer, Luis
- 45. Belaunzarán, Juan N.
- 46. Contreras, Juan N.
- 47. Galván, Domingo
- 48. Glennie, Francisco
- 49. Glennie, Mariano
- 50. Ibargüengoytia, Ignacio
- 51. Malo, Alberto J.
- 52. Parkman, Francisco

- 53. Robles Pezuela, Luis

- 54. Rocha, Ignacio

- 55. Torres, Gilberto

Guadalajara

- 56. Soto Cañedo, Ignacio

- 57. Camarena, Jesús (Lic.)

- 58. Matute, Juan Ignacio

Huauchinango

- 59. Cravioto, Rafael, (General)

Huetamo

- 60. Romero, Manuel

- 61. Notte, G. T.

Iguala

- 62. Cortina Barrio, Manuel

Ixmiquilpan

- 63. Lagarde, Javier

León

- 64. Rincón Gallardo, José

- 65. Ramírez, Carlos

México

- 66. Arriaga, José Joaquín

- 67. Arroyo y Mora, Ignacio

- 68. Alva, Saturnino

- 69. Álvarez de la Cuadra, Diego

- 70. Alas, Ignacio

- 71. Alcocer, Pedro

- 72. Avendaño, Juan

73. Balcárcel, Blas
(C. Ministro de Fomento)
74. Bustamante, Miguel
75. Barros, José María
76. Belle y Cisneros, Macario
77. Bárcena, Mariano
78. Barroso, Agustín
79. Beaurang, Gustavo
80. Barrera, Trinidad
81. Bustillos, Juan M.
82. Borneque, Julio
83. Borneque, Luis
84. Baudouin, Emilio
85. Barba, Rafael
86. Baume, Amadeo
87. Beltrán, Bibiano
88. Bermejillo, Pío
89. Barrio, Trinidad del
90. Camacho, Sebastián
91. César, José María
92. Cuevas, Luis G.
93. Cuatáparo, Juan N.
94. Contreras, Manuel
95. Castillo, Luis
96. Cancino, Rafael
97. Carbajal y Serrano, Antonio
98. Camargo, José M.
99. Castañeda, Jesús
100. Castera, Pedro
101. Chimalpopoca, José
102. Díaz Covarrubias, Francisco
103. Díaz, Abraham
104. Escamilla, Felipe
105. Escamilla, Francisco
106. Fuertes, Manuel
107. Fernández Leal, M.
108. Fernández, Leandro
109. Ferreyra, Jesús M.
110. Frutos, Donaciano
111. Limantour, José Ives
112. Lizardi, Miguel
113. Larrainzar, Ramón
114. León, Mariano
115. Landa, Carlos de
116. Llaven, Magin
117. Mancera, Gabriel
118. Murphy, Patricio
119. Morales, Francisco
120. Mucharráz, Jacobo
121. Melgar, Eduardo
122. Myers, Santiago L.
123. Martínez del Río, José
124. Mirafuentes, Juan N.
125. Martínez de la Torre, Rafael
126. Magaloni, Honorato I.
127. Olmedo y Lama, José
128. Ochoa, Juan B.
129. Orozco y Berra, Manuel
130. Ortuño, Ignacio
131. Ortiz de Zárate, Ignacio
132. Payno, Manuel
133. Pizarro, Manuel
134. Prieto, Alejandro
135. Pérez, Miguel
136. Peña, Abraham Ortiz de la
137. Palacio, Ricardo
138. Pardo, Fernando
139. Portugal, Ignacio S.
140. Ramírez, Santiago
141. Rey, Francisco Rodríguez

142. Rivera, Manuel
143. Rul, Miguel
144. Ramírez, Manuel
145. Redo, Joaquín
146. Rodríguez, José María
147. Revilla, José Luis
148. Ramírez, Hipólito
149. Revueltas, José
150. Rodríguez Arangoiti, Ramón
151. Rosas, Tito
152. Ramírez, Ignacio
153. Rubio, Enrique
154. Rubio, Luis
155. Romero, José María
156. Salazar Ilarregui, José
157. Segura, José Sebastián
158. Siliceo, Manuel
159. Sánchez Santana, Jesús
160. Soto, Manuel F.
161. Salazar, Luis
162. Sierra, Manuel
163. Trigueros, Ignacio
164. Valle, Pedro del
165. Villamil, Mariano
166. Verdugo, Pomposo
167. Velázquez de León, Joaquín
168. Vigil, José M.
169. Wollheim, Mauricio
170. Zavala, M.
171. Zérega, Francisco

Meztlán

172. Barquera, Juan C.

Mineral del Oro

173. Briffault, Francisco
174. Gómez, José María
175. Madrid, Manuel J.
176. Maya, Emeterio
177. Ortiz, Miguel
178. Reyes, Francisco
179. Sánchez, Rafael E.

Mineral de Bramador

180. Celis, José María

Mazatlán

181. Becerra, José María
182. Echegueren, Pedro
183. Gaxiola, Celso

Mineral del Chico

184. Guzmán, Vicente
185. Pengilly, Tomás
186. Villamil, Marcial
187. Villaseñor, Alfredo G.

Omitlán

188. Manning, David

Oaxaca

189. Clement, Pedro

Pachuca

190. Almaraz, Ramón
191. Fauntaine, Esteban
192. Landero y Cos, José
193. Islas, José María
194. Martín, Juan de Francisco

- 195. Mancera, Miguel
- 196. Manzano, Jesús P.
- 197. Mejía, Miguel
- 198. Peimbert, Baltasar
- 199. Rule, Ricardo
- 200. Revilla, Jesús
- 201. Rosales, Ramón
- 202. Torres, Ramón
- 203. Vergara Lope, José María

Puebla

- 204. Senties, Pedro J.

Querétaro

- 205. Septién, José Antonio
- 206. Zenea, Benito S.
(C. Gobernador)

Real del Monte

- 207. Goyzueta, Próspero
- 208. Greaves, Carlos
- 209. Parres, Felipe N. de
- 210. Simonds, Ignacio

San Luis Potosí

- 211. Barros, Antonio
- 212. Campo, José M. Gómez del
- 213. Camacho, Francisco
- 214. Cabrera, Florencio
- 215. Estrada, Francisco (hijo)
- 216. Escobedo, Mariano (C.
General)

San Nicolás del Oro

- 217. Serrano, Rafael

San Marcial (Sonora)

- 218. Jonhson, Ricardo

Sultepec

- 219. Cosío, José Vicente
- 220. Gorostieta, Higinio

Sinaloa

- 221. Martínez de Castro, Mariano

Toluca

- 222. Fuentes Muñiz, Jesús
- 223. Villar, Francisco

Trojes (Michoacán)

- 224. Urquiza, Manuel

Topia (Estado de Durango)

- 225. Amador, Eraclio

Tlalpujahua

- 226. Herrera, Antonio
- 227. Rulfo, Juan

Tecolotlán (Jalisco)

- 228. Brambila, Abundio
- 229. Padilla, Juan

Tasco

- 230. Brendell, Roberto
- 231. Cortina Barrio, Fernando
- 232. Moronaty, Antonio

Tecomatlán

- 233. Maillefort, Félix

Tulancingo 234. Hill, Juan Cristóbal Tlacotalpan 235. Díaz, Porfirio (C. General) Tepantitlán 236. Dillon, Jorge Tetela 237. Besús, Luis Tamazula 238. Amezcua, Enrique Ures 239. Pesqueira, Ignacio Veracruz 240. Melgar, Jesús María 241. Ramiro, Carlos Zacualpan 242. Arellano, José María (C. Presidente de la Diputación de Minería) 243. Lechuga, Jesús	Zimapán 244. Barton, Benjamín 245. Farrugia y Manly, Federico 246. González, Joaquín 247. González, Nestor Zacatecas 248. Campillo, Hermenegildo 249. Escobedo Nava, José María 250. Escobedo Nava, Jesús 251. Escobedo, Cayetano 252. Flores, Damián 253. Flores, Ildefonso 254. Fuente, Genaro de la 255. García, Elías Jesús 256. Hierro, Ignacio 257. Hernández, Ponciano 258. Muñoz, Trinidad 259. Ramos, Joaquín 260. Rico, Miguel A. 261. Villeneuve, Adolfo 262. Zárate, Francisco Zumpango 263. Espinosa, Luis

Pedro López Monroy, “El taladro de percusión y el rotatorio”, *El Minero Mexicano*, 18 de junio de 1874, tomo II, núm. 10, pp. 129-131.

De la lectura de los artículos encomiásticos del Sr. D. Juan B. Ochoa, sobre las máquinas barrenadoras y compresoras del sistema de Burleigh, y de la del informe presentado a la Sociedad Minera Mexicana, por la comisión nombrada para el estudio de los taladros del autor citado, surge la idea de investigar cuáles

son las ventajas de éstos sobre las barrenas armadas de diamantes, o viceversa, si las últimas son más aceptables que las primeras para los trabajos de las minas en general, y en este evento si son aplicables con ventajas sobre las otras en nuestro país en particular. Cuestiones son éstas de más interés para nuestra minería, que el que pueden tener por la competencia de dos compañías, cuyos intereses estando encontrados, corresponde a sus socios o a sus agentes enaltecer respectivamente el sistema que cada uno representa.

La Redacción, “Acta de la sesión del día 9 de junio de 1874”, *El Minero Mexicano*, 18 de junio de 1874, tomo II, núm. 10, p. 143.

Presidencia del Sr. Mancera.

Con el número competente de socios, se abrió la sesión.

Se leyó la acta de la anterior, que fue aprobada.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. J. M. Vigil, aceptando agradecido su nombramiento, acusando recibo del diploma del reglamento, y suscribiéndose con la cuota de un peso mensual.

Enterado con satisfacción y aviso a la Tesorería.

Del Sr. D. Joaquín Velázquez de León, acusando de recibo de su nombramiento de socio residente, que acepta, y suscribiéndose con la cuota de un peso mensual, desde el presente mes.

Enterado con satisfacción, y comuníquese a la Tesorería.

Del Sr. D. Juan Avendaño, aceptando su nombramiento y suscribiéndose con un peso mensual.

Enterado con satisfacción, y aviso a la Tesorería.

Del Sr. D. Roberto Gorsuch, dando las gracias por su nombramiento de socio residente, que acepta: enterado y al archivo.

El Sr. Cuatáparo pidió la palabra para suplicarle a la Sociedad le permitiera leer un estudio sobre el mineral de Zacualpan, del que está recientemente llegado.

El Sr. Presidente le contestó que la Sociedad vería con mucho gusto dicho estudio, que se relacionaba tanto con los fines de ella.

El Sr. Cuatáparo leyó entonces su trabajo, en el que pone de manifiesto detalladamente todas las circunstancias mineralógicas, geológicas, topográficas y mercantiles de aquella localidad.

El Sr. Presidente pidió al Sr. Cuatáparo, en nombre de la Sociedad, le permitiera publicar su trabajo en el *Minero Mexicano* y le reiteró de nuevo las gracias.

El Sr. Cuatáparo accedió gustoso, y se enviará a la redacción del *Minero* para que lo publique próximamente.

El Sr. Farrugia pidió la palabra para pedir a la mesa, nombrara una comisión para el examen de las muestras que ya antes había remitido a la Sociedad, de los resultados obtenidos por una máquina de concentración de metales, establecida en Bonanza, cuya dirección fue a cargo de dicho señor. Esto lo hacía con el objeto de que la Sociedad se enterara de los buenos resultados obtenidos.

El Sr. Presidente le contestó, que no creía necesario este paso, pues bastaba con los informes que el Sr. Farrugia comunicara a la Sociedad.

El Sr. Farrugia instó de nuevo para el nombramiento de la comisión.

El Sr. Presidente nombró entonces a los señores Cuatáparo y Ortuño, los que aceptaron su nombramiento. Igualmente suplicó al Sr. Farrugia, hiciera una exposición sobre el método y los aparatos de concentración de que se trataba.

El Sr. Farrugia hizo una exposición detallada de ambas cosas, y al mismo tiempo puso de manifiesto, por medio de la inspección de las muestras, los resultados que se obtienen en las distintas operaciones de la concentración. Después de varias preguntas para aclarar lo dicho antes por el Sr. Farrugia, concluyó la sesión, haciendo antes las postulaciones siguientes:

Para socios residentes:

Los Sres. Don Alonso Mariscal, ingeniero.- D. Diego Darvel, minero.- D. Patricio Auge; y del Sr. Lic. D. Prisciliano Díaz González, que fueron suscritas por los señores Mancera, León, Cuatáparo, Ortuño y el que habla, y fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión.

La Redacción, “Sociedad Minera. Principales asuntos tratados en la sesión del 16 de Junio de 1874”, *El Minero Mexicano*, 25 de junio de 1874, tomo II, núm. 11, pp. 154-155.

Iniciativas del Gobierno de Aguascalientes.- Las que en otro lugar verán nuestros lectores, fueron presentadas a la H. Legislatura por el digno C. Gobernador, y remitidas a la Sociedad, la cual las recibió con una legítima y particular complacencia, motivada por el hecho de verse auxiliada por un funcionario público

de tan alta jerarquía, cuyo patriótico celo es no solamente digno de alabanza sino también de ser imitado por los que están en posición de coadyuvar a que se dicten medidas tan fecundantes y tan benéficas, como las que ha propuesto el digno C. Ignacio T. Chávez.

Recomendamos a nuestros lectores, que fijen su atención en los documentos a que aludimos, y que están ya encomendados al estudio de una de las comisiones del Congreso.

Placeres de oro en la Baja California.- El Sr. General D. Bibiano Dávalos, jefe político de aquel apartado territorio, ha prometido comunicar oportunamente lo que ocurra en los placeres del Campo Juárez, recientemente descubiertos en la demarcación de su mando.

Oficina de ensaye.- La mesa y tesorería de la Sociedad, fueron autorizadas para proponer los medios de establecer una oficina de ensaye, en la cual todos los socios residentes o de tránsito en esta capital, pueden hacer las operaciones de que tuvieren necesidad.

La buena voluntad que todos los socios manifiestan para contribuir a los gastos de la corporación, induce a creer, que pronto habrá disponibles fondos que basten para cubrir ese gasto, y para ir formando gradualmente la biblioteca y colecciones mineralógicas.

Aunque el artículo 11 del Reglamento provisional, deja al arbitrio de los socios, el fijar la cantidad con que desean contribuir a los gastos económicos de la corporación, la mayoría de sus miembros da cada mes cincuenta centavos o un peso, con lo cual se cubren hasta hoy los reducidos y modestos gastos de correspondencia, escritorio y sueldo de un solo empleado, siendo de esperarse que habrá un pequeño sobrante para el ensaye, biblioteca y demás dependencias, luego que se regularice la percepción de cuotas ofrecidas por los socios que residen en los Estados, a cuyo efecto fue excitada la Tesorería.

Concentración de metales.- Informaron los Sres. Cuatáparo y Ortuño, que los ensayos por ellos practicados sobre los minerales concentrados en la Bonanza, coincidían bastante bien con los del Sr. Farrugia y Manly, pero que deseaban repetirlos antes de dar su informe escrito.

El Sr. Farrugia está satisfecho del trabajo de las máquinas concentradoras de Huet y Geyler, y cree que el costo de la operación no debe exceder de cincuenta centavos por carga, o sea seis pesos por tonelada.

Protección del gobierno.- Se autorizó a la mesa para nombrar una comisión que estudie y proponga los medios de solicitar para la Sociedad y para el ramo de minas, la decidida y eficaz protección del Supremo Gobierno.

La Redacción, “Sociedad Minera. Principales asuntos de que se ocupó en su sesión del martes 23 de junio de 1874”, *El Minero Mexicano*, 2 de julio de 1874, tomo II, núm. 12, pp. 163-164.

El cinabrio de Huitzuco.- Entre las comunicaciones con que la secretaría dio cuenta, se halla una del Sr. General D. Diego Álvarez, el inteligente gobernador del Estado de Guerrero y miembro de la Sociedad, dando algunas noticias referentes a los criaderos de cinabrio de Huitzuco, en cuya vecindad se han encontrado también depósitos de metales argentíferos y de carbón fósil.

Asociación americana de ingenieros de minas.- Se presentó un libro recibido de ella por el último paquete de Nueva York. Se titula *Transactions of the American Institute of Mining Engineers*.- Vol. I.- May 1871 to February 1873. Consta de 475 páginas en 4o, de elegante impresión, y contiene el reglamento de la corporación, la lista de sus miembros y funcionarios, y una interesante colección de los principales trabajos presentados a ella y publicados en el seminario. *The Engineerings and Mining Journal*, que le sirve de órgano, juntamente con un extracto de los debates motivados por cada uno de estos trabajos. Desgraciadamente para nosotros, la mayor parte de ellos se refiere a los minerales útiles, como fierro, petróleo, carbón y cobre, más que a los preciosos en que hasta hoy estriba casi exclusivamente la minería mexicana, sea por error, por preocupación o por otra causa cualquiera. Lo cierto es que hasta el día casi no se ha explotado otro metal que la plata, sacándose un partido insignificante de fierro, cobre, petróleo, carbón, &c., que deberían ser una fuente de mayores y más permanentes recursos que la plata, cuyo valor disminuye de día en día y cuya aplicación a las artes es limitada. Tiempo es ya de que sin abandonar nuestras minas de plata, de legendaria riqueza, nos ocupemos también de arrancar a la tierra los minerales útiles e indispensables para satisfacer las necesidades de la vida. La aplicación a las artes del oro, la plata y el platino, es infinitamente menor que la del carbón y el fierro; por eso creemos que éstos tienen razón para quejarse del abandono en que hasta hoy los hemos dejado.

Pero las consideraciones a que este hecho se presta, requieren mayor espacio que el de una crónica, y con permiso de nuestros lectores se las presentaremos más adelante, y en otra sección del *Minero*.

Para concluir, nos permitiremos felicitar a la Sociedad por las consideraciones de que, no obstante su tierna edad y su modestia, es objeto dentro y fuera del país.

La livingstonita.- Se comisionó al Sr. D. Mariano Bárcena para dar los pasos conducentes a obtener un ejemplar de esta nueva especie mineral, por él descubierta y bautizada con el nombre del célebre viajero inglés, por cuya muerte aún viste luto la ciencia. El bautizo parece no haber sido muy del agrado del Sr. D. Antonio del Castillo, que tiene buenas razones para preferir que la especie descubierta por el Sr. Bárcena se hubiese llamado *medinita*, en memoria del célebre minero de Pachuca, cuyo descubrimiento enaltecíó el valor líquido del metal, hallado poco ha en esa población de Guerrero, que acabará por hacer pronunciable su nombre a fuerza de hacerlo popular.

Postulaciones.- Varias fueron hechas para la admisión de nuevos miembros por los Sres. López de Nava, Sánchez de Santa Anna y otros. El Sr. López de Nava, que según el rumor popular recibirá dentro de poco la encomienda de ir a gobernar el Estado de Zacatecas, ha sido siempre uno de los más asiduos colaboradores de la Sociedad, cuya importancia futura han sabido apreciar bien su rectitud y su clara inteligencia. Si la voz pública dice verdad, la minería de Zacatecas se dará la enhorabuena y se la dará también la Sociedad, que entre sus miembros más activos cuenta ya a los Sres. Chávez y General Álvarez, que llamados por el sufragio popular a regir los Estados de Aguascalientes y Guerrero, dan tan frecuentes pruebas de su inteligencia y de su celo. Si el *Minero* fuera ciudadano de Zacatecas, le daría su voto para gobernador al Sr. López de Nava, para pedirle a poco su cooperación a favor de las iniciativas del Sr. Chávez.

Subsidios del Gobierno.- Para dictaminar sobre que la Sociedad ha menester, fueron nombrado los Sres. López de Nava, Gutiérrez y Bárcena. Bueno será que estos señores despachen pronto su encargo, porque si lo meditan mucho harán una lista de pedidos tan larga, que espantará a las autoridades a quienes vaya dirigida, por más que toda ella sea fundada.

El Platino de Jacala.- El Sr. D. Mariano Bárcena, prosecretario, cuyos pocos años hacen contraste con su saber y su laboriosidad, dio algunos informes sobresu última expedición en busca del platino, que encontró al fin en una cuenca

llamada de *Quita-Calzones*. Los pormenores de la expedición del Sr. Bárcena son interesantes por más de un título, y constarán en una relación que él mismo está escribiendo ya de su viaje a Jacala. Con ella se ha de engalanar el *Minero* seguramente, y por eso nos abstenemos por ahora de hacer un relato que sería pálido, porque su colorido solamente puede salir de la mano de nuestro joven naturalista, cuya firmeza es la misma en *Quita-Calzones* que en cualquier otro lugar.

Los Sres. Dana y Simonin.- Fueron admitidos como miembros honorarios de la corporación, y nos parece cosa muy justa y muy debida: honor a quien honor merece. ¿Y por qué no se ha hecho la misma postulación para los Sres. Burat y Rivot?

Ensayes de metales concentrados.- Los Sres. Cuatáparo y Ortuño dieron por escrito su informe acerca de los que ejecutaron sobre los metales concentrados en la Bonanza por el Sr. Farrugia y Manly, con aparatos de Huet y Geyler. De él aparece, que los resultados son sensiblemente iguales a los del Sr. Farrugia, recientemente publicados en el *Minero*, y que la ley de las *colas* o residuos no llegan a una onza por carga de 12 @; es decir, cosa de un marco u ocho pesos de plata por montón de diez cargas. Si a esta pérdida se añade el costo de la concentración – cinco pesos, según el Sr. Farrugia– la suma de trece pesos tiene buen derecho para llamar seriamente la atención de los beneficiadores por amalgamación, que no hallarán en el empleo de la concentración tantas ventajas como los fundidores.

La concentración viene siendo años ha el *desiderátum* de la metalurgia, y el que resuelva la dificultad de un modo satisfactorio, se hará tan prominente en los fastos de la minería como se hizo Bartolomé de Medina, cuyo nombre inmortal habríamos deseado que se diera a la nueva hacienda que en Pachuca se construye actualmente, en el sitio mismo en que el padre de los azogueros hacía sus experimentos.

Acerca de la concentración de los metales hemos publicado recientemente los escritos de los Sres. Torres, Contreras y Farrugia. Ellos están llenos de interesantes datos y de juiciosas reflexiones, dignas por lo mismo de llamar seriamente la atención de los beneficiadores.

La Redacción, “En honor de un astrónomo”, *El Minero Mexicano*, 16 de julio de 1874, tomo II, núm. 14, pp. 190-191.

He aquí el programa de la sesión que es en memoria del muy popular y distinguido sabio Santiago A. L. Quetelet, ha dispuesto la Sociedad de Geografía celebrar próximamente.

1° La sesión se verificará la noche del sábado 25 del próximo Julio, aniversario del natalicio del ilustre Santiago Adolfo Lamberto Quetelet, concurriendo todos los señores socios residentes en la capital, a quienes se avisará por medio de tarjetas. También al público se invitará por medio de los periódicos.

2° Habrá dos oradores nombrados oficialmente: uno que dará a conocer los adelantos que la ciencia debe al célebre astrónomo S. A. L. Quetelet, y otro que reseñará su biografía. Ambos discursos se insertarán en el *Boletín*.

3° Conforme al reglamento, también podrán hacer uso de la palabra los señores socios que lo soliciten.

4° Se invitará, además, a la Sociedad Humboldt, a la de Historia Natural, a la de Ingenieros, a la Escuela de Medicina, a la Escuela Militar, a la Escuela Nacional Preparatoria, a la Sociedad Filoiátrica, y al Liceo Hidalgo.

Para pronunciar los discursos de que se habla en el párrafo segundo, fueron nombrados los Sres. Socios D. Francisco Díaz Covarrubias y D. Francisco Jiménez.

Suponemos que por olvido se omitió el nombre de la Sociedad Minera, entre las demás que deben ser invitadas a la solemnidad.

La Redacción, “Sociedad Minera”, *El Minero Mexicano*, 23 de julio de 1874, tomo II, núm. 15, p. 197.

En la junta del 14 aprobó estas cuatro proposiciones:

“1° Nómbrase por la mesa una comisión con el encargo de solicitar, de quien corresponda, una localidad adecuada a la Sociedad, y la gracia de la franquicia de la correspondencia.

2° Cométase a un miembro de la comisión de arbitrios, el encargo de asociarse al socio Tesorero, para activar y regularizar la recaudación de suscripciones.

3° Encomiéndese a un miembro de la comisión de agencia de negocios mineros, el que se asocie a la especial nombrada para llevar a cabo el establecimiento del ensaye, a fin de lograr éste cuanto antes.

4° Excítese a los socios, por medio de una circular, para que se sirvan contribuir, según les fuere posible, con algunos ejemplares de minerales, y con la donación de alguna obra para el museo y biblioteca de la Sociedad”.

La conversación recayó después sobre el modo de proceder a la formación de la estadística minera.- Hablaron sobre el asunto los Sres. Bárcena, Beltrán, Gutiérrez, López de Nava y Mancera.

A propuesta del Sr. Gutiérrez fue facultada la mesa para nombrar segundas comisiones, unitarias, para la mayor facilidad y prontitud en el despacho de los negocios.

Fueron admitidos varios socios, postulados por el Sr. López de Nava en unión de otras personas.

El Sr. Bárcena, con el objeto de dar a conocer los trabajos científicos que se hacen hoy en América, dio lectura a algunos párrafos de una carta que poco ha recibió del distinguido geólogo Marcou, residente en Cambridge. Dicen así:

“La carta de usted de 19 de Abril y el mapa de México que se dignó mandarme, han llegado a mi poder justamente dos días antes de que me ocupara de hacer un resumen de la Geología de México, y me he servido de ambos documentos: del primero para citar el viaje acaba usted de hacer a la Caverna de Cahuamilpa, en compañía del presidente de la República, y del segundo para encontrar dos localidades del Estado de Sonora que no había visto en otros mapas, y en los que hay tizas como las de San Cassian en el Tirol y rocas cretáceas como las de Tejas.

He acabado el manuscrito de mi libro, y lo remití a Suiza, donde se imprimirá. Luego que reciba los primeros ejemplares de esa obra de Geología, le mandaré a usted uno...

He recibido de mi antiguo amigo Domeyko, que reside en Santiago de Chile, un ejemplar del mapa topográfico y geológico de la república de Chile, levantado por orden del Gobierno y bajo la dirección de A. Pissis; la escala es de 1/250 000. Es un magnífico trabajo que hace grande honor a Pissis y al Gobierno Chileno”.

La Redacción, “Sociedad Minera. Reunión del día 21”, *El Minero Mexicano*, 30 de julio de 1874, tomo II, núm. 16, pp. 203-204.

Propuso la mesa, y aprobó la Sociedad estos nombramientos:

Para la segunda comisión de relaciones, Sr. D. Pomposo Verdugo.

Para la segunda de estadística minera, Sr. Lic. D. Bibiano Beltrán.

Segunda de agencia de negocios, Sr. D. Mariana Bárcena.

Segunda de publicaciones, Sr. D. Mariano León.

Segunda de examen y proyectos sobre legislación minera, Sr. Lic. D. Ignacio Ramírez.

Segunda de negocios no especificados, Sr. D. Antonio Carbajal.

Para solicitar del Supremo Gobierno un local destinado a la Sociedad, fueron de la propia manera designados los Sres. Verdugo, López de Nava y Bárcena.

Concurrió por primera vez el socio Villaseñor, que a últimas fechas ha estado haciendo, con buen éxito, según el mismo informó, algunos experimentos sobre el beneficio por lixiviación en la hacienda de Jesús, perteneciente al Sr. Baume, en Atotonilco el Chico, Estado de Hidalgo.

El Sr. Bárcena dio lectura a una muy interesante Memoria, en que relata su último viaje en busca del platino de Jacala. A pesar de ser el documento de no poca extensión, fue escuchado con gran recogimiento. No podía haber sido de otra manera, tratándose de una obra de su autor y su penetración y sagacidad, no muy comunes, en un estilo fácil, sencillo, claro y no exento de corrección y de elegancia.

El Sr. D. Santiago Ramírez leyó también y amplió verbalmente algunos fragmentos del Informe que acaba de presentar sobre los criaderos de azogue de Huitzuco, a las personas que al efecto lo comisionaron. *Huitzuco*, según el Sr. Ramírez, significa en el idioma indígena, *huizache de agua*. El Sr. Ramírez no se contenta, lo mismo que el Sr. Bárcena, con ser un ingeniero distinguido; como él posee también conocimientos literarios que ostenta en la facilidad y en la elegancia con que habla y escribe, aún sobre las cuestiones más áridas.

Hablóse en seguida sobre varios asuntos de poca importancia, y se disolvió aquella reunión, que no obstante haberse prolongado más de lo ordinario, dejó visiblemente satisfechos a quienes la formaron.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Sesión del 28 de julio de 1874”, *El Minero Mexicano*, 6 de agosto de 1874, tomo II, núm. 17, pp. 214-215.

Tras la lectura del acta y de algunas comunicaciones concernientes a lo económico de la Sociedad, el Sr. D. Manuel Gutiérrez presentó algunas proposiciones, encaminadas a reglamentar las lecturas periódicas. Las proposiciones pasaron a la segunda comisión de negocios no especificados.

El Sr. Bárcena manifestó, que en la primera análisis química cuantitativa, que acababa de hacer de su nueva especie mineral, que designó con el nombre de *Livingstonite*, encontró la siguiente composición:

Azufre	28, 88
Antimonio	53, 12
Mercurio	14, 00
Hierro	<u>3, 50</u>
	99, 50

Hizo también presente el mismo Sr. Bárcena, que pronto concluirá el estudio cristalográfico de dicha especie, y que en unión del estudio químico, lo presentaría a la Sociedad.

Suscitóse después la plática sobre las ventajas que la próxima exposición de Filadelfia, podría proporcionar a la minería mexicana. Amenizaron el asunto los Sres. Bárcena, Beltrán y López Nava, quienes finalmente propusieron el siguiente acuerdo, que con dispensa de trámites fue aprobado:

“Se nombrará por el señor Presidente una comisión extraordinaria, que tenga por objeto presentar a la Sociedad un programa de lo que ésta pueda hacer de más conveniente y provechoso a México, especialmente en el ramo de minería, en la próxima exposición de Filadelfia”.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Sesión del 4 de agosto de 1874”, *El Minero Mexicano*, 13 de agosto de 1874, tomo II, núm. 18, p. 219.

Para presentar dictamen sobre lo relativo a la próxima exposición de Filadelfia, fueron nombrados los Sres. Bárcena, López de Nava, Beltrán, Redo y Gutiérrez.

Lo demás de la sesión fue referente al cambio de local de la Sociedad y a otros asuntos económicos de la misma.

La Redacción, “Guanajuato.- *Nueva región aurífera*”, *El Minero Mexicano*, 20 de agosto de 1874, tomo II, núm. 19, p. 232.

En la última sesión de la Sociedad Minera Mexicana se ha dado cuenta con el establecimiento de otra sociedad minera en la capital de aquel Estado. Los documentos relativos, así como un informe sobre el estado de la minería en Guanajuato, aparecerán próximamente en nuestro periódico. Nos anticipamos, sin embargo, llamando la atención sobre las nuevas y ricas vetas de oro del cerro del Nayal, situado al SE de la ciudad y al *bajo* de la veta-madre. La primera mina denunciada sobre la veta que hoy da abundantes y ricos frutos, es la que se conoce con el nombre de Sto. Niño de Nayal, propiedad de los Sres. Mañón. Si el tiro que ha trazado y dirige el hábil ingeniero D. Ignacio Rocha corta la veta en los mismos frutos, y si las minas adyacentes, adquiridas últimamente, producen resultados semejantes a los del Sto. Niño, tendrá lugar en aquel rico mineral una bonanza sin ejemplo. Hoy mismo con solo lo que produce esta mina se ha transformado lo que era un espeso monte en una nueva población. Fue presentado a la Sociedad un ejemplar de los frutos de dicha mina, y llama desde luego la atención por su abundancia de oro nativo, pues en algunos puntos está verdaderamente cuajado de este precioso metal. Fue presentado otro de la mina de la Joya, también muy notable por su riqueza en plata, pues dicha mina guarda en la actualidad un estado bonancible.

V. Vidaurreta, “Carta a Mauricio Levek”, *El Minero Mexicano*, 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, pp. 238-240.

Culiacán, Julio 23 de 1874.

Particular. Sr. D. Mauricio Levek. México. Muy estimado señor:

No acostumbrado a escribir para el público, mucho titubeé antes de decirle a forjar el artículo que me permito remitir a usted, para suplicarle se sirva darle un lugarcito en su apreciable periódico, que es el defensor de los intereses bien entendidos de México; pero a ello me decidió las inexactitudes contenidas en el remitido de “Un Suscriptor”, publicado en el núm. 10 del “Minero Mexicano”, y que contraría sin fundamento lo que todos los buenos mexicanos y extranjeros sostienen con sólidos razonamientos.

Esta oportunidad me proporciona la satisfacción de ponerme a las órdenes de usted como su afectísimo S. S.

V. Vidaurreta.

Culiacán Julio 22 de 1874.

El número 10, tomo II, del “Minero Mexicano”, correspondiente al 18 de Junio próximo pasado, contiene un remitido firmado por “Un Suscriptor”, pidiendo aclaraciones al autor del artículo inserto en el número 7 del mismo apreciable periódico, correspondiente al 28 de Mayo, titulado: “Libre exportación de pastas preciosas”, firmado por el Sr. D. M. C. B.; pero al pedir aclaraciones, incurre el Señor Suscriptor en varias equivocaciones muy sustanciales, que no se deben dejar circular sin la conveniente réplica, porque desfigura los hechos y asegura lo que no existe. Como ese conjunto contraría cuanto los mineros sostienen con justa razón, y con el fin de que el H. Congreso de la Unión dicte medidas que pongan a salvo de la ruina de que está amenazado el importante ramo de minería voy a decir en qué consisten las equivocaciones del Señor Suscriptor.

Dice que no ha comprendido lo que es el producto bruto a que alude el Sr. D. M. C. B. en su artículo de 28 de Mayo, publicado en el número 7 del “Minero Mexicano”, por lo que debo creer que no es minero, porque producto bruto en el presente caso es el valor de la cantidad extraída hasta convertirla en plata pasta, sin deducir el costo de su extracción y beneficio, y es por esto, que está muy bien fundado el Sr. D. M. C. B., al asegurar que los derechos gravitan sobre el producto bruto, en razón de que sobre la plata se extrae cobran en las casas de

moneda \$ 0. 415/1000 por marco, pagándola a \$9, o si se exporta, exigen en la aduana marítima la amonedación a razón de \$4.41 cs. por 100, con arreglo al decreto de 24 de Diciembre de 1871, lo que es exactamente igual, porque la plata tiene un valor intrínseco de \$9, 415 por marco fino. Pero esa operación no es equitativa, porque exportando la plata no se debería pagar amonedación con \$4. 41 cs. por 100, sino por la cantidad que el Gobierno recibe efectivamente, pues nadie ignora que para convertir las barras en pesos se demanda gastos.

Dice el Señor Suscriptor: “El Gobierno no obliga por la fuerza al minero a que lleve a acuñar su plata y su oro: al contrario, además de dejarle la libertad de hacer lo que bien le parezca con sus metales, le permite exportarlos libres de derechos, bien en bruto bien en pasta”, lo que no es exacto; porque si bien es cierto que los metales en piedra son libres a su exportación, no lo son las pastas que pagan \$4.41 cs. por ciento por amonedación, con arreglo al citado decreto de 24 de Diciembre de 1871, y 5 por 100 de exportación como lo previene el de 31 de Mayo de 1872. Seguramente el Sr. Suscriptor se guió del arancel llamado “Romero”, sin tener en cuenta lo dispuesto por la legislatura al decretar ese 5 por 100 rebajando en compensación las cuotas del actual arancel en 10 por 100. ¿En qué queda la franquicia de las pastas, Señor Suscriptor?

Si pues, en todos casos el minero tiene que pagar el costo de amonedación y exportación al presentar las platas que ha extraído de las entrañas de la tierra, es evidente que se le exige el impuesto sobre el producto bruto, que si no cubre los gastos de extracción y beneficio como sucede frecuentemente, resulta que decrece su capital en vez de acrecer. Ya en este caso el impuesto es inconveniente bajo todos conceptos, porque aleja a los capitalistas de arriesgar sus fondos en negocios de mera especulación, pues no todos los días se descubren bonanzas que equitativamente puedan reportar tan fuertes derechos, más fuertes aún que los diezmos y primicias del tiempo del rey que rabió, y porque tampoco se descubren esas bonanzas sin erogar fuertes gastos.

Yo trabajo minas hace 23 años sin que la fortuna me haya sonreído: ya quisiera poseer lo que tengo pagado por derechos de quinto, 1 real por marco y amonedación de las platas que se han sacado con mi dinero, sin que haya ganado un real;- y ¿cree usted, Señor Suscriptor, que el trabajo y riesgos no merecen recompensa? Pues sin esos terribles derechos, hubiera yo, por lo menos, obtenido un corto interés de mi dinero, es decir, si el Gobierno no exigiera impuestos sobre el producto bruto que se extrae de la mina. De seguro usted habría

comprendido el artículo del Sr. D. M. C. B. que trata usted de rebatir, como yo lo comprendí y lo comprende todo minero, y mucho más si ha sido víctima de esos impuestos como sucede generalmente y con raras excepciones.

Natural y lógico es, que existiendo casas de moneda se cobren derechos, pero no tan exagerados como los que exige el Gobierno de la República; más como el Señor Suscriptor dice, refiriéndose a la “Enciclopedia Monetaria”, se asegura que en los Estados Unidos se practica como en Inglaterra, y de Inglaterra se asienta: “En la Real Casa de Moneda se entregan las barras conforme al patrón; pero el Director del establecimiento solo paga 62 chelines en lugar de 66 en libra, concediéndosele 4 chelines para gastos de acuñación”, pero el Señor Suscriptor ha dejado de ser explícito y franco, porque de haberlo sido, su cita vendría por tierra, lo que me hace sospechar que tiene en la cuestión otro interés que no descubre.

Cierto es, que el Gobierno de Inglaterra paga a razón de 62 chelines la libra de plata de 12 onzas en peso troy y de 925 de fino para emitir moneda; pero como esa moneda de plata no es admitida en las transacciones, porque nadie está obligado a recibir lo que exceda de 40 chelines, así como en la de cobre no pasa de 12 peniques porque los pagos se hacen en oro —lo mismo sucede en California—, resulta que no se puede ni debe tomar por base el cobro de los chelines; pero lo que el Señor Suscriptor dejó en el tintero, como él mismo lo dice, es el no habernos manifestado *que el Gobierno Inglés nada cobra por amonedar el oro*, así es, que en la esencia estuvo más acertado el Sr. D. M. C. B. que el Señor Suscriptor; si bien es cierto que en Francia se cobran 3/10 por 100 sobre el oro y 1½ por 100 sobre la plata; pero el gobierno cede su establecimiento gratuitamente al empresario, quien para halagar al introductor suele hacer voluntarias concesiones cuando la moneda no tiene el mercado mayor de demanda.

El gobierno de los Estados Unidos cobra también derechos, pero son tan moderados, que muy bien los puede soportar el minero; y para mayor satisfacción del Señor Suscriptor, y para esclarecer este asunto de tan vital interés para México, me permito copiar dos carta-cuentas de oro y plata introducida a la casa de moneda de Carson, capital de Nevada en la Alta California, que conseguí del Administrador de la Hacienda de Morgan cuando lo visité en 1872, que las pedí precisamente para publicarlas en el momento oportuno como el que ahora por fortuna se presenta.

Resulta que el fundido, apartado y amonedación del oro que figura en la carta-cuenta número 176 importante \$13,803.89 cs., costó 159.05 cs., y deducidos \$38.26 cs., abonados por premio de la plata que contenía el oro, tiene un positivo cargo de \$120.79 cs., equivalente a 7/8 por 100. La lata mixta, sea la de la número 481 importante. \$10,200.98 cs., costó \$33.25 cs., por fundición, apartado y amonedación que con \$1.81 cs., pagados por cambio, forma la suma de \$35.06 cs., equivalente a 0.3437 por 100.

De todo lo expuesto vendrá por persuadirse el Señor Suscriptor, autor del artículo que trato de combatir por contener conceptos exagerados, que en Inglaterra nadie se cobra por la acuñación de moneda de oro que es la que circula, que en Francia es moderada la exigencia y más moderada aún en California, como queda demostrado de los intachables documentos que se publican.

Si el Gobierno de México toma por base cobrar el gasto preciso para amonedación, si se emiten pesos iguales al americano Trade Dollar, libres de exportación y libre también la plata, será una poderosa palanca para la decaída minería, y un poderoso aliciente para que vengan capitales del extranjero que buena falta hacen al país, y los que están aquí crecerán de un modo prodigioso.

Para patentizar lo fuerte del impuesto y el perjuicio que de ello resulta a la minería, voy a simular una cuenta comparativa, tomando por base 6 barras de plata con 746 marcos de 990 de fino que introduje en la casa de moneda de esta ciudad el 9 de Mayo próximo pasado, con un valor intrínseco de \$6,953 35 cs., para que se vea lo que produjo y cuánto produciría en San Francisco y Londres si el minero disfrutara la libertad que se pretende.

Esas 6 barras con 746 marcos de 990 de fino dieron en la casa de moneda, según carta-cuenta número 3921.

La Redacción, “Sociedad Minera en Guanajuato. Circular”, *El Minero Mexicano*, 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, pp. 240-242.

Con objeto de establecer en esta ciudad una Sociedad Minera, en combinación con la de la capital de la República, se verificará una junta en el salón principal de la Casa de Gobierno, a las once de la mañana del próximo domingo 26 del corriente.

A nombre del C. Gobernador, que desea fomentar especialmente la industria minera, tenemos el honor de invitar a vdes. para que se sirvan concurrir

a esa junta, suplicándole a la vez, que tengan la bondad de firmar al calce, en señal de quedar citados.

Guanajuato, Julio 22 de 1874.- J. N. Cuatáparo.- Juan N. Contreras.- Sres. cuyos nombres constan en la lista adjunta. Presentes.

(Siguen noventa y ocho firmas).

La Redacción, “Sociedad Minera en Guanajuato”, *El Minero Mexicano*, 27 de agosto de 1874, tomo II, núm. 20, p. 244.

En el lugar respectivo publicamos los documentos relativos a la inauguración de esta importante Sociedad, cuyos trabajos influirán eficaz y ventajosamente en los adelantos de la Minería, en ese Estado, que siempre ha figurado en primer término entre los demás, considerado bajo su aspecto minero.

Con verdadero entusiasmo saludamos a esta Sociedad hermana, augurándole un éxito brillante; damos la más cumplida enhorabuena al Estado de Guanajuato, que vemos marchar por el camino de su prosperidad, y esperamos que los otros Estados seguirán este ejemplo, tan digno de imitarse.

La Redacción, “Carta a Sr. D. Mauricio Levek”, *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, p. 247.

Iguala, Agosto 19 de 1874.

Sr. D. Mauricio Levek. México. Muy estimado amigo:

Envío a usted un segundo artículo sobre la libre exportación de metales preciosos, en respuesta y aclaración al curioso suscriptor del “Minero”, que así me lo pidió con fecha de 6 de Junio, a fin de que esa redacción lo mande publicar si lo cree digno de ver la luz pública.

También le mando una carta-orden por valor de treinta y seis pesos a cargo del Sr. Francisco Peláez, para que tenga la bondad de mandarla cobrar, pagándose con esta suma doce pesos por la suscripción de un año al “Minero”, entregando los veinticuatro restantes en la Tesorería de la Sociedad Minera Mexicana, como donativo anual con que mi pobreza y buena voluntad contribuye a su sostenimiento, que Dios quiera no se acabe nunca para bien y adelanto de México.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana. Acta de la sesión del día 11 de agosto de 1874”, *El Minero Mexicano*, jueves 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, pp. 258-259.

Presidencia del Sr. Mancera.

Con el número competente de socios se abrió la sesión.

Se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Junta directiva de estudios del Estado de Sinaloa, en la que se pone a las órdenes de la Sociedad, remitiéndole al mismo tiempo un ejemplar del plan de Estudios, y un catálogo de observaciones meteorológicas practicadas últimamente en dicho Estado: (ambos documentos no han llegado a poder de la Sociedad).- A la comisión de relaciones, y pedir de nuevo los documentos de que hace mención.

Del Sr. D. Eduardo Ávila, acusando recibo del diploma y nombramiento de Socio corresponsal en el Fresnillo.- Recibo y a su expediente.

Del Sr. D. Justino Fernández, de Pachuca, avisando no haber recibido el ejemplar del Reglamento que se le remitió, y que contribuirá para los gastos de la Sociedad con la cuota con que esté suscrita la mayoría de los socios.- Recibo, remítasele de nuevo el Reglamento y comuníquese a la Tesorería.

Del Sr. D. José Eusebio Navarro, de Pinos, acusando recibo de su nombramiento de Socio corresponsal.- Recibo y a su expediente.

Del Sr. D. Manuel Zelayeta, de la Paz (Baja California), remitiendo una noticia de las minas de cobre en actual explotación, y de los productos que rindieron en un año.- Recibo, y que la noticia se publique en el “Minero”.

A propósito de esto, el señor presidente manifestó a la Sociedad una carta particular del Sr. Aspíroz, Cónsul de México en San Francisco California, y nuestro consocio, en la que le da noticias sobre las Sociedades mineras de aquel punto.

A propuesta del Sr. Beltrán, la carta se publicará en el órgano de la Sociedad.

El Sr. Cuatáparo pidió palabra para dar cuenta a la Sociedad de los resultados de su viaje a Guanajuato, manifestando por medio de un informe escrito, la altura a que se halla la minería en dicho Estado, y de las dificultades que hay que vencer para los progresos de este ramo, así como el que, asociado con los Sres. Ingeniero D. Juan N. Contreras y D. Juan de Dios Belaunzarán, miembros ambos de esta Sociedad, había promovido el establecimientos de una Sociedad

minera particular de Guanajuato, cuyo buen éxito se debe en su mayor parte al C. Gobernador. Presentó originales, la circular suscrita por los formadores de dicha Sociedad y la exposición con que los mismos Sres. Cuatáparo y Contreras dieron cuenta a la Junta en el acto de la instalación, así como presentó una copia del acta de ella.

Instruida la Sociedad con satisfacción de estos hechos, acordó que los documentos citados, así como la presente acta, se inserten en el órgano de la Sociedad.

Inmediatamente, el Sr. Cuatáparo, en unión con los Sres. Beltrán y Redo, postuló como socios corresponsales a los formadores de la Sociedad de Guanajuato, que no eran ya miembros de esta Sociedad, y son los siguientes:

Sr. D. Florencio Antillón
 “ Joaquín Chico (Lic.).
 “ Joaquín Obregón.
 “ Agustín Obregón
 “ Francisco Escurdia
 “ Flavio Lobato
 “ Javier Robles
 “ Margarito Castro
 “ Francisco Rubio
 “ Luis G. Reynoso
 “ R. Sánchez Mejía
 “ Luis Cárcoba
 “ Román Mendoza
 “ Luis C. Ramírez
 “ Ignacio Ajuria
 “ Manuel Godoy
 “ Carlos M. Valdés
 “ Fernando González
 “ Francisco de Anda
 “ Pedro Otero
 “ Jacinto Rubio
 “ Evaristo Méndez
 “ Ignacio Hernández
 “ Juan B. Castelazo

Sr. D. Manuel Peña
 “ Ignacio Ayala
 “ Juan A. Montes de Oca
 “ Antonio G. de Campos
 “ Francisco M. Sardaneta
 “ Eugenio Dugès
 “ Archivaldo Mac-Goun
 “ Carlos Poole
 “ Gregorio Jiménez
 “ J. Joaquín Silva
 “ Ramón Herrera
 “ Román Baca
 “ Ramón Valle
 “ Luis Linares
 “ Nemesio Mañón
 “ Claudio Obregón
 “ Francisco Obregón
 “ Alfredo Dugès
 “ Dionisio Montes de Oca
 “ Luis Segoviano
 “ Marcelino Palacio
 “ José G. Reynoso
 “ Jesús I. Segovia
 “ Francisco de P. Castañeda

Sr. D. Luis Goerne
 “ Guillermo Brockman
 “ Demetrio Montes de Oca
 “ José Fernández
 “ Joaquín Hordieres
 “ Atanasio Rocha
 “ Juan Ignacio Parkmann
 “ Felipe Parkmann
 “ Francisco de P. Gómez
 “ Antonio Palacios
 “ Benito Herrera
 “ Encarnación Serrano
 “ Carlos Romero
 “ Juan Bribiesca
 “ Jesús Tejada León
 “ Alejandro Cumming
 “ Oton Brackel-Welda
 “ Clemente Echeverría
 “ T. Somellera
 “ Gregorio Godoy

Sr. D. Eduardo Hay
 “ Joseph Tregoning
 “ B. López
 “ Ildefonso López
 “ Tiburcio Garay
 “ Pantaleón Parres
 “ Pablo Orozco
 “ P. Siliceo
 “ Mariano Robles
 “ M. Septién
 “ José M. Figueroa
 “ Luis Gutiérrez Zamorano
 “ Vicente Fernández
 “ Feliciano Guzmán
 “ José M. Bribiesca
 “ Felipe M. Carranco
 “ Lic. Francisco García
 “ Francisco Bocanegra
 “ Jesús Mañón.

Esta postulación fue aprobada, con dispensa de trámites por unanimidad.

El Sr. Redo pidió la palabra para manifestar, a nombre del Sr. Verdugo, que a este señor le había dicho el Sr. Ministro de Fomento, nuestro presidente, que podíamos contar con un local para la Sociedad. Igualmente dijo el Sr. Redo que aceptaba el nombramiento que de él había hecho la Sociedad para formar la comisión que se ocupe de la exposición de Filadelfia.

Los Sres. Beltrán y Gutiérrez en conocimiento de la Sociedad, que aceptaban los nombramientos que con igual objeto se les enviaron.

Se levantó la sesión, a la que asistieron los Sres. Redo, León, Sánchez de Santa Ana, Gutiérrez, Carbajal, Beltrán, Epstein, Levek, Cuatáparo, Bárcena y el segundo Prosecretario.

G. Santisteva y Manuel de Zelayeta, “Gobierno Político y Comandancia Militar de la Baja California”, *El Minero Mexicano*, 3 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 21, p. 259.

Para conocimiento de la Sociedad que usted dignamente preside, tengo la honra de acompañar copia de una noticia de las minas de cobre en actual explotación, en el Distrito Mineral de Santa Águeda, Municipalidad de Mulegé, formada y remitida a este gobierno político por el C. Ingeniero Manuel Tinoco, residente en aquel lugar.

Suplico a usted se sirva acusarme recibo. Independencia y Libertad. La Paz, Julio 6 de 1874.- *G. Santisteva.- Manuel de Zelayeta.*- C. Presidente de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Nombres:

Esperanza	Título S°
Noche-Buena	Ley
Santa Rosalía	Porvenir
San Juan	Libertad
Fortuna	Abundancia
Fe	Purísima
Reforma	Hallazgo
Gloria	San Francisco
Lucifer	A Humboldt
Igualdad	Purgatorio
Soledad	Los Ángeles
Santa Rita	Republicana
Providencia	Caridad

Número de toneladas de mineral de cobre producidas.

A Humboldt, Purgatorio y Soledad	1,600	toneladas
Santa Rosalía	600	“
Ley	1,200	“
Providencia	1,900	“
Las demás minas	700	“
Total	6,000	“

Notas.- 1ª Estas seis mil toneladas representan en Europa un valor aproximado de \$ 480,000 cuatrocientos ochenta mil pesos, y en este lugar de \$ 180,000, ciento ochenta mil.

2ª La mayor parte de este número de toneladas ha sido extraído en un año de tiempo de trabajo; y dicho número sería la saca anual en buenas condiciones de trabajo.

Mulegé, Mayo 15 de 1874.- *Manuel Tinoco*. Es copia de certificado. La Paz, Junio 27 de 1874.- *G. Santisteva*.

La Redacción, “El Sr. Lic. D. Agustín López de Nava”, *El Minero Mexicano*, 24 de septiembre de 1874, tomo II, núm. 24, p. 304.

Se ha encargado del Gobierno del Estado de Zacatecas.

La actividad, el empeño y la inteligencia con que este señor trabajó por la formación, la marcha y los adelantos de la Sociedad Minera Mexicana, nos hacen augurar un resultado feliz a la Industria Minera de uno de los principales Estados de la República.

Felicitamos por tan acertada elección, al Estado de Zacatecas y a nuestro digno consocio.

Juan B. Ochoa, “Sociedad minera mexicana”, *El Minero Mexicano*, 8 de octubre de 1874, tomo II, núm. 26, p. 328.

Por acuerdo de esta Sociedad, aprobado en su sesión de ayer, tengo la honra de invitar a todos los Señores socios para que se sirvan concurrir a la sesión del martes próximo (13 del actual), en que se tratará del importantísimo asunto de los medios de impulsar la explotación del azogue mexicano.

México, Octubre 7 de 1874.

M. C. B., “Remitido al Sr. D. Mauricio Levek”, *El Minero Mexicano*, 15 de octubre de 1874, tomo II, núm. 27, p. 331.

Iguala, Septiembre 30 de 1874.

Sr. D. Mauricio Levek. México.

Muy estimado amigo, dije a usted en mi última carta, que le había de enviar algún material para las columnas de su periódico, y ahora principio a cumplir mi oferta mandándole con mi hermano Pedro un mal arreglado cuadro de la estadística minera del Estado de Guerrero, la cual va precedida de un pequeño artículo con pretensiones de prólogo no muy aliñado.

Si, el gran número de ilustrados miembros que cuenta en su seno la “Sociedad Minera Mexicana” quisieran darse el pequeño trabajo de hacer mejor y bien lo que yo no sé ni puedo hacer más que mal, entonces se podría formar e imprimir en corto tiempo una curiosa obra estadístico-minera de toda la República, que estoy segura había de ser bien estimada en el extranjero, y llamaría la atención de los hombres sabios y emprendedores de todo el mundo.

Anime usted con espíritu de grandes empresas a nuestros sabios e ilustrados consocios para hagan luego alguna buena cosa por el verdadero progreso del bello país en que vivimos, a fin de que vea cumplido el mejor de los gustos, su afectísimo amigo y SS. Q. B. S. M.

M. C. B.

Aumento.

Si verdadera luz nos ilumina,

La sabia ilustración nos encamina.

Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera”, *El Minero Mexicano*, 15 de octubre de 1874, tomo II, núm. 27, p. 340.

En la sesión que celebró el 13 del actual, se ocupó de la cuestión del alto precio del azogue y medios de combatir este mal, que causa la decadencia de nuestra minería.

El Sr. D. Antonio del Castillo informó sobre los criaderos de azogue más notables, y la manera más eficaz de activar su producción.

Terminó presentando un proyecto de ley para proteger la explotación del azogue, y para examinarlo se nombró una comisión presidida por el mismo Sr. Castillo.

Cumpliendo con el acuerdo de la Sociedad, cita la Secretaría a los señores socios para la sesión del 20 del actual, en la que se tratará de promover lo más conveniente para impulsar la explotación del fierro y carbón mineral.

En seguida se estudiará el sistema de trabajo a partido como lo ha adoptado la Compañía del Real del Monte. Esperamos que la sesión próxima sea tan numerosa e interesante como lo fue la anterior.

Esteban Ávila, “Informe que da a la Sociedad Minera Mexicana el socio que suscribe, sobre el estado actual de la Minería en Fresnillo”, *El Minero Mexicano*, 22 de octubre de 1874, tomo II, núm. 28, pp. 342-345.

Honrado por la Sociedad Minera Mexicana con el nombramiento de su socio corresponsal en esta ciudad, aunque sin los conocimientos necesarios en la materia, he querido corresponder de alguna manera a la honra que se me ha dispensado, dando a la ilustrada Sociedad este imperfecto y ligero informe del estado que hoy guarda la Minería en el Fresnillo, y el cual he formada con vista de los datos que me han ministrado los dueños o directores de las minas y haciendas que están en movimiento en la actualidad; y si bien él no está escrito con la perfección que sería de desear, al menos dará una idea de la decadencia que hoy guarda ese importante ramo de la riqueza nacional, en esta parte de la República, donde antes estuvo floreciendo y dio tan abundantes frutos al trabajo y a la industria que se consagraron a su explotación.

La antigüedad de este Mineral se remonta a una época de 320 años, pues fue descubierto en el de 1554 por el capitán Francisco Ibarra, en su tránsito para Sombrerete; pero no se pobló sino hasta 1561, en que por disposición del Virrey D. Martín Enríquez de Almanza se estableció un vivac o destacamento de tropas, para proteger a los transeúntes de las depredaciones de los bandidos y de las agresiones de los nayaritas. Sus primeras minas fueron descubiertas en 1569, dando origen a la formación de una villa considerable, que llegó a adquirir cierta importancia hasta fines del siglo pasado, en que por las dificultades que presentaba el desagüe y otras causas, se paralizaron los trabajos, y el lugar comenzó a desmerecer, desapareciendo la antigua opulencia a que había llegado en los años

de 1750 a 1780 que trabajó las minas de Proaño el célebre español, capitán de Nueva Galicia, D. Dionisio González Muñoz.

Posteriormente hubo de tiempo en tiempo algunas tentativas para restablecer los trabajos; pero siempre con mal éxito, ocasionando esto que el lugar se despoblara y decayera notablemente, hasta 1831, en que el ilustre ciudadano Francisco García emprendió el laboreo de las minas de Proaño por cuenta del Estado, y con tal empeño y asiduidad, que en 1834 ocupaba diariamente de 3 a 4,000 personas en los trabajos, tenía en ejercicio 32 malacates para el desagüe, cuyo importe anual era de \$300,000 y la extracción de metales llegó a ser, en algunas semanas de 4,000 cargas. El gasto de las memorias en los cuatro años referidos, ascendió a \$4,742,378.37 $\frac{1}{2}$, y el valor de las fábricas, máquinas, enseres y existencias pertenecientes a las minas y haciendas de la negociación que eran, de las primeras, Beleña, Barreno, Oscura, Colorada y Plateros, y de las segundas, Guadalupe, San José y Rosario, era de \$ 1,034,555.37 $\frac{1}{4}$, y el producto anual, de dos millones de pesos.

A consecuencia del cambio de las instituciones, en 1835 el gobierno del general Santa-Anna contrató la negociación de Proaño a una compañía inglesa, que dio nuevo giro a los trabajos con la colocación que poco después hizo de dos máquinas de vapor para el desagüe, en los tiros de Beleña y San Francisco, que redujeron el gasto exorbitante que antes se hacía, a la suma de \$60,000 anuales. Esas máquinas se sustituyeron más tarde con otras de mayor potencia, dando el resultado apetecido. Se construyó la hacienda grande, con la capacidad suficiente para abarcar todo el trabajo de que era susceptible tan vasta negociación, y se trajeron de Inglaterra dos máquinas para la molienda de los metales, que produjo ahorro de tiempo y de gastos en tan importante tarea.

La dirección de esa empresa estuvo a cargo del Sr. D. José González Echeverría, hombre inteligente y activo que dio un impulso notable a la Minería, emprendiendo mejoras que coronaron sus deseos y los de la compañía Mexicano-Zacatecana que los puso al frente de la negociación, obteniendo aquella pingües utilidades, y una merecida reputación el diestro piloto que dirigía ésta.

Durante el tiempo del Sr. Echeverría, se explotaron alternativamente las siguientes minas, que por muchos años sostuvieron el apogeo de la negociación: en Proaño, Beleña, Barreno, Oscura, Colorada, San José Valdenegros, San Pedro, Plateritos, San Nicolás y Amarilla, y en Plateros, Cata de plata; mas en los

últimos años solo estuvieron poblados Beleña, Amarilla y Barreno, que comprendía en el interior los laboríos de Oscura, Colorada y Valdenegros.

Estos trabajos requerían un número considerable de operarios y dependientes, y por consiguiente la población, cuyo censo no bajaba entonces de 20,000 habitantes, subsistía toda de la cuantiosa raya que importaban las memorias semanarias, que llegaron a valer la suma de quince mil pesos.

La Redacción, “Comisión”, *El Minero Mexicano*, 29 de octubre de 1874, tomo II, núm. 29, p. 363.

La nombrada por la Sociedad Minera Mexicana, para la formación del proyecto sobre la explotación del mercurio en México, la componen los socios siguientes:

Sr. Ingeniero de Minas, D. Antonio del Castillo.

“ “ D. Manuel M. Contreras.

“ “ D. Pomposo Verdugo.

“ “ D. Saturnino Alva.

“ “ D. Manuel Gutiérrez.

Antonio Moreno, “Noticia interesante”, *El Minero Mexicano*, 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 375.

Nuestro ilustrado amigo el Sr. Ingeniero D. Antonio Moreno, a cuya laboriosidad debe la Sociedad Minera Mexicana preciosos trabajos, de los cuales algunos han visto ya la luz pública, y otros no se han podido aún dar a la prensa por el tiempo y costo que demandan los grabados, ha remitido últimamente a la mencionada Sociedad la siguiente noticia, cuya lectura fue escuchada con sumo interés, acordándose en seguida su publicación:

“En el “Barranco de Basucha”, ranchería situada a 15 leguas al Sur de Morelos, rumbo a Guadalupe y Calvo, se encuentran capas de terreno carbonífero que deben ser de muchísima importancia. Hasta esta fecha solo se conoce el piso a capas superiores, o lo que propiamente puede llamarse “terreno de la ulla”, compuesto de capas alternativas de ulla, esquistos bituminosos y una arenisca tan fina, que solamente por la distribución de las capas y con ayuda de un lente

poderoso, puede calificarse de tal. Remito en caja, a propósito, muestras del carbón, del esquisto y de la arenisca.

El espesor conocido de las capas de ulla, es de 40 a 50 varas: las capas de arenisca son hasta de dos pies, las de carbón de $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{2}$ vara y las de esquisto de $\frac{1}{8}$ a $\frac{1}{4}$ de vara.

En vista de lo anterior, se puede juzgar que la caliza carbonífera que forma la parte o división inferior del terreno carbonífero, se encuentra también en ese punto.

El carbón fósil es muy abundante: hace tiempo que los arrieros lo emplean para hacer lumbradas durante la noche cuando van de Morelos a Guadalupe y Calvo: últimamente y habiéndole yo manifestado al Sr. Rembao, dueño de minas en Morelos, toda la importancia que tenía ese criadero y el partido que podían sacar de él, han empleado el dicho combustible en los vasos u hornos de afición.

No faltan tampoco en Sonora terrenos dignos de llamar la atención del geólogo, y espero tener oportunidad de mandar ejemplares de rocas sumamente interesantes a esa Sociedad.

Como otras veces, me suscribo a usted como amigo atento servidor.

Álamos, Septiembre 2 de 1874.- Antonio Moreno.

La Redacción, “Carbón mineral”, *El Minero Mexicano*, 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 375.

El Sr. Vicepresidente de la Sociedad Minera Mexicana, que con tanto acierto preside las sesiones y con tanta ilustración impulsa los trabajos de esta Sociedad, presentó a ésta, en una de sus últimas reuniones, un ejemplar de carbón mineral, que estudiado por el Sr. D. Mariano Bárcena, presentó la composición siguiente:

Carbón fijo	39. 30
Gas y otras sustancias volátiles	57. 80
Cenizas	<u>2. 90</u>
	<u>100.00</u>
Su poder calorífico es	6.479

Sin embargo de que este factor es menor que el correspondiente en el carbón de madera, que según el término medio de las experiencias hechas por los Sres.

Lavoisier, Dulong, Despretz, Grassi, Favre y Silbermann, es de 7,674.3, (nota a pie de página) consideramos de suma importancia el criadero a que el ejemplar en cuestión pertenece, pues a juzgar por su análisis, debe contener algunas impurezas.

Como quiera que sea, la presencia de este combustible revela la existencia de un manantial de riqueza, que debe ser un poderoso estímulo para la industria.

En algunos de nuestros números anteriores hemos publicado los estudios sobre combustibles minerales del país, hechos por los ingenieros Murphy, López Monroy y Ramírez, hoy consignamos una noticia remitida de Álamos por el Sr. Moreno, y nos sería muy grato poder aumentar nuestro catálogo, por lo cual suplicamos al Sr. Bárcena que nos remita su estudio completo sobre el combustible cuyo análisis tuvo la diferencia de franquearnos.

Nota a pie: Véase nuestro número 31, pág. 2, tom. 1°.

La Redacción, “Guadalcazarita”, *El Minero Mexicano*, 5 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 30, p. 376.

El gabinete mineralógico de la Sociedad Minera Mexicana ha aumentado su colección con un hermoso ejemplar de sulfo-selenurio de mercurio acompañado de cinabrio, que le fue remitido por el Sr. D. Florencia Cabrera, según se ve por la siguiente comunicación:

“Tengo la honra de poner a la disposición de esa Sociedad, un hermoso ejemplar de “Guadalcazarita”, con que el Sr. D. Francisco Araujo, Jefe político de Guadalcázar, obsequia a la Sociedad Minera Mexicana, para que forme parte de sus colecciones.

Debo advertir a usted que el Sr. Araujo ha erogado gastos de consideración para sacar este ejemplar, y que el Sr. D. Florencio Cabrera, cuyos servicios a la ciencia son tan conocidos, fue quien gestionó la adquisición y ha costeadado el transporte desde Guadalcázar hasta México.

Cumpliendo por mi parte con el encargo que me confió el Sr. Cabrera, me es grato protestar a usted mi atención.

Independencia y Libertad. México, Octubre 19 de 1874.- Manuel S. Soriano.- Sr. Presidente de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente”.

A moción del Sr. D. Manuel Gutiérrez, se mandó publicar esta donación en la cual la Sociedad desea manifestar su agradecimiento a los generosos donadores, quienes fueron postulados para socios.

Juan B. Ochoa, “Sociedad minera mexicana. Extracto del acta de la sesión del martes 10 del corriente, que se publica por acuerdo de la Sociedad”, *El Minero Mexicano*, 12 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 31, p. 388.

Por ausencia del Sr. Vicepresidente Mancera, presidió conforme al reglamento, el socio D. Manuel Gutiérrez.

El socio residente D. Basilio Pérez Gallardo concurrió por primera vez, y el Sr. Presidente lo presentó a la Sociedad, como se acostumbra hacer con los socios en el caso del referido. Este señor leyó un erudito e interesante discurso inaugural de sus trabajos en la Sociedad, tomando por asunto el merecido elogio del ilustre minero. D. Bartolomé de Medina, inventor del sistema de beneficio de metales por amalgamación. El Sr. Presidente dio las gracias y felicitó al autor, en nombre de la Sociedad, pidiéndole que dejase su discurso para el archivo de la misma, y que consintiese en que se publicase en el *Minero Mexicano*. El Sr. Pérez Gallardo accedió, y habiendo tenido la bondad el Sr. Levek de franquear las columnas de su periódico, quedó acordada la publicación dicha.

En seguida la Secretaría dio cuenta con la nota de aceptación de su nombramiento del socio corresponsal en Temascaltepec, D. Francisco Estraguat, el cual remitió a la Sociedad un importantísimo trabajo sobre “Estudios geognósticos, geológicos y mineralógicos de la Sierra del Estado de Puebla”. Por ser este escrito bastante largo, no se pudo leer íntegro; pero se acordó que quedase en la Secretaría a disposición de los señores socios, y que se publicase en el *Minero Mexicano*. Los lectores de este periódico comenzarán a leerlo en el presente número.

La comisión nombrada para abrir dictamen sobre el negocio de la explotación del azogue, dio cuenta de haber concluido sus trabajos, pero no presentó dictamen y proyecto respectivos, por no hallarse presente el Sr. Castillo, presidente de la comisión, quien no pudo concurrir por ocupación imprevista. Se presentará en la sesión inmediata; y la Sociedad aprovecha este retardo indispensable e involuntario, para invitar, como invita a los señores socios para que se sirva de concurrir a la próxima sesión a tratar de asunto tan vital para el desarrollo de la minería.

El Sr. Socio Cortina Barrio, invitado por el Sr. Presidente, informó sobre el estado actual de los criaderos de cinabrio del Estado de Guerrero, que es, en

resumen, bastante satisfactorio, tanto en Huitzucó como en Pregones y en las cercanías de Cuernavaca. Dijo que solo en Huitzucó recientemente se habían dado diez y seis nuevas posesiones a descubridores y restauradores, y que, en su opinión, está próxima la época de que, con una ligera protección a los mineros de azogue, este artículo se producirá en la República en cantidad suficiente y a precio muy moderado. La conversación sobre tal negocio entre los Sres. Cortina Barrio, Berdugo, el Sr. Presidente y otros socios fue extraordinariamente instructiva e interesante.

La concurrencia a la sesión también fue bastante numerosa, y se acordó que se formasen extractos de las sesiones para publicarse en el número del *Minero Mexicano* más inmediato.

El Sr. Levek ofreció las columnas de su periódico para dar a estos extractos la debida publicidad.

La Redacción, “Los Sres. Fernández y Navia”, *El Minero Mexicano*, 19 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 32, p. 400.

Estos distinguidos profesores de Guanajuato han remitido a la Sociedad minera de esta capital un importante estudio sobre una nueva especie mineralógica. Tendremos el gusto de publicarlo tan luego como la Sociedad lo acuerde así.

Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera Mexicana. Extracto de su sesión del martes 18 del actual”, *El Minero Mexicano*, 19 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 32, p. 400.

Presidió el Sr. Vicepresidente Mancera.

La comisión especial de azogues presentó su dictamen, a cuya parte resolutive precede la expositiva e informativa para fundarla, llena de datos, de cálculos y apreciaciones históricas sumamente interesantes. Al todo del proyecto acompaña una Carta general de la República, en que están señalados los minerales de cinabrio hasta ahora descubiertos, y algunos de ellos reconocidos y estudiados.

Consistiendo el proyecto de la comisión en solicitar del Congreso que autorice al Gobierno para fomentar de diversas maneras la explotación del azogue mexicano, conciliando los intereses de la minería con los del erario nacional

para que sea reintegrado de las sumas que invierta en el fomento de la producción de mercurio; y considerando la Sociedad que debían activarse mucho los trabajos, para aprovechar el tiempo que queda de sesiones al Congreso, puso a discusión el proyecto, y quedó aprobado. Inmediatamente después fueron aprobadas diversas posiciones de los Sres. Mancera, Verdugo y Alva, conducentes a la ejecución del proyecto, cuyo resumen es el siguiente:

1ª La Comisión especial de azogues queda ampliamente autorizada para dar todos los pasos necesarios a fin de que su proyecto sea elevado al rango de ley o decreto.

2ª Podrá mandar imprimir y circular su dictamen, juntamente con la Carta mineralógica referida, y hacer todas las publicaciones indispensables para fundar, sostener y defender el proyecto.

3ª La Secretaría excitará particularmente a los señores socios que tienen a la vez el alto carácter de diputados, para que, llegado el caso, empleen sus talentos, sus conocimientos y su influencia en favor de los fines de la Sociedad.

Y 4ª La comisión informará semanariamente a la Sociedad de todo lo que hiciere y adelantare en su importante encargo.

El Sr. Socio D. Basilio Pérez Gallardo, obsequió a la Sociedad con un ejemplar de su opúsculo sobre la soberanía de los Estados, en la cuestión de amparo promovida por hacendados de Morelos. Se le dieron las gracias y se mandó registrar la donación en el libro respectivo.

La Secretaría quedó facultada para mandar construir los estantes necesarios para colocar los ejemplares mineralógicos que se remitan a la Sociedad, y los objetos de archivo y biblioteca.

La concurrencia de socios fue numerosa, y la sesión se prolongó hasta una hora avanzada de la noche.

Amador A. Chimalpopoca, “Remitido al Señor Don M. Levek”, *El Minero Mexicano*, 26 de noviembre de 1874, tomo II, núm. 33, pp. 407-408.

Zacualpan, Noviembre de 15 de 1874.

Señor Don M. Levek. México.

Cuánto otras veces he tenido que dar a usted noticias de adelanto y mejoramiento en ese Mineral, ahora tengo que comunicarle atrasos y deplorables paralizaciones.

Tlaxpampa, Alacrán, Guadalupe, La Esmeralda, Socavón de la Purísima y otras minas, cuyas rayas importaban semanariamente cosa de cinco mil pesos, se encuentran sin más trabajos que los de amparo, conforme a las Ordenanzas.

Diversas son las causas de esta paralización; en mi próxima carta daré a usted pormenores de algunas de ellas, y ahora me concentraré a manifestarle, que siendo la principal de todas, la carestía de azogue, de desear es que la Sociedad Minera, de la cual es órgano el periódico que usted dignamente dirige, termine cuanto antes su proyecto para proveer a esta necesidad aniquiladora.

Palpa, Pregones, Huitzucó y otros cercanos criaderos de mercurio de menor importancia, son los puntos de atención que por aquí tenemos, y creo que deben llamar también la de todos los mineros residentes en México, por su proximidad a esa capital.

Cada nueva boca-mina abierta, cada ladrillo formado, cada piedra, cada retorta puesta en aquellos lugares, tiene para nosotros un interés incomparable, porque allí está el germen de la riqueza minera, allí están las fuentes cuyo líquido indispensable para hacer fructificar las tierras que con tanto afán arrancamos de las tenebrosas profundidades de nuestras minas de plata, quisiéramos ver en un trabajo activo y duradero.

Más de mil cargas de lama y de polvo hay aquí solamente en la Cadena; más de mil cargas semanarias se pueden sacar de esta mina y sus anexas, como les consta a nuestros apreciables consocios los Sres. Castillo (D. Luis) y Ochoa (D. Juan); la cantidad de metales de plata para el beneficio por patio que se puede extraer de las principales minas de aquí mensualmente sería de más de 30,000 cargas; y toda esta grandeza halagadora; toda esta verdad tan inconcusa, se vuelve una mentira, se convierte en nada, ante la falta de mercurio.

Cierto es que a más de este ingrediente carecen los dueños de muchas minas del capital necesario para trabajarlas debidamente; pero como el costo de *saca* de una carga de *oxidados* (que es el mineral que más abunda) es cuando más el de 4 reales, y su beneficio por todo gasto apenas llega a 10, con solo un producido de 3 onzas, la utilidad es sobradamente buena, y podrá atraer a los capitalistas.

Sabido es también que llega a faltar agua para darles movimiento a las máquinas; pero el combustible tan abundante y barato como lo hay, garantiza el fácil sostenimiento del vapor, que aún no ha habido quien lo haga servir en alguna hacienda de beneficio, no obstante haberse asegurado tiempo ha, que se iba a usar en la grande hacienda de Santa Efígenia.

De usted amigo y servidor afectísimos.

La Redacción, “Útil iniciativa”, *El Minero Mexicano*, 3 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 34, p. 423.

El Sr. D. Amador Chimalpopoca presentó hace pocos días a la Sociedad de Geografía y Estadística una proposición, que fundó con razones y datos, para que dicha asociación promueva los medios de explotar en el país los criaderos de mercurio. La Sociedad hizo recaer al trabajo del Sr. Chimalpopoca, el trámite de que pasara a una comisión formada por los Sres. D. Mariano Bárcena y D. Santiago Ramírez, a fin de que emita el dictamen correspondiente.

La Sociedad Minera Mexicana se ocupa también de esta cuestión tan interesante y delicada, y es de esperar que de los esfuerzos unidos de estas dos benéficas asociaciones, y de la protección del Gobierno, se obtenga el remedio de un mal que tanto se hace sentir en la industria minera.

Juan B. Ochoa, “Sociedad Minera Mexicana. Extracto de su sesión del martes 1° del actual”, *El Minero Mexicano*, 3 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 34, p. 424.

Presidió el socio Gutiérrez.

Con el número competente de socios, se abrió la sesión, y se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. D. Santiago Ramírez, D. Mariano Bárcena, D. Mauricio Levek, D. Juan B. Ochoa y D. Teodoro Laguerenne, propusieron que la Sociedad diese

un voto de gracias a los Señores Diputados, miembros de la Comisión de Instrucción pública, por el servicio que han hecho a la Industria minera y a la profesión del Ingeniero de Minas, incluyendo en el art. 56 del proyecto de ley sobre arreglo de Instrucción pública, el establecimiento de la Escuela Práctica de Minas y Metalurgia. Discutida detenidamente esta proposición, quedó aprobado que la manifestación de agradecimiento de que se trata, se hiciese presente a los Señores Diputados referidos, por medio de una comisión especial, lo cual redundaría en mayor honra de los ilustres ciudadanos a quienes se dirigía y mayor decoro de la Sociedad misma; sirviendo a la vez para poner en mejor contacto a la Sociedad con el Soberano Congreso, lo cual no puede menos de resultar en bien de la Minería; y la comisión quedó compuesta de los Ingenieros de Minas Ramírez, Laguerenne, Ochoa, Castillo y Goyzueta.

Los mismos señores, autores de la proposición, postularon en seguida para socios residentes a los Señores Diputados que forman la comisión de Instrucción pública, los que fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: D. Juan Palacios, D. Juan José Baz, D. Luis Sámano, D. Tomás O. de Parada, D. Luis Malanco y D. Luis Lerdo de Tejada.

En seguida el socio Presidente excitó al socio Castillo para que, conforme a lo acordado, se sirviese informar sobre los adelantos que se hubiesen obtenido en el proyecto del fomento de los minerales de azogue. El referido señor informó que, a consecuencia de haberse propuesto muy acertadamente por el Sr. Vicepresidente Mancera y otros socios en la sesión anterior, que el proyecto de que se trata contuviese como parte esencial el decretar el Congreso los arbitrios para que el Gobierno tuviese de donde tomar el fondo necesario para el fomento y estímulo de la industria azoguera, y no habiendo aún podido ponerse de acuerdo con los señores diputados que deben hacer la iniciativa en el Congreso, por ocupaciones preferentes que en ésta ha habido, no se había procedido a la impresión acordada del proyecto de la Sociedad: dijo que esperaba que en la semana siguiente se adelantaría bastante; y no hallándose presentes los señores diputados socios Mancera, Verdugo y Alva, siendo los dos últimos individuos de la comisión especial de azogues, se acordó aplazar la discusión sobre este negocio para la sesión siguiente. El Sr. Presidente excitó a los señores presentes para que no faltasen a la sesión citada, y para que se encargasen de citar a sus compañeros con el propio fin de hacer más concurrida la sesión, cuyo objeto es tan interesante.

El Secretario que suscribe hace, por acuerdo de la Sociedad, citación especial a los socios para la misma sesión próxima.

Al principio de la de hoy, el Sr. Presidente al socio Ingeniero D. Ventura Alcérrecra, quien por primera vez concurría a las sesiones.

Juan B. Ochoa, “Convocatoria”, *El Minero Mexicano*, 31 de diciembre de 1874, tomo II, núm. 38, p. 472.

Suplicamos a nuestros apreciables colegas se sirvan reproducir lo siguiente:

La Sociedad Minera Mexicana en su sesión de hoy ha aprobado la siguiente proposición:

“Debiendo esta Sociedad hacer los nombramientos de sus nuevos funcionarios para el año próximo, la Secretaría convocará especialmente a los socios, por medio de la prensa, para que se sirvan de concurrir a la sesión que habrá de verificarse en el nuevo local de la Sociedad, bajos de la casa número 1 de la calle del Arzobispado, a las cinco de la tarde del próximo martes 5 de Enero de 1875”.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de los miembros de la asociación mencionada.

México, Diciembre 29 de 1874.

1875

La Redacción, “La Sociedad minera mexicana”, *El Minero Mexicano*, 14 de enero de 1875, tomo II, núm. 40, p. 496.

Verificó, conforme a reglamento, la renovación de sus funcionarios para el año actual, y resultaron:

Reelecto presidente, el ciudadano ministro de Fomento.

Reelecto vicepresidente, D. Gabriel Mancera.

Secretario, el ingeniero D. Mariano Bárcena.

Prosecretario, el ingeniero D. Juan B. Ochoa.

Tesorero, D. Antonio Carbajal.

La Redacción, “Azogue en Zacatecas”, *El Minero Mexicano*, 21 de enero de 1875, tomo II, núm. 41, p. 508.

Nuestro ilustrado colaborador el Sr. Lic. D. Agustín López Nava, Gobernador del Estado de Zacatecas, se ha servido enviarnos la siguiente carta, con la cual, y con el Informe a que se refiere, y publicamos en el lugar respectivo, nos apresuramos a honrar nuestras columnas.

Damos las más expresivas gracias a nuestro apreciable remitente, por un documento tan interesante, en cuanto a que se refiere al precioso metal, cuya falta se está haciendo sentir en todo el país, y cuya presencia impulsará vigorosamente la industria metalúrgica nacional.

Correspondencia particular del C. Gobernador del Estado de Zacatecas.- Zacatecas, Enero 8 de 1875.- Sr. D. Mauricio Levek.- México.- Apreciable Sr. y amigo mío: Acompaño a usted como interesante a la Minería, una copia del Informe rendido a este Gobierno y a algunos mineros del Estado, por los peritos científicos D. Francisco de P. Zárate y D. Lorenzo Flores, que fueron comisionados para visitar los criaderos de cinabrio en Guadalcázar, a fin de que una compañía zacatecana se determinara o no a organizar una empresa en aquel

punto. Entiendo que dicho Informe merece un lugar, que suplico a usted se sirva conceder en las columnas de su importante periódico *El Minero Mexicano*.

Haré presente a usted también que, en vista del citado Informe, la indicada compañía zacatecana se formó ya en esta capital, resuelta a dar principio a la empresa mencionada, constituyendo un regular fondo de numerario que sirva para dar principio a los trabajos. Esto último sucederá antes de quince días.

En el periódico oficial del Gobierno de este Estado deben darse próximamente algunas otras noticias acerca de la repetida empresa, y en él las verá usted, y las aprovechará, en caso de parecerle útiles para su periódico.

Seguimos aquí sumamente afligidos con la escasez y alto precio del azogue.

Deseo que nuestra estimada Sociedad de Minería haya continuado sin tropiezos, produciendo los inmensos bienes que son de esperarse.

Sírvase usted saludarme a todos los señores mis antiguos compañeros, y librar las órdenes que guste a su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M.- A. López de Nava.

La Redacción, “Hemos recibido” *El Minero Mexicano*, 18 de febrero de 1875, tomo II, núm. 44.

Hemos recibido una preciosa piedra que nos ha remitido nuestro apreciable amigo y colaborador el C. Gobernador de Zacatecas, y le agradecemos sinceramente tan exquisito regalo.

La Redacción, “Sociedad Minera”, *El Minero Mexicano*, 25 de marzo de 1875, tomo II, núm. 50, p. 614.

Habiéndose aprobado en ella un nuevo reglamento que modifica el antiguo, por medio de trámites extraños completamente a los usos parlamentarios, pues se hizo aprobar colectivamente, en masa, después de una sola lectura, dándose por razón principal que no es posible reunir a los socios para discutir, muchos de éstos se han disgustado, y puede darse desde hoy por muerta dicha Sociedad, pues si hace poco tiempo carecía de vitalidad, hoy, con la separación de algunos socios, es seguro que concluirá.

Lo sentimos en el alma, y desearíamos que apartándose los señores que la dirigen del camino que siguen, contribuyeran a no acabar con tal útil asociación.

La Redacción, “A nuestros corresponsales y suscritores”, *El Minero Mexicano*, jueves 8 de abril de 1875, tomo II, núm. 52, p. 636.

Advertimos que habiendo cesado de hecho *El Minero Mexicano* de ser órgano de la Sociedad Minera, establecida en esta capital, a su editor propietario (Mauricio Levek, Empedradillo núm. 4) y no a la Secretaría de la Sociedad, como se hacía antes, deberán dirigirse cualesquiera artículo, comunicado o correspondencia que se refieran a dicho periódico.

La Redacción, “El Propagador Industrial”, *El Minero Mexicano*, 8 de abril de 1875, tomo II, núm. 52, p. 637.

Hemos recibido el anuncio-prospecto de un nuevo periódico que lleva este nombre, y que, redactado por la Sociedad *Minera Mexicana*, pronto verá la luz pública.

Sea bien venido.

La Redacción, “The Two Republics”, *El Minero Mexicano*, 15 de abril de 1875, tomo III, núm. 1, p. 10.

Dice este entendido colega refiriéndose a *El Propagador Industrial*:

“Deseamos el mejor éxito a la empresa, aunque nuestros temores son que antes del fin del año no tendremos ningún órgano minero. El periodismo minero es una especialidad y la experiencia nos demuestra que dos especialidades de un mismo ramo no pueden progresar; y al emprender sostener dos, las probabilidades son que ambas se perjudiquen”.

Nosotros agregaremos que nos sentimos animados de las más lisonjeras esperanzas a favor de nuestro periódico, de su marcha, de su conservación y sus adelantos; pero si contra de ellas nos viéramos obligados a suprimirla, nos quedaría la satisfacción de haberlo fundado y con él a la Sociedad Minera Mexicana; y nos halagaría la idea de que nuestro pensamiento ha sido fructuoso, pues nos será siempre grato que la minería tenga un órgano y los mineros un vehículo para difundir sus conocimientos, aún cuando tengamos que ceder el puesto a quien con mejores títulos venga a disputárnoslo.

La Redacción, “Salutación”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 1.

La dirigimos muy cordialmente a todas las sociedades científicas, literarias e industriales, y a todos nuestros colegas de la prensa periódica de la capital y de los estados, deseando a los socios, a los editores y redactores, así como a sus empresas, todo género de prosperidades.

Hemos remitido nuestro primer número a las sociedades y a todas las redacciones de la capital. Próximamente lo remitiremos a los estados, conforme vayamos adquiriendo relaciones con ellos. Si por causa de las dificultades y tropiezos anexos al establecimiento de cualquier negocio, algunos no lo hubieren recibido, les suplicamos se sirvan reclamarlo en la administración del *Propagador Industrial*.

La Redacción, “Introducción”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 1-2.

Henos aquí saludando con los primeros trabajos a nuestros consocios y a todos los lectores de este semanario, pero poseídos del justísimo temor de no poder dar cumplido lleno a la misión que nos encomienda la Sociedad Minera Mexicana. En gracia de la buena voluntad y del patriotismo con que la hemos aceptado, pedimos al público su benevolencia.

Para toda obra, así material como intelectual se requiere un plan. Vamos a exponer someramente el que desde luego nos proponemos sin que haya de ser tan absoluto e invariable que no lo modifiquen las lecciones y los consejos de su práctica y principalmente las prudentes advertencias de nuestros lectores que protestamos con sinceridad acogeremos siempre gustosos.

La división de los trabajos de la Sociedad en sus seis comisiones llamadas permanentes, según puede verse en los artículos correspondientes de los Estatutos, da por sí misma la división de nuestros trabajos periodísticos y marca hasta cierto punto las secciones del *Propagador Industrial*. En la de Relaciones comprenderemos las que el interés público, la importancia de los asuntos y aún su amenidad sugieran, de la frecuente correspondencia que entablaremos y fomentaremos con las sociedades científicas tanto del país como del extranjero. La de Estadística se encargará de todo lo correspondiente a su nombre y de la historia

antigua de nuestra minería, en cuanto ésta conduzca a mejor apreciar las riquezas de México y los excelentes y muy meritados estudios y trabajos de compatriotas distinguidos que han ilustrado la materia. La de Agencia de negocios mineros, se ocupará de todo lo que concierna a su prosperidad en procedimientos metalúrgicos, ensayos docimásticos, agentes mecánicos, agentes químicos, concentración y beneficio de metales, etc. La de Legislación, no solamente se dedicará a estudiar la vigente para hacer las observaciones que se le ocurran sobre su mejoramiento, sino que propondrá al estudio del público y de personas competentes, las completas novedades en este ramo de tan alta importancia, que la experiencia y las necesidades de la época están reclamando, así mismo, se ocupará a su vez de indicar los mejores términos en que deban hacerse los contratos de compañías y de avío de minas, para expeditar su marcha y evitar hasta donde fuere dable los litigios. Por este tenor las otras comisiones permanente y las transitorias y extraordinarias que la Sociedad ocupe, nos proporcionarán materiales cada una en su ramo y los socios corresponsales contribuirán también a enriquecer el periódico.

Pero antes de pasar adelante, queremos dedicar unas cuantas líneas a motivar y explicar su título. No con un espíritu pretencioso, ni mucho menos por un alarde de modestia, elegimos el simple y sinceramente humilde de *Propagador*. No podemos ni debemos elevarnos al magisterio, ni tratamos de imponer nuestras opiniones. Recogeremos y escogeremos cuanto hallemos conveniente a nuestros intentos, en libros, en periódicos, en archivos, en suma, en cualesquiera fuentes que sean a propósito; y nuestras páginas vendrán a ser canales por donde se difundan las doctrinas, las noticias y los procedimientos que los lectores aprovecharán, dando a todo el valor y la aplicación que merezca. Añadimos el adjetivo *Industrial*, porque con él damos a conocer que no habrá de limitarse la publicación a la minería, lo que la hará más útil y amena casi para la mayoría de los hombres trabajadores, teniendo lugar los asuntos que interesan a todas las mejoras materiales de la República.

Por otra parte, las ciencias de aplicación son tan hermanas y están de tal modo enlazadas que no es posible el tratar bien la materia de alguna sin referencias o siquiera reminiscencias a otra u otras. La minería ha menester de la ingeniería primeramente en todos sus ramos: caminos, puentes, acueductos, máquinas, instrumentos, etc., entran en su dominio. Las artes y las manufacturas son sus tributarias y la agricultura y el comercio concurren a su desarrollo y sus progresos. ¿Cómo no tratar de todo esto?

Y he aquí por qué, obras de la especie de la que emprendemos, forzosamente enciclopédicas, no es posible que sean regularmente redactadas sino por muchas y variadas inteligencias. Las sociedades científicas y mayormente alguna del género de la nuestra, son las únicas en que puede encontrarse la copiosa de instrucción que requieren.

Extenderíamos infinito esta introducción que necesita ser muy concisa, si quisiéramos fundar más los conceptos que apuntamos apenas. Tenemos que dar también las cardinales reglas a que ajustaremos los trabajos en forma o en otros términos en lo material del periódico.

Por punto general, no sostendremos polémicas que no fueren meramente científicas para ilustrar o explicar las materias que tratemos. Cuando la Sociedad Minera Mexicana o la redacción, colectiva o individualmente, se vieren precisadas a entrar en alguna por cualesquier motivo, escribirán en otros periódicos.

Ya está dicho en el prospecto del *Propagador Industrial*, pero es conveniente consignarlo aquí, que la Sociedad no ha de excusar gasto ni diligencia para enriquecerlo e ilustrarlo con los planos, grabados y dibujos que requieran sus artículos o las obras del folletín, así como también que el texto del periódico ha de adecuarse a su encuadernación en tomos por años o por semestre, según fueren de voluminosos los cuadernos y según su número, que tenemos la esperanza de que llegue a ser de más de cuatro mensuales. Por esto hemos adoptado una compaginación seguida y prometemos desde ahora, al fin de cada tomo, la carátula y el índice correspondientes.

Todos los artículos, igualmente por regla general, llevarán la firma de sus autores y los copiados y traducidos, las notas que declaren su origen. Los que no estén firmados se entenderán de la redacción colectivamente, cuya voz lleva el miembro de ella que formarán al pie del periódico como gerente de la comisión de publicaciones y responsable legal.

Réstanos repetir lo que hemos indicado al principio. Confiamos en la benevolencia del público y en los auxilios de nuestros consocios. ¡Qué nuestra recta, noble y patriótica intención sea correspondida con la realización de aquella confianza!

La Redacción.

Juan B. Ochoa, “Informe de los trabajos de la Sociedad Minera Mexicana en el año de 1874”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 2-5.

Señores:

Al poner en manos del nuevo y digno secretario el honorífico cargo que tuvisteis a bien encomendarme, debo dirigirlos la palabra para manifestaros mi gratitud por tan bondadosa distinción y para cumplir con una prescripción de nuestro reglamento, presentando una reseña de los trabajos de la Sociedad Minera en el año transcurrido desde su sesión inaugural.

Me es altamente satisfactorio el consignar en esta primera página de los anales de la Sociedad, el hecho laudable de haberse unido el 20 de febrero de 1873, algunos buenos mexicanos inspirados del amor patrio para deliberar a la luz de la ciencia, escuchando los consejos de ilustrado criterio, sobre los medios de levantar de su lastimosa postración a la verdadera industria nacional, para logar con el desarrollo de la minería el engrandecimiento de México y que la nación, como el titán de la fábula, adquiriese nuevo vigor con sólo tocar las rocas argentíferas de su suelo. Este noble pensamiento de los fundadores de la Sociedad Minera, expresado en circular dirigida a las diputaciones de los distritos mineros de la República, fue acogido con satisfacción general, saludando a la nueva corporación y ofreciéndosele multitud de preciosos datos, informes sobre explotación y metalurgia, estadísticas mineras y otros documentos que señalaban la necesidad e importancia de una asociación que se aprovechara de su estudio para procurar todo beneficio a los intereses mineros.

La publicación de las ideas que la Sociedad Minera proyectaba poner en ejecución le procuraron prosélitos cuyo número aumentará rápidamente, mientras ella atendía a su organización formando sus estatutos y nombrando comisiones que desempeñasen los trabajos de su vasto programa, hasta que logrando vencer las dificultades inherentes a toda innovación, adoptando su reglamento provisional y contados con doscientos miembros en la República, celebró su sesión inaugural en el salón de actos de la Escuela de Ingenieros, el 21 de diciembre de 1873. En aquel acto solamente en que el gobierno de la nación estuvo representado por el ciudadano ministro de Fomento, presidente de esta asociación, y bajo las bóvedas del magnífico edificio dedicado al progreso de la minería nacional, comenzaron los trabajos de la Sociedad Minera, que nombró su digno

vicepresidente al Sr. D. Gabriel Mancera, honorable diputado al Congreso de la Unión, por el Estado de Hidalgo, y a cuya ilustración se debe en gran parte la iniciativa que ha tomado esta corporación en muchas cuestiones interesantes para la minería y de cuya solución se han ocupado con eficacia y aptitud las comisiones permanentes.

En las primeras sesiones de la Sociedad, sus socios facultativos en el ramo de minería, la informaron de los progresos de la ciencia en sus numerosas aplicaciones a la explotación de las minas, presentando el Sr. Bárcena, a nombre de la compañía minera de Catorce, las piezas anulares de los perforadores de diamante que ésta iba a adoptar en los trabajos de un socavón y la Sociedad, comprendiendo la importancia de una mejora desconocida en el país, expresó su congratulación a la compañía mencionada y puso a discusión el método de la perforación mecánica.

El orden cronológico que debo seguir en esta reseña me obliga a citar en este lugar la Memoria que tuve la honra de presentaros, sobre las máquinas de perforación de Burleigh, comparando su acción con la del trabajo a mano y con la de los perforadores armados de puntas de diamante, en cuya Memoria cito los resultados de las experiencias en obras submarinas, en la perforación del túnel de Hoose en los Estados Unidos, y el de San Gotardo, para poner de manifiesto las ventajas de la perforación mecánica. Terminé este trabajo publicando en el órgano de la Sociedad las descripciones del perforador y compresor de aire de Burleigh, acompañadas de los correspondientes grabados.

La Sociedad, animada del deseo de estimular el adelanto de la minería nombró una comisión que dictaminase sobre la importancia de los resultados de la máquina de Burleigh, y con este objeto determinó se verificasen algunas experiencias con un modelo puesto en acción por medio del vapor bajo la dirección del señor ingeniero Myers. El informe de la comisión fue publicado por acuerdo de la Sociedad, que confía en que al cambiar las actuales difíciles circunstancias de la minería en la República se adoptará la perforación mecánica por las compañías de minas a ejemplo de la compañía de Catorce.

Constan también en las actas de la Sociedad los informes que se le han presentado sobre los progresos de la metalurgia en la República y en el extranjero, y debe caberle gran satisfacción en que algunos de sus dignos miembros hayan combatido los grandes males y el desaliento que causa en los negocios mineros la carestía del azogue, introduciendo en los estados de

Sonora e Hidalgo el beneficio por la lixiviación, perfeccionando los medios de concentración de los minerales, dando a conocer la composición de nuevas especies mineralógicas de mercurio y por último, dirigiéndose a los poderes de la nación proponiendo los medios de salvar la minería de la funesta crisis causada por un monopolio, combinando por el que es justamente llamado rey de los judíos y judío de los reyes. Prolongaría demasiado esta reseña si hubiera de referir la historia de tantos y tan importantes trabajos, por lo que sólo citaré algunos de los más notables y que dan mejor idea de los patrióticos esfuerzos de la Sociedad Minera.

Uno de nuestros más activos consocios, el señor ingeniero de minas D. Antonio Moreno, ha remitido a la Sociedad la descripción completa del método del beneficio por lixiviación y del de concentración de mineral que se han adoptado en la rica región minera de Sonora con el mejor éxito, y el socio D. Alfredo Villaseñor ha emprendido experiencias análogas en el mineral del Chico. El primero de estos métodos, eliminando el azogue de la metalurgia de la plata, impulsaría eficazmente nuestra producción de este precioso metal, hoy muy reducida por el excesivo precio del metal monopolizado, si la gran variedad de nuestros minerales no fuese tal vez un obstáculo para su generalización en los distritos mineros. Para tener mejor conocimiento sobre cuestión tan importante, la Sociedad ha excitado a algunos de sus socios facultativos a la verificación de experiencias tan útiles como las emprendidas por los señores Moreno y Villaseñor, cuyo ejemplo fue seguido poco después por los señores socios D. Ignacio Portugal y D. Francisco Villar y Marticorena, presentaron invenciones ya privilegiadas por el supremo gobierno, y con las que pretende hacer desaparecer los inconvenientes que presenta el ingenioso procedimiento metalúrgico de Bartolomé de Medina. El señor Portugal aplica la reverberación y reducción de los minerales en un horno que han ideado para el objeto y el señor Villar se propone efectuar la amalgamación con mayor eficacia y mucho menor pérdida de azogue que las que se obtienen en el método de beneficio por patio.

La concentración de los minerales en el distrito minero de La Bonanza se efectúa actualmente por medio de las máquinas de Huet y Geyler, sobre cuyos excelentes resultados ha informado extensamente a la Sociedad, el hábil metalurgista D. Federico Farrugia y Manly, presentando a la comisión respectiva varias muestras de mineral en grados sucesivos de concentración, mereciendo por su constante y patriótico esfuerzo la expresiva felicitación de la Sociedad.

El descubrimiento de los criaderos de cinabrio en Huitzucó, que es como una aurora de prosperidad en el horizonte de la minería mexicana, hizo fijar la atención de nuestro digno secretario el señor Bárcena en la composición del mineral que se explota en aquella región, y pudo encontrar a la luz del análisis químico una nueva especie mineralógica: el sulfuro doble de antimonio y mercurio, que colocó en la colección de la Sociedad y en la ya numerosa de los compuestos minerales descubiertos en México, dándole el nombre de “Livingstonita” para honrar la memoria del ilustre Dr. Livingstone, explorador de las fuentes del Nilo, como lo es Bárcena de los tres reinos de la naturaleza.

La Sociedad debe también a la constante adhesión de sus socios, relaciones interesantes de sus expediciones científicas, siendo las más notables por sus resultados las de los señores Laguerenne y Bárcena a los criaderos de platina de Jacala, confirmando la existencia de este metal en nuestro país, y las de los señores Murphy y Manzano a los criaderos de carbón mineral de Tecamatlán en el Estado de Puebla, cuya formal explotación pondrá a México en el rango que debe ocupar entre las naciones industriales.

Siendo tantas y tan importantes las cuestiones de cuyo estudio se ocupa la Sociedad, el señor vicepresidente fijó varios puntos para la deliberación y fueron los más importantes los de investigar los medios de fomentar la explotación del azogue, procurar franquicias a la minería y establecimiento de la Escuela Práctica de Minas. Después de detenido examen, de muy interesantes discusiones y consultando datos científicos y administrativos, la comisión encargada de dictaminar sobre el primer punto adoptó un proyecto de ley formado por el señor profesor D. Antonio del Castillo, con el objeto de que llegando a elevarse al rango de ley federal, librarse a la minería del monopolio extranjero, favoreciendo la producción de los criaderos nacionales, cuya situación está señalada en la carta mandada formar por la Sociedad y acompaña al proyecto de la comisión de azogues. Es de sentirse que, el tiempo que exigió el estudio de una cuestión tan importante, algunas dificultades para que el proyecto de ley contase con el apoyo de la mayoría de la Cámara, y el haberse ocupado ésta en las últimas sesiones de asuntos de su preferente atención, hayan sido obstáculos para que fuesen tomadas en consideración las ideas de la Sociedad Minera por el Congreso de la Unión, antes de clausurar su primer periodo de sesiones.

Sobre el segundo punto puesto a discusión, la libre exportación de metales y otras franquicias a la minería, cuyas benéficas consecuencias para el país se

hallan plenamente demostradas en muchos documentos oficiales, se han registrado en las actas de la Sociedad los luminosos discursos de los señores socios Robles Pezuela, Vidaurreta y Cortina Barrio. La comisión que dictaminó sobre libertad de la minería, no podía menos de apoyarla con razones análogas a las expuestas por la Comisión de Impuestos de la Junta de Minería que el Ministerio de Hacienda convocó en su circular de 18 de mayo de 1868 y los miembros de la Sociedad que los son de la Asamblea Nacional han procurado hacer prevalecer las mismas poderosas razones, presentando una proposición para que quedase abolido el impuesto de 5% sobre la exportación de la moneda. Esta iniciativa, así como las que se han presentado a las legislaturas de Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco, tendiendo a suprimir los gravámenes de las pastas preciosas, alientan los esfuerzos de la Sociedad por que sea un hecho en la República el progreso y la actividad industrial, debidos a la libertad del comercio.

La reforma del plan de instrucción pública que se iniciaba en las últimas sesiones del primer periodo del séptimo congreso está formulada en el proyecto de ley de la comisión respectiva, uno de cuyos artículos consulta el establecimiento de la Escuela Práctica de Minas y Metalurgia, y la importancia del servicio que, en este artículo, se presta a la protección del ingeniero de minas, fue debidamente estimada por la Sociedad, acordando dirigir su voto de gracias y distinguir con su diploma a los miembros de la Comisión de Instrucción Pública.

Los importantes trabajos de la Sociedad Minera, cuyo término ha coincidido con el del primer año de sus transacciones son los de las Comisiones de Estatutos y de la Exposición de Filadelfia. El dictamen de la primera, aprobado que sea por la Sociedad, completará su organización, facilitará la marcha de sus trabajos y el establecimiento del periódico órgano de sus ideas, consultado en el dictamen mencionado, la dará a conocer constituida definitivamente bajo la producción del gobierno federal y con los elementos necesarios a la realización de su importante objeto.

Consagrada esta corporación a estimular por cuantos medios estén a su alcance, el progreso de nuestra industria nacional, ha discutido y aprobado el dictamen de la comisión extraordinaria encargada de formar un programa de sus actos, para lograr que México, en el ramo de la minería, quede representado digan y provechosamente en la Exposición Internacional que la gran República celebrará el año próximo, invitando al mundo a contemplar las maravillas del genio humano que respira las emanaciones de la libertad.

La Sociedad ha establecido sus relaciones con las científicas de la capital, las de los estados y con la Sociedad de Ingenieros de Minas de Nueva York, que la ha obsequiado con el tomo primero de sus transacciones.

Los fondos de la Sociedad consisten por ahora, en las suscripciones de sus socios, cuya recaudación se efectúa con oportunidad y constancia. Los mismos socios han formado la colección mineralógica y la biblioteca de la Sociedad haciéndole donaciones de hermosas ejemplares minerales y de varios informes y memorias interesantes que le permitirán formar la Estadística Minera.

Tales han sido las patrióticas tareas de la Sociedad Minera en el primer año de su existencia entre las del país. Veis señores, que por sus fines de verdadera utilidad práctica y los medios que pone en acción para lograrlos, se ha hecho acreedora a la consideración general y a la gratitud particular de los mineros. Yo deseo que imitando la constancia de éstos, logre la Sociedad Minera que broten en abundancia los tesoros de nuestras montañas, y la saludo reconociendo en cada uno de sus socios los dos títulos de verdadera nobleza: la inteligencia en la frente, el amor patrio en el corazón.

México, enero 7 de 1875.

Juan B. Ochoa.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 5-7.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, que lo fue la correspondiente al 2 de marzo, el Sr. Rivera Cambas presentó las proposiciones siguientes: “1ª. El Minero Mexicano imprimirá o publicará las actas de la Sociedad y todos sus trabajos sin estipendio ninguno impuesto por los editores del periódico. 2ª. Excítese al gobierno para que permita se repartan entre los socios de la Sociedad Minera los cien periódicos que recibe de cada número del citado Minero”. Para fundarlas expuso su autor algunas razones y hablaron en contra los señores Beltrán y el que suscribe como secretario accidental, por ausencia del prosecretario Ochoa, habiendo tomado parte en la discusión el Sr. Álvarez de la Cuadra.

El Sr. Vicepresidente Verdugo expuso que sólo por deferencia al señor autor de las proposiciones y por atención a los señores que habían pedido la

palabra, había consentido en que se tratase de un asunto que conforme a reglamento, debía pasar a examen de una comisión para que sobre él abriese dictamen que, en consecuencia, no había nada a discusión. Nombró en seguida miembros de la referida comisión especial a los Sres. García Cubas, Álvarez de la Cuadra y el que suscribe como secretario. Habiéndose excusado el Sr. García Cubas por tener que salir próximamente para Orizaba, el Sr. Vicepresidente los substituyó inmediatamente con el Sr. Sánchez de Santa Anna. Los nombrados aceptaron el encargo.

Antes de comenzar, la Secretaría a dar cuenta con los negociados de la carpeta, el que suscribe informó a la junta que el señor ministro de Fomento, presidente nato de la Sociedad, le había hecho la honra de designarlo su órgano para que expusiese: 1º. Que agradece a la Sociedad el que se le dirige invitación especial para que procediese esta junta extraordinaria; pero que, teniendo que despachar la correspondencia del paquete americano y que encargarse de otros negocios importantes, sin perjuicio de hacer toda diligencia para concurrir desde el principio de la sesión, suplicaba que se comenzase siguiese sin aguardarlo. 2º. Que quedaba enterado de los objetos principales que tiene la junta general, así como muy por menor de los Estatutos con que va a seguir siendo regida la Sociedad, a los cuales da su voto; estando por la proposición que va a presentarse para que se aprueben y pongan en ejecución desde luego. 3º. Que queda impuesto del plan del futuro periódico oficial de la Sociedad y que le da también su voto.

En seguida el que suscribe, miembro de la comisión especial, en unión de los Sres. Verdugo y Camacho, para acercarse al supremo gobierno a fin de obtener más subvención para el periódico expresado arriba, informó:

Que todas sus gestiones obtuvieron el éxito que se deseaba y que era de esperarse.

Que el Ministerio de Fomento dará a la Sociedad, por acuerdo del ciudadano presidente de la República, una subvención de cien pesos mensuales para el establecimiento y sostenimiento de su periódico. Que no se remitan de esta publicación más que cinco ejemplares para su archivo y que si necesitan de mayor número, los tomaría el Ministerio como suscriptor particular.

Que aprobado, como queda dicho, el plan del periódico, de las obras que se propone publicar en su folletín, haciendo de ellas un tiro y edición aparte,

pagaría el Ministerio todos los ejemplares que pudiera necesitar, según la importancia que tuviesen las referidas obras.

Que puede contar la gran comisión de redacción del periódico para sus trabajos con todos los elementos que le sean necesarios y solicite del Ministerio de Fomento.

Evacuado el anterior informe por el que suscribe, y fundado en las consideraciones que de él se desprenden, presentó la siguiente proposición que con dispensa de trámites quedó aprobada:

Proposición. “Dese un voto de gracia al ciudadano presidente de la República por conducto del presidente nato de la Sociedad, en su calidad de ministro de Fomento, por su protección a la Sociedad Minera mexicana”.

En segunda la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Dos de las Sres. Socios Pizarro y Fernández, excusándose de concurrir a esta sesión, el primero por estar ausente de la capital y el segundo por enfermedad.- Archivo.

Del primer secretario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, contestando de enterado a la nota en que se comunicó a dicha Sociedad la renovación de la mesa de ésta.- Archivo.

Del Sr. D. Ricardo Johnson, socio corresponsal en Guaymas, aceptando con agradecimiento su diploma, ofreciendo sus servicios y que próximamente comenzará a contribuir pecuniariamente.- Enterado y que se cuenta con el cumplimiento de sus ofrecimientos.

Del Sr. D. Roberto T. Turnbull, socio corresponsal en San Nicolás del Oro, aceptando con agradecimiento su diploma, y remitiendo en una libranza a la vista veinte pesos, como cuota que se señala por todo el presente año.- Enterado, las gracias y conocimiento a la tesorería.

Del Sr. D. Valentín Vidaurreta, socio corresponsal y agente en Culiacán, participando que la Sociedad cuenta en aquella ciudad con \$16 mensuales de suscripción, según el pormenor que en su carta se contiene, los cuales remitirá por trimestre o de otro modo si se le ordena.- Enterado, las gracias y conocimiento a la tesorería.

Concluida la lectura de las comunicaciones, el señor vicepresidente dispuso que se entrase a la discusión de los asuntos pendientes, por el orden de su presentación o de su interés.

Se dio segunda lectura y se puso a discusión el proyecto de Estatutos presentado por los Sres. Verdugo, Ochoa y Villamil que tuvo su primera lectura en 26 de enero y del cual los artículos relativos al establecimiento del periódico oficial de la Sociedad, fueron aprobadas en la sesión del 2 de marzo.

Concluida la lectura del proyecto de Estatutos, el socio que suscribe presentó la proposición siguiente, que se inserta íntegra con su parte expositiva o fundamental por ser la que apoyó con su voto el socio presidente Balcárcel, como se ha dicho al principio de esta acta y dice así:

“Considerando: 1º. Que los Estatutos de la Sociedad constan de muchos artículos del reglamento provisional vigente, cuyo tenor ha confirmado de bueno la experiencia. 2º. Que otros artículos no son más que acuerdos reglamentarios que se han aprobado en diversas sesiones. 3º. Que pocos artículos constituyen verdaderas novedades, perfectamente aconsejadas también por la experiencia y 4º. Que el artículo final de los mismos Estatutos deja abierto el campo para las reformas que su práctica exija.

Considerando que el entrar a la discusión de los Estatutos, artículo por artículo, embarazaría mucho y llenaría porción de sesiones extraordinarias y generales (como deberían ser por la naturaleza del asunto) siendo como es urgente que los dichos estatutos comiencen a regir para dar a vida a la Sociedad, propongo a la aprobación de esta junta:

“1º. Se aprueban los Estatutos de la Sociedad, conforme al proyecto presentado y firmado por la comisión, desde la sesión del 26 de enero próximo pasado.

2º. La Secretaría cuidará de recoger y acumular todas las proposiciones que acaso puedan ir presentando los socios durante los meses siguientes de abril a noviembre inclusive, referentes a modificaciones o reformas de los mismos Estatutos, a fin de que en los últimos días del citado noviembre pasen a la comisión que deberá abrir dictamen sobre la materia para adicionar o reformar en diciembre los repetidos Estatutos”.

Tomadas en consideración y dispensados los trámites a estas proposiciones, hablaron en pro los Sres. Beltrán, García Cubas y el que suscribe, y en contra el Sr. Álvarez de la Cuadra.

Suficientemente discutidas se sometieron en su orden a votación y la primera fue aprobada por diez votos de los señores Verdugo, García Cubas, Pérez Gallardo, Del Barrio, Schafner, Sánchez Santa Anna, Beltrán, Villamil, Palacios y el que suscribe.

Contra siete votos de los señores Ortuño, Álvarez de la Cuadra, Levek, Alcocer, Rivera, Portugal y Ortiz de la Peña.

La segunda proposición quedó aprobada por unanimidad de los 17 socios de la anterior votación.

A continuación el que suscribe presentó las siguientes proposiciones:

“1ª. El Sr. Vicepresidente sustituto D. Pomposo Verdugo es confirmado en este cargo en la clase de 2º vicepresidente propietario, conforme a los Estatutos.

2ª. En la sesión de hoy se procederá, a propuesta del Sr. Vicepresidente, como previenen los mismos Estatutos, a nombrar el 2º prosecretario y los individuos que han de desempeñar las comisiones permanentes”.

Fundadas por su autor y habiendo hablado también en contra el Sr. Pérez Gallardo y en pro el Sr. Villamil, se dispensaron los trámites a la primera y fue aprobada por unanimidad.

La 2ª la retiró su autor, para dejar al señor vicepresidente el tiempo necesario para la elección de las personas que deberá proponer, debiendo hacerse la propuesta y elección en la sesión más próxima.

Alargándose demasiado la sesión, el señor vicepresidente quiso terminara y presentó, asociado de los Sres. Beltrán, García Cubas, Villamil y el suscribe las postulaciones siguientes:

De los Sres. D. Miguel Campillo y D. José Calvo, para socios las postulaciones en Guaymas.

D. Luis Salas y Gallardo para socio corresponsal en Topia (Estado de Durango).

Estas postulaciones fueron aprobadas por unanimidad.

El socio que suscribe suplicó a la junta se sirviese prorrogar la sesión por tener que presentar aún varias proporciones que calificaba de urgentes y de obvia resolución.

Acordado prorrogar la sesión, presentó las siguientes que con dispensa de trámites fueron aprobadas:

“1ª. La Secretaría se dirigirá sin pérdida de tiempo al Sr. Vicepresidente 1º D. Gabriel Mancera, para participarle el próximo establecimiento del periódico oficial de la Sociedad y suplicarle que aproveche su permanencia en los Estados Unidos, 1º para relacionar al mismo periódico con los mineros e industriales que se publican en aquella república. 2º Para relacionar y dejar en correspondencia a la misma Sociedad con las que le parezca conveniente. 3º Para adquirir los dibujos, clichés y demás objetos que considere útiles al periódico. 4º En el

caso que no se pueda establecer el cambio del periódico oficial de la Sociedad con las publicaciones análogas de los Estados Unidos, el Sr. Mancera se considerará autorizado por la Sociedad para dejarla suscrita a las publicaciones que juzgue convenientes.

2ª. Se excitará al señor socio corresponsal en Zacatecas, López de Nava, para que se sirva recoger y remitir todos los datos conducentes a formar la historia y estadística minera de aquel Estado, con el fin de publicarla en el folletín del periódico oficial de la Sociedad, ofreciéndole que de este interesante trabajo, la Sociedad obsequiará con algunos ejemplares al mismo estado.

3ª. Para los propios fines y en igualdad de términos de la proposición anterior se dirigirá la Sociedad al socio corresponsal en Guanajuato, D. Florencio Antillón, por lo respectivo a la historia y estadística minera de aquel estado. puede ser el agente de la Sociedad para presentar al Sr. Antillón la súplica de la misma el socio ingeniero D. Luis Robles Pezuela, quien ayudará para el trabajo que se desea”.

Se levantó la sesión a que concurrieron los señores mencionados en la votación nominal con más el Sr. Cuatáparo que se separó antes de ella de la junta.

México, marzo 20 de 1875.- Por el secretario M. Gutiérrez.

“Extracto del acta de la sesión del día 23 de marzo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 7-8.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta interior y procediéndose al nombramiento de las comisiones unitarias permanentes resultaron electos los socios siguientes:

Para la primera de relaciones, el Sr. D. Pomposo Verdugo.

Para la segunda de ídem, el señor ingeniero D. Antonio del Castillo.

Para la primera de estadística, el señor ingeniero D. Antonio García Cubas.

Para a segunda de ídem, el Sr. D. Ramón I. Alcaraz.

Para la primera de agencia de negocios mineros, el Sr. D. Sebastián Camacho.

Para la segunda de ídem ídem, el señor ingeniero D. Mariano Bárcena.

Para la primera de legislación, el Sr. Lic. D. Bibiano Beltrán.

Para la segunda de ídem, el señor ensayador D. Jesús Sánchez de Santa Anna.

Para la primera de arbitrios, el Sr. D. Manuel Villamil.

Para la primera de indiferente y negocios imprevistos, el señor ingeniero D. Juan B. Ochoa.

Para la segunda de ídem ídem, el señor ingeniero D. Mariano León.

Enseguida se procedió al nombramiento de segundo prosecretario y resultó electo el Sr. D Manuel Gutiérrez.

Éste presentó la proposición siguiente, que con dispensa de trámites quedó aprobada:

“Siendo de verdadera actualidad y de primordial interés el formar la industria azoguera, la Sociedad nombrará una persona o comisión especial competente que se encargue de compilar, extractar, comentar y adecuar a México algunas obras o tratados de Mineralogía, exclusivamente en la parte en que traten de aquel mineral, su conocimiento, su ensaye, su laboreo, su beneficio o destilación, etc., etc., para que los que estén dedicados o puedan dedicarse a esta industria encuentren reunidos los datos, doctrinas y procedimientos necesarios. Este trabajo que llevará el nombre de la Sociedad, se publicará en el folletín de su periódico y será conveniente que desde ahora se anuncie al público que la Sociedad se ocupa de él”.

El Sr. Ochoa, al discutirse la proposición anterior manifestó que nada habría tan conducente al objeto como el acercarse a su digno maestro el señor ingeniero D. Antonio del Castillo, quien tienen hechas publicaciones y acopiados datos respecto a minerales de azogue con especialidad en lo que concierne a México.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Ochoa encargado del cumplimiento de la proposición aprobada, facultándolo para proceder, sin previa consulta, en todo lo referente a él, como más conveniente juzgase; quedando autorizada la Secretaría para anunciar al público el *Manuel del Azoguero Mexicano*.

Fueron aprobadas las postulaciones de socios que siguen, hechas por los Sres. Verdugo, Palacio y Gutiérrez.

Honorario y corresponsal en San Francisco, de la Alta California, el honorable Williams Rosecrans.

Honorario y corresponsal en París, D. Víctor Bureau.

Corresponsal en los Estados Unidos, D. Enrique Mejía.

Corresponsal en ídem, D. Jorge Hammeken.

Corresponsal en Veracruz, D. Domingo A Mirón.

Corresponsal en Monterrey, D. Miguel Blanco.
 Corresponsal en Córdoba, D. Ramón Garay.
 Corresponsal en Jalpan, D. Rafael Olvera.
 Corresponsal en Sinaloa, D. José Rojo y Eseverri.
 Corresponsal en ídem, D. Francisco Peña y Montoya.
 Corresponsal en ídem, D. Joaquín Peña.
 Corresponsal en ídem, D. Roque Menchaca.
 Corresponsal en ídem, D. Blas Ibarra.
 Corresponsal en ídem, D. Roberto Orrantía.
 Residente, D. José de la Vega.
 Residente, D. Ignacio Cumplido.
 Residente, D. Higinio Núñez.
 Residente, D. Nabor Chávez.
 Residente, Dr. D. Manuel Domínguez.
 Residente, Lic. D. Nicolás Islas y Bustamante.
 Residente, Ingeniero D. Antonio Gómez.
 Corresponsal en Colima, D. Ramón de la Vega.
 Corresponsal en ídem, Lic. D. Miguel González.
 Corresponsal en Pinos, D. Antonio Berumen.

Mariano Bárcena, J. Bibiano Beltrán y Manuel Gutiérrez, “Proyecto de la Comisión de Estadística y Exposiciones”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 8-9.

En seguida insertamos el dictamen de la comisión especial para que cuando se ponga a discusión los socios hagan sobre los puntos a que se contrae las observaciones y explanaciones que crean conducentes al logro de los fines que la Sociedad se ha propuesto.

Así mismo servirá esta publicación para que, enterados los socios corresponsales anticipadamente de los deseos y proyectos de la Sociedad, procuren ayudarla obsequiándolos.

Los Redactores.

Señor:

Los que suscribimos, encargados por esta Sociedad de proponer algunos pensamientos o algún proyecto para hacer representar útil y convenientemente la industria minera mexicana en la Exposición de Filadelfia, han comprendido que sus diligencias a este respecto tienen una conexión muy natural e íntima con los trabajos y tendencias de la Sociedad, referentes a estadística de la propia industria, la carta general mineralógica de la República, la formación de un museo de productos minerales y a dar a conocer nuestra riqueza patria en este ramo importante, tanto a los hombres de la ciencia, como a los especuladores y aún a los simples curiosos. Por lo mismo, y extendiendo aún en un poco más los límites de la confianza que la comisión ha merecido a la Sociedad, en pro de su espíritu, viene a proponer a su acertada deliberación y a su aprobación las proposiciones siguientes:

1ª. La Sociedad dirigirá al ciudadano ministro de Fomento una excitativa suplicatoria para que se sirva proporcionarle el tomar en las secciones respectivas del Ministerio los datos y noticias que hubiere en ellas conducentes a los objetos indicados. A tal fin podrá usarse de la redacción que la misma comisión propone según es de verse en la minuta marcada con el núm. 1; y si lo tienen a bien la Sociedad, la propia comisión que suscribe, colectiva o individualmente, pasará al Ministerio a adquirir las noticias y datos que se desean, extractándolos y aplicándolos convenientemente a su propósito.

2ª. La comisión se dirigirá (según los términos de la minuta núm. 2) a los ciudadanos gobernadores de los estados, a las diputaciones de minería, a algunos particulares, empresarios, gerentes o directores de negociaciones mineras, a algunos socios corresponsales y agentes de la Sociedad y aún a algunos otros individuos, con el fin de adquirir los datos, noticias y muestras minerales que se necesitan.

3ª. La Sociedad decretará el gasto de impresión y porte de las circulares de la comisión, así como los gastos de transporte de las muestras minerales citadas.

4ª. La comisión se encargará de hacer reproducir a lo menos en tres periódicos, la circular a que se refiere la proposición anterior, precediéndola de un preámbulo y terminándola con un párrafo conducente a excitar a todo el público a favor de que procure a la comisión los datos, etc., de que se trata.

5ª. Regocijos que fueron los datos, noticias y muestras expresados, según su clase, número y demás circunstancias, la comisión queda encargada de proponer a la Sociedad el modo de aprovechar este acopio.

México, enero 12 de 1875.

Mariano Bárcena, J. Bibiano Beltrán y M. Gutiérrez.

Minuta núm. 1.- La circular, cuya copia tenemos la honra de adjuntar a esta comunicación, instruirá a Vd. de cómo la Sociedad Minera Mexicana, se ha propuesto concurrir por su parte y hasta donde la limitada esfera de acción de que puede disponer se lo permita, a los altos y patrióticos fines del supremo gobierno por el progreso material de la República, concretándose, como es consiguiente de su institución, a sólo la industria minera.

La comisión especial que suscribe la copia citada y por cuya mediación esta Sociedad procura desempeñar su propósito, considera que abreviaría y enriquecería mucho sus trabajos tomando de las fuentes del Ministerio del digno cargo de Vd. porción de noticias y datos importantes que no duda encontrar acopiados.

En consecuencia y por acuerdo de la Sociedad, tenemos la honra de suplicar a Vd. sea servido de dar sus órdenes para que la comisión, colectiva o individualmente, pueda ocurrir a las secciones respectivas de ese Ministerio en solicitud de los datos y noticias de que se trata, que acopiará o extractará como fuere posible y conveniente.

No dudando esta Sociedad de la deferencia de Vd. a su pretensión, en su nombre le anticipo las protestas de su agradecimiento.

México, etc.- Ciudadano ministro de Fomento.

Minuta núm. 2.- Circular.- La Sociedad Minera Mexicana, en cuyo nombre tenemos la honra de dirigir a Vd. la presente circular se ha propuesto para desarrollar los altos fines de su institución, 1º. Levantar una carta general mineralógica de nuestra República. 2º. Formar una estadística de la industria minera que dé a conocer con toda exactitud la historia y riqueza de este importante ramo. 3º. Hacer que la misma industria sea representada competentemente en la gran exposición que va a verificarse en los Estados Unidos del Norte para solemnizar el centenario de su independencia; y 4º. Remitir los ejemplares de los productos minerales que sea posible para formar un museo de exposición permanente,

donde puedan los interesados en la referida industria conocer su mérito, por la clasificación e informes científicos que encontrarán en él.

Temeríamos hacer ofensa a la ilustración y patriotismo de Vd. procurando inculcarle las ventajas de todo género que redundarán a la nación del desarrollo del pensamiento y objeto de la Sociedad. Ella se promete a Vd. que en la esfera de sus posibilidades oficiales y particulares, se servirá presentarnos su respetable cooperación, ministrándonos los datos, noticias y muestras que para su claridad enumeramos a continuación:

1º. Noticia de los minerales descubiertos en cada distrito, especificando respecto de los que estuvieren en explotación, sus productos, su estado actual de trabajos y su situación determinada por rumbo y distancia, respecto de las obla-ciones principales.

2º. Noticia de los sistemas metalúrgicos empleados para el beneficio en cada mineral.

3º. Noticia del empleo o destino que se da a tales productos.

4º. Copias de los informes que hubiere sobre cada mineral, extendidos por peritos del ramo.

5º. Copias de los informes que se hayan hecho acerca de los medios para mejorar la explotación de dichos minerales.

6º. Hasta donde y como le fuere posible, pedimos a Vd. nos remita ejemplares de las piedras minerales de los diferentes criaderos que se hallen en cada distrito, a fin de que sean calificados por los miembros de la Sociedad.

Tenemos la honra de indicar a Vd. que no sea obstáculo para que nos proporcione alguna instrucción sobre cualquiera de los puntos indicados, el no poder hacerlo en todos ellos, así como también podrá extenderse sobre cualquiera otros que considere sean provechosos a la Sociedad.

Podrá Vd. como guste y le fuere más fácil, dirigir su respetable contestación, bien a la Secretaría de la Sociedad o a alguno de los que suscribimos, domiciliando sus cartas en la casa de la misma Sociedad "calle del Arzobispado, núm. 1".

Anticipamos a Vd. la expresión de nuestro agradecimiento y le protestamos nuestra consideración y aprecio.

México.

Jesús Sánchez de Santa Anna, Diego Álvarez de la Cuadra y Manuel Gutiérrez, “Extracto del acta de la sesión del día 30 de marzo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 9.

Presidencia del Sr. Gutiérrez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con algunas enmiendas a petición del socio Pérez Gallardo, la Secretaría dio cuenta con una comunicación del ciudadano ministro de Fomento contestando de enterado a la que se le dirigió y fue acordada en la sesión del día 20.- Archivo.

La comisión nombrada para abrir dictamen sobre las proposiciones del Sr. Rivera Cambas presentó su dictamen que concluye con las siguientes proposiciones:

“1ª. No son de aprobarse las proporciones presentadas por el Sr. Rivera Cambas en la sesión extraordinaria del 20 del actual.

2ª. La Sociedad recomienda de nuevo a sus socios el periódico intitulado *El Minero Mexicano* y procurará ayudarlo como sus editores indiquen desearlo y quepa en su posibilidad”.

Puestas a discusión estas proporciones, la primera quedó aprobada por unanimidad.

Contra la 2ª habló el Sr. Pérez Gallardo y a moción suya la retiró la comisión.

La Secretaría dio cuenta de haber recibido un opúsculo del abogado defensor de los derechos de los dueños de la mina nombrada “La Buena Fe” y la entrega núm. 4 de los *Anales de la Asociación Larrey*.- Ambos se mandaron archivar.

El socio Gutiérrez expuso a la junta que el vicepresidente Verdugo le había encargado decir que por un viaje imprevisto no concurrirá a la sesión, pero que consideraba estar de regreso a los 15 días.

Fueron aprobadas las siguientes postulaciones firmadas por los Sres. Ochoa, Gutiérrez y Wolheim. Para socios residentes:

Minero, D. Manuel Esquino.

Industrial, D. Manuel Zapiain.

General ingeniero, D. Manuel Balbontín.

Ingeniero, D. Enrique Rodríguez.

Minero, D. Juan Celorrio.

Jesús Sánchez de Santa Anna, Diego Álvarez de la Cuadra y Manuel Gutiérrez, “Dictamen mencionado en el acta anterior”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, pp. 9-11.

La comisión nombrada para abrir dictamen sobre las proposiciones del Sr. D. Manuel Rivera Cambas que son adjuntas, podría y aún en cierta manera debería limitar su trabajo expositivo a poca cosa, según iba a inferirlo y a reconocerlo la junta, al tomar en consideración las proposiciones con que termina, pero como aquellas que lo han motivado no deben considerarse solamente en su letra, sino también y muy principalmente en el espíritu que las dictó y en el fin a que tienden; y como el hecho de haberse servido esta Sociedad, para órgano de algunas publicaciones suyas, del periódico intitulado *El Minero Mexicano* que fundó el Sr. D. Mauricio Levek y que hoy pertenece a éste y al expresado Sr. Rivera Cambas, puede prestarse a cargos e interpretaciones desfavorables para la Sociedad, por algunas personas interesantes mal prevenidas o levemente instruidas de los sucesos en mengua de su dignidad y justificación, ahora que se ha acordado que la Sociedad tenga y mantenga un periódico oficial, propio y exclusivamente suyo, dejando de servirse de aquél, y, por último, como por una coincidencia, meramente casual, según va a demostrarse, el primer propietario de *El Minero Mexicano* contribuyó al establecimiento de esta Sociedad, y le prestó servicios, la comisión que suscribe se ha visto obligada a extenderse, para dejar el tiempo y para el futuro consignados los hechos y aunque sea brevemente, apuntadas las poderosísimas razones que movieron el ánimo de los socios, primero para dejar como han dejado hace muchos días de servirse de *El Minero*, como órgano suyo, con perjuicio del movimiento vital de la Sociedad y para crear al fin el periódico que la devolverá la vida y la acción, a que ha aspirado desde la sanción de su reglamento provisional que vino a señalar el verdadero nacimiento de la Sociedad Minera Mexicana.

Para proceder con método, la comisión debe volver de revés los puntos de su exordio y se permite suplicar a la junta se sirva dispensarla su benévola atención *El Minero Mexicano* porque su fundador, consagrado a agencias y a especulaciones minera, muy acertadamente se lamentó de la falta y quiso cubrirla de un órgano en la prensa nacional que difundiese los conocimientos útiles a la minería y que defendiese los derechos y los intereses de la industria minera, así

como también porque acaso suficientemente relacionado con el extranjero, se halló con los elementos precisos para dar y conservar interés a su publicación. Simultáneamente pensó el Sr. Levek lo provechoso que sería que del propio modo que la minería iba a estar representada en la prensa, convenía que lo estuviese en la Sociedad, por medio de una junta especialmente consagrada a ella. Pensamiento tan discreto merecía haber sido bien acogido.

Pero los elementos para el periodismo no eran conducentes a la fundación de la Sociedad que requería otros de los cuales el Sr. Levek se vio privado a su pesar y sin su culpa. El periódico existió y la Sociedad no pudo ser.

Mucho más tarde unos cuantos ciudadanos, casi todos distintos de los primeros a quienes el Sr. Levek habló para crear la Sociedad, se congregaron y dieron los pasos que aquel pensamiento requería. La Sociedad Minera fue, y habiéndose encontrado el periódico de su especialidad, en bien de ella y de éste, lo declaró su órgano transitoriamente, en lo cual, la comisión se congratula en repetir, hubo una deferencia estimable de parte del duelo de *El Minero*.

Transitoriamente (ha asentado con toda conciencia la comisión) porque claro se ve que desde el origen de la Sociedad Minera Mexicana tuvo la idea no solamente de crear un periódico suyo propio, sino de hacer muchas otras impresiones de sus obras y de sus trabajos oficiales, para servir a la minería y para aprovecharse de los recursos pecuniarios que produjesen a favor de todas las otras agencias, obras y empresas que la Sociedad se ha propuesto para el completo desarrollo de sus fines. Sin esto, la comisión de publicaciones que estableció el Reglamento, no tendría objeto ni aplicación, ni tampoco serviría de nada la declaración de que son fondos de la Sociedad los productos libres de sus publicaciones.

El fin principal de las actas y los dictámenes y proyectos de la Sociedad, es el mantener al tanto a los socios y al público y aún al gobierno de los trabajos a que se consagra y de sus adelantos y esperanzas. He aquí los materiales y los destinos del periódico den la parte que puede denominarse oficial. Sin su amplia y cumplida circulación entre los socios no se alcanza el objeto. No hay en la Sociedad poder ni derecho para obligar a sus miembros a que se suscribían a una publicación ajena de intereses probados. No puede exigírseles que, además de concurrir con sus oblaciones a proveer a la Sociedad de los medios materiales de acción que necesita, contribuyan para el periódico. ¿Cómo salva la Sociedad estas dificultades? ¿Cómo destruye en esta parte la incompatibilidad existente entre sus altos y patrióticos intereses y los conexos con el periodista particular? Lo

propuesto por el Sr. Rivera Cambas que es excitar al gobierno para que dé a la Sociedad y ésta reparta entre sus socios los cien ejemplares de *El Minero* a que ha estado suscrito, no cubre ni siquiera en una pequeña parte la necesidad, porque cuenta la Sociedad con más de quinientos socios, y su número dicen los Estatutos que es indefinido, y así conviene que sea en toda la República y fuera de ella según el extenso plan que la Sociedad abarca para bien de la minería y prosperidad consiguiente de México. ¿Qué hacer? Lo que la Sociedad tiene acordado y lo que no debía haber demorado tanto tiempo en acordar, a saber, fundar su propio periódico, repartirlo gratuitamente a sus socios y hacerlo tan interesante y darlo tan barato al público, enriqueciéndolo más y más, sin espíritu ninguno de especulación, que venga a ser y sea positivo vehículo abundoso del bien que propone obrar para la Sociedad Minera Mexicana y para el poder público y para el pueblo. ¡Y ha de lograrlo, porque la Providencia protege los buenos propósitos!

Ha dicho la comisión que no debía la Sociedad haber demorado tanto tiempo la fundación de su periódico que va a ser el núcleo de sus importantes publicaciones y no teme aventurar una proposición inexacta, ni muchos menos unas palabras que temerariamente se presten a ser interpretadas como reproche. Es un hecho que, aunque con algunos trabajos y no escasas dificultades, hijas de los justos y naturales proyectos e intereses del propietario de *El Minero Mexicano*, éste admitía sus actas en extracto y varios de sus informes y dictámenes, pero desde el punto en que nuestro primer vicepresidente dejó de tener a su cargo la redacción y más todavía desde que el Sr. Levek asoció a su empresa al Sr. Rivera Cambas, cesaron aquellas publicaciones. Porque el Sr. Mancera se separase de la redacción, la comisión no ve claro motivo para que la publicación cesase. Lo habría tal vez y la comisión lo desconoce, más para que no se siguiese después que entró en la propiedad del periódico una persona nueva, que no había hecho, como su socio antecesor propietario, oferta de él a la Sociedad y que se constituía y es único director y redactor, sin duda y naturalmente que era forzoso que la secretaría se abstuviese de seguir observando la conducta que antes observaba la conducta que antes observaba en el particular. En estos casos, mediando intereses materiales por una parte y por otra debiendo haber planes y proyectos científicos y literarios del cargo del redactor de una obra periodística,

no era en verdad una mera fórmula ni un paso de pura atención, el particular oficialmente a la Sociedad el ingreso a la de *El Minero* del Sr. Rivera Cambas.

El primer acto suyo para hacernos conocer que tienen conexión con ese periódico son las proposiciones de que nos estamos encargando.

La comisión presume, pues, la causa de la cesación de las publicaciones.

Que ella la perjudicase, que estuviese la Sociedad languideciendo aquí y expirando fuera, donde menos señales de existencia se le advertían, parece que no ha menester ser explicado, tampoco pertenece a nuestro intento, pero sí es de razón el decir que no serían remedio, siquiera paliativo, al mal que se ha tratado de combatir, las proposiciones repetidas, aún cuando el gobierno fuese diferente a la excitativa de ceder los cien ejemplares de su suscripción a *El Minero* y éste consagrarse todas sus columnas al servicio de la Sociedad.

Ésta desea, acaso tanto como sus propietarios, la existencia y los progresos de aquel periódico, así como apetece la aparición de varios tan ilustrados como él, que se empleen de preferencia en proteger las mejoras materiales de la República. Con sus importantes trabajos honrará las páginas de la publicación que ha acordado. La comisión al asentarle en su dictamen no hace más que repetir lo que ha oído a los socios en sus juntas y fuera de ellas, más siendo el espíritu de las proposiciones del Sr. Rivera Cambas, que se derogue el acuerdo de semejante publicación por gravosa y redundante acaso, bastando el seguir la Sociedad allegada a *El Minero*, imprescindible ha sido el encargarse de fundar los conceptos y el propósito contradictorio.

Ni la Sociedad (hasta concediendo razón al sentir del señor Rivera Cambas) debería en concepto de la comisión, mantener asociado su nombre y su crédito a una especulación de intereses particulares, la que, según fueren éstos, seguirá la marcha que juzgue mejor, convéngale o no al interés especial físico y moral de la Sociedad. Este cardinal punto se presta a explanaciones de la mayor importancia y trascendencia que la comisión omite, porque juzga serle bastante con lo expuesto para someter a la deliberación de la junta las proposiciones siguientes:

“1ª. No son de aprobarse las proposiciones presentadas por el Sr. Rivera Cambas en la sesión extraordinaria de 20 del actual.

2ª. La Sociedad recomienda de nuevo a sus socios el periódico intitulado *El Minero Mexicano* y procurará ayudarlo como sus editores indiquen desearlo y quepa en su posibilidad.

Secretaría de la Sociedad Minera Mexicana. Marzo 24 de 1875.- Jesús S. de Santa Anna, Diego Álvarez de la Cuadra, M. Gutiérrez.

La Redacción, “Nuestro primer vicepresidente el Sr. Diputado D. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 12.

Ha sido de muy honoríficas distinciones de parte del Congreso y Senado de los Estados Unidos.

Tendremos el placer de dar sobre esto algunos pormenores en el siguiente número; limitándonos por ahora a felicitar a aquel señor, a manifestar nuestras congratulaciones y a agradecer a los altos poderes de la gran República su generoso y galante comportamiento. A toda la prensa mexicana agradecemos también sus benévolos términos al referir este suceso.

La Redacción, “Estatutos de la Sociedad Minero Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 16 de abril de 1875, tomo I, núm. 1, p. 12.

Consagramos a publicarlos, el folletín para nuestros consocios lo reciban y se enteren de él oportunamente, no pareciéndonos inútil su lectura respecto de los suscriptores, porque, conociendo las reglas que rigen a la Sociedad, los grandes objetos a que encamina sus trabajos y la distribución que hace de éstos, podrán entenderse con ella para los encargos que tal vez gusten de transmitirla respecto a negocios mineros. Es además de general y patriótico interés, que no dudamos encontrar en todos nuestros lectores el ayudarla para el mejor desempeño de su misión.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 13 de abril de 1875”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, pp. 13-14.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Leída y aprobada la anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones recibidas a que recayeron los trámites que van a expresarse.

Del presidente de la honorable Legislatura de Aguascalientes, participando el fallecimiento del socio ingeniero D. Pascual Arenas.

Enterado con sentimiento y a la comisión de publicaciones para que refiera el funesto suceso.

Del Sr. D. Antonio del Castillo, aceptando su nombramiento para la Comisión de Relaciones, pero expresando el no poder desde luego desempeñar sus trabajos por hallarse en convalecencia de una grave enfermedad.

Archivo y el Sr. Presidente nombró en comisión a los señores Gutiérrez y Villamil para que fuesen a visitar en nombre de la Sociedad al Sr. Castillo.

Del Sr. D. Bibiano Beltrán, aceptando su nombramiento para la Comisión de Legislación y expresando algunas ideas respecto a este ramo.

A su expediente y que se publique en el periódico.

Del Sr. Sánchez de Santa Anna, aceptando la segunda comisión de Legislación y dando las gracias.

El mismo trámite que el anterior.

Del C. Ministro de Fomento, contestando de enterado a la noticia que se le dio del nombramiento de Comisiones y de Gerente de la publicación del periódico. Archivo.

Del gobierno del Estado de Puebla, enterado con satisfacción de los trabajos de la Sociedad y que se suscribe por diez ejemplares de su periódico.

A su antecedente, publíquese y dese conocimiento a la gerencia del periódico.

Del gobierno del Estado de Oaxaca. Enterado como la anterior y que había mandado publicar el prospecto del periódico de la Sociedad para buscar suscriptores. Archivos.

De la Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia remitiendo cincuenta ejemplares del Reglamento formado para desempeñar los objetos de dicha comisión y explicando cómo se propone desempeñarlos.

Recibo, que se repartan los ejemplares y que se publique la comunicación con el Reglamento.

La Secretaría informó que había recibido una invitación de la Junta Directiva del Instituto Homeopático Mexicano para asistir a la sesión literaria que celebró para solemnizar el aniversario del natalicio de Hahnemann en nombre de la Sociedad se presentó en aquel acto el que suscribe por haberse verificado antes de que hubiese sesión.

La junta quedó enterada de esto.

El socio Gutiérrez informó a nombre del Sr. D. Ramón I. Alcaraz que aceptaba la comisión de Estadística y que habiendo venido a expresar los mismos al principio de la sesión, no pudo quedarse en ella por una ocupación imprescindible.

El Sr. Villamil manifestó que el socio D. Manuel S. Soriano le había ofrecido obsequiar a la Sociedad con algunos ejemplares de minerales que había recibido, por lo que, anticipándose a la misma Sociedad, en su nombre le dio las gracias.

El Sr. García Cubas expuso que aceptaba la Comisión de Estadística para que fue nombrado presentó un laborioso trabajo sobre noticia de la mayor parte de los minerales de la República.

El Sr. Presidente le dio las debidas gracias por su interesante presente y acordó que pasase a la Comisión de Publicaciones para que cuando lo crea oportuno se imprima en el folletín del periódico, haciendo de él un tiro extraordinario para obsequiar con algunos ejemplares al autor.

Hablaron sobre el asunto de la misma publicación los Sres. Gutiérrez, Verdugo y García Cubas, quedando subsistente el trámite indicado.

El propio Sr. García Cubas ofreció que pediría permiso al C. ministro de Hacienda para pasar a la Sociedad mensualmente las noticias relativas a la acuñación de moneda en la República.

El Sr. Presidente le dio de nuevo las gracias.

El socio Gutiérrez informó, para que constate en el acta, que habiendo hablado con el C. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, éste le ofreció generosamente los datos y elementos que pudiera haber en el Ministerio útiles a la Sociedad y para darse al público en el periódico.

La junta quedó enterada de esto.

Como punto de conversación se trató de que pudiera ser conveniente que la Sociedad procurase influir con los dueños o compañías exploradoras de minas

para que se pusieran sus trabajos bajo la dirección de hombres científicos, a fin de evitar las malas consecuencias de una desacertada dirección.

Tomaron parte en la conversación los Sres. Gutiérrez y Verdugo, resultando que el Sr. García Cubas que inició el pensamiento, prometió escribir en el periódico un artículo de consejo y excitativa sobre tan delicada materia.

Los Sres. Verdugo, Gutiérrez y Villamil postularon y quedaron aprobados socios residentes los señores ingeniero D. Ignacio Mariano Soto y minero D. Luis Rioja.

El prosecretario que suscribe presentó a la junta al socio corresponsal en Catorce, ingeniero D. Pedro López Monroy, de tránsito en esta capital.

El Sr. Presidente expresó a nombre de la junta el placer con que ésta lo veía en su seno y excitó al Sr. López Monroy para que informase de palabra o por escrito sobre el estado de la minería en Catorce.

Aceptó el encargo ofreciendo escribir cuando se encontrase de regreso en aquel lugar.

El socio Gutiérrez informó que sabía que se hallaba en México de tránsito para Europa, el socio corresponsal en Zacatecas, D. Genaro de la Fuente.

El Sr. Presidente dispuso que se le visitase invitándole a concurrir a sus sesiones y nombró para este encargo a los Sres. Gutiérrez y Schaffner.

Manuel Gutiérrez.

Segundo prosecretario.

J. Bibiano Beltrán, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, pp. 14-15.

Comisión de Legislación.

Quedo impuesto por el atento oficio de Vd. fecha 24 del presente que cumpliendo con lo prevenido en los Estatutos de nuestra Sociedad, he tenido la honra de ser nombrado para la comisión unitaria y permanente de legislación.

Doy a la respetable junta las más expresivas gracias por la distinción que ha tenido la bondad de hacer a mi persona; y esa demostración de su parte, y los grandiosos objetos a que consagra sus trabajos, exigen de mi parte mi débil cooperación para llenar los deseos que animan a nuestra Sociedad.

Acepto la comisión a que me refiero, de no menos importancia que las otras designadas en nuestro reglamento.

En efecto, toda legislación debe estar en relación con su época. La Ordenanza de Minería por el tiempo corrido desde su publicación, exigen reformas, que la experiencia hace necesarias. Es preciso ponerla en armonía con nuestras instituciones políticas. En una palabra, liberalizarla y dale cuantas garantías e impulso sean posibles para combinar la amplia libertad del trabajo, con los derechos que la naturaleza de esta industria exige, y con aquéllos que deben respetarse a los propietarios de los terrenos en que se descubran las diversas clases de minerales.

Para iniciar esas reformas, para infiltrar en la opinión pública la conveniencia de ellas, tiene nuestra Sociedad un periódico, en el que podemos emitir no sólo las reformas a que me contraigo, sino todas las ideas, todos los actos y cuanto se promueva para alcanzar el fin que se ha propuesto. De esa manera se irán removiendo los obstáculos que hasta ahora se han presentado para el desarrollo de la industria minera, fuente principal de la riqueza pública de nuestro país, privilegiado por la Providencia.

Ahora que la paz se ha consolidado, ahora es cuando todas las inteligencias, todos los esfuerzos de los hombres honrados deben cooperar al engrandecimiento de nuestra patria, llamada, por sus elementos naturales, a figurar en el alto rango entre las naciones civilizadas.

Nuestra Sociedad cumple una misión eminentemente patriótica, con una mira no menos noble, al promover e impulsar el importante giro de la industria minera. Nada hay en ella de otras empresas en las que el interés individual las impulsa. La Sociedad Minera Mexicana lleva por único móvil de sus trabajos, de sus esfuerzos y de las pequeñas oblaciones de los individuos que pertenecen a ella, el procurar por diversos medios el sacar a esa industria del estado pasivo en que se halla; de enriquecer a la ciencia con el examen y descripción de los variados minerales diseminados en nuestras montañas; por último, de que en las otras naciones se conozca con verdad todo lo que es de esperarse de la minería, cuando ésta tome el impulso que se ha propuesto nuestra Sociedad.

Animado con el empleo de mis dignos compañeros, convencido de que la industria minera, si se le tiende una mano protectora, será la fuente perenne de inmensas riquezas que derramarán el bienestar a nuestros compatriotas y darán la vida a la agricultura, al comercio y a otras industrias. Estoy pronto a prestar mi insignificante cooperación con toda mi voluntad y empeño.

Sírvase Vd. señor prosecretario dar cuenta a la junta con la presente contestación, ofreciéndole mis respetos y aceptar para sí las consideraciones de mi particular aprecio.

México, marzo 28 de 1875.

J. Bibiano Beltrán.- Sr. D. Manuel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

Jesús Sánchez de Santa Anna, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 15.

Impuesto de la atenta nota oficial de Vd., fecha 24 de marzo próximo pasado, tengo el honor de decirle en debida contestación que acepto de buena voluntad la 2ª Comisión de Legislación con el carácter de permanente que la Sociedad Minera ha tenido a bien conferir, pero manifestado a Vd. desde luego para que se sirva hacerlo presentar a la misma respetable asociación que me considero incapaz de llenar cumplidamente ese delicado encargo, por mi limitadísima instrucción en la difícil materia a que se contrae.

A pesar de esto, cuantos esfuerzos quepan en mi insuficiencia estoy dispuesto a hacerlos por demostrar de este modo a la Sociedad mi decisión para cooperar en lo posible al desarrollo de sus nobles esfuerzos en interés de la importante industria minera, fuente principal de riqueza pública en nuestro país a cuyo engrandecimiento y prosperidad aspiramos.

Sírvase Vd., aceptar los sentimientos muy sinceros de mi particular aprecio y consideración muy distinguida.

México, abril 6 de 1875.

Jesús S. de Santa Anna. Sr. D Manuel Gutiérrez, 2º prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

L. Flores, “Comunicación que se publica por acuerdo de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 15.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla. Sección de Justicia y Fomento. Núm. 376. Con el atento oficio de Vds. fecha 30 de marzo próximo

pasado se ha recibido en esta Secretaría el anuncio prospecto del periódico *El Propagador Industrial* a que se refiere dicho oficio.

El ciudadano gobernador estimando debidamente la importancia de esa publicación y deseoso de que se aprovechen en el estado los conocimientos que difundirá la Sociedad Minera de que son Vds. dignos secretarios por medio de la misma publicación, ha dispuesto que se tomen diez ejemplares de ella.

El mismo ciudadano gobernador da a la expresada Sociedad las debidas gracias por el ofrecimiento que se digna hacerle de las columnas de su ilustrada publicación y se apresurará a comunicar a Vds. todo lo que haga referencia a la minería de este estado.

Tengo la satisfacción de decirlo a Vds. en contestación a su oficio referido, ofreciéndoles las seguridades de mi consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Puebla de Zaragoza, abril 5 de a 1875.

L. Flores, secretario. Ciudadanos secretarios de la Sociedad Minera Mexicana. México

La Redacción, “Estadística”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

De los interesantes y curiosos apuntes que presentó a la Sociedad el Sr. Ingeniero García Cubas, tomamos el estado sobre exportación de moneda y de metales, reservando los demás para irles dando lugar al escribir sobre estadística de cada localidad particularmente. En el folletín del número siguiente comenzaremos a publicar la del Estado de Querétaro.

La Redacción, “Actas de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

Para ponernos al corriente en la publicación de estos importantes documentos y tomando por punto de partida la sesión en que fueron aprobados los Estatutos, insertamos tres en nuestro primer número, el presente y los sucesivos, sólo llevarán el acta de la semana y siempre en extracto a no ser que se acuerde lo contrario, para dejar lugar a los demás artículos.

La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

No obstante que prometimos en nuestro número primero el añadir en éste algunos pormenores acerca de las honoríficas distinciones de que ha sido objeto en los Estados Unidos, nos abstenemos de hacerlo, porque la parte que podemos llamar pública u oficial de este suceso, tan lisonjero para México y para nuestro amigo y consocio, está ya publicada en todos los periódicos políticos de la capital y las noticias privadas de correspondencias de este carácter que se nos había ofrecido ver y hemos visto, son a tal grado lisonjeras y tan personales del Sr. Mancera, que, conociendo su modestia, temeríamos mortificarlo con una publicación para la que no podemos obtener su permiso.

Nuestro amigo estimará en su valor la abstención, siendo notorio que con ella se enaltece más.

La Redacción, “Obsequio interesante”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

Se ha hecho a la Sociedad Minera para su museo mineralógico por el Sr. D. Francisco Araujo y la intermediación de los Sres. D. Florencio Cabrera de San Luis Potosí y D. Manuel S. Soriano, de esta capital, de un ejemplar muy hermoso y de gran tamaño de sulfuro de plata con oro nativo en yeso, de la mina de San Pedro el Alto, de Guadalcázar (Estado de San Luis Potosí).

Independientemente del mérito, bajo el punto de vista científico, del ejemplar expresado, tiene un valor intrínseco relativamente de consideración.

Sin perjuicio del agradecimiento de la Sociedad, manifestado al señor donante y a sus dignos intermediarios, la redacción de este periódico se complace en publicar el hecho para la satisfacción de dichos señores.

La Redacción, “Mineralogía”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

Abundamos en los deseos de nuestro apreciable colega, pero decimos también que nos lisonjamos con la grata esperanza de que todos los estados y distritos

mineros corresponderán a la excitativa de la Sociedad para enviarla datos y muestra minerales.

La Redacción “Museo mineralógico”, *El Propagador Industrial*, 24 de abril de 1875, tomo I, núm. 2, p. 23.

Ha comenzado la Sociedad a recibir ejemplares de minerales y a formar por consiguiente su museo mineralógico. Dentro de muy poco podremos ofrecerlo al público, porque no tendrá por objeto simplemente el estudio de las comisiones respectivas y el de los socios, sino que con la historia de cada mina de que los ejemplares procedan se prestará a apreciar convenientemente su relativa importancia.

La Redacción, “Una rectificación”, *El Minero Mexicano*, 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, p. 1.

La Sociedad Minera Mexicana, con su voz autorizada y respetable, acaba de saludar al público por medio de su periódico nuevamente establecido, *El Propagador Industrial*.

Como los datos consignados en esta publicación bajo más de un aspecto interesante, pueden y deben considerarse como los materiales para formar la historia de esa Sociedad, juzgo necesario rectificar ciertos hechos que hoy pueden ser con exactitud apreciados, pero que más tarde inducirán a errores, que corresponde a mi derecho no dejar pasar desapercibidos.

Cuando ciertas determinaciones de la Sociedad Minera Mexicana, no salieron del limitado recinto de su sala de juntas, no me creí obligando a llamar la atención pública sobre ellas, por más que me afectaran directa y desfavorablemente, y me limitaba a exhalar mis quejas y desahogar mis sentimientos, en la Sociedad privada de mis amigos; pero hoy que aquellas determinaciones se han hecho públicas; hoy que han salido a luz, autorizadas en los extractos oficiales de las actas; hoy se apoyan en documentos igualmente acreditados, como son y deben serlo los dictámenes de comisiones, no puedo ni debo permanecer en silencio ante ataques de injusticia, que no por ser menos francos dejan de ser más directos.

La idea de eliminar de la Sociedad el periódico *El Minero Mexicano*, que desde su nacimiento y el nacimiento de aquella, fue considerado y declarado

como su órgano, alarmó justamente al que, viendo en esta publicación el resultado de sus más costosos sacrificios, y la realización de sus más lisonjeras esperanzas, la creyó herida en sus intereses y en su prestigio: en sus intereses, porque le faltaba el pequeño apoyo que le prestaba el gobierno, y en su prestigio porque era víctima de un desaire, tanto más sensible cuánto más inmerecido.

En tal virtud, el Sr. Rivera y Cambas, mi condueño en el periódico amenazado, presentó en la sesión del 20 de Marzo las dos proposiciones siguientes, que pasaron al dictamen de una comisión especial.

«1ª *El Minero Mexicano* imprimirá o publicará las actas de la sociedad y todos sus trabajos sin estipendio ninguno impuesto por los editores del periódico. 2ª. Excítese al gobierno para que permita se repartan entre socios de la Sociedad Minera, los cien periódicos del citado *Minero*».

El objeto de la primera proposición, era destruir la idea que inexactamente se había propalado, de que los editores de *El Minero* se negaban a publicar los documentos de la Sociedad; y el de la segunda, presentar un medio para que todos los socios tuvieran conocimiento de las publicaciones de aquella.

En la sesión del 30 de marzo, la comisión presentó un dictamen, de cuya parte resolutive la Sociedad aprobó la primera proposición que dice «No son de aprobarse las proposiciones presentadas por el Sr. Rivera Cambas en la sesión extraordinaria del 20 actual».

En la parte expositiva del citado dictamen se desfiguran algunos hechos y se cambian totalmente otros; y estando yo interesado en que todos queden consignados, bajo el punto de vista que le es propio, no vacilo en hacer las aclaraciones correspondientes.

Asienta la comisión al principio de su dictamen: «y como el hecho de haberse servido esta Sociedad, para órgano de algunas publicaciones suyas, del periódico intitulado *El Minero Mexicano* que fundó el Sr. D. Mauricio Levek, etc».

Este modo de expresar el hecho, lo altera y desvirtúa completamente: decir que la Sociedad *se ha servido* de *El Minero*, es hacer comprender que estuvo en su derecho para servirse de otro: de que lo haya tomado como órgano de sus publicaciones, se infiere que ya las publicaciones estaban hechas en otra parte; y aunque es cierto que en algún otro periódico la Sociedad publicó algo, esto no lo hizo sin fingir sus propios acuerdos y sus prescripciones reglamentarias;

puesto que *El Minero Mexicano* fue desde un principio y siguió siendo hasta la aprobación de los nuevos estatutos, el órgano de la Sociedad Minera.

Tan es esto así, que en el acta publicamos a continuación que fue la primera de todas, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

«Esta Sociedad tendrá un órgano especial para todas sus publicaciones, que lo será el periódico intitulado *El Minero Mexicano* de la propiedad del Sr. D. Mauricio Levek, fundado expresamente por dicho señor con el objeto de reunir en esta publicación todo cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento de los intereses mineros del país».

Y en el art. 12 del Reglamento de la Sociedad: «Es el órgano de la Sociedad para sus publicaciones, el periódico intitulado *El Minero Mexicano*, de la propiedad del Sr. D. Mauricio Levek. Los socios deben fomentarlo con sus suscripciones y las que le soliciten».

Se dice en seguida en el dictamen: «y por último, como por una coincidencia meramente casual, según va a demostrarse, el primer propietario del *Minero* contribuyó al establecimiento de esta Sociedad y le prestó servicios, etc.».

Con avidez he buscado en todo el dictamen, no ya la demostración, sino simplemente *la coincidencia meramente casual* que me hizo contribuir al establecimiento de esta Sociedad y le prestó servicios, etc.».

Con avidez he buscado en todo el dictamen, no ya la demostración, sino simplemente la coincidencia meramente casual que me hizo contribuir al establecimiento de la Sociedad, y ni aun por inducción he logrado encontrarla.

Lastimado por tamaña injusticia, que me arrebató la única recompensa que todo hombre ambiciona en sus trabajos, y espera de sus sacrificios, la de que se conozcan, ya que no se agradecen, podría decir mucho para combatirla y aniquilarla; pero prefiero fundar en hechos mis raciocinios, y llamo la atención benévola del público sobre acta de la reunión en que se formó la Sociedad, publicada en el núm. 1 del tom. I de *El Minero Mexicano* correspondiente al 10 de Abril de 1873.

La Redacción, “La Sociedad Minera”, *El Minero Mexicano*, 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, pp. 1-2.

Invitados por el editor los Sres. D. José Sebastián Segura, Lic. D. José María Barros, D. Macario Belle y Cisneros, D. Manuel Fuertes, Lic. D. José Olmedo y Lama, Lic. D. Agustín López de Nava, D. José Bustamante, D. Manuel Payno, D. Miguel Bustamante, D. Gabriel Mancera, Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, Lic. D. Nicolás Lemus, D. Sebastián Camacho y otras personas han convenido en formar una sociedad, con el objeto de fomentar a la minería en la República y contribuir a su mayor desarrollo posible, relacionándose con todas las personas que se interesen en tan laudable pensamiento, tanto en el país como el extranjero, dando a esta Sociedad todo el impulso de que es susceptible. Y habiendo correspondido bondadosa y patrióticamente las expresadas personas a la anterior invitación, se reunieron e instalaron la Sociedad, según se ve por la siguiente.

Mauricio Levek, “Acta”, *El Minero Mexicano*, 29 de abril de 1875, tomo III, suplemento al núm. 3, p. 2.

En la Ciudad de México, a veinte de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, se reunieron en la casa del Sr. D. Mauricio Levek, los Sres. D. José Sebastian Segura, Lic. D. José María Barros, Lic. D. Agustín López de Nava, Lic. D. José Olmedo y Lama, D. José Bustamante, D. Miguel Bustamante, D. Macario de Belle y Cisneros y D. Manuel Fuertes, con el objeto de organizar una sociedad para fomentar la minería de la República conforme a lo propuesto en las juntas anteriores después de una detenida discusión, acordaron lo siguiente:

1º Queda organizada y constituida una asociación minera bajo el nombre de “SOCIEDAD MINERA MEXICANA”.

2º Se declaran socios fundadores de esta Sociedad a las personas mencionadas y demás que suscriban esta acta.

3º Mientras se discuten y aprueban los Estatutos y reglamentos que deben regir esta asociación, los socios fundadores presentes han nombrado por unanimidad presidente al Sr. Lic. José María Barros, y secretario a D. Manuel Fuertes.

4º Animados los socios del mayor celo por la prosperidad de esta Sociedad y deseando contribuir todos al fundamento y desarrollo de la industria minera, han resuelto nombrar cinco comisiones para los objetos siguientes:

Primera- De Estatutos y reglamentos.

Segunda- Estadística minera.

Tercera- Legislación minera.

Cuarta- Publicaciones.

Quinta- Arbitrios.

5° Quedan nombrados para desempeñar la primera comisión de los Sres. Lic D. Rafael Martínez de la Torre, D. José S. Segura y D. Miguel Bustamante; para la segunda, los Sres. D. Sebastián Camacho, D. Gabriel Mancera, Lic. D. Agustín López de Nava, y Lic. D. José María Barros; para la cuarta, los Sres. Lic. D. José Olmedo y Lama y D. Mauricio Levek; y para la quinta, los Sres. D. José Bustamante y D. Macario Belle y Cisneros.

6° Esta Sociedad tendrá un órgano especial para todas sus publicaciones, que lo será el periódico intitulado: “El Minero Mexicano” de la propiedad del Sr. D. Mauricio Levek. Fundado expresamente por dicho señor con el objeto de reunir en esta publicación todo cuanto pueda contribuir al desenvolvimiento de los intereses mineros de este país.

7° Esta acta se publicará en el primer número del referido periódico y los socios fundadores ofrecen toda su cooperación en calidad de colaboradores, a fin de que esta publicación llene debidamente el grandioso objeto que se han presupuesto al organizar esta asociación.

Al efecto, se comunicará inmediatamente el establecimiento de ella a todas las diputaciones de minería de la República, suplicándoles le presten su apoyo, a la vez que ofreciéndoles la publicación de avisos y escritos de que ofreciéndoles la publicación de avisos y escritos de interés general en beneficio de la industria minera.

J. Sebastian Segura.- José María Barros.- J. Olmedo y Lama.- Manuel Payno.- Miguel Bustamante.- José Bustamante.- Agustín López de Nava.- Sebastian Camacho.- Rafael Martínez de la Torre.- Pablo González Montes.- Gabriel Mancera.- Macario Belle y Cisneros.- Mauricio Levek.- Manuel Fuertes.

La simple lectura de este documento, cuya autenticidad no se puede poner en duda, basta para persuadir de que yo no simplemente contribuí al establecimiento de la Sociedad Minera Mexicana, sino que yo concebí el pensamiento, lo comuniqué a las personas que consideré a propósito para su ejecución, trabajé para llevarlo a cabo, y no descansé sino hasta verlo realizado.

Y cuando yo invité a las personas cuyos nombres constan en el documento publicado, ¿cuál es la coincidencia meramente casual que me obligó a hacer lo que no tuvo fundamento que la fuerza de mi voluntad?

Sinceramente confieso y aseguro que no conozco los elementos o las circunstancias que concurrieron para determinar la *coincidencia* que en el dictamen se señala y se califica como *meramente casual*.

En el dictamen se habla «del periódico particular por cuyo fomento se aboga en gracia de aquellos servicios».

Desde que se estableció El Minero Mexicano salvando obstáculos, venciendo dificultades, aceptando sacrificios y aventurando un éxito dudoso, muchas y muy respetables personas en lo particular, y toda la prensa en general, han abogado a favor de su fomento; pero no en gracia de tales o cuales servicios, sino haciendo la debida justicia a los luminosos escritos de los inteligentes ingenieros mexicanos a cuya cooperación debe el haberse por este tiempo sostenido, y por lo que es más, el prestigio que durante su marcha ha alcanzado.

Prescindiré de los esfuerzos que hacen los signatarios del dictamen en cuestión, penetrando hasta el santuario de mis intenciones, para explicar los motivos que yo sostuve para establecer un periódico minero.

Sea que lo haya yo hecho por una especulación mercantil, o para prestar ayuda a mis especulaciones mineras; sea que haya sido para explotar los elementos que me proporcionaban mis relaciones en el extranjero, ello es que el periodismo científico tuvo un núcleo, la Sociedad Minera tuvo un órgano y la principal industria del país excitó la atención general, por la discusión de sus principales cuestiones.

Dice el dictamen que «los elementos para el periodismo no eran conducentes a la fundación de la Sociedad, que requería otros de los cuales yo me vi privado a mi pesar y sin mi culpa». Pues qué, ¿hay alguno que haya creído que yo he sido la Sociedad, o que ésta no ha tenido más elementos que yo pudiera ofrecerle?

Yo en la Sociedad nunca he sido más que un socio, mis elementos han sido tan pequeños como mi personalidad. Si la Sociedad no pudo ser, no fue porque a mí me faltaran los elementos, sino porque los elementos les faltaron a todos los socios que la formaban. Y sea de esto lo que fuere, esto no puede ser argumento en contra de *El Minero Mexicano*, ni una razón para fundar la

parte resolutive del dictamen que consulta la reprobación de las posiciones del Sr. Rivero Cambas.

Que a la Sociedad no bastan 100 ejemplares de *El Minero* porque el número de socios pasa de 500 es una razón que no pudo destruir la proposición reprobada, pues este crecido número solamente es nominal, como sucede en todas las sociedades.

Es una inexactitud contra la cual se relevan todos los atributos que combaten la calumnia, que en la cesación de las publicaciones de la Sociedad haya influido la voluntad de los editores de *El Minero*, como se dice, aunque no de una manera franca, en el dictamen a que me refiero: muy al contrario yo me he quejado de que una citación se haya mandado a otro periódico, y algunos amigos a quienes comuniqué mi disgusto, trataron de disiparlo, haciéndome entender que la urgencia de la dicha citación, no permitiendo retardarla hasta el día en que sale a luz *El Minero*, habría obligado tal vez a la Sociedad a servirse de otro periódico.

Por no ocupar la atención de los benévolos lectores de estas líneas con otros puntos del dictamen que tienen un carácter personal, concluyo suplicándoles fijen su atención en este asunto que doy ya por concluido pues espero que el examen imparcial severo y desapasionado de los hechos, les permitirá verlos con claridad, conduciéndolos a poner en práctica el atributo principal de la justicia que consiste en dar a cada uno lo que es suyo.- M. Levek.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 20 de abril de 1875”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, pp. 25-26.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se leyó el acta anterior que fue aprobada.

La Secretaría dio cuenta con una comunicación del socio D. Manuel S. Soriano, remitiendo en nombre del Sr. D. Francisco Araujo y por su intermediación y la del Sr. D. Florencio Cabrera, de San Luis Potosí, un hermoso ejemplar de sulfuro de plata con oro nativo en yeso, de la mina de San Pedro el Alto en Guadalcázar del mismo Estado de San Luis Potosí, p 25

Recibió, expresivas gracias al donante y a sus agentes y que se publique el hecho en el periódico.

El que suscribe informó haber cumplido en unión del Sr. Schaffner la comisión de visita e invitación al Sr. D. Genaro de la Fuente y a nombre de éste expresó que durante su residencia en el extranjero estaba dispuesto a recibir y observar todos los encargos que la Sociedad le hiciera, que concurriría a las sesiones antes de su partida y que se suscribía como particular por dos números de *El Propagador Industrial*, pudiendo pagarle el precio de un año.- La junta quedó enterada con satisfacción.

El referido socio que suscribe manifestó haber desempeñado, en unión del Sr. Villamil, la comisión de visitar al socio convaleciente D. Antonio del Castillo, de quien expresó su agradecimiento por esta atención. Asimismo expuso, por encargo del mencionado señor, que era de opinión que debía modificarse esencialmente el dictamen y proyecto de la comisión de azogues, de que es presidente, y que está pendiente de discusión por haber variado las circunstancias. Que además necesitaba aumentar el plano marcando nuevos puntos en que posteriormente se han hecho descubrimientos de aquel mineral. Que se encargaría de dichos trabajos tan luego como su salud se lo permitiera.

La junta quedó enterada de todo con satisfacción.

A moción del que firma quedó aprobado dirigir atentas notas a las secretarías del Despacho, pidiéndoles ejemplares de las Memorias de los CC. Ministros y una colección del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística* para la biblioteca de la minería mexicana y para uso de la comisión de publicaciones.

Con motivo de la anterior moción, el Sr. Ochoa recordó a la junta que estaba acordado que se adquiriese una colección de *El Minero Mexicano*, destinándola a los mismos objetos.

La secretaría tomó nota de esto para cumplirlo.

El Sr. Beltrán expuso sus ideas sobre mejoramiento de la legislación minera y con este motivo el Sr. Pérez Gallardo indicó a la junta que debía adquirirse el proyecto de reforma de las *Ordenanzas de Minería* que sabe va a presentarse al Congreso y habiendo dicho el Sr. Ochoa que ese documento se insertó en *El Minero*, la comisión de legislación quedó enterada de ello.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión de Estadística y Exposiciones que corre inserto en el primer número de *El Propagador* y del debate en que tomaron parte los Sres. Verdugo, Ochoa, Beltrán, Pérez Gallardo y el que suscribe, quedó aprobada por unanimidad la proposición primera. La segunda lo

fue también con la adición del Sr. Pérez Gallardo de pedir a los CC. Gobernadores ejemplares de sus Memorias respectivas para tomar de ellos los datos conducentes. Las proposiciones tercera y cuarta las retiró la comisión por ser ya su contenido inútil con la existencia del periódico oficial.

Quedó aprobada también la quinta proposición, pero considerándose como económica para sólo el gobierno de la Comisión de Estadística y Exposiciones.

El Sr. Ochoa llamó la atención de la junta sobre el reglamento formado por la Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia que en sus artículos 24 y 25 solicita la cooperación de las sociedades científicas e industriales de la capital, pidiéndoles que nombren un individuo o comisión de su seno para que la representen en la comisión central. El Sr. Beltrán dijo que era muy honorífico para la Sociedad Minera el que su excitativa y espontáneamente se hubiese anticipado y los trabajos de que estaba tratándose.

El señor presidente acordó que se comunicase a la Comisión Mexicana de Exposiciones la existencia de la nuestra, para los fines que desea.

El que suscribe, haciendo presente que la gerencia del periódico y las labores de las Secretaría no le permiten el ocuparse de las que exige la Comisión de Exposiciones, pidió que se le exonerase de éstas.

El señor presidente nombró en lugar del que suscribe al Sr. Ochoa e interinamente para suplir la ausencia del Sr. Mariano Bárcena, al Sr. Pérez Gallardo.- Ambos señores nombrados aceptaron el encargo.

El S. Pérez Gallardo ofreció a disposición de la Comisión su biblioteca muy abundante en datos y noticias estadísticas y mineras de México.- El señor presidente le dio las gracias.

Habiendo recordado el Sr. Ochoa la laudable costumbre de excitar al socio presente a la sesión que hubiese regresado de alguna expedición minera para que se sirviese referir las impresiones de su ánimo en ella con relación al roce científico que tuviesen e interpellando sobre este punto al señor presidente Verdugo, éste usó de la palabra, y su discurso-narración fue tan interesante como patriótico e instructivo. La junta le escuchó con suma complacencia y habiéndose confesado impotente la Secretaría para verter con exactitud los conceptos del Sr. Verdugo a proposición unánime de la junta que tradujo fielmente el Sr. Ochoa al agradecer al Sr. Verdugo hubiese cedido a su interpellación, este señor quedó comprometido a presentar por escrito su informe.

En él hizo referencia, pidiendo que constase en el acta de las felices pruebas que en su presencia verificó en Zimapán el Sr. Portugal, de su método privilegiado de beneficiar metales y expuso a nombre del propio señor inventor que próximamente remitirá a la Sociedad datos e informes circunstanciados de los resultados que obtenga en operaciones en gran escala.

Con este motivo el Sr. Ochoa propuso y fue aprobado que tanto al Sr. Portugal como al Sr. Villar y Marticorena, descubridor de otro sistema de beneficio, se les recordasen sus ofrecimientos de remitir descripciones de sus procedimientos respectivos.

Postulados por los Sres. Verdugo, Pérez Gallardo, Ochoa y el suscribe, quedaron aprobados socios residentes los Sres. Alfredo Chavero, D. Juan Federico Jens, D. Francisco Blanco, D. Manuel Ibargüengoitia, D. Jorge Carmona y D. Julián Pestail.

Por recargo de atenciones la Secretaría no mandó citar de asistencia forzosa. Se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, 2º prosecretario.

Manuel Romero Rubio y Eduardo E. Zárate, “Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, pp. 26-27.

Tengo el honor de remitir a Vd. 50 ejemplares del Reglamento formado por esta junta, con aprobación del supremo gobierno de la República para preparar y llevar a cabo la Exposición Nacional de 1875 y organizar el departamento mexicano en la Internacional que debe verificarse en la ciudad de Filadelfia el año de 1876.

La Comisión que tengo la honra de presidir está profundamente penetrada de la pobreza y de la esterilidad de sus esfuerzos aislados, ha comprendido que para que el éxito corone sus trabajos, necesita de la eficaz cooperación de todos los ciudadanos de la República y si ha aceptado una tarea tan superior a sus fuerzas, ha sido porque confía en la ilustración y en la buena voluntad, así de los individuos como de las corporaciones para que nuestro país pueda figurar dignamente en el concurso eminentemente civilizador que la gran República Argentina ha convocado para el próximo año de 1876.

Desde que el príncipe Alberto inició en Londres la idea de las exposiciones internacionales en 1851, han comprendido los pueblos la gran importancia y la inmensa trascendencia de este género de fiestas. El ejemplo de Inglaterra ha sido seguido por Francia y por Austria con un éxito que puede ser apreciado por los que se interesan en el adelantamiento material de la humanidad y finalmente, el pueblo que marcha a la cabeza de los demás por su progreso en todos los ramos del bienestar social, ha venido a completar la lista de las naciones que comprenden el verdadero espíritu de nuestro siglo, prometiendo una exposición que, sin duda alguna, será la más completa y la más grandiosa de todas las que la han precedido.

Natural era que nuestro país, que ahora disfruta de los beneficios de una paz completa, tomara un interés vivo y ardiente en una exposición que le ofrece una oportunidad de probar que no se ha detenido la marcha del progreso en nuestra República, aprovechando, pues la idea de que desde hace tiempo se ha abrigado de interesar a los estados todos de la Federación en un asunto que deberá proporcionarles inmejorables ventajas y beneficios, brotó el pensamiento de realizar en esta ciudad una exposición en donde a la vez que competirían los productos de la República y se apreciaría la inventiva, el adelantamiento, la actividad y el trabajo de sus habitantes, pudiera también prepararse nuestra República para ser dignamente representada en la Exposición de Filadelfia.

Teniendo, pues, en cuenta los servicios prestados al país por la Sociedad que Vd. dignamente preside, ha creído la comisión deber dirigirse a Vd. para que haga presentes a los miembros de aquélla las ideas que la animan a este respecto, suplicándole a la vez se sirva prestar el apoyo de su ilustración y de su reconocida aptitud para que cooperemos todos a un fin en que se interesa el honor nacional.

La cooperación que solicita la junta no se reduce simplemente a que se envíen a las exposiciones los objetos varios de la ciencia, de la industria y del arte; solicita también las cuales, la inteligencia y el apoyo moral de los individuos de esa Sociedad para que, si se realizan esos pensamientos, se deban al esfuerzo colectivo y patriótico del pueblo y no a la iniciativa de una comisión que, aunque animada de nobles y grandes ideas, reconoce su absoluta impotencia ante la grandeza del objeto y las dificultades del éxito.

Seguro que de esa Sociedad secundará con gusto estos pensamientos patrióticos me tomo la libertad de llamar a Vd., la atención sobre el Art. 25 para

que, si lo tiene a bien, se sirva hacer el nombramiento a que se refiere dicho artículo, comunicándolo en seguida a esta comisión.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vd. las seguridades de mi distinguida consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. México, marzo 12 de 1875.

M. Romero Rubio, presidente.- Eduardo E. Zárate, secretario.- C. presidente de la Sociedad Minera.- Presente.

La Redacción, “Historia y Estadística minera de Querétaro”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.

Cumplimos nuestra promesa de comenzar a publicarla hoy. El autor ha obtenido la propiedad legal de la obra, pero la idea que le ha movido a solicitarla es que nos sea reproducida hasta que completa la Historia y Estadística general minera de toda la República (de la cual aquélla no es sino una parte) se ponga, por decirlo así, bajo el dominio público, pues la mente del mismo autor y de la Sociedad Minera Mexicana ese eminentemente patriótica. Para la parte de Querétaro se están haciendo dos planos con la colaboración de ingenieros mineros y geógrafos competentes, cuyos nombres dará el autor, juntamente con la suya, a la gratitud nacional. Estos planos se repartirán con la entrega de la Estadística.

La Redacción, “Historia y Estadística minera de Guanajuato”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.

Damos las gracias en nombre de la Sociedad y de parte de la redacción al ilustrado y patriota C. gobernador del estado no menos que a nuestro excelente amigo el señor ingeniero de minas D. Luis Robles Pezuela, por sus generosas ofertas a proveernos de los datos que les tenemos pedidos para escribirla.

La Redacción, “Historia y Estadística de Guerrero”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.

Nuestro apreciable consocio el Sr. D. Manuel Cortina Barrio sumamente entendido y laborioso minero de aquel estado, nos ha favorecido con la oferta de acopiar los datos y las noticias para escribirlas. No nos mueve a anticipar el

conocimiento de este plausible hecho el pensamiento de afirmar su generosa oferta, sino el de tributarle por sólo ella nuestro agradecimiento.

La Redacción, “Sesiones de la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1875, tomo I, núm. 3, p. 35.

De día en día han sido más concurridas e interesantes, habiendo tenido el placer de ver en las últimas a socios antiguos que se habían olvidado de nuestras fraternales reuniones y a nuevos, todos animados del mayor entusiasmo.

En la última, la concurrencia fue numerosa y estuvo casi tres horas complacísima con los elegantes y eruditos e instructivos discursos sobre diversas materias de los Sres. Bárcena, Cortina Barrio, Murphy, Carbajal, Verdugo y Pérez Gallardo.

Este último hizo donación a la Sociedad de una obra interesante y rara de Estadística de la República con preciosos datos sobre Mineralogía.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 27 de abril de 1875”, *El Propagador Industrial*, 8 de mayo de 1875, tomo I, núm. 4, pp. 37-38.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con atentas notas de los señores socios Soto, Collado y Balbontín, aceptando sus nombramientos y ofreciendo sus servicios. Archivo.

Con un oficio del señor socio D. Leandro Fernández, participando que sale para el extranjero, en donde obsequiará las órdenes de la Sociedad. Enterado.

Con un oficio del Sr. Gobernador de Estado de San Luis, en el que participa haber circulado los prospectos de *El Propagador Industrial* y dice avisará el número de ejemplares por que se suscribe. A la comisión de publicaciones.

Otro del gobierno del Estado de Jalisco, participando que debiendo renovarse el presupuesto vigente del año fiscal, se autoriza el gasto de suscripciones a periódicos pedirá algún número de ejemplares de *El Propagador*. El mismo trámite anterior.

Otro del gobierno del Estado de Michoacán, ofreciendo tomar algunas suscripciones, cuyo número expresará. Igual trámite.

Habiendo llegado los señores socios Terrazas y Soto, que por primera vez concurrieron a las juntas, la Secretaría los presentó a los circunstantes.

El Sr. Terrazas, en un breve discurso, dio las gracias por su nombramiento y ofreció sus servicios.

El señor presidente contestó a la presentación en términos congratulatorios.

Continuando la Secretaría en dar cuenta, lo hizo de una carta particular del socio Urrea, corresponsal en Álamos, que acompaña copia de ocuroso elevado al C. presidente de la República, pidiendo la libertad de derechos de exportación para la suma de 15,000 pesos anuales remitida a Londres con destino a comprar azogue. El socio Urrea hace esta remisión a la Sociedad para que si lo juzga conveniente, mande publicar su ocuroso.

Se acordó se le conteste, que siendo aquél un documento oficial, no puede publicarse sin autorización del gobierno.

Un oficio del secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística invitando a ésta para que se haga representar en la solemnidad de aniversario de su instalación. El señor presidente nombró para esto al prosecretario que suscribe y al señor ingeniero Soto.

El que escribe leyó parte de una carta particular del socio corresponsal en Guanajuato, D. Luis Robles Pezuela, en la que le participa que el C. gobernador está dispuesto a obsequiar los deseos de la Sociedad respecto a la remisión de datos para la formación de la historia y estadística de aquel estado, así como que el mismo Sr. Robles ayudará para este trabajo.

La junta quedó enterada con satisfacción.

La Secretaría presentó un plano que al primer prosecretario Ochoa remitieron de los Estados Unidos, publicado por suplemento al periódico de la Sociedad de Ingenieros de Nueva York, en que está marcada la zona carbonífera del estado de Puebla y se dibujan los proyectos de dos ferrocarriles desde la misma, el uno hasta esta capital el otro a enlazarse en Apizaco con el ferrocarril de Veracruz.- El socio García Cubas hizo observar que el plano referido es el levantado por el ingeniero D. Pascual Almázán, y que sólo tiene de nuevo el marcar la zona expresada y los ferrocarriles en proyecto.

Se acordó inscribir en el libro de donaciones el plano mencionado y colocarlo en la biblioteca dando las gracias al Sr. Ochoa.

Fueron postulados por los Sres. Verdugo, Bárcena y Pérez Gallardo, para socios residentes los Sres. Diputados D. Alfonso Lancaster Jones y D. Jesús

Betancourt, y para corresponsal en Tlalnepantla el Sr. Lic. D. Enrique Sánchez.- Apoyadas estas postulaciones conforme a los Estatutos, quedaron aprobadas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el señor presidente invitó al señor secretario D. Mariano Bárcena para que se sirviese dar a la Sociedad noticias de su excursión y reconocimiento y estudios científicos al volcán del Ceboruco. Elegante, cuanto instructivo y amenísimo, fue el discurso del Sr. Bárcena, amplificando, según dijo, en muchísimos puntos el informe que había dado desde Guadalajara y que contiene una carta que dirigió a la redacción del periódico intitulado *El Eco de Ambos Mundos* y que en él ha sido publicada.- Ofreció el Sr. Bárcena escribir para la Sociedad un artículo especial y entre tanto se recibe quedó acordado que aquella carta se inserte en *El Propagador Industrial*.

Acabando de hablar el Sr. Bárcena, el señor presidente le dio las gracias y fiel intérprete de los sentimientos de la junta le expresó la complacencia con que había sido escuchado.

En seguida el mismo señor presidente invitó al socio Cortina Barrio para que informase acerca de las últimas noticias que tuviera respecto a la producción de azogue en Huitzuc y demás puntos de Estado de Guerrero. El Sr. Cortina habló y la Secretaría tomó nota de los principales detalles del informe para publicar lo esencial en el periódico, siendo esto, que se consigna en el acta para la debida constancia oficial que el número de las minas en más o menos explotación es de 71 y que últimamente se habían dado ocho posesiones más. Que el aumento en la extracción del azogue continuaba y que su precio en el mercado de México había bajado hasta 80 pesos.

Después de haber reunido su informe, el Sr. Cortina presentó una carta del Sr. Valentín Vidaurreta, tratando de probar la conveniencia de que se permita la exportación en pasta de los metales preciosos y sobre asunto tan interesante, que entre cuestiones muy graves, y de utilidad pública, se suscitó una amena e instructiva conversación entre los Sres. Cortina, Murphy, Verdugo, Carbajal, Pérez Gallardo y otros.

La carta del Sr. Vidaurreta la recogió la Secretaría para publicarla en el periódico.

El Sr. Gallardo presentó a la Sociedad para su biblioteca poniéndole la dedicatoria correspondiente al año de 1845 en que se contienen curiosas noticias estadísticas.

El señor presidente dio las gracias al donante.

Se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, 2º prosecretario.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 4 de mayo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, pp. 49-50.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

Comunicaciones y acuerdos del gobierno del Estado de Guerrero, participando que toma dos suscripciones al periódico. Dese conocimiento a la gerencia.

De los CC. Secretarios del Despacho en los departamento de Relaciones, Hacienda, Justicia, Fomento, Gobernación y Guerra, remitiendo ejemplares de sus memorias respectivas y una colección del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

Recibido, y que se publique la donación en el periódico.

De los señores socios Cumplido y Núñez, aceptando sus nombramientos y ofreciendo sus servicios.

De los Sres. D. Luis G. Cuesta y D. Fernando Miranda, remitiendo un ejemplar de la primera entrega de la obra titulada: N. A. Calkins. *Tratado de la enseñanza sobre objetos para padres y maestros*, y ofreciendo que seguirán mandando las entregas sucesivas. Recibo con agradecimiento.

Del señor primer prosecretario D. J. B. Ochoa, participando que se ausenta temporalmente para el mineral de Zacualpan, pero que desde allí remitirá sus informes y algunos trabajos para *El Propagador Industrial*. Enterado y que se espera el cumplimiento de su oferta.

De los señores secretarios del Gran Círculo de Obreros, invitando a esta Sociedad para que se haga representar en la emotiva reunión y solemnidades de la festividad cívica de mañana con arreglo al programa que adjuntó.

El señor presidente nombró para desempeñar esta comisión a los Sres. D. Pedro Castera y D. Enrique Rodríguez.

La Secretaría dio cuenta con una carta del Sr. D. Federico Farrugia Manly, dando noticias muy circunstanciadas del descubrimiento de plombarina en el mineral de Zimapán, a cuya noticia acompaña quince ejemplares de rocas y minerales de aquel producto. Recibo con agradecimiento y que se publique en el periódico.

El señor presidente presentó en nombre de socio Myers un ejemplar de una interesante obra sobre Botánica publicada recientemente en los Estados Unidos. Recibo con agradecimiento y que se inscriba en el libro de donaciones.

La Secretaría presentó en nombre de la Asociación Larrey la entrega 5ª de su periódico. El mismo trámite de la donación anterior.

El Sr. Wollheim hizo presente que se hallaban en México los señores socios D. Matías Romero y D. Manuel Azpíroz, y el señor presidente nombró en comisión para dar a ambos la bienvenida e invitarlos a la concurrencia a las sesiones, al señor informante y al secretario que suscribe.

La Secretaría presentó a la reunión a los Sres. Castera, Rodríguez y Zapiain que concurrieron por primera vez. Los tres dieron las gracias por sus nombramientos y el señor presidente les contestó en términos congratulatorios.

Excitado el Sr. Rodríguez por el socio Gutiérrez para que informase a la junta del resultado de sus reconocimientos en el puerto de Maruata de la costa de Michoacán, el socio interpelado hizo una descripción muy minuciosa acerca del informe pedido, pero habiendo ofrecido él presentarla en otra sesión por escrito, la Secretaría se limitó a tomar de su discurso algunos apuntes para darlos a la redacción del periódico en espera del informe circunstanciado de que se habla.

El señor presidente considerando que la ausencia del prosecretario Ochoa deja incompleta la importante comisión de Estadística minera y Exposiciones, dio el carácter de propietario en ella al Sr. Pérez Gallardo que estaba supliendo la ausencia del Sr. Bárcena y agregó a la propia comisión al Sr. Rodríguez.

Los Sres. presidente, Gutiérrez, Beltrán, Pérez Gallardo y el secretario que suscribe presentaron la siguiente postulación de socios que informada individualmente conforme a los Estatutos quedó aprobada por unanimidad:

Residentes.- Diputado D. Francisco de P. Gochicoa y ensayador D. Carlos Medina y Ormaechea.

Corresponsales.- En Mazatlán Don Francisco Cortés, D. Adolfo Barnhig, D. Manuel Quintana, D. Martín Careaga, D. Carlos Passow y general D. Francisco O. Arce.- En Elota (Sinaloa) D. Mariano Romero.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Luis Malanco, “Comunicación del Sr. Malanco”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 50.

He recibido el oficio de Vd. fecha 28 del próximo pasado abril en el cual se sirve comunicarme que la Sociedad Minera Mexicana en sesión del día 1º de

diciembre de 1874 en virtud de postulación de los Sres. Ingenieros D. Santiago Ramírez, D. Mariano Bárcena, D. Teodoro Laguerenne, D. Juan B. Ochoa y D. Mauricio Levek, se han servido nombrarme miembro de la misma Sociedad en la clase de socio residente y que ínterin recibo el diploma respectivo, el oficio recibido me servirá de credencial.

Aunque no tengo merecimientos ninguno acepto el nombramiento que Vd. se digna comunicarme y procuraré con empeño ayudar a la Sociedad en la misión utilísima y gloriosa que se ha impuesto, desempeñando hasta donde me sea posible los trabajos consiguientes a mi calidad de socio.

Doy a la Sociedad Minera las más cordiales y expresivas gracias por la distinción que me ha hecho con el nombramiento referido y la doy con especialidad a los señores socios que me postularon. Esa distinción es una honra que estimo un título que agradezco, una prueba de exquisita benevolencia que siempre obligará mis débiles servicios.

De pronto debo salir de México para Europa a desempeñar la secretaría de la Legación mexicana en Italia. Pongo a las órdenes de la Sociedad Minera mi voluntad y mis deseos de servirla en mi posición procedente de mi nuevo empleo.

Ejecutaré con gusto las disposiciones que la Sociedad me comunique. Haré sus encargos con empeño, seré un socio corresponsal suyo, un socio amigo allá en los países extranjeros, dando a conocer los trabajos, los estudios y los adelantamientos de tan honorable corporación.

Dígnese Vd., señor secretario, dar cuenta a la Sociedad de esta comunicación. Independencia y Libertad. México, mayo 9 de 1875.

Luis Malanco.- Señor secretario de la Sociedad Minera.- Presente.

La Redacción, “Obsequios a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, pp. 58-59.

El recomendable Sr. ingeniero D. Santiago Ramírez remitió tres opúsculos interesante y son: *Discurso pronunciado por el primer señor remitente en la sesión extraordinaria que celebró la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística para solemnizar el 23º aniversario de su instalación en el año de 1874; Cuestión debatida entre los socios D. Gumesindo Mendoza y el mismo señor remitente sobre una especie mineral nueva, “la Medinita”; y Dictamen relativo al participio que debe*

tomar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Congreso Nacional de ciencias geográficas que se reunirá en París el 31 de marzo de 1875.

El laborioso e inteligente estadista D. Basilio Pérez Gallardo presentó con una galante y expresiva dedicatoria, un ejemplar de su patriótico trabajo intitulado: *Martirologio de los defensores de la Independencia de México.*

El entendido matemático D. José Joaquín Terrazas presentó, con la descripción correspondiente, unas ingeniosas tablas compuestas por él, a que llama *Tablas triangulares aritmogonemáticas* sobre un principio matemático que ha descubierto complicadas y aún desconocidas. Al hacer el Sr. Terrazas su presente a la Sociedad, como una muestra de agradecimiento por haberlo admitido en su seno, pronunció un discurso referente a las bases y aplicaciones de sus tablas, pero la Sociedad justa apreciadora del mérito, pidió a su autor que redactara sus conceptos en la forma que juzgase más adecuada para que se insertarse con las tablas en *El Propagador Industrial*. Dentro de poco tiempo, pues, podrán, apreciar nuestros electores este obsequio.

La redacción da por acuerdo especial de la Sociedad las debidas gracias a los señores donantes.

La Redacción, “Nuestro consocio el señor ingeniero Fenochio”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 60.

El importante trabajo de este señor que han visto nuestros lectores en la sección editorial, lo tomamos del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, pues a esta ilustrada e interesante corporación lo remitió su autor, pero además de la importancia intrínseca para la minería que tiene la materia que trata, hemos tenido en consideración para acogerlo gustosamente, que bajo cierto respecto debe formar cuerpo con los trabajos sobre nuevos procedimientos para el beneficio de metales de los señores Portugal y Villar y Marticorena, que los han ofrecido a la Sociedad Minera y que esperamos tenerlos para publicarlos próximamente.

La Redacción, “El Sr. D. Luis Malanco”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1875, tomo I, núm. 5, p. 60.

En la parte oficial damos el merecido lugar al oficio de este ilustrado y apreciable señor consocio nuestro, en que acepta su título de socio y participando su próximo viaje a Italia se ofrece en aquella nación como corresponsal de la Sociedad y también corresponsal y agente de su periódico.

La redacción cumple por su parte el grato deber de manifestar de una manera pública al Sr. Malanco, secretario de la Legación mexicana en Italia, su más sincero agradecimiento por la generosa oferta de sus servicios que seguramente aprovechará porque estima su alta importancia. *El Propagador Industrial* se da la enhorabuena.

Tenemos encargo de la Sociedad de explicar a nuestros lectores y consocios el hecho que les parecerá algo extraño de que el Sr. Malanco, socio desde el mes de diciembre, hasta ahora haya recibido su nombramiento. Esa falta fue por la demora en el grabado de los nuevos diplomas y la actual Secretaría la está supliendo con comunicaciones especiales.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 11 de mayo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, pp. 61-62.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Comenzó presidiéndola el Sr. D. Bibiano Beltrán, como socio más antiguo de los presentes, a causa de no haber podido concurrir, como lo hizo después el Sr. Verdugo por ocupaciones en el Congreso.

Leída y aprobada el acta anterior se procedió al despacho de los asuntos en la forma siguiente:

Oficio del C. ministro de Fomento accediendo a los deseos de la Sociedad para recoger algunos datos en las secciones respectivas sobre la estadística minera de la República. Transcribase para su conocimiento al presidente de la comisión de este ramo.

Del gobierno del Estado de Campeche manifestando no poder suscribirse al periódico por la penuria del erario. A sus antecedentes.

Del gobierno del Estado de Yucatán ofreciendo tomar algunas suscripciones a mismo periódico cuyo número dirá a la administración. Dese conocimiento a ésta.

De los señores socios Betancourt e Islas y Bustamante, aceptando con agradecimiento su nombramiento de socios. A sus antecedentes.

Del señor encargado del Archivo General remitiendo por orden del Ministerio de Relaciones las Memorias de que se habló en el acta anterior. Recibido.

Concluido el despacho, la Secretaría presentó a los circunstantes al señor socio D. Manuel Balbontín que por primera vez concurría a la sesión. Este señor dio las gracias y el señor presidente le contestó en términos congratulatorios.

A nombre del Sr. D. Santiago Ramírez presentó a la Secretaría los tres opúsculos siguientes: *Discurso pronunciado por el socio donante en la sesión extraordinaria con que la Sociedad de Geografía y Estadística celebró el trigésimo tercer aniversario de su instalación*; *Cuestión debatida entre los socios D. Gumesindo Mendoza y el citado Sr. Ramírez sobre una nueva especie mineral nombrada Medinita*; y *Dictamen relativo al participio que debe tomar la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el Congreso Internacional de Ciencias Geográficas que debe reunirse en París*.

El señor socio Pérez Gallardo presentó un ejemplar de su obra *Martirologio de los defensores de la independencia de México*. El señor presidente le dio las gracias.

El Sr. Terrazas presentó unas tablas que ha intitulado *Tablas triangulares aritmogemáticas* de su invención para facilitar algunas operaciones aritméticas y hacer demostraciones muy complicadas y dificultosas, habiendo explicado su objeto demostrativo y sus aplicaciones. La junta escuchó con interés al exposante y el señor presidente, al darle las gracias, le suplique se sirviese poner su trabajo en estado, satisfactorio para él como autor, de que se pudiese publicar en *El Propagador Industrial*. El Sr. Terrazas contestó que obsequiaría los desde de la Sociedad.

No habiendo otra cosa de que trata se procedió a votar algunas postulaciones de socios presentadas, previos los informes de reglamento, por arte de sus autores y fueron en esta forma:

Postulado por los Sres. Verdugo, Laguerenne y Gutiérrez, se aprobó para socios corresponsal en Taxco al Sr. D. Rafael Rota.

Postulados por los Sres. Verdugo, Zapiain, Bárcena, Castera y Gutiérrez, se aprobó socios honorarios y corresponsales en París a los Sres. D. Luis Gregoire y D. Hipólito Garnier.

Postulados por los Sres. Pérez Gallardo, Bárcena y Gutiérrez, se aprobó para socios residentes a D. Mateo Plowes y D. Fiacro Quijano.

Postulados por los Sres. Verdugo, García Cubas, Pérez Gallardo, Bárcena y Gutiérrez, se aprobó como socio residente al Sr. Ministro de Guatemala lic. D. Rafael Uriarte y socio corresponsal en Quilá (Estado de Sinaloa) al Sr. D. Toribio Barrantes.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Pascual M. Hernández y N. Olvera, “Comunicación del gobernador de San Luis Potosí, remitiendo una memoria”, *El Propagador Industrial*, 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 62.

Gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.- Sección de Fomento.- En debida respuesta a la atenta comunicación de Vd., fecha 29 de abril próximo pasado, tengo la honra de acompañarle un ejemplar de la memoria presentada al Congreso por el C. general Mariano Escobedo, manifestándole que en ese documento encontrará esa Sociedad Minera Mexicana los apuntes relativos a la industria de dicho ramo de este estado.

Actualmente se ocupa el gobierno de recoger los datos necesarios para la formación de otra memoria que presentará próximamente a la legislatura y de ellos tendré la satisfacción de remitir a esa Sociedad los correspondientes al ramo de minería.

Independencia y Libertad. San Luis Potosí, mayo 8 de 1875.

Pascual M. Hernández.- N. Olvera, oficial primero. C. Secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Juan Palacios, “Aceptación del Sr. Diputado Palacios de su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 62.

He tenido la satisfacción de recibir la nota de esa Secretaría en la que se sirve adjuntarme la credencial de socio de la Sociedad Minera Mexicana y se digna manifestarme el acuerdo de esa Sociedad para que una comisión de su seno se acercara a la de instrucción pública del Congreso a expresarle la estimación que hacía de sus trabajos en obsequio de la profesión del ingeniero de minas.

Dígnese Vd. expresar a la Sociedad Minera cuán profundo es mi reconocimiento por la honra que se ha servido dispensarme personalmente y como miembro de la Comisión de Instrucción Pública, así como que, con toda mi voluntad, obsequiaré cuanto se me ordene en bien de esa Sociedad que tanto enaltece y honra el nombre de mi patria.

Igualmente sírvase Vd. manifestar a ese ilustre cuerpo que la Comisión de Instrucción Pública tendrá la gran honra de recibir la inmerecida demostración que ha acordado la Sociedad Minera por los pequeños trabajos que impendiera en obsequio de la profesión del ingeniero de minas. A este fin, tendremos la honra de esperar a los distinguidos comisionados de la Sociedad en el salón de comisiones del Congreso, el día y hora que se tenga a bien señalar.

Ruego a Vd. se sirva favorecerme con un ejemplar del reglamento de la Sociedad Minera Mexicana y recibir las protestas de mi consideración y particular afecto.

México, mayo 15 de 1875. Juan Palacios.- Sr. D. M. Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.

“El C. Gobernador de San Luis Potosí”, *El Propagador Industrial*, 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, p. 70.

La redacción cumple con el acuerdo de la Sociedad dando a aquel ilustrado y patriota funcionario las más cordiales gracias por la remisión que hizo de una memoria conteniendo noticias mineras y por la generosa promesa de enviar otras, según es de verse en la comunicación que publicamos en la parte oficial.

La Redacción, “La Comisión de Instrucción Pública del Congreso Nacional”, *El Propagador Industrial*, 22 de mayo de 1875, tomo I, núm. 6, pp. 70-71.

Uno de sus dignos miembros, el Sr. Palacios, dirigió a la Sociedad la comunicación que publicamos hoy sobre cuyo tenor debemos dar algunas explicaciones.

Tan luego como la Sociedad Minera Mexicana tuvo conocimiento en 1º de diciembre anterior, de que en el nuevo plan de estudios se proponían el reestablecimiento de la Escuela Práctica de Minas y Metalurgia y varias otras disposiciones favorables a la carrera y profesión del ingeniero de este importante ramo, acordó nombrar socios honorarios a los individuos de que consta la Comisión de Instrucción Pública y que una especial pasase a presentarles sus diplomas y a exponer los pensamientos y los deseos de la Sociedad para proteger y fomentar la industria minera. Accidentes y tropiezos de la comisión de la Sociedad la impidieron, sin su culpa, el cumplimiento de este acuerdo, pero habiéndose subsanado hoy la falta en la sesión última fueron nombrados para desempeñar el referido encargo los socios secretario y prosecretario segundo.

No solamente el señor diputado Palacios sino sus demás honorables compañeros reciban la satisfacción que la Sociedad les da por medio nuestro, así como también la manifestación pública de su agradecimiento en nombre de la minería mexicana.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 18 de mayo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, pp. 73-74.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

El señor presidente presentó al Sr. D. Matías Romero, que por primera vez concurría a las sesiones. Este señor, refiriéndose a sus antecedentes oficiales cuando estuvo a su cargo el despacho del Ministerio de Hacienda, manifestó las marcadas simpatías que tenía por la industria minera, la que consideraba como la primera y más importante fuente de riqueza de la República, porque estaba dispuesto a hacer en obsequio de todo lo que pudiese en su esfera particular y como diputado al Congreso general.

El señor presidente le contestó dándole las gracias y en nombre de la Sociedad congratulándose de poder contar con la cooperación de tan celoso compañero. La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones.

El gobierno del estado de San Luis, acompañando un ejemplar de la memoria presentada al Congreso por su antecesor el C. general Mariano Escobedo, en la cual se contienen muchos datos positivos a la industria minera de aquel estado y teniendo a la vez enviar la memoria que próximamente presentará al referido cuerpo legislativo.- Recibo con agradecimiento y que se publique íntegra la comunicación.

Otra del Sr. Diputado D. Juan Palacios, miembro de la Comisión de Instrucción Pública, aceptando con agradecimiento su nombramiento de socio y ofreciendo sus servicios a la Sociedad. Dice también que la comisión a que pertenece se complace en recibir a la que esta Sociedad nombró para presentar por su medio el testimonio de aprecio con que había visto incluido en el nuevo plan de estudios el proyecto de restablecimiento de la Escuela Práctica de Minas.- El prosecretario segundo pidió la palabra para explicar algunos conceptos de la comunicación citada, referente a la comisión que debía acercarse a la del Congreso y que por diversas causas no pudo cumplir con el encargo.- El señor presidente acordó que la comunicación se insertase en el periódico y nombró a los señores prosecretario citado y secretario que suscite, para que pasasen a cumplir con el antiguo acuerdo a que se ha hecho referencia, extendiendo su comisión a que manifiesten a la de Instrucción Pública todo cuanto, según el conocimiento que tienen de los fines y de los trabajos de la Sociedad, juzguen conducente a favorecer a la minería, poniendo por su medio en cordiales y frecuentes relaciones a la Sociedad con el Soberano Congreso.

Esta ampliación de encargos a la Comisión fue considerada como objeto de una nueva proposición que formuló el socio Gutiérrez y quedó aprobada por unanimidad. Los comisionados a que se ha hecho referencia aceptaron su encargo.

Continuando la Secretaría en dar cuenta lo hizo con una comunicación del primer secretario de la Sociedad de Geografía y Estadística, en que invita a ésta para que se haga representar en la sesión que se verificó el 15 del corriente dedicada a honrar la memoria del distinguido mineralogista alemán D. José Burkart. La Secretaría informó que habiendo recibido esta invitación el día anterior al de la sesión, sin que pudiera darse cuenta a la junta, juzgó conveniente que la

Sociedad Minera fuese representada y concurrieron llevando tal encargo los Sres. Wollheim y prosecretario Gutiérrez. La junta aprobó lo hecho por la Secretaria.

Ésta dio cuenta con dos comunicaciones de los señores socios Lancaster Jones y Medina y Ormaechea, aceptando sus respectivos nombramientos ofreciendo sus servicios.- A sus antecedentes y que se haga publicación en extracto de su contenido.

El señor presidente manifestó que sabía que se hallaba en la capital de tránsito el socio general D. Mariano Escobedo y nombró para que pasasen a hacerle visita de bienvenida y de invitación a la asistencia a las sesiones a los Sres. Alva y Sánchez de Santa Anna quienes aceptaron el encargo.

Los socios Gutiérrez y el que suscribe presentaron la siguiente proposición que con dispensa de trámites fue aprobada:

“Diríjase atenta nota a nuestro consocio el Sr. D. Luis Malanco, secretario de la Legación mexicana en el Reino de Italia, autorizándolo especialmente para que procure relacionar a nuestra Sociedad con las científicas de aquella nación y para hacer al propio tiempo todo lo más que juzgare conducente al desarrollo de los altos fines que la misma Sociedad se ha propuesto en bien de la industria minera mexicana”.

El socio Gutiérrez leyó parte de una carta del socio D. Rafael Olvera, vecino de Jalpan en la sierra de Querétaro, en que le transmite importantes noticias estadísticas de la minería de aquel distrito.- Se acordó que se haga mención de este hecho en el periódico para agradecer al autor su envío.

El mismo socio Gutiérrez leyó otra carta del corresponsal D. Pedro Antonio Mussi, que contiene circunstanciados pormenores de la industria azoguera de la sierra de Querétaro a la cual el autor está consagrado y que trae la explicación y los dibujos de un horno de destilación de azogue inventado por él, sobre cuyo invento pide a la Sociedad su examen y opinión.- Se acordó que se mencione el hecho en el periódico, que se agradezca al socio Mussi su envío, y que pase la carta con el plano a la comisión especial de azogue para que abra dictamen.

Concluido el despacho, el que suscribe pidió la palabra para leer el artículo que sobre los recientes terremotos del Estado de Jalisco publicó el *Eco de Ambos Mundos*, de cuyo periódico es redactor.- El señor presidente tuvo la bondad de disponer que el referido estudio se insertará en *El Propagador Industrial*.

Postulados por los Sres. Verdugo, Bárcena y Gutiérrez, los señores que se expresan a continuación, fueron aprobados con dispensa de trámites por unanimidad:

Residentes: D. Julio H. González, D. José María Garmendia y D. Agustín R. González.

Corresponsal en Colima, minero D. Juan Fermín Harte.

El señor presidente y el Sr. Gutiérrez manifestaron a la junta las cualidades que concurren en los señores postulados.

Se levanta la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Ramón Uriarte, “Comunicación del señor representante de Guatemala, aceptando su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 74.

Legación de Guatemala.- México, 24 de mayo de 1875.- Señor. He tenido la honra de recibir el atento oficio de Vd. por el cual se sirve participarme que la Sociedad Minera Mexicana, en sesión de 11 del actual y a virtud de postulación de los Sres. D. Pomposo Verdugo, D. Antonio García Cubas, D. B. Pérez Gallardo, D. Manuel Gutiérrez y D. Mariano Bárcena, fui aprobado miembro de la Sociedad en la clase de socio residente.

Muy agradecido a la honrosa distinción que la Sociedad Minera se ha servido dispensarme, ruego a Vd. tenga la bondad de hacerle presente mi aceptación, manifestado mi reconocimiento a los señores socios que tuvieron hacer mi postulación.

Con sentimientos del más distinguido aprecio, soy de Vd. atento servidor.

R. Uriarte.- Sr. D. M. Gutiérrez, secretario de la Sociedad Minera mexicana.

Diego Álvarez, “Comunicación del señor gobernador de Guerrero sobre datos estadísticos mineros”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, pp. 74-75.

Gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Quedo entendido por la atenta comunicación de Vd. de 29 de abril último, de estar publicando en *El Propagador Industrial*, los “Apuntes para servir a la estadística minera de Querétaro”, así como que la Sociedad de que es Vd. digno miembro, se

propone formar la historia general minera de la República, con cuyo fin le ha encargado de agenciar los datos necesarios para tan importante trabajo.

Cooperaré por mi parte en cuanto me sea posible, remitiéndole lo que me pide y desde luego me ocupo de acopiarlos, ofreciéndole remitírselos con toda oportunidad.

Me es satisfactorio protestar a Vd. las seguridades de mi aprecio.

Independencia y Libertad. Bravos, Mayo 10 de 1875.- Diego Álvarez.- C. secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

La Redacción, “La supresión de las diputaciones de minería en los estados de México y Guerrero, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.

En la última sesión la Sociedad ha acordado pasar los decretos relativos a este importantísimo negocio, a la comisión de Legislación para que unida, si lo considera necesario, a las de Agencia de negocios mineros y de Relaciones, estudie la materia y promueva u opine lo que crea conveniente al bien y prosperidad de la minería. Con estos antecedentes y con lo que se trate y resuelva en la sesiones, la redacción podrá externar su juicio.

La materia es, como decimos, gravísima y delicada. Si deja de ser una la legislación en el ramo de minería, y si en cada estado se hacen innovaciones a ella, sin que se pueda saber cuándo ni cómo, evidentemente no habrá negocio ninguno estable y la anarquía y la falta de confianza producirán fatales efectos.

Repetimos que no podemos tratar hoy el punto con la extensión, la mesura y el previo detenido estudio que exige por su naturaleza, pero como sí debemos alentar sobre él la discusión pública, damos lugar al remitido que verán nuestros lectores, sin que el hecho de publicarlo sea, porque no lo es, demostración ni indicación siquiera de que nos adherimos a sus ideas ni a su tenor. Debemos agradecer y agradeceremos, sin embargo, a nuestro consocio el Sr. Chimalpopoca que haya iniciado la discusión.

La Redacción, “El Sr. Ingeniero D. Federico Farrugia y Manly”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.

Ha cumplido como quien es el ofrecimiento que nos hizo y de que tienen conocimiento nuestros lectores, enviándonos una curiosa interesante y científica descripción del terreno y los placeres de plumbagina, con una rica y bien ordenada colección de muestras para el museo de la Sociedad y para el de la de Historia Natural del que es también muy digno miembro. En el próximo número insertaremos aquel precioso trabajo y para llamar desde luego la atención sobre él, lo anunciamos en este.

El Sr. Farrugia y Manly persiste, con razón, en la idea que apuntó al hablar de la materia por primera vez, de que sería muy conveniente y provechoso que el gobierno nombrase una comisión científica que pasase a hacer estudios geológicos y mineralógicos en el terreno dicho; y acogiendo este pensamiento tan patriótico la Sociedad Minera acordó, en virtud de proposición de los Sres. Bárcena y Gutiérrez, hacer excitativa al C. Ministro de Fomento en el sentido deseado, acompañándole la descripción del Sr. Farrugia y proponiendo a su disposición la colección de muestras que remitió.

Reciba el señor remitente la manifestación pública del agradecimiento de la Sociedad.

La Redacción, “A los señores socios corresponsales”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.

Habiendo dado cuenta en la última sesión la comisión de arbitrios, del plausible hecho de no todos los que tenían adeudos con la tesorería oír sus donaciones voluntarias, habían satisfecho los libramientos que se giraron contra ellos, con excepción de uno solo que se ha excusado por causas justas, la Sociedad acordó que la redacción les diese las gracias por medio del periódico, sin perjuicio de hacerlo también la Secretaría individualmente.- Cumplimos.

La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 28 de mayo de 1875, tomo I, núm. 7, p. 84.

Damos a nuestro primer vicepresidente la más cordial bienvenida. La Sociedad Minera Mexicana y *El Propagador Industrial*, se dan la enhorabuena.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 25 de mayo de 1875”, *El Propagador Industrial*, 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, pp. 85-86.

Presidencia del Sr. Beltrán.

Leída y aprobada el acta anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. Gobernador del Estado de Guerrero, ofreciendo ministrar las noticias que se han solicitado de él, referentes a la estadística minera.- A sus antecedentes y conocimiento a la redacción del periódico.

Del señor ministro de Guatemala D. Ramón Uriarte, aceptando con agradecimiento el nombramiento de socio.- A su expediente y que se publique en el periódico.

Del señor diputado D. L. Sámano, sobre igual asunto que el anterior.- El mismo trámite.

De los señores socios Garmendia, Coiffier y González (Julio H.), admitiendo sus nombramientos.- A sus antecedentes.

La Secretaría presentó como donativo para la biblioteca un tomo intitulado *La instrucción pública en México*, remitido por su autor el Sr. Díaz Covarrubias.- Recibo con agradecimiento y que se registre en el libro de donaciones.

Presentó igualmente un ejemplar del decreto de la legislatura del Estado de México relativo a la supresión de las diputaciones mineras.- El señor presidente acordó que pasase a la Comisión de Legislación para que sola o unida (si lo juzga conveniente) a las de Agencias de negocios mineros y de Relaciones, estudie la materia y proponga lo que considere útil a la minería que quepa en los arbitrios de la Sociedad.

La Secretaría informó que el Sr. D. Alonso Mariscal se había acercado manifestar que concurría para los gastos de la Sociedad con un donativo de diez pesos por primera vez y una suscripción de dos pesos mensuales, así como también que el Sr. D. Antonio del Castillo había entregado, en nombre del Sr. D.

Lauro Benítez, socio corresponsal en el Parral, 12 pesos por una suscripción de todo el corriente año.- El señor presidente acordó que se mencionasen estos hechos en el acta para satisfacción de los donantes y que tomase conocimiento de ellos la Tesorería para los efectos respectivos.

La Comisión de Arbitrios informó a la junta, como un hecho que tenía un hecho muy plausible, que por las contestaciones que tenía de los socios foráneos adeudados en sus cuotas, podía decir que todos habían satisfecho los libramientos de la Tesorería.- El señor presidente acordó que además de hacerse mención de esto en el acta, la redacción diese las gracias a los socios en el periódico.

Concluido el despacho, la Secretaría presentó un cajón de muestras minerales enviado por el Sr. Farrugia y Manly, a que se refiere en la descripción de los criaderos de plombagina situados en el distrito de Molando del Estado de Hidalgo y habiendo dado lectura a este interesante trabajo del socio remitente, la junta acordó que se publique íntegro en el periódico.

El Sr. Farrugia excita a la Sociedad para que se dirija al C. ministro de Fomento, en solicitud de que se sirva nombrar una comisión científica que pase a hacer el reconocimiento geológico de aquel terreno; y los Sres. Gutiérrez y secretario que suscribe hicieron proposición formal en el sentido deseado por el Sr. Farrugia. La junta la aprobó por unanimidad y el señor presidente acordó que la comunicación de excitativa al C. ministro de Fomento se le dirija cuando esté impresa la memoria del Sr. Farrugia, acompañándole un ejemplar de ella y poniendo a disposición del Ministerio las muestras referidas para que surta mejor efecto la solicitud. Se acordó así mismo que se dieran al remitente las más expresivas gracias en lo particular y por medio de periódico.

Postulado por los Sres. Mancera de San Vicente, Beltrán, Gutiérrez, y el que suscribe, fue aprobado socio corresponsal en Pachuca el Sr. D. Francisco de P. Arciniega.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Aristeo Mercado, “Comunicación del gobierno de Michoacán sobre estadística”, *El Propagador Industrial*, 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, p. 86.

Secretaría del gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.- Sección 1ª.- Núm. 10.- He dado cuenta al C. gobernador del oficio de Vd. fecha 29 del próximo pasado abril, en que manifiesta estar encargado para agenciar los datos y materiales referentes a la industria minera del estado, con el fin de completar la obra grande que esa Sociedad se propone formar de la historia y estadística de toda la República.

En contestación tengo la honra de manifestar a Vd. por acuerdo del mismo C. gobernador que en 28 de marzo de 1868 se remitieron por este gobierno al Ministerio de Fomento los cuadros que manifiestan el estado que guardan las minas del distrito de Tlalpujahua en el Departamento de Zitácuaro, habiéndose prevenido en la misma fecha a las diputaciones mineras de Angangueo, Santa Clara y esta capital, remitieran las noticias relativas a este ramo, cuyas diputaciones no lo han verificado y ahora con motivo de las circunstancias políticas no es posible recabarlos.

Independencia y Libertad. Morelia, mayo 16 de 1875.

Aristeo Mercado.- C. Secretario de la Sociedad Minera Mexicana, M. Gutiérrez.- México.

L. Sámano, “Comunicación del Sr. Sámano aceptando su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 5 de junio de 1875, tomo I, núm. 8, p. 86.

Por el atento oficio de Vd. fechado el 28 del próximo pasado abril he quedado impuesto de que esa Sociedad desde el 1º de diciembre de 1874 se ha servido contarme en el número de sus miembros en la clase de socio residente y de que la nota que vino adjunta al citado oficio debe servirme de credencial mientras se me expide el diploma respectivo.

Ruego a Vd. me haga favor de manifestar en mi nombre a los dignos miembros de la Sociedad que acepto el nombramiento con que me han honrado y que quedo muy agradecido por la distinción que acordaron disponer a la comisión

de instrucción pública a que pertenezco, expresándole la estimación que han hecho de sus trabajos a favor de la profesión del ingeniero de minas.

Ruego a Vd. también que haga presente en lo particular mi gratitud a los señores socios que tuvieron la bondad de postularme.

Protesto a Vd. mi atención y aprecio.

México, mayo 18 de 1875.

L. Sámano.- Señor prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

Manuel Gutiérrez, “La Sociedad Minera Mexicana y Manuel Gutiérrez en la cuestión que ante el público ha provocado contra aquélla el editor de *El Minero Mexicano*”, *El Propagador Industrial*, 5 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 8, pp. 1-7.

En un periódico de esta capital bastante acreditado, cuyo nombre no hace acaso, ha ido a escurrirse cierto señor que procura hacerse entender en cuatro idiomas y que debe poseer algún quinto desconocido en el cual discurra para atacar a un *quidam*, que es, benévolos lectores, el muy humilde servidor vuestro que suscribe, provocándolo a que contra su voluntad y su carácter ocupe el respetable público en la lectura del presente suplemento.

Este *quidam* podría dejar a aquel señor, que tira la piedra y esconde la mano o que quiere sacar la castaña con la mano del gato, metido en su huronera sin hacer más aprecio de sus dislates que el de compadecerlos y aplaudirlos por su magnitud, pero como tras de la raquítica figura de este *quidam* descuella por accidente otra respetable, que es la de la Sociedad Minera Mexicana, por ésta se decide aquél a variar de bisiesto.

Respecto de la Sociedad Minera me remito a lo que digo en las cartas que siguen.

Con relación a mi insignificante persona y puesto que para picarme se ha apelado al recurso trilladísimo, pero desgraciadamente de gran efecto ante el común de los prójimos, de atribuirme miras de interés pecuniario en mis servicios a la Sociedad, tengo que decir algunas palabras.

Primeramente, agradezco al escondido tirador de piedras al tejado del vecino que me haya puesto en el caso de decirlas y enseguida lo dejo con un palmo de narices o con tamaña boca abierta, si de buenas a primeras y sin empacho ni molestia alguna, declaro que puede ser que haya acertado a medias.

Sí señor: la Sociedad Minera Mexicana desde que la conocí, desde que la comprendí, desde que la estimé y desde que la reglamenté, tan grande en sus alcances patrióticos, tan amplia en sus trabajos, tan provechosa como es y como más puede llegar a ser forzosamente, a la minería, la nación y a su gobierno. La Sociedad Minera, repito, puede ser que sea más importante que lo fueron (a mi juicio) la Junta Directiva de Minería y la Justa Directiva de Industria. Este concepto lo he vertido mil veces en el seno de la Sociedad.

Sí señor: la Sociedad Minera Mexicana (no la que Vd. dice haber creado, sino la que nació después y es la que existe) necesita estar relacionada íntimamente con los poderes generales Ejecutivo y Legislativo, a los cuales sea muy útil; con los gobiernos de los estados, diputaciones de minería, ingenieros de minas y principales empresarios mineros; con las sociedades científicas del país, especialmente con sus primeras hermanas naturales la de Geografía y Estadística y la de Historia Natural; con las sociedades científicas del extranjero; con las principales notabilidades científicas del extranjero y del país.

Sí señor: o todas esas necesarias relaciones son letra muerta y no sirven de nada y la Sociedad es apenas un poco más de cero o se crían, se fomentan y se estimulan y aprovechan por medio de publicaciones periódicas análogas y de una Secretaría extremadamente laboriosa.

Sí señor: el oficial mayor de esta Secretaría y el gerente de las publicaciones no pueden ser socios que desempeñen estos cargos gratuitamente, ni los escribientes y dependientes pueden ser camaleones ni potentados. No digo que sea todavía indispensable estos servidores de la Sociedad, sino que llegarán a serlo. Díganme los periodistas, los joyeros, los mineros, etc., etc., ¿trabajan y se afanan, sudan y se acogotan por el simple placer de hacerlo? De cuándo acá ha sido un crimen el que el hombre aspire a vivir de su trabajo y de su talento? Y si el interés patriótico se compadece o no se contradice con el honesto interés probado, ¿en qué cerebro que esté en orden cabe la idea de hacer a nadie un cargo de sus nobles y rectas aspiraciones a ser remunerado por sus servicios?

Sí señor: si Vd. concibió la Sociedad Minera Mexicana, así como es, y por puro patriotismo, dejando su patria por la mía, fundó su Sociedad y su periódico... ¡Tan grande es este pensamiento que no lo sigo porque tampoco puedo hacerlo caber en mi mezquina cabeza! Si Vd. lo tuvo no lo demostró ni lo está demostrando. Apelo al juicio del público.

Sí señor y lo digo muy alto. En mi esfera de uno de tantos o de simple socio he trabajado por emancipar a la Sociedad de la ominosa tutela de *El Minero*, nunca con la fea mira de hacer este daño, sino porque aquélla dejase de ser lo que era, para ponerse en vía de llegar a ser lo que será. Dieciocho meses llevo de trabajar tanto o de simple socio, he trabajado por emancipar a la Sociedad de la ominosa tutela de *El Minero*, nunca con la fea mira de hacer a este daño, sino porque aquélla dejase de ser lo que era, para ponerse en vía de llegar en su seno para esto, sin remuneración, aunque con aspiraciones. Actualmente ayudo en algo a mis compañeros de Secretaría, sin remuneración, pues lo hago como socio; pero sí se me remunera con algo por la gerencia y administración del periódico, que corresponden a un empleado particular y no puede desempeñar socio ninguno gratuitamente puesto que exigen consagración interrumpida y diaria. Sí señor, repito, ¿y qué tenemos con esto?

Sí soy apto o no, no me compete a mí sino a quien me ocupa el calificarlo.

Habrà muchos más competentes. Mejor para la Sociedad, y para mí como individuo de ella.

Vendrá tiempo en que yo no seré adecuado para los altos e importantes trabajos de la Sociedad. Mejor para ésta y para mí como mexicano.

Se me obliga a decirlo y lo digo para concluir en esta parte que me es personal. He desempeñado secretarías harto laboriosas, casi no he pertenecido a sociedad ninguna de la que no haya sido secretario, desde la Compañía Lancastrian, a la que entré cuando tenía veinte años. He escrito, mal o bien, desde que no contaba sino diecisiete en 15 periódicos. A la Dirección de Industria pertencí, como interventor de una aduana marítima, con tres mil pesos de sueldo anual, de cuyo cargo me separé para disfrutar de seis mil pesos en un encargo particular que me confió un buen amigo. He desempeñado la dirección de la Escuela de Artes y Oficios, he sido secretario de la Junta Protectora de la Agricultura y fui interventor de la Casa de Moneda y Apartado, cuyo empleo renuncié noblemente por no contribuir ni de modo indirecto a que se perjudicase a un antiguo empleado de quien ni siquiera era amigo y está vivo para que pueda apelar a su testimonio. Debiendo decir, de paso, que no se renombró para este último empleo por espíritu de comunidad de principios políticos, puesto que debí el título a D. Melchor Ocampo y quien me aceptó la renuncia ofreciéndome otros destinos y llenándome de galanterías fue el ministro D. Guillermo Prieto.

Me he visto en el caso de referirme a estas ocupaciones en mi variada vida, porque sociedades, industrias, agricultura, artes y oficios, minería y periodismo, no están en contradicción con los quehaceres que ahora se me han confiado.

Está servido *El Minero* escondido, al provocarme a aceptar su cargo. ¿Puede decir de si lo que he dicho de mí?

Perdón, señores lectores, por este indispensable desahogo y he aquí las actas que mencioné al principio de las que suprimo intencionalmente y con todo gusto la dirección, porque ella no hace al caso y porque se trata de un excelente y meritorio individuo de la Sociedad a quien me importaba explicar lo ocurrido.

Sr. D... - Presente.- Casa de Vd., junio 7 de 1875.- Mi muy estimado amigo.- La carta que envió a Vd. en 30 de abril próximo pasado voy a publicarla porque he sido nueva y arduamente agredido en lo personal. No tengo, pues, la culpa de que el público vaya a saber lo que yo quería que ignorase. Además de mi honra hay la de la Sociedad que no me pertenece a mí sólo para que la deje lacerar pudiendo defenderla.

Sírvase a Vd. de explicación anticipada y créame su amigo y seguro servidor. Q. B. S. M.

M. Gutiérrez

Sr. D...- Presente.- Casa de Vd., abril 30 de 1875.- Muy apreciable y antiguo amigo.

Por suplemento al núm. 3 del tercer tomo de *El Minero Mexicano* se ha publicado una carta firmada por el Sr. D. M. Levek que no se necesita ser muy lince para conocer que no fue dicho señor quien la escribió, sino otro por encargo suyo y bajo las instrucciones y los datos que le ministrara. A Vd. me dirijo, buscando alguna persona depositaria de mis conceptos para el futuro sobre la inexactitud de dichos datos. Al público tampoco creo que le importan este género de cuestiones, ni es propio de mi carácter el gustar de llamar sobre mí la atención. Por esto y aunque en cierta manera debiera hacer imprimir esta falta, prefiero el abstraerme de ello y ¡ojalá no me vea compelido a variar de propósito!

Primeramente diré a Vd. si bien pudiera excusarme de tal diligencia el conocimiento que tengo de su ilustrado juicio que no se concibe cómo ni por qué de los actos colectivos de una Sociedad se pueda hacer responsable a un miembro de ella, sea quien fuere.

Según lo que se colige de la conducta del Sr. Levek para conmigo en vez de molesto, debiera estar orgulloso y quedarle en cierta manera agradecido porque, suponiendo en mí tal influencia sobre la Sociedad Minera Mexicana para hacer a los miembros de sus comisiones firmar lo que me place, y a ella, en cuerpo, dictar acuerdos, aprobar dictámenes y tomar resoluciones a mi antojo (contra razón y derecho), no siendo, como no lo es, la Sociedad compuesta de motrocós o de maniqués, que se dejan traer y llevar por un cualquiera, debo yo ser *qué sé yo qué*, pero algo de mucho poder o de mucha magia, que hasta ahora no había llegado a mis noticias. Pase esto por una mera salida de buen humor, pues la explicación que tiene aquella especie de absurdo, Vd. y yo la sabemos perfectamente y va a transparentarse de los conceptos siguientes de esta misma carta confidencial.

Pero sea lo que fuere y para departir con Vd., desde luego le digo, que prescindiendo de mi carácter oficial en la Sociedad por un momento, aunque siempre tratando de velar por su buen nombre, acepto como si fuese mía solamente la responsabilidad de las siguientes proposiciones a saber:

1ª. No fue el Sr. Levek fundador de la Sociedad Minera Mexicana.

2ª. Su periódico fue mal órgano de dicha Sociedad.

3ª. Ese carácter de órgano (malo o bueno) se lo dio primero una junta (que no fue junta) y luego un reglamento de la Sociedad que por su condición de provisional, debía cesar de surtir sus efectos cualquier día.

4ª. El periódico puso más de una vez en conflictos a la Sociedad y embarazó su marcha expedita y comprometió su existencia.

5ª. La conducta del propietario de *El Minero* para con la Sociedad fue mezquina, torpe y poco delicada.

6ª. La que observó con los escritores del mismo periódico, los disgustó a todos, uno en pos de otro.

7ª. La necesidad que la Sociedad tuvo de un órgano propio de sus actos y sus escritos fue siempre incuestionable y manifiesta, creciendo en importancia día por día.

8ª. La subvención de cien pesos mensuales que el Sr. Levek obtuvo para su periódico del Ministerio de Fomento, la pidió tomando el nombre de la Sociedad y tal petición vino a estar en contradicción después con uno de sus acuerdos.

9ª. Las proporciones del socio del Sr. Levek para que la Sociedad no establesiese su periódico y siguiese dependiendo de *El Minero* pudieron y merecieron ser desechadas y añado que no debieron nunca ser tomadas a lo serio.

10ª. El sentimiento que el Sr. Levek no se ha cansado de manifestar acusando a la Sociedad de ingratitud y de descortesía por haber dejado de usar, sin darle las gracias, de la sala de su casa para las sesiones, carece de razón, puesto que tal conducta de la Sociedad fue el resultado de que el propietario de la casa usó con los principales miembros de aquélla.

Antes de entrar a la exposición del cuerpo de pruebas de mis proposiciones, permítame Vd. el agregar otra que se me había pasado por la prisa con que voy escribiendo borrones y verdades, como suele decirse. Hela aquí y téngala Vd., bajo la fe de caballeros, como que es la única que creo que me atañe personalmente: “Yo he sido el más empeñoso en favor de la existencia de *El Minero Mexicano* y quien ha tratado hasta el fin de que prospere como publicación interesante y útil”.

Suplico a Vd. por quien es, que me lea con despreocupación y me juzgue con su razón desapasionada, autorizándolo para que si me cree equivocado venga a decírmelo. Vamos por partes.

Primera proposición. “No fue el Sr. Levek fundador, etc., etc.”. El Aquiles del Sr. Levek, con que pretende dar un mentís a la comisión que opinó sobre las proposiciones del Sr. Rivera Cambas y a la Sociedad que lo aprobó es el acta de la instalación de la Sociedad (que a todo concederle sería una reunión preparatoria) que insertó en el número primero de *El Minero Mexicano*. Pues bien, esa acta está original en el archivo de la Sociedad, y mientras que aparecen en ella sólo tres firmas que lo son de los Sres. Segura, Barros y Olmedo y Lama, faltan las de todos los demás señores, cuyos nombres, como si fueran firmas, estampó *El Minero*. ¿Me obligará el Sr. Levek a contarle esto al público?

Dice el Sr. Levek que la autenticidad de su documento (el acta) no puede ponerse en duda. ¡Ya se ve por el público que no se atreverá a suponer que las firmas sólo constan en *El Minero*!.- Venga Vd. a ver el acta referida cuando guste y si tiene otra el Sr. Levek que la manifieste.

Y no se diga que la omisión de las firmas del acta original fue por desidia de la Secretaría (si la hubo) o por inteligencia de los señores de la junta. No. Tampoco cabe esta interpretación porque consta de acta de 7 de octubre de

1873 que fue la de la primera reunión (no convocada por el Sr. Levek sino por mí y por otros amigos) después de aquélla del 20 de febrero anterior que es la publicada en *El Minero* que cuando se preguntó a los que en ella aparecen nombrados para la comisión de Estatutos y Reglamentos, los que habían hecho en desempeño de su comisión contestaron que nada, porque ni noticia tenían de haber sido comisionados y uno de ellos (el Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, cuya firma aparece también en *El Minero*) agregó que carecía igualmente de noticia de haber sido nombrado socio. ¡Consta, repito, en actas!

Yo no he dicho (recuerdo a Vd. amigo que estoy reasumiendo responsabilidades ajenas). Yo no he dicho, porque no soy tan cándido que *El Minero* no contuviese tal copia del acta de 20 de febrero de 1873. Lo que tampoco he dicho, pero sí he querido dejar entenderlo que aquella acta no es auténtica ni la primera reunión de casa del Sr. Levek tuvo carácter de estabilidad, aún cuando de ella se derivasen los cuestionables nombramientos de comisiones y las verdaderas comunicaciones hicieron nada, ni volvieron los individuos de la Sociedad a reunirse en forma. Discurro con el libro de actas a la vista y que ofrezco gustoso a la de Vd. y a la de toda otra persona curiosa. Si el S. Levek puede probarme que hubo otras juntas y que en ellas se trató algo, me será muy grato salir de dudas, pero Vd. convendrá en que para permanecer en el error me sobra causa.

Digo y dije que después, es decir, después de ocho meses de haberse intentado fundar la Sociedad, otras muchas personas se congregaron con citación del Sr. Levek y que empezaron a trabajar porque la Sociedad existiese. Así fue y así consta. ¿Puede decirse el Sr. Levek fundador de la Sociedad?

Fundó el periódico. Necesitó para motivarlo y prestigiarlo el nombre de una Sociedad, puso aquella primera acta en su primer número y el periódico aseguró sus primeros pasos, siendo esto tan evidente para mí en lo personal, a mayor abundamiento, que la persona que escribió el prospecto del periódico y redactó los primeros números fue mi íntimo amigo el ingeniero de minas D. José María Siliceo quien me hizo la honra de leerme sus borradores y e instruyó de todo lo ocurrido, disgustándose a poco con el Sr. Levek.

Pasemos a otra cosa:

2ª. Proposición. *El Minero Mexicano* fue mal órgano de la Sociedad.

No discurramos sobre la época transcurrida desde 20 de febrero hasta 7 de octubre, pues entonces ya queda demostrado que no hubo Sociedad Minera, y

en puridad de verdad, no vino a haberla sino hasta los últimos días del mes siguiente de diciembre en que se instaló en el salón de actos de Minería bajo la presidencia del Dr. Balcárcel, ministro de Fomento.

1º. *El Minero* no publicaba las actas de las sesiones, sino cuando tenía lugar para ellas y eso en extracto, siendo largas. Testigos todos los que fuimos secretarios.

2º. No publicaba escritos de los socios cuando requerían estado o dibujos que demandase un corto gasto extraordinario y en prueba de ello están todavía algunos recogidos al Sr. Levek en la carpeta de redacción que yo poseo.

3º. Dio repetidas veces lugar a artículos que comprometieron a la Sociedad como voy a decir en su caso.

Mi tercera proposición está comprobada con lo que digo al tratar de la primera y además no necesita de pruebas.

La 4ª que he enunciado al tratar de la segunda se prueba con dos hechos notorios a todos los socios: *El Minero* entabló una polémica imprudente con el Sr. Bustamante, socio también y empleado del Ministerio de Fomento, de cuyas resultas el ciudadano ministro que juzgó con buenas apariencias de razón que la Sociedad era la responsable se disgustó gravemente con ella. El Sr. Levek para declinar su responsabilidad chocó con socios que eran a la Sociedad muy útiles que habían sido sus redactores, los Sres. D. José J. Arriaga primero y luego D. Juan B. Ochoa, quienes esquivaron sus servicios a la Sociedad por no concurrir a la casa del Sr. Levek.

Quinta proposición. La conducta del propietario, etc., etc., etc.

1º. Fue mezquina. La Secretaría de la Sociedad no tuvo nunca para su archivo un número del periódico.

2º. Al Sr. D. Gabriel Mancera, redactor que fue de *El Minero* y vicepresidente de la Sociedad, aún cuando tuvo a su cargo la redacción, le cobraba el Sr. Levek la suscripción. Apelo al testimonio del primero. A mí me consta el hecho y por esto lo estampo.

3º. Sufrió el Sr. Levek que en su presencia se hiciese proposición (que el mismo señor votó y consta en el acta) para que la comprase la Secretaría de la Sociedad una colección de *El Minero*. Hubo socio que ofreció la suya y;

4º. Repetidas veces el Sr. Levek se quejó del gasto de velas que le ocasionaban las sesiones y de que la Sociedad no le indemnizaba del sobrecargo de renta

de la casa, que decía haber tomado sólo por la Sociedad. De estos pueriles desahogos que llamaría domésticos podremos dar testimonios muchos.

Que fue torpe y poco dedicada. El fin a que han venido a parar las cosas entre la Sociedad y *El Minero* lo está demostrando.

Para probar la sexta de mis proposiciones respecto al público, apelo al sentido común, pues basta haber visto la frecuencia con que *El Minero* cambiaba de redactores y respecto a estos apelo al testimonio de los Res. Siliceo, Elizaga, Arriaga, Ochoa, Mancera y acaso el propio Sr. Rivera Cambas. La idea dominante del Sr. Levek ha sido que ningún redactor ponga su nombre en cabeza del periódico y fue por haberlo hecho, el disgusto con el Sr. Mancera de lo que hoy soy testigo.

El Sr. Levek sufrió también alguna vez un extrañamiento serio del Sr. Mancera porque se permitía abrir la correspondencia que venía para él a la Sociedad, buscando el propietario de *El Minero* materiales para su periódico.

¿Cree Vd. prudente, amigo, que sepa estas cosas el público?

La octava proposición mía, siendo de cargo tan grave merece prueba solemne:

Que el Sr. Levek pidió el fomento de su periódico en nombre de la Sociedad y que por ser órgano de ésta se lo otorgó el gobierno, no lo sabíamos ni podíamos saberlo antes, puesto que la petición fue verbal y la concesión no requería más documento que una orden a la Tesorería.

El señor ministro es quien nos lo ha dicho a los Sres. D. Pomposo Verdugo, D. Sebastián Camacho y a mí, comisionados de la Sociedad para tratar de este negocio de la subvención de cien pesos.

Que fue, como dije, contrariando un acuerdo de la Sociedad, consta de una acta de que está en el libro de ellas, pues habiendo el Sr. Levek hecho proposición para que la Sociedad solicitase una subvención del gobierno fue reprobada, después de discusión en que se vertieron sólidas y producente razones en contrario, siendo la principal, a mi juicio, que todavía la Sociedad no estaba firmemente establecida, ni podía aun, por lo mismo, hacer estimar la importancia de sus trabajos. Díjose entonces, y fue muy acertado, que la protección gubernamental debería venirle y le llegaría a venir, sin solicitarla, en virtud de sus propios merecimientos.

Podrá haberse equivocado el señor ministro al oír y obsequiar la petición del Sr. Levek, pero así como yo lo refirieron nos dijo lo que yo dije, sin poner ni quitar nada.

Sigamos adelante.

Digo en mi proposición 10ª “las proporciones etc.”. Debería bastante con referir al dictamen de la comisión nombrada para examinar dichas proposiciones y a lo que hasta aquí llevo expuesto en esta carta, siendo, al fin y al cabo, casi una puerilidad el pretender privar a una Sociedad de su derecho de establecer periódicos, pero debo de llamar la atención de Vd. sobre un hecho que viene a poner más en relieve, hasta la prudencia (no diré el tino) con que se condujo el señor vicepresidente Verdugo al nombrar el personal de aquella comisión. Yo fui uno de los que hablaron en contra de las proposiciones: el Sr. Álvarez de la Cuadra estuvo por ellas y el Sr. Sánchez de Santa Anna no tomó parte en la discusión. Éstos fuimos los nombrados y los tres firmamos el dictamen que está en el archivo y que se publicó por acuerdo de la Sociedad.

No repetiré los considerandos o fundamentos de aquel dictamen. Lo que haré será ampliarlo, trayendo la cuestión al terreno personal mío en que quiere ponerla la malevolencia y la falta de sindéresis del Sr. Levek y digo en orden de artículos para ser más preciso:

1º. El establecimiento de un periódico oficial de la Sociedad Minera Mexicana y propio suyo, aunque no fue un hecho, fue un pensamiento de mucho tiempo atrás y que nació en porción de socios simultánea y naturalmente, con especialidad en todos aquellos que habían escrito en *El Minero*... Testigos, los Sres. Arriaga, Villamil, Ochoa, Mancera y otros, a cuyo testimonio apelo.

2º. El Sr. Mancera, mucho antes de irse a los Estados Unidos, inició en varias sesiones el pensamiento y aún llegó a indicar el título del periódico: *Anales de la Sociedad Minera Mexicana*.

3º. El Sr. Carbajal, tesorero, propuso la idea, que fue muy bien acogida, porque merecía serlo, de que el periódico se repartiese gratis a todos los socios para que así estuviesen al tanto de lo que es y de lo que obra la sociedad y para que más encariñados con ella, por una parte la auxiliasen con sus trabajos y por otra pasasen gustosos sus suscripciones, puesto que recibirían algo en cambio, mientras que, no habiendo periódico, el que quería imponerse (y quedaba impuesto mal) tenía que suscribir a *El Minero* y así se doblaba la cuota.

4°. El Sr. Ingeniero D. Antonio del Castillo, presidente de la comisión especial de azogues, cuando presentó un dictamen sobre esta materia, que debió haberse repartido impreso a los señores diputados, en el pasado período de sesiones habiendo sabido con sumo disgusto que el Sr. Levek quería imprimir el plano que acompaña el dictamen \$50 y luego que se le comprasen sin rebaja, es decir, a peseta, los cientos y tantos ejemplares que se necesitaban para el Congreso, se lamentó (como todos) de esta conducta de *El Minero* y de los inconvenientes de estar ligada la Sociedad con él.

5°. El Sr. Carbajal proponiendo que se dirigiese una circular útil a la tesorería para los socios, opinó (y así se hizo) porque se imprimiese en *El Correo del Comercio*, puesto que allí tomaría cuantos ejemplares quisiese a tres centavos, mientras que en *El Minero* le costarían a dos reales.

6°. Los señores que formaron el proyecto que quedó aprobado de los Estatutos de la Sociedad fueron Verdugo, Ochoa y Villamil. Este proyecto fue muy anterior al establecimiento del periódico, pero en él se estatuye y reglamenta en parte. También el Sr. Ochoa (secretario saliente) habla de esto, como de cosa del año pasado. Vea Vd. su discurso en *El Propagador*.

7°. En nada de esto anduve yo para nada, a no ser, repito, que el Sr. Levek me quiera dar gratuitamente un gran poder de prestidigitación.

8°. Yo fui el único de la comisión que abogó, no una vez, sino dos, ante el Sr. ministro de Fomento para que se le conservase a *El Minero* la subvención de cien pesos. Apelo al testimonio de los Sres. Balcárcel, Camacho y Verdugo.

9°. Yo fui quien indicó que pudiera hacerse con el Sr. Levek una especie de sociedad para la continuación de *El Minero*, lo cual se desechó por no conveniente, pero que vino a quedar en la categoría de imposible para el futuro, por las absurdas proposiciones que presentó *El Minero* a la junta.

10°. Yo fui quien propuso y la Sociedad lo desechó, a moción del Sr. Pérez Gallardo que se encomendase a los socios oficialmente que fomentasen con sus suscripciones *El Minero*.

11°. A mí me vio el Sr. Levek, diciéndome que estaba descontento de su redactor el Sr. Elizaga (a quien yo ni siquiera tenía el gusto de conocer) para que le indicase algún redactor y habiéndole propuesto primero al señor ingeniero D. José Salazar Ilarregui y luego al señor ingeniero D. José J. Arriaga, di muchos pasos e hice muchas diligencias para trabajar gratuitamente en este negocio que

vino a serme al fin desagradable porque el no desempeñar la redacción el Sr. Salazar Illarregui tuvo causa en la mezquindad poco sensata del Sr. Leveck, dejando desamparados mis pasos y el haberla desempeñado el Sr. Arriaga le causó a mi deferente y bien amigo molestias. Por último.

12º. Las proposiciones de *El Minero* que dije antes que no debían haber sido consideradas a lo serio (véalas Vd. otra vez) se traducen en estos términos:

1ª. "La Sociedad redactará mi periódico y me proporcionará suscriptores, sin que yo le cobre nada por esto".

2ª. "Si la Sociedad quiere números del periódico para sus socios, ya le digo quién los tiene, que ella se los pida y los tendrá si aquél quiere dárselos".

Para probar la décima y última de mis proposiciones, no tengo que hacer más que referirme a lo que llevo expuesto. Vea Vd. y juzgue.

Vd. que por causa de sus ausencias de la capital y por sus multiplicadas y muy misteriosas ocupaciones no ha podido estar al tanto de lo que ha ocurrido entre la Sociedad y el Sr. Levek recordará que habiendo tenido la bondad de darme sus prudentes consejos cuando fui comisionado para hacer el reglamento provisional que rigió a la Sociedad, convino conmigo en que antes no había sido ésta ni sociedad, ni junta, ni nada en forma. La Sociedad (digo yo) ha rechazado con justicia la paternidad del Sr. Levek.

Su existencia arrimada a *El Minero* y arrimada a la casa de *El Minero* era no sólo impropia, sino raquítica y carichata.

Con mejor rigor, y como ya lo he hecho antes por pura galantería, agradeciendo en nombre de la Sociedad al Sr. Levek, éste tuvo fuertes tentaciones de parricidio y aún consintió en alguna, dando por efectuado el fallecimiento de su cara hija, de la cual supuso, sin tener en cuenta los tiempos que corren, que no podría soportar la orfandad, según es de verse en un párrafo fúnebre de *El Minero Mexicano* a que contestó la Secretaría en el periódico intitulado *El Federalista*. O en otros términos:

Si la Sociedad fue hija del Sr. Levek, creció la pobrecita y se emancipó como todas. ¡y a fe que el padre motivo la prematura emancipación!

Ya dije al principio que quiero hacer a Vd. simple depositario de esta carta y que busco su opinión sobre la rectitud y justificación de los actos de la Sociedad y de los míos propios. Me queda aún algo por decir en cuanto a mí mismo, pero no es del caso ni del momento.

Soy de Vd. su amigo sincero y justo apreciador de sus talentos.
M. Gutiérrez

La Redacción, “Notificación”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 9, p. 97.

Las sesiones se verifican los martes a las cinco de la tarde, en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispado.

Es derecho de todos los socios la asistencia a las sesiones.

Es deber de los socios que recibieren citas de turno de asistencia, el concurrir a la sesión o mandar a la Secretaría su excusa.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 1º de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, pp. 97-98.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del gobierno del Estado de Michoacán sobre datos estadísticos.- Entendido, las gracias y que se publique.

Del socio corresponsal en Colima D. Ramón R. de la Vega, aceptando su nombramiento de socio.- A su expediente.

Del socio diputado D. Agustín R. González, aceptando su nombramiento.- A sus antecedentes y publíquese.

Del agente de la Sociedad en Puebla, remitiendo por un duplicado su oficio de aceptación de aquel cargo, el cual envió desde 1º de diciembre del año próximo pasado y no se encontraba en el archivo.- A sus antecedentes y conocimiento a la tesorería y gerencia del periódico.

Concluido el despacho, la Secretaría informó que el socio corresponsal en el Mineral de Catorce, D. Vicente Irizar, se había presentado en el despacho para participar su regreso de Europa y que no podía concurrir a esta sesión por tener que salir para el mineral citado, al cual deberán remitírseles sus periódicos, ofreciendo como oblación por el año próximo pasado en que no había estado suscrito, la suma de 20 pesos y para los sucesivos 3 pesos mensuales desde el presente.- La junta quedó impuesta con satisfacción y el señor presidente acordó

que se ponga comunicación de gracias al Sr. Irizar y que se dé conocimiento a la Tesorería y gerencia del periódico.

La misma Secretaría informó que sabía se hallaba de paso en esta capital el Sr. D. José L. Rowe, corresponsal en Zimapán, a quien había invitado conforme a los Estatutos para la asistencia a las sesiones, pero no pudieron concurrir a ésta por estar arreglando su vuelta a aquel mineral, encargó a la Secretaría que presentase sus excusas. El Sr. Rowe ha venido a la capital a agencias correspondientes a la empresa de la explotación de la plumbagina de Molango y solicitando los auxilios de la Sociedad para algunas cosas, el prosecretario Gutiérrez se encargó de esto.- La Sociedad quedó enterada de todo.

La Secretaría informó saber que la mina azogue de Santa Rosa que dirige nuestro consocio el Sr. Salazar Ilarregui sigue en muy buenas condiciones.- La gerencia del periódico tomó nota de esto.

El señor presidente presentó a los señores que concurrieron por primera vez y fueron Canseco, Medina y Ormaechea y Quijano, quienes dieron las gracias.

Excitado el Sr. García Cubas para promover algún punto de conversación, lo hizo recomendado las muchas e importantes circunstancias de los *Eucalyptus globulus*, de cuyo asunto se encontraba encargado también actualmente por comisión de la Sociedad de Geografía y Estadística, y ofreció que cuando tuviese concluido el trabajo de ésta lo presentaría a nuestra Sociedad. Dijo que la analogía que encontraba entre la minería y la botánica tratándose de los *Eucalyptus globulus*, era no solamente por las virtudes medicinales de la planta, sino porque su rápido crecimiento, la prodigiosa altura que el árbol alcanza y la dureza y elasticidad de su madera, lo recomiendan infinitamente para cuidar de que se aclimate y propague en todos los distritos mineros, siendo de advertir que la mayoría de los de la República carecen de arbolados.

Tomaron parte en la conversación los Sres. Verdugo, Beltrán, Villamil, Gutiérrez, algunos otros y el secretario que suscribe.

El Sr. Villamil manifestó que sabía que el socio López de Nava, actual gobernador de Zacatecas, tenía el propósito de plantar allí cuantos árboles de éstos pudiese para cuyo cultivo y para instruir de la virtudes que los hacen apreciables, el exponente había emitido a aquel funcionario un cuaderno impreso que había recibido de Europa, el mismo que ofrecía proporcionar a la Sociedad para que usase de él.

El Sr. Bárcena propuso y quedó aprobado por unanimidad que la Sociedad pida oficialmente al ayuntamiento de esta capital semillas de *Eucalyptus*, a fin de repartirlas en los distritos mineros a los socios corresponsales, encomendándoles la plantación.

No habiendo otro asunto de que tratar, el señor presidente nombró a los Sres. Villamil, García Cubas y Gutiérrez para que pasasen a hacer visita de bienvenida al señor vicepresidente 1º D. Gabriel Mancera.

Postulado por los Sres. Verdugo, Gutiérrez y el que suscribe, quedó aprobado el socio residente el minero D. Alonso Rodríguez.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Agustín R. González, “Comunicación de D. Agustín R. González, aceptando su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, p. 98.

Con verdadera satisfacción he visto en la comunicación que Vd. se sirve dirigirme con fecha 20 del actual que la Sociedad Minera Mexicana se sirvió aprobarme miembro residente de la misma previa la postulación que para tal objeto se dignaron hacer tres de sus respetables socios.

Tengo la conciencia, señor secretario, de mi ineptitud para desempeñar los deberes que ese cargo me impone, conozco mi nesciencia en todos los ramos cuyo conocimiento me parece indispensable para cumplir con aquellos deberes, pero no puedo rehusar un nombramiento que tanto me honra y lo acepto sin otro móvil que el de corresponder aunque sea de esta manera a tal distinción.

Sírvase Vd. transmitir esta manifestación a la Sociedad Minera Mexicana a que con justo título pertenece y acepte para sí las protestas de un sincero agradecimiento y merecida atención.

Independencia y Libertad. México, mayo 28 de 1875.

Agustín R. González.- Sr. D. Mariano Bárcena, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- presente.

La Redacción, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo I, suplemento al núm. 9, p. 108.

Por primera vez, después de su regreso de los Estados Unidos, presidió la sesión última y según la costumbre de la Sociedad con los socios que se encuentran en su caso, amenizó y enriqueció los momentos dedicados a la conversación instructiva y útil, con una exposición bastante circunstanciada tomando en cuenta la cortedad del tiempo y la falta total de preparación de las impresiones de su viaje en la parte que se relacionaron con los altos fines de la Sociedad Minera Mexicana y con los preparativos para que nuestra patria sea regularmente dada a estimar en la Exposición Internacional de Filadelfia. Imposible nos es el resumir ni en un extenso artículo y mucho menos en un párrafo de esta sección, los importantes conceptos del discurso del Sr. Mancera, pero habiendo sido formal y encarecidamente excitado para escribir algunos artículos sobre los puntos de que habló, nos limitamos ahora a anticipar a nuestros lectores el anuncio de que nuestro primer vicepresidente ha quedado comprometido a obsequiar aquella excitativa.

La Redacción, “Sección de extranjero”, *El Propagador Industrial*, 12 de junio de 1875, tomo I, núm. 9, p. 108.

El Sr. Mancera ha puesto a nuestra disposición todos los periódicos y publicaciones científicas a que ha quedado suscrito y que adquirió en su viaje. Como lo teníamos anunciado a nuestros lectores, esta sección [de Crónica] de *El Propagador Industrial* será cada vez más interesante e instructiva. Tantas es y tan rápida la marcha de las ciencias de aplicación en el presente movimiento intelectual del mundo, que el que se para se atrasa considerablemente. El periodismo sensato es el vehículo preciso, indispensable para que se siga el curso de los adelantamientos. Estamos persuadidos de esto y obraremos consecuentes con nuestra persuasión.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del 8 de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, pp. 109-110.

Presidencia de los Sres. Verdugo y Mancera.

Concluida la lectura del acta anterior que fue aprobada se presentó el Sr. Mancera, a quien el Sr. Verdugo colocó en el sillón presidencial, continuando la Secretaría en dar cuenta de las comunicaciones que fueron las siguientes:

Del Sr. Kastan, agente en Acapulco, aceptando el cargo referido.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería y gerencia del periódico.

Del Sr. D. Cristóbal Flores, agente en Toluca, dando conocimiento de las cuotas con que se suscriben los socios de aquella ciudad.- Enterado y conocimiento a la Tesorería.

La Secretaría presentó, por encargo del Sr. D. Santiago Ramírez un ejemplar de sus discursos en elogio del Dr. Burkart y en nombre de la Sociedad Médica “Pedro Escobedo” una colección de su periódico.- Recibo con agradecimiento y que se registren estas donaciones, correspondiendo la deferencia del periódico de la Sociedad referirá con una colección de *El Propagador Industrial*. Que se publique el discurso del Sr. Ramírez.

La misma Secretaría informó haber solicitado la Sociedad de los alumnos de Minería intitulada “Andrés del Río”, una suscripción de *El Propagador Industrial*, la junta acordó que se remita gratuitamente, dejando comisionado al socio secretario que suscribe para consultar la voluntad de algunos miembros de aquella Sociedad por si gustaban ser socios de ésta. El que suscribe informó de algunas circunstancias muy favorables de la Sociedad “Andrés del Río” y ofreció el participar a la Sociedad en otra sesión, si sería ya conveniente entablar relaciones oficiales con ella.

El socio Gutiérrez presentó por encargo del Sr. D. S. Ramírez devuelto el trabajo del socio corresponsal de metales en seco, manifestando que el parecer que la Sociedad le pidió sobre dicho importante trabajo se reducía a calificarlo de muy meritorio y digno de ser publicado.- El señor presidente acordó que pasase a la gerencia del periódico para que disponga la publicación, hecho que fuere el grabado de los planos.

La Secretaría pidió que constase en el acta que el mismo socio Moreno, autor del trabajo referido antes, había contestado a la petición que se le hizo de que duplicase el texto de otro trabajo que se había extraviado en la redacción de

El Minero Mexicano y del cual sólo se han recogido los planos, que no podía obsequiar la solicitud por no haberse quedado con borrador.

El socio Gutiérrez instruyó a la junta de que de la manera más cordial y generosa le había prometido el socio Lic. D. José H. Ramírez, un trabajo literario inédito del ilustre mexicano Velázquez de León, sobre comentarios a las *Ordenanzas de Minería* e hizo proposición en forma que fue aprobada por unanimidad para que se den las gracias al socio Ramírez y se le diga que se espera el cumplimiento de su oferta.

El mismo Sr. Gutiérrez por la comisión de arbitrios que está a su cargo, informó a la junta de las diligencias que había hecho para recabar de los socios la declaración de la suscripciones que se asignan conforme a los Estatutos y que faltando algunas contestaciones con perjuicio de la necesidad de proceder la Tesorería a las cobranzas leería adoptarse alguna resolución.- Entendida la junta aprobó por unanimidad la proposición siguiente hecha por el socio Gutiérrez: "los socios residentes que no hubiesen señalado cuota se inscribirán en los registros de la Tesorería con la de un peso mensual, mínima que establece el artículo 9º de los Estatutos. Respecto de los socios foráneos se dirá a los agentes que procedan de la propia manera con los que no se hubiesen designado cuotas".

Desde el principio de la sesión, la Secretaría presentó a los señores concurrentes al Sr. D. Agustín R. González que por primera vez asistía.- El señor presidente se congratuló por la junta y el socio presentado dio las gracias refiriéndose a los conceptos de su comunicación oficial.

Informada la junta de hallarse enfermo de gravedad el socio D. Matías Romero, el señor presidente nombró para que le visitasen a los Sres. Verdugo y Gutiérrez.

El que suscribe informó haber desempeñado la comisión que se le encomendó y consta en el acta respectiva acerca de la comisión de Exposiciones nacional y de la internacional de Filadelfia.

Postulado por los Sres. Mancera, Verdugo, Gutiérrez y el que suscribe habiendo informado la postulación del segundo de los postulantes, quedó aprobado socio corresponsal en Orizaba el minero D. José Vicente Romero.

Concluido el despacho, el que escribe excitó al Sr. Mancera para que se sirviese transmitir a la junta las impresiones y circunstancias notables de su reciente viaje a los Estados Unidos, en lo que tuviesen relación con los objetos de esta Sociedad y la comisión de exposiciones, que se ligan íntimamente con

aquellos. El Sr. Mancera rindió un informe tan interesante como circunstanciado en cuanto era posible a la falta absoluta de preparación para hablar en esta sesión y habiéndolo escuchado la junta con complacencia y dándole las gracias el que suscribe, ofreció que escribiría su discurso, reduciéndolo a trozos comprensivos de cada uno de los puntos que había ligeramente tocado para que fuesen publicándose en *El Propagador Industrial*. Presentó a la junta un ejemplar del peso de tráfico de los Estados Unidos para que se conservase en el museo y habiendo autorizado al que suscribe para que lo perforase con el fin de sacar un trozo y ensayarlo, prometió a la junta agregar otro ejemplar para el museo

Igualmente presentó dos trozos cilíndricos de roca producto de los barrenos de diamante que vio operar explicando todos los buenos efectos para la minería de los taladros mecánicos actualmente en actividad, siendo recomendable los de diversos autores según las condiciones de la obra a que se destinase, concluyendo en esta parte con decir que estaba próximo a recibir algunos de dichos taladros con sus compresores de aire, los cuales mostraría a la junta que dentro de poco estarían experimentándose en una mina de Pachuca.

Respecto de las comisiones que la Sociedad le dio para relacionarla con otras de los Estados Unidos y con algunas publicaciones minerales de aquella nación, informó que habiendo recibido la comunicación respectiva poco antes de efectuar su regreso a México, lo más que había podido hacer era transmitir los encargos a nuestro socio el señor cónsul mexicano en Nueva York, D. Juan N. Navarro, quien seguramente los desempeñaría a toda satisfacción, limitándose el exponente a suscribirse en lo personal a todas las publicaciones mineras, las que desde luego ofrecía a la gerencia del periódico para que se tradujera lo conveniente.- La gerencia quedó entendida y dio las gracias al Sr. Mancera.

El socio Gutiérrez habiendo informado brevemente a la junta sobre la necesidad en que se veía de contestar a una publicación en que se hacían graves inculpaciones contra toda razón y justicia, a la Sociedad Minera por el editor de *El Minero Mexicano*, hizo proposición, que fue aprobada, para que la referida contestación se publicase en los términos que tuviese por conveniente el proponente, pero por suplemento de *El Propagador Industrial*, a fin de no perjudicar a la dignidad y al carácter puramente científico de este periódico.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Estadística minera del distrito minero”, *El Propagador Industrial*, 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.

Sobre esta interesante materia hemos recibido el curiosos e instructivo trabajo que nos tenía anunciado nuestro consocio el Sr. Moreno.

Le damos las gracias por su obsequio y muy pronto comenzaremos a publicarlo. Parece que vamos logrando el que se enriquezca nuestra publicación con datos tan provechosos para el perfecto o más aproximado conocimiento de las riquezas de nuestra patria.

La Redacción, “Carbón de piedra”, *El Propagador Industrial*, 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.

Unos magníficos ejemplares hemos recibido que nos remitió el Sr. D. F. Ortigosa de Sonora. Se han examinado y resultan ser de suprema clase. La mina o, mejor dicho, la veta nos dice que se encuentra en el mineral de La Trinidad, distrito de Sahuaripa, a diecisiete leguas del río Mayo, el cual desemboca en el Golfo de Cortés, pasando cerca del pueblo de Santa Cruz, en el mismo río, fácil para su exportación en tiempo de sus crecientes.

La Redacción, “Más carbón de piedra”, *El Propagador Industrial*, 19 de junio de 1875, tomo I, núm. 10, p. 119.

Estamos enhorabuena. El carbón de piedra y el azogue son tan interesantes a la minería y a la industria que toda noticia favorable respecto de estos productos nos llena de contento.

Nuestro famoso, entendido y laborioso consocio corresponsal en Álamos, el Sr. Ingeniero D. Antonio Moreno, nos acaba de remitir, entre otras muestras minerales interesantes, de que iremos hablando poco a poco, unos ejemplares de carbón y nos dice en su carta fechada 24 de mayo lo siguiente relativo:

“Remito en caja separada muestras de antracita de capas que se encuentran a un kilómetro del pueblo de los Bronces y que se ha usado desde hace diez años para fundir barras de plata. Yo la empleaba para generar vapor en una máquina que en los mismos Bronces movía los trenes de la hacienda de beneficio”.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 15 de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, pp. 121-122.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con las siguientes comunicaciones.

Del secretario del gobierno del Estado de Querétaro pidiendo cinco suscripciones de *El Propagador Industrial*.- A la gerencia para que las remita y conteste.

Del secretario de la comisión mexicana de Exposiciones, participando que la comisión respectiva de esta Sociedad puede concurrir en representación de la misma a las sesiones que se verifican los lunes y jueves a las seis de la tarde.- Enterado y conocimiento al presidente de la comisión.

Del Sr. D. José Rojo y Echeverri, aceptando con agradecimiento su nombramiento de socio corresponsal en Sinaloa.- A sus antecedentes.

Del Sr. D. F. Ortigosa de Álamos remitiendo para el museo muestras de carbón de piedra, de hierro magnético y de grafito con explicación de los lugares en que se encuentran aquellos minerales.- Recibo dándoles las gracias y conocimiento a la gerencia del periódico para que haga mención de estos hechos.

Del socio corresponsal en Álamos, D. Antonio Moreno remitiendo para el mismo museo interesantes muestras minerales con la descripción científica y geográfica correspondientes. Igualmente remite un extenso trabajo sobre Historia y Estadística Minera del Distrito.- El mismo trámite que la anterior y que se publique la estadística de toda preferencia.

Postulados por los Sres. Verdugo, Beltrán, Gutiérrez, Alva, Sánchez de Santa Anna, Pérez Gallardo y el que suscribe, después de informadas por los postulantes las circunstancias del Reglamento, fueron aprobados socios residentes los Sres. Licenciados D. Manuel Saavedra y D. Francisco Morales Medicina y socios corresponsales D. Luis G. Aguilar en Sombrerete y D. Miguel Aguilar en Zacatecas.

El que suscribe dio lectura a un artículo geológico original suyo.- El presidente se sirvió darle las gracias en nombre de la Sociedad, manifestando el deseo de ésta de que se publicase en *El Propagador Industrial*.

El Sr. Quijano manifestó que poseía los electrotipos de un taladro mecánico de los más usados y acreditados en los Estados Unidos, donde lo había visto

obrar y ofreció a la Sociedad el cederlo a la Comisión de Publicaciones para que lo diese a conocer en su periódico.

El señor presidente al dar las debidas gracias, manifestó que sería muy conveniente el acompañar el dibujo con un artículo descriptivo y siendo los más competentes para redactarlo los señores ingenieros Quijano y Plowes que conocían personalmente el taladro y sus efectos, le dio comisión especial para que lo hiciesen. El Sr. Quijano aceptó por sí y en nombre de su asociado.

El Sr. Alva dio conocimiento de haber desempeñado la comisión de visita al socio Escobedo, expresando por encargo de éste que quedaba agradecido y que reiteraba el ofrecimiento de sus servicios a la Sociedad.

Habiéndose presentado el señor vicepresidente Mancera al concluirse la sesión, dijo que por diversas ocupaciones no había concurrido antes y presentó diversos dibujos y catálogos de taladros, compresores de aire y otros instrumentos de minería que había traído de los Estados Unidos, repitiendo que algunos de dichos taladros y compresores habían llegado a Veracruz por su cuenta para destinarlos a una mina en que tiene algún interés en el Estado de Hidalgo.

El señor presidente le dio las gracias por sus informes y donación, disponiendo que los objetos de ésta se registrasen en el libro correspondiente.

Se presentaron y registraron la 2ª entrega de la obra N. A. Calkins, *Tratado de enseñanza sobre objetos* y la correspondiente del *Calculador violento*.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “El método de beneficio de metales inventado por el Sr. Villar y Marticorena”, *El Propagador Industrial*, 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, pp. 131-132.

Dijimos en el número 5 de *El Propagador Industrial* que nuestro consocio el Sr. Villar y Marticorena había prometido a la Sociedad, él informará a su debido tiempo de los adelantos que fuese obteniendo en los experimentos en gran escala que había pasado a hacer al mineral del Real del Monte, de su nuevo sistema privilegiado de beneficio, y ahora que vamos a decir unas cuantas palabras sobre este asunto importantísimo para la honra nacional y para la minería mexicana, hemos querido hacer aquella reminiscencia, porque algunos hechos posteriores

en que acaso nuestros lectores hayan parado la atención, pueden prestarles justificado motivo para tener por una mera jactancia nuestra o por una ligereza de la redacción, el haber externado o consignado la oferta referida. En efecto, ha debido extrañarse que el órgano oficial de la Sociedad Minera Mexicana no haya sido, si no el primero, al menos uno de los primeros periódicos que hablasen del asunto. He aquí la explicación del hecho.

Desde el día 2 de mayo próximo pasado, es decir, tan luego como el Sr. Villar y Marticorena verificó sus últimos experimentos y le resultaron completamente satisfactorios, dirigió a la Sociedad una comunicación contestando a la que había recibido relativa en la que explicaba circunstanciadamente el éxito de sus operaciones. Esta comunicación fue interceptada y no llegó a poder de la Secretaría, la cual, ahora que se han esclarecido los hechos, no quiere hacer pesquisa ninguna para averiguar el cómo ni el por qué de esta interceptación.

El apreciable socio remitente que buscaba y no hallaba, como era natural, su comunicación mencionada en las actas ni publicaba o comentada al menos en el periódico, se creyó desairado y se consideraba ofendido. La Sociedad, a su vez, juzgaba lo mismo al ver que su excitativa no había sido obsequiada, ni la oferta generosamente hecha cumplida, cuando otros periódicos políticos se ocupaban ya del asunto.

Pero la Secretaría presumió con acierto que debía haber en esto algún misterio y para procurar esclarecerlo citó de asistencia a la sesión del martes último al Sr. Villar y Marticorena (aunque no le tocaba turno conforme al catálogo de socios) y todo quedó esclarecido por las explicaciones de dicho señor, quien refirió sencillamente que, considerándose desairado por la Sociedad, había dado a un apreciable periodista, amigo suyo, el borrador del oficio que la dirigió desde el 2 de mayo para que le sirviese de base del artículo que efectivamente publicó. La Sociedad, repetimos, se abstienen de toda gestión sobre el extravío del oficio y la redacción sólo refiere lo ocurrido para conformar con la verdad sus actos y su conducta.

Hablando del invento importante que es lo esencial, decimos, no solamente con preferencia a las luminosas concluyentes explicaciones del inventor, sino por el testimonio, las opiniones y las informaciones de personas de todo punto competentes que ha correspondido en toda plenitud a las esperanzas y a las experiencias que podemos llamar de estudios y de laboratorio o gabinete. Los ensayos han sido hechos tan en grande, aún más allá de cómo eran precisos, para demostrar la

practicabilidad del precioso descubrimiento en la alta escala de la industria minera, sobre cincuenta cargas de los metales llamados vulgarmente rebeldes para el beneficio por amalgamación y sobre cantidad suficiente de los nombrados por contraposición dóciles. He aquí en resumen las condiciones. Suma baratura en los costos, gran celeridad en la operación, pérdida verdaderamente insignificante de azogue y completa seguridad en la conservación de los productos, contra los inevitables robos en oro, plata, azogue, etc. El procedimiento es igualmente aplicable a oro, a la plata, al platino, al azogue y otros metales.

En consecuencia de tan satisfactorio resultado, el cual necesariamente han tratado de evidenciar y comprobar todas las personas que han aprestado capitales para establecer una gran negociación, nuestro amigo el Sr. Villar y Marticorena ha logrado formar en un momento una compañía bajo la base por ahora de cien mil pesos de fondo, en acciones de mil pesos, debiendo esta Sociedad ocuparse solamente de los minerales de los estados de México, Hidalgo y Guerrero, para que queden al inventor privilegiado libres los demás estados mineros de la República para sus convenios o arreglos particulares y la esfera del extranjero a fin de agenciar fuera la adquisición de privilegios. La Sociedad referida tampoco se limitará a las cien acciones de a mil pesos, sino que quedaría abierta a la suscripción para ensancharse más en sus operaciones.

Damos a la nación la más cumplida enhorabuena porque cuenta con un hijo tan estudioso, laborioso y de gran talento y bien templado ánimo para concebir y realizar tamaña mejora y reciba el Sr. Villar y Marticorena nuestros más cordiales plácemes. Honra y provecho noble y merecidamente logrados.

En otra vez extenderemos algo más.

La Redacción, “El señor ingeniero Ochoa”, *El Propagador Industrial*, 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, p. 132.

Este querido amigo nuestro y compañero de Secretaría y de redacción ha regresado de sus minas de Zacualpan y consecuentemente con la costumbre de la Sociedad en la última sesión informó sobre el estado de aquel mineral y las observaciones de su viaje. Excitado por el señor presidente, redactará su informe para publicarlo en nuestro periódico. Damos a nuestro amigo la bienvenida y le anticipamos las gracias por su trabajo literario que prometemos a los lectores.

La Redacción, “Los señores ingenieros Plowes y Quijano”, *El Propagador Industrial*, 26 de junio de 1875, tomo I, núm. 11, p. 132.

En la sesión referida antes, presentaron su informe descriptivo de los taladros mecánicos que vieron obrar en los Estados Unidos y en el número próximo lo publicaremos con los elegantes grabados que lo acompañan. Gracias por todo a los expresados.

Anónimo, “El Minero y el Sr. Gutiérrez”, *El Minero Mexicano*, 1º de julio de 1875, tomo III, núm. 12, p. 144.

Es de nuestro caro colega el *Federalista*, el párrafo que en seguida reproducimos; y nos es muy satisfactorio darle las más cumplidas gracias, así como a la mayor parte de nuestros ilustrados cofrades, que han tenido la conciencia de calificar las injusticias de que hemos sido víctimas por parte de la titulada “Sociedad Minera Mexicana”, instigada por D. Manuel Gutiérrez.

He aquí el párrafo a que nos referimos:

“*El Minero Mexicano*.— Continúa creciendo el interés de este periódico científico, donde los intereses de la minería y de la industria en general encuentran su más fiel y avanzada expresión. *El Minero* es un periódico que honra al país y en que se tratan cuestiones de palpitante actualidad, dándose al mismo tiempo cuenta de los principales descubrimientos científicos e industriales que se verifican en el mundo. Lo recomendamos especialmente a todos los que se ocupen de empresas mineras”.

“En su último número trae un suplemento en que el Sr. Levek, su editor, se defiende de las injustas acusaciones que en *El Propagador Industrial* le hizo el Sr. M. Gutiérrez. Los documentos en que apoya su réplica el Sr. Levek no hacen mucho honor al gerente de *El Propagador* y creemos que son incontestables”.

Anónimo, “El Monitor”, *El Minero Mexicano*, 1º de julio de 1875, tomo III, núm. 12, p. 144.

Este ilustrado colega publica lo siguiente, por lo que le estamos muy agradecidos.

“No le queda ni qué constatar.- D. Manuel Gutiérrez en un suplemento a *El Propagador Industrial* atacó rudamente al Sr. Levek, editor de *El Minero Mexicano*, que presentó, a no dudarlo, eminentes servicios a la Sociedad Minera.

Como la gratitud no reside por desgracia en la tierra, los esfuerzos del Sr. Levek han sido pagados por rencores y envidias que no han tenido razón de ser. El Sr. Levek ha contestado al Sr. Gutiérrez, con hechos que demuestran clara y terminantemente la ninguna razón que tuvo éste para atacar a aquél y le recuerda ciertas cosas del imperio que deben haber puesto al Sr. Gutiérrez tan colorado como un pimiento”.

Veamos, hay cosas, Sr. Gutiérrez, que mejor es no *meneallo*”.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 22 de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, pp. 133-134.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

De la Secretaría del Ayuntamiento ofreciendo las semillas de *Eucalyptus globulus* cuando se hallen en estado de recogerlas.- A sus antecedentes.

Del señor socio corresponsal en Mazatlán, D. Francisco O. Arce, aceptando con agradecimiento su nombramiento.- A sus antecedentes y que se haga mención en el periódico.

El socio Gutiérrez presentó a nombre del Sr. Lic. José Hipólito Ramírez el trabajo inédito que tenía prometido del Sr. D. Joaquín Velázquez de León, intitulado “Notas a las Nuevas Ordenanzas de Minería puestas para su mejor inteligencia, etc.”, ofreciendo al propio tiempo que el socio donante quedaba comprometido a encargarse cuando se hiciere impresión de aquel trabajo, de complementarlo con todas las leyes mexicanas referentes a minería, que se encontraban diseminadas, indicando desde luego que se debería agregar a la edición el dictamen de la comisión del Colegio de Abogados sobre reformas al Código Minero que cree inserto en el periódico intitulado *El Foro*.- El señor presidente acordó que se den las gracias más expresivas al socio Ramírez y que pase aquel

interesante trabajo a la Comisión de Legislación para que ilustrado con su informe se encargue la gerencia del periódico de publicarlo a su tiempo.

El Sr. Quijano por sí y en nombre de su compañero el Sr. Plowes, presentó los cinco electrotipos de los taladros de diamante que prometió, según es de verse en el acta respectiva, dando lectura al informe explicativo de estos instrumentos, cuya redacción encargó la Sociedad a ambos señores. Concluida la lectura que fue escuchada con agrado y atención, el señor presidente dio las gracias al Sr. Quijano y mandó pasase el informe, justamente con los electrotipos, a la gerencia del periódico para su publicación.

El Sr. Ochoa, con motivo de la lectura del informe referido, llamó la atención acerca del que había publicado en *El Minero Mexicano* por encargo y comisión de la Sociedad, unido al Sr. César y al que suscribe, sobre la ventajosa operación del taladro de Burleigh cuya descripción completa, acompañada de numerosos grabados, publicó también en el citado periódico y manifestó parecíale muy conveniente que volviera a hacerse reminiscencia de esto en *El Propagador Industrial*, a fin de que pudieran compararse ambos sistemas.- La gerencia del periódico quedó entendida de esta advertencia que la junta tuvo por oportuna y el Sr. Quijano contestó que haría la comparación que se indicaba e informaría a su vez a la Sociedad.

El que suscribe dio lectura a un trabajo geológico suyo intitulado “Descripción de un crustáceo fósil del género *Spheroma* y reseña geológica del valle de Ameca en Jalisco”.- El señor presidente acordó que de toda preferencia se publicase en *El Propagador Industrial*.

Habiendo citado el que suscribe al Sr. Ochoa para que informase a la junta de sus observaciones en el distrito minero de Zacualpan, de donde acababa de regresar, lo hizo en términos sumamente satisfactorios e instructivos. La junta le escuchó muy complacida y el señor presidente suplicó al informante que escribiese su discurso para publicarlo, cuya comisión, habiendo sido en el acto aceptada, excusa al que suscribe de extenderse más sobre el particular en la presente acta.

El socio Gutiérrez excitó al Sr. Villar y Marticorena para que se sirviese informar a la junta del hecho de no haberle dado antes conocimiento del resultado completamente favorable de sus experiencias sobre el invento suyo privilegiando para el beneficio de metales. El Sr. Villar y Marticorena informó que a esta Sociedad había mandado, antes a ninguna otra corporación o persona, oficio desde el día 2 de mayo, cumpliendo con la oferta que tenía hecha y con la

excitativa que se le había dirigido, dando cuanto conocimiento podía, sin perjudicar al secreto de su invención, de los resultados satisfactorios de la práctica en grande de él, pero que en esta capital había venido a conocer que su comunicación fue interceptada y que por haberse creído desairado por la Sociedad, dio la minuta de ella a otro periodista, a fin de que tomase los puntos para escribir un artículo. Hecha esta advertencia sobre el cargo que le resultaba de falta de buena correspondencia con la Sociedad, explicó brevemente, pero con toda claridad, cómo los resultados obtenidos habían correspondido a sus cálculos y esperanzas. Tan interesante asunto fue objeto de detenida e instructiva conversación. Por acuerdo del señor presidente la Secretaría hace constar las explicaciones de Sr. Villar y la gerencia del periódico tomó nota de los puntos cardinales para referir a público, en el número del periódico más próximo, tanto el bien éxito del inventor privilegiado con tanta justicia, como la brillante acogida que ha tenido la compañía que promovido para explotar su privilegio.

El que suscribe informó a la Sociedad de que habiendo hablado con algunos miembros de la Sociedad “Andrés del Río”, agradecían el que ésta admitiese a aquélla en sus relaciones. El señor presidente acordó que se enviase a la expresada sociedad *El Propagador Industrial* con atenta comunicación.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Sesiones de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, p. 143.

Por haber sido día feriado el martes último se verificó la sesión el miércoles siguiente, pero este cambio no perjudicó ni a la concurrencia ni al interés de la reunión. Por el último paquete se recibieron contestaciones muy satisfactorias de los socios corresponsales del extranjero y quedaron postulados por otros nuevos.

Manuel Romero Rubio, “Al Sr. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 3 de julio de 1875, tomo I, núm. 12, p. 143.

He aquí una nota que dirigió a este apreciable caballero la Comisión de Exposiciones:

Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia.- Número 96.- Esta comisión que tengo la honra de presidir y de la que soy digno miembro se ha enterado del interesante y extenso informe que con fecha 20 de abril del presente año la dirigió Vd. desde la ciudad de Nueva York.

La comisión ha visto con marcada y unánime satisfacción que el viaje de Vd. a la República vecina con el objeto de estudiar todos aquellos puntos que se relacionan con la exposición internacional que se celebrará próximamente en Filadelfia y en la cual nuestro país tomará participio, ha sido fecunda en provechosos resultados para los trabajos de que se ha hecho cargo la misma comisión. Los minuciosos detalles, las justas y cuerdas apreciaciones y los muchos datos que contienen el informe de Vd., atestiguan el acierto que tuvo la Comisión de Exposición al confiar esa delicada misión y le serán además a aquélla de grandísima utilidad en el curso de sus trabajos.

Sírvase Vd. aceptar por mi conducto, las congratulaciones de la comisión que presido por el acierto, diligencia e ilustrado patriotismo con que supo llenar la misión que ella le encomendó y aceptar igualmente las seguridades de mi más distinguida consideración.

Independencia y Liberta. México, junio 21 de 1875.- Manuel Romero Rubio.- Una rúbrica.- C. Gabriel Mancera, miembro de la Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia.

El Federalista.

Juan B. Ochoa, “Acta de la sesión del día 30 de junio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 145.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Abierta la sesión por el Sr. Mancera se retiró por tener que concurrir a la junta de exposiciones nacional e internacional de Filadelfia.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio agente en Guadalajara, participando que el gobierno de Jalisco se suscribe por tres ejemplares de *El Propagador* y un particular por dos.- Dese enterado y conocimiento a la gerencia.

Del socio corresponsal en París D. Armando Montluc, aceptando su postulación y ofreciendo sus servicios.

Del socio Lic. D. José H. Ramírez explicando los caminos en que ayudará a la Comisión de Legislación para publicar el trabajo del Sr. D. Joaquín Velázquez de León.- Enterado y que se publique en el periódico.

El socio tesorero Carbajal presentó a nombre del socio corresponsal D. Antonio González Guerra unas muestras minerales para el museo de la Sociedad.- El señor presidente lo comisionó para que diese las gracias al señor donante.

Postulados por los Sres. Verdugo, Carbajal, Gutiérrez y el prosecretario que suscribe, previos los informes de reglamento quedaron aprobados socios residentes los siguientes:

D. Mariano Tolsá

Lic. D. Faustino Michel

Lic. D. Manuel Romero Rubio

Lic. D. Patricio Nicoli

Lic. D. Darío Balandrano

D. Ramón Guzmán

D. Ángel Lerdo de Tejada

Para socios corresponsales los señores siguientes:

D. Armando Montluc, París

General D. Ignacio R. Alatorre, Puebla

D. Agustín Haas, Culiacán (Sinaloa)

D. Federico Koerdell, Culiacán (Sinaloa)

D. Joaquín de la Vega Culiacán (Sinaloa)

D. Jesús Rivero, Mocolito (Sinaloa)

D. Antonio Paredes, Rosario (Sinaloa)

El socio secretario, Bárcena se excusó de la concurrencia esta sesión por tener que asistir a otra junta.

Se presentaron la entrega 7ª de los *Anales de la Asociación Larrey* y las 12ª del periódico intitulado *La Fraternidad* de la Sociedad Médica de San Luis Potosí.

Se levantó la sesión.

J. B. Ochoa, prosecretario.

Juan H. Ramírez, “Comunicación del Sr. Ramírez sobre la Ordenanza de Minas”, *El Propagador Industrial*, 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, pp. 145-146.

Me he impuesto de la comunicación de Vd. fecha 25 del que cursa en la que se sirve insertar la dirigida al Sr. Lic. D. Bibiano Beltrán, a quien se pasó el trabajo del Sr. Velázquez de León, sobre la *Ordenanza de Minas* que para su publicación he facilitado a esta Sociedad. Al presentar dicho trabajo cuya publicación estimo de gran interés, manifesté al Sr. D. M. Gutiérrez la conveniencia de insertar en un apéndice las disposiciones legislativas que han modificado en alguna manera las prevenciones de la *Ordenanza*, ofreciendo únicamente ayudar a la formación de este trabajo, más no emprender la concordancia de aquella con las leyes patrias, obras que demandaría una dedicación especial.

Con mucho gusto me pondré de acuerdo con el Lic. Beltrán para dar a la publicación de la obra del Sr. Velázquez el mayor interés que sea posible, haciendo para ello cuando esté a mi alcance.

Protesto a Vd. las consideraciones de mi aprecio.

México, junio 29 de 1875.

J. H. Ramírez.- Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

La Redacción, “Extranjero”, *El Propagador Industrial*, 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 155.

Nuestros amigos de Francia, Alemania e Inglaterra a quienes nos dirigimos a anunciar la Sociedad Minera la publicación de su periódico, han comenzado a entrar en relaciones con nosotros. La correspondencia de los Sres. Gregoir, Garnier, Laverriere y Montluc enriquecerá y amenizará *El Propagador*.

Damos a estos señores las gracias por sus ofrecimientos en tal sentido.

La Redacción, “Exposición de Filadelfia”, *El Propagador Industrial*, 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 156.

Desde el número 1 de *El Propagador Industrial* publicamos la circular que la comisión especial de la Sociedad Minera dirigió a sus socios corresponsales en solicitud de noticias y datos para formar la estadística minera de la República y de

muestras de minerales para concurrir con ellas a la gran exposición internacional de Filadelfia. Verdaderamente es inútil el recomendar la inmensa importancia que tendrá para nuestra industria minera el hacerla conocer en aquel espléndido bazar y colosal foco de las riquezas del continente americano, pero en el punto o la materia que nos concierne del ramo de minería sin esfuerzo comprenderán los interesados en él cuanta diferencia habrá de que las muestras minerales se presenten como un simple objeto de curiosidad o como una vana ostentación de riqueza de nuestro suelo a que vayan reconocidas, clasificadas y, si posible fuera, con algunos apuntes de su procedencia, de cuyos trabajos se encargarán gustosamente las comisiones respectivas de la Sociedad Minera Mexicana. Esto redundará en honra de nuestro país y en provecho de la misma industria.

Por tales consideraciones la Sociedad consagró el tiempo de su conversación final de la última sesión al preferente asunto de las exposiciones y acordó que se repita a los señores corresponsales la excitativa de que acabamos de hablar sin perjuicio de que la redacción de *El Propagador* la recuerde nuevamente. El tiempo se acerca. Importa aprovecharlo.

La Redacción, “Muestras minerales”, *El Propagador Industrial*, 10 de julio de 1875, tomo I, núm. 13, p. 156.

En la sesión del martes último el señor socio D. Jesús Sánchez de Santa Anna presentó a la Sociedad cinco hermosísimas muestras de la mina de El Refugio de Zacatecas, que inmediatamente se pasaron a una comisión científica para que las clasificase. Debíamos esperar su informe para hablar del asunto con pleno conocimiento, pero a reserva de hacerlo, entonces no queremos dejar pasar la ocasión de instruir al público de cómo van surtiendo algún buen efecto las diligencias de la Sociedad y de dar las más cordiales gracias a nuestro consocio y amigo el señor donante.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 6 de julio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 157-158.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría informó que el señor socio Vigil se excusó de asistir a la sesión por una ocupación imprescindible, ofreciendo que concurriría a otras sesiones aún cuando no se le citase de asistencia.

El Sr. Sánchez de Santa Anna presentó cinco muestras de minerales de plata de otras tantas labores de la misma nombrada El Refugio de Zacatecas, indicando la profundidad a que cada una de ellas se encuentra en la expresada mina.- El señor presidente le dio las gracias, disponiendo que se anotase la donación en el libro correspondiente y que se hiciese mención de ella en el periódico de la Sociedad, encargado al secretario que suscribe de que hiciese una clasificación científica de las muestras para que con ella y la noticia de la procedencia se colocasen en el museo.

El Sr. D. Antonio del Castillo informó que habiéndose ocupado de examinar el proyecto del socio Mussi para la destilación de azogue, encontraba que era una variedad o amplificación del antiguo sistema de Aludes que se ha casi abandonado por su imperfección, considerando que se explica perfectamente la intención y el objeto del socio que acudió a la Sociedad en solicitud de sus consejos, porque se veía precisado a adoptar modificados aquellos sistemas que más en consonancia estuviesen con la cortedad de los recursos pecuniarios de que pueden disponer los dedicados a la industria azoguera en la Sierra de Querétaro. El Sr. Castillo manifestó su parecer de que debiera la Sociedad proponer a aquellos mineros y a cualesquiera otros que se encuentren en su caso, la adopción de los métodos que el adelanto de la ciencia y la práctica reconocen hoy por los mejores. En este sentido habló recomendando el método propuesto por el profesor Patera y ofreciendo escribir un artículo descriptivo de su sistema, el cual con los dibujos y planos correspondientes publicar a la Sociedad en su periódico.- El señor presidente dio las gracias al Dr. Castillo y encargó a la gerencia de publicaciones que, de acuerdo con aquel señor, diese los pasos consiguientes para hacer cuanto antes se pueda la publicación deseada.

El mismo Sr. Castillo, excitado por el señor presidente para informar del estado de la producción azoguera de Huitzucó, según las últimas noticias que tiene dijo: que aunque había habido algún desaliento por la considerable baja del precio del azogue, la producción continuaba con poca diferencia en el propio estado anterior y que, en su opinión, si se adoptaban métodos de beneficio más perfectos que los hasta ahora usados, podrían continuar con utilidades las negociaciones establecidas quedando el precio de aquel artículo entre 50 y 60

pesos quintal, de cuyo valor también tenía la idea de que era probable que no bajase.

Encontrándose entre los socios presentes el socio ingeniero D. Miguel Iglesias, recientemente llegado de una expedición científica al Estado de Jalisco, el señor presidente le hizo invitar particularmente, por si gustaba de informar a la Sociedad acerca de ella, a lo que contestó el socio invitado que teniendo presentado un informe al Ministerio de Fomento y debiendo imprimirse con los dibujos explicativos, cuando estuviese hecha la impresión, presentaría algunos ejemplares a la Sociedad.

El señor presidente propuso como punto de conversación el de los medios más adecuados para que la Sociedad contribuyese a hacer representar dignamente la industria minera en la Exposición de Filadelfia.

El que suscribe como miembro de la Comisión Especial encargada de este negociado, informó de todo lo que se ha promovido en el sentido de la moción del señor presidente y la gerencia de las publicaciones informó también de que, desde el número primero de *El Propagador Industrial* se habían publicado las circulares dirigidas a los socios pidiéndoles muestras minerales y noticias referentes a ellas.- El señor presidente acordó que por medio del periódico y en lo particular a los socios, se les recomiende el cumplimiento de aquella circular.

El socio Gutiérrez y el que suscribe presentaron la proposición siguiente, que fue aprobada: “Pídanse a la comisión de Exposiciones nacional e internacional de Filadelfia, ejemplares de las instrucciones que va a circular en solicitud de objetos que hayan de exponerse, especialmente de Historia Natural, a fin de que la Sociedad Minera, dirigiéndose a sus corresponsales, pueda ayudar en la parte correspondiente a la colección de muestras y de noticias relativas a minería”.

Los Sres. Presidente, Alva, Verdugo, Gutiérrez y el que suscribe, postularon para socios residentes a los Sres. Lic. D. Antonio Medina y D. Antonio Venol, y para corresponsal en Ameca (Estado de Jalisco) al Sr. D. Jesús Rodríguez.

Estas postulaciones, informadas por los postulantes, quedaron aprobadas. Mariano Bárcena, secretario.

José Vicente Romero, “Aceptación de D. J. Romero de su nombramiento de socio”, *El Propagador Industrial*, 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 158.

Por haber estado ausente, hasta ayer tuve la satisfacción de recibir la atenta comunicación de Vd., fecha 9 del próximo pasado junio, por la cual veo con sumo reconocimiento que la Sociedad Minera Mexicana en sesión del día 8, previa la postulación de los Sres. D. Pomposo Verdugo, D. Gabriel Mancera, D. Mariano Bárcena y D. Manuel Gutiérrez, tuvo a bien nombrarme socio corresponsal, por cuya distinción le doy las más cumplidas gracias y muy especialmente a Vd. y a los demás señores que me honraron con su postulación.

Comprendiendo los altos fines de la Sociedad y todo el valor del nombramiento con que ha favorecido, suplico a Vd. le haga presente que a pesar de mi avanzada edad, del mal estado de mi salud y de estar lejos de los centros de población, me esforzaré en corresponder a la confianza con que me ha honrado.

También suplico a Vd. le manifestase, que en primera oportunidad situaré el valor de la suscripción a *El Propagador* por todos los números del presente año.

Paso Nacional de la Plata, Distrito de Chalchicomula, julio 9 de 1875.

J. Vicente Romero.- Sr. D. M. Gutiérrez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

La Redacción, “Nuevos ingenieros de minas”, *El Propagador Industrial*, 17 de julio de 1875, tomo I, núm. 14, p. 168.

Han obtenido el título respectivo nuestros consocios los Sres. D. Eduardo Ávila y D. Carlos Medina y Ormaechea, habiendo sustentado un examen muy lúcido.

Reciban nuestras cordiales felicitaciones y los más sinceros deseos por su prosperidad.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 13 de julio de 1875”, *El Propagador Industrial*, 24 de julio de 1875, tomo I, núm. 15, pp. 169-170.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría presentó conforme a reglamento al señor ingeniero D. Carlos Ramiro, que por primera vez concurría a la sesión. Este señor dio las gracias a la Sociedad y repitió el ofrecimiento que ya le tenía hecho de sus servicios.

En seguida se dio cuenta de la comunicación del socio corresponsal D. José Vicente Romero, en que acepta su nombramiento.- El señor presidente dispuso que se publicara.

La misma Secretaría informó haber recibido contestaciones de los agentes en el extranjero Sr. Montluc en París y Sr. Garronte en Turín, participando que se obsequiarían y que la suscribirían a publicaciones científicas.- Se acordó contestar de enterado con agradecimiento.

Los Sres. Verdugo, Mancera y Bárcena postularon para socios residentes a los Sres. D. Martín Irigoyen y D. Ángel Suárez y Quiroz y para corresponsal en Jacala del Estado de Hidalgo, al Sr. D. Miguel Velasco, cuya postulación informada por sus autores.- Quedó aprobada.

El señor presidente invitó a los Sres. Ramiro y Quijano para que informasen a la Sociedad, aquél de lo que hubiese observado útil para la industria y la minería, con motivo del trazo del camino carretero de esta capital para el puerto de Acapulco, y al segundo sobre sus impresiones respecto al ramo de minería, en su reciente permanencia en los Estados Unidos. El Sr. Ramiro se excusó de hablar, ofreciendo que haría conocer a la Sociedad el informe que sobre su encargo referido debía presentar al Supremo Gobierno. El Sr. Quijano entretuvo agradablemente a la Sociedad con detalles bastante circunstanciados respecto a las minas de carbón que visitó, comprendiendo todas las operaciones del arranque, extracción, limpia del producto en máquinas especiales para esta operación, envase y conducción hasta el puerto, comprendiendo todos los costos hasta los de carga y descarga. Detalló todas las operaciones que vio practicar con los taladros de diamante, refiriéndose en parte a los informes que sobre este particular tenía antes dados.

El señor presidente dio las gracias al Sr. Quijano por su deferencia a sostener la conversación final de esta sesión.

La Secretaría informó a la Sociedad de que los consocios Sres. Ávila y Medina y Ormaechea habían obtenido sus respectivos títulos de ingenieros de minas, habiendo sustentado el examen de ley con mucho lucimiento.

El señor presidente encargó al que suscribe que felicitase en nombre de la Sociedad a los nuevos ingenieros mencionados.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Sesiones de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 24 de julio de 1875, tomo I, núm. 15, p. 179.

Al terminar la última del martes 20 del actual, el Sr. Secretario Bárcena fue invitado a disertar sobre la formación geológica del Valle de México, pero no encontrándose en el acto preparado para hacerlo detenidamente y siendo también avanzada la hora de la sesión, prometió obsequiar la invitación en la del martes próximo venidero.

Además, el Sr. presidente Mancera llamó la atención de los socios presentes y consideró también útil el hacerlo con los ausentes, por medio del periódico, sobre la necesidad que hay de discurrir acerca de las causas que pueda haber para la desapreciación que va teniendo el valor del plata en los mercados de extranjero y los remedios que para este mal sean adecuados.

Propuso que este importante asunto se señalase por tema, a las conversaciones finales durante un tiempo prudencial en todas las sesiones, y habiendo quedado así acordado, la redacción invita a la concurrencia a ellas.

Ya se considerará cuán agradable, entretenidas y provechosas van a ser. Esperamos que los señores socios acudirán en mayor número.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 20 de julio”, *El Propagador Industrial*, 31 de julio de 1875, tomo I, núm. 16, pp. 180-181.

Presidencia del Sr. Mancera.

El prosecretario Gutiérrez a nombre del Sr. D. Jesús Sánchez de Santa Anna y por su encargo, expuso a la junta que se había ido para Zacatecas en donde fijaría su residencia y seguiría prestando sus servicios a la Sociedad.- El señor presidente acordó que se pasase del catálogo de los socios residentes al de los corresponsales.

La Secretaría dio cuenta con una comunicación del secretario de la Sociedad “Andrés del Río” en que da gracias por la colección de *El Propagador*

Industrial que se le remitió y por haber entrado en relaciones con esta Sociedad.- A sus antecedentes.

No habiendo asunto ninguno pendiente de qué tratar, el señor presidente excitó a los señores presentes para que se sirviesen promover algún punto de conversación designando él, desde luego, el muy importante de encargarse la Sociedad de discurrir acerca de la desapreciación que va teniendo la plata en los mercados extranjeros y promover algunos medios que fueran conducentes a expeditar y abaratar la producción mexicana de este precioso artículo, primer elemento de la riqueza de nuestra patria. Conviniendo los señores socios en que tan graves puntos no podían ser considerados improvisadamente y, por consecuencia, de una manera superficial, resolvieron que se tuviese el punto por previamente designado y todos haciendo el debido estudio de él se ocuparían de tratarlo en las sesiones venideras.- Así quedó acordado.

El Sr. Ochoa propuso que para lograr que el periódico tenga una apariencia más agradable, se solicitase del Sr. Myers, comisionista, encargado de casas de los Estados Unidos para la venta de máquinas e instrumentos, el que facilitase sus clichés y grabados, particularmente los de los taladros mecánicos para darlos a conocer tan ampliamente como se necesita.- El señor presidente comisionó al mismo Sr. Ochoa para que diese todos los pasos conducentes al logro del objeto que proponía, habiendo la gerencia del periódico informado también que ya tenía solicitado del Sr. Myers lo mismo que se indica.

El Sr. Ávila excitó al secretario que suscribe para que disertase sobre los más notables caracteres de la formación geológica del Valle de México, pero siendo ya avanzada la hora de la sesión y queriendo dar a su informe alguna extensión, porque lo demanda así el asunto, quedó comprometido a desempeñar la excitativa en la sesión próxima.

El Sr. Presidente ordenó a la gerencia del periódico que anunciase en el número de la semana los puntos de conversación asignados para invitar a los socios a la concurrencia.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 27 de julio”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, pp. 193-194.

Presidencia del Sr. Mancera.

La Secretaría dio cuenta con una esquila de excusa de asistencia del socio D. Rafael Cancino, citado para concurrencia de turno a la sesión.

En seguida presentó al socio corresponsal en Guaymas D. Miguel Campillo, quien, por hallarse de tránsito en esta capital fue invitado especialmente a la asistencia a la sesión. El señor presentado dio las gracias a la junta.

La misma Secretaría informó saber que ya estaba de regreso el socio ingeniero D. Agustín Barroso, miembro de la comisión científica que fue a observar el paso de Venus por el disco del sol y que se había enviado citación especial conforme a los Estatutos, pero que no tenía certidumbre de que la hubiese recibido.- El señor presidente acordó que se le repitiese la invitación para la sesión próxima. Inmediatamente después, habiendo pedido permiso para retirarse el socio secretario Bárcena, por sentirse algo indispuesto de salud, continuó supliéndolo el prosecretario que suscribe.

Dio cuenta de haberse recibido de la comisión de Exposiciones ciento cincuenta ejemplares de instrucciones para la remisión de objetos; y el señor presidente acordó que se reprodujese este trabajo en *El Propagador Industrial*, excitando de nuevo a los socios para que se esfuercen en remitir muestras y noticias minerales, debiéndose circular los ejemplares dichos entre aquellos socios que la Secretaría juzgase hallarse en mejores condiciones para poder llenar los fines que tanto la comisión de Exposiciones como la Sociedad Minera se habían, propuesto.

Se dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. Miguel Aguar, socio corresponsal en Zacatecas, aceptando su tomamiento y ofreciendo un donativo de 20 pesos.- Que se le den las gracias y que se pase conocimiento a la Tesorería.

Del Sr. Cortina Barrio, D. Manuel, corresponsal en Iguala, instruyendo sobre el estado de la producción de azogue en el Estado de Guerrero.- Que se le conteste dándole las gracias y que pase la carta a la gerencia del periódico para que tome nota de su tenor.

Del señor secretario de esta Sociedad, primer secretario de la de Historia Natural, invitando a nombre de ésta para que aquélla se haga representar en la sesión solemne que debe verificarse el jueves 29 del corriente a las seis de la tarde,

dedicada a honrar la memoria de los finados socios D. José Apolinario Nieto y D. Lauro M. Jiménez.

El Sr. Presidente nombró para dicho objeto al Sr. Alva, quien encontrándose presente, aceptó la comisión.

La Secretaría presentó a la junta dos electrotipos donados a la Sociedad por el Sr. Mancera, que representan principales vista del Palacio de la Exposición Universal de Filadelfia y dos grabado del taladro y compresor de aire del sistema Burleigh, que había proporcionado el socio Myers.- Pasaron a la gerencia de publicaciones para que se sirva de ellos en el periódico.

Suscrita por todos los socios presentes a esta sesión, que lo fueron los Sres. Mancera, Verdugo, García Cubas, Bárcena, Gutiérrez, Alva, Ortiz de la Peña, Medina (D. Carlos), Quijano, Balbontín, Campillo, Portugal, Soto y Celorrio, se presentó la siguiente proposición:

“Se nombra socio presidente honorario de esta Sociedad Minera al que los es de la República C. Sebastián Lerdo de Tejada”.

El señor presidente Mancera nombró en comisión para que presentasen el diploma al Sr. Lerdo de Tejada, a los Sres. Verdugo, Balbontín y García Cubas, quienes aceptaron desde luego el encargo.

Los Sres. Mancera, Verdugo y García Cubas postularon para socios residentes a los señores que siguen, cuya postulación, informada por sus autores, conforme a los Estatutos, quedó aprobada:

- C. general Ignacio Mejía
- C. Francisco Mejía
- C. Lic. José María Lafragua
- C. coronel Esteban Benites
- C. general Manuel Loera
- C. Lic. Simón Guzmán
- C. Lic. Mariano Zavala
- C. Lic. José Díaz Covarrubias
- C. Antonio de Mier y Celis

El socio D. Miguel Campillo pidió a los señores postulantes que se sirviesen agregar en la postulación para socio corresponsal en Guaymas al Sr. D. Arturo Cubillas, quien también quedó aprobado.

Por ser avanzada la hora y por no hallarse presente el socio Bárcena, que debía llevar la voz en la contestación final, conforme había prometido, se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, prosecretario.

Pomposo Verdugo, “Discurso del Sr. Verdugo al presentar al C. presidente de la República su diploma de socio honorario”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 194.

Ciudadano presidente de la República.

La Sociedad Científica Minera Mexicana, que tiene por objeto en su ser la difusión del espíritu minero y la protección de toda clase de industrias útiles en la nación, no obstante su rápido crecimiento, pues cuenta con cerca de 700 miembros en todo el territorio de la República, veía en sí misma un hueco, que sólo una persona entre nuestros conciudadanos podría satisfactoriamente llenar: la del ilustres Primer Magistrado de la Nación.

Por esto fue que en la sesión ordinaria de ayer, por entusiasta proposición de cuantos miembros concurrieron a ella, ha sido Vd. nombrado su primero y único presidente honorario.

No habían creado los Estatutos este distinguido y singular puesto, más la Sociedad lo escogió única y exclusivamente para el C. Sebastián Lerdo de Tejada, como una merecida distinción a su alto carácter público y a su notable y culto talento.

Al señor coronel Balbontín, al señor ingeniero geógrafo García Cubas y al que tienen la honra de hablar les cupo la de ser comisionados para presentar a Vd., como lo verificamos, el diploma correspondiente.

La Sociedad Minera Mexicana se promete de Vd. la aceptación y que la minería y la industria nacional sean cuanto fuesen protegidas en la Sociedad Minera Mexicana por el ciudadano que felizmente preside la República.

El Sr. Lerdo aceptó el nombramiento agradecido y seguir a la comisión que como jefe de la República y como particular coadyuvaría a la realización de los grandes designios de la Sociedad Minera Mexicana.

La Redacción, “El beneficio de los metales por el método inventado por el socio Ignacio S. Portugal”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.

En la sesión de esta Sociedad del día 3, el Sr. Portugal expuso en un extenso discurso que había perfeccionado considerablemente su sistema de beneficio y que se consideraba ya en aptitud para demostrar teórica y prácticamente ante una comisión científica que obtenía la reducción y amalgamación de la plata y la separación y aprovechamiento de los otros metales con que pudiera hallarse combinada, en muy poco tiempo, con total exactitud en la rendición de su ley, y con muchos menos costos de los hasta ahora requeridos por los métodos usados de fundición y amalgamación. Pidió a la Sociedad que designase los individuos que hubiesen de contribuir a aquella asociación calificadora y desde luego el Sr. Presidente Mancera nombró a los Sres. Ingenieros D. Mariano Bárcena, D. Carlos Medina y Ormaechea y D. Francisco Quijano, quienes aceptaron gustosamente el encargo.

Muy pronto, pues, sabremos el resultado de las demostraciones del Sr. Portugal que a ser, como deseamos, concordantes con sus bellas teorías, habrán resuelto la cuestión de la baratura en el beneficio de la plata. Con esto y con lo ya sabido y experimentado suficientemente del sistema privilegiado del Sr. Villar y Marticorena, se habrán dado avanzadísimos pasos en favor de la minería mexicana.

La Redacción, “Explotación de la platina”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.

Nuestro colaborador el Sr. Farrugia y Manly nos dice, en carta de fecha muy reciente, que dentro de poco tiempo espera hacer una fundición en gran escala de aquel mineral y que nos participará el resultado que se promete ha de ser satisfactorio.

La Redacción, “Nuestro folletín”, *El Propagador Industrial*, 7 de agosto de 1875, tomo I, núm. 17, p. 204.

Ínterin que vamos acopiando los datos necesarios para seguir las estadísticas mineras hasta lograr el propósito de formar la general de la República,

procediendo parcialmente por estados, a fin de que cada obrita forme cuerpo por sí sola, comenzaremos en el número próximo la publicación de las “Notas a las Ordenanzas de Minería”, obra inédita de nuestro ilustre compatriota el Sr. Velázquez de León, y cuyo manuscrito autógrafo, como saben nuestros lectores, donó a la Sociedad para esto el Sr. Socio Lic. D. José Hipólito Ramírez.

No necesita recomendación la obra, porque el nombre de su autor y su objeto bastan para que se reconozca su mérito; pero siendo la idea de la Sociedad, no sólo honrar la memoria de un sabio compatriota distinguido, sino ilustrar la materia cuando se trata de dar a la minería una amplia legislación propia y en armonía con las instituciones que nos rigen, aquel trabajo será seguido de las disposiciones legislativas vigentes y aún de los proyectos para la formación del Código de Minas.

Creemos que nuestros consocios y suscriptores nos agradecerán el obsequio que les hacemos dando referencia a esta publicación.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 3 de agosto de 1875”, *El Propagador Industrial*, 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, pp. 205-207.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría hizo presente que el señor ingeniero Barbosa, citado particularmente para esta sesión, había contestado a la cita que concurriría si le dejaba lugar una ocupación imprescindible de que se hallaba encargado. En seguida se procedió al despacho de las comunicaciones en esta forma:

Del socio residente D. Antonio de Medina y Ormaechea, acusando recibo de su diploma y ofreciendo sus servicios en términos muy satisfactorios.- Que se una a sus antecedentes y que pase a la gerencia de publicaciones para su inserción en *El Propagador*.

Del socio corresponsal en Mazatlán, D. M. de la Quintana, aceptando su nombramiento y ofreciendo sus servicios.- El mismo trámite que la anterior y que se le envíe un ejemplar de los Estatutos y una colección del periódico.

Del socio honorario y corresponsal en París, D. Armando Montluc, acusando recibo de los ejemplares del periódico de la Sociedad que se le han remitido, tanto para él como para los otros socios residentes en aquella capital, los

cuales dice haber distribuido y avisando que suscribió a la Sociedad por un año a la publicación que lleva por título *Anales de las Minas*, de la cual la Secretaría anunció haber recibido una entrega.- Que se le den las gracias y la Tesorería le satisfaga el importe de la suscripción que se sirvió adelantar.

Del socio corresponsal D. Federico Farrugia y Manly, dando algunas noticias sobre la explotación de la platina y acerca del trabajo científico que tiene prometido *Manual del ensayador práctico*. - Que se le conteste de enterado y pase a la gerencia de publicaciones.

Del socio corresponsal D. Miguel Campillo acusando recibo de su diploma y suscribiéndose con la cuota de 12 pesos anuales adelantados.- Las gracias y conocimiento a la Sociedad.

Del socio corresponsal en Pinos, D. Luis Antonio Berúmen aceptando su nombramiento ofreciendo dar de pronto una oblación de 20 pesos para los gastos de la Sociedad, preguntando a la Secretaría a qué personas de San Luis Potosí mandaría dicho donativo y suscripción mensual.- La Secretaría manifestó a la junta haber contestado ya, anticipando las gracias de la Sociedad y designando al agente de San Luis Potosí para que recibiese el dinero referido.- La junta quedó enterada de esto.

Del socio residente D. Antonio F. Fenoll, aceptando su nombramiento y suscribiéndose con 2 pesos mensuales. Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del socio residente D. Luis Lerdo de Tejada, aceptando y ofreciendo sus servicios. A su antecedente.

Del socio corresponsal en Guanajuato, D. Luis Robles Pezuela, dando algunas noticias para su publicación en el periódico.- Las gracias y que se pase su carta a la gerencia de publicaciones.

Del secretario del gobierno del Estado de México remitiendo un ejemplar del Código Penal del estado que deberá comenzar a regir desde el día 15 del presente mes.- Recibo y que se registre en el libro de donaciones.

La Secretaría presentó un ejemplar dedicado a la Sociedad por sus autores, los señores ingenieros D. Santiago Ramírez y D. Juan N. Cuatáparo, de un cuaderno intitulado *Descripción de un mamífero de especie desconocida perteneciente al género Glyptodon etc.* Que se den las gracias a los remitentes y que se registre en el libro de donaciones.

Igualmente se presentaron las entregas últimamente publicadas de los *Anales de la Asociación Larrey* y de *La Fraternidad*, periódico de la Sociedad Médica de San Luis Potosí.

El señor socio D. Isidoro Epstein presentó a la Sociedad unas tablas de observaciones termométricas hechas en el primer semestre del corriente año en esta capital, juntamente con un cuadro sinóptico en que, por medio de líneas curvas, se demuestra sensiblemente la alza y baja de la temperatura en cada día.- El Sr. Presidente dio las gracias al autor de tan curioso y útil trabajo, suplicándole a la vez que, para que pudiese publicarse en el periódico de la Sociedad, se sirviese reducir el cuadro a menor escala y acompañarlo de una descripción o artículo explicativo, en que se contuviesen los conceptos que al presentar su trabajo había expuesto a la junta.- El Sr. Epstein quedó encargado de obsequiar los deseos del Sr. Presidente.

El socio tesorero D. Antonio Carbajal presentó por escrito la renuncia de su cargo, fundada en la necesidad que tiene de ausentarse por dilatado tiempo de la capital.- El Sr. Presidente acordó que se pasase la comunicación al informe de la primera comisión de Relaciones.

Concluido el despacho, los Sres. Mancera, Castillo y Bárcena presentaron la postulación de socio corresponsal en Huitzuco a favor del señor ensayador D. José Bonilla, la cual informada conforme a los Estatutos, fue aprobada por unanimidad.

El prosecretario Gutiérrez recordó a la junta los puntos que estaban asignados para conversación final y considerándose el más interesante el de discurrir sobre los arbitrios que pudieran excogitarse para obviar los males de la desaparición que va teniendo la plata en los mercados extranjeros, tratose largamente del asunto, habiendo sostenido la conversación los Sres. Cortina Barrio, Portugal, Mancera, Gutiérrez, García Cubas, Rodríguez y otros socios. Con pocas diferencias, en cuanto a los accidentes y no en cuanto al fondo de la cuestión, hubo de convenirse en que los únicos medios adoptables eran casi exclusivamente aquéllos que condujesen a abaratar la producción de la plata. Aconsejado y difundiendo los sistemas y maquinarias de trabajo para el laboreo de las minas, mejor acreditados por una discreta experiencia, perfeccionando y haciendo más violento y económico el beneficio de los metales y solicitando del poder público que aliviase a la industria minera de las cargas y gravámenes que pesan sobre ella.

En consecuencia de estos principios, que debieran considerarse como fundamentales, el Sr. Portugal habló largamente de todas las experiencias que tenía

hechas, tanto aquí como en Zacatecas y en Pachuca, sobre su método de beneficio y presentó la siguiente proposición que con dispensa de trámites quedó aprobada:

“Pido a la Sociedad se sirva nombrar una comisión científica ante la cual demostraré teórica y prácticamente que mi sistema de beneficio de metales es superior a lo hasta ahora conocido y que se obtiene por él las ventajas de prontitud, exactitud en el producido de la ley y baratura en los costos”.

El señor presidente nombró en el acto a los Sres. Medina y Ormaechea, Quijano y el secretario que suscribe para formar la comisión expresada y además suplicó al Sr. Portugal que de los puntos principales de su discurso y de la exposición de sus doctrinas, hiciese algunos artículos que pudieran publicarse en *El Propagador Industrial*.- El Sr. Portugal ofreció hacerlo así.

El prosecretario Gutiérrez manifestó la conveniencia de que se dirigiese una circular a algunos socios corresponsales, conteniendo los principales puntos tratados en esta conversación, a fin de pedirles que se sirviesen concurrir con sus luces a ilustrar a la Sociedad y considerando que cuando haya de hacerse algún ocurso al Supremo Gobierno en solicitud de que se exonere a la minería de las cargas que la agobian, sería más respetable y atendible su voz, yendo apoyada por las exposiciones de los referidos centros mineros, presentó este pensamiento:

“La Sociedad Minera Mexicana se dirigirá a sus principales corresponsales de los mayores centros mineros para que reuniendo en ellos a los individuos juzguen más a propósito de los dedicados a la explotación y beneficio de minerales, la ilustren con sus informes y sus datos acerca de las proposiciones siguientes:

“1ª. ¿Es conveniente a la minería y debe solicitarse de los supremos poderes de la nación, la libre exportación de los metales preciosos, sin el requisito de la amonedación?”.

“2ª. ¿De cuáles gravámenes procedentes de la legislación hacendaria actual puede pedirse al gobierno que exonere a las empresas mineras?”.

“3ª. ¿Cómo puede compensarse al erario nacional de la baja que de pronto pudiera producirle la supresión de aquellos gravámenes?”.

Fundado por su autor el anterior proyecto de circular, después de una discusión bastante detenida, quedaron aprobadas la primera y segunda cuestiones y fue reprobada la tercera.- En consecuencia, la Secretaría quedó entendida del deber extender la circular en el sentido de los acuerdos de la junta.

Muy avanzada la hora de reglamento, la Secretaría anunció que los puntos de conversación pendientes se tratarían en las más próximas y se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “El Sr. General D. Balbino Dávalos”, *El Propagador Industrial*, 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.

Este señor, uno de los más antiguos miembros de la Sociedad Minera, se encuentra en esta capital, según dicen los periódicos, por causa de negocios del servicio público. Dámosle la más cordial bienvenida, deseándole toda felicidad y por encargo de la Secretaría de la misma Sociedad tenemos el gusto de invitarlo a la concurrencia a las sesiones en las que sus informes sobre la minería de la Baja California serán escuchados con mucho interés y complacencia.

La Redacción, “Notas a las Ordenanzas de Minería”, *El Propagador Industrial*, 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.

La publicación que comenzamos en nuestro folletín debió haber sido procedida de un juicio de esta obra y de algunos apuntes biográficos de su autor para que la sirviese como de prólogo, pero no habiendo concluido este delicado trabajo nuestros compañeros encargados de él, aplazamos su impresión para el fin de la obra, lo cual no le perjudica, porque ha de llevar foliatura por separado.

La Redacción, “El discurso del Sr. Verdugo al C. Presidente de la República”, *El Propagador Industrial*, 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.

Ha dado motivo a un gacetillero de Veracruz para pretender hacer de él una crítica literaria. No vamos a impugnar éstas seriamente, porque no lo consiente la índole de nuestros trabajos ni el carácter de nuestro periódico, pero sí debemos decir al desocupado escritor que tuvo a bien lucirse con tan pequeño asunto, que ni el autor de aquellas palabras, dichas tan pronto, tuvo la pretensión de darles el valor de una acabada pieza oratoria, ni es caballeroso ni justo el

aprovecharse de algún yerro de imprenta bastante notables y mucho menos el suponer cosas no dichas para criticar y zaherir.

La Redacción, “Nuevos diplomas a los miembros de la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 14 de agosto de 1875, tomo I, núm. 18, p. 216.

Por los últimos correos los ha remitido la Secretaría a todos los socios correspondientes y han comenzado después a repartirse a los residentes en esta capital, pero como de muchos de éstos se ignora su domicilio, tenemos encargo de suplicar a aquéllos que no los recibieren, por tal causa, se sirvan pasar a recogerlos al despacho de la misma Secretaría, calle del Arzobispado núm. 1.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 10 de agosto de 1875”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, pp. 217.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con todas las contestaciones que tenía recibidas de los socios que acusan recibo de sus diplomas.- Se acordó que se uniesen a sus antecedentes; que se diesen las gracias a aquellos socios que se han señalado sus cuotas y que la Tesorería tomase nota de éstas.

En seguida la Secretaría presentó a nombre del Sr. Cortina Barrio tres ejemplares de piedras auríferas de San Nicolás del Oro, del Estado de Guerrero, y a nombre del Sr. D. Pedro A. Mussi, varios ejemplares de minerales de azogue y otros de plata, de la Sierra del Estado de Querétaro.- Se acordó dar expresivas gracias a los señores donantes; pasar los ejemplares a la comisión Clasificadora y hacer los asientos respectivos en el libro de donaciones.

Dada la cuenta con el dictamen de la primera comisión de Relaciones en que consulta deber admitirse al socio Carbajal la renuncia que hace de la Tesorería procediéndose desde luego a nombrar su sucesor; después de aprobado el dictamen, se hizo la elección conforme a los Estatutos, recayendo por unanimidad en el Sr. D. Bibiano Beltrán.

El Sr. Verdugo, presidente de la comisión nombrada para presentar al C. presidente de la República su diploma de socio presidente honorario, informó que aquel alto funcionario había recibido su nombramiento con suma complacencia y que ofrecía ayudar a la Sociedad para el cumplimiento de sus altos fines, tanto oficial como particularmente.- La junta quedó enterada con satisfacción y el Sr. Presidente dio las gracias al Sr. Verdugo y por su intermedio a la comisión por el buen desempeño de su encargo.

Postulados por los Sres. Mancera, Verdugo, Soto y el prosecretario que suscribe quedaron aprobados los socios siguientes:

Corresponsal en Jalapa.- Sr. D. Francisco de Landero y Cos (gobernador).

Residente.- Sr. General D. Luis Valle.

Residente.- Sr. D. Diego Falgar.

No habiendo otro asunto de despacho, se entró a la conversación del sistema de beneficio de metales proyectado por el Sr. Portugal, tomando parte los más de los socios presentes. Dicho señor expresó su deseo de que la Sociedad designase alguna persona que examinase sus cálculos sobre costos del beneficio y el Sr. Presidente nombró al Sr. Medina y Ormaechea, quien aceptó desde luego.

Se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, prosecretario.

M. de la Quintana y Antonio A. de Medina, “Comunicaciones de los Sres. Quintana y Medina aceptando sus nombramientos”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 218.

Mazatlán, junio 20 de 1875.- Su oficio de 8 de mayo último que obra en mi poder me impone de que en virtud de postulación hecha en mi favor por los Sres. D. Pomposo Verdugo, D. M. Gutiérrez, D. B. Beltrán, D. Mariano Bárcena y D. Basilio Pérez Gallardo en la sesión que esa Sociedad Minera celebró el día 14 del mismo mes, fue aprobado y admitido como miembro corresponsal de ella.

En debida contestación tengo el gusto de manifestar a Vd. que agradezco mucho la atención con que inmerecidamente me distingue esa Sociedad y al aceptar su nombramiento, Vd. se dignará hacerme sabes cuáles sean las obligaciones que contraigo a las que por el bien y progreso de la misma, procuraré desempeñar con la mejor voluntad y eficacia.

Protesto a Vd. mi sincera atención y aprecio.- M. de la Quintana.- Sr. D. Mariano Bárcena, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.- México, agosto 1º de 1875.- Muy recomendable señor.- Adjunto al diploma de socio residente he recibido el atento oficio de Vd. en el que se sirve comunicarme el nombramiento que en mi humilde persona ha hecho la Sociedad.

Partidario entusiasta del espíritu de asociación y constante admirador de los progresos de la industria, no puedo ver con indiferencia la próspera existencia de una Sociedad que, como la Sociedad Minera Mexicana, en la explotación de uno de los más importantes ramos de su industria, adoptando, como medios adecuados a tan loable fin, la unión de la gran familia mexicana basada en la ciencia y el trabajo.

Los resultados benéficos que la organización de la Sociedad ha producido son el mejor elogio de su interesante objeto, los bienes que prodiga con su ser, le aseguran un porvenir grandioso, designándola a la vez como uno de los elementos de prosperidad que germinan en el seno de mi querida patria, para elevarla, en no lejano día, al elevado rango que entre las naciones civilizadas le reserva la historia.

Pasado tan satisfactorio, presente tan halagüeño y porvenir tan grandioso, exigen en los miembros de la Sociedad Minera Mexicana, constancia en sus propósitos y laboriosidad en su cooperación.

La vasta esfera de acción que a la Sociedad ofrece nuestra inmensa riqueza minera; el rápido progreso de las ciencias que tienen por objeto su explotación y los obstáculos que a la acción científica oponen al falta de fe en las empresas mineras y la actitud de la clase obrera, es la fiel expresión de las futuras tareas de la Sociedad.

Atento lo expuesto, si indigno, como soy, de la confianza de la Sociedad, ésta cree útil mi cooperación a ella, desde hoy consagraré mis esfuerzos, aceptando con placer el nombramiento de socio residente.

Al suplicar a Vd. haga presente mi gratitud a las personas que bondadosamente me postularon, le reitero las expresiones de mi especial consideración y respecto.- Antonio A. de Medina.

La Redacción, “El Minero Mexicano”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 227.

Tomándose este curioso y estimable colega el trabajo y la molestia, que le agradecemos, de clasificar y sumar los nuevos mineros que han ingresado a la Sociedad Minera Mexicana en el periodo de nueve meses, pone con letras capitales y con el signo ortográfico de admiración, el renglón correspondiente a los mineros.

Comprendiéndose fácilmente la doble intención que tuvo nuestro excelente colega para publicar esta noticia, por toda réplica y aclaración, refrescamos su *memphis* copiando el artículo de los Estatutos de la Sociedad que tratan de las circunstancias que deben tener los socios para ser admitidos recordándole a la vez que este artículo es a la letra copiado del correspondiente del reglamento provisional de la misma Sociedad que la rigió desde que existe hasta la sanción de los Estatutos referidos.

“Art. 2º. Para ser individuo de esta Sociedad se requiere tener una profesión científica propia de la minería, a otra analogía o relacionada con ella, ser paccionero o accionista de alguna o varias explotaciones mineras, o ser persona notable por sus escritos u otros actos públicos a favor de las mejoras materiales de la República”.

La Redacción, “El Sr. Epstein”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.

Cumpliendo este caballeroso e ilustrado señor consocio nuestro, el compromiso que contrajo con la Sociedad y constan en el acta de la sesión del día 3 del presente, en la del martes último entregó, reducido y explicado para su publicación, el *Cuadro sinóptico de observaciones termométricas*.

La Comisión de Publicaciones va a mandarlo a la litografía y próximamente lo verán nuestros lectores. Es un trabajo sumamente curioso que exige mucho cuidado y exactitud al litografiarse. El Sr. Epstein se ha hecho más y más digno de la gratitud de la Sociedad entregándolo con tan corta demora. Reciba nuevamente nuestros plácemes.

La Redacción, “Muestras minerales recibidas por la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.

Cumplimos gustosísimamente el encargo de la Sociedad, dando las gracias a los Sres. Lechuga y Fenoll, que han remitido, el primero una carga y el segundo una preciosa colección de minerales, con destino al museo y a las exposiciones. En la última, la Secretaría presentó estos importantes obsequios y la comisión calificadora los recogió para su examen.

La Redacción, “El Sr. Ministro de Guatemala”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.

Tuvimos el gusto de ver a este recomendable y cumplido caballero en la última sesión de la Sociedad Minera, quien se presentó entre otros varios nuevos socios por primera vez. Manifestó su complacencia por tomar parte en nuestros trabajos y prometió frecuentar las sesiones tanto cuanto lo fuese posible.

Reciba públicamente nuestras expresiones de agradecimiento.

La Redacción, “Nuevo tesorero de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.

Consignamos en este lugar, para que sea más conocida de los miembros de la Sociedad Minera, la noticia de que el Sr. Lic. D. Bibiano Beltrán ha sustituido al Sr. D. Antonio Carbajal, cuya renuncia fue admitida por la poderosa razón de tener que ausentarse por dilatado tiempo de esta capital. El Sr. Beltrán, unido a la Comisión de Hacienda, despacha los asuntos correspondientes la Tesorería en la Secretaría de la Sociedad y administración del periódico, calle del Arzobispado número 1.

La Redacción, “Nuevas publicaciones científicas”, *El Propagador Industrial*, 21 de agosto de 1875, tomo I, núm. 19, p. 228.

Los infatigables y estudiosos ingenieros D. Mariano Bárcena y D. Santiago Ramírez, acaban de dar a luz, el primero: *Datos para el estudio de las rocas*

mesozoicas de México y sus fósiles característicos; y el segundo: *Apuntes sobre la formación mineralógica y geológica del distrito minero de San Nicolás del Oro*.

Ambos nos han obsequiado con ejemplares de sus preciosas obritas. Les damos las gracias y los felicitamos cordialmente.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 17 de agosto de 1875”, *El Propagador Industrial*, 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 229.

Aprobada la anterior, la Secretaría dio cuenta con treinta y tres comunicaciones de socios acusando recibo de sus diplomas.- Se mandaron unir a sus antecedentes y que la Tesorería pasase aquéllas que contuviesen designaciones de cuotas para que tomase razón de ellas.

El Sr. Presidente presentó a la sesión al Sr. Ministro de Guatemala, D. Ramón Uriarte, al Sr. Gobernador y al Sr. Boudouin, que por primera vez concurrieron. Los Sres. presentados dieron las gracias.

El Secretario que suscribe presentó a nombre del Sr. Socio corresponsal D. Jesús Lechuga dos cajones con una colección de cincuenta y cuatro piedras minerales del Distrito de Zacualpan para el museo de la Sociedad; y a nombre del Sr. Socio residente D. Antonio F. Fenoll, otra caja con curiosas muestras minerales del Estado de Zacatecas.- Se acordó dar expresivas gracias a los Sres. donantes.

Se dio cuenta con un oficio del Sr. D. Bibiano Beltrán, contestación a su nombramiento de tesorero, aceptando este encargo.- A sus antecedentes y que se publique.

Dos oficios del Sr. Socio Gómez del Campo, corresponsal en San Luis Potosí, el uno acusando recibo de su diploma y el otro adjuntando dos estados de introducción de plata y de acuñación de la Casa de Moneda de aquella capital, correspondientes al año fiscal de julio de 1874 a junio próximo pasado.- Recibo con agradecimiento y que se publique.

El Sr. socio residente Epstein presentó, reducido a menor escala, el cuadro sinóptico de observaciones termométricas de que se ha hecho referencia en el acta respectiva.- El Sr. Presidente le dio las gracias y el trabajo mencionado pasó a la gerencia de la Comisión de Publicaciones.

En seguida se dio lectura al dictamen de la 1ª Comisión de Relaciones que consulta deber aprobarse la proposición siguiente:

“Los socios honorarios se exceptúan de todas las obligaciones que a los demás imponen los Estatutos: sus prestaciones a la Sociedad de cualquier género y sus servicios, se consideran y son voluntarios y gratuitos”.

Puesta a discusión esta proposición, quedó aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, primer secretario.

J. Bibiano Beltrán, “Aceptación del Sr. Beltrán del nombramiento de tesorero”, *El Propagador Industrial*, 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, pp. 229-230.

Quedo impuesto por el muy atento oficio de Vd. fecha 11 del corriente que aceptada al Sr. D. Antonio Carbajal la renuncia que hizo del cargo de tesorero de la Sociedad Minera Mexicana, se procedió a la elección del socio que debía reemplazarlo en aquel encargo, recayendo dicha elección por unanimidad en mi persona,.

Soy el menos a propósito para el debido desempeño de tesorero de la Sociedad y desde luego suplicaría a la junta se sirviera exonerarme del encargo si no temiera disgustarla.

Acepto tan honrosa e inmerecida confianza, y me acercaré a la Secretaría para recibir instrucciones a fin de cumplir con los deberes de tal encargo.

Sírvase Vd. Sr. prosecretario dar cuenta con esta comunicación a la junta, a la que protesto mis respetos y le doy las más cumplidas gracias por su bondad y distinciones.- México, agosto 14 de 1875.

J. Bibiano Beltrán.- Sr. D. Manuel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana. Presente.

La Redacción, “Modificación importante en los Estatutos de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 239.

Llamamos la atención de nuestros lectores a la que se contiene en el acta que verán en este número relativa a los socios honorarios.

La Redacción, “Modificación importante en los Estatutos de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 28 de agosto de 1875, tomo I, núm. 20, p. 239.

El señor socio residente D. Antonio Carbajal a nombre del Sr. D. Antonio González Guerra, corresponsal en Guadalajara, presentó en la sesión última, los ejemplares minerales que se expresan a continuación:

Número 1.- 5 trozos, magníficos ejemplares de plata nativa ganchosa y en chapas del mineral de Batopilas, Estado de Chihuahua.

Número 2.- 2 ejemplares del mineral del Bramador, Estado de Jalisco, matriz de arcilla ferruginosa, con plata nativa, y carbonato y sulfato de plomo cristalizado.

Número 2.- plata nativa ganchosa en matriz de carbonato de cal, del mineral de Guadalupe y Calvo.

Reciba el señor donante, por nuestro medio, la más expresivas gracias.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 24 de agosto de 1875”, *El Propagador Industrial*, 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, pp. 241-242.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con 23 comunicaciones de socios, acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes y que la Tesorería tome nota de aquéllas que expresen designación de cuotas.

Se dio cuenta con una carta del socio agente en Guanajuato, D. José Trinidad Vázquez, participando que pagaría el giro hecho a su cargo por la Tesorería, aún cuando no hubiese cobrado todo su importe a los socios y que el Sr. D. Alejandro Cumming había entregado un donativo para la Sociedad de 20 pesos, manifestando quedar suscrito con la cuota mensual de tres pesos.- Que se conteste de enterado, dando las gracias al Sr. Cumming y que se dé conocimiento al Sr. Tesorero.

Otra carta del socio corresponsal en Guadalajara, D. Juan C. Padilla, participando cotizar con 25 pesos anuales, de los cuales los primeros correspondientes al año actual los satisfizo inmediatamente.- Que se le den las gracias y conocimiento a la Tesorería.- Otra carta del socio corresponsal en Pinos D. José E. Navarro, participando que se libre a su cargo por el valor de 25 pesos,

donativo que hace a la Sociedad, quedando suscrito con la cuota mensual de un peso. El mismo trámite que la anterior carta referida.

Se presentaron remitidas por los socios autores, ingenieros de minas D. Mariano Bárcena y D. Santiago Ramírez, *Datos para el estudio de las rozas mesozoicas y Apuntes sobre la formación mineralógica y geológica del distrito minero de San Nicolás del Oro*.- Que se den las gracias a los autores y que se registre la donación en el libro correspondiente.

Concluido el despacho, el prosecretario que suscribe dio lectura a un informe dedicado a la Sociedad por su autor el Sr. D. José María Tolsá, de las minas de plata y azogue Negrilla y Santa Gertrudis, ubicadas en Pregones, jurisdicción de Taxco, del Estado de Guerrero.- Se acordó que se den las gracias a Sr. Tolsá, que su trabajo científico se publique en el periódico y que se obsequie al autor con algunos ejemplares, ofreciéndole, la planta de su artículo, por si gustase mandar hacer un sobretiro de él.

Asimismo el que suscribe dio cuenta a un artículo intitulado “Comercio de cantores”, dedicado a esta Sociedad y por su intermediación también a la de Historia Natural, por su autor el socio corresponsal en Guanajuato, barón de Brackel-Welda.

La junta escuchó esta lectura con suma complacencia y el proyecto con que aquel trabajo concluye lo suscribieron los Sres. Mancera, Bárcena y el prosecretario que firma.- Se acordó su impresión en el periódico. Que se obsequie al autor con 20 ejemplares de éste. Que se manden otros 20 ejemplares a la Sociedad de Historia Natural y que se regalen 10 ejemplares al Sr. D. Carlos González por ser quien tiene establecido un pequeño comercio de exportación e introducción de aves con el fin de invitarle a que tome parte en el desarrollo del proyecto del señor socio remitente; debiéndose después discutir en otra sesión su proyecto para tratar de los medios de su practicabilidad.- La Secretaría y la gerencia de publicaciones quedaron entendidas de este acuerdo respectivamente.

La Secretaría presentó a nombre del Sr. D. Antonio Carbajal, quien lo hace a su vez a nombre del Sr. D. Antonio González Guerra de Guadalajara, un canchoncito de muestras minerales de Batopilas, Guadalupe y Calvo y el mineral del Bramador, las cuales muestras fueron clasificadas científicamente por el Sr. D. Mariano Bárcena.- El Sr. Presidente acordó que se den las gracias al socio donante por conducto del Sr. Carbajal. Que se registre la donación en el libro respectivo y que se haga mención de ella en el periódico.

El que suscribe informó haberse presentado antes de comenzar la sesión el Sr. Socio Lic. D. José H. Ramírez, citado de asistencia y que no pudo detenerse por tener otra ocupación exigente, así como también haberse excusado el Sr. D. Santiago Ramírez y no asistir por enfermedad el Sr. Pérez Gallardo.

Postulados por los Sres. D. Esteban Ávila, corresponsal en Fresnillo, y los Sres. Portugal y el que suscribe, fueron aprobados socios corresponsales en el mismo Fresnillo los Sres. D. Luis Campos y D. Miguel López de Nava, y corresponsal en Guadalajara el Sr. D. Longinos Banda.

M. Gutiérrez, prosecretario.

La Redacción, “Depreciación de la plata y medidas adoptables para precaver sus consecuencias”, *El Propagador Industrial*, 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 250.

La circular que sobre esta importante materia dirigió la Sociedad Minera Mexicana a los principales centros mineros en solicitud de luces, informes y datos para tratar el asunto con toda la detención y extensión que su importancia aconseja y exige, ha sido perfectamente acogida en Zacatecas, según vemos en el periódico oficial de aquel estado, correspondiente al día 21 del próximo pasado. Dicha circular mereció la honra de la inserción y el ilustrado señor gobernador, consocio nuestro, convocó a una reunión a todos los demás socios residentes en aquella capital para que estudiasen y resolviesen convenientemente los puntos propuestos; resultando de aquella reunión el nombramiento de una comisión dictaminadora que fue compuesta de las personas siguientes:

Presidente honorario, el mismo señor gobernador, Lic. D. Agustín López de Nava.

Id. en ejercicios, Sr. D. Ponciano Hernández.

Socios, Sres. D. Joaquín M. Ramos, D. Manuel Aguilar y D. Ramón C. Ortiz. Secretario, Sr. Dr. Jesús Sánchez de Santa Ana.

A este último señor fue a quien la Secretaría de la Sociedad Minera dirigió la circular expresada y ya se ven los frutos de su eficacia; dámosle, pues, nuestros cordiales agradecimientos y nos congratulamos, con todos los interesados en la industria minera por la buena acogida de su pensamiento.

La Redacción, “Obsequios a la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 252.

El Sr. D. Manuel Aspíroz, socio antes corresponsal en California y hoy residente, se presentó en la última sesión, siendo ésta la primera vez que lo verificaba y regaló a la Sociedad para su biblioteca, dos preciosas obritas que solicitó ex profeso en Estados Unidos y son: *A Treatise on Concentration of Kallinds of ores: Including the Chlorination Process for Gold-Bearing Sulphurates, Arseniurets, and Gold and Silver ores generally* por Guido Kustel, ingeniero de minas y metalurgistas, autor de *Nevada and California Process of Silver and Gold Extraction or their Respective Metals without Quicksilver* por el mismo autor.

El Sr. D. Luis Robles Pezuela, socio corresponsal en Guanajuato, anuncia remitir por la conducta de caudales que llegará próximamente a esta capital, una escogida colección de minerales, entre la que se encuentra un curiosísimo trozo de plata nativa.

Reciban los señores donantes las más expresivas gracias de parte de la Sociedad, y al Sr. Aspíroz le hacemos, en nombre de ésta, la manifestación de su complacencia por contar ya con sus luces para las sesiones, a que no dudamos que concurrirá con frecuencia.

La Redacción, “Donativos para las obras de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 4 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 21, p. 252.

Por encargo de la Sociedad y sin perjuicio de que parezcan los hechos consignados en las actas correspondientes de las sesiones damos las gracias a los señores socios corresponsales que siguen:

Sr. D. Alejandro Cumming de Guanajuato por un donativo de 20 pesos y haberse asignado la cuota de 3 pesos mensuales.

Sr. D. José E. Navarro de Pinos por su donativo de 25 pesos, sin perjuicio de la cuota mensual de un peso que se seguirá cubriendo.

Sr. D. Juan C. Padilla de Guadalajara por su cuota de 25 pesos anuales de la que anticipó el año corriente.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 31 de agosto de 1875”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 253-254.

Presidencia del Sr. Mancera.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones recibidas.

Una del Sr. General Porfirio Díaz contestando a la invitación que se le hizo para la asistencia a las sesiones, que concurrirá a ellas gustosamente cuando se encuentre en esta capital.- Archivo.

Diez y ocho contestaciones de socios acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes y que la Tesorería tome notas de aquéllas que incluyan designación de cuotas.

Otra del socio corresponsal en Guanajuato, D. Luis Robles Pezuela anunciando que remitirá, con la conducta de caudales, una colección mineral que donará al museo de la Sociedad.- Las gracias y que se le avisará cuando se reciba su obsequio.

Un oficio de la comisión municipal de Exposiciones invitando a esta Sociedad para que coopere al mayor lucimiento de la gran fiesta del trabajo que se celebrará en noviembre próximo venidero.- Se acordó que pase la nota al Sr. Secretario Bárcena como encargado de la Comisión de Exposición para que consulte en la sesión más inmediata la manera de llevar a efecto la cooperación solicitada.

Se presentaron las obras siguientes por el Sr. Aspíroz:

“A Treatise on concentration of all kinds of ores: including the chlorination process for Gold-Bearing, Sulphurets, Arseniurets and Gold and Silver Ores Generally” por Guido Kustel, ingeniero de minas y metalurgista, autor de *Nevada and California Process of Silver and Gold Extraction, Roasting of gold and silver ores and the extraction of their respective metals without quicksilver*, por el mismo autor.

Por la Secretaría se presentaron que tenía recibidos:

“Los números 5 y 6 del *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*”.

“El número 9 de los *Anales de la Asociación Larrey*”.

Un opúsculo: “Documentos relativos a los sucesos que tuvieron lugar en el Partido de Pinos con motivo de las últimas elecciones de los poderes generales”.

Un cuaderno: “Manifestación que hace Agustín Llamas, síndico que fue de la negociación minera de Malanoche, al público general y muy particularmente a los socios de dicha negociación.

El Sr. Aspíroz recibió en el acto las gracias que le dio por su obsequio al señor vicepresidente y éste acordó que se registren los donativos en el libro respectivo y que se haga referencia de ellos en el periódico.

Concluido el despacho, la Secretaría dio lectura a la iniciativa del Sr. socio Brackel-Welda que desde la sesión anterior quedó admitida por la Sociedad, suscribiéndola como suya los Sres. Mancera, Bárcena y el prosecretario que firma. Puesta a discusión, en que tomaron parte diversos socios, se concretaron las razones vertidas en la siguiente proposición formulada por el prosecretario que suscribe que, cometida a votación, quedó aprobada por unanimidad.

“Pase el proyecto del Sr. Barón de Brackel-Welda intitulado “Comercio de aves”, a la Sociedad de Historia Natural, excitándola para que nombre tres individuos de su seno que, en unión de otros dos que nombrará esta Sociedad Minera Mexicana, se encarguen de estudiar el proyecto y propongan todas las medidas que juzguen conducentes a su realización.

La Secretaría informó haber cumplido todos los acuerdos que se tuvieron y constan en el acta anterior con referencia a este mismo asunto del “Comercio de cantores”, dando lectura a las minutas de oficios con que se enviaron los ejemplares de *El Propagador Industrial*.

Postulados por los Sres. Mancera, Verdugo, Soto, Bárcena y el prosecretario que suscribe, previos los informes de reglamento, quedaron aprobados socios residentes los Sres.:

D. Francisco O'Reilly

D. José López Portillo

D. Antonio Gil Ochoa

D. Ignacio Vallejo y,

D. Antonio Morelos

Se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, prosecretario.

Antonio Moreno, “Proyecto para la formación y publicación de un tratado mexicano sobre el laboreo de minas”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 257.

Álamos, Julio 30 de 1875.

Sr. D. M. Gutiérrez.- México.

Muy apreciado consocio y amigo:

Sumamente satisfactoria es para mí la carta de Vd. fecha 16 del próximo pasado. Creo no tener el defecto de creerme de mérito, y esta es la razón porque trabajo cuanto me es posible para corresponder a las personas, que como Vd., tienen la bondad de recibir con marcada benevolencia lo que remito a la Sociedad. Continuaré como hasta aquí, si lo que haga merece la ilustrada aprobación de la Sociedad.

Me he dirigido al Sr. Pesqueira con la comunicación de la Sociedad, en que le participa ser yo el encargado para formar la estadística minera del Estado de Sonora, y hasta la fecha no me ha contestado. Preveo por ello tener dificultades para conseguir el objeto, pero no desmayaré, y me dirigiré a cuantos puedan proporcionarme datos. Solamente sucederá, que lo que hubiera hecho en tres meses tendré que hacerlo en un año.

El Sr. Urrea D. Miguel se suscribe con \$1.50 cada mes para ayuda de gastos de la Sociedad.

Ahora acompaño a vd., en borrador por no dejar pasar el tiempo, una iniciativa que le suplico ponga en limpio y presente a mi nombre. Por esa molestia, doy a vd. las gracias anticipadamente.

Sin más por ahora, tengo la satisfacción de suscribirme como un amigo afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.

Antonio Moreno.

Antonio Moreno, “Iniciativa a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 257-258.

Señores:

Animado de los mejores deseos para contribuir con lo que pueda a la marcha progresiva de la Sociedad a que tengo el honor de pertenecer y pensando en

ella puede influir de una manera eficaz en el adelanto de la primera, si no única, de nuestras industrias, quiero llamar su atención a un punto que me parece de la mayor importancia. Cualquiera que haya visitado uno o muchos de nuestros distritos mineros se habrá convencido, sin mucha dificultad, de que no hay una de la cual pudiera decirse: “ésta es la mina modelo”, todas tienen defectos en la colocación de las obras, socavones o tiros, en la conducción de los mismos, en las obras de fortificación, en la ventilación, desagüe, extracción y, por último, las vías de tránsito, tan importantes para la mayor seguridad de las vidas de los operarios, como para que el transporte y manejo interior sean más fáciles y económicas, todo es defectuoso. Esto por una economía mal entendida o porque se ignoran los mejores y más adecuados medios de conducir los trabajos.

No cabe duda en que hay prácticos observadores y prudentes que saben combinar las operaciones y aún ejecutar algunas de ellas de una manera perfecta, pero éstos, por inteligentes que sean, están sujetos a sus propios recursos, que en materia de conocimientos tienen que ser muy escasos, tanto porque los que adquieren son en círculos relativamente muy pequeños, como porque no es probable que en su práctica, por larga y variada que sea o se suponga, se les hayan presentado todos los casos que pueden ocurrir en los varios ramos del laboreo de minas. Así sucede que, en casos extraordinarios para ellos, optan por lo más dispendioso o menos durable; y no pocas veces aún no terminan el ademe de un tiro en que han gastado los dueños algunos miles de pesos, cuando un derrumbamiento viene a demostrarles la mala dirección del trabajo. Hay en multitud de minas laborales de comunicación que son unos verdaderos laberintos y que el final de ellos ha seguido un rumbo precisamente contrario al que debía seguir y en las cuales, a no ser una especie de doble vista que no es raro encontrar en los que han vivido la mayor parte de su vida en las entrañas de la tierra, a no ser, repito, por eso, que ha servido para que un simple operario haya dicho: aquí debemos romper para comunicar; o la obra se hubiera perdido para siempre o para llevarla a buen término habrían tenido que echar mano de un inteligente. Muy pocas son las minas en las cuales se adopta un buen sistema de transporte y mucho menos aquéllas en que se han dirigido los trabajos de manera que los caminos sean planos y mucho menos cómodos. En la mayor parte se extraen los frutos a hombro o cuando menos los llevan así hasta los tiros.

Lo mismo que en el interior sucede en el exterior, tanto por la imperfección de las máquinas empleadas, como por el poco cuidado que se tiene de hacer

buenos caminos y mantenerlos, así como en otra multitud de faltas que sería largo señalar.

Algunos de los defectos indicados dependen de que los sueños de minas no tienen bastantes recursos para arreglarlo todo de la mejor manera posible, pero en la generalidad de los casos, el mal consiste en la falta absoluta de conocimientos en los que dirigen o están cargados de esos negocios o en la propensión que tienen los dueños a que no se haga aquello que no han visto hacer a otros. Hay muchas minas en que se han practicado socavones y tiros que han importado sumas respetables y no puede creerse que quien pudo gastar 20,000 pesos en obra semejante, gastando cada semana 100 pesos por ejemplo, no haya podido gastar 110 pesos o hacer un adelanto de 2,000 pesos, ya para ir dotando de medios de transporte adecuados y de ventilación regular, o para establecer máquinas que, por su solo empleo, le hubieran economizado al fin de la obra, más de lo que pudieran importar, dejándole a la vez un sistema de cosa tal que le permitieran hacer después grandes economías.

Se dirá que el mejor remedio sería que todas las negociaciones de minas estuvieran dotadas de ingenieros que supieran lo que traían entre manos. Muy bueno sería eso, pero para ello hay mil inconvenientes que no es mi objeto señalar ahora. Tomo las cosas tales como son, como tienen que seguir siendo y en tal estado les busco un correctivo, que no será indudablemente infalible, pero algo ayudará a llevarlas por mejor camino. Helo aquí.

Tenemos una Sociedad Minera creada con el fin de promover todo aquello que fuere o pudiese ser provechoso a la minería; que el órgano de ella se ocupe en ilustrar a los mineros haciéndoles conocer los medios de que puedan echar mano para obtener economía, seguridad en los trabajos y arreglar a una base probable un edificio tan estable como ella; que en las columnas de *El Propagador Industrial* se encuentren artículos que traten de tales o cuales partes del laboreo de minas; o lo que es mejor, que publique un tratado completo de lo mismo que sea práctico, adecuado a nuestro país, y al grado de ilustración en que se encuentra la generalidad de los prácticos.

Ciertamente muchos de ellos no lo leerían, pero otros, y no serían los menos, buscarían en sus páginas la solución de muchos problemas; otros lo estudiarían con empleo y no pocos sacarían ventajas de él.

En virtud de lo expuesto, tengo el honor de proponer a la Sociedad, por el digno conducto de Vd., el proyecto que sigue:

1°. Del seno de la Sociedad se nombrará una comisión que se encargue de consultar los mejores y más completos tratados de laboreo de minas y de arreglar, conforme a ellos, y a las observaciones que se puedan recoger del país, un tratado de labores de minas completo y apropiado a las circunstancias de México.

2°. Para que dicho tratado sea útil, tanto a los meramente prácticos como a los ingenieros, además de reglas claras y sencillas, contendrá en forma de notas y al pie de las páginas de que se componga, los cálculos matemáticos relativos a las mismas reglas.

3°. La obra estará dotada de los grabados necesarios e impresa en el mejor papel.

4°. Como los fondos de la Sociedad no bastarán a los gastos de la publicación se aumentará en 50 centavos la cuota mensual de cada socio y se arreglará la publicación a lo que permita el aumento de fondos.

Álamos, julio 31 de 1875.

Manuel Gutiérrez, “Proyecto para la formación y publicación de un tratado mexicano sobre el laboreo de las minas”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, pp. 258-259.

Señor ingeniero D. Antonio Moreno.- Álamos.- México, septiembre 8 de 1875.

Muy apreciable señor consocio y distinguido amigo.

La fina contestación de Vd., fecha 30 de julio último que con la mayor complacencia he recibido me comprueba otra vez, si bien fuese esto de todo punto innecesario, que es Vd. uno de nuestros más entendidos, entusiastas y laboriosos compañeros y que no en vano, ni sin motivo, he contado con la cooperación de Vd., dirigiéndole mis encargos, que ya veo con cuánto aprecio, por su genial bondad, acoge.

Respecto de la estadística minera de ese Estado, ha adelantando Vd. bastante con el curiosísimo y científico trabajo que remitió a la Sociedad y que ya ha visto publicado en *El Propagador Industrial*. Con poco más que Vd. añada de los otros distritos mineros de Sonora, aunque no sea tan circunstanciadamente como lo hizo tratando de Álamos, tendremos excelente acopio, debiendo recordar a Vd. lo que la redacción dijo al publicar aquel primer trabajo, a saber, que queremos que esas noticias estadísticas se extiendan hasta donde fuere posible, a las circunstancias locales de las minas respecto a su estado de trabajos, a las distancias de las principales poblaciones, sus caminos, los elementos con que cuenten para las

exportaciones, etc., etc., todo con el fin de que al lector se le despierte el interés por éstas. Vd. lo ha comprendido perfectamente, según se ve por aquel trabajo a que me he referido y como la obra grande de la Estadística general minera de la República, que nos hemos propuesto formar demanda mucho tiempo con el concurso de nuestros buenos consocios corresponsales, no importará que Vd. se dicte algo en la parte que le hemos encomendado, ni tampoco que nos vaya remitiendo a trozos lo que adelante, según los datos que logre ir consiguiendo, porque de pronto los publicaremos como artículos sueltos (que siempre serán interesantes y leídos con placer y con buen provecho), y luego los recogeremos para darles la debida colocación en la obra grande que se publicará aparte.

Es muy de esperarse que el señor gobernador Pesqueira obsequiará la excitativa de la Sociedad, en el sentido que deseamos, pero sus preferentes y multiplicadas atenciones oficiales no se lo permiten, Vd. sabrá, como ya lo indica, bastarse solo, con sus buenas relaciones, sus recursos propios y sus talentos. Pasemos a otra cosa.

En la sesión de ayer tuve el gusto de que el señor secretario Bárcena, mi digno compañero, diese cuenta con la iniciativa de Vd. sobre formación de un *Tratado mexicano sobre el laboreo de minas*; y no solamente fue escuchada con agrado, sino que se acogió y aplaudió como lo merece. En la sesión siguiente le daremos segunda lectura y pasará probablemente a la comisión de Agencia de Negocios Mineros para que extienda dictamen respecto al mejor modo de realizar el alto e importante pensamiento que Vd. inicia; pero desde luego, a proposición que tuve la honra de hacer quedó aprobada, se acordó la impresión de la iniciativa a la que la redacción ha juzgado conveniente agregar la carta de envío y la presente contestación.

Dos objetos han llevado en esto la Sociedad y la redacción. El primero, manifestar sin demora ninguna la estimación que hace de los trabajos de Vd., y el segundo, generalizar el conocimiento de su idea, aunque todavía sin sacarla de la esfera de proyecto para estimular a otros señores científicos y prácticos, a fin de que nos ilustren respecto de la materia que ha de ser la exclusiva del Tratado. Vea Vd. lo que sobre esto dice la redacción en la sección de Crónica.

En cuanto a que se hagan los gastos de la impresión, elevando en cuatro reales mensuales la cuota mínima de los socios, creemos que no será conveniente ni necesario y que podemos conseguir el fin sin acudir a ese gravamen o auxilio

extraordinario. Sobre este punto, ya inicié desde ayer mis pensamientos, que a su vez, haré conocer a Vd.

Réstame sólo darle las más expresivas gracias por todo en lo particular y oficialmente se dirigirá a Vd. la Secretaría en el propio sentido y para todo lo demás concerniente de Vd. obligado, adicto amigo y consocio. Q.B.S.M.

M. Gutiérrez, prosecretario

La Redacción, “Exposición Nacional”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 263.

La Comisión Municipal encargada de fomentar la que ha de verificarse en el próximo mes de noviembre se dirigió a la Sociedad Minera excitándola para que se sirviese auxiliarla a fin de dar todo el lleno y lustre posibles a la exposición y en respuesta se le ha referido todo lo que de las actas de las sesiones y de lo que hemos publicado en *El Propagador* aparece acreditando sus empeños para lograr que los socios de los distritos mineros remitan muestras minerales, diciéndole que en el trabajo de adquirirlas continuará siempre.

En consecuencia, hacemos nueva excitativa a nuestros expresados consocios, reiterándoles las instrucciones que sobre el particular les tiene transmitidas la Sociedad.

La Redacción, “Tratado mexicano sobre laboreo de minas”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264.

Llamamos la atención de nuestros lectores y particularmente de los miembros de la Sociedad Minera hacia el artículo que con este título publicamos en la Sección Editorial. La Sociedad ha acogido bien el pensamiento en principio, y se ocupará detenida y cuidadosamente de su realización, pero para llevarla a feliz término, desea ser auxiliada con el concurso de las luces de todos los profesores, científicos y prácticos mineros, a quienes excita encarecidamente por nuestro conducto para que se sirvan dirigirle sus comunicaciones del modo y sobre los puntos que crean más convenientes para la buena redacción de la obra que se trata.

La Redacción, “Obsequios a la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264.

El señor vicepresidente Mancera presentó en la sesión última una cantidad regular de tierras conteniendo glóbulos de azogue nativo procedentes de San Juan Bautista de Tabasco.

El Sr. Aspíroz manifestó una colección completa que comprende hasta el año de 1873 de todos los catálogos de libros y diversas otras publicaciones de Estados Unidos para que la Sociedad designe las obras que por su conducto debe solicitarse para la biblioteca.

Dámosles públicamente las gracias.

La Redacción, “El Sr. D. Leopoldo Río de la Loza”, *El Propagador Industrial*, 11 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 22, p. 264.

Este eminente sabio mexicano, honra de su patria, dentro y fuera de ella, ha sido aprobado por aclamación socio honorario de la Sociedad Minera. ¡Justo y debido tributo al mérito incontestable! Nos congratulamos con la Sociedad y en cuanto a nuestro ilustre compatriota, sólo decimos, aunque temerosos herir a su modestia, que toda distinción nos parece poca para él.

La Redacción, “La Sociedad Minera”, *El Minero Mexicano*, 16 de septiembre de 1875, tomo III, núm. 23, p. 275.

Con mucha satisfacción y reconocimiento hemos recibido la felicitación que nos dirige un distinguido y alto funcionario de uno de los estados de la República, por el buen éxito que sigue disfrutando *El Minero*, no obstante los esfuerzos innobles de ciertos entes que han procurado desprestigiarlo y aún hacerlo desaparecer del estado de la prensa mexicana.

Nos es muy grato poder consignar en nuestras columnas el hecho de que tanto el apreciable funcionario de que hemos hecho mención, como infinidad de respetabilísimos y caballerosos mexicanos, muchos de los cuales fueron miembros de la que hoy se llama, por ironía, “Sociedad Minera Mexicana”, han reprobado y reprueban vivamente la conducta que ha observado dicha Sociedad para con quien le dio el ser, organizándola, erogando todos sus gastos y

fomentándola durante más de dos años, con la esperanza de que podría algún día ser útil a la industria minera del país.

La negra ingratitud e infame traición de que hemos sido víctima, es un baldón para sus autores, pero nos cabe la satisfacción de que mientras ellos se avergüenzan de su inconveniente conducta, a nosotros nos acompañan las simpatías y respeto de la parte sensata del público mexicano.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 7 de septiembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 18 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 23, pp. 265-266.

Presidencia del Sr. D. José Martínez del Río.

Abierta la sesión por el socio más antiguo en defecto de los vicepresidentes conforme a los Estatutos se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

La Secretaría dio cuenta con un oficio de excusa de asistencia del socio citado en turno, Sr. Bolland, y en seguida con las comunicaciones de despacho.

Diez de diversos socios corresponsales, acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes.

Una del señor socio agente en Zacatecas, D. Juan Buenos, remitiendo la cuenta de lo colectado de los socios, con los recibos de lo pagado sobre el libramiento que se hizo a su cargo y manifestando no poder continuar en el desempeño de la agencia por tener que salir frecuentemente de la capital.- La junta, en atención a este poderoso motivo, acordó dar al Sr. Bueno las más expresivas gracias por sus servicios y nombrar agente al Dr. D. Jesús Sánchez de Santa Anna.

Otra comunicación del Sr. D. Miguel T. Velasco, corresponsal en Jacala, admitiendo su diploma de socio, y ofreciendo remitir su cuota de 12 pesos anuales, adelantada por todo el presente año y una colección de minerales.- Que se le den las gracias y que se una a su antecedente.

El secretario que suscribe, como encargado de la Comisión de Exposiciones, dio cuenta con su dictamen sobre la excitativa de la Comisión Municipal, que dice a la letra: “contéstese que la Sociedad ha tomado el mayor empeño para cooperar al buen éxito de la exposición y que al efecto se ha dirigido a sus miembros corresponsales para que le remitan ejemplares mineralógicos y que últimamente les ha dirigido una nueva excitativa en su periódico, reproduciendo las instrucciones circuladas por la comisión central. Que seguirá esforzándose para

conseguir el objeto deseado y secundar la excitativa del I. Ayuntamiento". Puesto a discusión este dictamen, fue aprobado por unanimidad.

En seguida se dio cuenta con una comunicación del socio corresponsal en Álamos D. Antonio Moreno, que contienen el proyecto de la redacción de un Tratado sobre el mejor laboreo de minas, aplicado especialmente a México.- La Sociedad escuchó la lectura de este trabajo con singular complacencia y acordó su impresión para que fuese mejor conocido de nuestros consocios, debiendo la redacción del periódico excitarlos a la vez, a fin de lograr el concurso de sus luces y de sus noticias para las mejor redacción de la obra de que se trata.

En cuanto a los medios de realizar el proyecto del Sr. Moreno se acordó considerarlo como de primera lectura y aplazar su discusión para otra sesión.

Dada cuenta con la contestación del Sr. Cortina Barrio, a la circular sobre el asunto de la libre exportación de platas, quedó acordado que se insertase en el periódico.

El que suscribe leyó la parte esencial de unas cartas que el socio Rowe recibió de Inglaterra y que contienen informes sobre las muestras de plumbagina que remitió para que fuesen examinadas, resultando ser estimado aquel producto como de suprema clase. Los informes se contraen además a los precios en diversas fábricas.- El Sr. Presidente dispuso que se diesen las gracias al Sr. Rowe por la presentación de las cartas y que se tradujese para el periódico.

Los Sres. Mancera y Verdugo se presentaron ya adelantada la sesión y el primero suplicó al Sr. Martínez del Río que continuase en la presidencia de la sesión.

Concluido el despacho, el mismo Sr. Mancera presentó para el museo mineralógico de la Sociedad una porción de tierras que contienen abundantemente azogue nativo procedentes de San Juan Bautista de Tabasco.

El Sr. Aspíroz presentó una colección de catálogos de libros y otras publicaciones de los Estados Unidos, comprensivo hasta el año de 1873, con el fin de que la Sociedad señalase algunas obras que pudiera necesitar o desear para su biblioteca. El Sr. Mancera en encargó de hacer esta designación.

Habiéndose iniciado por el que suscribe el nombrar socio honorario al Sr. D. Leopoldo Río de la Loza, todos los miembros presentes acogieron con aplauso la idea, queriendo suscribir, como suscribieron, el pliego de postulación y fueron los Sres. Mancera, Verdugo, Martínez del Río, Aspíroz, Gutiérrez, Beltrán, García Cubas, Soto, Celorio y el secretario que suscribe.- Se acordó que el

diploma se remitiese al socio expresado con un oficio especial para hacer el debido honor a su persona.

Postulados por los Sres. Verdugo, Beltrán, Gutiérrez y el que suscribe, fueron aprobados socios residentes los Sres. D. Ruperto Inzunza y D. Francisco Castañeda.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, primer secretario.

La Redacción, “Los señores hermanos D. Carlos y D. Antonio Medina”, *El Propagador Industrial*, 18 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 23, p. 276.

Ambos consocios nuestros: el primero, ingeniero de minas y el segundo abogado, ofrecen al público sus servicios profesionales y espera órdenes en casa núm. 11 de la calle de Zuleta.

Con gusto ponemos esta noticias en nuestra crónica y no en la sección de avisos, porque, tributando a la justicia, recomendamos a los jóvenes expresados.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 14 de septiembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, pp. 275-276.

Aprobada el acta anterior, la Secretaría presentó al señor socio corresponsal D. Antonio Fenoll, que concurrió por la vez primera. Este señor expresó su complacencia por hallarse en el seno de la Sociedad.

En seguida se dio cuenta con las comunicaciones y se acordaron sus trámites en esta forma:

Del Sr. D. Ramón Rosales, socio corresponsal en Pachuca, remitiendo un ejemplar del proyecto que formó por encargo del Sr. Gobernador del Estado de Hidalgo, sobre una ley especial de minería que se adopte en el Estado. Recibo dando las gracias al remitente y que se pase a la 1ª Comisión de Legislación para que examine el proyecto y proponga lo conducente.

Otra del mismo Sr. Rosales, acusando recibo de su diploma.- A sus antecedentes.

Del socio corresponsal en Chihuahua D. Antonio Ochoa, acusando recibo de su diploma.- El mismo trámite.

Del socio corresponsal en Ameca D. Jesús Rodríguez, aceptando su diploma y suscribiéndose con la cuota de dos pesos mensuales.- Dense las gracias y tome razón la Tesorería.

Del socio residente D. A. Gil Ochoa, aceptando su diploma y suscribiéndose con la cuota de 2 pesos mensuales.- El mismo trámite.

Del socio residente D. Antonio de Mier, aceptando con agradecimiento su diploma, remitiendo un donativo de veinte pesos y quedando suscrito con la cuota de un peso mensual.- Igual trámite que las anteriores.

Del socio corresponsal en Nueva York, cónsul general D. Juan J. Navarro, participando que suscribía a la Sociedad a los principales periódicos mineros de los Estados Unidos.- Enterado con agradecimiento.

Concluido el despacho, la Secretaría dio segunda lectura al proyecto del socio Moreno sobre redacción y publicación de un “Tratado mexicano del laboreo de minas” y discutiéndose sobre trámite de este negocio, se aprobó por unanimidad el siguiente que propuso el que suscribe:

“Dense expresivas gracias al Sr. Moreno, pase el proyecto a examen y dictamen de una comisión esencial de tres miembros que nombrará el Sr. Vicepresidente Mancera y excítese a los señores corresponsales foráneos para que concurren con sus datos, noticias y luces a la mejor redacción del Tratado.

Se dio primera lectura al ocurso del Sr. Laguerenne sobre que la Sociedad apoye y proteja el proyecto de que el Supremo Gobierno haga pasar por el mineral de Taxco el camino que está construyéndose de esta capital al puerto de Acapulco.

La segunda lectura y el acuerdo del trámite quedaron señalados para la sesión próxima.

La gerencia del periódico oficial de la Sociedad informó por extenso las razones que tuvo para publicar anticipadamente el referido proyecto recomendándolo. La Sociedad aprobó la conducta de la gerencia.

Postulado por los Sres. Martínez del Río, Soto y el que suscribe, quedó aprobado socio corresponsal D. Jorge G. Manuel.

No habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, prosecretario.

Leopoldo Río de la Loza, “Respuesta sobre diploma de socio”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 276.

Con el oficio de Vd. fecha 9 del actual, he tenido la grata satisfacción de recibir el diploma de la Sociedad Minera Mexicana con el cual esta corporación tuvo la bondad de distinguirme.

Aún en el estado de salud, mi cooperación sería poco útil a esa ilustrada Sociedad, pero hoy lo es menos por hallarme impedido con las enfermedades que sufro. Estos motivos aumentan mis sentimientos de gratitud hacia las apreciables personas cuya fina amistad me ha favorecido con su voto.

Sírvase Vd. dar cuenta de esta comunicación asegurando mis respetos y Vd. admita mi particular aprecio.

México, Septiembre 9 de 1875.- Por el señor mi padre L. Río de la Loza.- Sr. D. Miguel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

La Redacción, “Muy importante y muy satisfactorio”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.

Nuestro ilustrado cuanto trabajador y generoso amigo el señor ingeniero Farrugia y Manly nos dice, entre otras cosas, con fecha 11 actual:

“Tengo ya terminado mi trabajo sobre el Manual del ensayador práctico. El temor de que vea la luz pública es natural, pero, en fin, por el buen deseo que me anima serán disimuladas las faltas de que adolezca. Me quedan por hacer los modelos del pequeño atlas que lleva, pero esto lo remitiré después, yendo el texto en oportunidad segura, pues no me he dejado otra copia”.

Este utilísimo trabajo que con anterioridad habíamos prometido, tendrá lugar probablemente en el folletín para hacer del manual un tiro excedente. Cuando llegue el momento de la publicación, la anunciaremos al público, pues no dudamos que tendremos mayores pedidos de *El Propagador* y aún acaso algunos especiales del manual que va a ser utilísimo y el único existente para los no científicos, cuyo mérito será excusado encarecer sabiéndose que proceden de autor tan competente.

Dámosles de nuevo las más expresivas gracias.

La Redacción, “Nuevos elementos de mejora de *El Propagador Industrial*”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.

Nuestros excelentes consocios corresponsales y agentes en París y Nueva York, nos participan, por los últimos paquetes, habernos suscrito el primero a la *Revista de Montañas, Minas y Salinas del Estado Prusiano* que se publica seis veces al año y el segundo a tres periódicos mineros e industriales, poniéndonos a la vez en contacto con fabricantes de máquinas y útiles para minas, quienes nos remitirán cuando se ofrezca sus avisos y los grabados correspondientes.

Damos las debidas gracias a nuestros amigos los Sres. Montluc y Navarro, que son los corresponsales a que aludimos.

La Redacción, “Defunción”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 286.

Con sobrada razón la generalidad de la prensa mexicana unísonamente ha deplorado el fallecimiento del coronel D. Benito S. Zenea, gobernador del Estado de Querétaro. Sus virtudes públicas y privadas le merecieron siempre la alta estimación de cuantos tuvieron el placer de tratarlo, y aún la de aquellos que, sin conocerlo siquiera, comprendieron su mérito por las voces de la fama.

Como nuestro consocio y también nuestro amigo, a quien conocimos desde su niñez, nos abocamos cordialmente al duelo universal; y si somos en la prensa casi de los últimos en manifestar nuestros sentimientos, procede esto de que cuando supimos el infausto suceso, fue el día en que el número anterior estaba ya imprimiéndose y nuestro párrafo no pudo colocarse.

Reciban el Estado, los deudos y los amigos del difunto nuestro más sentido pésame y los deseos de nuestro corazón: ¡el corazón para ellos y el eterno descanso para el alma de Zenea!

Ildefonso Francisco Flores, “Beneficio de minerales de plata por amalgamación”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 285.

Por acuerdo de la Sociedad insertamos en seguida la comunicación de nuestro consocio en Zacatecas, D. Ildefonso Francisco Flores, dándole las gracias por el ofrecimiento que se sirve hacer en ella.

Socio corresponsal de la Sociedad Minera Mexicana.- Con verdadera satisfacción he recibido el diploma que la Sociedad Minera Mexicana, que dignamente representa Vd., se sirvió acordarme, doy las gracias recibidas y amante de los adelantos de mi patria, acepto con placer el honor.

He comenzado algunos trabajos sobre el beneficio de los minerales. Esta cuestión, difícil por cierto, para mejorarla, respecto del patio y toneles, debe hacer fijar la atención de todos los ingenieros mexicanos para el mejoramiento del primero de los ramos que forman la riqueza de nuestra patria, me he propuesto estudiar y, espero que los resultados correspondan a mis deseos, prometo a la Sociedad Minera que mis estudios le serán comunicados.

Me considero muy pequeño, mas auxiliado por los dignos miembros de nuestra Sociedad y comunicándoles mis observaciones prácticas, fundadas en la ciencia, podremos, si no resolver, al menor mejorar el sistema de beneficio que empíricamente hemos seguido hasta hoy.

Guadalupe de Zacatecas, septiembre 6 de 1875.

Ildefonso Francisco Flores.- Sr. D. Mariano Bárcena, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

La Redacción, “Hemos recibido”, *El Propagador Industrial*, 25 de septiembre de 1875, tomo I, núm. 24, p. 285.

Observaciones del tránsito de Venus, hechas en el Japón por la Comisión Astronómica Mexicana. Opúsculo escrito por nuestro sabio compatriota el presidente de dicha comisión Sr. D. Francisco Díaz Covarrubias.

Informe leído por el C. R. G. Cantón, director general del Conservatorio Yucateco, en la junta general verificada el día 1º de agosto de 1875.

Damos expresivas gracias a los remitentes y leeremos con especial complacencia tan interesantes trabajos.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 21 de septiembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 2 de octubre de 1875, tomo I, núm. 25, pp. 287-288.

Presidencia del Sr. Mancera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. Leopoldo Río de la Loza, dando las gracias por su nombramiento de socio honorario.- A sus antecedentes y que se publique.

Del socio corresponsal en Zacatecas, D. Ildefonso Francisco Flores, acusando recibo de su diploma y ofreciendo un trabajo sobre beneficio de metales de plata por amalgamación en toneles. Que se le den las gracias y que se haga referencia de esto en el periódico.

De los Sres. D. Miguel López de Nava y D. Luis Campos, corresponsales en Fresnillo, aceptando los nombramientos y suscribiéndose con las cuotas mensuales, el primero de un peso y el segundo de dos pesos.- Las gracias y reconocimiento a la Tesorería.

Del socio agente en París, D. Armando Montluc, participando haber suscrito a la Sociedad a la publicación científica intitulada *Revista de Montañas, Minas y Salinas en el Estado Prusiano*.- Enterado con agradecimiento.

Del socio agente en Nueva York, cónsul general mexicano, D. Juan N. Navarro, participando haber suscrito a la Sociedad a tres periódicos de las minas y manufacturas, relacionándola igualmente con algunos fabricantes de máquinas e instrumentos.- El mismo trámite que la anterior.

Del socio corresponsal ingeniero D. Federico Farrugia Manly, en que dice tener ya concluido el texto del *Manual del ensayador práctico*, faltándole solamente el dibujo del atlas y que remitirá el todo oportunamente.- Las gracias y que se anuncie en el periódico.

Concluido el despacho, y cumpliendo con lo acordado en la sesión anterior, el Sr. Presidente nombró en comisión para que se encarguen del proyecto del socio Moreno sobre redacción de un *Tratado mexicano del laboreo de minas*, a los Sres. D. Antonio del Castillo, D. Manuel Contreras y el que suscribe.

Dada segunda lectura al proyecto del socio Laguerne sobre impetrar del gobierno que el camino carretero de esta capital al puerto de Acapulco se lleve por Taxco, el Sr. Presidente acordó que pase el expediente, con especial

recomendación, a estudio y dictamen del Sr. Ingeniero D. Carlos Ramiro, encargado de los trabajos de aquel camino.

Postulado por el señor socio agente en el Fresnillo, D. Antonio Ávila, y uniéndose a él como postulantes los socios Mancera, Verdugo, Gutiérrez y el que suscribe, quedó aprobado socio corresponsal en la referida ciudad el Sr. D. Jacobo Mears, perito minero y administrador de las minas de Santa Rosa y la Leona.

Postulados por los propios socios referidos antes, con excepción del Dr. Ávila, fueron aprobados socios residentes los Sres. D. Cayetano Rubio, D. Ángel M. Domínguez y D. Julio Zárate, y socio corresponsal en Veracruz el Sr. D. Jesús Lalanne.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Nuestra sección de variedades”, *El Propagador Industrial*, 2 de octubre de 1875, tomo I, núm. 25, p. 298.

Creemos no equivocarnos al calificar de muy erudito, instructivo y curioso el artículo que comenzamos a publicar en nuestro número anterior, y sobre el cual no quisimos llamar la atención sino hasta ahora, que consideramos que ya ha empezado a saborearse su lectura. Ella también queremos que despierte el interés por el reconocido mérito del Diccionario a que aquel artículo sirve de introducción, porque si, como lo esperamos, somos ayudados por dos buenos mineralogistas mexicanos, cuyos nombres daremos en su caso al público, nos proponemos traducirlo y aumentarlo, adecuando al obra a México, para publicar separadamente obra tan importante que consagraremos con especialidad a los miembros de la Sociedad Minera Mexicana.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 28 de septiembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, p. 299.

Aprobada el acta anterior, la Secretaría dio cuenta con diez comunicaciones de diversos socios acusando recibo de sus diplomas, las cuales se mandaron unir a los antecedentes y con otras cinco de los Sres. O’ Reilly, López Portillo, Morelos, Paredes y Rubio, D. Cayetano, suscribiéndose con la cuota de un peso los primeros y el último con la de dos pesos mensuales para los gastos de la

Sociedad.- Se acordó que se les diesen las gracias y que se transmitiese el conocimiento correspondiente a la Tesorería.

La gerencia de la Comisión de Publicaciones dio cuenta con diversas cartas de agentes en que participan haber satisfecho las libranzas que la Tesorería giro a su cargo, quedando acordado que se les manifieste el agradecimiento de la Sociedad por sus servicios, con especialidad a aquéllos que, como los de Guajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, han ayudado a la Sociedad de una manera más especial por circunstancias particulares.- La gerencia quedó entendida de este acuerdo.

Concluido el despacho, el socio Gutiérrez recordó a la junta del H. Ayuntamiento de esta capital había ofrecido poder proporcionar en el presente mes las semillas del *Eucalyptus globulus* cuya plantación se ha propuesto propagar la Sociedad y que ésta tenía dicho a aquella corporación que llegado tal plazo nombraría una persona de su seno que, en unión de la comisión de Paseos, se encargase de recoger acertadamente la semilla expresada. Con este motivo, el Sr. Presidente designó al socio D. Miguel Pérez, quien, hallándose presente, aceptó la comisión; quedando la Secretaría al cargo de acreditarlo en ella para con el Sr. Presidente de la corporación municipal.

La Secretaría informó haber dejado cumplidos todos los acuerdos de la sesión anterior y dio conocimiento de las minutas respectivas.

Postulados por los Sres. Mancera, Fenoll, Alva y Gutiérrez, quedaron aprobados, socio residente, el minero D. José María Amat, y corresponsal en Zacatecas el Sr. D. Agustín del Hoyo, administrador de la mina de San Rafael.

Mariano Bárcena, secretario.

Jesús Sánchez de Santa Anna, “Respuesta. Libre exportación de platas”, *El Propagador Industrial*, 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 299-300.

En vista de la circular que por acuerdo de la ilustrada Sociedad Minera se sirvió Vd. dirigirme, con fecha 6 de agosto último, me acerqué al Sr. Lic. D. Agustín López de Nava nuestro consocio, a fin de que se sirviese ayudarme en el desempeño de la comisión que se contraía la misma comunicación, a lo que se prestó dicho señor con la mejor voluntad y ambos convocamos a diversas personas dedicadas al comercio y minería que, por sus conocimientos en esto ramos,

podrían ilustrar con su opinión la importante materia de que esa Sociedad se ocupa con tan loable empeño.

En consecuencia, tuvo lugar una junta en la que se discutieron detenidamente las proposiciones con que termina la repetida circular y se nombró una comisión que, formulando en una manifestación las ideas que prevalecieron en la discusión, la remitiese por mi conducto a esa Secretaría, y concluido ya este trabajo que por diversas atenciones particulares de los miembros de la comisión se demoró a pesar suyo, tengo el honor de remitirlo a Vd., acompañándole un ejemplar del dictamen de que en ese documento se hace mérito, suplicándole que al ponerlo en conocimiento de la Sociedad, se sirva expresarla que mi satisfacción será completa si he logrado llenar sus nobles miras.

Ruego a Vd. acepte los sentimientos de mi particular aprecio y personal consideración.- Zacatecas, septiembre 20 de 1875.- Jesús Sánchez de Santa Anna.- Sr. Secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Agustín López de Nava, P. Hernández, Ramón C. Ortiz, J. M. Ramos, Manuel I. Aguilar y Jesús Sánchez de Santa Anna, “Libre exportación de platas”, *El Propagador Industrial*, 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 300-301.

La junta reunida por invitación de los Sres. Agustín López de Nava y D. Jesús Sánchez de Santa Anna en virtud de la comunicación que en 6 de agosto próximo pasado dirigió al segundo de dichos señores la Sociedad Minera Mexicana, con motivo de las noticias recibidas últimamente sobre baja del valor de la plata en los mercados extranjeros, se sirvió comisionar a los que suscribimos para que, como resultado de su reunión, manifestemos a la misma ilustrada Sociedad que los mineros de Zacatecas prevén una crisis para el comercio y minería en la depreciación de la plata, crisis que dentro de un término más o menos próximo, sobrevendrá, si desde luego no se adoptan medidas bien premeditadas para alejarla.

Las causas de esa depreciación son ya bien conocidas y seguirán su curso natural, porque no es posible destruirlas. La más poderosa es la abundancia de plata y mientras se presenten a los grandes centros comerciales de Europa y Asia las cuantiosas existencias que Alemania tiene y los fabulosos productos de la Alta California, la plata mexicana no podrá competir en el tráfico por la

desigualdad de circunstancias con que entre en circulación en el comercio del mundo y esta desigualdad proviene de los fuertes gravámenes que reporta en México la industria minera, mientras en los Estados Unidos las leyes fiscales la dejan en una libertad absoluta.

Antes de ahora se ha hecho conocer la opinión dominante sobre franquicias a la minería, no sólo en Zacatecas, sino en todos los estados mineros de la Unión, y en prueba de esta verdad bastará recordar que la iniciativa elevada por la Legislatura de Aguascalientes al Congreso General en 18 de abril de 1874, fue secundada por casi todas las de los demás estados. Ese documento importante que *El Minero* publicó en el número 11 del tomo 2º, correspondiente al día 25 de junio del año precitado, contiene datos tan preciosos y razones tan luminosas que bastan para persuadir de la urgente necesidad de adoptar, en interés del comercio y de la minería, las medidas que allí se inician y otras semejantes, y esta junta, apoyándose en esos datos y en esas razones porque cree innecesario aducir otros, sin vacilar contesta afirmativamente a la primera de las proposiciones aprobadas por la Sociedad Minera en su sesión de 4 de agosto último.

Respecto de la segunda proposición, la misma junta se abstiene de emitir su propia opinión y quizá sería temeridad que lo hiciera, cuando el grave punto de aquella entraña ha sido desde hace tiempo, y lo es hoy, esclarecido por los hombres inteligentes y de profunda instrucción en cuestiones económico-administrativas. Sólo se permite citar a la ilustrada Sociedad Minera, por si juzgare oportuno adoptarlo como materia de sus estudios e interesantes conversaciones sobre reformas de nuestra legislación fiscal a favor de la minería, el sabio dictamen que en 25 de mayo de 1868 emitió la Comisión de Impuestos de la Junta de Minería, convocada en México por el Ministerio de Hacienda en 18 de marzo del mismo año. Ahí se encuentra la única solución adaptable a las circunstancias actuales, para conjurar el peligro que amenaza de muerte a la industria minera del país que, por más que en contra se diga, es y ha de ser por mucho tiempo la fuente de vida de las demás industrias.

Los que suscribimos, para concluir esta desaliñada manifestación, hacemos nuestros y en ellos concretamos la opinión de la junta cuyo órgano tenemos el honor de ser, los conceptos expresados por el C. Gobernador de Veracruz en su iniciativa de 4 del último agosto sobre supresión de impuestos a la plata. *Si en México abolimos esos gravámenes y disminuimos cuanto fuere posible los gastos y*

derechos de ensaye y amonedación, podría suceder que llegue a ser hasta ventajosa la exportación de las patas. Mientras que hoy ciencia pesos enviados de México a Londres, vienen a resultar noventa líquidos en aquel mercado. Si a la libertad de gravámenes llegara a agregarse la baratura del azogue y la disminución de los gastos de explotación para las negociaciones mineras, indudablemente podría asegurarse que México no sufrirá los incalculables prejuicios con que lo amenaza la depreciación de la plata en los mercados extranjeros.

Sírvase usted, señor secretario, dar cuenta a la respetable Sociedad con la exposición que antecede, aceptando las protestas de nuestro aprecio y particular consideración.- Zacatecas, septiembre 20 de 1875.- Agustín López de Nava, P. Hernández, Ramón C. Ortiz, J. M. Ramos, Manuel I. Aguilar y Jesús Sánchez de Santa Anna.- Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

La Redacción, “Museo mineralógico de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, p. 310.

Merced a los esfuerzos de los entendidos y entusiastas socios corresponsales, día a día se aumentan y enriquecen los gabinetes de estudio de nuestra importante Sociedad y parece excusado repetir que el acopio de estas riquezas tiene por uno de sus principales objetos el servir de instrucción no sólo a los socios, sino también a los particulares interesados en la protección y los adelantos de la industria mineral. Por tanto, en la Secretaría de la Sociedad y escritorio de nuestra redacción, estarán las muestras minerales a disposición de las personas que deseen verlas y nunca faltarán en esas oficinas, a las horas hábiles de cada día, empleados que las manifiesten e informe sobre ellas.

La Sociedad, en su sesión de esta semana, ha recibido y examinado las muestras minerales que los Sres. D. Teodoro L. Laguerenne y el Dr. Roberto Brendel la remitieron del mineral de Taxco y tomamos del informe correspondiente la descripción que sigue:

“Número 1.- Metal colorado: contienen muchos óxidos de hierro, generalmente 5 centavos de plomo, de plata algunas veces nada y otras hasta dos y medio marcos por montón de 30 quintales. Es lo que llaman aquí “metal de ayuda”. Es muy bueno como desulfurante y lo he empleado también con buen éxito para

fundir metales de pinta, cuya matriz es silicoza. Estos colorados son muy abundantes en este mineral.

Número 2.- Muestra de plomo de la mina de la Estaca en la cuadrilla de Juli-aula, al S. O. de Taxco. Contiene de plomo desde un 10 hasta un 50 % (Según el ejemplar de plata contienen de 3 hasta 6 marcos por montón de 30 quintales).

Número 3.- Muestra de la misma, mina de la Estaca por un lado se ve el sulfuro de plomo, el de hierro y aún el de antimonio, con algún sulfo arseniuro de fierro y por el otro, en todos los puntos en que aparece el espato calizo, se notan ojos, más o menos grandes, de rosicler oscuro o sea *nochixtle*, como llaman aquí los prácticos a esta pinta. Esta muestra puede tener cosa de 40 marcos de plata por montón de 30 quintales. La muestra número 3 está sacada de una labor cerca de los planes. La veta de la Estaca es sumamente poderosa.

Número 4.- Muestra de galena de la mina de la Purísima en el mineral de Pregones, a seis leguas al P. De Taxco. Buena ley de lomo, y de plata cosa de cuatro marcos por montón. Este ejemplar está sacado de una profundidad de 35 metros.

Número 5.- Muestra de la misma mina de Purísima a 50 metros de profundidad. Comparando estas dos muestras se ve el cambio tan notable que ha sufrido esta veta en su composición en unos cuantos metros. Contienen de plomo cosa de un 8 % y de plata 12 marcos por montón. La veta de Purísima puede tener de un metro a un metro y cuarto de potencia.

Todos estos minerales, representados por las muestras del 1 a 5 son propios para el beneficio de fuego, sabiendo prepararlos y combinarlos en las proporciones convenientes se obtiene un fundido magnífico.

Número 6.- Muestra de metal de pinta, de la mina de Orozco, mineral de [...] por montón. En esta muestra se ve el rosicler oscuro (*nochixtle*), el sulfuro de hierro, mezclado con algo de sulfuro de cobre (pasta dorada), el sulfito de plomo (plomo vistoso) y el sulfuro de zinc (estoraque). La veta de Orozco tiene una potencia de cerca de ochenta centímetros. El mineral se presenta en cintas más o menos anchas, cargadas a veces al alto y otras veces al bajo de la veta.

Número 7.- Ejemplar de la mina de Bejarano, cuadrilla de Tehuilotepic, al E. de Taxco. Potencia de la veta, cosa de un metro. Ley 60 marcos por montón. En ese ejemplar se ve la plata blanca, el sulfuro de plata negro (petlanque), el de fierro (bronce), el de cobre (zotlanque), la blenda, etc., etc.

Nota primera.- Hemos escogido muestras minerales que puedan dar una idea aproximada de la case y diversidad de pintas que se encuentran en estas

vetas. Por esto van ejemplares de la ley de plata casi nula, y otros de leyes altas, pero, sin embargo, todos estos minerales son útiles.

Segunda.- Esas leyes que marco, son leyes medias sacadas en gran número de ensayos. Hago esta observación para que no se vaya a creer que cada una de estas muestras ha de tener exactamente dicha ley.

Tercera.- Me ha parecido conveniente poner entre paréntesis los nombres prácticos con que son conocidas en este mineral las diversas pintas. Con esto creo ayudar en algo a mis compañeros cuando tengan que practicar reconocimientos en estos rumbos, pues así estarán ya al tanto de la nomenclatura práctica y para completarla debo decir que al espato calizo le llaman generalmente “quija espejuclosa o espejuelo” y al cuarzo y otras matrices las designan con el nombre general de “guija”.

La Redacción, “Brillante y muy lisonjero suceso.- Beneficio de metales”, *El Propagador Industrial*, 9 de octubre de 1875, tomo I, núm. 26, pp. 310.

En la última sesión, la Sociedad Minera ha sido agradablemente sorprendida, escuchando ante una concurrencia de veintiún miembros, casi todos peritos, al modesto cuanto entendido ingeniero topógrafo D. Amador Chimalpopoca, demostrando, con las descripciones y planos a la vista, las notables ventajas de un sistema inventado por él para moler metales y someterlos a la amalgamación por medios automáticos.

Hemos de dar a conocer *in extenso* este nuevo procedimiento, pero no podemos contenernos al revelar desde ahora nuestro contento por ver a los mexicanos compitiendo, como los Sres. Villar, Portugal, Castillo y otros varios, para demostrar al mundo que son capaces de hacer adelantar nuestra industria minera. La Sociedad que los cuenta en su seno se enorgullece por ello justamente.

¡Honor a México y mil enhorabuenas a sus excelentes hijos! Permítasenos este desahogo de nuestro patriotismo.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 5 de octubre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, pp. 311-312.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se aprobó el acta anterior.

Fue presentado conforme a reglamento el socio ensayador D. José Bonilla que por vez primera concurrió a las sesiones.

En seguida el señor ingeniero Castillo leyó un interesante artículo descriptivo encomiástico del horno y procedimientos del profesor Patera para la destilación de los minerales de azogue.- La junta quedó muy complacida.

El señor presidente dio al autor las gracias y acordó que su trabajo se publicase de toda preferencia.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio D. Antonio Gómez citado de asistencia a la sesión excusándose por ocupaciones.

Del C. general Florencio Antillón, participando haber sido electo gobernador del Estado de Guanajuato para el cuatrienio que principió el día 26 de septiembre próximo pasado.- Enterado con satisfacción.

De los Sres. socios Kastan, Veyna, Rojo y Eseverri, Castelazo, Rodríguez Rey y Navarro, acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes.

De los Sres. socios Cañedo, Inzunza y Romero suscribiéndose con la cuota de un peso mensual; del Sr. Domínguez, D. Ángel María, suscribiéndose con la cuota de dos pesos mensuales y del Sr. D. José María Amat, suscribiéndose con la cuota de tres pesos mensuales y prometiendo enviar para el museo una colección de piedras de las minas que están a su cargo en el mineral de Tilosto, del distrito de Temascaltepec.- Que se den las gracias a todos y que se pase conocimiento a la Tesorería.

De los CC. Presidente y secretario del Ayuntamiento de Tamazunchale del Estado de Tamaulipas, participando a la Sociedad haber establecido una biblioteca popular y pidiendo para ella la colección de *El Propagador Industrial*.- Enterado con mucha satisfacción y que se remitan el periódico pedido y todas las publicaciones que haga la Sociedad.

Del socio corresponsal en Zacatecas, D. Jesús Sánchez de Santa Anna, remitiendo el informe de la comisión que se nombró en aquella capital para

resolver sobre la circular que dirigió esta Sociedad, pidiendo luces para tratar de la cuestión de la libre exportación de las platas.- Recibido, dando las gracias al socio agente, y por su medio a la comisión, uniéndose el dictamen al expediente que está formándose y que desde luego se publique en el periódico.

Otra del mismo Sánchez de Santa Anna, aceptando la agencia de la Sociedad en Zacatecas.- Enterado con agradecimiento.

De la Secretaría de la Sociedad de Historia Natural comunicando haber nombrado a los Sres. D. Francisco Cordero y Hoyos, D. Jesús Sánchez y D. Rafael Montes de Oca, en comisión para tratar del proyecto sobre comercio de aves propuesto por el socio Brackel-Welda.- El señor presidente nombró a los Sres. D. Basilio Pérez Gallardo y D. Manuel Gutiérrez para que se asocien a la comisión de Historia Natural.- Ambos aceptaron quedando entendidos de considerar como presidente de las comisiones unidas al Sr. D. Cordero y Hoyos.

Del señor socio corresponsal en Guanajuato, D. Luis Robles Pezuela, remitiendo un artículo para el periódico intitulado *Protección a la minería*.- Que se publique y se le den expresivas gracias.

El prosecretario Gutiérrez dio lectura a una interesante carta de socio agente en Álamos, ingeniero D. Antonio Moreno que, por las razones que expuso, hizo insertar en *El Propagador Industrial*.- La junta escuchó con agrado esta lectura y aprobó la conducta de la gerencia de publicaciones.

El socio ingeniero D. Teodoro Laguerenne presentó a la Sociedad una colección de muestras del mineral de Taxco, que él y nuestro consocio el Sr. Brendel, regalan para el museo. Informó extensamente respecto al mineral expresado y entregó un escrito que contienen la clasificación y estudio de las muestras.- El señor presidente dio al Sr. Laguerenne las gracias y acordó que se publicase el escrito citado.

Concluido el despacho, el señor ingeniero topógrafo D. Amador Chimalpopoca, presentó a la junta un gran plano conteniendo los dibujos y las explicaciones correspondientes de un aparato de su invención para la molienda y la amalgamación por medios mecánicos de los minerales argentíferos.

La junta se detuvo, cuanto permitía lo avanzado de la hora, enterándose de tan curioso como importante invento.- El señor presidente felicitó a su autor y le suplicó que se sirviese permitir que el periódico de la Sociedad se ocupase de hablar del nuevo procedimiento en los términos que fueran convenientes al Sr. Chimalpopoca. Este señor dio las gracias y repitió sacar una copia del plano y

escribir la descripción del aparato para que hiciese la Sociedad el socio que gustase de estos trabajos.

Postulados por el socio agente en Álamos, D. Antonio Moreno, cuya postulación suscribieron también los Sres. Laguerenne, Gutiérrez y Fenoll y el que suscribe, quedaron aprobados socios corresponsales los siguientes:

D. Francisco W. Breach, superintendente de la negociación de Promontorios

D. Jesús Antonio Almada

D. Quirino Corbalá

D. Antonio Goycoechea

D. José María Ortiz

D. Tomás Robinson Bours y

D. Juan G. Cano, todos interesados en varias negociaciones mineras.

Postulados por los mismos señores dichos, con excepción del Sr. Moreno, se aprobaron:

Socio residente: D. José Luis Rojas

Socio corresponsal en Zacatecas, D. Ramón C. Ortiz

Socio corresponsal en Zacatecas, D. Bernabé G. del Valle

Socio corresponsal en Rincón de Romos (Aguascalientes), D. Carlos Barrón

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Manual del ensayador práctico”, *El Propagador Industrial*, 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, p. 321.

Con fecha 6 del presente, nuestro distinguido amigo el Sr. Ingeniero D. Federico Farrugia y Manly, remitió a nuestro compañero de redacción Gutiérrez, todos los originales de texto y atlas de este interesantísimo y utilísimo trabajo que con tanto deseo aguardábamos. La generosidad del autor se ha extendido a ceder la propiedad de la obra a la Sociedad Minera Mexicana y ésta, a proposición del socio Gutiérrez, acordó en su sesión última, por unanimidad de diez y seis socios presentes, que se haga la publicación en el folletín de *El Propagador*

Industrial, y que se extienda el tiro a doscientos ejemplares más de lo preciso para el periódico, a fin de obsequiar con ellos al Sr. Farrugia y Manly, como un testimonio del agradecimiento y el aprecio de la Sociedad.

La redacción quisiera comenzar desde luego a publicar el Manual, pero tiene primero la dificultad de que se hagan los grabados y luego considera que nunca puede convenir a los socios y suscriptores el que se interrumpan o alternen las obras del folletín. Por consecuencia, resuelve aplazar la impresión para cuando esté terminada la de las interesantes notas a las *Ordenanzas de Minería*.

Abriga, sin embargo, la lisonjera esperanza de ser auxiliada con algunos recursos pecuniarios de un modo extraordinario y si esto sucede, la redacción duplicará el folletín de su periódico, sin aumentar el precio de suscripción y entonces ocho páginas de folletín corresponderán a la obra pendiente y las otras ocho al *Manual de Ensayador Práctico*.

La Redacción, “Interesante colección de minerales”, *El Propagador Industrial*, 16 de octubre de 1875, tomo I, núm. 27, p. 321.

El mismo Sr. Farrugia y Manly dice en la carta citada en el párrafo anterior, entre otras cosas, lo siguiente:

“Dentro de pocos días saldrá de aquí la colección minera industrial que hoy precisamente estoy empackando para presentarla en la Exposición Nacional. La he denominado “Minera Industrial” porque se compone de ejemplares y muestras desde el mineral que estoy fundiendo, hasta la plata. Los ejemplares que remito de mineral pesan desde 30 hasta 41 kilogramos cada uno, siguen todos los productos artificiales desde la fundición, los métodos de hacer las revolturas, el modo de fundir el metal en tierras, etc., representando todo materialmente, es decir, expuesta perfectamente la metalurgia del plomo y de la plata en este distrito”.

“Todo me tomaré la libertad de consignarlo a Vd., para que me haga el favor de que bajo su vigilancia sean desempacados los objetos y colocados según catálogo. La operación se sencilla, pues todo va en orden. Tengo también el gusto de anunciar a Vd. que esta colección desde luego queda donada a la Sociedad, una vez terminada la Exposición para lo cual dirigirá a Vd. el oficio correspondiente”.

Aunque temamos los redactores ser acusados de redundantes y nimios, nos permitimos hacer notar a nuestros lectores, que aquéllos que hayan seguido con atención los artículos publicados sobre procedimientos metalúrgicos en Freyberg, y sobre la metalurgia del plomo y de la plata en Zimapán, trabajo plenamente científico y muy circunstanciado del Sr. Farrugia, podrán adquirir cuanta instrucción deseen en la materia de que se trata, a la vista de los planos y de aquellos artículos y con el examen de las muestras que anunciamos. En el gabinete de la Sociedad Minera podrán considerarse como si estuviesen al pie de las fundiciones. Véase cuán importante es que las colecciones minerales sean formadas por hombres científicos que comprenden el provecho que debe sacarse de su exposición. Véase con cuánta razón hemos dicho, repetidas veces, que el museo mineralógico que va formando poco a poco la Sociedad, merced a la generosidad y al patriotismo de sus corresponsales, ha de llegar a ser de la más grande importancia a la industria minera de la República.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 12 de octubre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 324.

Presidencia del Sr. Verdugo.

La Secretaría informó haberse excusado de la concurrencia a esa sesión para la que fueron citados los Sres. Hermosa, Islas y Bustamante y Jens, el primero por causa de enfermedad y los otros dos por ocupaciones urgentes e imprescindibles.

En seguida fue presentado a la junta, conforme a reglamento, el socio D. Ruperto Inzunza, que asistía por la primera vez.

Se dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio corresponsal en Orizaba, D. José Vicente Romero, acusando recibo de su diploma y participando haber entregado al agente nueve pesos de su cuota a razón de un peso mensual, por los meses de abril a diciembre próximo inclusiva.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del socio corresponsal en el Fuerte (Sinaloa), D. Roberto Orrentio, acusando recibo de su diploma, y suscribiéndose con la cuota de veinte pesos anuales, prometiendo dar esa suma por el presente año en virtud del giro que se haga a su cargo.- Enterado, las gracias y conocimiento a la Tesorería.

De la Comisión Mexicana de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia, solicitando el envío de los Estatutos, modelo de diplomas y sello de la Sociedad.- Que la Secretaría se encargue de llenar los deseos de la comisión.

El prosecretario que suscribe dio lectura a una carta del socio corresponsal en Zimapán, D. Federico Farrugia y Manly, relativa al envío que hace de la obra que tenía anunciada “Manual del ensayador” y a anunciar la próxima remisión de una completa colección de minerales, la cual, quedará donada para el museo de la Sociedad.- El señor presidente acordó que se den las más expresivas gracias por todo al Sr. Farrugia y Manly, y que la gerencia de publicaciones refiera en el periódico lo conducente, procediendo a publicar cuanto antes sea posible el manual de que se trata.

A proposición del que se suscribe quedó aprobado por unanimidad que del manual se haga un sobretiro de doscientos ejemplares para obsequiar con ellos al autor de la obra.

El socio Pérez, D. Miguel, informó haber desempeñado su comisión cerca del C. presidente del Ayuntamiento de recoger las semillas del *Eucalyptus globulus*; y que sólo estaban pendiente del aviso que daría el expresado funcionario de estar ya listas las semillas, para lo cual debía consultar con la Comisión de Paseos.- El señor presidente dio las gracias al Sr. Pérez por su eficacia en el desempeño del encargo.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

M. Gutiérrez, prosecretario.

La Redacción, “El ilustre profesor Mr. James D. Dana”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.

Con singular complacencia damos a la luz la siguiente carta del distinguido mineralogista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

“New Haven, octubre 4 de 1875.- Sr. Bárcena, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Querido señor:- He recibido el diploma de miembro corresponsal de la distinguida Sociedad Minera que ha tenido Vd. la bondad de dirigirme.

En muy alta estima tengo la honra que se me confiere. Soy de Vd. afectísimo. James D. Dana”.

Mayor es aún la honra que disfruta la Sociedad contando ya entre sus miembros al ilustre profesor americano que con tanta predilección acoge cuantas noticias científicas se refieren a nuestra querida patria. Esta Sociedad, que por todos los medios posibles ha buscado apoyo y lo buscará siempre en lo hombres útiles, se regocija altamente cuando personas tan distinguidas como Mr. Dana se digna formar parte de ella. Infatigable se promete ser la Sociedad Minera en la prosecución de sus elevados fines y fundadamente espera que sus miembros todos han de ayudarla con eficacia para cumplir conforme a sus deseos, el amplio programa de trabajos que se ha impuesto.

La Redacción, “El Sr. D. Manuel Cortina Barrio”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.

Este socio y excelente amigo nuestro ha salido para su casa de Iguala y lleva consigo, según se nos ha dicho, a los Sres. Villar y Ramírez, con el fin de ver si se establece el sistema de beneficio de metales del primero en el Estado de Guerrero. El Sr. Cortina, entusiasta como nadie por todos los adelantos de la minería en México, y protector generoso de los hombres inteligentes consagrados a esta industria, estamos seguros de que ha de hacer cuantos esfuerzos quepan en su posibilidad, sin pararse en el sacrificio de sus intereses, porque el sistema Villar se plantee para demostrar sus ventajas. Es un tributo que pagamos al mérito, el dedicar a aquel señor nuestras congratulaciones, deseándole que encuentre también la recompensa en el éxito más completo.

La Redacción, “Museo Mineralógico de la Sociedad”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.

Acaba de aumentarse con nuevas e importantes muestras que tuvo la bondad de remitir de Jacala, el socio corresponsal D. Miguel T. Velasco, a quien tenemos encargo de dar las más cumplidas gracias. La Sociedad Minera acordó en su última sesión que los Sres. D. Mariano Bárcena y D. Basilio Pérez Gallardo se encarguen de organizar convenientemente las muestras minerales para la próxima Exposición Nacional, entendiéndose sobre este asunto y en todo lo relativo a él, con la gran comisión central.

La Redacción, “Depreciación de la plata en los mercados extranjeros”, *El Propagador Industrial*, 23 de octubre de 1875, tomo I, núm. 28, p. 330.

Según las noticias que la Sociedad Minera ha adquirido de los inteligentes y activos corresponsales, debe considerarse como pasada la crisis de la baja del precio de la plata; pero esto no obstante, continúa trabajando para promover la adopción de varias medidas protectoras de la industria minera, y podemos anunciar que, tanto en el gobierno, como en el Cuerpo Legislativo, hay en las mejores disposiciones sobre este particular de que a su vez daremos cuenta al público.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 19 de octubre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 30 de octubre de 1875, tomo I, núm. 29, pp. 335-336.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

De los Sres. D. Julio Zárate y D. José Luis Rojas, acusando recibo de sus diplomas y suscribiéndose con la cuota de una peso mensual.- Gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del señor socio corresponsal en Jacala, Br. D. Miguel T. Velasco, remitiendo una colección de minerales para el museo de la Sociedad.- Recibo con agradecimiento y que se refiera el hecho en el periódico.

Del señor ingeniero D. Carlos Ramiro, emitiendo el informe que se le pidió sobre el proyecto del socio Laguerenne, referente a solicitar del Supremo Gobierno, que el camino carretero en construcción de esta capital para Acapulco se haga pasar por Taxco. El Sr. Ramiro opina que no podrá variarse el camino indicado, pero que atendiendo a las fundadas razones del Sr. Laguerenne, debe solicitarse por la Sociedad el que se construya un tramo que enlace al mineral de Taxco con el camino de Acapulco.- El señor presidente acordó que, uniéndose el informe al expediente de que procede, se pase al estudio de la primera comisión de lo indiferente para que abra dictamen.

El prosecretario Gutiérrez leyó una carta del Sr. Farrugia y Manly en que avisa del envío de las muestras minerales que tenía anunciadas, acompañando un catálogo razonado y circunstanciado de ellas.- La junta acordó que se den

expresivas gracias al señor remitente y que cuando lleguen las muestras se disponga convenientemente su remisión a la Comisión de Exposiciones.

Pasándose a tratar con este motivo de la materia de Exposiciones, el mismo socio Gutiérrez hizo la proposición siguiente que, con dispensa de trámites, fue aprobada por unanimidad; habiéndola suscrito también el Sr. Pérez Gallardo y el secretario que firma:

“Nómbrese una comisión especial que se encargue de organizar científicamente las muestras existentes en el museo de la Sociedad para concurrir con ellas a la Exposición Nacional, cumpliendo con eso los ofrecimientos queda ampliamente facultada para entenderse con la Comisión Central de Exposiciones en todo lo relativo a este asunto”.

El señor presidente nombró al Sr. Pérez Gallardo y al secretario que suscribe para que constituyan la comisión expresada.

El Sr. Pérez Gallardo propuso a la Sociedad acordase la reimpresión de la memoria informativa del que suscribe, sobre estudios mineralógico, geológico, de historia natural y Arqueología, practicados en la Sierra de Querétaro, cuya memoria se halla como documento anexo en la de los trabajos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública correspondiente al año de 1873, pidiéndose que se agregasen los dos planos que a aquella memoria informativa se acompañan y que el todo se diese como apéndice a la Estadística Minera de Querétaro.

Puesta a discusión en la que tomaron parte los Sres. Verdugo, Segura Argüelles, Gutiérrez y el que suscribe, por las razones que se vertieron en el debate quedó aprobado lo siguiente:

“La gerencia de la comisión de Publicaciones hará, cuando fuere posible, la impresión de los dos planos de la memoria de Bárcena, para que se agreguen a la Estadística de Querétaro, dándolos en el periódico con la advertencia conveniente para referirlos a las páginas de aquella obra en que su inteligencia sea más necesaria”.

La Secretaría leyó en seguida el informe del señor ingeniero Farrugia y Manly sobre la circular pasada a diversos socios corresponsales, relativa a la depreciación de la plata y medidas que deban tomarse para proteger a la minería.- La junta escuchó con agrado este informe y el señor presidente acordó su impresión y que se conteste al Sr. Farrugia dándole expresivas gracias.

El gerente de las publicaciones de la Sociedad informó a la junta que contaba con la muy importante y asidua colaboración para el periódico del socio D. Miguel Pérez.- El señor presidente dio a éste las debidas gracias.

Postulado por los Sres. Gutiérrez, Pérez y el que suscribe, quedó aprobado socio residente el señor ingeniero D. Ricardo Orozco.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Federico Farrugia y Manly, “Comunicación del Sr. Farrugia y Manly sobre depreciación de la plata”, *El Propagador Industrial*, 30 de octubre de 1875, tomo I, núm. 29, pp. 336-337.

Recibí a su debido tiempo la circular que se sirvió dirigirme esa Secretaría y en la cual se trata de la depreciación que la plata sufre actualmente en los mercados extranjeros.

Muy justamente alarmada esa honorable Sociedad al recibir una noticia que tan directamente afecta, no solamente al ramo minero, sino también al comercio de industrias en general, desea con este motivo tener de los principales centros mineros y de las personas dedicadas a este ramo, sus opiniones sobre los puntos siguientes:

1º. ¿Es conveniente a la minería y debe solicitarse de los Supremo Poderes de la Nación la libre exportación de los metales preciosos, sin el requisito de la amonedación?

2º. ¿Cuáles gravámenes procedentes de la legislación hacendaria actual pueden pedirse al gobierno que exonere a las empresas mineras?

Requerida la opinión de varias personas y a la cual uno la mía en particular, se acordó contestar a esa Secretaría por mi conducto y como tengo el honor de hacerlo, de la manera siguiente:

A la 1ª.- Que siendo la industria minera casi la única y primera fuente de la riqueza general del país, debe pedirse que sus productos, sea la forma que tuviese, se permita la libre circulación interior, y la exportación al extranjero sin trabas ni gravamen de ninguna clase, solicitándolo así a los Supremos Poderes de la Nación y suprimiéndose los impuestos vigentes que siguen:

Reducir los derechos de la amonedación a un costo intrínseco.

Suprimir en el Distrito Federal el derecho de 1 centavo por cada marco de plata que se introduce.

Suprimir en el Distrito Federal el derecho de 15 centavos que se paga por arroba de greta introducida.

Suprimir también iguales derechos que pesan sobre otros productos mineros, como el cobre, antimonio, estaño y fierro.

A la 2ª.- Se contesta que según la ley de impuestos que rige actualmente en el Estado de Hidalgo, está gravada la minería con las gabelas siguientes:

El gobierno del Estado exige la propiedad de una barra aviada en cada mina que se denuncie y poseione. Los efectos para el consumo de la minería, tanto nacionales como extranjeros, pagan derechos con diferentes denominaciones. Las haciendas de beneficio pagan actualmente derecho de patente y por el capital en giro. Las minas en utilidad tienen el oneroso impuesto de pagar desde cuatro hasta mil pesos anuales.

Creo dejar contestado con lo expuesto, el atento oficio que se sirvió Vd. dirigirme sobre el asunto que antecede.- Zimapán, octubre 8 de 1875.- F. Farrugia y Manly.- Sr. D. Manuel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 26 de octubre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 6 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 30, p. 347.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio corresponsal D. Jacobo Mears, acusando recibo de su diploma, presentando un donativo de veinte pesos y suscribiéndose con la cuota mensual de dos pesos.- Enterado con agradecimiento y que se publique la comunicación.

Del socio honorario, residente en New Haven (E. U.) profesor D. Jaime D. Dana, admitiendo con complacencia su nombramiento.- Que se una a los antecedentes y que se mencione el hecho en el periódico.

El socio D. Miguel Pérez expresó, por encargo del secretario Bárcena, que no podía concurrir a la sesión por hallarse en el examen de unos alumnos de Minería.

Postulados por los Sres. Mancera, Pérez Gallardo, Alba, Medina (Carlos) y el que suscribe, fueron aprobados socios residentes el señor arquitecto D. Francisco de P. Vera y el Sr. D. Ildefonso Estrada y Zenea.

Hallándose presente el Sr. Vera, dio las gracias a la junta en muy sentidos términos, a cuyo discurso contestó a nombre de la junta el señor presidente.

Se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Jacobo Mears, “Obsequios a la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 6 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 30, p. 356.

Por acuerdo de la Sociedad publicamos en esta sección la siguiente carta. Damos las gracias al socio corresponsal que la suscribe, tanto por su donativo como por los generosos ofrecimientos que hace:

“Sr. D. Manuel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.- Muy señor mío.- Con el atento oficio de Vd., fecha 22 del próximo pasado septiembre, he tenido la satisfacción de recibir el diploma con el cual la Sociedad Minera Mexicana tuvo la bondad de favorecerme como socio corresponsal.

Agradezco debidamente esta distinción que la mencionada Sociedad Minera ha tenido a bien dispensarme, sin mérito alguno de mi parte y ruego a Vd. y demás socios las más expresivas gracias, asegurándoles que procuraré corresponder en lo posible a la confianza con que me han honrado.

Con la mejor voluntad he puesto a disposición de nuestro socio y agente en Fresnillo, el Sr. D. Esteban Ávila, una donación de veinte pesos para ayuda de gastos de la Sociedad; suscribiéndose desde el presente mes, con la nota de dos pesos mensuales.

Sírvase Vd., Sr. Prosecretario, transmitir esta manifestación a la expresada Sociedad, aceptando en lo particular las protestas de mi aprecio y muy sincero reconocimiento. Jacobo Mears.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 3 de noviembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 13 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 31, pp. 357-358.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio honorario y agente en París, D. Armando Montluc, dando las gracias por su diploma y acusando recibo de los que se le remitieron para otros señores socios.- Archivo.

Del socio corresponsal D. Eraclio Amador, acusando recibo del diploma, con agradecimiento y participando haber entregado al agente diez pesos de donativo y ocho pesos de su cuota anticipada de cuatro meses hasta diciembre, a razón de dos pesos mensuales.- Enterado con satisfacción y reconocimiento y que tome razón la Tesorería.

De lo socios general Arce y D. Pedro Alcocer, acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes.

Del socio corresponsal en Álamos, ingeniero D. Antonio Moreno, remitiendo, como continuación a la *Estadística Minera del Estado de Sonora*, un trabajo intitulado *Sumario estadístico del ramo de minería en el Distrito de Hermosillo*.- Recibo, dándole las más expresivas gracias y que pase a la gerencia de la Comisión de Publicaciones para que se inserte en el periódico oficial de la Sociedad.

Concluido el despacho, el señor socio Portugal promovió conversación sobre sus estudios relativamente al beneficio del azogue y tomaron parte en ella los Sres. Bárcena, Fenoll, Pérez, Epstein, Castillo (Antonio) y el que suscribe.

Interpelado el Sr. Castillo para referir lo que supiese, de más reciente fecha, sobre la producción azoguera en Huitzucó, contestó que tenía noticia de que ya se hallaban allanadas algunas dificultades que habían estorbado la continuación de los trabajos y que prosiguiendo éstos, la producción pudiera ser de 300 quintales mensuales. El que suscribe informó de las noticias favorables que tenía de la industria azoguera en la Sierra de Querétaro, en donde aunque en corta escala, seguían los mineros perseverantes extrayendo azogue, del que habían vendido recientemente a esta capital y se habían enviado a la de Guajalajara algunos quintales.

El señor presidente propuso y quedó aprobado por unanimidad que se enviase a todas las empresas de azogue de que hubiese conocimiento en la Secretaría, ejemplares del artículo descriptivo del horno de Patera; que se excitase a la Comisión Especial de Azogues, de que es presidente el Sr. Castillo, para que prosiguiese en sus gestiones promoviendo para que prosiguiese en sus gestiones, promoviendo y proponiendo lo más conveniente para proteger aquella industria; y que la comisión encargada de examinar los procedimientos del Sr. Portugal, activase sus trabajos.

Quedó también acordado que las conversaciones sobre el negocio de exportación de azogue mexicano se mantuviesen en todas las sesiones, dándoles la debida preferencia.

El señor socio D. Antonio de Mier, citado de asistencia a esta sesión, se excusó por escrito, a causa de tener una junta a qué asistir a la propia hora.

Postulados por los Sres. D. Agustín R. González, D. Antonio Fenoll, D. Mariano Bárcena y D. Isidoro Epstein, quedaron admitidos socio residente el Sr. D. Alejandro Vázquez del Mercado, y corresponsal en Zacatecas el Sr. D. Luis E. Norman.

Se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Federico Farrugia y Manly, “Muestra minerales y modelo de un horno”, *El Propagador Industrial*, 13 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 31, p. 368.

Zimapan, noviembre 2 de 1875.- Sr. D. Manuel Gutiérrez.- México.- Muy apreciable amigo.- Tengo a la vista su favorecida 20 del próximo pasado.

Gracias por todo lo que Vd. ha hecho y me manifiesta. La honorable Sociedad Minera en general y Vd. en lo particular, acogen favorablemente mis cortos trabajos a favor del adelanto en el ramo minero y al cual me honro de pertenecer; es necesario, es un deber, puesto que dispongo de algunos elementos para ello, hacer todo lo posible, secundando los esfuerzos de la Sociedad para colocar a la industria minera en el lugar que debe ocupar en esta mi patria adoptiva, aquí en donde mis hijos han abierto a la luz los ojos y en donde el simpático pabellón tricolor mexicano ha ondeado sobre su cuna; así es que nada hago de notable, sino cumplir con un deber de gratitud.

Puesto que la colección industrial que remití la juzga Vd. como propia para el estudio del beneficio por fuego de los minerales, y puesto que también que en *El Propagador Industrial* se ha hecho la descripción del honor del sistema de Pilz y de los cuales voy a construir aquí dos, he creído conveniente enviar de regalo a la Sociedad un pequeño modelo que había construido para el estudio práctico de su hechura y el cual recibirá Vd. con el portador.

En este caso para el completo de la colección, tenga Vd. la bondad de agregar dicho modelo en la Exposición Nacional a la colección presentada y demostrar que en esos hornos se obtienen aquellos productos.

Repito a Vd. las gracias por todo, y cordialmente queda su afectísimo amigo.- F. Farrugia y Manly.

Agradecemos a nuestro amigo los importantes obsequios de que habla esta carta y la hemos publicado en prueba del alto precio que nos merece.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 9 de noviembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, pp. 369-370.

Presidencia del Sr. Mancera.

Abriose la sesión, presidiéndola, conforme a los Estatutos, como socio más antiguo, el señor ingeniero D. Antonio del Castillo, hasta que se presentó el señor vicepresidente Mancera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaria dio cuenta con una comunicación del socio residente Estrada y Zenea, acusando recibo de su diploma y suscribiéndose con la cuota mensual de un peso.- Enterado y conocimiento a la Tesorería.

Con una carta del señor socio corresponsal Robles Pezuela, acompañando un artículo para *El Propagador* sobre desagüe de las minas.- Las gracias y que pase inmediatamente a la gerencia del periódico.

Con un cuaderno firmado por el presidente, tesorero y secretario de la Sociedad denominada “Teoría” establecida en la ciudad del Carmen (Yucatán) con el objeto de fundar un Banco de Avío y de Socorros.- Enterado con satisfacción y que se mencione el hecho en el periódico, ofreciendo a la vez a la Sociedad las columnas de éste.

No habiendo otro asunto de despacho, el socio Fenoll promovió conversación sobre la conveniencia de que la Sociedad se dirigiese a sus socios corresponsales ingenieros, invitándolos para que cada uno en sus respectivas residencias y conforme a los elementos de que puedan disponer para el caso, se sirviesen hacer las rectificaciones que creyesen convenientes a la *Carta General Geográfica de la República*, remitiendo al efecto a la Sociedad los datos que se proporcionasen y las triangulaciones que acaso hicieran.

Apoyando esta proposición, el socio Gutiérrez recordó a la junta que era un antiguo pensamiento de la Sociedad, sobre el cual se tenían hechas algunas indicaciones a los socios y ofertas al público, el levantar la Carta general Mineralógica de la República, la que ha de formar parte de la Estadística general Minera, en cuya virtud considerable útil y aún necesario que se fijasen algunas reglas cardinales y se diese una especie de plan a los señores socios ingenieros cuyo concurso iba a solicitarse para tan importante obra.

La conversación acerca del pensamiento del Sr. Fenoll fue muy detenida y circunstanciada, tomando parte en ella los Sres. Mancera, Castillo, Epstein, Pérez, Portugal y el que suscribe, conviniendo todos en que debería intentarse la realización de lo propuesto, no obstante las muchas dificultades con que se tropezaría; quedando resuelto que el señor socio que promovió el punto lo pensaría más detenidamente, respecto a su practicabilidad y presentaría en otra sesión por escrito el proyecto de circular que había de dirigirse a los socios.

El señor socio Castillo propuso y quedó aprobado que se excite al socio corresponsal D. Eraclio Amador para que envíe muestras minerales de las minas que trabaja, por saber que hay en ellas cosas muy curiosas y dignas de estudio.

El socio Gutiérrez expuso a la junta haber recibido ya para el archivo y biblioteca de la Sociedad, el plano que ofreció el socio Chimalpopoca de su aparato de molienda y amalgamación.- La junta quedó enterada con agrado.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Federico Farrugia Manly, “Comunicación del Sr. Farrugia relativa al envío de un modelo del horno Pilz”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 370.

Tengo a la vista los dos oficios que con fecha 20 del próximo pasado se sirvió dirigirme Vd., relativos al envío de las muestras minerales para presentar en la Exposición y acusándome el recibo del “Manual del ensayador”. Sinceramente agradezco a la honorable Sociedad Minera la benevolencia con que acoge mis pequeños trabajos a favor del adelanto del ramo minero y por los doscientos ejemplares que bondadosamente se ha servido destinarme cuando se haga la impresión.

Remito ahora una caja que contienen un pequeño modelo en madera de los hornos para fundir minerales, sistema de “Pilz”, usados actualmente en las fundiciones imperiales de Prusia, y el mismo cuya descripción se ha hecho en *El Propagador* tomo 1º, núm. 25, Pág. 288. Este modelo lo había construido con objeto de estudiar prácticamente su hechura, pero, considerándolo también útil en el Gabinete de Mineralogía de la Sociedad, para que las personas afectas al adelanto en los procedimientos metalúrgicos se formen una completa idea de dicho horno que en verdad presenta ventajas positivas sobre los hornos antiguos.

Bajo estos conceptos dicho modelo tengo el placer de regalarlo a la Sociedad, suplicando a Vd. se sirva hacerlo así presente y además que tenga Vd. la bondad de hacerlo presentar en la Exposición como el complementario de la colección minera industrial que remití; y anotándolo en el catálogo.

Sírvase Vd. ser el intérprete para con la Sociedad, de mi agradecimiento, por la favorable acogida que le imparte a mis pequeños trabajos, recibiendo Vd. mis atentas consideraciones.- Zimapán, noviembre 4 de 1875.- F. Farrugia Manly.- Sr. D. Manuel Gutiérrez, prosecretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Descripción del honor sistema de “Pilz”.

1. Piso de la fundición.
2. Plancheros o sea los depósitos para el plomo.
3. Lugar por donde se sangra el horno para extraer el plomo.

4. Banco del horno o sea lugar en que se forma el crisol del horno, interiormente.
5. Canales para la salida de las escorias del interior del horno.
6. Parte móvil del horno y en donde interiormente queda la zona de fusión; esta parte se forma de piedra refractaria.
7. Alcríbises, se forman de tres piezas en chufudos, uno dentro de otro. En el primero hay un agujero para observar el calor del horno.
8. Conducto circular del soplo.
9. Conexión para con el aparato del soplo.
10. Caja del horno revestida interiormente de material refractario.
11. Conducto horizontal para la chimenea.
12. Tapa del horno.
13. Tolva para cargar el horno alternativamente, de combustible y resoluta.
14. Tapa de la tolva, levantada por una palanca.

La Redacción, “Advertencia importante”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 379.

Por hallarse la Comisión de Publicaciones en la necesidad de hacer varias obras muy importantes que demandan considerables gastos en grabados, planos, tablas analíticas y explicativas y estados, como son el *Manual práctico del ensayador, arreglado a la metalurgia mexicana*; las *Estadísticas Mineras de algunos Estados y distintos métodos o sistemas sobre concentración y beneficio de metales*, de cuyas obras posee ya la Sociedad los originales, ha determinado a fin de basarse con los escasos recursos pecuniarios con que cuenta, variar la publicación de este periódico, dándolo por un poco de tiempo, en que habrá logrado nivelar sus gastos con sus fondos, solamente cada quince días, que serán el 1º y 15 de cada mes.

Los señores socios esperamos que considerarán esta variación, como efectivamente lo es, indispensable y provechosa a los intereses de la minería.

En cuanto a los señores suscriptores, se les computarán los meses de la suscripción por los números que en ellos entrarían siendo semanaria la publicación.

El presente número se tendrá por el correspondiente al día 1º del próximo diciembre.

La Redacción, “Horno de fundición del sistema Pilz”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.

La Sociedad Minera Mexicana, haciendo la debida honra a los importantes trabajos científicos del soco Farrugia y Manly, y teniéndolos justamente en alta estima, acordó en su sesión última, que el precioso modelo del horno referido, con que aquel señor la ha obsequiado, sea dibujado y descrito por persona competente, para obsequiar a los socios y a los suscriptores de *El Propagador Industrial*, aspirando a que se generalice la adopción de un sistema que el experimentado Sr. Farrugia y Manly califica de muy bueno y que, como han podido imponerse los lectores de nuestro periódico, está adoptado en las fundiciones de Freyberg.

Permítase a la redacción de *El Propagador Industrial* el congratularse al ver que sus trabajos son apreciados de lo que es un ejemplo la construcción del horno que describió.

La Redacción, “Debido tributo al mérito”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.

En la propia sesión de la Sociedad Minera a que aludimos en el párrafo anterior se acordó por unanimidad, a proposición del Sr. D. Mariano Bárcena, que a los socios corresponsales los señores ingenieros D. Antonio Moreno y D. Federico Farrugia y Manly, se les dirijan comunicaciones especiales, de aplauso agradecimiento, firmadas por todos los funcionarios que forman la mesa de la Sociedad, por los importantes trabajos científicos y obsequios con que repetidas veces la han favorecido. La Comisión de Redacción considera igualmente provechoso y justo el dar publicidad a este hecho oficial expresando también sus agradecimientos a aquellos señores.

La Redacción, “Solemne recepción de la Comisión Astronómica Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.

En la noche del día 18 del actual y previa invitación de los señores y profesores de la Escuela Preparatoria, una numerosísima concurrencia, entre la que figuraron en primer término comisiones de todas las sociedad científicas, se encontró

en la estación de Buenavista para dar la bienvenida y expresar los sentimientos de congratulación y aplauso, a la referida comisión y a su dignísimo presidente el Sr. Díaz Covarrubias.

No nos es posible describir esta solemnidad, porque, aunque tuvimos la honra de formar parte de la comisión que representaba a la Sociedad Minera Mexicana, no logramos a pesar de reiterados esfuerzos, ni siquiera acercarnos a las puertas del salón escogido para la recepción y que, aún teniendo regulares dimensiones, fue infinitamente pequeño para la concurrencia, pero nos es sumamente placentero el considerar, como consideramos desde luego, que esta misma imposibilidad de acceso, por la causa dicha, demuestra mejor que las más elocuentes descripciones, la universalidad del sentimiento de aprecio de la sociedad mexicana, de los sabios que tan alto fueron a colocar el nombre de nuestra patria a remotos confines del mundo y ante sus más prominentes sabios.

La Comisión Astronómica Mexicana, en la observación del paso de Venus, creando el método mexicano, y superando con su intrínseca capacidad la poca suficiencia de sus elementos materiales y un poco más tarde, en el Congreso Universal de Ciencias Geográficas y Estadísticas, ha merecido el bien de la patria.

Unámonos cordialmente a toda la prensa nacional para dedicar a la Comisión Astronómica nuestras humildes felicitaciones.

La Redacción, “Defunciones”, *El Propagador Industrial*, 27 de noviembre de 1875, tomo I, núm. 32, p. 380.

Siguiendo la práctica que tenemos establecida, respecto de los miembros de la Sociedad Minera Mexicana, consignamos la noticia del deplorable fallecimiento de los señores licenciados D. José María Lafragua y D. Manuel Siliceo. Pálido, muy pálido será cuanto quisiéramos decir para expresar nuestro profundo dolor, por la irreparable pérdida de ambos meritísimos ciudadanos.

Honrados con su amistad, desde hace muchos años, es decir, desde los de nuestra juventud, apreciamos sus grandes virtudes... ¡¡Dios les haya dado, en su misericordia, el premio de ellas y a sus deudos consuelo y amparo!!

“La libre exportación de platas”, *El Minero Mexicano*, 9 de diciembre de 1875, tomo III, núm. 35, pp. 409-410.

Cuestión es esa de gravísima trascendencia para el porvenir de la República por ser la plata el artículo principal y casi el único importante de su comercio exterior. Es casi seguro que durante el actual periodo de sesiones, nada se resolverá en el Congreso, por lo avanzado del tiempo, relativamente a este importante asunto. Y para que el Cuerpo Legislativo obre en esto con más acierto cuando el caso llegue, excitamos a todas las personas competentes e interesadas en el ramo de minería, para que con el mayor número posible de datos, se sirvan tratar esta cuestión en el sentido que más convenga a los intereses del país, en el concepto de que las columnas de nuestro periódico están dispuestas para todas las opiniones; pues la actual redacción de *El Minero*, no desea sino el mayor acierto en la solución de este importante problema.

Ésta es la razón por la que además de los artículos intitolados *La Moneda mexicana*, que actualmente estamos insertando, damos también cabida a los siguientes del mismo autor.

I

En la sesión del día 3 de agosto de este año, celebrada por la Sociedad Minera Mexicana, se han presentado a su consideración, proposiciones referentes a la minería, de las cuales dos fueron aprobadas y transmitidas a los corresponsales de los principales círculos mineros del país, para que se dignaran manifestar su parecer sobre el particular. La primera de esas proposiciones, pretende la libre exportación de metales, y la segunda, consulta: de qué gravámenes puede exonerarse a las empresas mineras. La circular se recibió en esta ciudad el mismo mes de agosto por el principal corresponsal; y aunque intentó congregarse en junta a personas que pudieran interesarse en la solución de estas cuestiones, no lo consiguió por la renuncia que le mostraron resistiendo así a dar importancia a esas proposiciones, por estimar inconveniente la primera, al comercio interior, y de mayor gravamen a la minería que aquellos, de que la segunda proposición se intentaba librarla.

El 4 de agosto dirigió una iniciativa el Gobernador del Estado de Veracruz a la Legislatura de ese mismo Estado, sobre el propio asunto, la cual fue aceptada y elevada como propia, al Congreso de la Unión por la misma Legislatura, el 23 de Agosto; así como se circuló a los Legisladores de los otros Estados de la

Federación, por si quisieran secundarla, en parte o en todo. Con este motivo, tomó conocimiento de ella esta Legislatura de San Luis Potosí, y resolvió no secundarla; pero sí la han secundado, las de Hidalgo y Zacatecas. Parece que la de Sinaloa ha hecho por separado una iniciativa semejante.

Hay que advertir, que las proposiciones presentadas en el seno de la Sociedad Minera, tienen su origen en la capital de la República, el mayor centro de comerciantes extranjeros: que las iniciativas, han salido de Estados, del Seno y del Pacífico, más bien mercantiles que mineros. Puede creerse, por lo mismo, que esa exigencia no está indicada por la clase minera del país a quien se intenta beneficiar con la concesión. Aun se ignora qué otras legislaturas habrán atendido la iniciativa de la de Veracruz, y cuáles otros centros mineros, o correspondientes, cumplimentarán el acuerdo de la Sociedad.

Es de esperarse, que en atención a estos hechos, no se apresurará la Sociedad Minera a promover algo que induzca a alguna de las Cámaras de la Unión, a deliberar sobre la exportación de los metales preciosos, cuya concesión no puede ser benéfica a la República por más que así lo entiendan los economistas alucinados por principios que no pueden tener su aplicación práctica en este país, en el que no se ha logrado hacer provechosamente el estudio de la economía política, por la escasez de noticias y datos, los más propios y conducentes al caso; de manera, que son bien pocas las personas, como una rarísima excepción, que estén instruidas en esa materia, y esto no basta para persuadir a la generalidad, que tiene el buen sentido para conocer, que más es el alarde que se hace que lo que se sabe de esa ciencia.

Es necesario persuadirnos, que la libre exportación de los metales preciosos únicamente, no puede convenir a la Nación; pues, aunque esto sea una retribución, ella es conveniente. Estos metales no deben ser considerados como una simple mercancía puesto que sirven para producir la moneda, y ellos mismos tienen un valor inalterable, desde los más remotos tiempos; que por si facilitan las transacciones, y su escasez empobrecería inmediatamente al país. Fíjese la atención en lo que pasa cada tres meses con la exportación de moneda.

La libre exportación de la plata, que es el metal precioso que más se produce no puede convenir a la Nación, por varias razones. Desde luego, el erario se privaría de los derechos de exportación, aunque pocos, y los de amonedación, que no pesan sobre ningún interés, capital, ni persona. La amonedación disminuirá considerablemente. Se dificultarían toda clase de transacciones. Los

mineros tendrían que sufrir fuertes y arbitrarios descuentos en el valor de sus plantas, en la propia localidad en que se producen. El agio tomaría mayores proporciones, y la usura todo su ensanche. Las plantas no tendrían un valor fijo y autorizado, y mucho se dificultaría el cambio de ellas en cualquiera plaza.

Reflexiónese un momento sobre lo que acontecería, si llegare a escasear la moneda legal de más estimación. Adviértase lo que realmente pasa en los Estados que no tienen moneda propia. Considérese por un instante lo que sucede en población donde no circula moneda. Los derechos de exportación no los soporta el minero, ni el comerciante al menudeo sino el extranjero. Desde el instante que el minero se desprende de sus plantas, ya no tiene gravamen alguno.

Las pérdidas que sufra el comerciante extranjero por percibir las platas, tiene otros medios de indemnizarse, y de ello no hay que preocuparse, porque cada cual cuida de saber hacer bien su negocio.

La libre exportación de metales preciosos pondría a los norteamericanos en aptitud de monopolizar en el continente la acuñación de la moneda, que entonces vendría a ser universal, porque ellos la llevarían a todos los países del mundo, y no se retendría, como se teme acontecería en México. Compréndase por qué los norteamericanos no exportan los metales sino después de amonedados.

Nos atrevemos a hacer estas ligeras indicaciones a reserva de extendernos en otros artículos para que no se desatienda lo que interesa a lo interno de la Nación. Bien comprenderemos nuestra pequeñez al ponernos frente a las notabilidades que nos han precedido y ya cuentan con la aceptación; no obstante, creemos cumplir así con nuestro deber de ciudadanos y con el de socio corresponsal.

San Luis Potosí, noviembre 8 de 1875.

J. M. G. del Campo.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 16 de noviembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, p. 381-382.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta con las comunicaciones siguientes para su despacho:

Del socio honorario y corresponsal en Washington, D. J. Carlos Mexía, dando las gracias por su diploma y pidiendo ejemplares de los Estatutos de la Sociedad.- Enterado y que se le remitan.

De los CC. Presidente y secretario de la Sociedad Fénix establecida en la ciudad del Carmen, del Estado de Campeche, dando parte de su establecimiento y acompañando un ejemplar de su reglamento.- Enterado con satisfacción que se mencione el hecho en el periódico y que se ofrezcan a la Sociedad las columnas de éste para sus publicaciones.

Del socio residente D. Alejandro Vázquez del Mercado, aceptando su nombramiento y suscribiéndose con la cuota mensual de un peso.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

De los señores profesores de la Escuela Nacional Preparatoria invitando a esta Sociedad para que se haga representar en la ceremonia de recepción, bienvenida y felicitación de la Comisión Astronómica Mexicana. Enterado y que se nombrase en comisión para el acto dicho a los Sres. ingeniero D. Fiacro Quijano y prosecretario que suscribe.- Los nombrados que se hallaban presentes aceptaron su encargo.

De los señores socios corresponsales D. Cristóbal Flores, D. Manuel Alas y D. Ramón R. de la Vega, acusando recibo de sus respectivos diplomas.- A sus antecedentes.

De los CC. Que forman la mesa y la junta directiva de la Sociedad de Mineros de Sultepec, participando en una circular impresa, la existencia de esta Sociedad y sus objetos.- Enterado con satisfacción y que se refiera el hecho en el periódico.

Del señor socio corresponsal, ingeniero D. Federico Farrugia y Manly, acompañando un catálogo de los objetos que comprende la colección minera industrial que remite a la Exposición Nacional y de que hace donación a la Sociedad para su museo mineralógico.

Otra comunicación del propio señor ingeniero acompañando una relación descriptiva del modelo del horno de fundición del sistema Pilz, que construyó y dona igualmente a la Sociedad para su museo.

Otra comunicación particular del referido Sr. Farrugia y Manly al prosecretario que suscribe, acompañándole una instrucción circunstanciada del modo con que deben ser desempacados y colocados los objetos que forman la colección minera industrial y el modelo del horno Pilz.

El señor presidente, concluida la lectura de las comunicaciones expresadas del Sr. Farrugia y Manly, propuso y quedó aprobado por unanimidad, después de una ligera discusión, el trámite siguiente:

1º. La comunicación del Sr. Farrugia y Manly, referente al envío y donación de la colección minera industrial y el modelo del horno Pilz, se insertará en el periódico oficial de la Sociedad.

2º. Del catálogo que se ha citado, se hará una impresión por separado, en la forma correspondiente para que se reparta cuando se verifique la Exposición Nacional, a fin de que sea mejor conocida y apreciada la colección expuesta, agregándose a dicho catálogo el que se formará por la Comisión de Exposiciones de esta Sociedad, de las muestras que se expongan de su museo mineralógico.

3º. Además de las comunicaciones que la Secretaría dirigirá al socio Farrugia y Manly, en respuesta a sus oficios citados, se le pondrá otra especial de aplauso y agradecimiento, por todos los servicios que tiene hechos a la Sociedad, firmada por los funcionarios que constituyen su mesa.

4º. Una comunicación con los propios objetos y en los mismos términos de la anterior referida, se dirigirá al socio corresponsal en Álamos, ingeniero D. Antonio Moreno, por los servicios que con tanta generosidad como inteligencia tienen prestados a la Sociedad y a la industria minera.

En seguida, la Secretaría dio cuenta con la remisión que hizo el señor socio D. Gumesindo Mendoza de la traducción de un capítulo de la obra del finado sabio naturalista y metalurgista Burkart, referente a las aguas termales de Pathé; remisión hecha con el objeto de que aquel trabajo científico se insertarse en *El Propagador Industrial*.

El señor presidente acordó desde luego la publicación indicada y que se diesen al traductor las más expresivas gracias por su obsequio.

El mismo señor presidente explicó a la junta que la obra de Burkart de que se estaba tratando era de la más alta importancia para México y que el Sr. Mendoza, al traducir y desear publicar el fragmento que había remitido, se tenía propuesto el dar a conocer el mérito de la obra, con el fin de ver si era posible que esta Sociedad moviese sus relaciones oficiales y apurase sus arbitrios para lograr el que se tradujese e imprimiese íntegra; ofreciéndose el Sr. Mendoza a ser el traductor gratuitamente.- Entendida la junta de este pensamiento, quedó en promover en otra ocasión lo que fuere más conducente a su realización.

El socio Pérez participó a la junta que tenía que ausentarse de la capital por 15 ó 20 días para pasar al Estado de Morelos, en el cual, durante este tiempo, ofreció a la Sociedad sus servicios.- El señor presidente le dio las gracias y le encargó que en su viaje procurase lo que su talento y entusiasmo de la Sociedad le sugieren en beneficio de ésta.

El socio Quijano participó igualmente su próximo viaje a la Baja California a donde va en desempeño de una comisión del Supremo Gobierno y ofreció sus servicios a la Sociedad.- El señor presidente le dio las gracias y el que escribe suplicó al Sr. Quijano, quien aceptó inmediatamente, que cuando fuese a verificar su salida, se acercase a la Secretaría para recibir instrucciones y comunicaciones, que lo pusiesen en inmediato contacto y relaciones, en la localidad en que iba a residir, con los socios corresponsales de aquella parte de la República, lo cual deberá ser muy conveniente al desarrollo y fines de la Sociedad.

Habiendo concurrido por primera vez a la sesión D. Ángel Velasco y Quiroz, fue presentado a la junta, conforme a los Estatutos. Dio las gracias y repitió el ofrecimiento que oficialmente tenía de sus servicios.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 23 de noviembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, p. 382.

Presidencia del Sr. Mancera.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. Francisco de Landero y Cos, socio corresponsal en Jalapa, aceptando su nombramiento de socio y suscribiéndose con la cuota de un peso mensual, que por anualidades pagará en Veracruz.- Enterado, las gracias y conocimiento a la Tesorería.

De los CC. Presidente y secretario del Ayuntamiento de Tamazunchale acusando recibo, con agradecimiento, de la colección del periódico que se le envió para la biblioteca popular.- A sus antecedentes.

Del Sr. D. Francisco Briffault, corresponsal en El Oro, acusando recibo de su diploma.- Archivo.

Del socio residente D. Santiago L. Myers, postulando para corresponsales en New York, a los Sres. J. E. Stevenson y Cía. de C. L. Snow.- Estas postulaciones las suscribieron también los Sres. Verdugo, Mancera y Gutiérrez, añadiendo para socios residentes a los señores diputados D. Luis Muñoz Ledo y D. Manuel Castellanos.

Las postulaciones referidas quedaron aprobadas.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

Mariano, Bárcena, “Sesión del día 30 de noviembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 33, pp. 382-383.

Presidencia del Sr. Mancera.

Comenzó la sesión bajo la presidencia del que suscribe, como socio más antiguo de los asistentes a la sesión, hasta que se presentó el Sr. Mancera.

Se leyó y aprobó el acta de la junta anterior.

La Secretaría dio cuenta con lo siguiente:

Una comunicación del Sr. D. Ignacio Pesqueira, acusando recibo de su diploma.- A sus antecedentes.

De los Sres. D. José Sebastián Segura y D. José Salazar Ilarregui, excusándose de asistir a la sesión por ocupaciones imprescindibles.- De enterado.

El que suscribe manifestó que había recibido una carta del profesor Pescy, en que le pedía algunos datos para concluir una obra que estaba escribiendo sobre el método metalúrgico conocido por “Sistema mexicano de patio” y para satisfacer los deseos de aquel ilustrado profesor, suplicaba a la Sociedad se dirigiera a sus socios corresponsales para que le ministraran las noticias que pudieran reunir sobre aquel asunto en los puntos de su residencia.- Se acordó por la afirmativa.

El Sr. Pérez Gallardo manifestó su extrañeza por el aviso puesto en *El Propagador*, en el cual se hizo saber a los socios que este periódico sería bimensual solamente por algún tiempo, mientras se equilibraban los ingresos y egresos de la Sociedad.

El señor prosecretario Gutiérrez, encargado de la gerencia del periódico desde su origen, informó: que exigido por los propietarios de la imprenta donde se publica *El Propagador* y viendo la dificultad que había para que volviese en tiempo oportuno las contestaciones de los agentes corresponsales y hacer una comparación entre los ingresos y egresos de los fondos de la Sociedad, se había visto obligado a hacer temporalmente aquella modificación en el periódico, mientras se veía el resultado de la citada comparación y asegurar a los impresores la deuda que se tenía ya contraída por la publicación.

El Sr. Pérez Gallardo volvió a hacer uso de la palabra para pedir algunas explicaciones.

El que suscribe manifestó que para resolver este asunto con mayor acierto necesitaba conocer la junta directiva de la Sociedad el estado de la cuenta general de la Tesorería y para lograr este fin hizo la siguiente proposición que fue suscrita también por el Sr. Pérez Gallardo:

“La Tesorería de la Sociedad y la gerencia del periódico presentarán dentro de ocho días la cuenta de los fondos que han manejado en el corriente año”.

Puesta a discusión se aprobó por unanimidad.

El que suscribe obsequió a la Sociedad con un ejemplar de su nueva especie mineral designada con el nombre de livingstonita, el cual pasó al museo de la Sociedad.

Fue propuesto para socio residente el Sr. E. A. Lever, por los Sres. Gutiérrez, Epstein y el que suscribe y fue aprobada por unanimidad la postulación.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción “A nuestros suscriptores”, *El Minero Mexicano*, 30 de diciembre de 1875, tomo III, núm. 38, pp. 445-446.

Próximamente va a entrar *El Minero Mexicano* en su cuarto año de existencia, y cumple a su Redacción dirigir un saludo y una expresión de agradecimiento a la sociedad en general, y muy especialmente a las personas todas que, ya con el carácter de suscriptores, ya con el de colaboradores o de otra manera han contribuido a que esta empresa viva, prospere y siga prestando sus servicios al país en la valiosa y más que ninguna otra importante industria minera.

Sería imposible enumerar las dificultades y gravísimos embarazos con que ha tropezado este periódico desde su aparición ante el público. Su fundador y hábil editor, Sr. D. Mauricio Levek, había concebido el pensamiento de crear una Sociedad Minera y un periódico que sirviese a ésta de órgano; pero apenas daba los primeros pasos cuando el desaliento de cuantos oían las entusiastas excitaciones del Sr. Levek, caía como gota helada en su ánimo, paralizando en cierto modo, su acción activa y pertinaz. Triunfó ésta, al fin, sin que los temores de unos, las desconfianzas de otros, las advertencias de todos, bastasen a debilitar en convencimiento en que estaba el Sr. Levek de que Sociedad y periódico, auxiliándose mutuamente, estaban llamados a prestar grandes y positivos servicios a un país esencialmente minero como el nuestro.

Tomada la resolución final nuestro entendido editor no excusó esfuerzos y tuvo la satisfacción de ver reunidos en su casa e instalados en Sociedad Minera Mexicana a los ingenieros dueños de minas más distinguidos del país. Poco después apareció el primer número de *El Minero Mexicano*, y contra lo que temían todos, este periódico tuvo la honra de ser generalmente aceptado, mereciendo que la prensa de la República y la del extranjero le consagrasen elogios tan halagadores como entusiastas, y reconociesen su utilidad y la conveniencia de que se le presentase toda ayuda.

Pero a poco aparecieron dificultades de otro género en la marcha de la Sociedad no menos en la del periódico. A favor que dispensaba a este público, sugirió a otros la idea de una empresa de especulación que nunca tuvo en la mira el Sr. Levek. Él pensaba en una publicación de utilidad general para cuyo planteamiento no excusaba gastos ni sacrificios, considerando la Sociedad Minera como una feliz inspiración, cuya practicabilidad y feliz éxito requería esfuerzos y leal desprendimiento, y no viendo en el periódico sino un elemento indispensable para la realización de los grandes bienes que de aquella se prometían.

Introducida ya la idea de la especulación en una empresa patriótica como la de que nos ocupamos, no se hizo esperar la avaricia sugiriendo intrigas, agriando los ánimos, y matando, por decirlo así, hasta la voluntad de los que mas fe tuvieron en ella. Nuestro editor, ajeno por carácter a este género de luchas, pronto se vio envuelto en las redes del artificio que otros empleaban para apartarlo de donde era un obstáculo a miras de lucro e interés personal. La Sociedad Minera, que él con tantos esfuerzos habían fundado y establecido, se alejó del local de sesiones que en su propia casa había preparado el Sr. Levek con tal

objeto, separándose de ella varios de los socios fundadores que mucha honra e importancia le daban: la pequeña subvención, que como una recompensa y para ayudar tan útil empresa, daba el Gobierno al *Minero Mexicano*, pasó a otro periódico, creado para servir los intereses de la nueva situación emanada de toda esta inconcebible sucesión de cosas; y en una palabra, el Sr. Levek se vio de repente obligado a redoblar sus esfuerzos y sacrificios, a fin de que no muriese una publicación como ésta, cuyos trabajos merecían la aceptación pública, estaban inspirados de un deseo noble y sincero, y debían servir a los sanos propósitos que el gremio minero ambiciona.

Era la lucha del bien y del mal, en que el primero no podía ceder al segundo, sin menoscabo de los más caros intereses sociales. Pero era también una lucha terrible y debemos suponer cuánto ha empeñado en ella el Sr. Levek. Su trabajo personal ha sido incansable, no solo agenciando, ordenando y activando aquí y allí, sino redactando, en muchos casos, por sí solo todo el periódico: sus recursos particulares han corrido la suerte de la empresa, sin limitación alguna; sus influencias personales se han consagrado también enteras a la misma empresa; y finalmente, para corresponder al favor público, que no le ha abandonado por fortuna en sus empeñosas labores, el S. Levek no vaciló en marchar a los Estados Unidos, de donde acaba de llegar, y a donde le llevó la idea de inspeccionar por sí mismo todos los adelantos que allí hacen la minería y la ingeniería, recoger datos, establecer agencias y ponerse, finalmente, en capacidad de servir mejor los grandes intereses, de cuyo adelanto y engrandecimiento se ocupa este periódico. Su actividad y esfuerzo han recibido una cumplida recompensa, y *El Minero Mexicano* vive, marcha y se promete con toda seguridad vencer las competencias y las intrigas con el arma terrible de la laboriosidad, de la buena fe y de los elementos legítimamente combinados.

No le abandonará el favor público: no puede abandonarlo, ahora que mejor ha de servir los grandes intereses del gremio importante a que con toda especialidad están consagrados los trabajos de *El Minero Mexicano*, y cuando las agencias que ha dejado establecidas en los Estados Unidos, y otras que ha logrado proporcionarse en Inglaterra, Francia y Bélgica, ponen esta redacción en capacidad de dar noticias exactas y circunstanciadas de cuantos adelantos útiles hace la ciencia en aquellos países, para que los entendidos mineros mexicanos puedan prontamente aprovecharlos. A ello han de contribuir también, y de un modo muy eficaz los avisos extranjeros que hemos principiado a publicar y

seguiremos publicando, como que constituyen parte del encargo de nuestros agentes, pues por su medio se ha de saber dónde se encuentra la máquina u otro objeto que se desee, su precio y sus ventajas. Y al ver que en los momentos de mayor dificultad para la marcha de esta empresa, nuestros bondadosos suscriptores, lo mismo que escritores distinguidos y otras personas valiosas, nos han prestado cooperación eficaz y generosa, no hacemos más que cumplir con un deber tan grato como necesario, aprovechando la apertura del año de 1876 para dar a todos las más sinceras gracias, prometiéndoles mucho esfuerzo, y expresándoles un vivo deseo por la dicha y prosperidad de todos.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 7 de diciembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, pp. 393-394.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

De los Sres. Tolsá y Rowe, excusándose de su asistencia a esta sesión para la que fueron invitados.- Archivo.

Del socio corresponsal D. Abraham Díaz, acusando recibo de su diploma.- A sus antecedentes.

Del socio corresponsal en Zacatecas D. L. E. Norman, dando las gracias por su nombramiento y suscribiéndose con la cuota de 12 reales mensuales.- Enterado y conocimiento a la Tesorería.

Del socio residente D. Luis F. Muñoz Ledo, dando las gracias por su diploma y suscribiéndose con la cuota de 1 peso mensual.- El mismo trámite que la anterior.

Del socio corresponsal Farrugia y Manly, remitiendo una caja con algunos crisoles de plombagina y varios ladrillos refractarios para cambiarlos por los que antes envió para la Exposición, en virtud de estar mejor contruidos.- Recibo con agradecimiento y que pase la caja para los efectos correspondientes a la comisión de arreglo de objetos en la Exposición.

Concluido el despacho, la Tesorería y la gerencia de publicaciones presentaron dos estados de la contabilidad de la Sociedad, comprensivos el primero desde la instalación de la misma hasta el 15 de noviembre próximo pasado y el

segundo desde que se acordó el establecimiento del periódico de la Sociedad hasta el día último del propio mes.- Habiendo hablado el socio tesorero y el gerente para explicar los estados presentados, el señor presidente manifestó a todos los socios que podían acercarse en el acto o concurrir cualesquiera días que gustasen para examinar detenidamente aquellos documentos y las cuentas de que procedían; nombrando especialmente para que hiciese la glosa de ellos, al señor socio D. Basilio Pérez Gallardo.- Este señor dio las gracias al Sr. Presidente por la honra y confianza que se le dispensaba, pero se excusó de aceptar la comisión por razones de plausible delicadeza; atendiendo a las cuales el señor presidente admitió la excusa y nombró en su lugar al secretario que suscribe, encargándole que presentase su dictamen en la sesión próxima.

El que suscribe, por sí y en nombre de su digno compañero el Sr. Pérez Gallardo, informó de haber desempeñado la Comisión de Exposiciones, para la que habían encontrado todo género de facilidades en los señores encargados de la Exposición.- El señor presidente dio a nombre de la Sociedad las debidas gracias a la comisión.

El socio D. Miguel Pérez informó a la junta de algunas observaciones útiles a los objetos de la Sociedad, que había hecho en su reciente viaje al Estado de Morelos y sobre cuyo asunto se proponía escribir para *El Propagador Industrial*. Presentó, a nombre de C. gobernador del Estado, dos memorias de su administración presentadas por este funcionario al H. Congreso del Estado y un catálogo de las minas denunciadas en el mismo, en los años de 73, 74 y 75.

Habiendo escuchado la junta con agrado al Sr. Pérez, el señor presidente le dio las gracias por su informe y generosos ofrecimientos.

La Secretaría presentó a la junta conforme a reglamento al Sr. Escudero, socio corresponsal en Culiacán, que por primera vez concurrirá a las sesiones.- El socio presentado dio las gracias y repitió el ofrecimiento de sus servicios.

El señor presidente informó a la junta que se hallaba de tránsito en esta capital el socio corresponsal D. Ismael Castelazo, y nombró al señor ingeniero Castillo para que le visitase y le invitase a concurrir a las sesiones.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena.

Manuel Gutiérrez, “Sesión del día 14 de diciembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 394.

Presidencia del Sr. Laguerenne.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del socio corresponsal D. Federico Farrugia y Manly, remitiendo varios ladrillos refractarios y crisoles de plombagina para que el secretario Bárcena los use en el ensaye del Apartado Nacional y exprese la opinión que forme respecto a su calidad.- Recibo y que pasen al Sr. Bárcena los objetos dichos, suplicándole que dé cuenta con su informe a la Sociedad.

Otra del referido Sr. Farrugia y Manly, haciendo donación para la biblioteca de la Sociedad de una obra, en siete tomos, en alemán, edición del año de 1802, “Metalurgia de Lampadins”.- Recibo, dándole las más expresivas gracias y que se haga la mención de este obsequio en el periódico de la Sociedad.

El prosecretario que suscribe presentó a la junta, conforme a reglamento, al Sr. D. José de la Vega, que por primera vez concurría a las sesiones.

El mismo manifestó que por encargo del señor secretario Bárcena, que una ocupación imprescindible, con el señor ministro de Fomento, le privaba del gusto de concurrir a la sesión; y que, aunque ya tenía desempeñada la comisión de examen y glosa de las cuentas presentadas en la sesión anterior por la Tesorería y la gerencia, no había podido extender por escrito su dictamen y que supliría se le dispensase, ofreciendo dicho trabajo para la sesión próxima.- La junta quedó entendida de ambas cosas.

El Sr. Castillo informó haber desempeñado la comisión de visita que se le encargó para el señor socio corresponsal Castelazo, de quien manifestaba su agradecimiento a la Sociedad por esta atención.

El señor presidente excitó a los socios presentes para que promoviesen algún punto de conversación y no habiendo quien tomase la palabra se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Mariano Bárcena, “Acta de la sesión del día 21 de diciembre de 185”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 394.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio residente en París, H. Garnier, aceptando complacido su nombramiento y dando las gracias a la Sociedad.- Archivo.

Del señor socio honorario residente en París, L. Grégoire, aceptando su nombramiento y dando las gracias.- El propio trámite.

Del presidente de la Sociedad intitulada “La Fraternal” pidiendo algunas publicaciones para su biblioteca.- Que se le remita una colección de *El Propagador Industrial*.

Del socio corresponsal en Álamos, D. J. G. Cano, aceptando la cuota de doce pesos anuales, de la que participa haber entregado la primera anualidad al socio agente.- Enterado y conocimiento a la Tesorería.

El secretario que suscribe informó que habiendo hecho la glosa de las cuentas de la Tesorería y la gerencia, las había encontrado arregladas y a su satisfacción.- El Sr. Presidente dispuso que este informe se consignase por escrito para que quedase unido en el archivo a la proposición que lo motivó y el que suscribe prometió hacerlo así.

Firmada por los Sres. Verdugo, Ávila y el que suscribe se presentó la postulación para socios residentes de los señores ingenieros D. Luis Carreón y D. Ramón Ibarrola (hijo), que previos los informes de reglamento, quedaron aprobados.

Se levantó la sesión.

Mariano Bárcena, secretario.

La Redacción, “Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, pp. 403-404.

En la sesión del martes último conforme a los Estatutos, se verificaron las elecciones de los funcionarios y comisiones permanentes para el año entrante. El resultado fue el siguiente:

Presidente, Sr. Blas Balcárcel.
 Primer vicepresidente, Sr. D. Mariano Bárcena.
 Segundo vicepresidente, Sr. D. Pomposo Verdugo.
 Secretario, Sr. D. Miguel Pérez.
 Primer prosecretario, Sr. D. Manuel Gutiérrez.
 Segundo prosecretario, Sr. D. Antonio García Cubas.
 Tesorero, Sr. D. José de la Vega.
 Primera Comisión de Relaciones, Sr. D. Manuel Gutiérrez.
 Segunda Comisión de Estadística, Sr. D. Antonio García Cubas.
 Tercera Comisión de Agencia de Negocios Mineros, Sr. D. Saturnino Ávila.
 Cuarta Comisión de Legislación, Sr. D. Bibiano Beltrán.
 Quinta Comisión de Arbitrios, Sr. D. Mariano Soto
 Sexta Comisión de lo Indiferente, Sr. D. Teodoro Laguerenne.

La Redacción, “Estudios acerca de la Exposición”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.

Comenzamos hoy a publicarlos, dando a la luz un artículo de nuestro buen compañero el Sr. Bárcena. Procuraremos continuarlos pasando revista y estudiando los distintos productos expuestos, tanto cuando lo permitan los límites de nuestra publicación, nuestras ocupaciones y, sobre todo, nuestra capacidad.

La Redacción, “Azogue mexicano”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.

La Sociedad Minera ha sido obsequiada con un magnífico ejemplar de peso de 5 arrobas de mineral compuesto en su mayor parte de sulfuroseleniuro de mercurio procedente de Guadalcázar.

Hizo esta donación el Sr. Jefe político D. Francisco de Araujo, por la intermediación del Sr. D. Florencio Cabrera de San Luis Potosí, ambos socios correspondientes; y el segundo, hablando de la producción de mercurio en el mineral expresado, dice lo siguiente:

“Hace dos meses que se están sacando de 20 a 25 frascos de azogue semanales, con sólo seis series de los aparatos de barro que son todavía para el

beneficio, pero los cuales serán aumentados muy pronto a 20 series, pues la carga del mineral es abundante. Se juzga aproximativamente que la ley del mineral es de 75 a 80 libras por carga de 12 arrobas, pero como no se pesa al beneficiarlo, no se sabe con exactitud la ley”.

La Redacción, “San Nicolás del Oro”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, p. 404.

El Sr. Socio D. Roberto F. Turnbull ha obsequiado también a la Sociedad con 10 ejemplares muy preciosos de metales, cuya descripción y clasificación hace científicamente para que se consigne en el catálogo del museo mineralógico.

Tenemos el gusto de cumplir con el encargo de la Sociedad, dando las más cordiales gracias a los socios donantes.

Mariano Bárcena, “Exposición Nacional. Catálogo de los minerales y otros objetos exhibidos en el departamento señalado a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, suplemento, pp. 1-3.

Introducción.

Invitada la Sociedad Minera Mexicana para que cooperase con sus trabajos al buen éxito de la Exposición Nacional, nombró al socio Sr. D. Basilio Pérez Gallardo y al que suscribe para que la representasen en las sesiones que diariamente celebraba en esta capital la Comisión Mexicana de las Exposiciones Nacional e Internacional de Filadelfia.

Entre tanto que nosotros asistíamos a las sesiones para cumplir con el encargo que se nos había encomendado, la Sociedad se dirigió repetidas veces a sus miembros y con especialidad a los corresponsales, a fin de que le mandasen algunas colecciones mineralógicas para presentar en la Exposición y pidió al mismo tiempo las noticias convenientes sobre las circunstancias esenciales de los criaderos de donde procedían, estado actual de su explotación, medios de mejorarla, etc., para dar a las colecciones la importancia necesaria y llegar al resultado benéfico que después de una exhibición puede obtener vista de los elementos de riqueza de un país y de los datos necesarios para aprovecharlos con buen éxito. Muchos socios atendieron favorablemente las indicaciones citadas

y debido a su benevolencia pudo la Sociedad hacerse representar dignamente, según puede verse por las colecciones mineralógicas que mandó al edificio de la Exposición Nacional. Llegado el momento oportuno, nos dividimos los trabajos el Sr. Pérez Gallardo y yo, encargándose aquel señor socio de arreglar el local destinado a la Sociedad, colocar las colecciones y formar después el catálogo de todas ellas. A mí me tocó hacer la clasificación mineralógica de cada uno de los ejemplares que las componían y hacer una breve reseña sobre su importancia para que precediera al catálogo referido. La Sociedad tiene la honra de ver agrupados en su aparador al lado de los ejemplares de su museo, los que particular y bondadosamente han expuesto allí el Sr. Don Ángel Carrillo de Albornoz y los Sres. socios Don Julio Borneque, Don Jorge Carmona y Don Federico Farrugia y Manly, cuya distinguidísima colección particular remitida de Zimapán, está enmarcada con números mayores del 1 al 25, en la primera grada del aparador; de la cual ha hecho generoso donativo a la Sociedad el Sr. Farrugia.

Nos felicitamos de estas circunstancias que permiten ver agrupados en un mismo lugar los recursos mineros de diversos distritos de nuestro rico territorio y prestan ocasión para apreciar su mayor o menor importancia.

En la citada colección particularmente expuesta por el Sr. Farrugia, se encuentran en su orden respectivo los minerales que contienen la mejor ley de plata (núm. 1 cobre gris argentífero) lo que contienen el fundente (núm. 2 espato flúor o fluoruro de calcio) y las galenas y carbonatos de plomo que se añaden a aquéllos para que les sirvan de ayuda en la fundición, cediendo a su vez la gran cantidad de plomo y la ley no despreciable de plata que contienen.

Los minerales argentíferos, los fundentes y de ayuda están exhibidos en diversas formas para explicar las preparaciones mecánicas que sufren antes de la fundición. Se ven en segunda dos tubos de vidrio conteniendo el 1º las sustancias citadas en el orden en que se mezclan para fundirlas y el 2º las otras materias con que se forman las asas o adobes que se les añaden para facilitar la fundición.

Síguese a esos tubos los ejemplares de las escorias que se van formando al fundir la masa total y al fin (núm. 15) el plomo metálico que ha reunido la plata contenida en los minerales sometidos a la fundición.

Viene la segunda operación que es separar la plata pura del plomo con que estaba ligada y para esto se somete al procedimiento llamado copelación y que como es sabido, consiste en fundir la liga sobre un cuerpo poroso que absorba

el plomo al estado de óxido y deje separada la plata que no se oxida ni es absorbible en aquellas circunstancias.

Con los números 16 a 21 están marcadas las escorias y el óxido de plomo o litargirio que se obtienen en esta segunda operación. El núm. 20 presenta un fragmento de la copela o lecho poroso que absorbe el óxido de plomo y en el cual se ve éste embebido en su masa. Como producto final de todas las operaciones está una pequeña barra de plata marcada con el número 22.

El Sr. Farrugia añadió también a su colección metalúrgica las copelas y otros útiles de ensaye, entre los que se encuentran algunos crisoles fabricados por él mismo con la plumbagina que descubrió en el distrito de Molango, del Estado de Hidalgo, y de la cual emitió los magníficos ejemplares que están señalados con el número 25.

Basta una rápida ojeada para conocer la indisputable importancia de la colección del Sr. Farrugia, que apreciamos como una sencilla y muy expresiva historia del sistema metalúrgico usado en el rico distrito de Zimapán. Para completarla el Sr. Farrugia mandó un pequeño y bien acabado modelo del horno Pilz que para mejorar los procedimientos metalúrgicos construirá en una escala conveniente en Zimapán.

En la segunda grada comienza otra numeración por el 1 y continúa en las superiores hasta el 101. En las etiquetas de clasificación, lo mismo que en el catálogo inserto en este cuaderno, se hallan escritos el nombre mineralógico del ejemplar, su localidad y el nombre del socio donador.

Los números del 1 al 35 señalan los ejemplares cedidos a la Sociedad por el Sr. D. Jesús Lechuga, socio corresponsal en Zacualpan. De mucho mérito es la colección remitida por el Sr. Lechuga, pues ella da una idea bastante exacta de los tipos mineralógicos de aquella localidad y de su proverbial riqueza, pues siempre se ha considerado a Zacualpan como a uno de los distritos mineros más importantes del Estado de México.

Los compuestos argentíferos que se encuentran en esa colección son los siguientes:

Sulfuro de plata.

Sulfuro-antimoniuro de plata o rosicler oscuro.

Plata gris o tetraedrita.

Polibasita.

Galena argentífera.

Pirita ídem.

Se encuentra además la plata nativa bajo la horma de hilos capitales o de láminas diseminadas en la matriz que la contiene.

Como sustancias accidentales se hallan la blenda (sulfuro de zinc), el sulfuro de cobre y los carbonatos del óxido de este metal. En las matrices dominan el cuarzo compacto y algunas rocas feldespáticas.

En la misma colección del Sr. Laguerenne se encuentran algunos ejemplares bastante ricos del Estado de Guerrero.

Con los números 37 a 41 están marcados los ejemplares que remitió de Taxco el socio Sr. D. Teodoro Laguerenne. Se ven en ellos el rosicler oscuro, la galena y la pirita argentífera dominando el primero de esos compuestos. Del propio Estado de Guerrero proceden los excelentes ejemplares de oro nativo cedidos por el Sr. Cortina Barrio y que están marcados con los números 48, 49 y 50. El Estado de Zacatecas está dignamente representado con las riquísimas muestras mandadas por los señores socios D. Jesús Sánchez de Santa Anna y D. Antonio Fenoll. Corresponden al primer socio, las señaladas con los números 43 a 47 y al segundo las 67 a 71. En éstas como en las antes citadas domina el rosicler oscuro, demostrando la riqueza bien conocida de las vetas de Zacatecas.

La plata nativa se ostenta con toda su belleza en los ejemplares 73, 74 y 75, cedidos a la Sociedad por el socio Sr. D. Antonio González Guerra. Esas muestras proceden del Estado de Chihuahua y muy probablemente del mineral de Batopilas, donde tanto abunda la plata ganchosa mezclada al carbonato de cal cristalizado, como se ve en el ejemplar núm. 73.

Para formarse idea de la riqueza mineral del Estado de San Luis, basta examinar la variada e interesante colección emitida por el Sr. Socio D. Florencia Cabrera y que está señalada con los números 55 a 69. Se encuentran muestras de azufre y de minerales de plata, cobre, plomo, hierro, mercurio, estaño y bismuto. Los criaderos de mercurio de la sierra de Querétaro están representados en las colecciones de la Sociedad con los ejemplares remitidos por el socio D. Pedro A. Mussi.

La existencia del carbón fósil en el país está demostrada con las magníficas muestras de los Sres. D. Ángel Carrillo y Alborno, Ignacio Alas y Antonio Moreno. Al lado de las muestras está su análisis en que consta la cantidad de carbón fijo que contienen, la de gases que producen, las cenizas que dejan por residuo y su poder calorífico. Este ensayo industrial recomienda mucho a todas las

muestras que se hallan en la colección de la Sociedad, y es de desear que las personas que tienen a su cargo algunas empresas o industrias en que se necesita el combustible, fijen su atención sobre las muestras referidas y en los resultados satisfactorios de su análisis.

Es altamente satisfactorio a nuestra Sociedad el haber concurrido a la Exposición Nacional para exhibir las muestras minerales de varios de nuestros distritos mineros, indicando el lugar en que se encuentran aquellas sustancias y fomentar así el desarrollo de la mineral que es uno de los principales objetos de su institución.

El oro y la plata se manifiestan en muchas de las muestras exhibidas: el plomo en las ricas galenas de Zimapán cedidas por los Sres. Don Jorge Carmona, Don Federico Farrugia y Manly y Don León Mans; el hierro con los ejemplares de óxido remitidos de la ferrería de “La Trinidad” por el Sr. Don Juan C. Hill; el cobre, el bismuto, el mercurio y otros metales industriales con la colección mandada por el Sr. Cabrera y por los otros socios cuyos nombres hizo inscribir la Sociedad en el catálogo adjunto para hacerles una manifestación pública de su gratitud.

Al clausurarse la Exposición volverán esas muestras minerales al Museo de la Sociedad, donde podrán ser consultadas por el público y formarán la base de la gran colección mineralógica de México que procura formar la misma asociación y que será el mejor archivo de datos que manifiesten la importancia de uno de los principales ramos de riqueza del país. La Sociedad lleva más adelante sus miras a favor de la minería nacional y si como espera, siguen favoreciéndola sus socios, promoverá en tiempo oportuno una Exposición Minera Internacional.

Federico Farrugia y Manly, “Colección metalúrgica de Zimapán”, *El Propagador Industrial*, 31 de diciembre de 1875, tomo I, núm. 34, suplemento, pp. 5-8.

De la mina “La Luz”, 3 muestras.

De la mina “Lomo de Toro”.

Ejemplar explicativo del modo de formar los lechos de fusión o sean las revolturas, un tubo con 6 muestras.

Ejemplar explicación del modo de hacer adobes o sean piedras artificiales para fundirlas con las tierras plomosas y argentíferas de las minas, un tubo con 5 muestras.

Productos artificiales de la fundición con los minerales argentíferos y plomosos, 3 muestras.

Productos del horno de fundición, 1 muestra.

Producto del horno de copelación o sea vaso de afinar, 5 muestras.

Resultado final en la fundición de los minerales plomosos y argentíferos, 1 muestra.

Útiles para ensaye usados y fabricados en la negociación, 4 muestras.

Colección mineralógica de varios distritos del país.

1876

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 28 de diciembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, pp. 405-406.

Presidencia de los Sres. Verdugo y Mancera, habiendo presidido el primero hasta la presentación del segundo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio corresponsal en San Nicolás del Oro, D. Roberto F. Turnbull, remitiendo diez muestras minerales para el museo de la Sociedad con la clasificación correspondiente.- Recibo, dándole expresivas gracias y que se refiera esta donación en el periódico.

Del señor socio corresponsal en San Luis Potosí, D. Florencia de Araujo, curiosas y ricas muestras de metales de mercurio del mineral de Guadalcázar, dando a la vez interesantes noticias respecto a la industria azoguera de aquel rumbo.- El propio trámite anteriormente referido.

De los señores socios corresponsales, D. Agustín del Hoyo, en Zacatecas, D. Longinos Banda, en Guadalajara y D. Quirino Corbalá en Álamos, aceptando sus diplomas y suscribiéndose con las cuotas, el primero de 1 peso, el segundo de 10 reales y el tercero de 12 reales mensuales.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del Sr. D. Antonio Aguilar minero residente en Zimapán, de tránsito en esta capital remitiendo a la Sociedad para su gabinete geológico, tres curiosos ejemplares amonitas, a cuya donación acompaña una descripción a que se dio lectura.- El señor presidente acordó que se den expresivas gracias al señor secretario D. Mariano Bárcena.

Este señor secretario expuso que tenía encargo del señor socio residente, ingeniero D. Ramón Ibarrola, de manifestar a la junta que aceptaba agradecido su nombramiento, que se suscribía con la cuota de 1 peso mensual y que pedía

la colección íntegra de *El Propagador Industrial*. Se acordó darle las gracias y conocimiento a la Tesorería y a la gerencia de la Comisión de Publicaciones.

Concluido el despacho, el señor secretario Bárcena procedió a leer el anuario de la Sociedad, cumpliendo con la prevención relativa de los Estatutos. La junta escuchó esta lectura con marcado interés y particular atención. El señor presidente dio las gracias, a nombre de la Sociedad, al Sr. Bárcena, le felicitó por su luminoso y muy importante trabajo y acordó que se publicase.

En este estado de la sesión se presentó el primer vicepresidente Sr. Mancera y siguió desempeñando la presidencia.

Según lo prevenido en los Estatutos, se procedió a la renovación de funcionarios y comisiones, cuyo resultado fue en la forma siguiente:

Para presidente el Sr. D. Blas Balcárcel, por 15 votos, por dos que obtuvo el Sr. Castillo y 1 el Sr. Mancera.

Para prevenir vicepresidente en primer escrutinio obtuvieron votos el Sr. Bárcena 9, el Sr. Mancera 5, el Sr. Verdugo 3 y el Sr. Castillo 2; no habiendo habido mayoría se procedió a segundo escrutinio entre los Sres. Bárcena y Mancera, resultado 11 votos para el primero, 6 para el segundo y una cédula en blanco. Quedó electo el Sr. Bárcena.

Para segundo vicepresidente quedó reelecto el Sr. Verdugo por 11 votos, contra 5 al Sr. Mancera, 1 al Sr. Castillo y una cédula blanca.

Para secretario obtuvieron votos: 7 el Sr. D. Miguel Pérez, 7 el que suscribe, 2 el Sr. García Cubas, 1 el Sr. Mancera y 1 el Sr. Soto. Se repitió la elección entre los Sres. Pérez y el que suscribe, obteniendo 11 votos el primero y 7 el segundo. Quedó electo el Sr. D. Miguel Pérez.

Para primer prosecretario el que suscribe por 15 votos contra 2 que obtuvo el Sr. Laguerenne y uno el Sr. Soto.

Para segundo prosecretario obtuvieron votos: 8 el Sr. García Cubas, 6 el Sr. Laguerenne, 3 el Sr. Mancera y 1 el Sr. Soto. Se repitió la elección y habiendo resultado por dos veces empatada entre los Sres. Laguerenne y García Cubas, siendo para el número de los socios votantes, por acuerdo, aprobado unánimemente, se sorteó la elección, resultando a favor del Sr. García Cubas, quien quedó en consecuencia del segundo prosecretario.

Fue electo tesorero el Sr. D. José de la Vega, por 16 votos contra dos que obtuvieron los Sres. Alba y Martínez del Río.

Para la primera comisión permanente obtuvieron votos: 6 el Sr. Mancera, 6 el que suscribe, 2 el Sr. Bárcena y una cédula en blanco.

Se repitió el escrutinio y quedó electo el que suscribe por 9 votos contra 6 que obtuvo el Sr. Mancera.

Para la segunda, electo el Sr. García Cubas por 8 votos, contra 4 el Sr. Bárcena, 2 el Sr. Alba y 1 el Sr. Mancera.

Para la tercera, electo el Sr. Alba por 10 votos contra 5 que obtuvo el Sr. Verdugo.

Para la cuarta, electo el Sr. Beltrán por 10 votos, contra 3 el Sr. Mancera y 2 el Sr. Verdugo.

Para la quinta, electo el Sr. Soto por 9 votos, contra 2 que obtuvo el que suscribe, 2 el Sr. Rodríguez y 1 el Sr. Bárcena.

Para la sexta, electo el Sr. Laguerenne por 14 votos, contra 1 el Sr. Rodríguez.

Terminada la elección el Sr. Presidente acordó que la Secretaría comunicarse el resultado al Supremo Gobierno, a las sociedades científicas y a la prensa.

Se recibieron, suscritas por el Sr. D. Basilio Pérez Gallardo, que no se hallaba presente, unas proposiciones, sobre reformas a varios artículos de los Estatutos.

Dada la lectura a estas proposiciones, se levantó la sesión a que concurrieron los Sres. Mancera, Verdugo, Bárcena, Pérez, Martínez del Río, García Cubas, Rodríguez, Alba, Vega, Cancino, Laguerenne, Epstein, Soto, Rodríguez Rey, Medina, D. Carlos, Medina, D. Antonio, Celorrio y el que suscribe.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Mariano Bárcena, “Informe rendido por el secretario de la Sociedad Minera Mexicana en la sesión del día 28 de diciembre de 1875”, *El Propagador Industrial*, 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, pp. 406-410.

Señores consocios:

Una disposición reglamentaria me ordena que os dirija la palabra en la sesión de hoy para informarnos de los asuntos tratados en nuestra Sociedad durante el año que está para terminar.

Humilde en su origen, la Sociedad Minera se ha dado ya a conocer en toda la República, y aún fuera de ella por la importancia de sus trabajos y por los resultados prácticos y útiles que los afanes de sus socios han alcanzado en varios de los ramos que comprende el vasto programa de su institución.

Están a su cargo la Mineralogía, la Geología y otras ciencias hermanas que se apoyan incesantemente en la Estadística y en los otros ramos del saber humano, y cuya utilidad se ha hecho sensible más especialmente en estos últimos años en que al lado de los progresos científicos se buscan siempre los resultados prácticos y los hechos más a propósito para mejorar las condiciones físicas y morales de la humanidad.

En el estudio de esos diversos ramos ha tomado participio nuestra Sociedad, según veréis en la breve reseña que paso a hacer.

Toca a la Mineralogía la determinación de los cuerpos inorgánicos que se hallan en la naturaleza, señalando sus propiedades y los elementos que los constituyen, a fin de que el metalurgista se dedique a aislarlos dándoles la forma y demás circunstancias adecuadas para que puedan utilizarse convenientemente.

Tenemos en ese respecto algunos hechos importantes de que hacer mención. Sabemos que nuestro consocio el Sr. Federico Farrugia se hace presente en todas las sesiones por medio de sus interesantes trabajos y por esa incesante y muy loable cooperación con que tan eficazmente ayuda a nuestra Sociedad desde el lugar lejano de su residencia. Ante ese empeño perseverante y decidido desaparece la distancia y se aniquilan las dificultades. En una de sus interesantes comunicaciones nos participa haber encontrado los vastos y riquísimos criaderos de plombagina en el distrito de Molango del Estado de Hidalgo. El Sr. Farrugia señala los caracteres de se carbón fósil, las circunstancias del criadero y nos remite una abundante colección de los minerales que en aquella localidad se encuentran. En vista de ella, hizo un estudio muy importante el Sr. Antonio del Castillo, que tenemos ya publicad en *El Propagador Industrial*.

Varios artículos sobre otros carbones minerales y sobre el bismuto ha publicado nuestro amigo y muy laborioso prosecretario el Sr. Manuel Gutiérrez.

El que informa tuvo la honra de señalar la existencia de la piromorfita o carbonato de plomo en las montañas del rico e importante Estado de Guerrero.

La descripción de algunos criaderos minerales nos ha sido presentada por varios de nuestros apreciables consocios, ya por escrito o en las conversaciones científicas con que han terminado muchas de nuestras juntas semanarias.

Los distritos del Mineral del Oro y los criaderos de mercurio de Negrillas, han sido estudiados y descritos muy ampliamente por los Sres. Laguerenne y Tolsá. Esos importantes documentos están insertos en nuestro periódico oficial citado.

Al socio Sr. Amador Chimalpopoca debemos varias noticias instructivas acerca del mineral de Zacualpan, cuyos ricos frutos engrandecen casi constantemente al Estado de México. En nuestro periódico encontraréis también los informes que nuestros consocios se han servido darnos sobre los ricos minerales de Guanajuato y Zacatecas.

Al vicepresidente Sr. Pomposo Verdugo debemos un importante artículo descriptivo del mineral de Zimapán.

Se han publicado también varios estudios de Geología, de esa ciencia tan indispensable en la carrera del minero y cuyo conocimiento es para él tan importante como es la Anatomía para el médico. El excelente artículo sobre el origen y provenir de la tierra, traducido de la obra de Mr. Meunier por el joven M. Gutiérrez Nájera, es, a mi juicio, uno de los principales adornos de nuestra publicación, la que en su sección de variedades, aspirando a hacer la lectura tan instructiva como amena, no ha dejado de dar artículos originales y traducidos de bastante mérito y siempre de asuntos en analogía con la especialidad de la publicación.

Por mi parte tuve la honra de presentar los siguientes estudios:

“Descripción de un crustáceo fósil del género *Spheroma*” y “Reseña geológica de Ameca de Jalisco”.

“Carta sobre las erupciones del Ceboruco”, “Notas acerca de los terremotos sentidos en Jalisco en el presente año” y “Estudio de las rocas en que más comúnmente se encuentran los criaderos minerales de México”.

Nuestro amigo y consocio el Sr. Gumesindo Mendoza nos obsequió con la traducción que hizo del artículo del Sr. Burkart, sobre las fuentes termales de Pathé y las circunstancias del terreno en que se encuentran.

La estadística minera de la República, de cuya formación depende el conocimiento verdadero de sus fuentes principales de riqueza, ha recibido en este año un impulso importante con los estudios que ha hecho en Sonora nuestro inteligente y muy laborioso consocio el señor ingeniero Don Antonio Moreno. Enriquecen las columnas de *El Propagador* los elegantes y extensos artículos que este señor escribió sobre la estadística de los distritos de Álamos y Hermosillo. La situación de los criaderos, la importancia de sus vetas, el estado actual de su explotación y los medios de mejorarla, están allí señalados con la precisión que caracteriza a las producciones de aquel ilustrado y versadísimo ingeniero. La Sociedad, justa apreciadora de sus méritos, acordó dirigirle una nota de distinción

para manifestarle el aprecio con que veía sus importantes trabajos. Igual distinción y por las mismas circunstancias acordó a nuestro consocio el Sr. Farrugia.

La estadística del distrito minero de Coalcomán, en el Estado de Michoacán, ha sido tratada extensamente por el Sr. Gutiérrez. Señala en su trabajo la historia de la explotación del hierro en aquella localidad y la importancia de sus criaderos minerales. Al mismo Sr. Gutiérrez debemos la estadística minera de Querétaro que fue publicada en el folletín de *El Propagador*.

Otras cuestiones importantes que también pueden referirse a la estadística del país han sido tratadas repetidas veces en nuestras sesiones. Bastantes otras noticias se tienen dadas a la Sociedad y muchas hay en expectativa, en virtud de las constantes gestiones que hace cerca de sus corresponsales, íntimamente persuadido de que sólo a fuerza de constancia y de tiempo se puede llegar a adquirir el caudal de datos necesarios para la Estadística General Minera de la República.

El estado del movimiento de acuñación de la Casa de Moneda de San Luis Potosí, nos fue remitido por el señor socio D. José María Gómez del Campo. Una rápida ojeada sobre este trabajo basta para conocer su importancia. De desear sería que todos los señores directores de las casas de moneda remitieran a la Sociedad noticias semejantes, pues al darles publicidad sabrían los lectores el estado que guarda actualmente la fabricación de monedas en el país, cuyo dato es de suma importancia al comercio, y para nuestros estudios particulares entre las comisiones respectivas de la Sociedad, el conocimiento y la enseñanza que se desprende de tales noticias, ilustraría porción de asuntos de vital importancia para la minería.

Las cuestiones relativas a la protección que debe darse y necesita la industria minera se han discutido ampliamente en las sesiones y varios socios, como el Sr. Robles Pezuela, mandaron sus respetables opiniones sobre el asunto, desde el lugar de su residencia. Una materia que está íntimamente ligada a la anterior ha merecido la particular atención de la Sociedad, que es la libre exportación de minerales y pastas preciosas. La Sociedad, sin patrocinar todavía un parecer determinado sobre las cuestiones que comprende el asunto, las puso a discusión, excitó a los socios para que emitiesen sus opiniones sobre ellas y ha publicado éstas en su periódico, a fin de que sea completamente ilustrado el punto que reconoce ser de muy trascendentales consecuencias para el país.

Con igual solicitud ha buscado la Sociedad los medios que deben oponerse a la depreciación que la plata sufrió hace poco tiempo en los mercados extranjeros.

Muchos de los socios se apresuraron a contestar la circular que con aquel fin se publicó en el periódico y son muy dignos de nombrarse por el empeño que tomaron en este asunto los Sres. Mancera, Cortina Barrio, Farrugia, Moreno y otros socios foráneos. El Sr. López de Nava, gobernador de Zacatecas, reunió una junta de personas instruidas para tratar esa difícil cuestión y nos mandó el resultado de su estudio, que vio ya la luz pública en *El Propagador Industrial*.

Nuestro ilustrado consocio el Sr. García Cubas presentó a la Sociedad una copia de la balanza comercial, que presentó al Sr. Ministro de Hacienda. En ese importante documento se halla una comparación muy minuciosa sobre el movimiento de exportación de los productos nacionales en épocas diversas y se ve que se ha mejorado notablemente en estos últimos años. Tan interesante estudio honra las columnas de nuestra publicación. Este asunto fue ilustrado con la inserción en *El Propagador* del artículo que sobre nuestro comercio fue publicado en la *Revista Universal* por el Sr. E. A. Lever, hoy digno miembro de nuestra Sociedad.

El laboreo de las minas ha sido también discutido en nuestras sesiones. El Sr. Moreno remitió un proyecto sobre esa importante materia y al tomarlo en consideración la Sociedad nombró a los Sres. ingenieros Antonio del Castillo, Manuel Contreras y al que informa para que lo estudiásemos con la detención y escurpulosidad que merece. Los inteligentes y jóvenes ingenieros Mateo Plowes y Fiacro Quijano presentaron a la Sociedad un importantísimo estudio sobre los taladros de diamante que fue publicado en *El Propagador*. El ilustrado ingeniero Sr. Luis Robles Pezuela, nos remitió con algunas observaciones importantes el estudio comparativo hecho por un alumno de la Escuela de Guajuato sobre el desagüe de las minas por medio del vapor o por tracción animal.

El complemento de todos los trabajos del minero y el que debe proporcionar el fruto debido a su afanes es la Metalurgia que le corresponde, no ha esquivado esfuerzo alguno para impulsarla dentro del círculo de sus posibilidades. Una de sus primeras disposiciones fue crear una junta que estudiara los mejores medios para la extracción del mercurio, de ese elemento indispensable de nuestro principal sistema de beneficio y que el monopolio extranjero hacer subir a un precio tan elevado que no es posible emplearlo muchas veces en nuestra metalurgia.

La comisión ha cumplido satisfactoriamente su encargo señalando la situación de los principales criaderos de cinabrio y reuniendo los métodos más expeditivos y convenientes para la destilación. En un número reciente de *El Propagador* se halla inserto el extracto formado por el Sr. Castillo del nuevo método metalúrgico inventado por el señor profesor Patera.

Ilustrado ese estudio con los dibujos necesarios ha circulado por disposición de la Sociedad en todos los distritos en que se encuentra aquel mineral.

A nuestro consocio el Sr. Pedro A. Mussi, debemos otro método sencillo y económico de la destilación del mercurio que ha puesto en práctica en los criaderos de la Sierra de Querétaro.

Es un deber de justicia consignar aquí que el señor prosecretario Gutiérrez fue el autor de las proposiciones para que se formase, recogiendo los materiales de las obras necesarias y añadiendo los estudios originales convenientes, un manual del azoguero mexicano. A esta proposición deben reconocer por origen todos los trabajos que hasta ahora se han hecho sobre el particular, sin que abandone la Sociedad el propósito de llegar a formar el manual indicado, cuya importancia no necesita encarecerse.

El Sr. Ignacio Portugal ha propuesto repetidas veces algunas cuestiones metalúrgicas en que ha fijado la atención la Sociedad, nombrando una comisión que estudie detenidamente el horno inventado por él y que trata de aplicar al beneficio de los metales argentíferos y a la destilación del mercurio.

La Sociedad ha manifestado también el mayor interés por el establecimiento del método metalúrgico inventado por el señor socio Francisco Villar y Marticorena y espera que este señor le consigne los resultados de sus experiencias para darles la debida publicación.

Igual propósito tiene respecto del método original del socio Chimalpopoca que se dignó presentarle, acompañado de los planos y otros dibujos que demuestran las ventajas recomendadas por su autor.

No debo dejar de hacer mención en este lugar de que el Sr. José M. Tolsá presentó a la Sociedad el plano de un horno inventado por él para la destilación del azogue, pidiendo sinceramente las opiniones de los socios, pues este suceso viene a demostrar cómo se estiman ya por el público el interés y los esfuerzos de la Sociedad a favor de la industria minera.

La concentración de los minerales ha sido estudiada con esmero y muy buenos resultaos por los Sres. Farrugia y Moreno, de quienes tenemos aún

importantes trabajos inéditos y ya que vuelve a ofrecérsenos la ocasión de hablar del Sr. Farrugia en esta parte en que estoy ocupándome de la Metalurgia, diré con la mayor complacencia para que quede consignado en nuestra Memoria anual, que le hemos debido la curiosa, interesante e instructiva colección minera industrial que está viéndose en la Exposición Nacional, el precioso modelo del horno de fundición del sistema de Pilz, que fue descrito en *El Propagador Industrial* y el importantísimo *Manual práctico del ensayador*, que la Sociedad va a publicar próximamente. Respecto de concentración de metales, todos los miembros de la Sociedad estamos interesados en la prosecución de los estudios y los experimentos, pues cuando se alcance a resolver el asunto satisfactoriamente, se habrá dado un paso gigantesco para la riqueza minera de México.

Comprendiendo el Sr. Gutiérrez, gerente y principal redactor de nuestro periódico, la importancia de los estudios metalúrgicos, ha coleccionado y publicado lo más útil y moderno que se ha escrito sobre el particular y debido a sus esfuerzos poseemos ya muy interesantes datos en *El Propagador Industrial*.

Dos estudios muy bellos y una importante iniciativa con aplicación a varias de las ciencias de su programa politécnico se han presentado a la Sociedad. Me refiero a las tablas aritmogenemáticas inventadas por el socio José J. Terrazas y a la iniciativa sobre el comercio de aves canoras del Sr. barón de Brackel-Welda.

Muy importante es el estudio del Sr. Terrazas sobre las leyes que observó en la generación de los números. Me abstengo de demostrar su mérito porque son conocidas ya del público las tablas y la aptitud de nuestro consocio para los cálculos aritméticos.

Recomendable y de notoria utilidad es el estudio termométrico del Sr. Epstein, y en prueba del agrado con que lo recibió la Sociedad le ha suplicado que continúe sus observaciones con igual perseverancia y le presente con frecuencia sus resultados.

La iniciativa del señor socio barón de Brackel-Welda fue aceptada unánimemente por esta Sociedad y la de Historia Natural. Debían ser así, pues a ésta le proporciona el medio de determinar la distribución geográfica de las aves mexicanas y a la primera, un nuevo recurso industrial que poner en manos de las familias de los mineros que habitando en las partes montañosas del país, donde abundan las aves más preciosas, pueden dedicarse a una ocupación que a la par de agradables les serán sin duda muy provechosa.

Está ya nombrada una comisión de los miembros de ambas sociedades que propondrá los medios de realizar aquel útil proyecto.

Un estudio físico muy ameno e importante nos ha remitido nuestro consocio el Sr. Francisco Estrada al ver en *El Propagador* el empleo que se había hecho de la luz como motor en Europa.

La Comisión de Legislación tiene a su cargo algunos asuntos importantes y entre otros el relativo a la supresión de las diputaciones de minería verificada en varios estados de la República. La madurez que necesita un dictamen sobre cuestión tan delicada, ha hecho que aún esté pendiente el que rendirá aquella comisión.

Referente a un asunto del resorte de la comisión de que me ocupo, ha sido publicado en *El Propagador* un excelente trabajo del Sr. Velázquez de León sobre comentarios a las leyes y *Ordenanzas de Minería*. Ese precioso documento fue facilitado a la Sociedad por nuestro consocio el Sr. José Hipólito Ramírez.

A fin de dar mayor interés a las juntas semanales de la Sociedad, los señores vicepresidentes han excitado a los socios para que promovieran algunas conversaciones alusivas a los fines de la institución.

Con este motivo el Sr. Mancera hizo una narración amena e importante de su viaje a los Estados Unidos y otros muchos de los señores socios han dado descripciones de algunos distritos mineros o han discutido asuntos del mayor interés para la minería.

En cuanto a la parte meramente administrativa de la Sociedad, poco tengo que informar después de la publicación de todas las actas de las sesiones. Allí habréis visto las discusiones y aprobación de los nuevos estatutos que hoy nos rigen y el establecimiento del órgano de la Sociedad que considero como hechos de gran importancia.

La experiencia adquirida en los años anteriores inspiró a los autores del nuevo reglamento las reformas y adiciones que debían hacerse al antiguo que la Sociedad había adoptado con el carácter de provisional.

La erección y sostenimiento de nuestro periódico debemos considerarlos como la demostración evidente de la vitalidad e importancia de esta asociación. Las actas publicadas al lado de los artículos científicos que encierra *El Propagador Industrial*, demuestran que en el presente año no ha dejado de verificarse

una sola de las reuniones semanarias y que en todas ellas se ha tratado algo importante para la minería nacional.

En esos mismos documentos se ve el aumento de relaciones de la Sociedad, tanto en el país como en el extranjero, y allí consta igualmente la comunicación continua en que están los socios con la junta directiva.

Al hablar del periódico, cumpla con un deber de justicia manifestado que el prosecretario Sr. Gutiérrez, gerente de la publicación, no ha perdonado esfuerzo alguno para dar a ésta la importancia que presenta sin que lo hayan detenido en su noble tarea las enfermedades ni otros inconvenientes con que ha tropezado.

También me es satisfactorio mencionar que nuestra publicación ha sido honrada con las elegantes revistas científicas escritas por el Sr. Miguel Pérez.

Los recursos pecuniarios de la Sociedad han aumentado también en el presente año y esperamos que pronto le permitan establecer algunas mejoras en su publicación y en la decoración del local en que verifica sus sesiones. Esos recursos proceden de la subvención que generosamente le proporciona el Ministerio de Fomento y de los donativos de sus socios.

Tiene que agradecer también al Supremo Gobierno el local que le facilitó para sus sesiones y en el cual estamos ahora reunidos.

Ésta es la ocasión de repetir nuestro agradecimiento al socio Sr. Mauricio Levek por el mucho tiempo que dio alojamiento a la Sociedad en su casa y por los otros servicios que le ha prestado.

Debe así mismo la Sociedad a sus miembros las colecciones mineralógicas de su museo particular y que actualmente se hallan en la Exposición Nacional, demostrando la riqueza del país y la bondad de aquellos miembros tan distinguidos. En el catálogo que va a publicarse consta la clasificación científica y la importancia industrial de las muestras que forman aquellas colecciones, así como los nombres de socios donantes.

La Tesorería de la Sociedad y la gerencia del periódico presentaron poco ha sus cuentas respectivas y los comprobantes que en ellas se citan.

Glosadas aquéllas, fueron calificadas como buenas y añadiendo hoy el movimiento financiero de estos días últimos, arrojan el resultado siguiente sobre cerca de tres años de existencia de la Sociedad.

Ingreso, comprendiendo la subvención del Supremo Gobierno, cuotas y donaciones de los socios	\$ 4,952.00
Egresos, comprendiendo las publicaciones de la Sociedad, sueldos de sus empleados y gastos generales	\$ 4,937.00
Resultando una existencia de	\$ 14.90

Antes de terminar esta reseña, tengo el sentimiento de recordar a esta Sociedad que en el presente año han dejado de existir algunos de sus socios, cuyos nombres pongo a continuación:

Ingeniero D. Pascual Almazán.

Coronel D. Benito Zenea.

Sr. José M. Islas

Sr. José Antonio Septién.

Sr. José Ubiaco.

Sr. José Rojo y Esceverri.

Sr. Lic. José M. Lafragua.

Sr. Lic. Manuel Siliceo.

La Sociedad lamenta tan sensibles pérdidas y manifiesta por mi conducto su más sincero pésame a las familias de aquellos ilustrados socios.

Al concluir, hago los más cordiales votos por la prosperidad de esta asociación y le manifiesto mi profunda gratitud por la honra que me hizo al nombrarme su secretario en el año de 1875 y por todas las consideraciones con que se ha dignado distinguirme.

México, diciembre 28 de 1875.

Mariano Bárcena, secretario.

El Redactor, “El Sr. D. Gabriel Mancera”, *El Propagador Industrial*, 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 415.

Con sobrada justicia está llamando la atención de los concurrentes a la Exposición Nacional y ha sido elogiado por la prensa periódica, el taladro mecánico exhibido por nuestro entusiasta y apreciable consocio.

Muy conocidos son ya de nuestros lectores los esfuerzos del Sr. Mancera para introducir y generalizar en México el uso de esos taladros, cuyos

asombrosos efectos darán a la industria minera incalculables provechos. Nos consta que este fin patriótico ha sido el principal móvil del entendido introductor exponente y no queremos decir más por no lastimar su modestia, limitándonos a consagrarle nuestras cordiales felicitaciones.

La Redacción, “El Sr. Farrugia y Manly”, *El Propagador Industrial*, 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 416.

Por acuerdo especial de la Junta Directiva de la Sociedad tenemos el placer de dar a la luz la siguiente carta de nuestro generoso consocio el Sr. Farrugia.

Dice así:

“Señores presidente y secretarios de la Sociedad Minera Mexicana.- México.- Oportunamente fue en mi poder la atenta nota especial que se sirvió dirigirme con fecha 17 del próximo pasado, la honorable Junta Directiva de la Sociedad y en verdad ha sido para mí altamente satisfactorio leer su contenido y aunque sin méritos para merecer tanta honra y distinción, me trazo no obstante el camino que debo seguir para continuar lleno de fe con mis pequeños trabajos y ayudar aunque débilmente al fin que se ha propuesto la distinguida Sociedad a que tengo la honra de pertenecer.

Es también un deber dar a mis apreciables consocios concurrentes a la sesión del día 16 del próximo pasado, las más sinceras gracias y suplico a los señores secretarios sean los intérpretes de mi agradecimiento.

Reciban Vds. mis más atentas consideraciones y amistad.- Mineral de Zimapán, diciembre 8 de 1875.- Federico Farrugia y Manly”.

Igualmente hemos recibido del Sr. Farrugia la interesante Memoria acerca de la concentración de los minerales, que hoy mismo damos a luz, así como también nos ha enviado una colección de tubos de vidrio en donde se pueden estudiar los diversos estados por los cuales pasa el mineral. Estos tubos, así como los objetos todos de la Sociedad, estarán a la vista del público, tan luego como se organice nuestro museo particular, pues no es otro nuestro interés, que el adelanto minero por medio de la difusión de los conocimientos útiles. A este objeto contribuirá sin duda, el esfuerzo nobilísimo de miembros tan generosos e infatigables como el Sr. Farrugia, a quien la Sociedad estima tan digno caballero, la más eficaz y desinteresada ayuda. La colección minera industrial que ha enviado a la Exposición Nacional, manifiesta su incansable afán y el exquisito sentido

práctico que le anima, pues en ella se estudia la serie de operaciones metalúrgicas a que deben someterse los minerales de plomo y de plata, hasta obtener los últimos productos. Esta magnífica colección, digna de muy detenidos estudios y que honra altamente al Sr. Farrugia y al Estado de Hidalgo de donde proviene, deberá fijar la atención del público científico e inteligente que en ella puede hacer estudio práctico de las importantes operaciones descritas por nuestro ilustrado consocio, en la valiosa Memoria que hemos dado a la luz con el título de “Metalurgia práctica del plomo y de la plata”. La Sociedad Minera se felicita de que poseerá, una vez concluida la Exposición, tan interesante colección, pues ella viene a realizar en parte una de sus más vehementes aspiraciones, la enseñanza práctica, la representación material de las operaciones metalúrgicas, pues que éste será el medio tal vez más eficaz de contribuir a la verificación de su pensamiento constante, el progreso científico de nuestra patria. Debemos a nuestro excelente consocio el Sr. Farrugia, nuestras felicitaciones y nuestro agradecimiento.

Reciba ambas cosas en estas líneas, que hemos tenido la honra de consagrarle.

La Redacción, “Nuevos miembros”, *El Propagador Industrial*, 15 de enero de 1876, tomo I, núm. 35, p. 416.

En la última sesión, celebrada el martes 11, tuvo esta Sociedad la honra de admitir en su seno al Sr. Barón de Schlagintweit-Sakünlünski, distinguido naturalista residente en Alemania, antiguo discípulo muy aprovechado del ilustre barón de Humboldt, experimentado viajero, cuyas largas y minuciosas exploraciones en el Asia Central y en toda la India Oriental, le han dado materia para escribir excelentes obras. A tan sobrados motivos de recomendación, unió la Sociedad la circunstancia de haber escrito últimamente el expresado sabio una gran obra acerca de las altas mesas de Anáhuac. Los gobiernos de Europa han concedido al Barón de Schlagintweit-Sakünlünski gran número de distinciones, la Sociedad Minera Mexicana le ha hecho entera justicia.

También figura ya en nuestro registro de socios desde el propio martes 11 el nombre del Dr. Francisco Kaska, inteligente químico y profesor de Farmacia.

Fue asimismo admitido el joven ingeniero civil y ensayador D. Antonio Legarreta, acabado de llegar de los Estados Unidos, en donde se encontraba haciendo los estudios prácticos de su profesión.

Salud a nuestros nuevos compañeros.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 4 de enero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de febrero de 1876, tomo I, núm. 36, pp. 417-418.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Leída y aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior se dio lectura a las comunicaciones siguientes:

De los ministerios de Relaciones, Justicia y Gobernación, manifestando quedar enterados de la renovación de la Junta Directiva y comisiones permanentes de esta Sociedad.- Archivo.

Del propio Ministerio de Gobernación remitiendo un ejemplar de la Memoria que presentó al Congreso de la Unión.- Dense las debidas gracias al citado Ministerio pasando la Memoria a la Biblioteca y haciendo en el periódico mención del donativo.

Del señor encargado de las secciones de Fomento y Gobernación del Estado de Morelos, contestando a una nota anterior de esta Sociedad y ofreciendo su generosa cooperación para el mejor logro de los fines de la misma.- Manifieste a dicho señor el agradecimiento de la Sociedad.

De la Sociedad “La Fraternal” dando las gracias por el obsequio que se le hizo de una colección de *El Propagador*.- Archivo.

De la Sociedad Mexicana de Legislación Comparada, invitando a la Sociedad Minera para que se haga representar por medio de una comisión en la sesión pública que aquélla celebrará el día 7 del presente en el Colegio de Abogados.- Se nombró para el efecto a los Sres. Gutiérrez, Rodríguez Rey y el que suscribe.

Se dio lectura a un proyecto de reformas al Reglamento remitido por el señor socio D. Basilio Pérez Gallardo. Respecto de este asunto propuso el señor presidente el siguiente trámite:

“No llenándose en las proposiciones del Sr. Pérez Gallardo sobre reformas de los Estatutos de esta Sociedad, ni en la forma, ni en el tiempo, las prescripciones de los mismos Estatutos, no pueden tomarse en consideración”.

La Sociedad aprobó por unanimidad dicho trámite después de haber sido apoyado por los Sres. Rodríguez Rey, Rodríguez D. Alonso, y por el que suscribe.

El Sr. Bárcena presentó la introducción escrita por él para el catálogo ya formado con anterioridad de los objetos que la Sociedad ha enviado a la

Exposición Nacional suscrita a la vez por el Sr. Pérez Gallardo. La Sociedad acordó la publicación por separado de este documento para obsequiar con él a los señores socios y suscriptores.

El señor presidente acordó se dirigiese excitativa por la Secretaría a los miembros de las comisiones permanentes que funcionaron en el año anterior a fin de que activen el despacho de los asuntos que en su poder se encuentren pendientes de resolución.

Fueron postulados por los Sres. Bárcena, Ávila, Rodríguez Rey y el que suscribe, los Sres. Charles M. Wheatley residente en Phoenixville (EEUU) para socio honorario y D. Luis G. Córdova, ingeniero para miembro corresponsal en Oaxaca.

Después de apoyada la postulación por el Sr. Bárcena fue unánimemente aprobada.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 11 de enero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de febrero de 1876, tomo I, núm. 36, pp. 418-419.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

De los Sres. Betancourt y Barton citados para esta sesión excusándose de su asistencia.- Archivo.

De los señores socios corresponsales en Pachuca, D. Justino Fernández, D. Miguel Mejía, D. R. Torres y D. Baltasar Peimbert, acusando recibo de sus diplomas.- A sus antecedentes.

Del Sr. D. Federico Farrugia y Manly contestando en términos muy congratulatorios y con agradecimiento al oficio especial que se le dirigió con fecha 17 del próximo pasado, firmado por todos los miembros de la mesa de esta Sociedad, conforme fue acordado y consta en el acta respectiva.- Que se publique esta contestación en el periódico.

El prosecretario Gutiérrez leyó otra carta particular del expresado Sr. Farrugia y Manly, con la cual le remite para su publicación en *El Propagador*

Industrial un interesante artículo sobre concentración de metales.- El señor presidente acordó que se consignase este hecho en la presente acta, que se den oficialmente al Sr. Farrugia las más expresivas gracias y que su importante artículo se publique de toda preferencia, procurando que salga íntegro en el número más próximo del periódico.

El referido prosecretario Gutiérrez leyó otro párrafo de carta particular del señor agente en Pachuca, D. Miguel Mancera de San Vicente, relativo a hacer envío por encargo del señor gobernador del Estado, de los cuadernos siguientes: *Memoria de Gobernación, Memoria de Hacienda y Documentos relativos a la presentación y examen de la cuenta correspondiente al año de 1873*.- Recibo con agradecimiento y que pasen estas publicaciones a la Biblioteca de la Sociedad.

El repetido prosecretario Gutiérrez leyó otro párrafo de carta del Sr. Farrugia y Manly en que manifiesta que, “sabiendo que trata la Sociedad de enviar la colección minera industrial que mandó para ella y para la Exposición Nacional, a la Internacional de Filadelfia, opina que no será esto conveniente porque expondría a las muestras minerales y demás objetos al deterioro que ocasiona el empaque y desempaque repetidos; advirtiéndole a la Sociedad que no sería tampoco indispensable, puesto que él (el Sr. Farrugia) se estaba ocupando de remitir a los Estados Unidos otra colección especial”.- La Sociedad quedó entendida de esta indicación y el señor presidente acordó que se consignase en el acta lo referido.

El señor presidente leyó los párrafos de una carta particular que le dirigió el ciudadano presidente de la República, presidente socio honorario de esta Sociedad, en que al contestar de enterado al oficio que le dirigió la Secretaría, participando la renovación de funcionarios y comisiones, manifiesta su complacencia al palpar el asiduo empeño y los buenos trabajos de la Sociedad a favor de la industria minera y les repite el ofrecimiento que ya de antemano tenía hecho de otorgarle la protección oficial.

Concluido el despacho, el señor presidente presentó a la Junta al señor barón de Brackel-Welda, que por primera vez concurría a las sesiones y con este motivo refirió al señor socio presentando el estado en que se hallaba su proyecto sobre comercio de aves, del cual están ocupadas las comisiones unidas de esta Sociedad y de la Historia Natural.

El Sr. Brackel-Welda pidió la palabra y leyó a la Junta un brillantísimo y muy erudito estudio sobre el propio asunto del comercio de cantores, con datos y noticias muy interesantes sobre su importación en los principales mercados de

Europa. Estudio dedicado a los señores socios D. Gabriel Mancera, D. Mariano Bárcena y D. Manuel Gutiérrez. La junta escuchó esta lectura con manifiesta y general satisfacción. El señor presidente dio las gracias al autor y acordó que se publicase su estudio en *El Propagador Industrial* y que se enviase a las comisiones unidas para que lo tomasen en consideración en sus trabajos, dirigidos a la practicabilidad del proyecto de que se trata.

El señor presidente Bárcena presentó, dedicado a la Sociedad, un extenso artículo intitulado “Noticia geológica del Estado de Aguascalientes”, acompañada de un plano del mismo a que su “Noticia” hace referencia.- Quedó acordada la publicación de este útil trabajo científico, y encargado por el autor del secretario que suscribe, para cuidar de la impresión del plano, según las advertencias que le hizo desde luego el Sr. Bárcena.

La Secretaría presentó recibidas las publicaciones siguientes:

El número 18, tomo 3º de *La Naturaleza*.

La entrega número 23 de *El Observador Médico*.

La entrega número 1 del tomo 2º de los *Anales de la Asociación Larrey*.

La *Memoria de la Junta Inspectoral y Distribución de Premios de las Escuelas Públicas*.

Estas publicaciones pasaron a la biblioteca.

El que suscribe participó haber desempeñado, en unión del Sr. Rodríguez Rey, la comisión de representar a la Sociedad en la sesión del Colegio de Abogados.

Postulados por los Sres. Brackel-Welda, Bárcena, Gutiérrez y el secretario que suscribe, y previos los informes del primero, conforme a los Estatutos, quedó aprobado socio honorario en Alemania el señor barón Germán de Schlagintweit-Sakünlinski.

Igualmente se aprobaron para socios residentes el señor ingeniero D. Antonio Legarreta y el señor Doctor D. Francisco Kaska.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 18 de enero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 429.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Aprobada el acta de la sesión anterior y no habiendo comunicaciones con que dar cuenta, el señor presidente presentó a la junta al señor socio corresponsal en Tulancingo, D. Juan Cristóbal Hill, que por primera vez concurriría a las sesiones, y habiéndolo invitado para que informase acerca de los minerales de fierro y fundiciones de La Encarnación y Zimapán, que le son bastante conocidos, el Sr. Hill se produjo en términos que cautivó la atención y provocó el interés de los circunstantes, al grado de que el señor presidente suplicase al exponente que se sirviese dar por escrito su informe, llevando la Sociedad la avanzada mira en provecho de la industria del fierro nacional, de hacerlo traducir al inglés para remitirlo a los Estados Unidos con algunas muestras. El expresado Sr. Hill prometió enviar su informe escrito y las muestras apetecidas, cuando estuviese de regreso en Tulancingo, añadiendo que también se prestaría a hacer con el conveniente detenimiento, la versión inglesa. El señor presidente le dio las debidas gracias y ordenó que cuando se reciba el informe se publique de toda preferencia.

El Sr. Brackel-Welda pidió a la junta permiso, que le fue concedido, para publicar en la *Revista Universal* el estudio que leyó y dedicó a la Sociedad, continuación del anterior sobre “Comercio de aves”.

El Sr. Mancera hizo la invitación a la junta y por su medio a la Sociedad, para que concurriesen a presenciar las experiencias y demostraciones que hará la tarde del día de mañana en el jardín de la Exposición Nacional, con el taladro mecánico que tiene exhibido. El señor presidente agradeció al invitante su convite y ordenó a la Secretaría que hiciese conocer éste al mayor número de socios ingenieros y mineros que fuese posible, atendida la premura del tiempo.

Se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 25 de enero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, pp. 429-430.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta con una comunicación del Sr. Farrugia y Manly, dando nuevos datos acerca de la concentración de minerales y manifestando nuevamente sus propósitos de auxiliar a la Sociedad en sus tareas.- Que se publique en extracto.

El señor presidente dispuso se invitase al señor tesorero para que concurriese a la sesión próxima en que, como primera del mes, debería manifestar el estado de los fondos.

Asimismo dispuso que la Secretaría diese cuenta a la Sociedad, mensualmente a lo menos, de los principales acontecimientos científicos que llegasen a su noticia.

Cumpliendo desde luego el que suscribe con tal prevención, dio lectura a una revista científica que dispuso el señor presidente fuese publicada en *El Propagador*.

El mismo señor presidente a la Sociedad al señor socio ingeniero D. Antonio Legarreta que concurrió por primera vez a las sesiones. Este señor socio presentó diversas muestras de carbón de Pensilvania y varios trozos cilíndricos de diversos diámetros de areniscas, extraídos con el taladro de diamante en los Estados Unidos.

Informó a la vez verbalmente a la Sociedad acerca de la extracción de unas y otras materias y disponiéndose a dar lectura a un estudio que ha escrito sobre los mismos puntos, el señor presidente le suplicó se sirviese transferir este acto para la sesión próxima, con el fin de que fuese escuchado por mayor número de personas por ser el asunto demasiado interesante.

Postulados por los Sres. Bárcena, Verdugo y el que suscribe, fueron admitidos como socio residente el Sr. D. Ricardo Ramírez y como corresponsal en Durango, al Sr. D. Bernardo de la Torre, minero, previos los informes del reglamento.

Fueron nombrados para dar el pésame a los socios ingenieros D. José Salazar Ilarregui y D. Ramón Ibarrola, por los fallecimientos de los señores sus padres, los Sres. Laguerenne, García Cubas, Gutiérrez y el secretario que suscribe.

El mismo secretario suplicó al señor presidente se sirviese ordenar que la Secretaría dirigiese nueva excitativa a las comisiones que tienen asuntos

pendientes y muy especialmente a la extraordinaria de azogues, así como a los socios corresponsales, acerca de las preguntas que se les tienen hechas sobre la libre exportación de metales.

El Sr. Barón de Brackel-Welda informó acerca de su entrevista con el señor oficial mayor encargado del Ministerio de Instrucción Pública, quien manifestó excelente disposición, dentro de los límites de sus facultades, para ayudar a la realización del Jardín Ornitológico y comercio de exportación de aves.

A moción del señor vicepresidente Verdugo, dispuso el señor Bárcena que la Secretaría dirigiese atenta comunicación al señor socio Lic. Joaquín Obregón González, pidiendo la disertación leída por él en el Colegio de Abogados, sobre la legislación minera mexicana, con el fin de honrar las columnas de *El Propagador*.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez secretario.

Federico Farrugia y Manly, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 432.

Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana:

Llegó a mis manos hace pocos momentos el número 35 de *El Propagador Industrial* y la lectura de los párrafos que me conciernen y del distinguido honor que se me dispensa, me obligan verdaderamente para con la Sociedad en general y para con los honorables caballeros que forman la junta directiva.

Tengo el honor, señor secretario, de suplicar a Vd., se sirva ser el intérprete de lo que antecede y de los sentimientos que me animan para ayudar a la prosperidad y engrandecimiento de la Sociedad.

Reciba Vd. mis más atentas consideraciones.

Zimapán, enero 23 de 1876.- Federico Farrugia y Manly.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 1º de febrero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, pp. 430-432.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor ingeniero D. Juan N. Cuatáparo, remitiendo un ejemplar de la *Memoria para formación de la carta geológica del Distrito de Zumpango*, en el estado en que se encuentra prometiendo integrarla luego como se terminen las láminas correspondientes.- Recibo con agradecimiento y que se espera la realización de su generosa oferta.

Del señor ingeniero D. Federico Farrugia y Manly, dando a la Sociedad las gracias por los términos en que se habla de él en *El Propagador Industrial* número 35 y repitiendo el ofrecimiento de sus servicios.- Enterado y que se publique.

Del propio Sr. Obregón González, aceptando su diploma de socio residente y suscribiéndose con la cuota de dos pesos mensuales.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del señor socio corresponsal en Durango, D. Bernardo de la Torre, aceptado su diploma y suscribiéndose con la cuota de dos pesos mensuales.- Enterado con agradecimiento y pásese nota a la Tesorería.

Otra comunicación del Gran Círculo de Obreros de México, circular a todas las sociedades científicas, con el objeto de convocar a un congreso general obrero y dirigiéndose a esta Minera para que nombrase en él a un representante.- Se acordó que pase a la comisión de lo indiferente para que dictamine.

El socio corresponsal D. Pedro A. Mussi, remitiendo a la Sociedad cartas para el señor presidente Bárcena y prosecretario Gutiérrez, muestras de mármoles y de minerales de plata y de azogue del minas de las Aguas del Distrito de Cadereyta.- El señor presidente acordó que se le den al remitente las más expresivas gracias, que se haga mención de este donativo en el periódico y que clasificadas y ensayadas las muestras se procure su remisión a la Exposición de Filadelfia por ser muy características del poco conocido mineral de que proceden.

Concluido el despacho de las comunicaciones, el señor presidente presentó a la junta a los señores socios de la Sociedad de Historia Natural, Cordero y Hoyos, Montes de Oca y Sánchez, que forman la comisión encargada del

proyecto de establecimiento de un Jardín Ornitológico y comercio de aves, iniciado por el señor barón de Brackel-Welda informó que había conferenciado con el señor oficial mayor encargado del despacho del Ministerio de Instrucción Pública, sobre el proyecto de que se trata, en solicitud de la protección y apoyo del Supremo Gobierno y que aquel funcionario había manifestado buena disposición para recabar del ciudadano presidente de la República el acuerdo favorable que propuso al proyecto de las comisiones unidas.

En virtud de lo expuesto por el Sr. De Brackel-Welda, el señor presidente acordó que las mismas comisiones tuvieran otra conferencia definitiva para reformar su dictamen en el sentido de las modificaciones indicadas por el señor oficial mayor, que desde luego se acordase por la Sociedad la aprobación de las bases del dictamen en lo general, quedando facultado el vicepresidente 1º de la Sociedad para aprobar el dictamen reformado y elevarlo al Supremo Gobierno, conjuntamente con el señor presidente de la Sociedad de Historia Natural.

Consultada la junta según lo propuesto por el señor presidente, fue aprobado el acuerdo por unanimidad de los socios presentes.

En seguida el Sr. Legarreta dio lectura a su estudio, que quedó anunciado en la sesión anterior sobre los yacimientos de carbón de piedra de los Estados Unidos, estudio que comprende la parte geológica, minera e industrial, sumamente circunstanciado e instructivo, no solamente para dar completa idea de las minas de carbón y la industria carbonífera de la República vecina, sino para servir de tipo y de precioso antecedente a la misma industria, que comienza a desarrollarse y debe ser fomentada y protegida en nuestra patria. El Sr. Legarreta expuso al examen de la junta, como parte importante explicativa de su estudio, diversos planos y cartas geológicas y de laboreos de minas en los yacimientos descritos, presentando el todo de sus trabajos científicos a la Sociedad, como un obsequio por haberlo nombrado miembro de ella.

El señor presidente expresó al Sr. Legarreta el agradecimiento de la Sociedad; le felicitó por su interesante estudio y acordó que se publicase tan luego en la escala conveniente a la misma publicación. El socio donante recogió el estudio (que había leído en borrador) y los planos para volver a traerlos a la Secretaría en limpio y arreglados para imprimirlos.

La junta quedó sumamente complacida de la lectura del Sr. Legarreta.

Inmediatamente después, el señor presidente Bárcena refirió a la junta que, conforme a los deseos de la Sociedad, manifestados anticipadamente a la

Comisión de la Exposición Nacional, habían sido considerados como expositores sus socios donantes y que sabía que algunos de ellos serían premiados. La junta se felicitó de este resultado y el señor presidente nombró al prosecretario Gutiérrez y al secretario que suscribe, para que concurriesen, en nombre de la Sociedad, al acto de la distribución de premios y recogiesen los acordados a los socios para tenerlos a su disposición o remitírselos oportunamente, previa comunicación de aviso y congratulación que la Secretaría dirigirá a los agraciados.

El socio gerente de la Comisión de Publicaciones, a nombre del señor tesorero, presentó el estado de movimiento de caudales de la Sociedad en el mes anterior de enero, conforme a la prevención relativa de los estatutos.

El señor presidente acordó que la Secretaría manifestase a la Tesorería que la junta había visto con agrado su eficacia y exactitud al cumplir con aquella prevención reglamentaria y mandó que se archivara el estado referido.

Postulados por los Sres. Bárcena, Brackel-Welda, Gutiérrez y el secretario que suscribe y previos los informes correspondientes, quedaron aprobados los socios siguientes:

Residentes, Sr. D. Francisco Urquidi, ingeniero, D. Francisco de Garay y Lic. D. Justo Mendoza.

Corresponsal en Pachuca, Sr. D. Benito Gómez Farías.

Miguel Pérez, secretario.

Joaquín Obregón González, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 432.

Con el oficio de Vd. fecha 18 de este mes, he recibido el diploma en mi favor de socio residente de la Sociedad Minera Mexicana aprobado el mismo día en virtud de postulación de los Sres. D. Mariano Bárcena, D. Pomposo Verdugo, D. Manuel Gutiérrez y barón de Brackel-Welda.

Estimo muy honorífico para mí formar parte de una asociación que tiene por objeto fomentar la minería y contribuir al mayor desarrollo de una industria de la que en mi concepto depende muy directamente el engrandecimiento de México.

Agradezco a los señores que me postularon esta atención, y tengo gusto en ofrecer a Vd. mis respetos.

México, enero 26 de 1876.- Joaquín Obregón González.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera mexicana.

La Redacción, “Exposición Nacional”, *El Propagador Industrial*, 15 de febrero de 1876, tomo I, núm. 37, p. 442.

La Sociedad Minera Mexicana manifestó a la Comisión de la Exposición Nacional y de la Internacional de Filadelfia con la conveniente anticipación que debería servirse considerar como expositores directos a todos aquellos señores socios que obsequiando las excitativas de la propia Sociedad, la habían enviado colecciones minerales y algunos otros objetos que expuso en del departamento que le fue señalado.

En consecuencia fueron comisionados el secretario y prosecretario para representar a la Sociedad en el solemne acto de la distribución de premios y con el fin de recoger aquellos que se acordasen a algunos socios ausentes.

El resultado ha sido honorífico y lisonjero para nuestra Sociedad. Ésta y la muy ilustrada, laboriosa e importante de Historia Natural fueron agraciadas con un diploma de mérito especial por la cooperación que prestaron a la Comisión para el buen éxito de la Exposición Nacional y obtuvieron premios los socios siguientes:

Señor ingeniero D. Federico Farrugia y Manly: medalla de plata por su colección minera-industrial y medalla de bronce por las muestras de plomagina de Molango.

Sr. D. Ignacio Alas, medalla de plata por las muestras de carbón mineral y antracita de Tecomatlán.

Sr. D. Florencio Cabrera, medalla de bronce por su colección mineral que remitió de San Luis Potosí.

Señor ingeniero D. Jesús Lechuga, medalla de bronce por la colección mineralógica que envió del Distrito de Zacualpan.

La Secretaría de la Sociedad por acuerdo especial de la misma dirigió a los expresados señores socios comunicaciones congratulatorias, repitiéndoles su agradecimientos por haber obsequiado las excitativas.

La satisfacción de la Sociedad debe ser y será general a sus dignos miembros y tenemos el placer de manifestar a cuantos han hecho los obsequios con que apareció tan cumplidamente en la Exposición que todos ellos y cada uno deben

considerarse distinguidos con el diploma de mérito de que hemos hablado. La Sociedad se promete, con sobrado fundamento, que seguirán favoreciéndola.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 8 de febrero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, pp. 445-446.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. Carlos Mexía, socio honorario y corresponsal en Washington, acusando recibo de los Estatutos de la Sociedad y pidiendo una colección de *El Propagador Industrial*.- Que se le remita, como indica, por conducto del Ministerio de Relaciones.

Del señor administrador general de Correos, manifestando que pediría informe sobre el extravío de periódico de que se le dio conocimiento.- A sus antecedentes.

Del Sr. Jesús Gasca, administrador del periódico intitulado *El Repertorio* que se publica en Guanajuato, dando las gracias por el cambio que queda establecido en *El Propagador Industrial*.- A su expediente.

Del señor secretario del Colegio Roanoke (Estados Unidos del Norte), participando que debe establecerse en dicho instituto un gran museo mineralógico para los Estados del Sur de la Unión y con este motivo pide a la Sociedad que le remita para él algunos ejemplares minerales que tenga duplicados.- Que se traduzca la comunicación para publicarla en el periódico.- Que se conteste que la Sociedad obsequiará gustosamente la petición de ejemplares de minerales y que al efecto queda autorizada la Secretaría para dirigirse a los socios corresponsales de los primeros centros mineros de la República, considerando con especialidad a aquellos cuya cooperación se estime por más eficaz para pedirles la remisión de las muestras de que se trata, expresándoles el motivo y el objeto de la petición.

A propósito de este trámite, el Sr. Brackel-Welda manifestó a la junta que tenía por muy conducente el que la Sociedad se dirigiese en Guanajuato a los Sres. Sardaneta y Robles Pezuela. La Secretaría quedó entendida de esta indicación.

El señor presidente, a nombre del socio corresponsal en Durango, D. Bernardo de la Torre, expuso que, de regreso a la del Estado referido, no le había sido posible despedirse personalmente en la junta y reiterar el ofrecimiento que tenía hecho de sus servicios.- El señor presidente dispuso que se conteste oficialmente al Sr. De la Torre, dándole las gracias y que se le asocie a la gerencia de la Sociedad en Durango.- La Secretaría y la gerencia de la Comisión de Publicaciones quedaron entendidas de este acuerdo.

El señor ingeniero Laguerenne, como encargado de la Comisión de lo Indiferente, informó respecto a la invitación que hace el Gran Círculo de Obreros de México, para que esta Sociedad nombre un representante en el Congreso Obrero que deberá instalarse en esta capital el primer domingo del próximo mes de marzo, que es de accederse a esta solicitud.- En consecuencia, el señor presidente propuso y quedó nombrado con el carácter de tal representante, el señor ingeniero D. Francisco Vera.- La Secretaría comunicará a éste su nombramiento y lo hará conocer, en respuesta a su circular, al Gran Círculo de Obreros de México.

La comisión compuesta del prosecretario Gutiérrez y el que suscribe, para representar a la Sociedad en el acto solemne de la distribución de premios de la Exposición Nacional, dio cuenta de haber recibido el diploma de mérito que fue acordado a esta Sociedad y los diplomas y medallas de algunos socios ausentes.- El señor presidente acordó que aquel diploma se coloque en un marco en el salón de sesiones y que se remita a los socios agraciados las medallas y diplomas que les corresponden, felicitándolos y haciéndose mención del hecho en el periódico.

Habiendo invitado el señor presidente a los socios presentes para que promoviesen algún asunto de conversación y no tomando ninguno la palabra, dio lectura a un estudio sobre los criaderos de azogue nombrados del Puesto, en el Estado de Jalisco, el cual fue escuchado con interés y complacencia, acordándose su impresión.

El Sr. Legarreta indicó que sería muy conveniente que la Comisión de Publicaciones hiciera periódicamente una reseña en extracto de las noticias mineras más importantes que encontrase en los periódicos de los Estados Unidos para publicarla en *El Propagador Industrial*, así como también que se hiciera un resumen del movimiento minero mexicano.- La Secretaría informó que se procuraba hacer lo que el Sr. Legarreta indicaba; pero que por el recargo de originales que había para el periódico, no se había podido reglamentar la publicación indicada, la cual se haría cuando vindicadas algunas dificultades, la comisión

pudiese restablecer a semanaria la salida de *El Propagador Industrial*.- El señor presidente suplicó al Sr. Legarreta, quien aceptó el encargo, que se asociase a la Secretaría y a la gerencia de publicaciones para ordenar el trabajo propuesto.

El Sr. Ochoa manifestó que por algunos cuidados de familia había dejado largo tiempo de concurrir a las sesiones, pero que, habiendo desaparecido aquéllos, ofrecía a la Sociedad sus servicios con la frecuencia y buena voluntad que había siempre tenido.- El señor presidente dio las gracias al expositor.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 15 de febrero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, pp. 446-447.

Presidencia del Sr. Bárcena.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta con una invitación del Colegio de San Gregorio para que la Sociedad se hiciese representar en el acto de la distribución de sus premios y el señor presidente nombró en comisión a los señores ingeniero Laguerenne y prosecretario Gutiérrez.

Se presentó por la Secretaría a nombre de sus autores los señores ingenieros Ramírez y Cuatáparo, la *Memoria para la carta geológica del Distrito de Zumpango*.- Que se den las gracias a los socios donantes; que se haga mención del asunto en el periódico y que se registre la donación en el libro respectivo.

No habiendo negociados de despacho, el secretario que suscribe dio lectura a la revista científica del mes, que debe publicarse en el número más próximo de *El Propagador Industrial*.

El Sr. Legarreta manifestó estarse ocupando de un artículo descriptivo de los taladros mecánicos adoptados en los Estados Unidos y prometió que tal vez podría presentarlo terminado en la próxima sesión.- El señor presidente le dio las gracias y expresó el interés y gran deseo que tenía la Sociedad por poseer trabajo tan importante, obra de persona bajo todos respectos competentes.

El mismo Sr. Legarreta propuso a la Sociedad y quedó desde luego aprobado que se solicitasen las relaciones con la Sociedad de Ingenieros de los

Estados Unidos, enviándole una colección de nuestro periódico y pidiéndole el cambio de sus interesantes publicaciones.

El propio señor socio, con ocasión de haber oído en la sesión que la Comisión de Publicaciones se ocupaba de coleccionar y dar a luz cuanto fuera conducente a ilustrar la cuestión de la reforma de la legislación minera vigente, propuso que se nombrase una comisión que se encargara de promover que se elevase al rango de prescripción legal el que al darse la posesión de cualquier mina se obligase a los adquirientes a levantar un plano de ella por ingeniero titulado, del cual una copia quedase en el protocolo de la diputación minera o de la autoridad a quien tocara dar la posesión dicha.

Sobre este punto, amplificando notablemente, hablaron los Sres. Laguerrenne, Gutiérrez, Bárcena, el que suscribe y otros; quedando acordado que los Sres. Laguerrenne y Legarreta se asocien para escribir algunos pensamientos y proyectos que deberán ser publicados en *El Propagador*. Los dos señores nombrados aceptaron el cargo.

El señor presidente expuso que tenía el sentimiento de saber que el socio Pérez Gallardo que encontraba enfermo y nombró al secretario que suscribe que pasase a visitarlo en nombre de la Sociedad.

El propio señor dispuso que se mandase de obsequio una colección de *El Propagador* al Sr. Pérez Hernández, autor de *Diccionario geográfico y estadístico* que está publicándose, con el fin de que las noticias contenidas en aquél pudiesen servirle para sus trabajos en lo referente a minería y estadística minera; esperando a la vez que se establecería el cambio con la publicación del *Diccionario*, el cual vendría a ser muy útil a la Sociedad.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Circular”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 447.

En el número 37 de nuestro periódico *El Propagador Industrial* habrá visto Vd. en la sección de Crónica y verá Vd. en el acta de la sesión del día 8 del actual, que se piden a esta Sociedad para el museo mineralógico del Colegio de Roanoke, establecido en los Estados Unidos, ejemplares minerales de nuestra República.

La Sociedad considera ser, no solamente debida atención, civilidad y buena correspondencia, el obsequiar la invitación a que me refiero, sino también que podrá ser de mucha honra y provecho para nuestra industria minera el mantener expuestas permanentemente en un establecimiento de tal importancia las muestras que se solicitan, particularmente toda vez que a ellas acompañen descripciones sustentas pero claras y comprensibles, de todo lo esencial conducente a dar a conocer los minerales y aún las minas de que las dichas muestras procediesen.

En consecuencia, la Sociedad se ha servido acordar que esta Secretaría dirigirá a Vd., como tengo la honra de hacerlo, la presente circular, excitando su celo por la minería y su amor patrio, a fin de que se sirva remitir las muestras minerales que le fuere posible, con las noticias e informes que considera necesarios, según el motivo y el objeto que quedan expresados.

La Sociedad anticipa a Vd. sus agradecimientos por la benévola acogida que se promete dará a esta solicitud y yo me complazco en protestarle mi estimación personal.

México, febrero 23 de 1876.- Miguel Pérez, secretario.- Señor socio corresponsal D...

Advertencia importante.- La Secretaría tiene la honra de llamar la atención de los señores socios corresponsales, a quienes no se hubiese enviado la circular anterior, suplicándoles que se sirvan considerarla como propia para cada uno y que todos aquellos a quienes fuere posible, procuren obsequiar la excitativa que contiene, por lo que la Junta Directiva de la misma Sociedad quedará muy reconocida.

La Redacción, “Reformas a las Ordenanzas de Minería en la parte correspondiente a la toma de posesión de minas”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 455.

Los señores ingenieros Legarreta y Laguerenne, cumpliendo con el encargo que recibieron de la Sociedad Minera, presentaron el dictamen que tenemos el gusto de publicar a continuación, suplicando a nuestros consocios y demás lectores que se sirvan remitirnos las observaciones que se les ocurran respecto a la importante materia de que se trata.

“Como a veces se originan para los mineros cuestiones de mucha trascendencia por estar mal dadas las pertenencias de una minas, bien sea porque la

cuadra se haya tomado contra el echado de la veta, o bien por no reducir las medidas a la proyección horizontal, resultando de estos que en el primer caso el minero se encuentra, a poco de que avance su laborío, fuera de pertenencias; y en el segundo, que sus pertenencias sean más cortas de lo que deben ser; quedando en ambos casos perjudicado, pues puede suceder que una tercera persona, de buena o mala fe, denuncie el terreno inmediato y la consecuencia de esto es que por lo general se entable un juicio interminable y costoso.

Para evitar estos males, creemos que en lo sucesivo sería conveniente que las medidas de las pertenencias se diesen como a continuación indicamos:

1º Las medidas de las pertenencias deben de hacerse por ingenieros de minas o por personas que tengan los conocimientos teórico-prácticos que el caso requiere, teniendo la obligación de hacer el plano de las pertenencias, el cual deberá acompañarse a los títulos de posesión.

2º Si se da posesión de una mina vieja, las medidas exteriores deberán estar enlazadas con las interiores de la mina hasta donde sea posible. Si la mina fuese nueva, las medidas exteriores deberán estar referidas a algunos puntos fijos de los más notables que se encuentren en el terreno, eligiendo estos puntos fijos de manera que no puedan desaparecer con el transcurso del tiempo; y como todo esto deberá constar en los títulos de posesión, será siempre fácil el rectificar las cuadras, aun cuando se hayan quitado intencionalmente las mojoneras que limiten las pertenencias.

3º Siendo evidentes las ventajas que resultarían de la existencia de los planos de las obras de explotación de las minas, es de desearse se agregue a las condiciones que expresa el artículo 100 del proyecto de Ordenanzas de Minería que corresponde al capítulo V que trata de la manera de trabajar las minas, lo siguiente:

“7º Queda cada mina o negociación minera posea un plano y perfiles correspondientes.

“8º Que el minero o la negociación minera estén en la precisa obligación de hacer una copia de ellos, en la que se anoten por lo menos cada seis meses los progresos hechos en la mina, agregándose estos al expediente de los títulos de posesión”.

La Redacción, “Presidencia de la Sociedad Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 455.

Entra en el ejercicio de ésta el señor senador D. Pomposo Verdugo, segundo vicepresidente, por la separación temporal del señor ingeniero D. Mariano Bárcena.

La Redacción, “El señor ingeniero D. Jesús Lechuga”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 456.

Este señor, consocio nuestro, corresponsal en Zacualpan, que fue agraciado en la Exposición Nacional con una medalla de plata, por su colección mineralógica, ha contestado a la Secretaría de la Sociedad Minera Mexicana que dejará en el museo de ésta dicha medalla y su diploma, para mayor lustre y honra de la corporación a que pertenece, siempre que los demás socios agraciados tengan a bien hacerlo lo mismo. Tal comportamiento del Sr. Lechuga es digno del mayor aprecio y agradecimiento, y nosotros lo hacemos público en honor suyo, sin que por esto pretendamos ofrecerlo como modelo a los demás que se hallan en su caso.

La Redacción, “El Sr. General D. José María Pérez Hernández”, *El Propagador Industrial*, 1º de marzo de 1876, tomo I, núm. 38, p. 456.

Ha dirigido a la Sociedad Minera Mexicana el oficio siguiente, por cuyos benévulos términos y por la generosa donación a que se contrae, le damos en nombre de aquella las más expresivas y cordiales gracias:

“Con el atento oficio de Vd. de 21 del mes actual ha sido en mi poder la interesante colección del científico periódico *El Propagador*, órgano de la Sociedad Minera Mexicana, la cual por un acto de suma bondad acordó se me enviase para auxiliarme en la tareas de mi publicación el *Diccionario Geográfico, Estadísticos, etc., de la República*”.

Semejante distinción me satisface más que cualquier elogio que se me prodigara, porque es considerar que mis débiles tareas y compilación son dignas de contener los luminosos escritos con que honra la prensa mexicana *El Propagador*.

Doy, pues a la Sociedad, mis sinceras y expresivas gracias por su donación que aprovecharé debidamente y por la respetable mediación de Vd. aguardo se

sirva acepta los tres volúmenes y parte del cuarto que del *Diccionario* llevo publicados, cuyas entregas continuaré remitiendo hasta la terminación de la obra para que, si lo tiene a bien, figure en su biblioteca particular.

Al decirlo a Vd. en debida respuesta a su citado oficio, le ruego dé cuenta a la respetable Sociedad Minera Mexicana, a la que ofrezco mis servicios y recibir las protestas de mi particular consideración y aprecio.

México, febrero 28 de 1876.- José María Pérez Hernández.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente”.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 22 de febrero de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, pp. 457-458.

Presidencia del Sr. Laguerenne.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría presentó a la junta al señor socio D. Luis Lerdo de Tejada, que por primera vez concurría a las sesiones. Este señor dio las gracias y repitió el ofrecimiento de sus servicios.

El señor socio Lic. D. Rafael Martínez de la Torre, citado de turno de asistencia para esta sesión se mandó excusar por causa de otra ocupación urgente imprescindible.

La Secretaría presentó, recibidos para la biblioteca de la Sociedad, dos tomos del “Informe y colección de artículos relativos a los terremotos del Estado de Jalisco”, dos números del *Repertorio*, semanario enciclopédico de Guanajuato; dos números de la *Revista Mensual Médico-Quirúrgica* de La Habana; un ejemplar de la *Memoria oficial administrativa de Guanajuato*, con que el ciudadano gobernador de ese Estado dio cuenta a su Honorable Legislatura y cuatro ejemplares del *Análisis cuantitativa y cualitativa del mezcal*, por D. Vicente Fernández.

El señor presidente acordó que se diesen las gracias a los remitentes y que se registraran las donaciones en el libro respectivo.

Con motivo de la *Memoria administrativa de Guanajuato* y del folleto sobre *Análisis del mezcal*, el señor barón de Brackel-Welda llamó la atención de la junta respecto a las interesantes y luminosas noticias estadísticas que contiene la primera y a los curiosos y científicos datos del trabajo del Sr. Fernández, muy importantes para la industria y comercio del rico y útil producto a que se refiere.

Sobre estos asuntos disertaron algunos de los socios presentes y el señor presidente acordó que la *Memoria de Guanajuato* pasase al prosecretario Gutiérrez, encargado, reunión del socio García Cubas de coleccionar todo lo conducente a continuar escribiendo sobre la estadística minera de la República y que el secretario que suscribe se ocupase de estudiar el trabajo que se reciban para redactarlas revistas científicas de *El Propagador Industrial*.

El mismo señor de Brackel-Welda quedó invitado por el señor presidente para dar a la comisión de Estadística todas las noticias que tuviere y adquiriera acerca de la de Guanajuato.

El prosecretario Gutiérrez hizo proposición, que quedó aprobada por unanimidad, para que del estudio del Sr. Bárcena sobre geología de una parte del Estado de Aguascalientes que va a publicarse en el próximo número de *El Propagador*, se hiciese un sobretiro de cien ejemplares para obsequiar con ellos al autor.

El señor socio Epstein presentó a la Sociedad un ejemplar de su *Cuadro filológico mexicano* y el “Cuadro sinóptico de observaciones termométricas correspondientes a los seis meses últimos del año próximo pasado”.

El señor presidente dio las gracias y dispuso que el cuadro termométrico se publique.

El señor vicepresidente Bárcena se presentó al término de la sesión y expuso que, debiendo pasar a los Estados Unidos en desempeño de una comisión oficial, consideraba conveniente que se nombrase sucesor suyo en la Sociedad. Habiéndose suscitado sobre este asunto una ligera discusión, quedó resuelto participar la ausencia del Sr. Bárcena al segundo vicepresidente Verdugo y no proceder a nuevo nombramiento, conservando el Sr. Bárcena el muy merecido que tiene para servir a la Sociedad en la República vecina más digna y eficazmente. Dicho señor expresó su gratitud y repitió que trabajaría en el extranjero con todo empeño y entusiasmo en bien de la Sociedad.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 1º de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 458.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. Ingeniero D. Santiago Ramírez, dando las gracias por la referencia que se hizo en *El Propagador* de su trabajo geológico sobre Zumpango.- Archivo.

Del general , autor del *Diccionario geográfico, estadístico, etc., de la República*, remitiendo la parte publicada de esta obra, y ofreciendo las entregas siguientes.- Las gracias y que se publique la comunicación.

Del socio corresponsal D. Jesús Lechuga, ofreciendo su medalla y diploma con que fue premiado en la Exposición Nacional para que se guarden en el museo de la Sociedad, siempre que los demás socios que se hallan en el propio caso hagan igual cesión. Que se le den las gracias; que se refiera al hecho en el periódico y que se espere a saber lo que determinen los demás socios, a fin de resolver sobre el punto de la cesión condicional de que habla el Sr. Lechuga.

Concluido el despacho, el secretario que suscribe propuso que se acordase el nombramiento de socios que deben reemplazar a los Sres. Castillo y Bárcena en las comisiones que desempeñan, recogiendo del primero los antecedentes que tienen sobre los negociados de azogues y de la obra proyectada de laboreo de minas, puesto que dichos señores socios tienen que ausentarse de esta capital.

El señor presidente dispuso que se aplazase el nombramiento de que se trata la sesión próxima, a fin de poder pensar en una acertada y conveniente designación de personas.

La Secretaría manifestó haberse excusado de asistencia a esta sesión el socio Mier y Celis, citado para ella de turno; y asimismo expuso que los Sres. Medina y Ormaechea, Laguerenne, Cortina Barrio y Martínez del Río, se habían presentado en la tarde del día anterior en que no hubo sesión por la festividad del día.

Postulado por los Sres. Brackel-Welda, Bárcena, Verdugo, Gutiérrez y el secretario que suscribe, quedó aprobado socio honorario en Alemania el Sr. D. Ernesto Keil, publicista y naturalista.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

La Redacción, “El Sr. D. Mariano Bárcena”, *El Propagador Industrial*, 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 468.

Ha salido para los Estados Unidos en desempeño de la honorífica e importante comisión de que ya hemos hablado a nuestros lectores. Deseamos a aquel amigo el más próspero viaje.

Con este motivo debemos también consignar que estamos informados de que el Sr. Diputado D. Gabriel Mancera, de quien anunciamos su postulación para el mismo encargo en Filadelfia, manifestó a la Comisión de Exposiciones, que no podría aceptarlo por causa de otras ocupaciones en esta capital de que se siguió que no se le llegase a nombrar oficialmente.

La Redacción, “Depreciación de la plata”, *El Propagador Industrial*, 15 de marzo de 1876, tomo I, núm. 39, p. 446.

Estamos autorizados por la Sociedad Minera Mexicana para excitar fuertemente a aquellos señores socios corresponsales de quienes se esperan los informes, datos y opiniones que se les han pedido oficialmente, sobre esta interesantísima y vital cuestión, a fin que se sirvan obsequiar lo más brevemente que puedan el pedimento de la Sociedad. Por la falta de aquellas contestaciones, la comisión respectiva no ha podido formular su dictamen y de esto depende el que la Sociedad acuerde la iniciativa que deberá elevar al Supremo Gobierno. Parécenos excusado el encarecer más la necesidad y urgencia de nuestra excitativa.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 7 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 469.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Aprobación del acta anterior.- Comunicaciones:

Del señor socio corresponsal D. Benito Gómez Farías, aceptando su diploma, ofreciendo sus servicios y suscribiéndose con la cuota de un peso mensual.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Del socio corresponsal D. Mariano Romero, aceptando y suscribiéndose con dos reales al mes. El mismo trámite que la anterior.

Del Sr. D. Vicente Fernández, dando las gracias por la estimación que la Sociedad hizo de su trabajo científico sobre el mezcal.- Archivo.

Concluido el despacho, la Tesorería y la gerencia de publicaciones presentaron el extracto de caja y movimiento de caudales del mes anterior, cumpliendo con la prevención referente de los Estatutos.- El señor presidente acordó que quedase en el archivo, unido a sus antecedentes para que pudieran examinarlo los socios que gustasen.

En seguida, el señor barón de Brackel-Welda leyó sobre su proyecto de establecimiento de jardín ornitológico, un artículo que está dedicado al señor socio residente Lic. D. Rafael Martínez de la Torre. La junta lo escuchó con interés y complacencia, disponiendo el señor presidente que se publicase en el próximo número de *El Propagador*.

Postulado por los Sres. Verdugo, Gutiérrez y el que suscribe, quedó aprobado socio residente el señor ingeniero mecánico norteamericano D. Federico Shuck, quien, encontrándose presente, aceptó con agradecimiento y ofreció sus servicios a la Sociedad, presentando desde luego algunos planos y dando a la Secretaría varios informes, que serán de mucha utilidad a la Comisión de Publicaciones.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 14 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, pp. 469-470.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

De los señores ingenieros J. E. Stevenson y C. L. Snow, socios honorarios corresponsales en los Estados Unidos, aceptando sus nombramientos, dando las gracias y ofreciendo sus servicios.- A sus antecedentes y que se traduzcan las comunicaciones para publicarlas.

Del señor socio residente D. J. Mendoza, aceptando su diploma y suscribiéndose con la cuota de un peso mensual.- Las gracias y conocimiento al tesorero.

Del señor socio residente D. Francisco de P. Urquidi, sobre el propio asunto y en los mismos términos que la anterior.- Se le dio igual trámite.

Concluido el despacho y habiendo invitado el señor presidente a los circunstantes para que alguno promoviese un punto científico de conversación, conforme a la costumbre y al acuerdo reglamentario respectivo, no tomando nadie la palabra, se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 21 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 470.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes:

Carta del socio ingeniero D. Santiago Ramírez al prosecretario Gutiérrez remitiendo corregido su opúsculo sobre legislación minera que se publicó incorrecto en *El Minero Mexicano*, para que se publique en *El Propagador Industrial*.- Las gracias al remitente y que pase a la Comisión de Publicaciones para el objeto indicado.

Carta al mismo prosecretario, del socio corresponsal D. Pedro A. Mussi, dando algunas noticias sobre minas de plata y azogue de los minerales de las Aguas y el Doctor, del distrito de Cadereyta, y participando que ha inventado y experimentado ya un nuevo horno para destilación del mercurio que da todas las comodidades, seguridad y ventajas apetecibles.- El señor presidente acordó que se den al Sr. Mussi las gracias por sus noticias; a fin de que tome de ella los puntos convenientes para las columnas del periódico de la Sociedad, y que se suplique al expresado señor que, si no juzga inconveniente, remita los dibujos y descripción del horno de que habla para que se estudie y se generalice su conocimiento.

Otra carta del minero D. Gregorio Cortés, remitiendo a la Sociedad para su museo y estudio, muestras minerales de la mina nombrada San Juan de Dios, sita en el cerro de Colotepec, del Estado de México, y ofreciendo al mismo tiempo la descripción de la mina y del mineral a que corresponde. La Secretaría informó no haber recibido todavía las muestras ni la descripción que se mencionan; y el señor presidente acordó que se esperase a recibirlas para acusar el recibo de todo y que las muestras y la descripción cuando se tuviesen pasasen a la Comisión de Agencia de Negocios Mineros para su estudio.

Carta del señor socio corresponsal en Durango, D. Bernardo de la Torre, participando haber conseguido tres suscriptores a *El Propagador Industrial* y manifestando que estaba dispuesto a aceptar la agencia de la Sociedad en el Estado. El mismo señor expone que el ciudadano gobernador Lic. D. Juan Hernández y Marín, aceptaba su postulación de socio corresponsal y ofrecía sus servicios con suma complacencia.- El señor presidente dispuso se dieran las gracias por todo al Sr. de la Torre y en cuanto a la postulación del Sr. Hernández y Marín, la suscribieron el mismo señor presidente y los individuos de la mesa presentes.

Carta del señor socio corresponsal en Aguascalientes, D. Miguel Velázquez de León, hablando del periódico de la Sociedad en términos muy satisfactorios y pidiendo algunos números que se le han extraviado.- Acuerdo: que la gerencia remita los números y que de la carta se haga mención en esta acta, constándola la gerencia del modo conveniente.

Carta al secretario que suscribe del señor socio residente D. Gilberto Crespo, aceptando su diploma, ofreciendo con expresiones muy benévolas sus servicios a la Sociedad y suscribiéndose con la cuota mensual de dos pesos.- Las gracias y conocimiento a la Tesorería.

Otra carta al propio secretario del señor socio honorario D. Federico A. Shuck acusando recibo de su diploma con agradecimiento y reiterando el ofrecimiento de sus servicios. Archivo.

El señor socio Legarreta, presente, expuso que, por distracción había omitido al acusar recibo de su diploma, decir que se suscribía con la cuota de la Sociedad; que se le asentase dicha cuota y se le cobrara desde el día de su nombramiento.- El señor presidente le dio las gracias y mandó que se pase conocimiento a la Tesorería.

El señor socio residente D. Manuel S. Soriano remitió a la Sociedad para que si lo tiene a bien, lo mande publicar en su periódico, un opúsculo intitulado “Un accidente sobrevenido visitando el cráter del Popocatepetl”.- El señor presidente acordó que se den las gracias al remitente y que pase el artículo a la Comisión de Publicaciones.

La postulación del ciudadano gobernador de Durango fue aprobada por unanimidad.

No habiendo quien tomase la palabra, y siendo adelantada la hora de reglamento, se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Muy interesante”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 471.

Sociedad Minera Mexicana.- Secretaría. Circular.- Conocida como es la considerable depreciación de la plata en los mercados europeos y comprendiendo esta Sociedad que tal cuestión afecta de una manera profunda a la minería nacional, ha creído de su deber tomar parte activa en el estudio de tan apremiante asunto, cumpliendo así uno de sus principales fines.- Más para lograr con éxito sus propósitos, debe buscar las luces de sus dignos miembros que constantemente la auxilian en sus tareas, no dudando que en esta vez, de toda preferencia la prestarán su concurso, comunicándola a la mayor brevedad posible, las opiniones que tengas formadas.

Al efecto y por acuerdo del día 28 del presente, tengo la honra de suplicar a Vd. se digne estudiar con el empeño e ilustración que le caracterizan, el interesante asunto de la depreciación de la plata, así como los medios que deben ponerse en práctica para que México no sufra los efectos de la crisis consiguiente, informando a esta Secretaría del resultado de sus estudios.

Esperando del patriotismo de Vd. que se servirá atender estas indicaciones le ofrezco mi particular aprecio.

México, marzo 29 de 1876.- Miguel Pérez, secretario.

Sr. socio D...

La Redacción, “El Sr. D. Antonio Legarreta”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 480.

Con extraordinario placer anunciamos al público que nuestro muy apreciable consocio el Sr. Legarreta ha recibido el día 29 del pasado el título de ingeniero civil, después del correspondiente examen, en el que fue unánimemente aprobado por los profesores de la Escuela de Ingenieros.

Le felicitamos sinceramente y anunciamos a nuestros lectores que daremos a luz la tesis inaugural de nuestro compañero.

La Redacción, “El señor ingeniero D. Luis Robles Pezuela”, *El Propagador Industrial*, 1º de abril de 1876, tomo I, núm. 40, p. 480.

Nuestro eficaz e inteligente consocio se ha servido participarnos que, obsequiando los deseos que le manifestamos en nuestra circular de fecha 23 de febrero ha comenzado a reunir y empacar una colección de los diversos minerales del distrito de Guanajuato, prometiéndonos que pronto estará lista y nos hará el favor de enviárnosla. Ésta será la primera remisión con que obsequiaremos a la Sociedad Minera del Colegio de Roanoke (Estados Unidos). Es verdaderamente grato que en medio de la agitación política se encuentren personas tan dedicadas y entusiastas como el Sr. Robles Pezuela, que llevado de patrióticas miras cumple los deseos de la Sociedad, la cual tiene la gran satisfacción de manifestarle públicamente su agradecimiento, pues goza verdaderamente en hacer ostentación de los útiles servicios de sus buenos socios.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 28 de marzo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, pp. 481-482.

Presidencia del Sr. Mancera.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes:

Carta del señor socio ingeniero D. Luis Robles Pezuela al secretario que suscribe participando que se ocupa de formar y empacar una colección de minerales de Guanajuato para que por conducto de la Sociedad sea enviada al Colegio de Roanoke (Estados Unidos), obsequiando los deseos que se le manifestaron en la circular de esta Secretaría, de fecha 23 de febrero.- Gracias.

Carta al mismo secretario del socio corresponsal en Álamos, ingeniero D. Antonio Moreno, acompañando algunas conchas petrificadas del cerro de las Conchas en las inmediaciones del pueblo de Arivechi, distrito de Sahuaripa (Sonora).- Pasen las conchas al señor socio ingeniero D. José Joaquín Arriaga para su clasificación y dense expresiva gracias al Sr. Moreno.

Carta del socio corresponsal en Guadalajara, Sr. González Guerra, a la gerencia de publicaciones, anunciando la agencia de *El Propagador* y acompañando la cuenta correspondiente.- Conocimiento a la Tesorería y gracias al Sr.

González Guerra suplicándole se sirva conservar la agencia, entre tanto se nombra un sustituto.

Carta del señor gobernador del Estado de Guerrero, general D. Diego Álvarez, a la propia gerencia, manifestando haber pagado el giro hecho en su contra y expresando sus generosos deseos de contribuir al prestigio de *El Propagador* y al progreso de la Sociedad.- Las más expresivas gracias.

Carta del socio residente D. Gustavo Beaurang, manifestándose dispuesto a seguir contribuyendo con su antigua cuota de cinco pesos mensuales para el fomento de la Sociedad.- Muy expresivas gracias por su generosa cooperación y conocimiento a la Tesorería.

Cartas de los socios residentes D. J. Mariano Tolsá y D. Pedro del Valle, excusándose de asistir a esa sesión a la que fueron citados.- Archivo.

Concluido el despacho oficial, la Secretaría conforme al reglamento presentó al socio residente Sr. Ildefonso Estrada Zanea que concurría por primera vez a las sesiones.

El señor presidente excitó a continuación a los miembros presentes para que promoviese algún punto de conversación y el secretario que suscribe lo hizo acerca de la depreciación de la plata en los mercados europeos, sobre cuyo puntos disertaron el señor barón de Brackel-Welda, el Sr. Mancera y el que suscribe, quien hizo proposición que fue aprobada para que se dirigiese excitativa a los miembros todos de la Sociedad para que a la mayor brevedad la informasen de sus opiniones en este apremiante asunto, en el cual deba la Sociedad tomar parte activa por afectar directamente a la minería nacional.

El Sr. Estrada y Zenea dio a la Sociedad las más expresivas gracias por su nombramiento y le ofreció sus útiles servicios. El señor presidente le manifestó el aprecio con que los recibiría esta corporación.

El secretario que suscribe manifestó haber formado la revista científica correspondiente al mes de marzo, así como que poseía ya un artículo del socio honorario Sr. Shuck.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 4 de abril de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, pp. 482-483.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior y en seguida la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor ingeniero D. Santiago Ramírez, agradeciendo a la Sociedad la estimación que ha hecho de sus artículos sobre legislación minera y disculpando el que lo hubiese remitido solo en lo particular a la gerencia de la Comisión de Publicaciones, puesto que el mismo autor consideraba digna a la Sociedad de que se le dedicasen trabajos peculiares de ella y completamente originales. Relativamente a esta circunstancia, la Secretaría, por acuerdo de la junta, copia para su publicación en esta acta el párrafo relativo de la comunicación del Sr. Ramírez, que dice así:

“Ruego a Vd. se sirva dar esta explicación a la Sociedad de que es Vd. digno secretario, a fin de que no se atribuya a descortesía el que yo le presente un trabajo que, además de haber sido ya publicado, está en forma de tiras del periódico, cuya forma es incompatible con el respeto y las consideraciones que merece esa Sociedad y que me complazco en tributarle”.

Otra comunicación del Señor socio D. Ignacio Alas, director general de la Compañía Explotadora del Carbón de piedra nacional, que también por acuerdo del señor presidente se copia a la letra en esta acta y es la siguiente:

“He recibido el diploma y medalla que esa Sociedad Minera se sirvió enviarme como premio obtenido en la Exposición Nacional por los ejemplares de carbón de piedra que ella misma se sirvió presentar”.

“Reconozco agradecido que este honor lo debo a la protección que esa Sociedad imparte a todos sus miembros y a su empeño en hacer conocer y progresar todos los ramos que son objeto de su benéfica institución”.

“Mucho, muy grato me ha sido ver que mis consocios hayan hecho un honroso recuerdo de mí, cuando lejos de mi patria, trabajaba por el desarrollo del elemento más potente para toda clase de industria que tan grandiosos efectos ha dad en los países que lo poseen”.

“Entre tanto tengo el honor de hacerlo personalmente, suplicó a Vd. señor secretario, se sirva hacer presente mi profunda gratitud a la Sociedad Minera, aceptando para sí las seguridades de mi consideración y aprecio”.

No habiendo otros asuntos con que dar cuenta en la carpeta de despacho, el que suscribe informó que la Secretaría dejó ampliamente cumplido en toda la semana anterior el acuerdo referente a dirigir excitativas a los señores socios para que tengan a bien remitir a la Sociedad sus estudios y opiniones sobre la grave cuestión de la depreciación de la plata.

El señor presidente inició la secuela de la conversación acerca de esta misma importante, fecunda y trascendental materia, sobre la cual disertaron extensamente el propio señor y los socios Brackel-Welda, Soto, Epstein y el que suscribe, pudiendo concretarse o reasumirse los puntos cardinales en que estuvieron los disertantes de acuerdo, del modo siguiente: “la depreciación de la plata, como producto industrial y objeto de cambio, afectará y perjudicará a México, más que a ninguna otra nación”.

“La depreciación de la plata, como signo monetario, por amenazar con una catástrofe general, aunque pueda estimarse como de efecto más dilatado, siempre debe presumirse inevitable, según las tendencias de la época y por consiguiente es muy digna de tenerse en consideración por México”.

“Las medidas gubernamentales para contribuir a aplazar o a atenuar la crisis de que se trata, deben tender todas a aliviar a la industria minera de la plata, de cuantos gravámenes pesen sobre ella, para bajar los costos de su producción y facilitar ésta”.

“Siendo México un país por su naturaleza y por otra infinidad de circunstancias, esencial, si no especialmente minero y no pudiendo ser agricultor en la escala debida para sustituir a la minería en sus elementos de riqueza, mientras no cuente con una población muy considerable y con vías de comunicación rápidas y baratas; no pudiendo tampoco todavía, ni en un dilatadísimo tiempo ser un país industrial, la Sociedad Minera por su parte, y el poder público en la suya, cuya esfera de acción es inmensa, deben afanarse por inculcar a los mineros nacionales y a los especuladores o empresarios extranjeros, la conveniencia y las demás ventajas de consagrarse a la explotación de los otros metales o productos minerales que la República felizmente abunda y se han descuidado o menospreciado antes, por rutina abusiva desde los principios de nuestro ser político, como son, entre otros, el cobre, el bismuto, el estaño, el mercurio, el fierro y el carbón de piedra”.

Habiendo prolongado la conversación hasta una hora bastante avanzada, se suspendió, dejando para la sesión siguiente, en que tal vez se cuente con

algunas luces pedidas a los socios ausentes, el proponer algunos puntos o proyectos resolutivos respecto al asunto ventilado.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

La Redacción, “El señor barón de Brackel-Welda”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 487.

Este recomendable consocio nuestro ha sido aprobado por aclamación miembro del Liceo Hidalgo, postulado por el acreditado literato D. Guillermo Prieto, antiguo miembro también de la Sociedad Minera.

Reciba el primero nuestras cordiales felicitaciones por honra tan merecida.

La Redacción, “Carta interesante”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 488.

Aunque con fecha atrasada, publicamos la siguiente, que hasta ahora hemos tenido el gusto de recibir:

“Zacualpan, febrero 11 de 1876.- Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- La noche del día 5 del actual se ha dado cima en este mineral a la ansiada realización del proyecto de fundar una biblioteca pública y un museo minero-arqueológico, para coadyuvar en lo posible al adelanto intelectual, cuya aspiración caracteriza el espíritu del último tercio de este siglo, y a la demostración en grupo de los ricos metales que atesora el país, ya que tan grandiosa idea ha surgido entre algunos miembros de la Sociedad Minera con aplauso de todos los buenos mexicanos, así como también para contribuir con la escasa colección de fósiles y antigüedades que podamos reunir, al muy útil resultado que con satisfacción vemos empeñados en obtener nuestros distinguidos geólogos, para forjar los periodos de la Tierra que habitamos y a nuestros eminentes arqueólogos para aclarar los hechos de la antigua historia.

Nuestro estimable consocio el Sr. D. José María Arellano y un atento servidor de Vd., auxiliados muy eficazmente por el H. Ayuntamiento y varios particulares hemos sido los obreros de la empresa.

El acto de inauguración estuvo de los más solemne y concurrido, habiéndose anunciado desde por la tarde con música, vítores y otras demostraciones de verdadero júbilo.

Tocome hacer usos de la palabra dirigiendo a la concurrencia una ligera alocución en la que procuré manifestar la general importancia que traía consigo la fundación del establecimiento. Nuestro deseo de que en él se dieran cátedras orales sobre diversas materias, tanto literarias como científicas e industriales y los particulares motivos que tuvimos para elegir patronos a los esclarecidos señores D. Miguel Hidalgo y D. Joaquín Velázquez de León y Cárdenas, siendo ellos respecto del primero, las frecuentes visitas en que su niñez hacia a esta población en unión de sus parientes los Sres. Ortiz de la Goleta; y en cuanto al segundo haber nacido en la hacienda de Acebedotla de este mineral, donde comenzó su educación, conservándose aún la casa que perteneció a su familia.

En seguida tuvimos el gusto de oír un discurso análogo que pronunció el Sr. D. Santiago Ramírez, tan correcto y elegante como todos los de este conocido escritor, sucediéndole en el uso de la palabra el modesto ingeniero D. Valeriano Loza, que fue igualmente celebrado. Siguió después el regidor de instrucción pública D. Teodomiro Suárez y terminó el acto con el discurso del señor presidente municipal D. Víctor Díaz, al cual, y dirigiéndose también a todos los concurrentes contestó el Sr. Arellano con la humildad y expresión de sentimientos que le son características.

Y a nombre la de junta respectiva de que tengo el honor de ser síndico y como corresponsal de la respetable Sociedad de que Vd. es digno secretario, le suplico se sirva ponerlo en el conocimiento de ella, ofreciéndole los débiles esfuerzos de esta pequeña institución a efecto de que los utilice cuando guste en su servicio.- A. Amador Chimalpopoca”.

La Sociedad Minera instituida para proteger cuanto en sus facultades quepa, todas las empresas y establecimientos útiles, especialmente los que tienen sus mismos fines, ve con especial placer la fundación de la biblioteca y del museo minero-arqueológico de Zacualpan, que no puede menos de realizar grandes progresos, encontrándose allí personas tan dignas e ilustradas como los Sres. Chimalpopoca y Santiago Ramírez. Es indudable que la Sociedad Minera utilizará los preciosos servicios que con tanta generosidad se le ofrecen y se esforzará a su vez por corresponder a ellos en cuanto le sea posible. Tendremos siempre un aplauso estrepitoso en las manos y un ferviente elogio en los labios para todos los hechos que, como el que nos ocupa, contribuyan al progreso de la patria y al adelanto de la ciencia. Mil y mil felicitaciones.

La Redacción, “El Propagador Industrial”, *El Propagador Industrial*, 15 de abril de 1876, tomo I, núm. 41, p. 488.

Con el presente número se cumple un año de existencia de este periódico, órgano oficial y propiedad de la Sociedad Minera Mexicana.

Casi exclusivamente destinado a sus numerosos socios y a fomentar las cordiales e interesantes relaciones que lleva con todas las sociedad científicas del país y algunas del extranjero, sus principales fines han sido y continuarán siendo el dar a conocer los trabajos de la Sociedad y el generalizar las noticias datos y conocimientos útiles en el ramo de minería, tanto para instrucción de los lectores, como para despertar interés entre los empresarios nacionales y extranjeros sobre la multitud de negocios que pueden establecerse ventajosamente, desarrollando los elementos de que está lleno el suelo mexicano.

La Comisión de Publicaciones de la Sociedad, poca cosa ha tenido que hacer directamente para cubrir las columnas de *El Propagador*, pues además de contar con los actos oficiales de la Sociedad, se ha visto abundante y preciosamente favorecida por los luminosos escritos de sus socios, con cuyo auxilio e importante cooperación sigue contando cada día más y mejor. Cumple ahora, pues, el gratísimo deber de expresar a todos y a cada uno sus cordiales y merecidos agradecimientos.

El próximo número será el 1º del segundo tomo y próximamente daremos la carátula y el índice alfabético del presente, que estamos formando con toda escrupulosidad por materias para que sea fácil el encontrar lo que se busque, cuya advertencia nos ha parecido necesario hacer desde luego, a fin de que no se proceda a la encuadernación del tomo.

¡Quiera la Providencia acoger los fervientes votos que hacemos por la prosperidad de nuestros consocios a quienes enviamos en esta vez un afectuoso saludo, y dignese ayudarnos en el año entrante para el desempeño de nuestra comisión!

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 11 de abril de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 1-2.

Presidencia del Sr. Pérez.

Se leyó y aprobó, con una enmienda a moción del señor presidente, el acta de la sesión anterior.

La Secretaría dio cuenta con una comunicación del señor socio correspondiente en Zacualpan, ingeniero D. Amador Chimalpopoca, en que participa el establecimiento de una biblioteca pública y un museo minero-arqueológico, pidiendo para aquéllas las publicaciones de la Sociedad y ofreciendo a ésta los servicios de la junta directiva. El señor presidente manifestó haber dispuesto que la comunicación expresada se insertase en *El Propagador Industrial* y que se remitiesen dos colecciones de este periódico para la biblioteca de que se trata.

Otra comunicación de la Secretaría del Liceo Hidalgo, invitando a la Sociedad para que se haga representar en la función literaria que celebrará el día 8 del inmediato mayo, aniversario del nacimiento del primer caudillo de la independencia de México, nombrando, si lo tenía a bien, un orador para dicho acto.- El señor presidente nombró la Comisión de Asistencia compuesta de los socios barón de Brackel-Welda y el prosecretario que suscribe; y habiéndose consultado a la junta si se nombraría el orador indicado, resuelta la consulta en sentido afirmativo, el mismo señor presidente autorizó a la comisión para que usase de la palabra en nombre de la Sociedad, conviniéndose entre sí los comisionados sobre el modo de hacerlo.

No habiendo otro asunto de que dar cuenta, continuó la conversación sobre el tema de la depreciación de la plata y medidas para combatir y precaver sus malas consecuencias. Hablaron sobre este asunto los señores presidentes Brackel-Welda, Soto, Legarreta, Rodríguez y el que suscribe, y después de un detenido examen del asunto, atendiendo a las actuales circunstancias políticas de la nación, se resolvió dejar para más adelante el dirigir al gobierno y al Congreso algunos proyectos e iniciativas de providencias propias de su reporte para favorecer la industria de la plata y como arbitrio o medida más realizable, siempre de buenas consecuencias que el señor presidente de esta sesión quedase autorizado para nombrar del seno de la Sociedad el número de escritores que tuviese por conveniente para que cada uno de por sí y en los periódicos políticos, científicos y literarios para los cuales tuviesen individualmente más fácil acceso, escribiesen artículos, con la mira de que pudiesen tener más abundante circulación, inculcando la conveniencia de explotar otros metales y establecer otras industrias, circunstanciado tan ampliamente como fuera posible las condiciones favorables de los negocios que se propusiesen, tanto a los empresarios nacionales como a los extranjeros.

La gerencia de la Comisión de Publicaciones quedó también encargada de recoger los artículos que los escritores designados publicasen para formar extractos o colecciones, según los casos y circunstancias ocurrientes a fin de darlos en *El Propagador*, y hacerlos traducir para circularlos a los socios agentes y corresponsales extranjeros.

Igualmente la Secretaría fue autorizada para dirigir a los editores de periódicos que fuera conveniente una excitativa suplicatoria para que se sirvan admitir en sus columnas los artículos de los escritores de la Sociedad.

Postulado por los Sres. Verdugo, Pérez y el prosecretario que suscribe, fue aprobado socio residente el señor senador Lic. D. Eustaquio Buelna.

Informada la junta por el señor presidente, de encontrarse enfermo el socio D. Juan Celorrio, se acordó hacerle una visita, uniéndose para esta comisión al mismo señor presidente, el Sr. D. Alonso Rodríguez.

El señor vicepresidente Verdugo asistió solo al principio de la sesión y se retiró por causa de enfermedad.

Se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 18 de abril de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 2.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio D. Agustín Barroso, citado de asistencia, prometiendo concurrir si sus ocupaciones se lo permitan.- Archivo.

Del socio corresponsal en Aguascalientes, D. Miguel Velázquez de León, remitiendo unos cuadros impresos de observaciones meteorológicas hechas en su hacienda de Pabellón durante el año de 1875.- Que se le den las más expresivas gracias y que se publique en el periódico el trabajo científico referido.

Una invitación de la Sociedad denominada Fraterno-Militar, para que ésta se hiciese representar en la ceremonia fúnebre dispuesta para honrar la memoria del coronel Letechipía, muerto heroicamente en estricto cumplimiento de sus deberes militares.- Fueron nombrados para desempeñar la comisión expresada los señores ingenieros D. Mariano B. Soto y D. Federico Shuck.

El que suscribe presentó a nombre del Sr. Shuck, quien lo donó para el museo de la Sociedad, un magnífico ejemplar de cobre nativo de una mina de los Estados Unidos.- El señor presidente dio las gracias al donante y mandó que se hiciese del hecho mención honorífica en el periódico.

La Secretaría informó haber cumplido los acuerdos de la sesión anterior y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la presente.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Escritores de la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 2-3.

La comunicación que van a ver nuestros lectores después de estas breves líneas, dirigida a los señores socios, residentes y corresponsales, cuyos nombres están a su calce, instruye del importantísimo arbitrio adoptado por la Sociedad en el asunto que la ocupa de la depreciación de la plata. Excusado nos parece recomendarlo y encarecerlo.

Creería la Sociedad hacer una grave ofensa a la prensa periódica mexicana, si dudase de que su excitativa fuese perfectamente correspondida y por esto, la Comisión de Redacción cumple con el honorífico encargo que ha recibido de anticipar a todos nuestros colegas el más profundo y cordial agradecimiento.

Asimismo lo manifiesta a los señores socios escritores, con cuya aceptación se ha contado y hace oficial declaración de que la Sociedad espera que todos sus miembros contribuirán también al logro de los fines que se ha propuesto, sin esperar nombramiento o designación singular o personal.

“Sociedad Minera Mexicana.- Secretaría.- Conforme se habrá Vd. servido imponer por las últimas actas de las sesiones de nuestra Sociedad y llamando a Vd. más especialmente la atención sobre las correspondientes a los días 28 de marzo próximo pasado, 4 y 11 del presente mes, la opinión y el pensamiento unánimes de los señores socios concurrentes a dichas sesiones, que por nuestros Estatutos pueden y deben considerarse como la opinión y el pensamiento de la Sociedad en la gravísima cuestión de la depreciación de la plata, queda resumida en estos conceptos: 1º Deben solicitarse del poder público todas aquellas medidas del resorte gubernamental y administrativo, conducentes a aliviar a la industria minera de la plata, de los gravámenes que sobre ella pesan, para hacer mas abundante, fácil y barata su producción; y 2º Conviene inculcar a los

empresarios, tanto nacionales como extranjeros, las ventajas de la adopción de otras industrias, así en el ramo de la minería como en cualquier otros, a fin de utilizar los considerables elementos de riqueza con que brinda el suelo mexicano a los trabajadores inteligentes y laboriosos, para precaver y aún anular totalmente, como muy buen puede llegar a ser, el profundo mal de que el país está amenazado por el demérito de su principal industria platífera.

La Sociedad Minera Mexicana, sin dejar un momento de la mano, ni perder de vista, el ocuparse de los proyectos, medidas y gestiones que demanda el primer punto o concepto enunciado para desempeñar el segundo, acordó nombrar un número prudencial e ilimitado de escritores, así de los socios residentes como de los corresponsales y honorarios, del país y del extranjero, encomendados de difundir las ideas y confirmar con razones y demostraciones las doctrinas de la Sociedad proteccionista de la industria de la plata, y promover el establecimiento de las otras industrias o empresas a que se ha aludido; debiendo los señores socios escritores que admitan esta nobilísima y patriótica misión de la Sociedad Minera Mexicana, tener muy presente que deben procurar en sus artículos el comprender todas las noticias, explicaciones y aún si llegare a ser posible, los cálculos que hagan admisibles y practicables la adopción y el desarrollo de la industria o negocio que se proponga.

Atendiendo la Sociedad a la conveniencia y precisión de que esos escritos sean ampliamente conocidos y considerando que no bastaría el publicarlos en sólo los periódicos científicos y el oficial de nuestra Sociedad, ha acordado dejar a los señores escritores en plena libertad de destinarlos al periódico político, literario, industrial o científico que más facilidades les ofrecieren colectiva o individualmente, sin perjuicio de suplicarles, como desde luego se les suplica con encarecimiento, que tengan a bien remitir a esta Secretaría una copia o un ejemplar de sus artículos, con el objeto de que la Comisión de Redacción los colectione y extracte todos para que sea conocida y apreciada su esencia, haciéndolos también traducir para su inserción y circulación en periódicos del extranjero.

Y siendo Vd. uno de los señores socios designados, merecida y acertadamente para formar parte del número de sus escritores, tengo la honra y particular satisfacción de comunicarle su nombramiento, dando este carácter al presente oficio y participando a Vd. para que le sirva de gobierno, que con esta misma fecha se dirige por la Secretaría atenta súplica y excitativa a los señores propietarios, editores y directores de los periódicos con quienes la Sociedad está

en correspondencia para pedirles, como se promete obtenerlo de éstos y de todos los periódicos de la República, que se sirvan abrir sus columnas a los escritores de la Sociedad Minera Mexicana.

Ésta, pues, que conoce el patriotismo y la ilustración de Vd., se lisonjea con la certidumbre de que aceptará el encargo a que me he referido.

Tengo el gusto de reiterar a Vd. las seguridades de mi atención y aprecio.

México, abril 27 de 1876.- Miguel Pérez, secretario.

Señor diputado D. Gabriel Mancera.- Señor senador D. Pomposo Verdugo.- Señor ingeniero D. Mariano Bárcena.- Señor ingeniero D. Mariano B. Soto.- Sr. D. José Sebastián Segura.- Señor barón de Brackel-Welda.- Señor ingeniero D. José Joaquín Arriaga.- señor ingeniero D. Antonio Legarreta.- señor ingeniero D. Santiago Ramírez.- Señor ingeniero D. Teodoro Laguerenne.- Señor coronel D. Manuel Balbontín.- Sr. D. Isidoro Epstein.- Sr. D. Ignacio Alas.- Sr. D. Manuel Cortina Barrio.- señor senador D. Eustaquio Buelna.- Sr. D. Armando Montluc, agente comercial mexicano en París.- Sr. D. Juan N. Navarro, cónsul mexicano en Nueva York.- Sr. D. Luis Malanco, secretario de la Legación mexicana en Italia.- Sr. D. Antonio Fenoll, Zacatecas.- Sr. D. Luis Robles Pezuela, Guanajuato.- Sr. D. Antonio Moreno, en Álamos.- Sr. D. Juan I. Matute, en Guadalajara.- señor ingeniero D. Federico Farrugia y Manly, Zimapán.- Señor ingeniero D. Amador Chimalpopoca, Zacualpan.- Señor gobernador D. Juan Hernández y Marín, Durango.- Señor gobernador, general D. Diego Álvarez, Chilpancingo.- Sr. D. Ramón Uriarte, Colima.- Sr. D. Luis Gómez del Campo, San Luis Potosí.

La Comisión de Redacción, “Un nuevo año”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, pp. 3-4.

El Propagador Industrial comienza hoy el segundo año de su vida. Difícil ha sido su marcha al través de los obstáculos que siempre encuentran en su camino las publicaciones del carácter de la nuestra, especialmente cuando aún no está generalizado el gusto por la lectura científica. Triste verdad es, que en México se lee poco o lo que se lee no es de lo más útil, pues que, en vez de buenas publicaciones al alcance del pueblo, nos vemos inundados de un verdadero torrente de obras que en vez de traer la simiente de la utilidad práctica y verdadera, vienen a sembrar teorías políticas y sociales más o menos erróneas y doctrinas más o

menos perjudiciales y disolventes. Si en vez de la lectura insípida se prefiriera la sólida y civilizadora de las publicaciones científicas o industriales, habrían desaparecido tiempo ha, numerosísimas causas del malestar que nos aqueja, y muchas menos heridas que las actuales contaría en el desgarrado seno la madre patria. El genio poderoso de imitación de los mexicanos, su rapidez asombrosa de concepción y la facilidad admirable con que comprenden la influencia de las grandes ideas, auxiliados por la meditación que engendra por fuerza la lectura sólida, habrían dado impulso poderoso a nuestra industria. Toca a la autoridad ya los cuerpos científicos hacer circular profusamente y popularizar en la ciudad y en los campos los buenos conocimientos y las enseñanzas útiles, luchando con valor y luchando siempre para engendrar en nuestro inteligente pueblo la indispensable condición del progreso, la constancia; para modificar ese carácter que nos hace frecuentemente abandonar el estudio de las más brillantes ideas tan prontamente como las concebimos y la ejecución de los más grandiosos planes formados en un momento de ardoroso entusiasmo; la autoridad con su influencia poderosa y los cuerpos científicos con sus trabajos deben luchar sin descanso para engendrar en el público el gusto científico e industrial; para despertar el espíritu de empresa entre los ricos que aunque con excepciones honrosas, dejan sin protección a los hombres útiles, generalmente pobres y en vez de aplicar sus tesoros a la explotación de los mil y mil veneros de riqueza que por todas partes están operando al obrero, prefieren esconderlos o aplicarlos a la lucrativa industria del interés compuesto, nosotros, en cuanto nos ha sido posible, hemos procurado contribuir a la realización de las miras que dejamos enunciadas, observando el programa expuesto en la primera entrega de nuestro periódico. A multitud de respetables miembros de la Sociedad Minera toca la honra de haber ilustrado con sus producciones las columnas de *El Propagador*, el cual ha tenido constante empeño en hacer conocer los actos todos de la Sociedad.

Ajenos de hacer promesas más o menos pomposas, sólo manifestamos que seguiremos el plan que en nuestra primera entrega expusimos, derivado de los fines que la corporación se propone y están apuntados en sus Estatutos.

El Supremo Gobierno Nacional, a quien debemos generosa protección no desmentida hasta hoy, ha contribuido poderosamente a allanar los obstáculos que a nuestro paso hemos encontrado. Establecidos ya, sistemadas nuestras tareas, seguiremos trabajando pacientes y con fe entera, sin hacernos eco de determinadas ideas, pese que no es *El Propagador* la voz personal de su Comisión de

Redacción, sino la autorizada de todos los miembros de la Sociedad, unidos por fortuna en tendencias patrióticas y civilizadoras.

Salud, pues, de nuevo a los muy ilustrados colegas que como nosotros contribuyen a la realización del ideal de todo buen mexicano y de todo corazón bien formado; el progreso de la patria.

La Comisión de Redacción.

Miguel Pérez, “Los materiales mexicanos de construcción”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 6.

La Sociedad Minera Mexicana va a ocuparse en un asunto en extremos interesante y nuevo en México a lo menos que nosotros sepamos, p 6

Conocidas son las dificultades con que tropiezan los ingenieros en las construcciones para calcular con exactitud las dimensiones de sus diversas piezas a causa de la falta casi absoluta de datos acerca de la resistencia de los materiales mexicanos. Las obras que sirven de textos en los cursos de construcción de las escuelas nacionales y las que a cada paso se consultan en la práctica diaria, son extranjeras y de los datos que en ella se leen acerca de los materiales de otros países, parten los constructores para hacer sus cálculos. Si se atiende además a que muchos de los ingenieros han hecho sus estudios con escuelas extranjeras, se encuentran con que al venir a México tienen por fuerza que hacer uso de los coeficientes extraños, en diversas épocas tan provechoso como indispensable, pero no se ha logrado organizar los trabajos en toda forma.

Es preciso decir, pues lo exige la justicia, que tan fecunda iniciativa ha partido de la estimable Sociedad de Ingenieros Civiles y Arquitectos. En 1868, poco tiempo después de instituida, nombró una comisión que se dio desde luego con laudable empeño a la construcción de algunos aparatos que no podían ser modelos de perfección, atendidos los cortos recursos pecuniarios con que contaba una Sociedad naciente. La comisión hizo, sin embargo, algunos experimentos acerca de la resistencia a la presión de algunos materiales empleados en esta capital, así como acerca de los coeficientes de flexión y de fractura de algunas maderas. No fue posible emprender investigaciones en aquel tiempo acerca del material interesantísimo que tan poderoso impulso presta a la industria moderna, el fierro, casi exclusivamente usado en las construcciones actuales y que tiene de llegar a ser empleado en México tal vez en mayor escala que en

otras tierras, atendida la asombrosa profusión en que lo tenemos y el desarrollo que adquirirá la explotación del carbón de piedra, si por el beneficio de la providencia se apaga la intestina revuelta. Los estudios del fierro exigen numerosos elementos, pues el campo es vastísimo, ya que son tan varias las aplicaciones del precioso material.

En México, apenas pueden encontrarse tales elementos entre los particulares, puesto que carecemos de los inmensos talleres que hay en otros países, en donde las autoridades mismas se han encargado de sistemar estos trabajos y los impulsan constantemente. Ya los ingenieros en particular, ya los cuerpos facultativos, trabajan constantemente y el constructor neófito, al salir a la vida práctica, encuentra inmenso caudal de datos que a su vez enriquece.

Se comprende, pues, que el interesante pensamiento de la Sociedad de Ingenieros Civiles y Arquitectos debió encontrar muy serias dificultades insuperables por el momento. En aquellos mismos tiempos, nosotros, aún escolares pero entusiasmados por el ejemplo de nuestros maestros, emprendidos en unión de nuestro ilustrado compañero el señor ingeniero Vicente Reyes, algunos estudios, aunque imperfectos, de algunas maderas. Los resultados de ellos están consignados en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*. Pasado algún tiempo, sin abandonar la idea, reanudamos los trabajos en unión del apreciable ingeniero Jesús P. Manzano, dedicándonos entonces con especialidad al fierro. Pues en aquella época a nuestra disposición todos los elementos de que podía disponerse en la Casa de Moneda.

Hoy toma de nuevo la iniciativa la Sociedad de Ingenieros y la acompañará la Sociedad Minera, a la cual tuvimos la honra de proponer la cuestión, en su sesión última. Son proverbiales las excelentes cualidades de nuestro fierro, estudiado ya en Inglaterra por el ilustrado ingeniero inglés Fairbairn. Podrían prestar muy eficaz auxilio en este sentido los ingenieros de caminos y nuestros socios corresponsales existentes en toda la vasta extensión de nuestros distritos mineros. Tanto unos como otros podrían enviar a las comisiones unidas colecciones de rocas y de maderas. Sabemos que en numerosos lugares de nuestro territorio se queman las más ricas maderas de construcción. Nuestra cal, magnífica y muy propia para la formación de los morteros hidráulicos; las propiedades de los metales empleados en la industria, presentan un gran campo. Es claro que no harán tanto las comisiones, más al menos organizarán los trabajos, en lo que consiste una de las mayores dificultades.

¡Ojalá que estos estudios sean los primeros pasos para llegar a formar tratados mexicanos de construcción y profesando siempre todo el respeto que merecen los venerables trabajos de Rondelet, de Hodgkinson, de Fairbairn, de Fredgold, y de otros muchos, nos guíen en nuestros trabajos, los estudios de los ingenieros mexicanos!

La Redacción, “A nuestros colegas de la capital y de los Estados”, *El Propagador Industrial*, 1º de mayo de 1876, tomo II, núm. 1, p. 10.

La Comisión de Redacción hace suya con el mayor encarecimiento, la súplica que va a hacerse la Secretaría de la Sociedad Minera Mexicana, en el sentido que se desprende de la lectura del oficio que insertamos en este número dirigido a los señores socios nombrados escritores.

Seguros de que nuestros colegas acogerán benévolamente la pretensión, les tributamos desde luego justo y sincero agradecimiento.

Miguel Pérez, “Acta se la sesión del día 25 de abril de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, pp. 13-14.

Presidencia del señor ingeniero D. Mariano B. Soto.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

De la Secretaría de la Cámara de Diputados, accediendo a lo solicitado por la Sociedad y poniendo a su disposición una tribuna para la asistencia a las sesiones.- El señor presidente acordó que la Secretaría, de la manera que lo juzgue conveniente, haga conocer a los socios esta gracia para que puedan usar de ella.

Del señor socio D. Agustín Barroso, citado de asistencia a esta sesión, excusándose con causa legítima.- Archivo.

Del secretario de la Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana, acusando recibo de la colección de *El Propagador Industrial* que se le remitió.- A su expediente.

Del gerente del periódico intitulado *El Socialista*, comunicando que el Sr. D. Mariano García, empresario de una negociación de carros fúnebres ha dispuesto servir a todos los miembros de sociedades científicas y literarias, cuando

necesitaren de algún carro, de una manera más módica que para el público en general.- Enterado y hágase saber a los socios.

El prosecretario Gutiérrez hizo moción que fue aprobada por unanimidad, de que se nombrase una comisión de pésame para visitar a la familia del finado Sr. D. Cayetano Rubio y quedaron nombrados el mismo Sr. Gutiérrez y el secretario que suscribe.

Concluido el despacho y excitando el señor presidente para que se promoviese algún punto de conversación científica, el que suscribe propuso el disertar sobre la materia del estudio de la resistencia de los materiales de construcción de México, manifestando la alta importancia de este asunto, casi nuevo en México, en donde por la falta de estudios experimentales es preciso a los ingenieros hacer uso en sus cálculos de los coeficientes de resistencia extranjeros; manifestó asimismo que la Sociedad Minera podría contribuir muy eficazmente al estudio de la materia por los elementos de que disponía, así como también expuso en resumen los trabajos científicos que en otra época había emprendido acerca de este punto; dijo además que la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos emprendía nuevas investigaciones en el mismo sentido y que sería muy conveniente asociarse a ella para obtener mejor fruto.

El señor ingeniero Baudouin hizo entonces una reseña extensa acerca del estado en que el asunto se encuentra en la citada Sociedad de Ingenieros, y pasó a disertar extensamente acerca de las propiedades de algunos materiales, especialmente del hierro mexicano, el cual es ciertamente digno de la más seria atención; ofreció asimismo el Sr. Baudouin, como propietario de la fundición de Apulco, poner sus elementos a disposición de la Sociedad Minera, caso de que ésta se decidiese a emprender los estudios propuestos por el que suscribe.

El señor ingeniero Soto hizo la historia detenida de los trabajos emprendidos por la Sociedad de Ingenieros desde 1868 para el mismo fin, manifestando todos sus esfuerzos y las dificultades que había encontrado, exponiendo en resumen los resultados obtenidos en el estudio de algunas rocas de construcción mexicanas y de algunas de las maderas empleadas.

El señor arquitecto Brackel-Welda manifestó asimismo sus propias observaciones recogidas durante su práctica profesional.

Hablaron los socios ya citados varias veces, después de lo cual quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Balbontín, Brackel-Welda y el secretario que suscribe, para que se asocie a la nombrada por la Sociedad de

Ingenieros y Arquitectos, con encargo de dar cuenta del éxito de sus trabajos. Además, el señor presidente acordó que se extractase conducente de esta conversación para publicarlo en el periódico.

Miguel Pérez, secretario.

Manuel Gutiérrez, “Acta de la sesión del día 2 de mayo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, p. 14.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Secretaría cumplió con la prevención de reglamento presentando a la junta al señor socio corresponsal, ingeniero D. Jesús Lechuga, quien por primera vez concurría a las sesiones.

El señor presidente le felicitó en términos muy cordiales y satisfactorios, en nombre de la Sociedad, por haber obtenido en la Exposición Nacional una medalla y un diploma honorífico, como justo premio de mérito de una colección mineralógica que presentó; añadiendo que, aunque el Sr. Lechuga, generosamente había manifestado la intención de ceder a la Sociedad aquella medalla, el señor presidente consideraba más conveniente y digno no aceptar la donación, suplicando al Sr. Lechuga que la retirase, pues este género de testimonio del aprecio nacional y público deben ser como patrimonio y herencia de los hijos.- El Sr. Lechuga dio las gracias por todo y recibió la medalla y diploma referidos.

El mismo señor presidente informó a la junta para que se hiciese constar en el acta que el Sr. D. Mariano Romero, socio corresponsal en Sinaloa, le había escrito manifestando que estaba hecho cargo de la Secretaría del gobierno del Estado, en cuyo puesto se ofrecía a las órdenes de la Sociedad. A la vez, hace reclamación al Sr. Romero de muchos números de *El Propagador Industrial* que no han llegado a su poder.- La junta quedó entendida, con agradecimiento, de lo primero y la gerencia de publicaciones de remitir al socio referido una colección completa del periódico.

No habiendo comunicaciones ni asuntos con que diese cuenta la Secretaría, el señor barón de Brackel-Welda informó a la junta, presentando algunos ejemplares del prospecto, que iba a establecer próximamente el periódico intitulado *El Correo Germánico*, cuya publicación ofrecía desde luego a disposición de la Sociedad.- El señor presidente le dio las gracias y mandó que el prospecto

se recomendase en el periódico de la Sociedad, insertándolo desde luego en su parte de avisos.

El prosecretario que suscribe dio lectura a la comunicación dirigida a los escritores nombrados, sobre el asunto de la depreciación de la plata.

Se levantó la sesión.

Manuel Gutiérrez, prosecretario.

Santiago Ramírez, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, p. 14.

Es en mi poder la atenta comunicación de Vd., fecha 29 de marzo que recibí ayer a mi llegada a este mineral.

En debida contestación a ella y obsequiando su contenido, tengo el gusto de remitir a la Sociedad Minera Mexicana por el digno conducto de Vd., el pliego adjunto⁸³.

Esperando se sirva Vd. disculpar el retardo en mi contestación que ha sido independiente de mi voluntad, renuevo a Vd. las protestas de mi particular aprecio.

Zacualpan, mayo 2 de 1876.- Santiago Ramírez.

Señor secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 9 de mayo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, pp. 25-26.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se aprobó el acta anterior.

La Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. D. Gilberto Crespo, citado de asistencias para esta sesión, excusándose con causa justa.- Archivo.

83 Se refiere a Santiago Ramírez, “Depreciación de la plata. Opinión del ingeniero de minas que suscribe sobre las causas que han determinado la depreciación de la plata. Presentada a la Sociedad Minera Mexicana en contestación a su nota fecha 29 de marzo”, *El Propagador Industrial*, 15 de mayo de 1876, tomo II, núm. 2, pp. 14-16.

De los señores directores de los periódicos *Eco de Ambos Mundos* y *Revista Universal*, contestando a la invitación que se les dirigió con poner sus columnas a disposición de la Sociedad.- A sus antecedentes.

Del señor socio residente D. Eustaquio Buelna, aceptando su nombramiento y suscribiéndose con la cuota mensual de un peso.- Las gracias, conocimiento a la Tesorería y que se publique la comunicación en extracto.

Del señor socio residente D. Sebastián Alamán, sobre el propio asunto que la anterior y en igual sentido.- El mismo trámite.

Concluido el despacho, el prosecretario Gutiérrez informó haber cumplido, en unión del que suscribe, la comisión de pésame a la familia del finado socio D. Cayetano Rubio, manifestando que ésta había quedado a la Sociedad cordialmente agradecida por su atención.

En seguida expuso también haber fallecido los socios corresponsal y agente en Mazatlán, D. Pedro Echeguren y residente honorario D. Leopoldo Río de la Loza, refiriendo alguna cosa de las buenas circunstancias y excelentes servicios del primero a la Sociedad, desde a poco de su establecimiento; y de las altas prendas y muy recomendables circunstancias que hacían tan ameritado al segundo. El señor presidente acordó que la Secretaría dirigiese comunicación de pésame a la familia del Sr. Echeguren y que pasen en comisión a visitar de duelo a la señora viuda del Sr. D. Leopoldo Río de la Loza en nombre de la Sociedad, los Sres. Brackel-Welda y el referido prosecretario.

El Sr. Brackel-Welda informó a la junta de los términos en que la Comisión de Asistencia a la velada del Liceo Hidalgo, cumplió con su cometido.- El señor presidente, habiendo escuchado el informe, expresó el deseo de que el discurso pronunciado en el acto mencionado por el orador órgano de la Sociedad, se publicase en el periódico de la misma.- El prosecretario Gutiérrez dio las gracias y ofreció hacer dicha publicación en la sección de variedades, cuando lo juzgase oportuno la Comisión de Publicaciones.

El secretario que suscribe dio lectura al proyecto de ley y dictamen de las comisiones respectivas del Congreso de la Unión sobre libre exportación de frutos nacionales y sobre esta importante materia se promovió una muy interesante y detenida discusión.

Durante ésta y por ser tan conducente, la Secretaría leyó también una exposición de nuestro ilustrado consocio el señor ingeniero D. Santiago Ramírez, referente al asunto de la depreciación de la plata y en respuesta a la excitativa que

se dirigió a aquel señor socio, así como a otros varios, solicitando el concurso de sus luces.

El señor presidente acordó respecto a la exposición del Sr. Ramírez, que inmediatamente se publicase en *El Propagador Industrial*, dándose al autor las más expresivas gracias y ordenó a la Comisión de Publicaciones que procurase reunir en el número inmediato del periódico, todo lo más importantes de la materia de la depreciación de la plata, formulando, en términos concisos y convenientes la opinión ya conocida de la Sociedad.

Igualmente se hizo por varios de los señores presentes la proposición que quedó aprobada por unanimidad, de que “una comisión especial se encargase de redactar un proyecto de exposición que deba la Sociedad dirigir al Congreso para expresar su sentir y sus aspiraciones o deseos en el negocio de la libre exportación y para proteger a la industria minera”.

Asimismo se propuso y aprobó que, inmediatamente que la expresada comisión hubiese concluido su trabajo, la Secretaría citase, por medio de circular y por avisos en los principales periódicos, a una junta general extraordinaria, destinada exclusivamente a tratar de discutir el proyecto que presentará la comisión.- Para ésta quedaron nombrados los señores ingenieros D. Mariano B. Soto, prosecretario Gutiérrez y el secretario que suscribe.

Postulados por los Sres. Amador Chimalpopoca, D. Jesús Lechuga, presidente Verdugo, Soto, Gutiérrez, Shuck, Brackel-Welda y el que suscribe, fueron aprobados los socios siguientes:

Corresponsal en Zacualpan, D. Jesús García Torres.

Corresponsal en Mazatlán, D. Francisco Echeguren.

Socios residentes: señores senadores D. Melquíades Carbajal, D. Martín Bengoa, D. José Peón Contreras y D. Francisco Cueto.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión extraordinaria del día 15 de mayo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 26.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior y habiendo informado la Secretaría de los términos en que se verificó la citación para la presente,

el prosecretario Gutiérrez presentó a la junta a los Sres. Prieto, Urquidi y Buelna, que por primera vez concurrían. En seguida dio lectura al dictamen de la comisión que contiene el proyecto de exposición que debe dirigirse al Congreso, con motivo del proyecto de ley para la libre exportación de frutos nacionales.

El secretario que suscribe, miembro de la comisión expresada, hizo levemente la historia de los trabajos de la Sociedad Minera Mexicana en el importante negocio de la libre exportación de metales, y reasumió las principales opiniones, datos y cálculos que sobre esta materia se encuentran en el archivo y en las publicaciones respectivas, concluyendo que había tenido la comisión para opinar en el sentido que lo ha hecho, sin excusar que había procedido con tanta premura, en consideración de estar señalado en el Congreso el día de mañana para la decisión del proyecto referido. Quedando la Sociedad a reserva, como en la exposición se indica, de presentar las iniciativas de ley que considere convenientes para la protección de la minería.

Hablaron sobre el proyecto a discusión extensamente los Sres. Verdugo, Prieto, Segura Argüelles, Soto, Cortina Barrio, Gutiérrez, Vera, Brackel-Welda y el que suscribe; y habiendo sabido la junta por las informaciones de los señores diputados Prieto y Mancera, que seguramente no se discutiría en el Congreso el día de mañana el proyecto de ley de que se trata y que acaso tampoco cabría su discusión en lo que falta del actual periodo de sesiones, la comisión retiró su dictamen para ampliarlo mucho con las luces que pudo recoger en la discusión de este día y con los datos, noticias y cálculos que puedan venir a la Sociedad nuevamente, quedando en que la Secretaría citaría a nueva junta extraordinaria cuando fuese oportuno.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

D. F. Bittle, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, pp. 26-27.

Roanoke College.- Salem, Va. abril 22 de 1876.- Tengo el honor de acusar a Vd. recibo de su atenta nota de 21 de febrero último, así como de la apreciable colección de *El Propagador*. Sírvase Vd. manifestar a la ilustrada Sociedad de que es secretario, el agradecimiento con que recibimos las simpatías que nos manifiesta. El Museo Mineralógico del Colegio de Roanoke aumenta rápidamente,

gracias a las donaciones de los diversos Estados de la Unión y de las de países extranjeros, entre los cuales apreciamos en muy alto grado las que provengan de la República de México, nuestra hermana.

Protesto a Vd. personalmente mis más altas consideraciones, así como a la Sociedad de que es Vd. digno órgano.

Soy de Vd., etc.- D. F. Bittle, secretario de la Sociedad Minera del Colegio de Roanoke.- Al Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.

Debemos decir respecto de lo anterior que nuestro eficacísimo consocio el señor ingeniero D. Luis Robles Pezuela tiene ya lista la primera colección con que obsequiaremos a la Sociedad Minera Americana, hermana nuestra, pero el lamentable estado de intranquilidad en que nos encontramos, nos impide el que sea enviada desde luego.

Miguel Rul, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 27.

He tenido el honor de recibir la comunicación que se sirvió Vd. dirigirme por acuerdo de esa respetable Sociedad, felicitándome por la publicación del artículo sobre depreciación de la plata que apareció en *El Correo del Comercio* de antier. Sírvase Vd. manifestar mi reconocimiento a los señores socios por tal benévola distinción que ojalá pudiera corresponder con un trabajo perfecto y útil. Desgraciadamente vivimos en una época de trastorno e inquietud que no permite estudios tan profundos como necesita el estado alarmante de la sociedad y apenas si es posible divulgar ciertas ideas que conjuren nuevas ruinas y preparen la adopción de medidas indispensables, si este nuestro desgraciado país ha de salir del tristísimo estado en que se mantiene.

En la inserción del referido artículo se deslizaron dos errores graves: el primero haber variado el nombre del ilustre D. Fausto Elhuyar, tan conocido en nuestros anales mineros. El segundo haberse puesto *inmenso* en lugar de *mínimo*, al hablar del gasto de la amonedación norteamericana. Emito a Vd. un ejemplar del artículo con las enmiendas de tales errores que se escaparon al copista, no habiéndose enviado pruebas.

Hay en el artículo un pensamiento ligeramente iniciado de grandiosísima trascendencia: que el proyectado Banco al colocar el papel o billetes con que contribuye el gobierno, sirva de contrarregistro o fiscalización para la exacta

percepción de las rentas públicas. Hace tiempo me ocupo de procurar que se establezca ese contrarregistro, como base de un buen sistema hacendario y en esta forma encontrará quizá menores resistencias su establecimiento. La necesidad de establecerlo puede aprobarse ahora con el apéndice oficial a la *Memoria del Ministerio de Hacienda* en la que se encuentran estos datos de la importación extranjera para el año económico 1872-1873:

Valor de la factura- \$19,919,632.81

Valor de la plata- \$29,062,406.94

Derechos- \$10,939,319.64

El simple examen del monto relativo de estas cifras, existiendo un arancel alto, cuyo término medio no puede ser el de 55% (aproximadamente) del valor de factura ni el 37% del valor de la pieza, prueba que, si las percepciones se hicieran mediante una doble vigilancia, sin rigor ni molestia, la renta subiría desde luego para compensar con esa alza, la baja que exige la protección de la minería, porque sería posible descubrir al momento todos los cambios de clases o mistificaciones, facturas falsas, etc., a que suelen apelar los comerciantes poco delicados para disminuirse los derechos, lo que lograrán de cien veces ochenta, siempre que trabaje de prisa y sea una sola la oficina que intervenga. Siendo dos, despachándose con mesura y puestos en contradicción los intereses de su personal, pocas veces se podrá simular por los introductores una clase o disminuir la cuota de determinado efecto, de manera que escape a esa doble vigilancia bien reglamentada.

Otra idea apuntada en el proyecto requiere alguna aclaración. Con 300 ó 400 mil pesos no se compensa la renta de las casas de moneda al gobierno general, el 3% de las rentas y lo que los demás estados dejen de percibir. Es cierto, pero se trata de que esa suma sea “sacrificada” en réditos algunos años, mientras estableciéndose sólidamente el Banco (si las revoluciones lo permiten, y éste es el escollo horrible) el interés que en él tengan el gobierno general y los de los Estados, produce lo bastante para amortizar esos adeudos. Y aquí entran muchas combinaciones, ya del gobierno general, como por ejemplo, establecer una agencia diplomática en China y surtir una factoría del Banco con pesos mexicanos, antes que allí se acrediten más los americanos para hacer directo ese comercio sin tributar a las grandes ciudades europeas, ya de los Estados facilitando el curso de los billetes, etc.

Seguiré ocupándome con gusto de estos estudios que tendrán para mí el grande aliciente de haber sido espontáneamente impulsados por una Sociedad tan entendida como apreciable.

Protesto a Vd., mi aprecio y consideración.

México, mayo 18 de 1876.- Miguel Rul.

Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera.

La Redacción, “Depreciación de la plata”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 42.

Como observarán nuestros lectores, le consagramos una atención preferente. Hoy damos a luz diversos artículos acerca de este asunto y en nuestro próximo número publicaremos todo lo más notable que de aquí a entonces encontraremos, si no en totalidad a lo menos en extracto.

La comisión de la Sociedad Minera encargada del proyecto de “Manifestación a la Cámara” estudia y adelanta en su trabajo y espera que pronto serán citados los miembros de la Sociedad a una segunda sesión extraordinaria.

La Redacción, “Miembros escritores de la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 1º de junio de 1876, tomo II, núm. 3, p. 43.

En medio de los azares de la época que atravesamos es sobremanera grato para la Sociedad Minera ver cómo secundan sus esfuerzos sus dignos miembros, comprendiendo la vasta extensión de sus miras y el patriótico fin que envuelven sus actos. No dudó esta corporación al nombrar diversos socios que se ocupasen de estudiar preferentemente la cuestión de la plata que responderían gustosos a su llamado, pues bien los conoce y sabe cuánto entusiasmo, cuánta generosidad y cuánto patriotismo abrigan. Las sociedades como la Minera deben redoblar sus esfuerzos en los tiempos de crisis, pues entonces más que nunca, les toca indicar el camino verdadero que conduce a la salvación y al adelanto de la patria; tranquilas en medio de la borrasca política que se estrella al llegar a sus umbrales, deben proseguir impasibles la senda que se han trazado.

Comprendiéndolo así nuestra Sociedad nombró, como bien saben nuestros lectores, a diversos miembros que estudiasen la cuestión de la plata. Se ha apresurado a contestar aceptando el encargo, las estimables personas siguientes:

Sr. D. José Sebastián Segura.

Sr. D. Manuel Balbontín.

Sr. D. Ignacio Alas.

Sr. D. Santiago Ramírez.

Sr. D. Amador A. Chimalpopoca.

De estos dignos consocios nuestros, nos han remitido ya dos artículos los Sres. Balbontín y Chimalpopoca. Además el apreciable Sr. Rul nos remitió espontáneamente su primer estudio que a la vez publicó en *El Correo del Comercio*. Tenemos especial placer en hacer gala de la buena voluntad y de los afanes que en obsequio de la Sociedad y del bien común manifiestan nuestros ilustrados compañeros.

Gracias mil.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 23 de mayo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 45-46.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Se leyó y aprobó sin discusión el acta de la sesión anterior, dando cuenta en seguida la Secretaría con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio, ingeniero José Sebastián Segura, aceptando con agradecimiento el encargo de estudiar por la prensa la importante cuestión del demérito de la plata. Archivo.

Del señor socio, coronel Manuel Balbontín, en el mismo sentido.- El propio trámite.

Del señor socio Lic. Ignacio Alas, jefe de la Compañía Explotadora del carbón de piedra nacional, con el propio fin.- Igual trámite.

Del Sr. D. F. Bittle, secretario de la Sociedad Minera del Colegio de Roanoke (Estados Unidos), acusando recibo congratulatorio de *El Propagador*.- Archivo y publíquese.

De la Secretaría de la Asociación de Ingenieros Civiles y Arquitectos, manifestando que sería recibida con mucho gusto por aquella corporación, la comisión de esta Sociedad que va a ocuparse del estudio de los materiales de construcción mexicanos.- Conocimiento a la comisión.

Del Sr. Lic. Juan Hernández y Marín, gobernador del Estado de Durango, aceptando con satisfacción su nombramiento de socio corresponsal y suscribiéndose con la cuota mensual de tres pesos.- Archivo y conocimiento a la Tesorería.

De los Sres. José María Epiro, de Catorce, Francisco Echeguren, de Matatlán, y José T. Vázquez, de Guanajuato, a la gerencia de publicaciones para asuntos económicos.- A la citada gerencia para su gobierno.

Del señor socio, ingeniero Antonio del Castillo, renunciando a la presidencia de las comisiones extraordinarias “Especial de Azogues” y del “Tratado de Laboreo de Minas” por las muy justas razones que manifiesta.- Se admite la renuncia, supplíquese al Sr. Castillo se sirva remitir los datos que en su poder existen relativos a la Comisión de Azogues y se comisiona a la Secretaría para que proponga los medios de realizar lo más pronto y con el mejor éxito los fines que se propuso la Sociedad al crear las dos comisiones que estaban a cargo del Sr. Castillo.

Del señor socio Miguel Rul, remitiendo un artículo intitulado “Depreciación de la plata”, como obsequio a la excitativa de la Sociedad y en contestación al oficio de felicitación que al ser publicado dicho estudio en un diario político, le había dirigido esta Secretaría; acompaña a la vez el Sr. Rul varias ampliaciones y aclaraciones a su artículo.- Las más expresivas gracias y publíquense de toda preferencia el artículo y la comunicación.

Concluido el despacho oficial, la Secretaría, en cumplimiento del precepto reglamentario, presentó al señor socio Dr. Manuel S. Soriano, quien por primera vez concurría a las sesiones.- Concedida la palabra a dicho señor socio manifestó la suma complacencia con que prestaría sus servicios a la Sociedad. En seguida dio lectura a un excelente estudio biográfico acerca del ilustre miembro honorario de esta Sociedad, Sr. Dr. Leopoldo Río de la Loza, fallecido últimamente. Fue escuchada la lectura con mucho placer y el señor presidente interpretando los sentimientos de la Sociedad, le dio las más expresivas gracias, elogiando debidamente su estudio y disponiendo su inmediata publicación en *El Propagador*.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 30 de mayo de 1876”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 46.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor socio, ingeniero Santiago Ramírez, aceptando gustoso el encargo de escritos de la Sociedad para los fines que se le indicaron en la comunicación de fecha 27 de abril.- Archivo.

Del Sr. José María Tolsá, remitiendo un artículo intitulado “Economía de combustible en los hornos”, en el cual hace algunas observaciones al que con el mismo título publicó en *El Propagador* el señor ingeniero Shuck.- Recibo, gracias y publíquese.

Del señor socio, coronel Manuel Balbontín, remitiendo un artículo intitulado “Depreciación de la plata” en obsequio de la excitativa de la Sociedad.- Recibo, gracias y publíquese.

Del señor socio, ingeniero Amador A. Chimalpopoca en el mismo sentido que el anterior.- El propio trámite.

De los Sres. Martín Bengoa y Melquíades Carbajal, aceptando con agradecimiento sus diplomas y suscribiéndose con la cuota mensual de un peso.- Gracias y conocimiento a la Tesorería.

De los señores director y catedrático de la Escuela Nacional de Medicina, invitando a la Sociedad para que se haga representar por medio de una comisión en la ceremonia fúnebre que se celebrará en el salón general de la citada Escuela en honor del finado Sr. D. Leopoldo Río de la Loza, el sábado 3 del entrante junio.- Se acepta con especial agradecimiento y se nombra en comisión a los señores ingeniero Mariano B. Soto y prosecretario Manuel Gutiérrez, quien llevaba la palabra.

El secretario que suscribe en cumplimiento de un acuerdo de la sesión anterior, expresó las ideas que tenía acerca de los medios que en su concepto eran los más propios para llevar a cabo el importante asunto de la formación del “Tratado de laboreo de minas”, las cuales reasumió en la siguiente proposición, suscrita también por el Sr. Gutiérrez:

“Para llevar a cabo la formación del “Tratado de laboreo de minas”, la Secretaría tomará a su cargo el reunir todos los datos conducentes, ya pidiéndolos por

medio de circulares a todos los miembros o de la mejor manera posible y cuando haya reunido suficiente número, se nombrará la Comisión de Redacción”.

Puesta a discusión esta proposición, sin ella fue aprobada.

Concediendo el uso de la palabra al Sr. Gabriel Mancera, hizo reseña en un extenso y luminoso discurso, de los graves males que a la minería ocasionan los considerables gravámenes que reporta, insistiendo muy especialmente sobre los arrendamientos a los particulares, de las casa de moneda.- Manifestó que, según sus noticias, el Supremo Gobierno estaba en arreglos para verificar el arrendamiento de algunas de las citadas oficinas, y concluyó haciendo la siguiente proposición:

“La comisión nombrada para entender en lo relativo a la supresión de los derechos de exportación de la plata, redactará una exposición a fin de pedir al Supremo Gobierno que no contrate en arrendamiento ninguna de las casas de moneda que hoy están bajo su dependencia, ni de las que ha de recobrar próximamente”.

Puesta a discusión, fue ampliamente apoyada por los Sres. Vera, Brackel-Welda y el que suscribe y aprobada.- Fue acordado que dicha exposición se formara a la mayor brevedad posible y fuese discutida en sesión extraordinaria.

Postulados por los señores Verdugo, Gutiérrez, Brackel-Welda, Vera, Legarreta y el que suscribe, fueron admitidos los señores siguientes, previos los informes del reglamento:

Augusto Kaindler, ingeniero civil y mecánico, para socio corresponsal en París.

Francisco Reynoso, ingeniero de minas, para socio corresponsal en Guanajuato.

Carlos de Olaguíbel y Arista, escritor público, para socio residente.

Lic. Antonio Rivera Mendoza, para socio residente.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Luis Robles Pezuela, “Obsequios a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 47.

Aprovechando la salida de la conducta, he remitido a Vd. con el Sr. D. Froilán Jiménez, el cajón que contiene la colección de minerales para la Sociedad Minera, cuyo catálogo tengo el gusto de acompañarle.

Será conveniente para que no sufra extravío la caja, que mande Vd. un agente a recogerla al Banco a la llegada de la conducta que será del 7 al 10 del próximo junio.

Nada tiene que agradecerme por esto la Sociedad, pues no he tenido más trabajo que empacar, habiendo regalado con la mejor voluntad las muestras todos los señores dueños y directores de las minas respectivas.

Me parecen notables: el (núm. 31) sulfuro de molibdeno que se encontró profundizando el tiro de El Nopal a más de 300 metros formando como una veta.

El núm. 89 es un pedazo de plata con alambres de cobre que proviene de la quema de amalgama de plata en una compañía nueva. Para que la amalgama no se pegue a la campana, se coloca lo menos a dos centímetros de distancia: ¿cómo pudo, pues, el cobre filamentosos transportarse sobre la plata? ¿No podrá tener esto alguna analogía con la conformación de los filamentos de plata que se encuentra frecuentemente en nuestras minas? Debe tenerse presente que aún cuando se calentaron a la vez la amalgama y campana de cobre fue a una temperatura menor de la fusión de los metales.

Para que la Sociedad se forme una idea de la situación de las minas, cuyas muestras remito, me parece oportuno entrar en algunas breves explicaciones.

En el Distrito de Guanajuato hay varios sistemas de vetas enteramente diferentes, denotando de una manera evidente que se formaron en épocas diversas, tal vez al elevarse sucesivamente diversas montañas de pórfidos ígneos que se encuentran dispersos en nuestra serranía.

Los sistemas principales son el conocido por Veta Madre y el de la Luz.- El primero tiene un rumbo general de S. E. a N. W., y la veta de la Luz de norte a sur, formando un ángulo de 45° , cuyo vértice está en el gran cerro del Gigante, que es de formación ígnea, y en que se encuentran los minerales de cinabrio (números 78, 79 y 80), pero ninguna veta argentífera.

En el interior del ángulo de estas vetas, corren las del Nopal, La Joya, Aurora, de Gavilanes, de San Pedro Gilminne y otras muchas.

Examinando la Carta del estado me ha llamado la atención que tomando como centro el cerro del Gigante, las vetas de Guanajuato y las de Comanjá forman a su alrededor como rayos en todas direcciones, lo que me ha hecho suponer que a la elevación del Gigante se debe tal vez la formación de las vetas referidas. Emito esta opinión con toda timidez sólo para llamar la atención de las personas

competentes para que observen y reúnan datos que puedan llegar a resolver un punto de gran interés científico.

De tiempo inmemorial existe aquí la opinión de que la Veta Madre está formada de tres cuerpos o vetas paralelas y se ha creído tanto, que participaron de esta opinión el distinguido profesor D. Andrés del Río y el sabio esclarecido barón de Humboldt, porque ambos se guiaron por informes, no habiendo tenido ocasión de hacer observaciones propias.

Yo, por supuesto creía esto como una verdad; así, tuve gran sorpresa siendo director de la mina de Rayas de ver comunicar dos obras que debían ser paralelas porque iban en distintos cuerpos.

Hecho tan contrario a la general creencia, me llamó mucho la atención e hizo que me dedicara por más de diez años en la mismas minas a hacer observaciones que me han convencido de que no hay tales tres cuerpos paralelos, sino que son por lo menos siete vetas que corren con distintos rumbos e inclinaciones y están compuestas de matrices y minerales diferentes; las cuales se cortan en ángulos muy agudos, formando una especie de cúmulo en la región comprendida entre las minas de Sirena y Valenciana.

Esto explica por qué esta región ha sido la más bonancible y por qué se dice con generalidad “que al Sr. E. de Sirena y N. W. de Valenciana ya no se encuentra la Veta Madre en su robustez y riqueza”.

Observaciones posteriores y una medida relacionada de las varias minas que ocupan la privilegiada región darán a conocer con exactitud las vetas y las numerosas dislocaciones que debe haber en sus cruzamientos.

Repito mis excusas por atreverme a contrariar una opinión tan generalmente admitida, pero desgraciadamente a veces los errores se perpetúan, porque es más fácil creer que meditar y cuando llegan a desvanecerse se queda uno admirado de no haber pensado cosa tan sencilla.

Citaré como ejemplo lo que pasa en el beneficio de patio. Viendo que en verano las tortas se rinden en menos tiempo que en invierno, se cree generalmente que lo que influye es la mayor temperatura de la lama. Habiendo llegado en Pachuca, fundados un esto, a calentar artificialmente las tortas, según me han dicho.

Los cambios de temperatura de la lama son aquí tan cortos que deben tener una influencia insignificante en las reacciones, además no pueden explicar por qué cuando cae una helada en la superficie de las tortas la reacción se activa tanto que hasta es atacado el mercurio, pero todo queda perfectamente claro

suponiendo que el influjo del calor es aumentar la evaporación y por consiguiente concentrar las disoluciones, lo que sucede igualmente en invierno, pues sólo se congela el agua pura.

Reitero a Vd. las seguridades de mi aprecio y consideración.

Guanajuato, mayo 31 de 1876.- Luis Robles Pezuela.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.

Luis Robles Pezuela, “Catálogo de la colección de minerales que remito a la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 47-48.

Mina del Nopal

1. Roca tomada a 30 metros de la veta.
2. Roca del bajo de la veta.
3. Roca del alto.
4. Roca del alto de Murciélagos (es la misma veta en otro paraje).
5. Roca del alto., p 47
6. Roca del alto a 20 metros de distancia.
7. Roca del bajo.
8. Roca del alto.
9. Metal de Murciélagos.
- 10 al 30 inclusive: distintas clases de metal del Nopal.
31. Sulfuro de molibdeno (muy raro).
32. Metal rico del Nopal.

Mina de la Aurora

33. Metal de plata con oro visible.
34. Metal de plata pobre.

Mina de la Joya

- 35 al 38. Metal rico.
39. Espato calizo, color del clavo.

Mina del Nayal

- 40 a 45. Metal de diversos puntos de la veta relativamente más rico en oro que las otras vetas de este distrito.
- 46. Metal rico con el oro visible.

Mina de la Luz

- 47. Costra del alto a 200 metros de profundidad.
- 48. Veta a 300 metros.
- 49. Veta a 420 metros.
- 50. Veta a 420 metros.
- 51. Veta a 200 metros.
- 52. Veta a 320 metros.
- 53. Veta a 240 metros.
- 54. Veta a 420 metros.
- 76. Espato calizo.

Mina de Rayas

- 55. Roca intermedio de la veta.
- 56. Roca del alto.
- 57. Roca del bajo.
- 58 a 67. Metal de distintas clases.
- 68. Cuarzo celular.
- 69. Magnesita espato.
- 70. Selenita.
- 72 a 75. Espato calizo.
- 77. Cuatro ejemplares de pirita con impresiones.

Mina del Gigante

- 78. Mercurio nativo.
- 79 a 80. Mineral de cinabrio.

Cerro del Cerrote

- 81 a 84. Mineral de cinabrio.

Cerro del Pájaro

85 a 87. Mineral de cinabrio.

88. Incrustación de un tubo de caldera de la mina de Valenciana.

89. Un pedazo de plata con alambres de cobre, proviniendo de una capellina nueva en que se quemó la amalgama.

90 y 91. Metal de la mina de Valenciana.

92 y 93. Metal de la mina de Gavilanes.

94 a 99. Metal de la mina de San Pedro Gilmonne.

Sociedad Minera Mexicana. Secretaría.- Tengo la honra de acusar a Vd. recibo de la magnífica colección de minerales que se ha dignado remitir, para ser enviada en nombre de la Sociedad, a la Sociedad Minera del Colegio de Roanoke.

De nuevo me cabe la satisfacción de manifestar a Vd. la profunda gratitud con que esta corporación ve siempre los importantes servicios que Vd. le presta. Es tanto más estimable el presente, cuanto que el obsequio a la Sociedad Minera Mexicana va a contribuir al acrecentamiento del buen nombre de nuestra patria.

Es igualmente congratulatorio para nosotros el patriótico apoyo que encontró Vd. en las personas que cedieron los ejemplares; su generosidad nos obliga igualmente y encarecidamente suplico a Vd. se sirva expresarles el agradecimiento de la Sociedad.

Sírvase Vd. aceptar mi más distinguida consideración y aprecio.

México, junio 14 de 1876.- Miguel Pérez, secretario.- Señor ingeniero D. Luis Robles Pezuela.- Guanajuato.

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana y varios mineros de Pachuca”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, pp. 48-49.

Estos últimos apreciables caballeros dirigieron al señor editor de *El Minero Mexicano*, quien la publicó en número correspondiente al día 1º del actual, una carta en que, de una manera bastante dura, aunque en términos siempre comedidos, se inculpaba a la Sociedad Minera Mexicana por la conducta que ha observado y sigue observando en la interesante y grave cuestión de la depreciación de la plata, haciéndola cargos por las opiniones particulares de algunos individuos de su seno, muy respetables y entendidos, cuyos escritos ha cogido y

publicado en las columnas de su periódico *El Propagador Industrial*. La Redacción, pues, se ve compelida a salir a la defensa de la Sociedad, y se considera por muy venturosa en esta ocasión, teniendo que terciar unas pocas palabras con personas que no harán degenerar la polémica y que la promueven por espíritu de patriotismo y en utilidad de importante y abatido ramo de minería. Hallámonos completamente de acuerdo en cuanto a los móviles y en cuanto a los fines de nuestros trabajos periodísticos y no podremos menos de venir a estarlo también en cuanto a la marcha y las resultas de esta discusión. Vamos por partes.

La depreciación de la plata es un mal general, mucho más crudo y sensible para México que para otras naciones, que se está viendo venir hace más de tres años, es decir, desde los primeros días de la existencia de la Sociedad Minera. Ésta se preocupó de él, comprendiendo sin esfuerzo y desde luego toda su extensión y trascendencia; pudiendo añadirse, sin faltar en nada a la exactitud, que entre muchos de sus principales y más antiguos socios, dominaba la idea de que debía trabajarse con talento, con actividad y con perseverancia para conjurar la catástrofe tempestuosa que veían en lontananza, desde antes de formar parte de una asociación que comenzaba a adquirir la fuerza y todos los demás elementos que se requieren para obrar provechosamente. Apelamos con toda confianza y sin la menor jactancia a la lectura de las actas de las sesiones que se han publicado para que se vea demostrada esta verdad.

La asociación, en su origen y por muy dilatado tiempo, (sin que fuera humanamente evitable que pasase así) no era sino una reunión de ciudadanos bien intencionados que iban a consagrar sus estudios y todos sus esfuerzos a favor de la primera industria mexicana, fuente y germen de la creación, desarrollo y prosperidad de las demás, pero sin suficiente poder para hacer adoptables sus ideas y sin la práctica en las esferas gubernamental y administrativa, estaba limitada a presentar los males y deplorarlos, a comprender los bienes y apetecerlos. Necesitaba relacionarse mucho y bien. Lo ha hecho.

La cuestión que nos ocupa, es a saber, la depreciación de la plata, no podía, ni puede, ni podrá ser tratada más que con relación a las consideraciones siguientes: bajar los costos de su producción; perfeccionar en lo mecánico y científico los trabajos de las minas y el beneficio de los metales; aliviar a la industria minera de todas las gabelas que la agobian; demostrar al poder público como en el ramo de contribuciones, las que afectan a dicha industria gravitan sobre el capital, es decir, sobre los costos y no sobre las utilidades que son compatibles

con la protección de las otras industrias y del comercio, y con los derechos e intereses bien comprendidos del erario nacional. Porción de escritos se registran en las páginas de *El Propagador Industrial* que han ido encaminados a estos diversos objetos. Luego vamos a decir algunas palabras respecto al que consideramos fundamental de los varios mineros de Pachuca que parece ser el de la libertad de exportación de la plata sin el requisito de la amonedación.

Pero todavía el mal de la depreciación de la plata, en lo que concierne a México especialmente, se apresta a otro modo de ser estudiado, muy importante y hasta cierto punto hartamente consolador. Hablamos de precaverse el país contra las consecuencias de aquella depreciación o en términos más precisos, de la decadencia de la industria platífera, con la adopción de otras conocidas poco más desarrolladas, tanto en el mismo ramo de minería como en la agricultura, en las artes y en el comercio, que no sólo competirían con nuestras minas de plata, sino que las aventajarían infinito en cuanto a la seguridad, aumentos y durabilidad de las utilidades. Los que esto escribimos y una considerable mayoría de los miembros de la Sociedad Minera Mexicana, somos todos más o menos mineros y nada o muy poco hay en nosotros de personal interés en las industrias a que aludimos. Téngansenos, pues, si no por autorizados, siquiera por imparciales, al ocuparnos de la cuestión también bajo este aspecto más vasto, más liberal y más patriótico, sin perder de vista lo que atañe a los intereses de la minería. Nuestra Sociedad, porque de esta colectividad moral parten las resoluciones y las iniciativas de todos los negociados, no desmiente su epíteto honorífico de mexicana y aspira a proceder con noble aliento y levantado espíritu, como corresponde a la misión que ha impuesto... Tal origen tienen sus excitativas a las mejores inteligencias de su seno para ocuparse de la cuestión bajo todas sus fases, incluyendo la que en estos momentos estamos apuntando; siendo una palmaria injusticia o una extraviada inteligencia de sus intentos el decir, que se pierde en vagas e inútiles disertaciones, acaso con el fin de embrollar la materia para que prevalezca el ominoso sistema depresivo o restrictivo contra la minería.

La Sociedad ha tratado de ilustrar esta cuestión y tantas cuantas le son anexas, no tan sólo para que de tal lustración partan sus determinaciones, en tal o cual sentido, o para tal o cual acto, sino para reunir un gran, sólido y bien competente cuerpo de instrucción, al cual referirse en sus iniciativas cuando las haya de hacer a los poderes públicos. Lo primero sólo sería en verdad mezquino y sobre mezquino infructuoso, porque, ya lo hemos dicho, la Sociedad sobrada en

buena voluntad es nula en poder y debe conquistarlo para con el gobierno, para con el público, para con la nación, en suma, en virtud de sus predicaciones oportunas y de sus gestiones recta y prudentemente encaminadas.

Es desconocer, de principio a fin, el importante y omnipotente espíritu de asociación, el hacer a cualquiera Sociedad un cargo de su amplitud y plena libertad para que todos los asociados que gusten de hacerlo emitan sus opiniones. Éstos solos, cada uno para sí, serán los responsables de ellas. La Sociedad sólo acepta las responsabilidades de sus actos colectivos. El excluir de la discusión a los que se presumen contradictorias de tal idea o proyecto que se aspira a hacer prevalecer, es un acto de verdadera tiranía, y una demostración palmaria de que no se requiere la ilustración, sino que anda en pos de la lisonja, o se desea dar a resoluciones preconcebidas, un barniz mentiroso de justificación e imparcialidad.

Buenas, magníficas serán las apreciaciones de los varios mineros de Pachuca contra las ideas del artículo de un escritor de la Sociedad Minera Mexicana, pero que sea cuenta de éste el replicar o el darse por vencido, sin que se refiera la crítica a la Sociedad. En cuanto al órgano oficial de ésta en la prensa periódica, si bien no acepta responsabilidades particulares, tiene el deber, que cumple, de rechazar irreflexivos cargos.

La Comisión de Redacción no puede ni debe externar su individual ni aún colectivo juicio en cuestiones no resueltas aún por la Sociedad. De aquí su natural reserva en la de la amonedación o no amonedación de la plata; pero cuál sea la idea predominante en la misma Sociedad, acerca de esto, se desprende sin esfuerzo del simple examen de sus actos.

Suplicamos, no obstante, a los mineros de Pachuca que se sirvan ver con más atención el mismo número de *El Propagador* en que hallaron el artículo del señor ingeniero D. Santiago Ramírez, que les dio pie para su carta, y encontrarán que se indicó por la redacción que no aceptaba las conclusiones de aquel ilustrado escritor.

Hoy ya puede decir y dice la redacción que la Sociedad Minera Mexicana está en contra de que sea obligatoria la amonedación de la plata para su exportación, pues en este sentido se ha pronunciado la mayoría y de aquí se derivan las resoluciones que se han acordado últimamente.

José T. Vázquez, “Obsequio a la Sociedad Minera”, *El Propagador Industrial*, 15 de junio de 1876, tomo II, núm. 4, p. 58.

Hemos recibido del señor ingeniero Santiago Ramírez un ejemplar de sus *Ligeras observaciones al proyecto de ley de minería para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, publicadas ya en el folletín de *El Minero Mexicano*. Agradeciendo debidamente el obsequio de nuestro buen consocio, leeremos su trabajo y daremos idea de él en nuestras columnas.

El Sr. lic. Alfredo Chavero nos ha enviado igualmente su *Estudio arqueológico acerca del Calendario Azteca*. Este opúsculo ha sido generalmente alabado con toda justicia. También le estudiaremos y en extracto le daremos a conocer.

Guanajuato, junio 6 de 1876. Sr. D. Manuel Gutiérrez.- México. Muy señor mío y amigo:

En vista de la muy grata de Vd. de 20 del próximo pasado mayo le contesto manifestándole que, al aceptar el nombramiento de socio agente, lo hice gustoso con objeto de ayudar a la Sociedad en cuanto me fuese posible, pues no me es desconocida su alta y benéfica idea, para el fomento de la minería, a la cual, de preferencia está dedicada; y si en mi anterior me tomé la libertad de suplicarle en mi nombre diese las gracias a la Sociedad, fue temeroso que ella misma no comprendiendo lo penosa que me es la falta de pagos en algunos socios, lo atribuyera a poco celo y eficacia, cuando en todo deseo su engrandecimiento y que las ilustradas personas que la forman tengan algún día (el que no considero lejano) la satisfacción de ver sus esfuerzos coronados con éxito brillante. Habiendo ya manifestado el motivo por el cual renuncié y queriendo seguir sirviendo en algo a la ya mencionada Sociedad, como también para obsequiar los deseos particulares de Vd., le diré estoy dispuesto a seguir desempeñando la comisión con que se me ha honrado. Quedo a Vd. agradecido por las frases benévolas que me prodiga bondadosamente en su citada.

Con fecha 26 del próximo pasado mayo fue cubierto su giro a favor de los Sres. Merodio y Blanco por el valor de \$75.00, el cual le queda a Vd. cargado de cuenta.

Sin más por ahora quedo de Vd. como siempre afectísimo amigo y S.Q.B.S.M.

José T. Vázquez.

Para hacer pública la manifestación de aprecio a nuestro excelente corresponsal y agente de Guanajuato, hemos pedido a la gerencia de publicaciones la carta que antecede y la hemos incluido en nuestra crónica. La renuncia del Sr. Vázquez nos había sido pesados y danos mucho gusto que la haya retirado.

Como las oblacones de los señores socios y sus cuotas para subvenir a los gastos de la Sociedad son de todo punto espontáneas, no es de extrañar que algunos demoren el pago de ellas; más esto no debe mortificar a los señores agentes, pues jamás atribuirá la Sociedad este hecho a la falta de eficacia en los cobros y estamos viendo con mucho gusto que los señores socios cubren siempre sus adeudos, aunque tengan que retardarse por causas independientes de su buena voluntad.

Sirva esto de satisfacción, tanto a los referidos señores agentes como a los mismos señores socios.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 6 de junio de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 61.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Secretaría dio cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del Sr. Dr. Francisco Kaska, aceptando su nombramiento de socio residente y remitiendo para el museo de la Sociedad un ejemplar de azufre cristalizado del Pico de Orizaba.- Las gracias y regístrese en el libro de donaciones.

El secretario que suscribe manifestó en seguida, en nombre de la comisión encargada de redactar una exposición al Supremo Gobierno, suplicándole que no arrendase las casas de moneda sujetas aún a su dependencia, que habiéndose publicado ya los decretos relativos a la aprobación por parte del Ejecutivo, de los contratos de arrendamiento de las casas de moneda de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, consultaba a la Sociedad si subsistiría la proposición relativa aprobada en la sesión anterior.- Suscitóse acerca de dicho punto una prolongada discusión, hablando en contra de la proyectada manifestación, el Sr. Mancera, Brackel-Welda y el que suscribe; consultada la Sociedad, decidió en votación económica la subsistencia de la proposición a discusión.- Relativamente al mismo asunto, el Sr. de Brackel-Welda hizo moción para que en el

próximo número de *El Propagador* se manifestasen las opiniones que en la sesión anterior prevalecieron y los motivos por los cuales no fue dirigida al Supremo Gobierno la proyectada manifestación en tiempo oportuno.- El que suscribe ofreció, en nombre de la Comisión de Redacción, cumplimentar los deseos del Sr. Brackel-Welda.

La Secretaría presentó a nombre del señor socio Dr. Manuel S. Soriano, un ejemplar de la biografía del finado miembro honorario Dr. Río de la Loza, que en edición separada ha publicado el Sr. Soriano.- Gracias y a la biblioteca.

En seguida informó el Sr. Soto que la comisión encargada de representar a la Sociedad Minera en la ceremonia fúnebre celebrada en la Escuela de Medicina en honor del Sr. Río de la Loza, había cumplido con su encargo, habiendo llevado la palabra el señor prosecretario Gutiérrez.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 13 de junio de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 61-62.

Presidencia del Sr. Mancera.

Leída y aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior, fue dada cuenta con las comunicaciones siguientes:

Del señor ingeniero Luis Robles Pezuela, socio corresponsal en Guanajuato, remitiendo una colección mineralógica para ser enviada en nombre de esta Sociedad al museo del Colegio de Roanoke (E.U.), obsequiando los deseos de esta corporación; acompaña un catálogo y una relación importante de las minas de donde provienen los ejemplares.- Las gracias más expresivas y publíquese el catálogo y trabajo anexo.

Del Sr. González Guerra, agente en Guadalajara, para asuntos económicos de la gerencia de publicaciones.- Conocimiento a la misma.

Del Sr. J. Trinidad Vázquez, agente en Guanajuato en el mismo sentido.- Publíquese.

De la Sociedad Mexicana de Historia Natural, invitando a la Minera para que nombre una comisión que, reuniéndose a la de aquella corporación y las de otras asociaciones, arreglen lo conducente a la celebración de un apoteosis en honor del ilustre Dr. Leopoldo Río de la Loza.- Se acepta con especial

satisfacción y se nombra a los señores barón de Brackel-Welda, ingeniero Mariano B. Soto y prosecretario Manuel Gutiérrez.

De la Sociedad Zacatecana de Arboricultura, participando su instalación y solicitando las relaciones con esta Sociedad.- Enterado con satisfacción y remítasele el periódico y las demás publicaciones de esta asociación.

El secretario que suscribe manifestó que, en uno de los últimos números de *El Minero Mexicano*, había aparecido un artículo en que se hacen inculpaciones a la Sociedad con motivo de su proceder en la cuestión de la depreciación de la plata, con cuyo motivo la Comisión de Redacción de *El Propagador* había escrito en breves conceptos la réplica, a la cual dio lectura el prosecretario Gutiérrez, quedando dispuesta su publicación.

Se presentó el Sr. Verdugo y continuó presidiendo la sesión.

El secretario que suscribe manifestó que, por extraordinarias ocupaciones, no había sido redactada la manifestación que debe elevarse al Supremo Gobierno con motivo del arrendamiento de las casas de moneda; pidió prórroga para la presentación del citado documento y después de una discusión entre los Sres. Gutiérrez y Vera, quedó fijado el viernes 16.

El señor presidente invitó a los presentes para que promoviesen algún punto de conversación científica, a lo que contestó el Sr. Mancera que, a su vez, había excitado al Sr. Legarreta para que disertase acerca de la industria del carbón y del fierro, a lo cual había accedido dicho señor, más no le era posible hacerlo por lo avanzado de la hora.- El Sr. Legarreta ofreció en seguida que en diversas sesiones ocuparía la atención de la Sociedad con tan interesante motivo, comenzando el martes 20.- Quedó dispuesto que se citase públicamente a los socios, a fin de procurar mayor concurrencia por ser de tan grande importancia el asunto.

El secretario que suscribe expresó en seguida que no creía fuera del programa de la Sociedad el que ésta se ocupase de la educación científica de los obreros y especialmente de los mineros, a cuyo fin excitó a los Sres. Vera y Gutiérrez a que disertasen sobre la materia. Los citados señores expresaron algunas ideas acerca de este punto, más considerando que debieran éstas explayarse y ser conocidas del público, se reservaron estudiarlas para ser ampliadas en otras sesiones.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Acta de la sesión del día 20 de junio de 1876”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 62-63.

Presidencia del Sr. Verdugo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dio cuenta con un oficio, contestación del señor ingeniero D. Antonio del Castillo, diciendo que se ocupa de acumular y rectificar los datos que posee y la carta geográfico-mineralógica que tiene sobre yacimientos de azogue en la República y que cuando esté concluido el estudio en que se ocupa relativo a esta importante materia lo presentará a la Sociedad.- Se acordó que se una esta comunicación a sus antecedentes y que se espere al cumplimiento de lo que ofrece el Sr. Castillo.

Otra comunicación del señor ingeniero D. Augusto Kaindler, aceptando su nombramiento de socio corresponsal participando su viaje al extranjero, ofreciendo sus servicios a la Sociedad y suscribiéndose con la cuota mensual de un peso que pagará en esta capital la casa de los Sres. Martín, Daran y Compañía.- Enterado con agradecimiento; que se publique la comunicación en extracto y que se dé conocimiento a la Tesorería.

No habiendo más negocios de despacho, el secretario que suscribe, como miembro de la comisión especial referente, dio lectura al proyecto de la misma sobre exposición al C. Presidente de la República pidiendo no se efectúe el arrendamiento de casas de moneda, a fin de dejar más expedita la acción del gobierno para llevar a efecto más adelante la libre exportación de los metales preciosos sin el requisito de la amonedación.

Disentida la minuta quedó aprobada con ligeras modificaciones y la Secretaría quedó encargada de poner en forma y en limpio la exposición para elevarla al C. Presidente.

En seguida el señor ingeniero Legarreta dio lectura a la introducción de una serie de artículos que se ocupa de escribir y constituirán un extenso estudio sobre carbón de piedra y fierro, recomendando la explotación de estos riquísimo productos de que redundará mucho provecho a la nación. La lectura del Sr. Legarreta dio ocasión abundante para una interesantísima discusión que sostuvieron los Sres. Mancera, Baudouin, Vera, Soto, Iglesias, Legarreta, Verdugo, Brackel-Welda y el que suscribe.

A propuesta del Sr. Iglesias se nombró una comisión especial que se ocupará de estos asuntos de fierro y carbón de piedra, componiéndola lo Sres. Vera, Soto, Iglesias, Baudouin y Legarreta.

Este último señor, a petición del Sr. Verdugo, prometió a la Sociedad que, corregido el estudio que había leído y complementado con aumentos que se le habían ocurrido, lo entregaría a la Comisión de Publicaciones, como se deseaba, para un inserción en *El Propagador Industrial*, lo mismo que verificaría con los artículos de que es introducción el que presentó en esta sesión.

Se levantó la sesión.

Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Circular”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 63-64.

Señor:

La Sociedad Minera Mexicana interesada en cuanto concierne a la industria minera nacional en la esfera de los conocimientos científicos y en el campo de la práctica administrativa, tiene hoy la honra de dirigirse al Supremo Poder Ejecutivo de la Unión, con motivo de los arrendamientos de las casas de moneda de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas para expresarle la opinión de la gran mayoría de los mineros del país y de multitud de personas más o menos directamente ligadas con los progresos de la industria mexicana.

No sin razón ha sido motivo de interesantes investigaciones y de prolijo estudio la cuestión minera nacional, pues que ella ha sido casi la única que ha dado vida a nuestra patria desde los remotos tiempos del gobierno virreinal. Los gobiernos todos han fijado su atención en unos o en otros de los múltiples ramos de tan importante manantial de riqueza; más sin pasar en revista, pues que no es del caso, el sinnúmero de disposiciones gubernamentales relativas, debemos concretarnos a la cuestión de actualidad, el arrendamiento de las casas de moneda.

Las memorias presentadas por el Ministerio de Hacienda en diversas épocas, especialmente en tiempo del Sr. D. Matías Romero, desarrollan extensa y luminosamente un plan de protección a la minería en lo cual no hacen sino interpretar los sentimientos y las necesidades de los mineros mexicanos. Dichas memorias tocan la cuestión de las casas de moneda, acertadamente en concepto nuestro, tan sólo como una parte del vasto plan de franquicias que necesita la

minería para sus progresos. Censuramos como un obstáculo para dicho adelantamiento la falta de libertad para exportar los metales preciosos en pasta, con exención de derechos, alegando los gastos inútiles que produce la acuñación de barras de plata destinadas a explorarse para ser de nuevo fundidas y reducidas a barras, la primera de cuyas operaciones exige, como bien se sabe, multitud de gastos de conducción, reducciones en el valor de los frutos por un gran número de causas y la importante pérdida que al interés de los capitales ocasiona la del tiempo, más apreciable en México de donde son tan difíciles las vías de comunicación. En los citados trabajos oficiales se reconoce como un obstáculo autorizar la exportación de las pastas preciosas, las estipulaciones que en sentido contrario se celebran casi siempre entre el gobierno y las compañías arrendatarias de las casas de moneda, en virtud de las cuales se enajena a los particulares, mediante retribuciones no siempre favorables al gobierno, los impuestos que aunque onerosos a la minería debiera percibir el erario nacional; superiores, algunas veces, repetimos, al valor que en cambio dan los arrendatarios. Los documentos de los ministerios, entre los cuales debemos contar con particularidad por ser de los últimos tiempos, el concienzudo informe de la Comisión de Impuestos de la Junta de Minería reunida en virtud de la convocatoria de la Secretaría de Hacienda de 18 de marzo de 1868; los muchos artículos publicados en *El Minero Mexicano*, en *El Propagador Industrial* y en multitud de periódicos políticos de la capital y de los estados, como emanación de los hechos dicen, y es de todos sabido, que exceden y con mucho los derechos de amonedación al costo de ella, inconveniente que si es grave cuando el Supremo Gobierno disfruta el privilegio de la acuñación, sube notablemente de punto, cuando en los contratos de arrendamiento a los particulares de las casas de moneda se establece por regla general, que los contratistas cobren a título de amonedación, cantidades muy superiores al costo efectivo de aquella operación, siendo tanto más perjudicial tal impuesto, cuanto que no tiene lugar sobre las utilidades, sino como la nación toda lo sabe, sobre el producto bruto que en muchos casos envuelve terribles pérdidas, debidas ya a nuestras circunstancias políticas, ya a la falta de espíritu de empresa, a la falta de constancia que los negocios de minas exigen, ya a la imperfección de nuestros métodos de extracción y de beneficio. A la presión que, como hemos dicho y es público, ejercen los arrendatarios de las casas de moneda sobre los mineros, preciso es añadir el hecho también generalmente sabido de que no reconocen a las platas toda la ley de oro que contienen para abonarla al minero

y todavía tiene éste que sujetarse al gravamen que resulta de acuñar la moneda con el máximun de feble permitido por la ley. Esto es práctico, es un hecho, lo comprueban, como todo lo que llevamos dicho, entre multitud de documentos las *Memorias de Hacienda*, paya cuya formación han debido necesariamente consultarse los resultados de la experiencia, y lo dicen todos los días los mineros por la voz de las publicaciones especiales y políticas.

Los inconvenientes que de todo esto resultan han sido reconocidos por el mismo Ejecutivo de la Unión en sus iniciativas al Congreso respecto de la minería y de las franquicias que ésta necesita.

Mucho tiempo ha que la cuestión de protección a la principal de nuestras industrias se debate con todo el interés que demanda; constantemente se han elevado clamores a favor de la libertad de disponer de los metales preciosos como de cualesquiera otras mercancías sin estar obligados a transformarlos por fuerza en moneda o pagar los impuestos como si tal se hiciese. Hoy, más que antes, más que nunca, tienen los mineros que elevar su respetuosa voz para pedir al Supremo Gobierno el alivio de uno de los muchos gravámenes que pesan sobre un importante ramo de explotación. Bien comprende la Sociedad Minera que las circunstancias anormales que el país atraviesa deben obligar al poder público a hacer uso de recursos que están a la vez contra sus propias convicciones en muchas oportunidades manifestadas; comprende la Sociedad Minera que el arrendamiento de las casas de moneda ha creado grandes intereses particulares difíciles de remover y mucho más, atendidas las circunstancias del erario; pero cree también que la Sociedad Minera que merced no sólo especial, sino preferente atención el más apreciable interés de la minería; y esto, aún en medio de las circunstancias más difíciles, pues que no hay seguramente mejor medio de promover la producción de recursos que la protección al trabajo, fuente de paz, poderosos baluarte contra las revoluciones.

La Sociedad Minera, consultando la gran mayoría de las opiniones de los mineros mexicanos, serena, sin pasiones, apartándose de toda consideración política, que no cabe ni debe jamás entrar en su programa encaminado al bienestar de la patria, cree cumplir un patriótico deber no sólo respecto de la nación, sino igualmente respecto del Supremo Poder Ejecutivo, indicándole como cumple a los buenos ciudadanos, los graves males que ocasiona a la minería el arrendamiento a los particulares de las casas de moneda, sin por ello admitir el principio de la amonedación forzosa.

Por lo tanto, esta Sociedad, en nombre de los interés de los mineros mexicanos y apelando a las opiniones del Supremo Gobierno manifestadas en otras ocasiones, tiene la honra de suplicarle respetuosamente no arriende las casas de moneda que están actualmente bajo su dependencia, ni ninguna de las que en los sucesivo vuelvan a su poder, con el fin de que se encuentre en aptitud de librar cuanto antes a la minería de un gravamen que tantos perjuicios le acarrea.

Sala de sesiones de la Sociedad Minera Mexicana, junio 16 de 1876.- Miguel Pérez, secretario.

Miguel Pérez, “Circular”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.

Sociedad Minera Mexicana.- Secretaría.- Circular.- En el número 22, tomo 1º de *El Propagador Industrial*, correspondiente al día 11 de septiembre del año próximo pasado, se publicó una iniciativa del Sr. Ingeniero Antonio Moreno, socio corresponsal en Álamos, relativa a la formación de un “Tratado mexicano de laboreo de minas”.

Se encuentra allí perfectamente expresada y encarecida la necesidad de tal obra; el pensamiento fue perfectamente acogido por la Sociedad y muy a pesar suyo no ha podido realizarse; mas no queriendo que las ideas tan importantes y de tanta trascendencia práctica queden en la esfera de simples teorías, como frecuentemente sucede en México, ha acordado que la Secretaría reencargue de coleccionar todos los datos conducentes a fin de realizar la utilísima idea del Sr. Moreno.

Al efecto, apelando al patriotismo, a la actividad y al talento de Vd., me permito excitarle para que fijándose y estudiando la citada iniciativa del Sr. Moreno, se sirva remitir a esta Secretaría los estudios que tenga hechos o que su ilustración le sugiera, ya sean apuntes o ideas acerca del plan general de la obra, ya trabajos acerca de determinados puntos. Si hubiese Vd. alguna vez publicado algo relativo al punto que nos ocupa, obligará mi gratitud indicándome en dónde puedo encontrarlo, así como también si me da luces sobre las fuentes o medios de que puedo valerme para acumular a la mayor brevedad posible la necesaria suma de datos, reunida la cual, la Sociedad nombrará a la persona o personas que juzgue más a propósito para la redacción del “Tratado”.

Deseando vehementemente ver realizada esta obra, me atrevo a esperar que se dignará Vd. obsequiar mi súplica, y por ello le doy desde luego las gracias más expresivas.

México, junio 1º de 1876.- Miguel Pérez, secretario.- Señor socio D...

Miguel Pérez, “Circular”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.

Sociedad Minera Mexicana.- Secretaría.- Circular.- Tengo el honor de suplicar a los señores socios se sirvan desde ahora estudiar atentamente las reformas que en su ilustrado concepto necesite el Reglamento, a fin de que presentadas en tiempo oportuno, queden definitivamente discutidas en el plazo que el mismo Reglamento señala.

México, junio 30 de 1876.- Miguel Pérez, secretario

Juan N. Navarro, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 64.

Consulado general de México en los Estados Unidos.- New York, junio 10 de 1876.- Quedo impuesto con verdadera satisfacción de la atenta nota de Vd. fecha 27 de abril próximo pasado, en que se sirve comunicarme las resoluciones unánimes de esa ilustrada asociación, para remediar en lo posible los males que debe acarrear a nuestra patria la depreciación de la plata en los mercados y el nombramiento que recayó en mí para que escriba y publique en los periódicos mis ideas sobre tan interesante cuestión.

Suplico a Vd. presente a mi nombre a la Sociedad Minera Mexicana mis más expresivas gracias por la honra con que se ha servido distinguirme, y a la que procuraré corresponder hasta donde me fuere posible y aceptar para sí las seguridades de mi particular aprecio y más distinguida consideración.- Juan N. Navarro.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

Augusto Kaindler, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, pp. 64-65.

Impuesto del nombramiento de socio corresponsal en París con que se ha dignado honrarme la Sociedad Minera Mexicana, a propuesta de su digno vicepresidente Sr. D. Pomposo Verdugo y de los Sres. D. Miguel Pérez, secretario y D. Manuel Gutiérrez, cumple a mi deber manifestar a dicha Sociedad mi reconocimiento por la atención con que se ha servido distinguirme.

Grato me sería concurrir a las sesiones que la Sociedad tiene en esta capital, pero, por ahora, no es posible atendiendo a mi próxima salida para los Estados Unidos del Norte. Sin embargo, deseoso de manifestar a la Sociedad mi gratitud, ofrezco ocuparme en la Exposición de Filadelfia de estudiar como miembro de esta Sociedad, todos aquellos trabajos que juzgue dignos de atención y mandar de todo las notas necesarias.

También me será muy grato cumplir con el cargo de corresponsal de la Sociedad para todas las demás cosas y para todos los estudios en que pueda juzgarse útil, sea en París o sea en cualquier otra parte de Europa, pidiendo desde ahora, y con tal fin sus órdenes a esta distinguida Sociedad, a la que repito me honro ya de pertenecer; protestándole siempre mi mejor voluntad y participándole que suscribo por la cantidad de un peso, que a mi nombre entregará mensualmente la casa Martin, Daran y Compañía de esta capital.

México, junio 3 de 1876.- Kaindler, ingeniero.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente.

J. García Torres, “Comunicación”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 65.

Con un profundo agradecimiento a la ilustrada Sociedad Minera en general y en particular a los señores socios que se dignaron proponerme, cumplo con su indicación acusando recibo del diploma de socio corresponsal con que se han servido honrarme.

Siento positivamente no tener los recursos suficientes para poder contribuir como es debido al desarrollo de esa utilísima asociación, ya que por mis luces no podría hacerlo como desearía; y a mi pesar en cumplimiento del Art. 9º de los Estatutos que nos rigen, me suscribo con la pequeña suma de un peso.

Muy difícil es situar fondos en esa capital, pero en la primera oportunidad enviaré a Vd. la suma correspondiente a este año.

Aprovecho esta oportunidad para protestarle mi consideración y respeto.

Zacualpan, junio 13 de 1876.- J. García Torres.- Sr. D. Miguel Pérez, secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- México.

La Redacción, “Defunción”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 75.

Nuestro muy apreciable consocio el Sr. ingeniero Federico A. Shuck falleció en la semana anterior; era muy inteligente en la teoría y en la práctica de su profesión, habiendo desempeñado importantes trabajos en los Estados Unidos (su patria), en África, en Australia y en Cuba, en donde residió por mucho tiempo como director de varios ingenios. Había venido a México con el fin de ejercer su profesión. Desde su llegada se sintió enfermo y sus males unidos a una melancolía continua fueron en aumento hasta llevarle al sepulcro.

La Sociedad Minera que, desde tiempo atrás viene sufriendo lamentables pérdidas, desea la paz eterna para el alma de su finado miembro el Sr. Shuck.

Miguel Pérez, “A última hora. Secretaría de la Sociedad Minera Mexicana”, *El Propagador Industrial*, 1º de julio de 1876, tomo II, núm. 5, p. 76.

He aquí la atenta contestación del Supremo Gobierno a la exposición que verán nuestros lectores en la sección oficial:

“Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Sección 3ª.- Mesa 5ª.- He dado cuenta con el ocurso de Vdes. de fecha 16 del que fina en el que expresan la opinión de la gran mayoría de los mineros del país sobre los perjuicios que origina a la minería el arrendamiento de las casas de moneda y en el cual piden que no se arrienden las que administra el gobierno. Tengo el honor de manifestar a Vdes. por acuerdo del C. Presidente de la República que solo obligado por las circunstancias tan difíciles se vio en la precisión de hacer el arrendamiento de las casas de moneda de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, habiendo antes demostrado, al recuperarlas del arrendamiento en que estuvieron sometidas, aún con sacrificio de una exhibición de dinero considerable, que no estaba

por semejante medida, considerando los intereses de la minería y que por ahora no se tiene la idea de arrendar las que quedan y se administran por el gobierno.

Lo que digo a Vdes. en respuesta a su citado ocurso.

Independencia y Libertad. México, junio 29 de 1876.- Mejía.- Ciudadanos vicepresidente y secretario de la Sociedad Minera Mexicana.- Presente”.

Es copia.- Miguel Pérez, secretario.

Basilio Pérez Gallardo, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Minero Mexicano*, 6 de julio de 1876, tomo IV, núm. 13, pp. 153-154.

Con este mismo encabezado apareció en el número anterior del *Minero Mexicano* un pequeño artículo suscrito por el Sr. D. F. Farrugia y Manly, en el cual manifiesta que la rica e interesante colección metalúrgica industrial que remitió desde el mineral de Zimapán al Sr. D. Manuel Gutiérrez para que fuera exhibida en la Exposición Nacional, y donó al museo de la Sociedad Minera, (la cual dispuso a esa colección el honor-*muy merecido*- de que se conservara como objeto de estudio de aquel rico mineral), así como un modelo de horno, complemento de esa colección, la encontró tirada en el suelo, sin que pueda comprender cómo pueda servir de estudio y examen, en el estado en que se halla, a las personas que deseen hacerlo. Entiende el Sr. Farrugia que fui uno de los comisionados por la Sociedad Minera para colocar en el local de la Exposición todo lo que exhibieran la Sociedad y sus socios, y en esa virtud me interpela para que manifieste en qué consiste tan *punible abandono*, no solo de los ejemplares citados, sino también de otros que posee la Sociedad; terminando con decir que el modelo del horno no se encontraba junto a los pocos ejemplares que pudo examinar.

Notable sorpresa me ha causado la lectura de estas líneas, y más que todo, la interpelación que me hace el Sr. Farrugia y Manly sobre el por qué del *abandono punible* en que se encuentra el museo de la Sociedad Minera, y por qué no se halla en él el modelo de horno. Proponíame contestar al Sr. Farrugia y Manly con unas cuantas palabras duras, y remitirle al Sr. D. Manuel Gutiérrez, *socio prosecretario gerente del periódico, depositario tesorero, recaudador, distribuidos de los fondos y factótum* de la Sociedad Minera, a quien debía el Sr. Farrugia dirigir su interpelación. Pero reflexionando que el Sr. Farrugia, persona a quien tanto debe esa Sociedad, se halla herido en amor propio al encontrar tirada en el suelo

de esa *pocilga* que se llama salón de juntas una colección tan valiosa e interesante, y que temeroso, como da a entender, de que se haya hecho un mal uso de su modelo de horno, fruto de grandes estudios y de laboriosas tareas, y que yo sea partícipe en ello; me veo precisado a hacer algunas aclaraciones y a explicar tanto al Sr. Farrugia y Manly como a los miembros de esa Sociedad que no estén al alcance de lo que en ella pasa, los motivos que tuve para no intervenir ya en la separación de los objetos que *coloqué personalmente* en el local de la Exposición, y para no concurrir desde entonces a las reuniones semanarias, a pesar de las excitativas que se me han dirigido por escrito.

Susceptible por naturaleza, lastimado por las especies vertidas por el Sr. Farrugia y Manly en el artículo a que me refiero, y temeroso por lo mismo de usar un estilo poco conveniente; me tomo el plazo necesario para entrar en calma y con ella ocuparme de este negocio. Baste saber al Sr. Farrugia y a las personas que en noviembre último donaron por mi conducto e indicaciones algunas muestras minerales al museo de la Sociedad Minera, que éstas, numeradas y con catálogo impreso quedaron en el local de la Exposición bajo la salvaguardia de la Junta Directiva, la cual debe haberlas entregado a persona autorizada y conocida.

México, Julio 1º de 1876.

Basilio Pérez Gallardo

Basilio Pérez Gallardo, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Correo del Comercio*, 13 de julio de 1876, segunda época, núm. 1497, p. 3.

El *Eco de Ambos Mundos* dice hoy y con mucha razón lo siguiente:

“Algunas desavenencias ocurren en el seno de esta corporación, según el contenido de las siguientes líneas publicadas por el *Minero Mexicano*.

«Con aquel mismo encabezado apareció en el número anterior del *Minero Mexicano* un pequeño artículo suscrito por el Sr. D. Farrugia y Manly, en el cual manifiesta que la rica e interesante colección metalúrgica industrial que se remitió desde el mineral de Zimapán al Sr. D. Manuel Gutiérrez, para que fuera exhibida en la exposición nacional, y donó al museo de la Sociedad Minera (la cual dispensó a esa colección el honor muy merecido—de que se conservara como objeto de estudio de aquel rico mineral), así como un modelo de horno, complemento de esa colección; la encontró tirada en el suelo, sin que pueda

comprender cómo pueda servir de estudio un examen, en el estado en que se halla, a las personas que deseen hacerlo. Entiende el Sr. Farrugia que fui uno de los comisionados por la Sociedad Minera para colocar en el local de la Exposición todo lo que exhibieran la Sociedad y sus socios, y en esa virtud me interpela para que manifieste en qué consiste tan *punible abandono*, no solo de los ejemplares citados, sino también de otros que posee la Sociedad; terminando con decir que el modelo del horno no se encontraba junto a los pocos ejemplares que pudo examinar.

Notable sorpresa me ha causado la lectura de estas líneas, y más que todo, la interpelación que me hace el Sr. Farrugia Manly sobre el por qué del *abandono punible* en que se encuentra el museo de la Sociedad Minera, y por qué no se halla en él el modelo de horno. Proponíame contestar al Sr. Farrugia Manly con unas cuantas palabras duras, y remitirle al Sr. D. Manuel Gutiérrez, *socio prosecretario gerente del periódico, depositario tesorero, recaudador, distribuidos de los fondos y factótum* de la Sociedad Minera, a quien debía el Sr. Farrugia dirigir su interpelación. Pero reflexionando que el Sr. Farrugia, persona a quien tanto debe esa Sociedad, se halla herido en amor propio al encontrar tirada en el suelo de esa *pocilga* que se llama salón de juntas una colección tan valiosa e interesante, y que temeroso, como da a entender, de que se haya hecho un mal uso de su modelo de horno, fruto de grandes estudios y de laboriosas tareas, y que yo sea partícipe en ello; me veo precisado a hacer algunas aclaraciones y a explicar tanto al Sr. Farrugia y Manly como a los miembros de esa Sociedad que no estén al alcance de lo que en ella pasa, los motivos que tuve para no intervenir ya en la separación de los objetos que *coloqué personalmente* en el local de la Exposición, y para no concurrir desde entonces a las reuniones semanarias, a pesar de las excitativas que se me han dirigido por escrito.

Susceptible por naturaleza, lastimado por las especies vertidas por el Sr. Farrugia y Manly en el artículo a que me refiero, y temeroso por lo mismo de usar un estilo poco conveniente; me tomo el plazo necesario para entrar en calma y con ella ocuparme de este negocio. Baste saber al Sr. Farrugia y a las personas que en noviembre último donaron por mi conducto e indicaciones algunas muestras minerales al museo de la Sociedad Minera, que éstas, numeradas y con catálogo impreso quedaron en el local de la Exposición bajo la

salvaguardia de la Junta Directiva, la cual debe haberlas entregado a persona autorizada y conocida.

México, Julio 1º de 1876.

Basilio Perez Gallardo».

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Explorador Minero*, 9 de diciembre de 1876, tomo I, núm. 6, p. 45.

En un país esencialmente minero como el nuestro, y en donde el espíritu de asociación ha adquirido tan extraordinario desarrollo de pocos años a esta parte, existía un vacío que trató de llenarse con la creación de la Sociedad Minera Mexicana.

Vamos a dar una idea de la historia de esta Sociedad, tomando nuestros datos de los documentos publicados sobre este asunto.

El 20 de febrero de 1873, se reunieron en la casa del Sr. D. Mauricio Levek, editor de *El Minero Mexicano*, varios individuos, de los más notables de la clase minera, los que fueron invitados por aquel señor para formar una sociedad “con el objeto de fomentar la minería en la República y contribuir a su mayor desarrollo posible”.

En dicha reunión, acordaron las bases provisionales de sus Estatutos, entre las cuales figuraron el nombre de la Sociedad, las comisiones establecidas, las personas que las formarían, el órgano por el que debería comunicarse con el público y el nombramiento de presidente y secretario.

El 24 del mismo mes, estos funcionarios dirigieron una circular a las diputaciones territoriales, anunciándoles el establecimiento de esta naciente Sociedad y solicitando su cooperación para el desarrollo de su programa.

El acta de esta primera reunión, la circular referida y la respuesta de algunas diputaciones se publicaron en el primer número de *El Minero Mexicano*, que apareció el 10 de abril de 1873.

En sus primeros pasos la Sociedad sufrió una larga interrupción y el martes 7 de octubre reanudó sus trabajos por una nueva reunión, en la que integró la mesa, nombrado un vicepresidente y un prosecretario, así como la Comisión de Reglamento, que se hallaba incompleta por la ausencia del país de uno de sus miembros. En esta sesión se postularon nuevos socios.

Con fecha 17 de diciembre, la Secretaría expidió una circular invitando a la prensa para la solemne sesión de apertura que debía verificarse y en efecto se

verificó, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, en el Salón de Actos del Colegio de Minería, el domingo 21 a las 11 de la mañana.

En dicha junta pronunció el discurso inaugural el Sr. ingeniero geógrafo D. José Salazar Illarregui y se procedió al nombramiento de la Mesa.

En la sesión siguiente se hizo el nombramiento de comisiones.

En las sesiones del 26 de enero, 2 y 20 de marzo, aprobó la Sociedad los Estatutos que ahora la rigen.

Celebra sus sesiones el martes de cada semana y el miércoles, cuando aquel día es de fiesta. Está regida por una Mesa compuesta de un presidente, dos vice-presidentes, un secretario y dos prosecretarios, cuyos funcionarios se renuevan cada año en una elección por escrutinio secreto.

El periódico titulado *El Minero Mexicano* fue el órgano de la Sociedad hasta que ésta fundó su periódico propio *El Propagador Industrial*, cuyo primer número vio la luz pública el 16 de abril de 1876.

Los fondos de la Sociedad Minera consisten en las cuotas de los socios y en un corto auxilio del gobierno.

Al principio celebró sus juntas en la casa del Sr. Levek y posteriormente en una localidad que le cedió el gobierno en los bajos de la casa núm. 1 de la calle del Arzobispado.

1877

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Explorador Minero*, 10 de marzo de 1877, tomo I, núm. 19, p. 136.

Hoy a las seis de la tarde se reúne esta Sociedad en el local en que acostumbra celebrar sus juntas, en sesión extraordinaria para proceder a la elección de los funcionarios que han de formar la Mesa durante el presente año.

La Redacción, “Nombramiento”, *El Explorador Minero*, 17 de marzo de 1877, tomo I, núm. 20, p. 144.

El Sr. Lic. Vicente Riva Palacio, actual ministro de Fomento, ha sido nombrado miembro honorario de la Sociedad Minera Mexicana.

Si se reflexiona en que el interesante ramo de la minería está necesitando una amplia y esmerada protección para salir del abatimiento en que actualmente se encuentra; en que tiene numerosos y grandes vacíos en su parte técnica, económica, administrativa y legal; en que el Sr. ministro está desarrollando un espíritu de iniciativa, fecundo en resultados prácticos y en que su ingreso a esta Sociedad le inspirará un doble interés por este ramo que depende tan directamente del Ministerio que se le ha confiado, no se puede menos que esperar el remedio de tantos males y el impulso que tanto necesita la principal de nuestras industrias nacionales.

La Redacción, “La Sociedad Minera Mexicana”, *El Explorador Minero*, 17 de marzo de 1877, tomo I, núm. 20, p. 144.

No el sábado como lo habíamos anunciado, sino el martes último, celebró su sesión extraordinaria para la elección de la Mesa que debe funcionar durante el presente año, habiendo sido el resultado de la elección el siguiente:

Presidente.- Naturalista D. Mariano Bárcena (reelecto).

Primer vicepresidente.- Ingeniero de Minas D. José Sebastián Segura.

Segundo vicepresidente.- Ingeniero de Minas D. Santiago Ramírez.

Secretario.- Ingeniero y ensayador D. Juan B. Ochoa.

Primer prosecretario.- Ingeniero D. Francisco Rodríguez y Rey.

Segundo prosecretario.- Ingeniero Civil D. Mariano B. Soto.

Tesorero.- D. José de la vega (reelecto).

El nombramiento de comisiones quedó aplazado para la próxima sesión que tendrá lugar el martes próximo.

Manuel Gutiérrez, “Improvisación”, *El Explorador Minero*, 3 de noviembre de 1877, tomo I, núm. 52, p. 396.

A continuación publicamos la improvisación que en la velada que la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística dedicó a la memoria del Sr. Thiers pronunció nuestro apreciable amigo el Sr. Manuel Gutiérrez, a nombre de la Sociedad Minera Mexicana.

¡Franklin ha muerto! ... Estas breves palabras arrojadas en el seno de la Convención francesa llenaron de estupor a sus miembros, divididos, agitados y preocupados a la sazón por intereses y negocios colosales y, en medio de éstos, o mejor diremos, olvidándose de ellos por el momento, decretaron un luto nacional. ¡Envidiable poder de los nombres privilegiados.... De los hombres esclarecidos, antorchas luminosísimas que inundaron con su luz al mundo!

¡Franklin ha muerto! ... El patriota inmaculado, el filósofo, el filántropo, el publicista, el político eminente, el sabio de quien pudo decirse con acierto que arrancó los rayos al cielo y el cetro a los tiranos, conmovió con el golpe de muerte al orbe civilizado y el duelo de la gran República, en que se meciera la cuna, se extendió universalmente con la velocidad del rayo. De ese fluido incontestable que bajó sumiso a sujetarse en la tenue punta de acero que le presentara la mano del sabio.

¡Thiers ha muerto! ... El patriota sin tacha, el político que sujetó con su potente inteligencia, reduciéndolo a sus justos términos, el rayo asolador de la revolución; el publicista, el historiador que enriqueció al mundo con hechos y con obras que le abrieron las puertas de la fama... El sabio a quien la muerte

sorprendió con la pluma aún en la mano, trabajando en su vigorosa ancianidad, por acumular más y más laureles para la corona de su gloria... El filántropo que derramó beneficios por doquiera, concitándose sólidas y espontáneas simpatías... El excelso hombre de bien, sembró durante su vida obras de las que pesan demasiado para que el tiempo pueda arrastrarlas en su curso... El gran pensador, el político profeta, el experto piloto, atravesó por el océano proceloso de nuestra vida perecedera, siempre el rumbo fijo. La República del orden y del progreso. Arribo a puerto de su feliz destino, y abandonado al azar la carcomida barca en que bogaba... Elevó su gran alma al seno del Creador.

¿Qué podemos añadir a lo que ha dicho –y tan bien dicho- en elogio de Thiers?

Al través de la atmósfera de luz incandescente de su trono glorioso, verá complacido las ovaciones que la fe, el amor, la admiración y la gratitud le tributan.

Justísima es, señores, la manifestación del duelo de México, promovida por la primera de nuestras sociedades científicas y a ella se asocia agradecida por su benévola invitación la Sociedad Minera Mexicana que tenemos la honra de presentar.

Índice onomástico, topográfico y mineralógico

A

Acapulco. *Véase* Guerrero
 Aguar, Miguel, 358
 Aguascalientes, 115, 162, 219, 222,
 263, 281, 398, 404, 460, 476, 482,
 492; Rincón de Romos, 404
 Aguilar, Antonio, 443
 Aguilar, Luis G., 340
 Aguilar, Manuel I., 376, 397, 399
 Aguilar, Miguel, 340
 Ajuria, Ignacio, 235
 Alamán, Sebastián, 503
 Álamos. *Véase* Sonora
 Alas, Ignacio, 213, 467, 486, 495, 509
 Alatorre, Ignacio R., 349
 Alcaraz, Ramón I., 269, 282
 Alcocer, Ignacio M., 213
 Alcocer, Luis, 213
 Alcocer, Pedro, 213, 414
 Alfajayucan. *Véase* Hidalgo
 Almada, Jesús Antonio, 404
 Almaraz, Ramón, 215
 Almazán, Pascual, 454
 Almoloya. *Véase* Hidalgo
 Alva, Saturnino, 152, 213, 242
 Álvarez de la Cuadra, Diego, 213, 221,
 264, 265, 275, 276, 280, 314, 315,
 485, 495
 Alzúa, Matías, 152, 213
 Amador, Eraclio, 216, 414, 417
 Amat, José María, 396, 402
 Amezcua, Enrique, 217
 Andonaegui, Juan, 212

Antillón, Florencio, 235, 269, 402
 antimonio, 114, 115, 173, 203, 227,
 262, 400, 412
 Arce, Francisco O., 304, 345, 414
 Arciniega, Francisco de P., 82, 83, 318
 Arellano, José María, 217, 488, 489
 Arriaga, José Joaquín, 89, 93, 94, 108,
 121, 122, 213, 327, 328, 329, 330,
 331, 484, 495
 Arroyo y Mora, Ignacio, 152, 213
 Aspíroz, Manuel, 234
 Auge, Patricio, 219
 Auled, Eduardo, 212
 Avendaño, Juan, 213, 218
 Ávila, Eduardo, 234, 354
 Ávila, Saturnino, 436
 Ayala, Ignacio, 235
 azogue. *Véase* mercurio
 Azpiroz, Manuel, 212
 azufre, 115, 162, 173, 227, 440, 522;
 sulfato, 157, 189, 194, 195, 196,
 374

B

Baca, Román, 235
 Baja California, 115, 132, 151, 160,
 161, 220, 234, 237, 366, 427, 521;
 La Paz, 234; Santo Tomás de la
 Frontera, 132
 Baja California Sur: Comondú, 132;
 La Paz, 132, 212, 237, 238;
 Mulegé, 132, 237, 238; San
 Antonio, 132
 Balandrano, Darío, 349

- Balbondín, Manuel, 495, 500, 509, 511
- Balcárcel, Blas, 91, 94, 145, 214, 436, 444
- Barba, Rafael, 214
- Bárcena, Mariano, 88, 89, 91, 93, 108, 120, 121, 122, 123, 146, 152, 153, 154, 163, 172, 200, 201, 214, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 236, 243, 244, 249, 250, 253, 260, 262, 269, 271, 273, 296, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 307, 309, 311, 314, 316, 317, 318, 332, 334, 336, 338, 340, 341, 345, 347, 349, 351, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 364, 366, 368, 369, 371, 372, 373, 375, 378, 379, 384, 387, 389, 393, 394, 395, 396, 402, 404, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 414, 415, 416, 417, 420, 424, 427, 428, 429, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 443, 444, 445, 454, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 470, 471, 474, 476, 478, 479, 495, 540
- Barquera, Juan C., 182, 215
- Barrera, Trinidad, 94, 214
- Barros, Antonio, 216
- Barros, José María, 77, 78, 79, 80, 83, 88, 89, 90, 93, 94, 108, 127, 180, 214, 216, 291, 292, 325
- Barroso, Agustín, 108, 127, 214, 358, 492, 499
- Barton, Benjamín, 201, 217, 458
- Batopilas. *Véase* Chihuahua
- Baudouin, 161, 214, 500, 525, 526
- Baume, Amadeo, 214
- Beaurang, Gustavo, 93, 94, 214, 485
- Becerra, José María, 215
- Belaunzarán, Juan de Dios, 234
- Belaunzarán, Juan N., 213
- Belle y Cisneros, Macario, 77, 78, 79, 214, 291, 292
- Beltrán, Bibiano, 214, 226, 234, 235, 236, 269, 271, 273, 281, 283, 285, 307, 350, 367, 371, 372, 373, 436
- Bengoa, Martín, 504, 511
- Benítez, Lauro, 213, 318
- Bermejillo, Pío, 214
- Besüs, Luis, 217
- Betancourt, Jesús, 458
- bismuto, 114, 115, 440, 441, 446, 487
- Bittle, D. F., 505, 506, 509
- Blanco, Jacobo, 121
- blenda, 203
- Bocanegra, Francisco, 236
- Bolland, Luis, 94, 212, 387
- Bonanza. *Véase* Durango
- Borneque, Julio, 214, 438
- Borneque, Luis, 214
- Brackel-Welda, Oto, 236, 375, 379, 403, 451, 459, 460, 461, 463, 465, 466, 469, 476, 478, 480, 485, 487, 488, 491, 495, 500, 501, 503, 504, 505, 512, 522, 523, 524, 525
- Brambila, Abundio, 216
- Brendell, Roberto, 216
- Bribiesca, José M., 236
- Bribiesca, Juan, 236
- Briffault, Francisco, 215
- Brockman, Guillermo, 236

Buckan, Juan, 86
 Buelna, Eustaquio, 492, 495, 503
 Bustamante, José, 77, 78, 83, 291, 292
 Bustamante, Miguel, 77, 78, 89, 108,
 127, 191, 192, 193, 194, 210, 214,
 291, 292
 Bustillos, Juan M., 214

C

Cabrera, Eduardo, 152, 212
 Cabrera, Florencio, 216, 467
 Cadereyta. *Véase* Querétaro
 California, 234; San Francisco, 234
 Camacho, Francisco, 216
 Camacho, Sebastián, 77, 78, 79, 88,
 89, 93, 94, 108, 172, 214, 269,
 291, 292, 328
 Camarena, Jesús, 213
 Camargo, José M., 214
 Campillo, Hermenegildo, 217
 Cancino, Rafael, 108, 214
 Cano, Juan G., 404
 Cantón de Chicontepec. *Véase*
 Veracruz
 Carbajal y Serrano, Antonio, 152,
 171, 214
 Carbajal, Melquíades, 504, 511
 carbón, 115, 221
 Cárcoba, Luis, 235
 Cardonal. *Véase* Hidalgo
 Carranco, Felipe M., 236
 Carrillo, Prisciliano, 162, 172
 Castañeda, Jesús, 214
 Castelazo, Ismael, 141, 151, 212, 433
 Castelazo, Juan B., 235

Castera, Pedro, 214
 Castillo, Antonio del, 414, 415
 Castillo, Luis, 94, 214
 Castro, Margarito, 235
 Catorce. *Véase* San Luis Potosí
 Celis, José María, 215
 Cesar, José María, 89
 César, José María, 88, 108, 120, 146,
 172, 214, 346

Ch

Chalchicomula. *Véase* Puebla
 Chavero, Alfredo, 297, 521
 Chiapas, 213
 Chico, Joaquín, 235
 Chihuahua, 115, 213, 263, 374, 389,
 440; Batopilas, 374, 375, 440;
 Guadalupe y Calvo, 242, 243, 374,
 375
 Chilpancingo. *Véase* Guerrero
 Chimalpopoca, Amador, 249, 401,
 403, 447, 450, 489, 491, 495, 504,
 509, 511
 Chimalpopoca, José, 214

C

cinabrio, 100, 122, 123, 152, 157,
 221, 244, 245, 246, 253, 262, 450,
 513, 516, 517
 Ciudad de México, 77, 80, 81, 83, 84,
 85, 90, 144
 Clement, Pedro, 215
 Cledes, J. P., 212
 cobre, 114, 115, 156, 157, 162, 175,
 178, 185, 189, 194, 195, 196, 221,

231, 234, 237, 331, 400, 412, 438,
440, 441, 487, 493, 513, 517;
sulfato de, 80
Colima, 115, 271, 314, 332, 495
Comanjá. *Véase* Michoacán
Comondú. *Véase* Baja California Sur
Contador y Muñiz, 94
Contreras, Juan N., 213, 233, 234
Contreras, Manuel, 93, 94, 108, 214,
394, 449
Corbalá, Quirino, 404
Cordero y Hoyos, Francisco, 122
Cornejo, Ignacio, 212
Cortés, Gregorio, 481
Cortina Barrio, Fernando, 216
Cortina Barrio, Manuel, 94, 213, 263,
495
Cosío, José Vicente, 216
Cravioto, Rafael, 213
Crespo, Gilberto, 482, 502
cuarzo, 119, 148, 153, 183, 184, 401,
440; aurífero, 81
Cuatáparo, Juan, 234, 235
Cuatáparo, Juan N., 94, 152, 214,
218, 219, 220, 464, 470
Cuernavaca. *Véase* Morelos
Cueto, Francisco, 504
Cuevas, Luis G., 214
Culiacán. *Véase* Sinaloa
Cumming, Alejandro, 236, 374, 377

D

Dana, James, 200, 201, 223, 407, 408,
412
Darvel, Diego, 219

Dávalos, Balbino, 132, 151
Dávalos, Bibiano, 220
De Anda, Francisco, 235
De Campos, Antonio G., 235
De Carrascosa, José, 152, 212
De Garay, Francisco, 466
De la Fuente, Genaro, 171, 283, 295
De la Peña, Carlos L., 213
De la Torre, Bernardo, 462, 464, 469,
482
De la Vega, Joaquín, 349
De la Vega, José, 271, 434, 436, 444
De Olaguíbel y Arista, Carlos, 512
De P. Castañeda, Francisco, 235
De P. Gómez, Francisco, 236
De P. Urquidi, Francisco, 480
De Schlagintweit-Sakünlünski,
Germán, 456, 460
Del Barrio, Trinidad, 214
Del Castillo, Antonio, 222, 239, 242,
262, 269, 270, 281, 295, 317, 330,
352, 394, 416, 446, 449, 510, 525
Del Río, Andrés, 336, 347, 356, 514
Del Valle, Bernabé G., 404
Del Valle, Pedro, 108, 485
Díaz Covarrubias, Francisco, 214, 224,
393
Díaz González, Prisciliano, 219
Díaz, Abraham, 214
Díaz, Porfirio, 217
Díaz, Victor, 489
Dillon, Jorge, 217
Dugès, Alfredo, 235
Dugès, Eugenio, 235
Duport Clais, 82

Durango, 115, 213, 216, 268, 462,
464, 469, 482, 495, 510; Bonanza,
201, 203, 212, 219, 220, 223, 261

E

Echegueren, Pedro, 211, 215
Echeguren, Francisco, 503, 504, 510
Echeverría, Clemente, 236
Elhuyar, Fausto, 506
Elota. *Véase* Sinaloa
Epiro, José María, 510
Epstein, Isidoro, 414, 451, 476, 495
Escamilla, Felipe, 214
Escamilla, Francisco, 214
Escandón, Manuel, 86
Escobedo Nava, Jesús, 151, 217
Escobedo Nava, José María, 217
Escobedo, Cayetano, 217
Escobedo, Mariano, 216
Escudero, Fernando, 212
Escurdia, Francisco, 235
espatoflóor, 157
Espinosa, Luis, 217
Esquivel, José, 212
Estado de México, 82, 317, 363, 439,
447, 481; Oro, El, 81, 82;
Temascaltepec, 83, 245, 402;
Tlalnepantla, 302; Toluca, 82, 216,
336; Zacualpan, 122, 217, 218,
248, 303, 343, 346, 372, 439, 447,
467, 474, 488, 489, 491, 495, 502,
504, 532; Zumpango, 217, 464,
470, 478
estaño, 114, 115, 178, 412, 440, 487
Estrada y Zenea, Alfonso, 413, 416,
485

Estrada, Francisco, 216, 452

F

Farrugia y Manly, Federico, 88, 89,
200, 203, 217, 219, 220, 223, 261,
316, 318, 361, 363, 391, 404, 405,
407, 409, 410, 411, 412, 415, 416,
420, 425, 426, 432, 434, 438, 441,
451, 455, 456, 458, 459, 462, 463,
464, 467, 495, 533, 534, 535
Fauntaine, Esteban, 215
Fenoll, Antonio F., 363, 371, 372,
389, 396, 404, 414, 415, 417, 440,
495
Fenoquio, Andrés, 213
Fernández Leal, Manuel, 93, 94, 214
Fernández, José, 236
Fernández, Justino, 234, 458
Fernández, Leandro, 214, 300
Fernández, Vicente, 236, 476, 480
Ferrería de la Encarnación. *Véase*
Hidalgo
Ferreya, Jesús M., 152, 161, 214
fierro. *Véase* hierro
Figueroa, José M., 236
Filadelfia, 201, 227, 228, 236, 263,
272, 281, 296, 297, 298, 335, 337,
348, 350, 351, 353, 359, 407, 437,
459, 464, 467, 479, 531
Flores, Damián, 217
Flores, Ildefonso, 217
Flores, Ildefonso Francisco, 393, 394
Flores, Zeferino, 156, 157

Francia, París, 201, 270, 306, 308,
309, 349, 355, 362, 392, 394, 414,
435, 495, 512, 531

Fresnillo. *Véase* Zacatecas

Frutos, Donaciano, 152, 214

Fuente, Genaro de la, 217

Fuentes Muñiz, Jesús, 216

Fuertes, Manuel, 77, 78, 79, 80, 84,
89, 90, 93, 94, 108, 132, 214, 291,
292

G

galena, 203

Galván, Domingo, 213

Garay, Tiburcio, 188, 236

García Cubas, Antonio, 152, 265,
269, 314, 436, 462

García Torres, J., 531, 532

García Torres, Jesús, 504

García, Elías Jesús, 217

García, Francisco, 236

Garza, Francisco, 213

Gasca, Jesús, 468

Gaxiola, Celso, 121, 215

Geyler, 200, 201, 203, 207, 208, 220,
223, 261

Gilbert, Félix, 212

Glennie, Francisco, 213

Glennie, Mariano, 213

Godoy, Gregorio, 236

Godoy, Manuel, 235

Goerne, Luis, 236

Gómez del Campo, José María, 114,
216, 372, 424, 448

Gómez del Campo, Luis, 495

Gómez Farías, Benito, 466, 479

Gómez, José María, 82, 215

González Guerra, Antonio, 349, 374,
375, 440, 484, 485, 523

González Montes, Pablo, 77, 79, 292

González, Agustín R., 314, 332, 334,
337, 415

González, Fernando, 235

González, Joaquín, 217

González, Nestor, 217

Gorostieta, Higinio, 216

Gorsuch, Roberto, 218

Goycochea, Antonio, 404

Goyzueta, Próspero, 216

granito, 119, 148

Greaves, Carlos, 216

Grosse, Enrique, 94

Grosse, León Nicolás, 94

Guadalcázar. *Véase* San Luis Potosí

Guadalupe de Zacatecas. *Véase*
Zacatecas

Guadalupe y Calvo. *Véase* Chihuahua

Guanajuato, 115, 123, 170, 180, 182,
184, 186, 189, 198, 213, 228, 232,
233, 234, 235, 246, 269, 299, 301,
363, 374, 375, 377, 378, 396, 402,
403, 414, 447, 449, 468, 469, 475,
476, 484, 495, 510, 512, 513, 515,
517, 521, 522, 523, 526, 532;
Salvatierra, 198

Guaymas. *Véase* Sonora

Guerrero, 115, 122, 221, 222, 239,
245, 299, 302, 303, 314, 315, 317,
343, 358, 367, 375, 408, 440, 446,
485; Acapulco, 212, 336, 355, 390,

394, 409; Chilpancingo, 213, 495;
Iguala, 213, 233, 239, 358, 408

Gutiérrez, 500

Gutiérrez Zamorano, Luis, 236

Gutiérrez, Manuel, 88, 89, 90, 91, 93,
94, 96, 108, 120, 121, 123, 152,
227, 242, 244, 245, 264, 270, 271,
275, 276, 281, 283, 285, 294, 300,
314, 320, 344, 345, 354, 358, 367,
373, 374, 378, 383, 389, 403, 406,
412, 413, 414, 415, 418, 424, 427,
434, 436, 443, 445, 446, 451, 453,
457, 459, 460, 461, 462, 466, 469,
470, 476, 478, 480, 486, 488, 490,
492, 501, 502, 503, 505, 511, 512,
521, 523, 524, 531, 533, 534, 535,
540

Guzmán, Feliciano, 236

Guzmán, Ramón, 349

Guzmán, Vicente, 215

H

Haas, Agustín, 349

Hay, Eduardo, 236

Hermosillo. Véase Sonora

Hernández y Marín, Juan, 482, 495,
510

Hernández, Ignacio, 235

Hernández, Ponciano, 132, 137,
152, 160, 217, 376

Herrera, Alfonso, 94, 122

Herrera, Antonio, 216

Herrera, Benito, 236

Herrera, Ramón, 235

Hidalgo, 115, 201, 224, 226, 260,
261, 318, 341, 343, 355, 389, 412,

423, 439, 446, 456, 488, 489, 491,
503; Alfajayucan, 212; Almoloya,
212; Cardonal, 212; Ferrería de la
Encarnación, 213; Ixmiquilpan,
213; Molango, 333, 439, 446, 467;
Omitlán, 215; Pachuca, 86, 127,
133, 151, 152, 153, 161, 174, 177,
182, 183, 198, 215, 222, 223, 234,
318, 338, 365, 389, 458, 459, 466,
514, 517, 519, 520; Real del
Monte, 86, 87, 216, 240, 341;
Tulancingo, 217, 461; Xihuico,
154; Zimapán, 84, 217, 297, 303,
333, 406, 407, 412, 415, 418, 438,
439, 441, 443, 447, 455, 461, 463,
495, 533, 534

Hidalgo, Estado de: Pachuca, 82, 83,
85

hierro, 100, 114, 115, 153, 165, 340,
399, 400, 440, 441, 448; fierro, 80,
117, 118, 146, 147, 157, 165, 166,
175, 178, 179, 181, 199, 205, 206,
207, 221, 240, 400, 412, 461, 487,
497, 498, 500, 524, 525, 526

Hierro, Ignacio, 217

Hill, Juan Cristóbal, 94, 217, 441,
461

Hordieres, Joaquín, 236

Huayacocotla. *Véase Veracruz*

Huet, 200, 201, 203, 207, 208, 220,
223, 261

I

Ibargüengoytia, Ignacio, 213

Ibarrola, Ramón, 462

Iglesias, José, 94

Iglesias, Miguel, 88, 89, 353, 525, 526
 Iguala. *Véase* Guerrero
 Irizar, Vicente, 94, 332, 333
 Islas, José María, 215, 454

J

Jaimes, Felipe, 83
 Jalisco, 100, 115, 216, 263, 300, 313,
 346, 348, 353, 374, 447, 469, 475;
 Tecolotlán, 216
 Jiménez, Froilán, 512
 Jiménez, Gregorio, 235
 Jiménez, Lauro, 94
 Jonhson, Ricardo, 216
 Juan Cecilio, Barquera, 183

K

Kaindler, Augusto, 512, 525, 531
 Kaska, Francisco, 456, 460, 522
 Kastan, H., 212
 Keil, Ernesto, 478
 Koerdell, Federico, 349

L

La Paz. *Véase* Baja California Sur
 Lafragua, José M., 454
 Lagarde, Javier, 213
 Laguerenne, Teodoro, 88, 94, 163,
 171, 250, 262, 305, 308, 390, 394,
 399, 403, 404, 409, 434, 436, 440,
 444, 445, 446, 462, 469, 470, 471,
 473, 475, 478, 495
 Laguerenne. Teodoro, 89
 Lamadrid, Rosendo, 212
 Landa, Carlos de, 214

Landero y Cos, José, 215
 Larrainzar, Ramón, 214
 Lavin, Francisco, 152, 212
 Lechuga, Jesús, 217, 467, 478, 501,
 504
 Legarreta, Antonio, 462, 465, 469,
 470, 471, 483, 491, 495, 512, 524,
 525, 526
 Leidy, J., 201
 Lemus, Nicolás, 77, 291
 León, Mariano, 152, 171, 214, 226,
 270
 Lerdo de Tejada, Ángel, 349
 Lerdo de Tejada, Luis, 475
 Levek, Mauricio, 77, 78, 79, 85, 88,
 89, 91, 93, 94, 95, 108, 121, 123,
 142, 145, 152, 160, 201, 229, 233,
 239, 250, 253, 255, 276, 289, 290,
 291, 292, 305, 327, 330, 430, 453,
 536
 Limantour, José Ives, 214
 Linares, Luis, 235
 Lizardi, Miguel, 214

LI

Llaven, Magin, 214

L

Lobato, Flavio, 235
 Lobato, José G., 94, 121
 López de Nava, Agustín, 77, 78, 94,
 108, 152, 160, 171, 222, 225, 226,
 228, 238, 254, 269, 291, 292, 333,
 376, 394, 396, 397, 399, 449
 López Monroy, Pedro, 189, 212, 217,
 283

López, B., 236

López, Ildefonso, 236

Loza, Valeriano, 489

M

Mac-Goun, Archivaldo, 235

Madrid, Manuel J., 215

Magaloni, Honorato I., 214

Maillefort, Félix, 216

Malanco, Luis, 250, 304, 305, 307,
313, 495

Malo, Alberto J., 213

Mancera, Gabriel, 77, 78, 79, 88, 89,
91, 93, 94, 108, 122, 123, 124,
151, 152, 160, 214, 219, 253, 260,
268, 280, 287, 291, 292, 317, 327,
334, 335, 347, 348, 354, 454, 460,
461, 479, 484, 485, 495, 505, 512,
522, 523, 524

Mancera, Miguel, 216, 459

Manning, David, 215

Manzano, Jesús P., 152, 153, 154, 160,
161, 216, 262, 498

Mañón, Jesús, 236

Mañón, Nemesio, 235

Mariscal, Alonso, 219, 317

Martín, Juan, 152

Martín, Juan de Francisco, 215

Martínez de Castro, Mariano, 216

Martínez de la Torre, Rafael, 77, 78,
79, 89, 128, 214, 291, 292, 326,
475, 480

Martínez del Río, José, 214, 387

Matute, Juan Ignacio, 151, 213, 495

Maya, Emeterio, 215

Mayer, Santiago, 122

Mazatlán. *Véase* Sinaloa

Mejía, Miguel, 216, 458

Melgar, Eduardo, 214

Melgar, Jesús María, 217

Méndez, Evaristo, 235

Mendoza, J., 480

Mendoza, Justo, 466

Mendoza, Román, 235

mercurio, 114, 115, 141, 153, 157,
162, 164, 165, 178, 188, 189, 195,
227, 242, 244, 247, 248, 249, 261,
262, 436, 440, 441, 443, 446, 449,
450, 481, 487, 514; azogue, 80,
104, 106, 122, 123, 125, 127, 138,
139, 140, 153, 154, 157, 190, 226,
238, 239, 240, 245, 246, 248, 250,
254, 260, 261, 262, 270, 301, 302,
313, 333, 339, 343, 352, 358, 367,
375, 386, 388, 399, 402, 414, 415,
436, 450, 464, 469, 481, 525

Merino, Manuel, 213

Mexía, Carlos, 468

México, 82

Michel, Faustino, 349

Michoacán, 115, 122, 216, 300, 304,
319, 332, 448; Comanjá, 513;
Tlalpujahua, 85; Tlalpujahua,
Diputación minera de, 216, 319

Mier y Celis, Antonio, 359, 478

Mier, Antonio de, 359, 390, 415

Mirafuentes, Juan N., 214

Mocorito. *Véase* Sinaloa

Molango. *Véase* Hidalgo

Montes de Oca, Demetrio, 236

Montes de Oca, Dionisio, 235

Montes de Oca, Juan A., 235
 Montluc, Armando, 349, 362, 394,
 414, 495
 Monzón, Manuel, 212
 Morales, Francisco, 94, 214, 340
 Morelos: Cuernavaca, 212, 246
 Moreno, Antonio, 171, 211, 212,
 242, 243, 261, 339, 340, 380, 383,
 388, 403, 404, 414, 420, 426, 440,
 447, 451, 484, 495, 529
 Moronaty, Antonio, 216
 Mucharraz, Jacobo, 94
 Mucharráz, Jacobo, 94, 214
 Mucharraz, José Antonio, 94
 Mulegé. *Véase* Baja California Sur
 Muñoz, Trinidad, 217
 Murphy, Patricio, 88, 89, 108, 122,
 123, 163, 165, 171, 194, 214, 262
 Mussi, Pedro Antonio, 313, 352, 367,
 440, 450, 464, 481
 Myers, Santiago L., 214

N

Navarro, José Eusebio, 234
 Navarro, Juan N., 495, 530
 Nicoli, Patricio, 349
 niquelo, 114
 Notte, G. T., 213

O

Oaxaca, 115, 215, 281, 458
 Obregón González, Joaquín, 463, 464,
 466, 467
 Obregón, Agustín, 235
 Obregón, Claudio, 235
 Obregón, Francisco, 235

Obregón, Joaquín, 235, 463, 466, 467
 Ochoa, Antonio, 213
 Ochoa, Juan B., 94, 116, 120, 121,
 122, 123, 127, 132, 146, 151, 154,
 156, 160, 161, 171, 172, 175, 176,
 191, 194, 210, 214, 217, 238, 239,
 245, 246, 249, 250, 251, 253, 259,
 264, 270, 305, 327, 348, 470, 540
 Olmedo y Lama, José, 77, 78, 84, 214,
 291, 292
 Orizaba. *Véase* Veracruz
 oro, 114, 115, 128, 130, 134, 135,
 142, 154, 155, 156, 164, 165, 168,
 175, 176, 177, 178, 179, 194, 195,
 199, 221
 Oropeza, Ignacio, 85
 Orozco y Berra, Manuel, 108, 214
 Orozco, Pablo, 236
 Ortiz de la Peña, 94, 268, 359
 Ortiz de Zárate, Ignacio, 94, 214
 Ortiz, José María, 404
 Ortiz, Miguel, 215
 Ortiz, Ramón C., 376, 397, 399, 404
 Ortuño, Ignacio, 94, 123, 214, 219,
 220, 223, 268
 Otero, Pedro, 235

P

Pachuca. *Véase* Hidalgo, Estado de
 Padilla, Juan, 216
 Palacio, Marcelino, 235
 Palacio, Ricardo, 214
 Palacios, Antonio, 236
 Pardo, Fernando, 214
 Paredes, Antonio, 349

- París. *Véase* Francia
 Parkman, Francisco, 213
 Parkmann, Felipe, 236
 Parkmann, Juan Ignacio, 236
 Parres, Felipe N. de, 216
 Parres, Pantaleón, 236
 Pasalagua, Manuel A., 94
 Payno, Manuel, 77, 78, 214, 291, 292
 Peimbert, Baltasar, 216, 458
 Pengilly, Tomás, 215
 Peña, Abraham Ortiz de la, 214
 Peña, Ignacio de la, 212
 Peña, Manuel, 235
 Peón Contreras, José, 504
 Pérez Gallardo, Basilio, 457, 458, 533, 534
 Pérez Hernández, José María, 471, 474, 475, 478
 Pérez, Miguel, 108, 214, 396, 411, 412, 433, 436, 444, 453, 457, 458, 460, 462, 463, 464, 466, 467, 468, 470, 471, 472, 475, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 492, 493, 495, 497, 499, 501, 502, 504, 505, 506, 508, 509, 510, 511, 512, 515, 517, 522, 523, 524, 525, 526, 529, 530, 531, 532, 533
 Pesqueira, Ignacio, 217
 petróleo, 221
 pirita, 203, 440
 Pizarro, Manuel, 214
 plata, 98, 100, 106, 114, 115, 128, 129, 130, 134, 135, 142, 153, 154, 155, 156, 157, 162, 163, 164, 168, 175, 176, 177, 178, 179, 183, 184, 188, 189, 190, 194, 195, 196, 199, 203, 221, 223, 228, 229, 230, 231, 232, 241, 248, 261, 287, 294, 339, 343, 352, 356, 357, 361, 364, 367, 372, 374, 375, 376, 377, 393, 394, 397, 398, 399, 400, 401, 405, 406, 409, 410, 411, 412, 422, 423, 438, 439, 440, 441, 449, 456, 464, 467, 474, 479, 481, 483, 485, 487, 491, 493, 494, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 515, 517, 518, 519, 520, 524, 527, 530
 platino, 115, 221, 223, 226, 343
 plomo, 114, 115, 162, 175, 188, 195, 196, 374, 399, 400, 405, 406, 418, 438, 439, 440, 441, 446, 456
 Ponce de León, Miguel María, 213
 Poole, Carlos, 235
 Portugal, Ignacio S., 162, 172, 173, 174, 175, 176, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 200, 203, 214, 261, 361, 414, 415
 Prieto, Alejandro, 214
 Prieto, Guillermo, 128, 488
 Puebla, 115, 185, 216, 245, 262, 281, 285, 286, 301, 332, 349; Chalchicomula, 354; Tecumatlán, 216, 262, 467
- ## Q
- Querétaro, 93, 115, 123, 158, 216, 286, 299, 313, 315, 340, 352, 367, 392, 410, 414, 440, 448, 450; Cadereyta, 212

R

- Ramírez, Carlos, 213
 Ramírez, Hipólito, 215, 452
 Ramírez, Ignacio, 128, 215
 Ramírez, Luis C., 235
 Ramírez, Manuel, 152, 194, 215
 Ramírez, Ricardo, 213
 Ramírez, Santiago, 108, 163, 172, 204, 214, 226, 249, 250, 305, 308, 336, 363, 371, 375, 376, 478, 481, 486, 489, 495, 502, 503, 504, 509, 511, 520, 521, 540
 Ramiro, Carlos, 217, 355, 395, 409
 Ramos, Joaquín, 217
 Real del Monte. *Véase* Hidalgo
 Redo, Joaquín, 152, 215, 235, 236
 Resendis, Antonio, 212
 Revilla, Jesús, 216
 Revilla, José Luis, 152, 215
 Revueltas, José, 215
 Rey, Francisco Rodríguez, 214
 Reyes, Francisco, 215
 Reynoso, Francisco, 512
 Reynoso, José G., 235
 Reynoso, Luis, 212
 Reynoso, Luis G., 235
 Rico, Miguel A., 217
 Rincón de Romos. *Véase* Aguascalientes
 Rincón Gallardo, José, 213
 Rincón Gallardo, Pedro, 94
 Río de la Loza, Leopoldo, 503, 510, 511, 523
 Riva Palacio, Mariano, 82
 Rivera Cambas, Manuel, 264
 Rivera Mendoza, Antonio, 512
 Rivera, Manuel, 215
 Rivero, Jesús, 349
 Robinson Bours, Tomás, 404
 Robinson, J. Alfredo, 213
 Robles Pezuela, Luis, 213, 263, 269, 299, 301, 363, 377, 378, 403, 449, 469, 484, 495, 506, 512, 515, 517, 523
 Robles, Javier, 235
 Robles, Mariano, 236
 Rocha, Atanasio, 236
 Rocha, Guadalupe, 213
 Rocha, Ignacio, 213, 228
 Rodríguez Arangoiti, Ramón, 215
 Rodríguez Rey, 94, 402, 445, 457, 458, 460
 Rodríguez y Rey, Francisco, 540
 Rodríguez, Alonso, 492
 Rodríguez, José María, 152, 215
 Rodríguez, Rafael, 84
 Rojas, José Luis, 404
 Rojo y Esceverri, José, 454
 Romero Rubio, Manuel, 297, 347, 348, 349
 Romero, Carlos, 236
 Romero, José María, 215
 Romero, Manuel, 213
 Romero, Mariano, 479, 501
 Romero, Matías, 304, 311, 337, 526
 Roove, José L., 213
 Rosales, Ramón, 83, 151, 216, 389
 Rosario. *Véase* Sinaloa
 Rosas, Tito, 215
 Rowe, José L., 333

Rubio, Cayetano, 395, 500, 503
 Rubio, Enrique, 215
 Rubio, Francico, 235
 Rubio, Jacinto, 235
 Rubio, Luis, 215
 Rul, Miguel, 108, 121, 215, 506, 508,
 509, 510
 Rule, Ricardo, 216
 Rulfo, Juan, 216

S

Sahuaripa. *Véase* Sonora
 sal, 80, 140, 189, 190, 195
 Salazar Ilarregui, José, 88, 89, 91, 93,
 94, 96, 108, 121, 123, 145, 151,
 215, 330, 333, 428, 462, 537
 Salazar, Luis, 215
 Salinas y Riocrea, 94
 Salvatierra. *Véase* Guanajuato
 San Antonio. *Véase* Baja California
 Sur
 San Francisco. *Véase* California
 San Juan Bautista. *Véase* Tabasco
 San Luis Potosí, 115, 116, 216, 287,
 294, 309, 310, 349, 363, 364, 372,
 396, 423, 424, 436, 443, 448, 467,
 495, 522, 526, 532; Guadalcázar,
 123, 156, 244, 253, 287, 294, 436,
 443
 San Luís Potosí: Catorce, 157, 212,
 260, 283, 332, 510
 Sánchez de Santa Anna, Jesús, 265,
 269, 275, 276, 285, 351, 356, 387,
 396, 397, 399, 402, 440
 Sánchez Mejía, R., 235

Sánchez Santana, Jesús, 215
 Sánchez, Jesús, 122, 269, 275, 276,
 285, 351, 356, 376, 387, 396, 397,
 399, 402, 403, 440
 Sánchez, Rafael E., 215
 Santisteva, G., 237, 238
 Santo Tomás de la Frontera. *Véase*
 Baja California
 Sardaneta, Franciso M., 235, 469
 Segovia, Jesús I., 235
 Segoviano, Luis, 235
 Segura Argüelles, 410, 505
 Segura, José Sebastián, 77, 78, 89,
 108, 215, 291, 292, 428, 495, 509,
 540
 Senties, Pedro, 216
 Septién, José Antonio, 216, 454
 Septién, M., 236
 Serrano, Encarnación, 236
 Serrano, Rafael, 216
 Shuck, Federico, 480, 482, 485, 492,
 493, 504, 511, 532
 Sierra, Manuel, 215
 Siliceo, Manuel, 215, 454
 Siliceo, P., 236
 Silva, J. Joaquín, 235
 Simonds, Ignacio, 216
 Sinaloa, 115, 128, 216, 234, 271, 304,
 309, 340, 349, 406, 423, 501;
 Culiacán, 141, 143, 151, 152, 212,
 229, 266, 349, 433; Elota, 304;
 Mazatlán, 121, 211, 215, 304, 345,
 362, 368, 503, 504, 510; Mocorito,
 349; Rosario, 241, 349
 Snow, C. L., 480

Sombrerete. *Véase* Zacatecas

Somellera, T., 236

Sonora, 115, 128, 171, 216, 225, 243,
261, 339, 380, 383, 414, 447, 484;
Álamos, 153, 154, 163, 211, 212,
243, 244, 301, 339, 340, 380, 383,
388, 403, 404, 414, 426, 435, 443,
447, 484, 495, 529; Guaymas, 152,
213, 266, 268, 358, 359;
Hermosillo, 414, 447; Sahuaripa,
339, 484

Soriano, Manuel S., 122, 244, 282,
287, 294, 482, 510, 523

Soto Cañedo, Ignacio, 213

Soto, Ignacio Mariano, 283

Soto, Manuel F., 152, 215

Soto, Mariano B., 436, 492, 495, 499,
504, 511, 524, 540

Stevenson, J. E., 480

Suárez, Teodomiro, 489

T

T. Chávez, Ignacio, 220

Tabasco: San Juan Bautista, 386, 388

Tejada León, Jesús, 236

Temascaltepec. *Véase* Estado de
México

Terrazas, José J., 451

Tinoco, Manuel, 212, 237, 238

Tlalnepantla. *Véase* Estado de México

Tlalpujahua. *Véase* Michoacán, *Véase*
Michoacán

Tolsá, José María, 375, 450, 511

Tolsá, Mariano, 349, 485

Toluca. *Véase* Estado de México, *Véase*
Estado de México

Torres, Gilberto, 213

Torres, R., 458

Torres, Ramón, 152, 216

Tregoning, Joseph, 236

Trigueros, Ignacio, 215

Tulancingo. *Véase* Hidalgo

U

Ubiaco, José, 454

Urquidi, Francisco, 505

Urquiza, Manuel, 216

Urrea y Ramos, Miguel, 212

Urrea, Ángel, 212

V

Valdés, Carlos M., 235

Valle, Pedro del, 215

Valle, Ramón, 235

Vázquez, J. Trinidad, 523

Vázquez, José T., 510, 521, 522

Velázquez de León, Joaquín, 215, 218

Velázquez de León, Miguel, 452, 482,
492

Vera, Francisco, 469

Veracruz, 152, 197, 217, 270, 301,
341, 366, 395, 398, 422, 423, 427;
Cantón de Chicontepec, 152;
Huayacocotla, 153; Orizaba, 265,
337, 406, 522

Verdugo, Pomposo, 132, 152, 171,
215, 226, 236, 242, 264, 268, 269,
314, 328, 354, 360, 368, 436, 447,
462, 463, 466, 474, 476, 478, 479,

480, 481, 486, 492, 495, 501, 502,
504, 505, 509, 511, 512, 524, 525,
531

Vergara Lope, José María, 216

Vidaurreta, Valentín, 152, 212, 263,
266, 302

Vigil, José María, 215, 218

Villada, Manuel M., 122

Villamil, Manuel, 269

Villamil, Marcial, 215

Villamil, Mariano, 132, 152, 215

Villar y Marticorena, Francisco, 261,
450

Villar, Francisco, 216

Villaseñor, Alfredo, 152, 261

Villaseñor, Alfredo G., 215

Villeneuve, Adolfo, 217

W

W. Breach, Francisco, 404

Wollheim, Guillermo, 171

Wollheim, Mauricio, 108, 121, 123,
152, 161, 215, 304, 313

X

Xihuico. *Véase* Hidalgo

Z

Zacatecas, 102, 115, 137, 138, 141,
151, 160, 167, 171, 217, 222, 238,
253, 254, 263, 269, 283, 333, 340,
351, 352, 356, 358, 365, 372, 376,
387, 393, 394, 396, 397, 398, 399,
402, 403, 404, 415, 423, 432, 440,
443, 447, 449, 495, 522, 526, 532;
Fresnillo, 102, 170, 234, 240, 376,
394, 395, 413; Guadalupe de
Zacatecas, 393; Sombrerete, 102,
240, 340

Zárate, Francisco, 217

Zarco, Francisco, 128

Zavala, M., 215

Zelayeta, Manuel de, 234, 237

Zenea, Benito S., 216, 454

Zenil, Anatolio, 212

Zérega, Francisco, 215

Zimapán. *Véase* Hidalgo, *Véase*

Hidalgo

zinc, 114, 115, 162, 188, 195, 400,
440

Zumpango. *Véase* Estado de México

*Fuentes hemerográficas para la historia de la
Sociedad Minera Mexicana, 1873-1877*

editado por la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio
de la Historia de México, A.C.,
se terminó de imprimir en enero de 2026,
en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V.,
(Centeno, 162-1, Granjas Esmeralda),
en Iztapalapa, C. P. 09810, Ciudad de México, México.

Se tiraron 100 ejemplares.

Diseño de interiores (2025) por Paola Galilea Ávila Cruz
Diseño de portada (2026) por Sandra Itzel Naranjo García

En la década de 1870, la minería mexicana atravesó una crisis profunda debido a la depreciación mundial de la plata, que obligó a los mineros a reorientar su actividad hacia nuevas especies minerales demandadas por los mercados internacionales. En este contexto se formó la Sociedad Minera Mexicana, un organismo que promovió la exploración de nuevos yacimientos, la importación de tecnología, la elaboración de cartografía especializada y la actualización educativa y legislativa, entre otras actividades.

En este volumen editado por la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México, A.C., los autores ponen a disposición del público las actas de sesión, polémicas y noticias varias relacionadas con la historia de la Sociedad Minera Mexicana que originalmente aparecieron en tres Fuentes hemerográficas: El Minero Mexicano, El Propagador Industrial y El Explorador Minero.



Asociación
Interdisciplinaria para el
Estudio de la Historia de México